DON JUAN MANUEL

EL CONDE LUCANOR

EDICIÓN,
PRÓLOGO Y NOTAS DE
GUILLERMO SERÉS

CON UN ESTUDIO PRELIMINAR DE
GERMÁN ORDUNA

CENTRO PARA LA EDICIÓN
DE LOS CLÁSICOS ESPAÑOLES
GALAXIA GUTENBERG
CÍRCULO DE LECTORES

Coordinación: Ignacio Echevarría
Diseño de la sobrecubierta: Winfried Bährle
Tipografía: Manuel Florensa

Con la participación de



© 2006 de la presente edición:
Círculo de Lectores, S.A. (Sociedad Unipersonal)
© 2006 de la edición, prólogo y notas: Guillermo Serés
© 2006 del estudio preliminar: Germán Orduna
© de la colección: Francisco Rico

Fotocomposición: Víctor Igual, S.L., Barcelona
Impresión y encuadernación: Printer industria gráfica
N. II, Cuatro Caminos s/n, 08620 Sant Vicenç dels Horts
Barcelona, 2006

Círculo de Lectores, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Galaxia Gutenberg, S.A.
Travessera de Gràcia 47-49, 08021 Barcelona
www.circulo.es
www.galaxiagutenberg.com
1 3 5 7 9 6 0 0 4 8 6 4 2

Depósito legal: B. 8345-2006
ISBN Círculo de Lectores: 84-672-1815-0
ISBN Galaxia Gutenberg: 84-8109-609-1
Nº 43455
Impreso en España

PQ
6401
.A1
2006

ESTUDIO PRELIMINAR

«...YO, DON JOHÁN, FIJO DEL INFANTE DON MANUEL...»

Don Juan, hijo del infante don Manuel, creció a la vida política y literaria a fines del siglo XIII, *en tiempos del reinado de Sancho IV, vivo aún el recuerdo de la corte literaria de Alfonso el Sabio. Es muy probable que la formación intelectual del joven caballero haya recibido la influencia del poderoso círculo que, en torno a la escuela catedralicia de Toledo, forjó un programa de acción cultural frente al aristotelismo heterodoxo condenado por el obispo de París y posteriormente por el Papa. Los documentos lo presentan vinculado a algunas de las figuras prominentes de esa elite intelectual. Así, por ejemplo, el 3 de octubre de 1299 está en el castillo de Peñafiel el arzobispo de Toledo Gonzalo Díaz Palomeque, quien firma como testigo el poder otorgado a quienes concertarán en Perpiñán el primer matrimonio de don Juan con Isabel, hija del rey de Mallorca, y en 1301 acompaña junto con el arzobispo don Gonzalo, desde Peñafiel a Toledo, los restos del cardenal don Gonzalo García Gudiel que traía Ferrán Martínez desde Roma, según relatan las páginas preliminares del* Zifar. *Por el prólogo de la* Crónica abreviada *y el del* Libro de la caza *podemos inducir que la etapa inicial en la producción literaria de don Juan Manuel está representada por estos libros en una primera redacción, a los que podría sumarse el perdido* Libro de la caballería. *En esas obras primeras don Juan seguía los pasos de su tío Alfonso el Sabio, pero casi todo lo que hoy conocemos de su obra se conserva en redacción posterior a 1329 y muestra la huella que en su vida política y personal dejó la afrenta perpetrada adrede por el joven rey Alfonso XI al repudiar el matrimonio concertado con doña Constanza, hija de don Juan Manuel. Esos meses, entre 1327 y agosto de 1329, son calificados por su autor en la dedicatoria del* Libro de los estados *como «doloroso et triste tienpo» y en el texto mismo de la obra muestra hasta qué punto fue tocado en su honra:*

> Et dígovos que me dixo don Johán, aquel mío amigo, que aviendo él guerra muy afincada con el rey de Castiella por muchos tuertos e desonra quel avía fecho, non se guardando dél et aviendo el rey de su ayuda a los reys de Aragón et de Portugal —ca él era casado con su fija del rey de Portugal, et el rey de Aragón, con su hermana— et non aviendo don Johán otra ayuda sinón

The University of Iowa Lib

> a sí et a sus vasallos, et aun destos serviéndol et andándol muchos muy floxamente —porquel fazían muchos afincamientos muy sin razón—, et cuando don Johán se quexava desto, dezíanle los quel avían de consejar que pues él tenié a grant peoría et le fazían tantos afincamientos los suyos, que fiziese alguna pleitisía por que saliese de aquella guerra. Et don Johán dizía que fasta que oviese emienda del mal que recibiera et fincase con onra que lo non faría; ca lo quél pasava con los suyos o que perdía, o cuanto mal le venía, que todo era daño o pérdida, mas non desonra, et que él se tenía por uno de los que eran para ser muertos, mas non desonrados. Et lo uno por cuanto fizo por guardar su onra, et lo ál porque se tovo Dios con él —en quien él avía toda su esperança quel defendría, por el derecho que tenía— guisólo así que ovo paz con el rey, la más onrada que nunca se falla por ninguna fazaña que la oviese omne en España.

Este texto, pasado por el tamiz del discurso indirecto, pálidamente refleja la pasión que dominó el alma de don Juan Manuel, sólo comparable a la «ira regia» que, en cambio, aparece desnuda en otra página más próxima a los sucesos acaecidos en 1327: la carta dirigida al alcaide del castillo de Lorca, fechada en Zafra el 16 de diciembre de 1327 y que, interceptada en el camino, fue leída en el Concejo de Murcia:

> ... que bien saben en como yo tengo este lugar en rehenes por el casamiento del rey et de la reyna mi fija e del pleito e omenage e jura que me ficieron en me guardar todas aquellas cosas que entre el rey e yo fueron puestas en esta raçón. Et agora que el rey que ha puesto su casamiento con la fija del rey de Portugal e que tiene presa a la reyna mi fija e que les ruego que por cuan mal lo ha tratado el rey contra mí en esto que se quieran sentir ende et guardarme el pleito e la jura que me ficieron e que crean a vos en lo que dixiéredes en esta raçón... Et sabet que por este tuerto tan grand que el rey me ha fecho que me enbío a despedir e a desnaturar dél. Et sobresto astrágol e quémol toda su tierra et fágol la más cruel guerra que puedo. Porque vos ruego assí como de vós fío que vos sintades desta desonra tan grand que el rey me ha fecho e que fagades esto mesmo que yo fago a toda su tierra en cuanto vos pudiéssedes toda vía, poniendo a salvo que esté muy bien guardado el alcáçar de Lorca. Et puñad en enemistar a los de Lorca con los de Murcia...

La lucha abierta o solapada entre don Juan Manuel y el joven rey Alfonso XI se prolongará por una década. Cuando el rey, decidido a some-

ter a los nobles levantiscos, pone sitio a don Juan Núñez de Lara en Lerma, don Juan Manuel se traslada desde Garci Muñoz a Peñafiel para intentar ayudar a Juan Núñez. Por dos veces Alfonso XI tiende celada a don Juan Manuel, quien en la segunda ocasión escapa por casualidad de caer en manos del rey. Por ese tiempo, sabedor Alfonso XI del matrimonio concertado entre la joven Constanza, por él repudiada, y el infante don Pedro de Portugal, niega su permiso para el traslado de la novia a Portugal. Don Juan Manuel se encierra en Garci Muñoz, desde donde publicará su carta de desnaturalización el 30 de julio de 1336.

La necesidad de paz interior para hacer frente a la actividad bélica del rey de Marruecos dará ocasión para que intervenga como mediadora doña Juana Núñez, «la palomiella», suegra de don Juan por su tercer matrimonio, quien logra que se firme el acuerdo de Madrid de mayo de 1337, por el cual el rey devuelve a don Juan Manuel sus bienes y honores. Ya no habrá otro enfrentamiento entre don Juan Manuel y Alfonso XI; ni a uno ni a otro convenía volver sobre las antiguas desavenencias, ambos habían medido sus fuerzas. Don Juan debió de advertir que por primera vez en su vida había tropezado con un rey, digno descendiente de Sancho IV, dispuesto a someter por cualquier medio al vasallo que osase levantarse contra él, cualquiera fuera su poderío y sus alianzas. Alfonso XI, por su parte, encontró en el hijo de don Manuel el orgullo indomable de su linaje «par de reyes», dispuesto a usar todas las armas de su poder y su astucia e inteligencia para no doblegarse. Con esa lucha interna era imposible pensar en una guerra en la frontera con el Islam y Alfonso XI debió deponer su deseo de venganza y aceptar las súplicas de «la palomiella», quien consigue de Alfonso las seguridades para intentar una entrevista entre él y don Juan Manuel en junio de 1338. Doña Juana Núñez y doña Leonor, la reina viuda de Aragón, hermana del rey de Castilla, acuden a Garci Muñoz a buscar a don Juan Manuel y a su mujer Blanca Núñez para que vayan a Cuenca a ver a Alfonso XI. El rey esperaba que don Juan Manuel usara su buena amistad con Pedro IV de Aragón para tratar de arreglar el pleito entre éste y la reina viuda doña Leonor. Con las seguridades que daban estos buenos servicios que se le pedían y la presencia de tan altas señoras, don Juan se avino a superar sus aprensiones y presentarse ante el temido monarca. La entrevista fue buena y la embajada a Aragón, exitosa; pero tuvieron que pasar dos años y que se hiciera inminente el peligro de la invasión de los benimerines para que Alfonso XI autorizara el viaje de Constanza Manuel a Portugal para su boda con el príncipe

heredero; eso manifiesta que, a pesar de las apariencias, no en vano habían pasado trece años de lucha y desconfianza mutuas, en los que se hicieron públicas las dos violentas rupturas con el rey.

Don Juan Manuel nunca confió en las «seguranzas» de su monarca. Construyó castillos fuertes como Peñafiel y Garci Muñoz, y cuando residía en lugares no amurallados como Pozancos (cerca de Sigüenza), donde fecha la primera parte del Libro de los estados *(1330), o Salmerón (en Cuenca), donde terminó el* Libro del conde Lucanor et de Patronio *(1335), eran caseríos en el fondo de un valle bien resguardado por elevaciones. Así cuidó también sus espaldas en la batalla del Salado. Su conducta sorprendente en el Salado nos confirma en la sospecha de un oculto sentimiento de desconfianza hacia Alfonso XI y una herida aún abierta en el ánimo del orgulloso señor de Peñafiel.*

El relato contenido en la Gran Crónica de Alfonso XI *nos dice que el monarca había dispuesto sus fuerzas equilibradamente, dando al rey de Portugal el frente contra el rey de Granada y reservándose la parte más difícil, como era el enfrentamiento con las fuerzas del rey de Marruecos desplegadas frente a Tarifa, entre la ciudad y el río Salado. En primera línea, junto al río, puso a don Juan Manuel y a don Juan Núñez de Lara, sus antiguos vasallos rebeldes, y al maestre de Santiago con otros grandes señores; a ellos confió las primeras heridas en el peligroso paso del Salado. Lugar de honor y lugar de extremo riesgo. Pero al llegar al vado, en la mañana de la batalla, el 30 de octubre de 1340, al encontrar moros en el vado, la delantera se detuvo:*

> E cuando el rey don Alonso vio que los de la delantera que non eran passados; e don Gil, arçobispo de Toledo, que yva con el rey, díxole: «Señor, vedes cómmo los de la vuestra delantera no passan el río del Salado». E entonces enbió a dezir el rey a don Joán con un cavallero que por qué no passava él y la cavallería el río. E el cavallero fue a don Joán y díxole lo que el rey le mandó. E García Jufre de Tenorio, fijo del almirante don Alonso Jufre que mataron los moros en la flota, que era vasallo del rey e yva en la delantera, dixo a este don Joán que la su espada Lobera, que dezién que era de gran virtud, que más devié de fazer en aquel día. E por lo que el rey le enbió a dezir, nin por lo que García Jufre dixo, no quiso don Joán fazer ninguna cosa, ni acuçió la pasada. E el su alférez deste don Joán, desque oyó lo que el rey le enbió dezir e otrosý lo que García Jufre dixo, quiso mover el pendón para pasar el río, e don Joán diole una maçada que lo oviera a derribar del cavallo. E por esto, los de

> la delantera non passaron el río. E muchos de los que esto vieron toviéronlo por mal, ca rescelaron que este don Joán no quería servir verdaderamente al rey en aquel fecho.

El resto del ejército que seguía al llegar al vado empezó a cruzar en pequeños grupos, que fueron atacados fieramente.

> E don Joán Núñez de Lara et don Alfonso Méndez, maestre de Santiago, que yvan en la delantera, desque supieron lo que el rey enbió dezir a don Joán Manuel, otrosý veyendo cómmo el rey era ya llegado al río e estava en par dellos, e ellos no lo avién pasado, e veyendo otrosí cómo los moros traýan vencidos a los christianos que estavan en la otra parte, tomaron sus pendones delante sý e passaron el Salado, aviendo gran pelea con los moros que guardavan aquel passo del vado.

Después de pasar el río, el rey se dirige resueltamente contra el rey de Marruecos, no sin antes observar —según el relato de la Crónica de Alfonso XI— *qué hace don Juan Manuel:*

> e vio a don Joán Manuel, e don Joán hijo de don Alfonso, e los sus pendones dellos, que quedavan en pos él contra Tarifa encima del otero, e non yvan con los otros en la delantera.

Tardíamente, cuando ya la victoria está definida, la Gran Crónica *—porque la* Crónica *no lo dice— declara:*

> E de la otra parte don Joán Manuel, e don Joán fijo de don Alonso, e otros muchos cavalleros que los aguardavan, partieron de allí e passaron el Salado, e fueron ayudar a los otros que levavan los moros en alcance.

¿Cuál es el motivo de ese comportamiento extraño, próximo a la traición? Sólo podemos buscar un motivo en el orden de batalla que Alfonso dispone en vísperas del encuentro. Allí don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara son los que deben encabezar el cruce con sus hombres: el rey les otorga las primeras heridas, máxima distinción en aquellos tiempos y máximo riesgo también. Observamos que en la Crónica, *enseguida de dispuesto el orden de avance del ejército, se destaca en un largo párrafo que los caballeros se juramentan para no echarse atrás ni por riesgo de muerte. En la* Gran Crónica, *a continuación de esto, se cuenta la ida de don Juan Manuel y Alfonso Fernández Coronel a Tari-*

fa, por mar, para avisar que esa noche Alfonso enviaría «alguna cavallería que se viniesse a poner con ellos en aquella villa por que cuando otro día avié de ser la batalla, oviessen ellos las primeras heridas con la haz que el rey de Benamarín toviesse contra Tarifa».

Hemos visto que don Juan Manuel rehusó el honor de las primeras heridas y que, más aun, retrasó el cruce del Salado hasta que vio cruzar a Alfonso y que éste entraba en combate. Parece evidente que don Juan Manuel quería entrar en orden de combate después de su señor natural. ¿Por qué? Es muy difícil que hoy pueda saberse con certeza: la única explicación que sugiere el contexto total del largo episodio iniciado en 1327 es que don Juan Manuel nunca depuso su recelo ante una propuesta de Alfonso XI y que temió siempre que su rey lo hiciera matar o lo pusiera en ocasión de muerte.

Es pertinente en este punto de nuestro ensayo de explicación recordar el fragmento más arriba citado del Libro infinido, *cuando don Juan Manuel aconseja a su hijo cómo debe conducirse el vasallo cuando sabe o recela que el rey se complacería con su muerte: «en ninguna manera non se meta en su poder et escuse la su vista. Et non crea que por verse con el rey en canpo, nin con muchas conpañas, que en ninguna guisa puede ser guardado de muerte si el rey fazer lo quisiere». Esto se escribía probablemente en 1334. No hay contradicción en don Juan Manuel entre lo aconsejado y su acción personal e histórica: don Juan Manuel se muestra fiel a la doctrina que expone en sus libros.*

Este gran señor castellano, que medró en las minorías de Fernando IV y Alfonso XI hasta llegar a ser el hombre más rico en haberes y tierras de Castilla y la frontera, puede decir a su hijo don Fernando en el Libro infinido:

> ca, loado a Dios, de linage non devedes nada a ninguno. Et otrosí de la vuestra heredat podedes mantener cerca de mil cavalleros, sin bien fecho del rey, e podedes yr del reyno de Navarra fasta el reyno de Granada, que cada noche posedes en villa cercada o en castiellos de los que yo he (*Libro infinido*, 36-37).

DON JUAN MANUEL Y LA VOZ QUE RELATA O ADOCTRINA. *Este vasallo rebelde y «bollicioso», que se jacta de sus posesiones y linajes, que llega a desaforarse de su señor natural y nunca depondrá su desconfianza ante el rey porque él mismo lleva la herida abierta de su orgullo herido, parece contradecirse con la voz prudente, sabia y atina-*

da que predomina en su obra narrativa y doctrinal. Debe entenderse que la voz que relata o adoctrina en las obras de don Juan Manuel no está en todas ellas en el mismo nivel de aproximación al yo personal (el de don Juan Manuel). La voz del Libro de la caza, de la Crónica abreviada, del Libro de las armas, del Libro infinido o de los prólogos en primera persona, que se identifica literariamente con el «yo, don Johán, fijo del infante don Manuel», no tiene los extremos de identificación que finge el género «memorias» o «autobiografía» contemporáneos, pero tampoco establece la distancia objetivante del relator claramente fingido o creado literariamente que aparece en el Libro de los estados o en el Libro del conde Lucanor, a los cuales introduce don Juan Manuel mediante la fórmula «conpuse el libro»: «començaré la materia ... en manera de un gran señor que fablava con un su consejero. Et dizían al señor, conde Lucanor, et al consejero, Patronio».

El mismo autor explicita el artificio estableciendo adrede la relación intratextual con «don Johán». Eso ocurre tanto en el Libro de los estados como en el Conde Lucanor pero en grado diverso. En el Libro de los estados el filósofo Julio se refiere a su «amigo don Johán» a quien crió y enseñó en su Castilla natal, y en el Conde Lucanor, al terminar cada exemplo, se dice «a don Johán le pareció bueno el exienplo ... e mandólo poner en este libro et fizo estos viessos». En el primer caso el «amigo don Johán» es un gran señor de Castilla que ha sufrido la dolorosa experiencia de apartarse de su rey natural. El autor presenta la imagen histórica de sí mismo y las vicisitudes pasadas en el espejo de las alusiones de Julio, uno de los protagonistas del marco novelesco dado a la peculiar forma del regimiento de nobles y príncipes que es el núcleo temático del Libro de los estados. En el Conde Lucanor, la voz relatora lo es respecto del marco novelesco, que es materia del libro de los exemplos, y de la exposición sentenciosa o doctrinal y, a la vez, de la factura material del libro en el que don Johán interviene como «patrono» que da su aprobación y cierra con versos que salen de su pluma, acerca del cual se habla en el prólogo al «Libro de los enxemplos» y en el correspondiente al «Libro de los proverbios».

Tanto la imagen del vasallo leal y afrentado, que lucha por su honra, como la del gran señor que ordena el libro del Conde Lucanor crean la figura del noble castellano, sabio, prudente y generoso, que se impone en la lectura de la obra juanmanuelina y nos sorprende cuando leemos la documentación y el relato que nos dejó la crónica oficial. Nos sorprende y casi nos disgusta por la contradicción implícita: una rechaza a la otra y querríamos decidir cuál es la verdadera. La natural pretensión

del lector atenta no obstante contra la esencia de la creación como obra de arte. Don Juan Manuel fue un hombre de su tiempo, ni mejor ni peor que otros señores contemporáneos, que vivió según su «estado» y según la concepción elevada que él había construido para su especial estamento («par de reyes»). Para defenderla luchó con toda su fuerza, su poderío y su inteligencia. Frente al poderío político de Alfonso Onceno, don Juan esperó la ocasión para salvar su honra y casar a su hija dignamente; pero dejó a la pluma habilísimamente esgrimida la función de crear su imagen para el futuro y vengar la afrenta en las terribles alusiones del Libro de las armas.

El hombre histórico don Juan Manuel sólo nos interesa en la medida que explica la imagen que aparece en su obra literaria, donde el yo personal se instala como referencia constante asumiendo cambiantes máscaras y roles que se superponen, se suplantan en forma sorprendente y crean un juego de espejos que refractan una imagen autoral inasible a veces y sugerente siempre, construyendo una manera peculiar de mise en abîme. *Gran parte del hechizo que don Juan Manuel ejerce como personalidad literaria reside en este juego narrativo de voces intra y extradiegéticas tras las cuales se vislumbra un yo poderoso cuya máscara más sutil parece identificarse literariamente en «yo don Johán, fijo del infante don Manuel...».*

LA FUNCIÓN NARRADORA COMO «SISTEMA COMPLEJO ABIERTO». *Centrándonos en el plano del proceso de creación literaria, nos interesa analizar el pacto 'fictivo' que el autor establece con sus lectores en el prólogo al «Libro de los enxiemplos» y comprobar su realización efectiva en la factura del relato en el* Conde Lucanor. *Deslindamos este prólogo en primera persona, marcado por la irrupción de la fórmula reiterada de los prólogos juanmanuelinos: «Por ende, yo, don Johán, fijo del infante don Manuel ... fiz este libro», del prólogo en tercera persona que lo precede en el ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 6.376 y que curiosamente es correlato del* Prólogo general *en primera persona que encabeza el mismo códice. Francisco Rico ha demostrado convincentemente que ambos prólogos a la colección de obras tienen como intertexto las advertencias iniciales del* Prologus secundus *(«De intentione auctoris et modo procedendi») a la* Postilla litteralis *de Nicolás de Lira. El prólogo, pues, del «Libro de los enxemplos» va dirigido a un anónimo interlocutor ~~(narrativo) («Et fazer vos he algu~~nos enxiemplos por que lo entendades mejor»), a quien más adelante, luego de declarar su nombre, dice para qué tipos de lectores escribe su*

libro («los que lo leyeren *si por su voluntad tomaren plazer de las cosas provechosas que ý fallaren, será bien; et aun* los que lo tan bien non entendieren, *non podrán escusar que, en leyendo el libro...»). Después de esta caracterización, cierra el prólogo dirigiéndose tácitamente al anónimo interlocutor (narrativo): «Et pues el prólogo es acabado, de aquí adelante comentaré la manteria del libro, en manera de un grand señor que fablava con un su consegero. Et dizían al señor conde Lucanor, et al consegero, Patronio ... Acaesció vna vez que el conde Lucanor estava fablando en su poridat con Patronio, su consegero, et díxol...».*

La voz del relator que el pacto 'fictivo' identifica con 'el autor' nos introduce en la convención narrativa de moldes fijos que enmarcan cada enxemplo *en el ritmo recurrente del diálogo entre el conde y su consejero. Ese ritmo lleva a un momento en que cada secuencia cierra su tiempo narrativo y reaparece la 'voz del narrador' que nos reitera la real estructura narrativa del 'cuento en el cuento' que da forma al relato e introduce la aprobación de don Johán para que el enxiemplo se incluya en el libro; el mismo don Johán pone en verso la sentencia propia de cada secuencia ejemplar. Hay pues una 'voz que relata' que se ha desdoblado, al terminar el prólogo, en la voz de 'don Johán', quien pasa a ser en el interior de lo narrado el árbitro de la factura física del libro, rubricando cada relato con la sentencia en verso.*

La voz que relata y pasa en el cierre a hablarnos de la factura del libro se refiere finalmente a la 'estoria' o ilustración gráfica que adorna el espacio restante en blanco de cada folio. La 'voz que relata' corresponde a un testigo o focalizador heterodiegético que nos transmite lo que oye del diálogo, registra la aprobación de 'don Johán' para que se copie el relato y ve cómo se ilustra el folio en cada caso.

Pero don Johán no es mero testigo de las secuencias del relato, sino que además, según las tres fórmulas empleadas con más frecuencia («don Johán falló este exienplo, mandólo escrivir en este libro», enxienplo II, *p. 27; «Et veyendo don Johán que este exienplo era bueno, mandólo poner en este libro», enxienplo* III, *p. 34; «Et cuando don Johán falló este exienplo, tóvolo por bueno et non quiso fazer viessos de nuevo, sinon que puso ý vna palabra que dizen las viejas en Castiella», enxienplo* IV, *pp. 36-37), es el árbitro de la textualización del relato como libro.*

Concluido el enxiemplo, *lo sigue en el manuscrito 6.376, que reúne las obras hoy conocidas de don Juan Manuel, un folio donde reaparece nítidamente la voz de 'don Johán':*

> Después que yo, don Johán, fijo del muy noble infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera et del regno de Murcia, ove acabado este libro del conde Lucanor et de Patronio que fabla de enxienplos, et de la manera que avedes oýdo, segund paresce por el libro et por el prólogo, fizlo en la manera que entendí que sería más ligero de entender. Et esto fiz por que yo non só muy letrado et queriendo que non dexassen de se aprovechar dél los que non fuessen muy letrados, assí commo yo, por mengua de lo seer, fiz las razones et enxienplos que en el libro se contienen assaz llanas et declaradas (pp. 225-226).

El autor nos declara que ha cerrado una parte del «Libro del conde Lucanor et de Patronio que fabla de enxienplos» y agrega la petición de su amigo don Jaime, señor de Jérica, quien le ruega que escriba en adelante en forma más oscura, pues tiene «por mengua de sabiduría fablar en las cosas muy llana et declaradamente». Respondiendo a esto, «don Johán» continuará de tal manera hablando de las cosas que tocan a la salvación de las almas y provecho de la honra y de los estados que, aunque no sean alta sabiduría, sólo serán accesibles a los que tengan 'buen entendimiento' como don Jaime. Cierra la declaración diciendo:

> Et pues el prólogo es acabado, en que se entiende la razón por que este libro cuydo conponer en esta guisa, daquí adelante començaré la materia del libro ... Et la manera del libro es que Patronio fabla con el conde Lucanor segund adelante veredes.
>
> —Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, yo vos fablé fasta agora lo más declaradamente que yo pude, et por que sé que lo queredes, fablarvos he daquí adelante essa misma materia, mas non por essa manera que en el otro libro ante deste.
>
> Et pues el otro es acabado, este libro comiença assí:
>
> —En las cosas que ha muchas sentencias non se puede dar regla general (p. 228).

El autor «don Johán», a quien podría llamarse 'voz primera del focalizador extradiegético', ha precedido con un prólogo al que llama «Libro del conde Lucanor et de Patronio que fabla de enxienplos», y con otro prólogo a un libro escrito en estilo abreviado y oscuro que tiene también como marco las enseñanzas de Patronio al conde Lucanor. Patronio mismo al iniciar el diálogo expone al conde que el libro anterior ha terminado y que en el nuevo libro hablará de otra manera («Et pues el otro es acabado, este libro comiença assí»). Hasta este punto Patronio —uno

*de los interlocutores del diálogo didáctico— nunca se había referido a la factura del libro; esto había sido tema del autor (*voz primera*) y de la «voz del relator» (*voz segunda *del focalizador), ambos extradiegéticos; más aun, el diálogo actualizado (diégesis) es presentado por la voz del relator, la cual informa sobre la aprobación de «don Johán» dada a cada secuencia y de los versos que la cierran. Dentro del universo ficcional del «Libro de los enxienplos» el nivel diegético del conde Lucanor y Patronio se mantuvo independiente del espacio textual en donde funcionan las entidades abstractas que se manifiestan por la voz primera (autor) y la voz segunda (relator) y donde se presenta al árbitro, factor del texto como libro («don Johán»).*

Algo debe de haber cambiado en el Libro *que anuncia el segundo prólogo y en el cual se reitera que se incluyen proverbios, para que se produzca la irrupción de la voz del narrador intradiegético (Patronio) refiriéndose al conde Lucanor como narrativo y conocedor de la textualización del «Libro de los enxiemplos» como* Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio, *hecho reservado hasta este punto a las voces primera y segunda del focalizador extradiegético («don Johán» / la voz del relator).*

En la segunda intervención de la voz de Patronio en su nueva función de focalizador extra e intradiegético, la función asumida se explicita:

> —Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, después que el otro libro fue acabado, porque entendí que lo queríades vós, comencé a fablar en este libro más abreviado et más oscuro que en el otro (p. 241).

Al cerrar la primera sección del nuevo libro, alude a una nueva función del narrativo, a quien se identifica con «don Johán», amigo de Jaime de Xérica, quien habría pedido un estilo expresivo más abreviado y oscuro («porque entendí que lo queríades vós»). Desde este punto, habrá una segunda sección del «Libro de los proverbios» y una descripción, que hace Patronio en su tercera intervención, sobre el ordenamiento de la materia sentenciosa que se sumó a los enxiemplos, donde Patronio asume la función que la voz segunda del focalizador extradiegético (el relator) tuvo en la textualización del «Libro de los enxienplos».

> —Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, porque entendí que era vuestra voluntat et por el afincamiento que me fiziestes, porque entendí que vos movíades por buena entención, trabajé de

> vos dezir algunas cosas más de las que vos avía dicho en los enxienplos que vos dixe en la primera parte deste libro, en que ha cincuenta enxienplos que son muy llanos et muy declarados. Et pues en la segunda parte ha cient proverbios, et algunos fueron yacuanto oscuros, et los más, assaz declarados. Et en esta tercera parte puse cinquenta proverbios, et son más oscuros que los primeros cincuenta enxienplos nin los cient proverbios ... hevos puesto en este libro dozientos entre proverbios et enxienplos, et más... (pp. 251-252).

La cuarta intervención de Patronio que cierra la tercera sección del «Libro de los proverbios» reseña la obra cumplida e introduce la parte final del Libro del conde Lucanor et de Patronio, *dirigiéndose al conde Lucanor como narrativo y refiriéndose a los personajes extradiegéticos don Johán y su amigo don Jaime motivadores del* Libro segundo:

> Et pues tantas cosas son escriptas en este libro sotiles et oscuras et abreviadas, por talante que don Johán ovo de conplir talante de don Jayme, dígovos que non quiero fablar ya en este libro de enxienplos nin de proverbios, mas fablar he un poco en otra cosa que es muy más aprovechosa (p. 260).

El explicit *que Patronio formula como conclusión del libro todo confirma el cambio producido en la entidad ficcional del narrador, quien utiliza la voz de Patronio no sólo como focalizador extra e intradiegético, sino como árbitro del cierre del texto («Libro de los enxienplos» + «Libro de los proverbios») como* Libro.

> Agora, señor conde Lucanor, demás de los enxienplos et proverbios que son en este libro, vos he dicho assaz a mi cuydar para poder guardar el alma et aun el cuerpo et la onra et la fazienda et el estado, et, loado a Dios, segund el mío flaco entendimiento, tengo que vos he conplido et acabado todo lo que vos dixe.
> Et pues assí es, en esto fago fin a este libro (pp. 282-283).

El colofón («Et acabólo don Johán en Salmerón...») podemos atribuirlo al copista.

Sigue en pie la pregunta sobre la causa que ha motivado este deslizamiento en las funciones focalizadoras de las voces, donde la voz de Patronio llega a identificarse con la voz segunda (el relator) y primera (el autor) —focalizadores extradiegéticos— al tiempo que funciona también como intradiegético.

Una explicación puede intentarse en el hecho de que el universo de la diégesis está perfectamente definido en el «Libro de los enxienplos» por el diálogo entre Patronio y el conde Lucanor, mientras en el «Libro de los proverbios» la diégesis se ha reducido a una reflexión esquemática sobre el proceso de elaboración de este segundo libro, que funciona como mera introducción de la enumeración desnuda de sentencias, muchas veces ininteligibles. En esa diégesis marginal, cuasi peritexto del libro, la voz segunda del focalizador extradiegético asume la máscara de Patronio y por este sutil artificio constituye a la totalidad del Libro del conde Lucanor et de Patronio *en un sistema narrativo complejo y abierto en el cual el lector contemporáneo encuentra sugerencias, ambigüedades y matices interpretativos que enriquecen la experiencia literaria de su lectura.*

Don Juan Manuel ha logrado crear la ilusión de la homogeneización en un libro de los procedimientos didácticos del enxemplo *y de los castigos. La dimensión de la ficción en el* Conde Lucanor *—en sus dos libros— no reside tanto en los contenidos narrativos como en la óptica con que se nos va dando el todo del contenido y de su expresión en un sistema peculiar en cuya creación reside el arte narrativo de don Juan Manuel.*

LA OBRA DE DON JUAN MANUEL Y LA PROSA CASTELLANA DEL SIGLO XIII Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIV. *En este punto del análisis de la singularidad distintiva de la creación literaria de don Juan Manuel, es oportuno considerar, en una visión de conjunto, qué se había logrado en la prosa castellana desde los tiempos de Fernando III (c. 1230) hasta el fin de ese siglo y los comienzos del siglo* XIV, *época de la formación literaria del hijo del infante don Manuel (1290-1310 aprox.). De la educación recibida en su infancia —ejercitación en las armas y en la caza compartida, con aprendizaje de la gramática latina— nos informa el relato de Julio en el* Libro de los estados*:*

> Et después deven fazer quanto pudieren por que tomen plazer en leer las corónicas de los grandes fechos et de las grandes conquistas, et de los fechos de armas et de cavallerías que acaesçieron.

De las lecturas de solaz y edificación sabemos por lo aconsejado al emperador en el mismo libro:

> deve oír, si quisiere, juglares quel canten et tangan estormentes ante él, diziendo buenos cantares et buenas razones de cavallería o de buenos fechos, que mueban los talantes de los que oyeren para fazer bien.
>
> si no pudiere dormir, deve mandar que leyeren ante él algunas buenas estorias de que tomen buenos exemplos.

¿Cuáles serían esos «buenos cantares» y «buenas razones de cavallería o de buenos fechos» y las «buenas estorias»? Sólo cabe la conjetura: poemas de clerecía como el Alexandre, *el* Fernán González *o el* Apolonio *y algunos quizás de la juglaría épica como el* Mio Cid *o el* Roncesvalles. *Las «buenas estorias» deben aludir a relatos en prosa; crónicas castellanas y libros como la versión castellana del* Barlaam *o los tratados de Raimundo Lulio.*

En el Prólogo de la Crónica abreviada, *don Juan Manuel expresa su admiración por la obra literaria de su tío el rey don Alfonso X. La lectura cuidadosa que hizo de la* Estoria de España *lo llevó a redactar la forma «abrevinda» y la «conplida», que debemos suponer como una versión más extensa de la crónica alfonsí.*

Junto a las obras narrativas, las alusiones y el intertexto que sugiere una obra como el Libro de los estados *o el mismo* Conde Lucanor *permiten asegurar la lectura de libros doctrinales y colecciones de sentencias, proverbios y dichos de sabios traducidos de lenguas orientales o del latín al castellano a fines del reinado de Fernando III y durante el tiempo de Alfonso X:* Calila e Dimna, Sendebar, Bocados de Oro, Poridat de Poridades, Secreto de los Secretos, Libro de los Buenos Proverbios, *así como colecciones de sentencias, de influencia árabe:* Libro de los doze sabios, Flores de Filosofía, Libro de los Cien Capítulos. *Toda esta obra doctrinal en prosa muestra la evolución de un proceso de gestación de la prosa en castellano nacido de la práctica de los traductores toledanos de la época del Arzobispo don Raimundo (1125-1152), el cual se afirma en el reinado de Fernando III cuando se emplea la lengua castellana en los veredictos del rey sobre disputas, en los escritos y libros de repartimiento y fueros, necesarios para el avance de la reconquista y la repoblación. En 1252, el castellano es lengua oficial de la cancillería: de ese año se conserva el primer cuaderno de Cortes en romance castellano. Pero faltaba aún una ingente labor en el campo del léxico y la sintaxis, que se cumplirá en la segunda mitad de siglo por obra de Alfonso X y sus escuelas. Nuevamente será la labor de traducción el cañamazo sobre el cual se dará categoría literaria*

por primera vez a una lengua romance. Rafael Lapesa ha señalado como «llevada de la mano por la gnómica oriental y por las maravillas de los dos Testamentos» (traducción del Salterio *y del* Evangelio de San Mateo*) «la prosa castellana había salido de su infancia. Ya se había hecho apta para recibir cultivo científico, doctrinal e histórico por obra del Rey Sabio». «El habla toledana, castellanizada, pero sin los exclusivismos de la de Burgos o la Bureba, sirvió de modelo en la nivelización lingüística del reino».*

En el léxico se impuso la necesidad de incorporar conceptos científicos, cultismos, con importante adopción de abstractos (elemento, comparación, allegoría) *o voces imprescindibles para aludir al pasado histórico. En orden a la sintaxis, hubo que crear una frase más amplia y variada que superara el eslabonamiento por uso de la copulativa* et; *para esto se calcaron, para la prosa jurídica, las estructuras de la frase latina, complicada con oraciones incidentales que motivaron el enriquecimiento de la lista de conjunciones y locuciones conjuntivas existentes en romance. A fines del siglo* XIII *la prosa castellana se podía considerar ya como útil instrumento, apto para la creación literaria.*

La tendencia a un relato austero y conciso, que aparece en el taller alfonsí en los dos últimos años del reinado de Alfonso X (1282-1284), testimoniada por la llamada «Versión Crítica de la Estoria de España», *es suplantada por la práctica opuesta en el reinado de Sancho IV y en el primer cuarto del siglo* XIV.

El reinado de Sancho IV marca un cambio cultural en Castilla. Hasta hace pocos años, la época de Sancho IV y de Fernando IV se consideraba como un interregno cultural ocasionado por la extinción de las escuelas alfonsíes y las guerras intestinas. Con este supuesto, quedaban inexplicables el Zifar, *los* Castigos e documentos *y aún la obra misma de don Juan Manuel o el* Libro de buen amor. *Estudios aparecidos en la última década han permitido explicar estas obras, aparentemente aisladas, como fruto de una política o acción cultural que desarrolló una elite intelectual que rodeaba a Sancho IV y tenía su apoyo en la sede arzobispal de Toledo. Esta elite adopta la posición ortodoxa contraria al aristotelismo heterodoxo, condenado por la Iglesia, prefiere la utilización de fuentes clásicas y eclesiásticas, disminuyendo la de fuentes orientales indiscriminadas, y, en la prosa, califica la amplificación y la glosa. El prólogo del* Libro del cavallero Zifar *explicita la nueva tendencia:*

> Pero esta obra es fecha so enmienda de aquellos que la quesieren emendar. E çertas, dévenlo fazer los que quisieren e la sopieren

> emendar sy quier; porque dize la escriptura: «qui sotilmente la cosa fecha emienda, más de loar es que el que primeramente la falló». E otrosý mucho deve plazer a quien la cosa comiença a fazer que la emienden todos quantos la quesieren emendar e sopieren; ca quanto más es la cosa esmendada, tanto más es loada.

La declaración es semejante a la del Arcipreste cuando cierra su libro en 1330. La amplificación, la glosa, la variación sobre un asunto, la posibilidad de varios relatos de un suceso, serán las vías para el desarrollo franco de la prosa doctrinal y narrativa en torno al año 1300. Los dos libros representativos de esta nueva estética en Castilla son los Castigos e documentos del rey don Sancho, *como exponente calificado de prosa doctrinal en la nueva especie románica del «regimiento de príncipes», y el* Libro del cavallero Zifar, *ejemplo variado de las posibilidades del relato ficcional extenso e inclusivo de otros textos.*

Las dos versiones del enxemplo del medio amigo en el capítulo XXXV de los Castigos e documentos del rey don Sancho *es una muestra de las vías abiertas a la creación literaria y a la perfección de la prosa narrativa en castellano en tiempos de don Juan Manuel. Indudablemente influido por la normativa propulsada por la elite toledana, cuyos más altos exponentes actuaban en la corte de Sancho IV y de doña María de Molina y fueron también huéspedes del joven don Juan Manuel en Peñafiel, pero con un espíritu independiente y aristocrático que no gustaba de mostrar las influencias externas, desdibujando por ello los intertextos, el orgulloso hijo del infante don Manuel construyó el primero y más personal estilo en prosa narrativa castellana usando procedimientos de relato que nos asombran por su modernidad.*

LA TEXTUALIZACIÓN DEL LIBRO EN LA OBRA LITERARIA DE DON JUAN MANUEL. *Don Juan Manuel pertenece a la línea de literatos castellanos cuya autoría se presenta en el texto y por el texto («Yo maestro Gonçalo, de Berceo nomnado / yendo en romeria, caeçí en un prado»; «Nos don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella ... mandamos ayuntar quantos libros pudimos aver»; «Yo, Johán Ruiz, el sobredicho açipreste de Hita»); pero no sigue la postura del grupo intelectual toledano que deja abierta la obra literaria a la ampliación o corrección que otros escritores vean necesaria («esta obra es hecha so enmienda de aquellos que la supieren enmendar»,* Zifar; *«Cualquier omne que l'oya, si bien trobar sopiere, / puede mas añedir, e emendar si quisiere»,* Libro de buen amor, *1629). Don Juan Manuel, como*

su tío Alfonso el Sabio, aspira a la obra personal cumplida y afirmada en el texto que fijó el autor: recordemos la recomendación de que, ante un yerro, se coteje con el ejemplar guardado en Peñafiel.

Como Alfonso X, don Juan ha construido su obra como 'libro', dentro de esa veneración hacia la palabra escrita en el Libro (las Sagradas Escrituras) que la Edad Media latinocristiana heredó de la tradición judaica del Antiguo Testamento (tema tratado en un estudio de E.R. Curtius y al que varias veces se refiere Spitzer).

Aunque don Juan Manuel aduzca con frecuencia lo que oyó contar a tal obispo, o a tal gran señor del tiempo de su padre, o a los falconeros de tal casa noble, o recuerde «fabliellas» y antiguos dichos castellanos, éstos son recursos de factura de su obra, pero en verdad su postura personal en el proceso de creación literaria da la espalda a lo que llamaríamos cultura oral, porque su objetivo es siempre la factura de un libro. Su prosa narrativa es el opuesto del arte actualizador (visualizador) de la juglaría y la clerecía de su tiempo; basta cotejar una fábula de Juan Ruiz y el mismo asunto presentado por don Juan Manuel para demostrar lo que decimos. Es difícil encontrar ilustraciones para una edición del Conde Lucanor porque se dan muy escasos elementos del ámbito real aludido en el relato; todo está intelectualizado o elaborado y depurado racionalmente. La eficacia del relato reside en el cuidadoso desarrollo de un plan narrativo elaborado conceptualmente, porque está destinado a la lectura del libro y no a una sesión de relatos pintorescos. Esto se confirma en los datos que hemos relevado en los prólogos del «Libro de los enxienplos», en los intermedios del «Libro de los proverbios» y en los cierres de cada uno de los libros, por los que se puede recrear la particularísima focalización que don Juan Manuel (el Autor) quiere darnos del proceso de factura del libro. Nos referimos a la producción material del libro como objeto: se sugiere un scriptorium en una de las casas solariegas de don Juan; allí trabaja con colaboradores que le leen lo que han copiado de la secuencia narrada o escrita por el Autor; en cada caso se nos dice que el conde Lucanor probó lo aconsejado y le fue bien; don Juan confirma (Árbitro) que la secuencia está bien lograda y la rubrica haciendo escribir la sentencia; en su momento, cerrará el libro y hará poner el colofón con indicación del lugar y la fecha.

Podríamos pensar que éste es un artificio supremo aplicado al Conde Lucanor, pero en verdad puede comprobarse que en el Libro de la caza se puede reconstruir la misma escena, aunque con matices en el modo de intervención de don Johán en la factura del libro. La voz del prólogo del «Libro de los enxenplos del conde Lucanor et de Patronio» que dice

obrar obedeciendo a don Johán es la misma que expone en el Libro de la caza. *En tercera persona, con rasgos de redacción que manifiestan el intertexto próximo de la obra alfonsí —como si estuviera sobre la mesa del* scriptorium— *y expresando su reverencia por la fama del rey Sabio:*

> Et por que don Johán, su sobrino, fijo del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso, se paga mucho de leer en los libros que falla que conpuso el dicho rey, fizo escribir algunas cosas que entendía que cunplía para el de los libros que falló que el dicho rey avía conpuesto (*Obras completas*, 520).

Don Juan Manuel tomará la teoría y práctica expuesta por Alfonso X y las actualizará con la experiencia venatoria del mismo don Juan y de los cazadores que conoció o de quienes oyó hablar. Por esto, la voz del prólogo, que deviene enunciadora del Libro de la caza, *acotará frecuentemente: «Pero dize don Johán que commo quiera quél puso aquí muchas maneras en cómmo los falcones se desean guardar por que sean mas sanos, que todo esto ha de fincar en el entendimiento del falconero» (p. 551); «Et dize don Johán que para fazer buen falcón garcero que ha mester seys cosas» (p. 543); «Pero desque fuere acabado lo de la caça de los falcones, ponerse ha en este libro lo de la caça de los açores que don Johán sabe, et lo que oyó decir et usar del infante don Johán et a don García de Villa Mayor et a Gómez Páez Bugallo et a Gonzalo Méndez de Abielos et a otros cavalleros de Portogal que saben mucho de caça de açores, et señaladamente a Remir Llorençio, que es agora clavero de Calatrava, et a Pero Ximenes, fijo de Johán García de Alcabdote, que son los mejores caçadores que él nunca vio, et que más saben desta caça, nin que mejores açores fagan. Et dize don Johán que lo que estos dos omnes fazen en caça de açores, que más lo tiene él por maravilla que por sabiduría de caça» (p. 527); «Et dize don Johán que tanto se paga el de la caça ... que así commo fizo escrivir lo que él vio et oyó en esta arte de la caça, que si alguna cosa viere daquí adelante que se mude o se faga mejor et más estrañamente, que así lo fará escrivir» (p. 560).*

Don Juan cumple la función de patrón y árbitro de la factura del Libro de la caza *de la misma manera como se lo presenta en el* Conde Lucanor, *pero la intervención de don Johán se realiza sobre una obra anterior y reconocida en la que él actúa como compilador y actualizador. La misma labor*

de scriptorium *se manifiesta en el prólogo de la* Crónica abreviada *y de manera más explícita en el del* Libro del cavallero et del escudero:

> Por ende yo, don Johán, fijo del infante don Manuel, fiz este libro en que puse algunas cosas que fallé en un libro. Et si el comienço dél es verdadero o non, yo non lo sé, mas que me paresció que las razones que en él se contenían eran muy buenas, tove que era mejor de las scribir que de las dexar caer en olbido. Et otrosí puse ý algunas otras razones que fallé scriptas et otras algunas que yo puse que pertenecían para seer ý puestas (*Obras completas*, 41, l. 13-19).

La voz del enunciado en el Libro de las armas, *en el* infinido *y el* Tractado de la Asunción *implica una variante en esta referencia constante* Autor-Libro *pues se configura una identificación literariamente total entre 'autor don Johán' = 'yo enunciante' simulando un discurso directamente referido a un narrativo presente («Frey Johán Alfonso», «Fijo don Ferrando», «Don Fray Remón Masquefa»), pero que explícitamente se destina a un libro. En estos títulos se establece una distancia cero entre la voz del relato y el autor, ya sea que el discurso simule un hecho presente (*Libro de las armas, Tratado de la Asunción*) o se establezca una mínima distancia creada por el prólogo en el que se presenta (a un narrativo) el libro que escribió para su hijo don Ferrando, libro que, a su vez, va creciendo en los sucesivos avances temporales que marcan cada capítulo («Fijo don Ferrando: Pues en el capítulo ante deste vos fable...»).*

DON JOHÁN Y EL LIBRO. *Las voces de lo narrado o enunciado y la focalización del relato han establecido diversos grados de vigencia en un elemento clave de la creación literaria juanmanuelina: la relación constantemente aludida o visualizada entre «don Johán» (= el* Autor*) y su libro. Desde la distancia cero en que el libro crece durante su enunciación o relato, pasando por la distancia normal en que el autor compila y hace escribir el texto ampliándolo, hasta la distancia objetivante o árbitro, en que don Johán es el patrón que aprueba lo narrado (leído u oído), de lo cual sabemos que es autor, pero la voz extradiegética crea la ilusión de que el contenido le es ajeno y sólo se atribuye la factura material del objeto. Sea como fuere, esta actitud parece no tener parangón en la historia literaria: deriva del papel de Alfonso X frente a su obra, según la lectura de las obras del taller alfonsí permite inferirlo, pero en el caso de don Juan Manuel, la dimensión personal asignada*

al «don Johán» constantemente aludido le da una fuerza de intervención que nos impresiona por su vitalidad y voluntarismo casi actuales.

Las formas más elaboradas de esa presencia del yo personal se dan en el Libro de los estados *y en el* Conde Lucanor.

La antigua leyenda de Barlaam y Josaphat *en el* Libro de los estados *está actualizada por el reiterado anclaje literario en la realidad inmediata a «don Johán», que es frecuentemente aludido por Julio, personaje intradiegético: «don Johán» y su persona histórica, «don Johán» en conflicto con su señor natural, Castilla y su lenguaje y costumbres, la hora y la fecha de ciertos acontecimientos del relato que se ponen como contemporáneos del narrativo. «Don Johán», lejano y extradiegético, no obstante se hace presente al final del libro I cuando se habla de cómo se lo realizará como libro objeto:*

> Al infante plogo mucho desto que Julio le dizía. Et pues non cunplía nin fazía mengua de poner ý más, déxolo por acabado, et rogó a don Johán, su criado et su amigo, que lo cunpliese. Et por su consejo et por su ruego acabó don Johán esta primera parte deste libro en Pozancos, lugar del obispado de Cigüença, martes veynte et dos días de mayo, era de mill et trezientos et setenta et ocho años. Et en este mes de mayo, cinco días andados dél, conplió don Johán cuarenta et ocho años (*Obras completas*, 412).

Curiosamente, en el cierre del Libro de los estados *aparece la técnica de deslizamiento de funciones que crean el sutil juego narrativo del* Conde Lucanor*: el infante Joás —como el conde Lucanor— muestra su complacencia por la enseñanza de su maestro Julio (= Patronio) y juzga que la exposición está cumplida y ruega a don Johán —«su criado et su amigo»— que dé por concluida la primera parte y don Johán la hace escribir en un libro en Pozancos (Sigüenza), lo que se termina el 2 de mayo de 1330, poco antes de que don Johán cumpla cuarenta y ocho años. Don Johán (el árbitro y patrón) —extradiegético— es amigo finalmente no sólo del maestro Julio, quien se refiere a él como alejado en el tiempo y el espacio, sino del infante Joás, el cual se dirige a él, saliendo del universo ficticio de la diégesis, como si perteneciera al entorno inmediato del acto comunicativo. Consiguientemente, «don Johán» asume el patronazgo de la factura del libro que registrará la historia de Joas, Morabán, Turín y Julio, cuyo desarrollo ha seguido muy de cerca.*

En el Libro del conde Lucanor et de Patronio *el complejo entramado intratextual creado por el prólogo de cada uno de los dos libros*

que lo constituyen, la recurrencia de intervención de don Johán como árbitro en la confección del libro, la irrupción de Patronio, personaje intradiegético como voz intra y extradiegética, sugiere la acción de espejos convergentes que concentran sus reflejos en la figura central de la obra literaria de don Johán: el autorretrato insólito de una personalidad literaria excepcional en su tiempo. Don Juan Manuel se textualizó para siempre en su obra y a la vez creó el espacio literario del autor ordenando la factura material de sus libros.

GERMÁN ORDUNA

PRÓLOGO

Los signos ° y □ remiten respectivamente a las Notas complementarias y a las entradas del Aparato crítico.

1. FECHA Y PROCESO DE COMPOSICIÓN

En Salmerón, el día 12 de junio de 1335, don Juan Manuel acabó de redactar *El conde Lucanor*,[1] o al menos sus cuatro partes finales, pues es muy posible que la primera, los cincuenta o cincuenta y un *enxienplos*, la compusiera anteriormente y se copiara y difundiera por separado (A. Blecua 1980:31). Las cinco partes, formal-

[1] La cronología estrictamente política de don Juan Manuel es presentada sumariamente a continuación; quien desee conocer en detalle la biografía del infante castellano puede ver, entre otros, los trabajos Gaibrois [1931], Giménez Soler [1932], Sánchez Cantón [1940], Ballesteros Beretta [1941], Catalán [1951], Canellas [1959], Sturcken [1973 y 1974:11-56], Valdeón Baruque [1977] y Tate [1977]; para aspectos más concretos, Ballesteros Beretta [1949*b*], Lomax [1963] y Tate-Macpherson [1974].

1282. Nace don Juan Manuel en Escalona (Toledo), el 5 de mayo. / 1284. Muere su padre, el infante Manuel (séptimo y último hijo de Fernando III el Santo, rey de Castilla, y hermano, por lo tanto, de Alfonso el Sabio); hereda el cargo de adelantado de Murcia; se encarga de su tutoría Sancho IV, su primo. / 1290. Muere su madre, doña Beatriz de Saboya. / 1294. Se entrevista, en Madrid, con Sancho IV, que muere este mismo año (lo reflejará en su *Libro de las armas*). Primera acción militar contra los árabes de Granada que habían invadido el reino de Murcia. / 1296. Pierde las ciudades de su patrimonio invadidas por el rey de Aragón. / 1299. Se casa con la infanta doña Isabel de Mallorca, que muere en 1301. / 1303. Se promete en matrimonio con la infanta doña Constanza, de cuatro años de edad, hija de Jaime II de Aragón; este, en el pacto de Játiva, se compromete a defenderle contra cualquier enemigo, especialmente contra el rey de Castilla, Fernando IV el Emplazado, que intenta hacer que asesinen a don Juan. / 1304. Campaña de Almería, de la que, descontento, acaba desertando en compañía de su primo el infante don Juan, hijo de Alfonso X. / 1306. Muere su hermana doña Violante, mujer de don Alonso de Portugal. / 1309. Vistas de Ariza con Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón, donde acuerdan atacar al rey de Granada. Al año siguiente se produce la defección de don Juan Manuel y del infante don Juan ante los árabes. / 1311. Matrimonio con Constanza, hija del rey de Aragón, de cuyo matrimonio nacen dos hijos varones muertos durante la infancia, doña Beatriz y doña Constanza; esta última llegó a ser reina de Portugal, pues no lo pudo ser de Castilla. / 1313. Muerte de Fernando IV de Castilla; minoría de Alfonso XI; don Juan Manuel pierde el cargo de adelantado de Murcia. / 1319. Durante la minoría de edad de Alfonso XI, es nombrado tutor y corregente de Castilla con don Juan el Tuerto y con el infante don Felipe, tío del rey. / 1325. El 13 de agosto, al cumplir los catorce años, asciende al trono Alfonso XI. A pesar de que la hija de don Juan Manuel, Constanza, se promete en matrimonio con él, la unión nunca se llegó a celebrar, pues este se casa con la hija del rey de Portugal, por lo que don Juan Manuel se declara en abierta rebeldía y guerra contra Alfonso XI; se abren cinco años de luchas tan serias, que tiene que intervenir el Papa; se hacen las paces en 1330. / 1327. Mueren su segunda mujer y su suegro, Jaime II

mente hablando, en que se divide el volumen se agrupan estructuralmente en tres *libros*: el primero lo forman la cincuentena de ejemplos; el segundo, las tres partes centrales, que constan respectivamente de cien, cincuenta y treinta proverbios, aproximadamente; el tercero o quinta parte es un breve tratado de doctrina cristiana. Si la división en partes o *libros* genérica y retóricamente diversos es la que aporta la *variatio*, su unidad se la presta la presencia constante, a lo largo de los tres libros, de dos interlocutores, Lucanor y Patronio, pupilo y ayo respectivamente. Este, ya sea mediante *enxienplos*, ya con la ayuda de proverbios, ya por medio de argumentos doctrinales, va aconsejando y enseñando a su discípulo el *saber* teórico y, primordialmente, práctico que necesita un caballero, un noble de su tiempo. En ambos personajes, que constituyen el marco narrativo propiamente dicho, podemos encontrar rasgos de la personalidad del autor, lo que no implica que se le haya de identificar con ninguno de los dos. Pero ¿quién mejor que don Juan Manuel (nieto de Fernando III y de Amadeo IV de Saboya, sobrino de Alfonso X, primo de Sancho IV, yerno de Juan II de Mallorca y de Jaime II de Aragón, tío de Fernando IV, suegro de Pedro IV de Portugal, cuñado de don Juan de Aragón —arzobispo de Toledo y patriarca de Alejandría— y abuelo póstumo de Juan I de Castilla), afanoso lector de los saberes acumulados y reelaborados por el *scriptorium* de su tío Alfonso el Sabio y experto conocedor de su tiempo, para transmitir esa doble enseñanza, teórica y práctica, fruto de sus lecturas y experiencia? Al entorno intelectual que rodeó a su tío Alfonso (véanse Orduna

de Aragón. Cuando Alfonso XI repudia a su hija Constanza y la deja prisionera en Toro, don Juan Manuel rompe por segunda vez sus vínculos de vasallaje con dicho rey, tras lo que sigue una guerra y posterior paz con el rey de Castilla; recupera el título de adelantado de Murcia; Alfonso IV es el nuevo rey de Aragón. / 1329. Matrimonio con doña Blanca Núñez de la Cerda y Lara; de esta unión nacerán don Fernando y doña Juana, que se casó con don Enrique de Trastámara y fue reina de Castilla. / 1334. Guerra de nuevo con el rey de Castilla. / 1336. Muere Alfonso IV de Aragón; le sucede Pedro IV. / 1337. Pacto de Madrid con el que firma una nueva paz con el rey castellano. / 1340. Victoria del Salado contra los árabes, al lado del rey Alfonso. Consigue que su hija Constanza se case con el infante don Pedro, heredero del trono de Portugal. / 1344. Conquista de Algeciras, también con el rey castellano, con lo que se cierra su vida pública. / 1348. El 13 de junio muere don Juan Manuel, que ya se había retirado en sus tierras de Murcia; es enterrado en el convento de los dominicos de Peñafiel, donde previamente había depositado el volumen de sus obras.

1970 y Catalán 1977) y al hijo de este, Sancho IV el Bravo (Kinkade 1972), debe don Juan lo más sustancial de su formación intelectual y vocación literaria.

Antes de considerar la obra aquí editada, vale la pena tener sumariamente en cuenta el resto de su producción, especialmente los libros formal e ideológicamente relacionados con ella. Ocho obras de don Juan Manuel han llegado hasta nuestros días y parece que cuatro o cinco se han perdido. Gracias a la lista que el autor ofrece en el *Prólogo general* a sus *Obras completas* y la que figura en el llamado Anteprólogo (véanse las respectivas notas), redactado por otra persona a partir de aquel, también conocemos los títulos de las obras perdidas e incluso el contenido o la materia de algunas. En el *Prólogo general* enumera «todos los libros que yo fasta aquí he fechos» y cita los siguientes:

OBRAS CONSERVADAS

Crónica abreviada (anterior a 1325)
Libro de la caça (entre 1325 y 1326; anterior a 1329)
Libro del cavallero et del escudero (entre 1326 y 1328)
Libro de los estados (1330)
Libro de las armas (posterior a 1337)
Libro de castigos et de consejos (o sea, *Libro infinido*; entre 1336 y 1337)
No incluye el *Tractado de la Asunción de la Virgen María* (posterior a 1335)

OBRAS PERDIDAS

Libro de la cavallería (hacia 1326)
Libro de los engeños
Libro de las cantigas
Reglas de trovar
Crónica conplida

Aunque los he ordenado cronológicamente, don Juan sigue más bien un orden temático. En primer lugar cita los «tratados» familiares: *Libro de las armas* y *Libro infinido*; en segundo, las obras para formación de caballeros y de los otros estamentos (*Libro de los estados*, del *cavallero et del escudero* y de la *cavallería*); en tercero, las obras historiográficas (las crónicas); y en cuarto, las obras técnicas o de artes particulares (*Libro de los engeños*, de la *caça*, de

las *cantigas* y de las *reglas de trovar*).[2] Evidentemente, *El conde Lucanor*, no citado, entra de lleno en el segundo grupo.

En el Anteprólogo se citan los siguientes títulos:

Crónica abreviada
Libro de los sabios
Libro de la cavallería
Libro del infante [o *de los estados*]
Libro del cavallero et del escudero
Libro del conde [*Lucanor*]
Libro de la caça
Libro de los engeños
Libro de los cantares

No figuran el *Libro de las armas* ni la *Crónica conplida* ni el *Libro de las cantigas* ni las *Reglas de trovar*; en cambio, sí se cita *El conde Lucanor*, aunque con el título de *Libro del conde*, y se cita también un *Libro de los cantares* que bien pudiera ser otra forma de titular el *Libro de las cantigas*; al *Libro de los estados* se le denomina *Libro del infante*. Por otra parte, se menciona el *Libro de los sabios*, que bien pudiera ser otro título del *Libro infinido*.[3]

La lista que ofrece Argote de Molina en su edición (1575) está más cerca de la segunda de las citadas que de la primera, aunque también plantea dificultades:

La Chrónica de España
Libro de los sabios
Libro del cavallero
Libro del escudero
Libro del infante
Libro de cavalleros

[2] Véase, abajo, el *Prólogo general*; para la división en estas cuatro partes temáticas, sigo a A. Blecua [1980:109]; véanse también Giménez Soler [1932:159-176], Devoto [1972:227-234] y J.M. Blecua [1982, I:11-26].

[3] Así lo afirma A. Blecua [1980:106]: «yo me inclinaría por considerar el *Libro de los sabios* como un título más del *Libro de los castigos, consejos* o *infinido*. El prólogo de este libro es una *laus sapientiae* y las raíces literarias de la obra se hallan en los libros sapienciales de la Biblia»; Giménez Soler [1932:108] suponía que se trataría de un libro incorporado al *Libro de los estados* (véase más abajo la nota introductoria).

Libro de la caza
Libro de los engaños
Libro de los cantares
Libro de los exemplos
Libro de los consejos

Como se puede apreciar, unifica Argote de Molina las dos *Crónicas*, divide en dos el *Libro del cavallero et del escudero*, llama *Libro de cavalleros* al de la *cavallería*; al *Libro de los engeños* lo titula *de los engaños*, a *El conde Lucanor* lo llama *Libro de los exemplos*; el *Libro de los consejos* puede ser el *Libro infinido* (pues ya hemos visto que en el *Prólogo general* se titula *Libro de castigos et de consejos*) y faltan las *Reglas de cómo se debe trovar*. «No se puede afirmar con seguridad si Argote tomó su lista de un manuscrito hoy perdido, o si las diferencias entre ella y las de los manuscritos conservados proceden de ligerezas o libertades suyas» (Devoto 1972:229). G. Orduna [1973] creyó ver en esta lista un estadio intermedio entre los dos prólogos con sus listas respectivas, pero «los testimonios de Argote deben utilizarse con precaución» (A. Blecua 1980:111), pues en ocasiones manipula algunos datos para sostener sus tesis. En un trabajo posterior, Orduna [1981:58] apunta que «no pensamos, como en 1973, que estos libros [*Libro de los exemplos* y *Libro de los consejos*] sean el que luego se llamó *Libro infinido*, sino que son, en verdad, los dos *Libros* o *Partes* de *El conde Lucanor* en la forma que tenían antes de reunirse para formar el *Libro del Conde* o *Libro de Patronio*... El *Libro de los exemplos* coincidiría pues con la Primera Parte o "Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio" y el *Libro de los consejos*, con la Segunda Parte (quizás no con las tres secciones que conocemos hoy) a la que hemos llamado —hace diez años— "Libro de los proverbios". Con todo, me inclino, con A. Blecua, a pensar que el *Libro de los consejos* es el *infinido* (véase más abajo el apartado correspondiente a la «Historia del texto» y las notas a los prólogos). A las ocho obras que nos han llegado, en fin, únase la que podría ser la novena: el *Epistolario* (1298-1347), que pacientemente recogió Giménez Soler [1932] y que, junto con otros documentos, se va completando (véase Ayerbe-Chaux 1987-1988).

Aparte la agrupación temática, se suelen establecer tres etapas en la producción manuelina. En la primera, sus obras están aún

muy vinculadas al *scriptorium* alfonsí,[4] pues no en balde la *Crónica abreviada* es, como la titula el autor, «un *Sumario de la Crónica de España*», o sea, de la *Estoria de España* alfonsí; nada sabemos de la *Crónica conplida*, suponiendo que la llegara a redactar.[5] Tampoco podemos saber si el texto que nos ha llegado del *Libro de la caça* es el que el autor escribió o una refundición posterior, pero lo cierto es que don Juan dice basarse en un libro afín de su tío, que «puso muy conplidamente la teórica et la práctica commo conviene a esta arte [de la caza]».[6] La tercera obra de aquel período, el *Libro de la cavallería*, tampoco nos ha llegado, aunque se puede reconstruir una parte de su contenido merced a varias alusiones del *Libro de los estados*; verbigracia: «si quisiéredes saber cómmo en el espada se muestran las cuatro virtudes que los cavalleros deven aver en sí, fallarlo hedes en el libro que conpuso don Johán, aquel mío amigo, que ha nonbre el *Libro de la cavallería*» (véase más abajo la nota 36 del *Prólogo general*). Tampoco sabemos nada de una supuesta cuarta obra: una traducción castellana del tratado latino sobre el *Pater noster*, del infante Juan de Aragón, arzobispo de Toledo (su relación con don Juan la estudia Tate 1977); así al menos lo asegura don Juan Manuel en el prólo-

[4] Baist [1880:154] fue el primero en establecer esta primera etapa creativa de don Juan; véase también Giménez Soler [1932:173], Catalán [1969:424], Orduna [1971:140] y B. Taylor [1984:57]; también la defiende especialmente Deyermond (en Ayerbe-Chaux/Deyermond 1985:13-17). Orduna [1977:122] y Ayerbe-Chaux [1981-1982:187] sitúan además en esta primera época el *Libro de los engeños* y el *Libro de las cantigas*. Para las fechas de las obras sigo a J.M. Blecua [1982, I:15-21].

[5] Para la relación entre las crónicas de Alfonso el Sabio y la de su sobrino, véanse Orduna [1970] y Catalán [1977]; la supuesta dependencia de la *abreviada* respecto de la *conplida*, que no nos ha llegado y sólo se cita en el *Prólogo general*, también ha sido objeto de especulaciones (véanse, abajo, las de A. Blecua en la nota 37 del *Prólogo general*, p. 324); Devoto [1972:276-281] se refiere a la imposibilidad de que la *Crónica conplida* se identifique con el *Chronicon Domini Johannis Emmanuelis*, opinión que respalda J.M. Blecua [1983, II:508] con la mediación de don Ramón Menéndez Pidal. Complétese con Sánchez Alonso [1941: 219-220], con la buena introducción histórica de Grismer [1958] y con la caracterización genérica de Benito-Vessels [1988 y 1991]; véase también Funes [1990] y el tan clarividente estudio preliminar de Orduna (pp. XVI-XXIV) que abre esta edición.

[6] Edición de J.M. Blecua [1982, I:520]; cito siempre el resto de obras por esta edición (aunque regularizo sus grafías y acentúo); véanse también Castro y Calvo [1947], Battaglia [1958], D. di Stefano [1965] y Devoto [1972:282-287]; para las fuentes de este libro, véase Fradejas Rueda [1986].

go del *Libro del cavallero et del escudero*, dedicado al propio don Juan de Aragón:

> Et pues vos, que sodes clérigo et muy letrado, enviastes a mí la muy buena et muy conplida et muy sancta obra que vos fiziestes en el *Pater noster*, por que lo transladasse de latín en romance, envíovos yo, que só lego, que nunca aprendí nin leý ninguna sciencia, esta mi fabliella ['narración', 'cuento'], por que si vos della pagardes, que la fagades transladar de romance en latín (I, 40).

Nótese, de paso, que pese al exordial tópico de modestia (la declaración de su condición de *lego* y demás), le ruega a su cuñado que mande traducir su libro al latín (¡nada menos!), lo que le supondría alcanzar un rango de *auctoritas*. Conocida es a estas alturas, y abajo tendremos la ocasión de comprobarlo, la conciencia de la propia autoría o autoconciencia literaria de don Juan (véanse, por ejemplo, Scholberg 1961, Sturm, 1974, Ayerbe-Chaux 1981-1982, Orduna 1982*b*, Rico 1986*a*, B. Taylor 1986 y Serés 1993), especialmente a partir de la etapa literaria que inaugura el *Libro del cavallero et del escudero*. Porque este libro, precisamente, señala la transición entre el grupo de obras derivadas de la prosa alfonsí y su segunda época literaria, caracterizada por un didactismo enmarcado en sendos diálogos ficticios (a base de preguntas y respuestas) cuyos lectores seguramente serían jóvenes nobles a quienes don Juan querría instruir en las materias propias de su *estado* o condición.

Esta segunda época, por tanto, correspondería al segundo de los grupos temáticos arriba citados. Se inicia con el *Libro del cavallero et del escudero* y coincide con el período más turbulento, históricamente hablando, de la vida de don Juan, pues sus límites, aproximadamente, son los años 1327-1337, la década de más virulento enfrentamiento con el rey de Castilla Alfonso XI. Sin embargo, o precisamente por ello, son los años en que redacta sus obras maestras, el *Libro de los estados* y *El conde Lucanor*, además de la primera parte del *Libro infinido*. Como indicaba, para el *Libro del cavallero et del escudero* adoptó la armazón ficticia del *Libre de l'orde de la cavaylería*, de Ramón Llull (Canalejas 1868, Devoto 1972:240-246), el patrón legal e ideológico de las *Partidas* (II, XXI) alfonsíes (Gómez Moreno 1986, C. González 1989, Lizabe de Savastano 1991) y la técnica del diálogo mediante preguntas

y respuestas, con lo que lograba dotar de amenidad a los saberes técnicos del simple manual (función que quizá le correspondiera al *Libro de la cavallería*). Recurre a la misma técnica, aunque con matices, en los tres libros restantes de este período, los más «vulgarizadores» (Gómez Redondo 1983 y 1992). Al enmarcarlos en sendos diálogos, don Juan trata de establecer un proceso didáctico con sus lectores u oyentes, menos leídos y, en principio, más jóvenes, pues el autor se nos presenta transfigurado en varios personajes de ficción que enseñan o aconsejan a sendos discípulos. Estos ayos, instructores o consejeros funcionan, así, a modo de personajes interpuestos entre don Juan Manuel y sus pupilos o lectores; tal es la función del anciano caballero en el *Libro del cavallero et del escudero*, la de Julio en el de los *estados* y la de Patronio en el *Lucanor*; en el *Libro infinido* es el propio don Juan quien habla con su hijo Fernando. «Una vez establecida esta equivalencia, no será raro que el modelo elegido se acerque al continuo intercambio de preguntas y respuestas, pues éste era asimismo el sistema utilizado en las escuelas medievales»;[7] nos lo explica el propio don Juan, como si de un personaje más se tratara, en el primer capítulo del *Libro de los estados* (I, 208):

> Et porque los omnes non pueden tan bien entender las cosas por otra manera commo por algunas semejanças, conpús este libro en manera de preguntas et respuestas que fazían entre sí un rey et un infante, su fijo, et un cavallero que crió al infante et un philósofo.

Pero el autor no se detiene en este procedimiento, o sea, no sólo se inmiscuye en el marco narrativo, sino que transita libremente entre los personajes de ficción. Por ejemplo, el consejero de este libro, Julio, logra ser el preceptor del príncipe Johas y le explica al rey que en otro tiempo ya lo fue de don Juan Manuel y que este, incluso, le enseñó «cosas que pertenescen a la cavallería».[8]

[7] Lacarra [1987:22]; de la misma autora, véase [1979:69-73]; complétese con Bliglieri [1989:88-112] y con los ya tradicionales trabajos de Scholberg [1959] y Vàrvaro [1964]. Para el *Libro infinido* en general, véanse también J.M. Blecua [1952] y Devoto [1972:252-257].

[8] Le dice Julio al rey en el capítulo XX de la parte I: «—Señor rey ... yo só natural de una tierra que ... ha nombre Castiella ... et acaesció que nasció un fijo a un infante que avía nonbre don Manuel ... et pusieron nonbre don Johán, et luego que el niño nasció, toméle por criado ['educando'] et en mi

Asimismo, don Juan, «criado» y «amigo» de Julio, cerrará la primera parte del libro por su «consejo» y «ruego» (cap. C). Esta condición del autor real desdoblado en educando, amigo y consejero del personaje ficticio Julio la mantendrá don Juan en otros libros;[9] incluso la llevará más allá, cuando el autor remita a otras obras suyas, de «don Johán», para ampliar algunos temas o motivos del *Libro infinido*. Con tal argucia narrativa logra, al mismo tiempo, equiparar la experiencia vivida con la obra literaria, aspecto este nada desdeñable en el orgulloso don Juan Manuel, que se eleva a sí mismo a la categoría de *auctoritas* en varias materias y en diversas circunstancias.[10] Ni que decirse tiene la importancia de este recurso en el *Lucanor*; especialmente cuando al final de cada *enxienplo* don Juan, citado expresamente, se nos presenta recogiéndolo y componiendo las respectivas *sententiae* en forma de *viessos* (Biglieri 1989:40-44, Ruffinato 1989*b*).

Además de estos importantes aspectos narrativos que abajo amplío al comentar el *Lucanor*, quiero volver al contenido y función del *Libro de los estados*, porque si aquella es la mejor y más difundida obra de don Juan, en esta es donde se aprecia más claramente su ideología y concepción social, moral y religiosa (véase, por ejemplo, Catalán 1953), que, evidentemente, también se aprecian en la obra aquí editada. La parte más importante del *Libro de los esta-*

guarda ... Et después torné a él algunas vezes et sienpre le fallé en grandes guerras ... Et agora, cuando de allá partí, estava en muy grant guerra con el rey de Castiella, que solía ser su señor. Et por las grandes guerras quel acaescieron et por muchas cosas que vio et que pasó, despartiendo ['dialogando'] entre él et mí, sope yo por él muchas cosas que pertenescen a la cavallería» (I, 232-233). Nótese que don Juan, a la que puede, nos refiere sus problemas y enfrentamientos con el rey de Castilla y la enseñanza práctica que de esta y otras experiencias ha sacado. Para el diálogo en el *Libro de los estados*, véase Savoye de Farreras [1984]; para su composición y significado, además del citado trabajo de Tate-Macpherson, véase el de Gimeno Casalduero [1977]; sobre la concepción estamental del autor, véase di Stefano [1962, 1966 y 1982], Tate-Macpherson [1974] y Araluce [1976]; complétese con Gimeno Casalduero [1972] y Maravall [1983].

[9] Para aquilatar dicha novedad, véase Cantarino [1984], que señaló la importancia del estudio de esta obra (el *Libro de los estados*), porque aquí, según él, se aprecia una coincidencia literaria más clara (aunque llega incluso a negar la autoría de don Juan, y lo ratifica en 1986); complétese con Funes [1988] y con el estudio preliminar de G. Orduna.

[10] Para este importante aspecto, véanse Gaibrois [1945], Scholberg [1959 y 1961], Ayerbe-Chaux [1981-1982], Orduna [1982*b*] y Rico [1986*a*]; no estoy de acuerdo, por tanto, con los citados trabajos de Cantarino, cuando pone en duda la autoría de don Juan.

dos consiste en la descripción y análisis de la sociedad medieval de acuerdo con la teoría entonces vigente de los tres estados: «oradores, defensores y labradores». A partir de esta tripartición, el libro «quería ser un estudio comprensivo de cómo alcanza el hombre sus ideales cumpliendo sus obligaciones para con el Creador y la creación entera; o, más precisamente, cómo un noble de la talla de don Juan Manuel puede servir mejor a Dios y a sus semejantes dentro de la estructura de la sociedad tal como él la entendía».[11] Por tanto, no es un análisis sociológico, sino un libro sobre el deber moral y religioso del cristiano dentro del estado que, providencialmente, Dios le ha asignado y a partir de una proposición central: «la salvación de las almas ha de ser en ley et en estado» (cap. II de la parte I), es decir, 'por la ley de Dios y dentro del estado'. La explicación y glosa de esta frase recorre la mayor parte de sus obras y su exposición más clara se da en la parte V o tercer libro de *El conde Lucanor*, donde se reafirma don Juan Manuel en la necesidad de que los hombres guarden las «dos vidas que dizen activa et contemplativa» (véase más abajo la nota 92 de esta parte V). Parece, pues, que se ciñó a la doctrina tomista de la *via media*, que predica la existencia de dos órdenes, natural y divino, ambos recíprocamente necesarios para que el hombre pueda salvarse, siempre que actúe racionalmente, o sea, siempre que use la razón, que en último término es divina. La doble naturaleza del hombre, terrena y celestial, acorde con el doble orden, también defendida por los tomistas, la representan, respectivamente, el *amigo* íntimo de Julio (o sea, el propio don Juan Manuel, experto en el gobierno secular) y Julio mismo, que tiene experiencia sacerdotal y que es la contrapartida espiritual del don Juan Manuel estadista. Siguiendo esta doctrina, el infante de Castilla insiste en su preocupación fundamental en este y en otros libros: demostrar que el *estado* (estamento, condición social, u oficio) en sí mismo no constituye un obstáculo para la salvación del alma (la *ley*, divina, a que aludía arriba), de lo que también se deduce que las mayores dignidades terrenas (o *naturales*) no mejoran de ningún modo las posibilidades individuales de salvación.

Lejos de la sequedad del tratado, la materia se estructura, insisto, en forma de diálogo o *disputatio*; lo que él llama, y arriba

[11] Tate-Macpherson [1974]; véanse también Torres López [1933] y Devoto [1972:258-273].

he citado, *semejança* (véase también, abajo, la nota 21), sinónimo de lo que en el *Libro del cavallero et del escudero* denomina *fabliella*, que debía desarrollarse mediante una serie de preguntas y respuestas (Lacarra 1987:20-23), y equivalente al *departimiento* (véase, abajo, la nota 15 del exemplo XLVI). La intención de don Juan era, además de evitar la frialdad o esquematismo de muchos manuales o tratados didácticos de carácter moral, seguir el modelo de enseñanza como encuentro vital entre maestro y discípulo. Para elaborar el marco que le permite lograr dicha estructura, el autor recurre, durante los cincuenta primeros capítulos, al armazón ficticio adaptado del *Barlaam y Josafat* (versión cristianizada de la vida de Buda).[12] Y aunque son tres los estados citados, don Juan se centra especialmente en el suyo propio, pues la mayor parte del libro (un setenta por ciento, aproximadamente) trata de la monarquía y la nobleza, menos de un tercio de la obra se refiere a los *oradores*, y unas escasas páginas, al pueblo llano. También en este sentido se deja notar que su experiencia vital fue una de las fuentes de inspiración, en este libro y en *El conde Lucanor*, que en más de un aspecto está muy cerca del *Libro de los estados* y que abajo considero específicamente.

A esta segunda época literaria correspondería también el perdido *Libro de los engeños* ('máquinas, artefactos de guerra'), asunto del que trata brevemente en el *Libro de los estados* (I, 350-351). Tampoco nos ha llegado de esta época central el *Libro de los cantares*. Con la primera parte del *Libro infinido* (pues, como él mismo dice, es un «libro sin acabamiento») se cerraría este período creativo; la segunda parte del libro la acabaría más tarde, pero antes de 1342.

El inicio de la llamada tercera época literaria manuelina se suele situar a partir de 1337, coincidiendo con la tregua con el Rey y con una nueva actitud o modalidad literaria: la presencia o implicación del autor-narrador en el relato, el cual, «aunque la intención es didáctica, nada tiene del 'yo' ejemplar de los autores me-

[12] La versión cristiana de esta leyenda alcanzó una gran difusión en la Edad Media merced, en gran medida, a la redacción de San Juan Damasceno (*PG*, XCVI); aunque llega a España por diferentes vías (L. Badía 1992), la crítica cree que la versión utilizada por don Juan Manuel está supuestamente perdida; una exposición actualizada de esta postura puede verse en Tate-Macpherson [1974:LIII-LVII] y en Keller-Linker [1979]; de la relación de la leyenda con el libro manuelino se ha ocupado Funes [1986*b*].

dievales».[13] Desde ese año a 1342, don Juan Manuel redacta, como acabo de señalar, la parte final del *Libro infinido*, el interesante *Libro de las armas* (también llamado por un sector de la crítica *Libro de las tres razones*) y una obra supuestamente perdida: el *Libro de las reglas cómmo se deve trovar*, que, si realmente existió, sería el más temprano tratado castellano de poética. Arriba ya he hablado de la también supuesta *Crónica conplida* (véase nota 5). La última obra de su producción parece ser el breve *Tractado de la Asunción de la Virgen María*, dedicada a fray Ramón Masquefa, prior de Peñafiel, y única de tema exclusivamente religioso (véanse Huerta 1948, Solana 1950, J.M. Blecua 1952 y Devoto 1972: 274-275).

De las obras citadas en esta última sección, la más importante es el *Libro de las armas* (también conocido como *Libro de las tres razones*), últimamente bastante estudiada.[14] La última parte de la obra (la tercera *razón*) describe con emoción la supuesta entrevista de don Juan Manuel con el rey Sancho IV, poco antes de su muerte (1295), en Madrid. Es la culminación de un libro en el que durante las dos primeras *razones* (otra vez dentro del marco de un diálogo) exalta el autor a don Manuel, su padre, y establece una oposición entre un linaje maldito (el de Sancho IV, o sea, el alfonsí)

[13] Son palabras de Orduna [1973:222], que continúa diciendo, con mucho acierto: «Esta novedosa actitud del autor tiene su explicación en las circunstancias históricas y personales que vive don Juan Manuel: la lucha de toda su vida para llegar a ser efectivamente par del rey de Castilla ... fracasa totalmente ante la habilidad política y fuerte personalidad de Alfonso Onceno. Cuando en 1337 el Adelantazgo de Murcia pasa a su hijo don Fernando, don Juan Manuel entiende que su vida política está terminando. Entonces escribe el *Libro de las Armas*, hace su segundo testamento (1340) y redacta el *Prólogo general* de sus obras ... la etapa literaria ha concluido para él y sólo le resta transmitir a su hijo y heredero, y a su descendencia, las ideas que don Juan quiere perpetuar en la educación del linaje de los Manueles».

[14] Entre los últimos trabajos, destacan los de Deyermond [1982], Díez de Revenga [1982], Orduna [1982*a*] y Seniff [1984]; el segundo retrasa la fecha de composición hasta el año «1345 o el siguiente» (p. 259). Ya lo incluyó Giménez Soler en [1932:677-691] y Riquer [1954-1956] estudió sus elementos hagiográficos esenciales: «las campanas que se tañen solas» y «la carta identificadora en la mano del cadáver», ambos de frecuente inclusión en relatos épicos; véase también Devoto [1972:247-251] y el ilustrador trabajo de Ramos Nogales [1992], donde demuestra la reelaboración manuelina de ciertas leyendas, la importancia del espíritu de cruzada, el motivo del sueño premonitorio para el nacimiento del héroe, etc., véase también Bourligueux [1979], que se centra en la importancia del relato autobiográfico.

y otro bendito, el de don Juan Manuel, que estaría por cima del resto de linajes castellanos, incluido el de los reyes. El panegírico y exaltación de don Manuel (trasunto onomástico y simbólico de Emmanuel, o sea, Jesucristo) y su linaje se hace mediante dos recursos: el sueño présago y la explicación de las armas de los Manueles; el menosprecio del linaje alfonsí se esboza en la primera *razón* y se manifiesta explícitamente en la segunda. En la tercera *razón* también quiere dejar constancia don Juan de la lealtad con que nuestro autor sirvió a los descendientes de don Sancho y de su adhesión a la corona, pero al mismo tiempo deja entrever los supuestos manejos de Alfonso X para despojar y, finalmente, asesinar a doña Constanza. La «confesión» de Sancho IV, en que se señala como maldito por su padre y por su madre, está dramáticamente enfatizada por tener lugar en su lecho de muerte. Como contrapartida, el linaje de don Juan se nos presenta impoluto, inmaculado y bendecido por Dios para las más altas empresas. Además de testamento político, la obra es una buena muestra de un rasgo del quehacer literario de don Juan Manuel: la utilización de la experiencia directa, complementada con la técnica persuasiva de preguntas y respuestas con la que intenta convencernos de la veracidad de los hechos y de los testimonios; también es un buen reflejo de la capacidad del autor, contrastada y aquilatada en el *Lucanor*, para reelaborar leyendas y anécdotas históricas.

He citado y descrito algunas obras de don Juan para demostrar cómo en *El conde Lucanor* inserta muchos de los temas en ellas debatidos, perfecciona sus procedimientos narrativos y didácticos y alcanza el mayor grado de sutileza retórica, como abajo veremos. Merece destacarse especialmente el *Libro de los estados,* pues entre este y *El conde Lucanor* se pueden establecer muchas relaciones significativas: la misma perspectiva social; semejante exigencia narrativa, aunque mucho más rica y flexible en el *Lucanor*, merced a la perfección del marco y la variedad interna; y similar contexto histórico y biográfico. Este último factor, la biografía de don Juan en su contexto histórico, ha de ser aquilatado como se merece, pues estas dos obras, principalmente, son las centrales de un período, una década, que perturbó notablemente su vida y cuyo inicio hay que situar en 1327, cuando Alfonso XI encarcela a la hija de don Juan, su prometida, y se casa con la infanta portuguesa doña María. Este y otra serie de sucesos similares (pérdida del Adelantazgo de Murcia, guerra contra Alfonso XI, des-

naturalización, treguas inciertas, abandono de campañas militares contra los árabes, etc.) alejan a don Juan de la corte y le restan la preeminencia que él cree tener; pero también son estos acontecimientos los que enmarcan la labor literaria que don Juan llevó a término en un «doloroso et triste tienpo». Contienen las obras de esta época, incluido *El conde Lucanor*, una prolongada observación de una sociedad que le es hostil, que le impide alcanzar la consecución de sus afanes y obligaciones, especialmente las que tienen que ver con su *estado*.

Don Juan, así, empezó a escribir imitando a su tío, siguiendo los modelos genéricos alfonsíes: la historiografía, las disposiciones jurídicas de la caballería o los asuntos cinegéticos; procediendo de este modo, quería equiparse con Alfonso el Sabio, alcanzar un prestigio y un estatuto de autor similares (véase la nota 10). En la segunda y tercera épocas, por el contrario, consciente de haber sido despojado de su posición privilegiada, su obra tomará otros rumbos, se transformará en un instrumento de autoexaltación y de polémica contra los adversarios; será la única forma fehaciente de demostrar el prestigio y el poder que le han sido negados. Pues ¿qué dignidad pueden mostrar los reyes castellanos si se comparan con las varias personificaciones de don Juan en sus obras de esta época, desde el ascético Johas a los sabios Julio y Patronio, o al caballeresco Lucanor? ¿Qué autoridad pueden reclamar frente a la ostentación de poder del *Libro infinido*;[15] ellos, miembros de la estirpe alfonsí, la «rama maldita» del *Libro de las armas*? Los consejeros y privados ficticios que aparecen en estas obras (a los que se equipara el propio don Juan en el *Libro infinido*) poseen una inteligencia, una prudencia y una experiencia que hacen palidecer a los verdaderos que rodean a Alfonso XI y que contra don Juan intrigan. Johas o Lucanor, por su parte, son ejemplos de in-

[15] Donde le dice a su hijo Fernando, lejos de toda modestia: «Yo en España non vos fallo amigo en egual grado, ca si fuere el rey de Castilla o su fijo heredero, estos son vuestros señores; mas otro infante nin otro omne en el señorío de Castilla non es amigo en egual grados de vós, ca, loado Dios, de linage non devedes nada a ninguno. Et otrosí, de la vuestra heredat podedes mantener cerca de mill cavalleros, sin bien fecho del rey, et podedes yr del reyno de Navarra fasta el reyno de Granada, que cada noche posedes en villa cercada o en castiellos de los que yo he ... Nunca se falla que infante nin su fijo nin su nieto tal estado mantoviesen commo nós tenemos mantenido ... Ca sabet que vuestro estado et el de vuestros fijos herederos que más se allega ['acerca'] a la manera de los reys que a la manera de los ricos omnes ['nobles']» (I, 162-163).

fante y caballero morigerados; prudentes; afanosos de aprender para cumplir con las obligaciones de su estado; son el contrapunto del soberbio rey castellano (traído, además, como antiejemplo por Julio en el *Libro de los estados*). Hay, en efecto, una medida analogía entre la redacción de cada libro y las circunstancias personales del autor. Pero esta instrumentalización de la obra literaria (novedad absoluta en su tiempo, por otra parte, como recuerdan Caldera 1966-67:10-15, Orduna 1973:222 o Gómez Redondo 1992:103-104) no se queda meramente en eso, sino que en cada libro logra trascender dichas circunstancias biográficas dotándolas de significación moral al reelaborarlas literariamente en *El conde Lucanor*, según los modelos y tradiciones que abajo veremos.

Complementaria pero consecuentemente, la voluntad de autoría literaria de don Juan Manuel se magnifica al ritmo que se minimiza su función política y cometido histórico. Incluso considera dicha actitud intelectual, una vez «guardados el estado y la honra», como una de las vías, carreras o bondades para alcanzar la fama consustancial a un hombre de su dignidad:

> Et commo quier que yo sé que algunos profaçan de mí ['me critican'] porque fago libros, dígovos que por eso non lo dexaré, ca quiero creer al exienplo que yo pus en *Libro* que yo fiz de *Patronio*, en que dize que
>
> Por dicho de las gentes,
> sol que non sea mal,
> al pro tenet las mientes
> et non fagades ál ['otra cosa'].
>
> Et pues en los libros que yo fago ay en ellos pro et verdat, et non daño, por ende non lo quiero dexar por dicho de ninguno. Et los que dello profaçarán, cuando ellos fizieren su pro et vieren que fago yo mi daño, entonce deven seer creýdos que fago lo que me non cae ['conviene'] de fazer libro. Ca devedes saber que todas las cosas que los grandes señores fazen, todas deven ser guardando primeramente su estado et su onra; mas, esto guardado, cuanto más han en sí de bondades, tanto son más conplidos ['mejores'], ca bien cred que grant bien es al grant señor cuando son contadas las sus bondades, et grant su mal es cuando son contadas las sus tachas. Et pues yo tengo que maguer en mí aya muchas menguas, que aún fasta aquí no he fecho cosa por que se mengüe mi estado, et pienso que es mejor pasar el tienpo en fazer libros

que en jugar los dados ó fazer otras viles cosas (*Libro infinido*, cap. XXVI y último; los versos pertenecen al *exienplo* II).

La voluntad de autoría alcanza su máximo exponente en la compilación de sus obras completas, que suponen su consagración como *auctor* (baste leer, más abajo, el *Prólogo general*), y en la necesidad cada vez más apremiante de configurar una técnica y una preceptiva literaria a tal efecto, fundamentadas en una ideología y una moral sólidas. Estas las aportaba el *Libro de los estados*; aquellas, las propias del *modus scribendi* manuelino, alcanzaban su culminación en *El conde Lucanor*. La obra que aquí se edita; por tanto, no hay que juzgarla *ex nihilo*, sino teniendo en cuenta su contexto histórico-biográfico y literario.

2. GÉNERO, TRADICIÓN, CONTEXTO LITERARIO

Indicaba al principio del anterior apartado que el libro se caracterizaba por la variedad dentro de la unidad, en tanto que en su primera parte (o primer *libro*) predominan las piezas narrativas, *enxienplos*, y en las siguientes (II-IV, segundo *libro*) los proverbios; la parte V o tercer *libro*, como el propio don Juan Manuel dice, es «otra cosa que es muy más aprovechosa» (p. 260), pero perfectamente incardinada en la estructura global. Unos y otros, ejemplos y proverbios, formaban parte, en principio, de una misma tradición didáctica, la sapiencial, que llega a la Península a partir del siglo XII, ya sea a través de fuentes occidentales, ya orientales, en latín, castellano u otras lenguas. Prueba de que pertenecen a la misma tradición didáctica es que don Juan Manuel con el término *enxienplo* (con todas las variantes gráficas que se quieran: *enxiemplo*, *exemplo*, *exenplo*, *exienplo*) no sólo se refiere al relato breve que ahora llamamos cuento o similares, sino que en ciertos contextos vale por 'proverbio',[16] en otros, por 'máxima' o 'sentencia', como hemos visto arriba en el fragmento citado del *Libro*

[16] «Et cuando ha miedo [el esforçado], sábelo muy bien encubrir et da a entender a los suyos que lo non ha, et faze sus fechos con cordura et ayúdase él et ayúdalo Dios, ca siquiera un exemplo es que dize que "Buen esfuerço vence malaventura"» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 68).

infinido, donde da tal nombre a los sentenciosos *viessos* finales del segundo cuento; también en el *Lucanor* tiene *enxienplo* estas diversas acepciones. De modo que con este término se refiere el autor al relato en sí, al conjunto formado por el marco y el relato,[17] a las sentencias del marco narrativo (véase, por ejemplo, la nota 2 de la parte III), y a los cuentos incluidos dentro del marco: «Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, mucho me plazería que parásedes mientes a un exiemplo de una cosa que acaesció una vegada a un omne bueno con su fijo» (ejemplo II, p. 23). De lo que se desprende que en la época de don Juan Manuel este término designaba más el concepto de ejemplaridad que sus distintas manifestaciones concretas o genéricas: proverbios, sentencias, cuentos, etc. Sin embargo, como muy bien apunta Orduna [1977:134-135], durante el proceso de redacción de *El conde Lucanor* don Juan Manuel va especificando las acepciones y denominando *enxienplos* tanto a cada uno de los capítulos de la primera parte como a los cuentos insertados en cada uno de los capítulos. Esta última acepción es la que acabó prevaleciendo, y es la que destaca Welter [1927:1 y 3]: «Par le mot exemplum on entendait, au sens large du terme, un récit ou une historiette, une fable ou une parabole, une moralité ou une description pouvant servir de preuve à l'appui d'un exposé doctrinal, religieux ou moral ... Il devait renfermer trois éléments essentiels, à savoir: récit ou une description, un enseignement moral ou religieux, une application de ce dernier à l'homme». Repárese en que al final Welter apostilla que el *exemplum* debía incluir tres elementos esenciales: un relato, una enseñanza moral o religiosa y una aplicación de dicha moral al hombre; o sea, subraya que dos elementos (los dos últimos) los comparte el *exemplum* con otros géneros o subgéneros didáctico-morales; algo que se comprueba con solo echar una ojeada a las principales colecciones de ejemplos contemporáneas o anteriores (cf. Delcorno 1989 y Berlioz-Polo 1992). Pero antes de citar dichas colecciones de cuentos o de proverbios y los otros

[17] «Et cuando don Johán falló este exienplo, mandólo escribir en este libro et fizo estos viessos en que está abreviadamente toda la sentencia deste exienplo» (final del ejemplo II, nota 44, p. 27); con el primer *exienplo* se refiere al cuento en sí; con el segundo, al cuento enmarcado, o sea, enriquecido y reelaborado con el diálogo previo de Lucanor y Patronio, y, especialmente, con la aplicación que hace el segundo al caso planteado por el primero. Véase, por ejemplo, abajo, parte II, nota introductoria, p. 225.

posibles modelos, hay que precisar (abajo lo detallo) que el *Lucanor* no es un *exemplario* como los demás, pues lo peculiar del marco narrativo y la intervención del propio don Juan al final de cada *enxienplo*, en el prólogo a las tres partes de proverbios del segundo *libro* y en la parte V o tercer *libro* dotan al volumen de una originalidad desconocida en las colecciones de proverbios y ejemplarios al uso, orientales u occidentales (véanse Orduna 1977 y el estudio preliminar, Lacarra 1979 y 1986, Vàrvaro 1985 y B. Taylor 1993-1994; en general, Bremond, Le Goff y Schmitt 1982).

El primer libro sapiencial o colección de proverbios o *sententiae* ('máximas, aforismos filosóficos o morales') en castellano es el *Libro de los doce sabios* (hacia 1237). En los escritorios de Alfonso el Sabio y Sancho IV se traducen o adaptan otras colecciones o recopilaciones orientales (muchas veces en verso), como los *Bocados de oro*, las *Flores de filosofía* o el *Libro de los buenos proverbios* (Segre 1968), que eran usadas en las escuelas para la enseñanza de la gramática (Rico 1982). Las colecciones de ejemplos en castellano también se inauguran con dos obras de origen árabe: el *Calila e Dimna*, traducido o adaptado alrededor de 1251, y el *Sendebar* o *Libro de los engaños*, cuya traducción data de 1253; no hay que olvidar, sin embargo, que el judío converso Pedro Alfonso, oscense, escribió hacia 1100 una obra semejante, la *Disciplina clericalis*.[18] El uso progresivo de pequeñas narraciones por parte de los predicadores (pues, como dice San Agustín en su *De doctrina christiana*, VI, «Plus docent exempla quam verba subtilia»)[19] supuso que a partir del siglo XIII se elaboraran ejemplarios para facilitar una rápida consulta (Zink 1976, L.J. Bataillon 1993 y Cátedra 1994:171-195). Para engrosar estas colecciones se fue echando mano

[18] Las tres colecciones han sido editadas por Lacarra; véase *Calila* [1985], en colaboración con Cacho Blecua; Lacarra [1986 y 1989*b*]; de la misma autora, véase [1979 y 1989*a*]; complétese con B. Taylor [1993-1994]. Para el ejemplo en general, baste citar los estudios clásicos de Welter [1927:1-3], Battaglia [1969], Pabst [1972:1984], Zumthor [1972:392], Krömer [1979], Bremond [1981] y [1982:31-32], Paredes Núñez [1986] o Anderson Imbert [1992]; Lacarra [1986:34] ofrece una definición sencilla: «en una acepción general, *exemplum* será toda forma breve, narrativa o no, susceptible de servir de prueba para un argumento religioso» (véase también, abajo, el índice de notas).

[19] J.M. Blecua [1952:XXVI] trae dos citas muy ilustrativas: «Más aprovechan los ensiemplos que las palabras, según dice San Gregorio» (fray Juan de Castrojeriz, glosa al *De regimine principum* de Egidio Colonna). «Magis movent exempla quam verba» (Juan Gil de Zamora, *Liber de preconiis Hispaniae*).

de todo tipo de relatos: motivos folclóricos, fábulas, anécdotas históricas, alegorías, bestiarios, etc. (Kraus 1940, Thompson 1951: 7-10), lo que supuso un paulatino desplazamiento de lo didáctico a lo ameno, del *prodesse* al *delectare*, patente ya en las primeras compilaciones (Battaglia 1959:70, Stierle 1972, Pabst 1972:33, Marsan 1974, Cátedra 1981, Paredes Núñez 1986:18-19 y Briscoe 1992), sin descuidar el tercer objetivo: *movere*. El segundo aspecto, el *delectare*, fue adquiriendo progresivamente una mayor independencia, y el escritor se fue recreando en la fabulación y construcción del *exemplum*, tal como hizo Pedro Alfonso en su *Disciplina clericalis*, É. de Besançon en su *Alphabetum exemplorum*, o el autor de los *Gesta Romanorum*. Don Juan Manuel pudo consultar, directa o indirectamente, todas estas colecciones de proverbios y ejemplos.[20]

Así, el *exemplum*, o sea, el relato utilizado para «comprobar, ilustrar o autorizar un aserto, doctrina u opinión» (como dice el diccionario de la *RAE*), a pesar de compartir tradición didáctica y moral con el proverbio (o por eso precisamente) y de ser un género embebido en el cauce de la prosa doctrinal, era más apto para transmitir una enseñanza, la hacía más amena y grata, cumplía mejor el precepto de «instruir deleitando» y lograba «mover» mejor los afectos del auditorio. Hasta el punto que ya en los escritos de San Ambrosio, San Agustín y otros padres de la Iglesia se entiende como una forma propia de la predicación, destinada a hacerla más amena y soportable (desempeñando un papel similar, por tanto, al de la parábola evangélica); o sea, se consideraba un procedimiento muy adecuado para convencer al público o explicarle una materia que de otra forma podría resultar demasiado ardua o difícil. Don Juan lo sabía, y nos lo recuerda en el Prólogo:

> todos [los hombres] se semejan en tanto que todos usan et quieren et aprenden mejor aquellas cosas de que se más pagan ['contentan, gustan'] que las otras ... Et porque a muchos omnes las cosas sotiles non les caben en los entendimientos ... non toman plazer en leer aquellos libros nin aprender lo que es escripto en ellos. Et porque non toman plazer en ello, non lo pueden apren-

[20] La mayoría las identificaron Knust [1900] y los primeros editores del *Lucanor*; véanse también, entre otros, Devoto [1972] y Ayerbe-Chaux [1975]; abajo, en la nota introductoria de cada *enxienplo*, indico las posibles fuentes de don Juan Manuel.

> der nin saber así commo a ellos cunplía. Por ende, yo, don Johán... fiz este libro çonpuesto de las más apuestas palabras que yo pude, et entre las palabras entremetí algunos exienplos de que se podrían aprovechar los que los oyeren (p. 12).

Para facilitar la comprensión a los lectores u oyentes de menor entendimiento, nada mejor que encauzar la enseñanza a través de *semejanças*:[21] fábulas, anécdotas históricas, parábolas, descripciones, moralejas, e incluso alegorías, capaces de servir de prueba de apoyo de una argumentación doctrinal, religiosa o moral; o sea, a través de *exempla*, en su sentido genérico.[22] Aunque, como bien recuerda Devoto [1972:162-163], dicho sentido es también «el equivalente cabal de la definición de *apólogo* (historieta, fábula, parábola, moralidad o descripción que refuerzan una exposición doctrinal, moral o religiosa)». La primera parte, el primer libro, de *El conde Lucanor*, así, se compone de semejanzas (*similitudines*) para que el conde, o el lector, las apliquen a su propio caso.

Para explicar su intención de hacer grata o amena la enseñanza encerrada en los *enxienplos* y poder llegar a un público mayoritario, recurre don Juan a una vieja comparación con los procedimientos de los médicos: del mismo modo que estos ponen azúcar a un fármaco para que el enfermo lo tome de grado y se aproveche de sus cualidades, así él juntará lo 'dulce' con lo 'útil' (el *delectare* y el *prodesse*): «Et esto fiz segund la manera que fazen los físicos

[21] Ya lo advertía don Juan en sus primeras obras; v.g., en el prólogo de la *Crónica abreviada*: «Segunt dize Johán Damasceno en el libro *De las propiedades de las cosas*, porque los omnes son envueltos en esta carnalitat espessa non pueden entender las cosas muy sotiles, que son para mostrar las cosas que son fechas, synon por algunas maneras corporales, así commo por yngenios o por *semejanças*... E por esta razón, los que fazen o mandan fazer algunos libros, mayormente en romance, que es señal que se fazen para los legos que non son muy letrados, non los deven fazer de *razones* nin por *palabras* tan *sotiles* que los que los oyeren non las entiendan o por que tomen dubda en lo que oyen» (II, 573, cursiva mía); para el término *semejança*, véase Gómez Redondo [1992:117-118].

[22] Aparte de la definición clásica de Welter, véanse también Battaglia [1959:70 y 77, y 1960], Orduna [1977], Lacarra [1979:39-46 y 1986:25-34], y Ruffinato [1989*b*]. No hay que olvidar que el *exemplum* está estrictamente unido a la *similitudo* (*semejança*) y que ambos son auxiliares de la memoria, como sabía cualquiera que se hubiese acercado a un *ars praedicandi* (cf. Cátedra 1994:193-195; la teoría puede verse en Briscoe 1992). Con todo, la frontera entre *exemplum* y *similitudo* no se ha acabado de perfilar; véase Bremond-Le Goff-Schmitt [1982:155-158].

['médicos'], que cuando quieren fazer alguna melizina que aproveche al fígado '... mezclan con aquella melezina ..., açúcar o miel o alguna cosa dulce» (pp. 12-13). Igual función cumple la retórica respecto de la enseñanza del cuento, pues es como una capa de azúcar que hiciera más deleitable la enseñanza. Pero no sólo eso, la retórica además desempeña una función didáctica, pues aunque algunos lectores no lo entiendan bien, no podrán evitar que «en leyendo el libro, por las palabras falagueras et apuestas que en él fallarán, que non ayan a leer las cosas aprovechosas que son ý ['allí, en cada ejemplo'] mezcladas, et aunque ellos non lo deseen, aprovecharse han dellas» (*ibid.*). De lo que se desprende, por otra parte, la dignidad y autonomía que le concede el autor a la retórica (véase Caldera 1966-1967).

Ni que decir tiene que todos estos principios e intenciones ya estaban implícitos en la definición de *exemplum* de los ejemplarios y sermonarios. Si el ejemplo, o la *semejança*, como arriba indicaba, empezó siendo una prueba o una ilustración en apoyo de una argumentación o de una *sententia* (Fraker 1992), cobró cada vez más importancia, especialmente con el florecimiento, a partir del siglo XII, de las órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos), que los incorporaban en sus sermones, una vez recopilados y organizados, por temas o alfabéticamente, en *tábulas, spéculos o summas*, para facilitar su uso a los predicadores. Poco a poco, el *exemplum* se fue especializando como un género bien definido (Battaglia 1969, Caplan 1970, *s.v.*, Murphy 1986:179-181), a lo que también contribuyó en mayor o menor medida la llegada de las colecciones orientales. Los autores occidentales de las principales colecciones de *exempla*, fueran escritas con tal fin o no, eran muy conocidos (Jacques de Vitry, Juan de Bromyard, Humberto de Romans, etc.), especialmente el *Tractatus de diversis materiis praedicabilibus*, reunido entre 1250 y 1261 por Étienne de Bourbon y que cuenta con casi tres mil ejemplos de muy diversa procedencia: la Biblia, libros históricos, cronistas antiguos y modernos, hagiografías, libros científicos, colecciones de milagros, obras sapienciales de origen o tradición oriental (por ejemplo, la *Disciplina clericalis*, de Pedro Alfonso, o el citado *Barlaam y Josafat*), tradiciones orales, leyendas y narraciones folklóricas, etc. (véase, por ejemplo, el clásico trabajo de Crane 1890). En estas recopilaciones hay que buscar muchas veces las fuentes, transmitidas por escrito u oralmente, de otros tantos ejemplos manuelinos; para su recreación literaria (Bat-

taglia 1959, 1960 y 1969, Ayerbe-Chaux 1975), don Juan Manuel podía echar mano del modelo narrativo que le prestaban los propios ejemplarios, de las técnicas del relato oriental, donde tiene gran importancia el marco narrativo, o de ambos, y así lo hizo.

Las colecciones para uso de predicadores se limitaban casi siempre a presentar el material ordenado; lo importante era insertarlo en el lugar correspondiente del sermón. Por el contrario, en las obras orientales traducidas en el siglo XIII (*Calila e Dimna, Sendebar*), el procedimiento de inserción o interpolación resulta más complejo, pues el principio estructurador de la colección es el del marco narrativo: un relato principal, conducido por lo general por dos interlocutores, encierra en su seno otros relatos o historias más breves, contados por otros interlocutores, introducidos para ilustrar o modificar la acción principal. Si uno de los personajes del relato insertado se convierte también en narrador de otro cuento, del que puede surgir otro y así sucesivamente, estamos ante el procedimiento llamado de la «caja china» (Lacarra 1979:77-97). Esta técnica de marcos narrativos «concéntricos» (véase su aplicación, por ejemplo, en el *enxienplo* III) se complementa con otro modelo más simple: la presencia de una pareja de interlocutores (ayo y discípulo, filósofo y rey, o similares) cuyos diálogos o series de preguntas y respuestas dan paso a la narración. Tal es el caso de la *Disciplina clericales*, de Pedro Alfonso,[23] o del *Lucidario*, traducido por Sancho IV; en este último, incluso, «el diálogo del maestro y el discípulo ha sido sustituido por un marco narrativo cercano al de *El conde Lucanor*» (Alvar-Palanco 1990: XXVII-XXVIII).

Don Juan Manuel pudo elegir entre estos modelos y, en principio, escogió el más sencillo: usar como marco narrativo el diálogo entre Lucanor y Patronio. Pero fue mucho más allá de la mera inserción de *exempla*, o *similitudines*, en un marco narrativo, pues a partir del ejemplo tradicional, el infante de Castilla introduce importantes novedades formales, como, por ejemplo, el uso «pers-

[23] B. Taylor [1993-1994:28-29], a partir de la clasificación que de los *chriae* hace Quintiliano (*Institutio oratoria*, IX, III-V), rastrea en la obra de Pedro Alfonso cinco especies o subgéneros de modalidades de la literatura sapiencial que también se pueden encontrar en otras colecciones, incluida la de don Juan Manuel: la máxima, el *castigo* ('consejo', 'lección'), la pregunta-respuesta, el diálogo-marco y el *exemplum*. Evidentemente, estas modalidades pueden alternar, combinarse entre sí, etc.

pectivista» del diálogo (Baquero Goyanes 1982, Gómez Redondo 1983:52). Vale decir: la exposición y aplicación individualizada del relato, para que este refleje los caracteres que lo modulan: el de Lucanor y Patronio; en otras palabras: «se distancia de sus modelos al individualizar, por medio de un nombre propio, a sus dos protagonistas y al proyectarlos sobre un fondo espacio-temporal más concreto de lo habitual, pese a su vaguedad. El conde pregunta desde una situación estamental precisa y en función de ella también le responde Patronio».[24]

Además, el diseño estructural de los *enxienplos* de don Juan es un alarde de interacción genérica, pues involucra formas distintas, desde el inicial diálogo del marco conversacional en que se sitúan los protagonistas, hasta los *viessos* finales, que resumen el sentido provechoso del relato, pasando por el *enxienplo* propiamente dicho[25] y teniendo en cuenta la ilustración (*estoria*) que parece cerraba cada relato en el manuscrito original. O sea, reelabora muy originalmente los tres elementos enunciados en la definición gene-

[24] Lacarra [1987:31]; para la caracterización de los personajes del marco, véase Caldera [1966-1967]; la procedencia de sus nombres la estudian Riquer [1978] y Tate [1986-1987]; todo lo referente al marco y su función está muy bien explicado en Vàrvaro [1964] y en Biglieri [1989:88-112]. Para su concreción, véanse, abajo, ejemplo XIX°, 4; XXXII°, 6, etc. En el primer caso (ejemplo XIX°), por ejemplo, se advierte en seguida la función del consejero, que, incluso antes de ilustrar la pregunta del conde con un cuento, le adelanta la conclusión: «—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, lo primero vos digo que este omne non vino a vós sinon por vos engañar» (p. 79).

[25] Son las tres partes características de la *dispositio* del *dictamen* de las retóricas o *poetriae* medievales, que contemplan dos *ordines* del relato: el natural y el artificial; del segundo orden, a su vez, hay tres especies, dos de ellas son *sententia* (o *proverbium*)-*transitio-narratio* (con o sin *exemplum*), o viceversa: *transitio-narratio* (con o sin *exemplum*)-*proverbium* (o *sententia*); así lo recomienda, por ejemplo, Geoffroy de Vinsauf en su *Poetria nova* (Faral 1927:263-271; cf. Gallo 1971:140); la diferencia radica en el orden, pues en los cuentos del *Lucanor* la *sententia* figura al final (los sentenciosos *viessos*), la *transitio* (que, según Vinsauf, debe declarar que la *narratio* es una confirmación de la verdad encerrada en la *sententia*) se corresponde con el diálogo inicial entre Lucanor y Patronio (en tanto que este personaje del marco sirve de puente entre la narración y la moraleja final) y la *narratio*, claro, contiene uno o más *exempla* (y, eventualmente, *argumenta*). Vinsauf exige que la *transitio* (el marco Lucanor-Patronio) contenga algún verbo como *fateor*, *docet*, *probat*, *attestatur*, etc., para así poder incluir un ejemplo como prueba o ilustración de la *sententia*. A no dudarlo, don Juan conocía esta retórica u otras similares, como, por ejemplo, la de Brunetto Latini (véase *Tesoro*, 183-184, donde «comiença a fablar del orden», cf. Fraker 1992 y Serés 1993).

ral de *exemplum* de Welter: el elemento o nivel narrativo —el cuento en sí—, el interpretativo o didáctico —su contenido moral o doctrinal—, y el pragmático —su aplicación al caso concreto planteado por Lucanor— (cf. Suleiman 1977, Ruffinato 1989*b*). La parte narrativa y la didáctica se ponen alternativamente al servicio una de otra en beneficio de la misión educativa, que representa (como subraya Vàrvaro 1964:193) el principal propósito de don Juan Manuel, heredero de la tradición alfonsí.

Aparte estas innovaciones, la gran novedad de *El conde Lucanor* respecto de sus modelos estriba en la intervención extradiegética del propio don Juan (o sea, la incorporación de un personaje ajeno a la narración), es decir, del autor, al final de cada ejemplo y al principio de la segunda parte (para presentar y enmarcar las partes II-IV o segundo libro: proverbios) y de la parte V (tercer libro: doctrina), complementariamente o en colaboración con el marco narrativo intradiegético: Patronio-Lucanor (Biglieri 1989:174-176). Salvo dicha intervención de don Juan al final, el marco narrativo diegético del *Lucanor*, al igual que sus modelos, asegura la integración de todos los ejemplos de la primera parte, de los proverbios de las partes II-IV y de la doctrina de la V; y además de presentar los relatos, los complementa con comentarios, digresiones, consejos o *castigos* (Vàrvaro 1964:187, Sturm 1974:7, Orduna 1977:138, y 1987, Clements-Gibaldi 1977:41). Para lo cual, Patronio, o sea, uno de los componentes del marco narrativo, interrumpe el relato cuando le parece conveniente e interpola un argumento, una digresión o una referencia concreta el caso planteado por su pupilo.[26]

[26] Patronio incluso corta el hilo de la narración cuando considera suficientemente ilustrado o demostrado el argumento; v.g., el ejemplo XXXII°, nota 22; XXXIII°, nota 6; LI°, nota 23. En el primer caso (XXXII°), tras una serie paralela de intervenciones de los personajes, pregunta pleonásticamente Patronio a Lucanor: «¿Qué vos diré más? Desta guisa et por este recelo fueron engañados el rey et cuantos fueron en su tierra...» (p. 140). Asimismo, este componente del marco narrativo, Patronio, se permite intervenir cuando lo cree conveniente: véanse V°, nota 21; XXXV°, nota 5; en el primer caso (V°) anticipa la conclusión del cuento: «Et, señor conde Lucanor, parat mientes que, maguer que la entención del raposo era para engañar al cuervo, que sienpre las sus razones fueron con verdat. Et set cierto que los engaños et damños mortales sienpre son los que se dizen con verdat engañosa» (p. 39). Tampoco tiene Patronio ningún reparo en citarse a sí mismo como marco de un ejemplo anterior: «Et siquier parat mientes al enxienplo tercero que vos dixe en este libro del salto que fizo el rey Richalte de Inglaterra et cuánto ganó por él» (XXXIII°, p. 144).

En la parte V (o tercer *libro*) incluso se permite recomendar a su interlocutor que lea el *enxienplo* XL° de este mismo volumen, donde le contó la historia del senescal de Carcasona (p. 271). Procediendo de esta forma, don Juan no solo se está ciñendo a los preceptos retóricos arriba vistos (nota 25), además logra acercar la obra al lector, aplicarla a su propia circunstancia (Caldera 1966-1967:43), pues la ficción no se acaba en el mero relato enmarcado por el diálogo entre Patronio y Lucanor (nivel narrativo), sino que este, Lucanor, también ha de interpretar (nivel interpretativo), llevar a la práctica y comprobar (nivel pragmático) el consejo, ilustrado por Patronio con un ejemplo.[27] Hasta aquí la novedad es relativa;[28] se incrementa cuando advertimos la presencia del propio *don Johán* al final de cada *enxienplo*, ejerciendo dos cometidos: mandarlo escribir y redactar unos versos en que se encierre brevemente la moraleja, sentencia o máxima. La figura de don Juan como mediador entre la ficción del relato y la realidad y circunstancias del lector es funcionalmente equivalente a la de Patronio entre la realidad de Lucanor y la del ejemplo. Como escribe Vàrvaro [1964:190],

> questo problema non viene ad essere, così, una pura occasione degli insegnamenti del conseglière ma determina strettamente la figura di Patronio, che fa in sostanza da cerniera fra la realtà del conte e quella della novella. E una funzione identica ha alla fine l'inatteso intervento di don Johán, che a sua volta si fa mediatore fra la fittizia realtà del piano del conte Lucanor e la quotidiana

[27] No se olvide el pragmatismo que preside la mayor parte de las fuentes y modelos, con o sin marco, orientales u occidentales, especialmente los orientales, cuyo propósito principal era enseñar a «adaptarse a las circunstancias concretas, aplicar reglas generales a una situación dada y reconocer las verdaderas intenciones de los demás, aunque estén en contradicción con las apariencias. En definitiva, se recogían normas de conducta práctica, preferentemente dedicadas a la educación de príncipes y gobernantes. En el *Calila* no se trata tanto de especular abstractamente como de aplicar los conocimientos a casos diferentes que se van planteando a lo largo de la colección ... En definitiva, se trata de un movimiento dialéctico entre lo abstracto y lo concreto, entre las verdades generales y los ejemplos de aplicación particular» (*Calila*, 21-22). No es preciso subrayar las coincidencias con *El conde Lucanor*.

[28] Pues la yuxtaposición de tres niveles jerárquicamente vinculados (narrativo, interpretativo y pragmático) se puede apreciar en la mayor parte de colecciones y para todo tipo de narraciones breves (baste ver Suleiman 1977); los pasos siguientes son la comprobación y la aplicación de Lucanor a su caso concreto.

> problematica del piano dei lettori. Attraverso questo doppio intervento si stabilisce quasi una continuità dai personaggi al lettore, naturalmente non sul piano narrativo ma su quello didattico.

Patronio y don Juan, por tanto, funcionan como puentes (ficticio y real, respectivamente) entre las instancias narrativo-didácticas y el lector. Este podrá sacar una enseñanza del cuento (y aplicársela) porque el autor, al final de cada ejemplo, universaliza y, a la vez, dota de pragmatismo al caso particular presentado por Lucanor y resuelto ejemplarmente por Patronio. Es decir, el autor hace aplicable a circunstancias análogas del lector la lección aprendida por Lucanor, la generaliza, pues, como indica Vàrvaro, lo didáctico exige una progresiva generalización de la enseñanza a través de un proceso de abstracción gradual: situación del ejemplo, situación del conde y situación del lector. Universalizar la moraleja es, en definitiva, la función más específica del marco (Vàrvaro 1964:191 y 193; véanse también Lida 1950-1951:119 y Devoto 1972:340). De lo que también se deduce que el marco no es un elemento prescindible, marginal o periférico, sino que es la condición, posibilidad y fundamento mismo de la narración de Patronio, pues, al fin y al cabo, es el consejero quien fija el sentido último de lo narrado, quien da la interpretación válida del cuento y quien lo orienta moral o doctrinalmente.[29] Hasta tal punto, que en la introducción a la parte V, Patronio indica que

> pues tantas cosas son escriptas en este libro sotiles et oscuras et abreviadas, por talante que don Johán ovo de conplir talante de don Jayme, dígovos que non quiero fablar ya en este libro [tercero, o V parte] de enxienplos nin de proverbios, mas fablar he un poco en otra cosa que es muy más aprovechosa (p. 260),

[29] «Patronio es ... un hombre-interpretante ... porque leer esos signos —sean los de los libros 'sotiles' o los de la realidad— es proponer una interpretación cuyo sentido se hace visible en la superficie de una 'semejanca' especular (Diz 1984:14); para Burke [1984:264], la «estructura subyacente» del cuento hay que buscarla en el marco: «it is necessary to understand that there the frame is much more than the simple situation, the conversation between Lucanor and Patronio. The frame is ultimately the *raison d'être* for the composition of the work in the first instance —the meaning which the author both intentionally, and to some degree unintentionally, wished to convey. Once this frame is perceived, the modern reader should bear in mind as he proceeds through the *exempla* that this frame is always present. There is the meaning of the story at hand. There is also simultaneously the implication of the framing meaning and situation».

con lo que el consejero (¡un personaje de ficción!) quiere reconducir hacia el propósito didáctico-moral, mucho más pragmático y provechoso, para el que realmente está concebido el libro en su conjunto, y dejarse ya de los experimentos retóricos que don Juan ha hecho con los proverbios dedicados a don Jaime (ambos, personas reales) durante el segundo libro (partes II-IV).

El valor estructural y narrativo del consejero, o sea, del marco, es una consecuencia de la importancia que tuvo a lo largo de toda la tradición sapiencial y cuentística, oriental y occidental, incluso en la manuelina; véanse, si no, la función del caballero anciano en el *Libro del cavallero et del escudero*, o el de Julio en el *Libro de los estados*.[30] No en balde, don Juan dedica el primer ejemplo del *Lucanor* a ensalzar su función didáctica, moral, transmisora de un saber práctico (interna), y, consecuentemente, su función narrativa (externa), indisolubles para la çabal comprensión del ejemplo.[31] Es decir, el marco es la parte central, nuclear, del relato (Romera Castillo 1980:39), pues lo ordena y le presta la interpretación adecuada, desde la perspectiva de Patronio y de don Juan, que son los que tratan de imponer el significado «recto» y, a ser posible, único del *enxienplo*. Finalmente, la probable inclusión de una viñeta, o sea, una representación gráfica historiada (la *estoria* que anuncia don Juan al final de cada cuento y que no figura

[30] En este último libro vuelve a subrayarse la función del propio don Juan Manuel, citado por Julio como asesor en varias cuestiones, pero «la manera en que don Juan Manuel interviene ... no es puro artificio literario —aun si sólo fuera eso, sería ya interesantísima—, sino una manera funcional de dirigir explícitamente el debate. Y la misma extraña interrelación que lo mezcla con sus personajes se transfiere a la estructura total de la obra, en la que se borran los límites corrientes de la convención que separa, incomunicablemente, 'lo que pasa' en un libro, de ese libro mismo» (Devoto 1972:268).

[31] A este respecto afirma Vàrvaro [1964:189]: «Se dunque dividiamo l'esempio [1°] in parte narrativa e parte didattica notiamo che la prima no rimane rigorosamente limitata in se stessa, perché i suoi termini si riproducono, più indeterminati, all''esterno', nella accenata vicenda personale del conte Lucanor cha dà occasione al raconto. Identicamente la parte didattica si rifrange in tre momenti. Uno quello del *privado* e del *sabio cativo* è del tutto 'interno' al racconto, il secondo, quello di Patronio e del conte, è 'esterno' al racconto ma ancora 'interno' all'*enxiemplo* e ripetendosi due volte lo apre e lo chiude, il terzo, quello di don Johán, affiora solo alla fine ed è addiritura 'esterno' all'esempio vero e proprio, secondo la ben nota tendenza, caratteristicamente spagnola, a fare interferire il piano dell'autore con quello dell'opera» (entrecomillado mío; complétese con Diz 1984:21 y con el estudio preliminar, arriba, de G. Orduna).

en las copias que nos han llegado, aunque seguramente el original estaría iluminado),[32] sería la nota concreta y práctica del relato, atinadamente combinada con la abstracción, con la teoría, y con la compendiosa brevedad que supone la moraleja encerrada en los *viessos* finales (Lida 1950-1951), o sea, en las *sententiae*. Dichas abstracción y brevedad, a su vez, sirven para relacionar los ejemplos con los proverbios y procedimientos retóricos de las tres partes siguientes (segundo *libro*) y, por tanto, dotan de unidad, dentro de la variedad, al libro o volumen en su conjunto.

Pese a la evidente presencia de un «marco» general (Lucanor-Patronio-don Juan; siendo los dos últimos respectivas bisagras entre la realidad del conde, la ficción y la realidad, como afirma Vàrvaro), cada uno de los *enxienplos* de la primera parte es una unidad cerrada y autónoma, por lo que también tiene un marco independiente, que, sin embargo, coincide con el de toda la obra y que se construye a partir del mismo modelo. En esto se diferencia el texto aquí editado del *Sendebar*, del *Calila*, del *Barlaam* o de las *Mil y una noches*, e incluso del *Decamerón*, porque, a diferencias de estos, en el *Lucanor* el marco, a pesar de su importancia didáctica, no aporta sustancia narrativa, pues la situación es siempre la misma: pregunta de Lucanor, respuesta argumentada e ilustrada de Patronio y asentimiento de Lucanor, con el cierre y conclusión de don Juan. En tal sentido, C. Alvar cree que esta relación tan original, la citada «función del relato con respecto al marco, y la estructura del marco con respecto al conjunto de la obra, está más cerca del *Lucidario* que de ningún otro libro».[33] No le falta razón, pero siempre que se considere un modelo más y no el exclusivo.

De lo dicho se induce que los modelos latinos u orientales difieren de los cuentos de don Juan Manuel. De los diálogos de aquellos, que enmarcan la narración esquemáticamente, a los técnicamente complejos de don Juan (Gómez Redondo 1983) hay una gran distancia (la estudia Ayerbe-Chaux 1975), la que media entre el repertorio para uso de predicadores y la obra de arte. Desde

[32] Véanse los trabajos de Kirby [1972-1973], Marcos Marín [1977-1978], Piccus [1978:64], Burke [1983-1984:265], Perry [1986] y Paredes Núñez [1986: 40-41]; Gayangos [1860:231] ya afirmó terminantemente que «no cabe duda de que el original ... estaba iluminado».

[33] Alvar-Palanco [1990:xxx]; para el *Lucidario*, véase Kinkade [1968].

esta perspectiva hemos de juzgar el valor de su obra, la de la reelaboración de los modelos, occidentales y orientales, y no desde la de la supuesta originalidad en la búsqueda de argumentos, personajes o motivos nuevos. Y no sólo tienen gran mérito sus innovaciones en los procedimientos narrativos (marco múltiple y complejo, relatos insertados y demás), sino también la búsqueda de soluciones sintácticas y retóricas que consideraré en el siguiente apartado.[34]

PROVERBIOS Y DOCTRINA

Pero no quisiera dejar la retórica de lado, pues es fundamental para entender las tres partes siguientes, II-IV, también llamadas, globalmente, *Libro de los proverbios del conde Lucanor et de Patronio*.[35] Cierto es que don Juan toma como modelos las recopilaciones de proverbios arriba mencionadas y que, por tanto, entra de lleno en la tradición gnómica medieval, de la que forman parte proverbios, refranes, sentencias y máximas del más diverso origen y cuyos más conocidos y excelsos precedentes son algunos libros del Antiguo Testamento (Proverbios, Eclesiastés, Eclesiástico) u obras más tardías, como los difundidísimos *Disticha Catonis*. También es cierto que al redactarlos se suma al tradicional concepto de «oscuridad», al que alude al final del libro, en el prólogo de la par-

[34] De momento, oigamos, a propósito de un paso del ejemplo XXXVI°, las observaciones de Caldera [1966-1967:39-40]: «*Conduplicatio, disjunctum*, polisendeto, antitesi, sinonimia, omeoteleuto: almeno sei figure, e non delle più ovvie, accumulate in un solo passo —per quanto esteso— stanno ad attestare una non comune consapevolezza. Tuttavia, l'aspetto più interessante di questa ricognizione non risiede tanto nella rilevata frequenza di esse quanto nella loro strumentalizzazione ai fini narrativi ... L'adesione de Juan Manuel alle norme retoriche non si esaurisce tuttavia nell'impiego dei mezzi stilistici che abbiamo spigolati ... per ottenere una panoramica non certo completa ... occorrerà pertanto spostare l'indagine sul terreno grammaticale; in particolare, si dovrà prendere in esame la structura sintattica del periodare di Juan Manuel»; complétese, entre otros, con England [1977].

[35] Para estas partes, su función y procedimientos, véanse los trabajos de Lida de Malkiel [1950-1951:183 y ss.], Devoto [1972:468], Battesti [1974], Orduna [1979], Cherchi [1984], Ayerbe-Chaux [1986] y Darbord [1989-1990]; más específicos son los de Marrone [1954] y Macpherson [1973]; para todos ellos hay que tener en cuenta las agrupaciones de Flory [1977] y la concepción del saber de don Juan, que tan bien expone Rico [1986*a*]; puede completarse con Serés [1993 y 1994].

te V, después de las tres anteriores, compuestas por cien, cincuenta y treinta proverbios, caracterizados, por lo tanto, por la *abbreviatio* y respectiva y progresivamente de más difícil comprensión, más *oscuros* y sutiles:

> —Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, ya desuso vos dixe muchas vezes que tantos enxienplos et proverbios, dellos, muy declarados, et dellos, yacuanto más oscuros, vos avía puesto en el libro, que tenía que vos cunplía assaz. Et por affincamiento que me feziestes ove de poner en estos postremeros treynta proverbios [los de la parte IV] algunos tan oscuramente, que será marabilla si bien los pudierdes entender, si yo o alguno de aquellos a qui los yo mostré non vos los declarare ... Et pues tantas cosas son escriptas en este libro *sotiles et oscuras et abreviadas* ... dígovos que non quiero fablar ya en este libro de enxienplos nin de proverbios, mas fablar he un poco en otra cosa que es muy más aprovechosa (pp. 259-260, *cursiva mía*).

Pero no es menos cierto que el autor no se limita a imitar o recrear proverbios tradicionales, sino que, ya parta de uno conocido, ya lo invente él mismo, les va a dar una forma y estructura acorde con los procedimientos retóricos al uso (abajo lo amplío). Así, con las «cosas sotiles et oscuras et abreviadas» tanto quiere significar las enseñanzas (o saberes) distinguidas, ilustres o conspicuas cuanto herméticas, pues no en balde las partes II-IV, o segundo *libro*, lo dedica a don Jaime de Jérica, o sea, a un lector selecto y culto, aunque romancista (B. Taylor 1986). Porque don Juan, al mismo tiempo que la de la retórica, quiere remedar la práctica y técnicas de la oscuridad y sutileza (véase Bruni 1978) que presiden la mayor parte de colecciones sapienciales, como los *Bocados de oro*, fuente de muchos proverbios manuelinos y donde se afirma que el mismísimo Platón reservó su ciencia a los iniciados, pues «amostró por alegoría la sapiencia, e encubríala por tal que la non entendiessen dél sinon los sabios» (*Bocados*, 26-28; véase también Segre 1968). Don Juan traduce este indispensable hermetismo sapiencial en forma de cobertura, de *integumentum* retórico adecuado para romancistas selectos, representados por don Jaime, quien, supuestamente, le

> dixo que querría que los mis libros fablassen más oscuro et me rogó que si algund libro feziesse, que non fuesse tan declarado

['sencillo', 'de fácil comprensión']. Et só cierto que esto me dixo porque él es tan sotil et tan de buen entendimiento, que tiene por mengua de sabiduría fablar en las cosas muy llana et declaradamente (prólogo a la parte II, pp. 226-227).

Aunque es posible que se trate del tópico exordial de la petición ajena, lo seguro es que don Juan con estas tres partes centrales contribuye a la programática *variatio* de *El conde Lucanor*, que, con un solo marco complejo (Lucanor-Patronio/don Juan Manuel), está «diversamente» compuesto por tres *libros* (con el sentido latino de *liber*: 'capítulo, apartado'): la primera parte, narrativa; las gnómicas partes II-IV, y la doctrinal parte V.

Este último *libro*, la parte V, tiene su propia entidad y autonomía, pero se integra en el resto de la obra merced al mismo marco: las preguntas de Lucanor y las respuestas de Patronio; la única diferencia es que el consejero toma la palabra desde el principio, no hay ningún prólogo o introducción de don Juan Manuel e incluye un *enxienplo* como los de la primera parte (véanse Keller 1983 y C. Alvar 1985).

3. ARTICULACIÓN Y CONTENIDO

LA ESTRUCTURA. SU FUNDAMENTO FORMAL E IDEOLÓGICO

Ya he ido indicando que *El conde Lucanor* se divide formalmente en cinco partes y estructuralmente en tres secciones, divisiones o *libros* (los *libri partiales*)[36]: parte I o primer *libro*: ejemplos; partes II-IV o segundo *libro*: proverbios; parte V o tercer *libro*: un tratado doctrinal. Las tres englobadas en un *libro* o volumen global, un *liber generalis*: *El conde Lucanor*. La división formal la estableció Knust [1900], basándose en la forma en que el manuscrito

[36] Para los conceptos de *liber generalis* y *partialis*, *divisio libri*, *ordinatio* y otros términos relacionados (*forma tractatus*, *forma tractandi*, etc.), véanse, abajo, la nota introductoria de la parte II, la nota 6 de la parte IV, y la introductoria y la 42 de la parte V; en la introductoria de la parte II cito las principales fuentes al respecto, como Gil de Roma o Nicolás de Lira; en general, véase Rico [1986*a*] y Minnis [1988:148-151 y *s.v. divisio libri* y *ordinatio partium*]; véanse, también, el ejemplo XLVI°; parte II, nota introductoria; parte V, 39, 42 y 92.

S agrupa las secciones, y la siguieron una importante porción de editores,[37] entre los que me cuento. Otros estudiosos y editores han optado por la estructura formalmente bipartita que apuntó Orduna [1971] y que llevó a la práctica en su edición [1972]; entre los editores que la han seguido, hay que destacar a Ayerbe-Chaux [1982, 1986] y Ayerbe-Chaux/Deyermond [1985]. La innovación de Orduna consiste en dividir *El conde Lucanor* en dos libros: *El libro de los exemplos del conde Lucanor et de Patronio* (parte I) y *El libro de los proverbios del conde Lucanor et de Patronio* (partes II-V). Para apoyar esta decisión se podría tener en cuenta el manuscrito *S*, cuyos proverbios empiezan en un folio nuevo y van adornados con una inicial de doce líneas de alto (la mayor del códice), e incluso aducir que los otros tres manuscritos medievales que traen únicamente los ejemplos de *El conde Lucanor* tuvieron vida propia, independientemente de los proverbios. Sin embargo, me parece más verosímil conjeturar con A. Blecua [1980:31] que el *Lucanor* se compusiera y transmitiera en distintas fases y que, por lo tanto, los ejemplos circulasen, desde 1335, independientemente de los proverbios; al final, don Juan los recogió en un libro, que copió e incluyó en el volumen de sus *Obras* (1342-1345). La otra posibilidad sería que los tres manuscritos que contienen sólo los cuentos deriven, como quiere B. Taylor [1983], de un texto mutilado o incompleto (véase más abajo el apartado correspondiente a la «Historia del texto»).

Otro de los fundamentos de la división de Orduna y los otros editores citados es que cada libro va precedido de un prólogo de don Juan Manuel, siendo el prólogo del segundo el *Razonamiento que faze don Johán por amor de don Jaime, señor de Xérica* (título que figura en el manuscrito *G*). Ayerbe-Chaux [1982:14-17] complementa dicha bipartición indicando que, además de los dos prólogos, hay dos epílogos: el epílogo del *Libro de los exemplos*, que sería «el hasta ahora llamado exemplo LI», y el epílogo de las tres partes centrales (II-IV), o sea, el llamado *Libro de los proverbios* (que él divide en *Proverbios I*, *Proverbios II* y *Proverbios III*), que sería «el tratado doctrinal», o sea, la parte V (o tercer *libro*).

[37] Sánchez Cantón [1920], Juliá [1933], Goiry [1936], Henríquez Ureña [1939], González Palencia [1940], Moreno Báez [1953], Lope Blanch [1960], J.M. Blecua [1969 y 1982-1983], B. Taylor [1983], Gómez Redondo [1987], Lacarra [1987], Sotelo [1988], Álvar-Palanco [1990], etc.

Deyermond, sirviéndose del argumento de los dos estadios de redacción, insiste en la tajante división en dos libros, pero sin «olvidar que la obra en su versión final sí constituye una unidad literaria».[38] Baste de nuevo recordar la diferencia entre *liber partialis* y *liber generalis*.

La división estructural en tres secciones (ejemplos, proverbios y tratado doctrinal) también fue sugerida por Orduna [1971], aceptada por Ayerbe-Chaux [1982:14] y muy bien argumentada anteriormente por Gimeno Casalduero [1975:19], que la defendió de acuerdo con los temas y fines que en ellas predominan, con el público al que se dirigía en cada caso don Juan y con «el distinto método con que la materia didáctica se trata». Así, según Gimeno Casalduero, las dos primeras secciones (ejemplos y proverbios) del volumen (o *liber generalis*) las dedica don Juan a temas «temporales» o seculares: vida, hacienda, honra y estado; y la última (el tercer *liber partialis*), doctrinal, al trascendental tema de la salvación del alma. La disposición de estas tres secciones es piramidal y jerárquica (modelo de la sociedad que don Juan defiende) y posee «un movimiento ascendente gracias a la intensificación de los elementos doctrinales ... Pasamos gradualmente de lo narrativo a lo doctrinal, de lo claro a lo oscuro, de los negocios de esta vida a los negocios celestiales, del suelo al cielo, como siempre sucede en el Gótico» (p. 20). Esta estructura tripartita y ascendente se puede fundamentar y complementar con otras ternas o tríadas de elementos procedentes de las principales tradiciones filosóficas contemporáneas, como, creo, demostré en su momento [1989] y me permito resumir brevemente, pues atendiendo a esta estructura se facilita también la explicación de los principales ejes temáticos, intrínsecamente relacionados con ella.

[38] En Ayerbe-Chaux/Deyermond [1985:32]. La hipótesis de la redacción en diversos momentos la defiende con tres argumentos: «Primero, la obra entera tal como la conocemos hoy carece de dedicatoria, mientras el *Libro de los proverbios* se dedica a don Jaime de Jérica. Segundo, el prólogo de la obra entera no dice nada de proverbios, y se introduce como 'el prólogo del *Libro de los ejemplos del conde Lucanor y de Patronio*'. Tercero, y más importante, el *Libro de los proverbios* no sólo tiene dedicatoria propia, sino un prólogo independiente en el cual se habla del *Libro de los ejemplos* como obra literaria que se leía, y que recibió la crítica de Jaime de Jérica, antes de la composición de los *Proverbios*». Hay que recordar que la división en dos partes propuesta por Orduna ya la defendió Deyermond [1977-1978:622]: «Even more important, O[rduna] restores the structure originally intended by J[uan] M[anuel]».

Don Juan parte del concepto aristotélico-escolástico del hombre como poseedor de tres porciones o almas (vegetativa, sensitiva e intelectiva), o sea, como compendio de todo lo creado y partícipe, por la intelectiva, de Dios,[39] porque, como sigue diciendo en el *Libro de los estados* (I, 435),

> convinía que en el mundo oviese criatura que oviese parte con Dios et parte con el mundo ['resto de la creación'], que fuesse corporal et spiritual... Et por esto devió criar et crió el omne, que ha en sí estas cosas, ca el omne ha parte con Dios en cuanto a alma, que es cosa spiritual, et ha parte con el mundo en cuanto es cosa corporal. Et por lo que el omne ha en sí de spiritualidad, conosce lo que pueda conoscer de Dios, que es cosa spiritual.

Así, el hombre puede conocer el mundo, a Dios y, consecuentemente, a sí mismo, «pues manifiestamente veemos que el omne ha todas las cosas que las otras animalias, et demás ha razón et entendimiento». En la parte V o tercer *libro* de *El conde Lucanor*, don Juan incorpora el dogma del libre albedrío:

> entre todas las animalias que Dios crió en el mundo, nin aun de las cosas corporales, non crió ninguna tan conplida ['perfecta'] nin tan menguada ['imperfecta'] commo el omne. Et el conplimiento ['perfección'] que Dios en él puso non es por ál sinon porquel dio entendimiento et razón et libre albedrío, porque quiso que fuesse conpuesto de alma et de cuerpo (pp. 274-275).

De lo dicho se desprende que el cultivo de su alma intelectiva le acercará a Dios, pero si se conduce vegetativa o sensitivamente, o sea, si no vence sus *menguas* ['faltas', 'imperfecciones'], se asimilará a la planta o al bruto, es decir, al mundo, con quien comparte esas almas o porciones. De él depende subir o bajar por la *scala naturae* que va del *mundo* a Dios, sin despreciar por ello el «estado» que ocupa en el primero (el mundo) por el afán de alcanzar el segundo (la salvación del alma); al contrario, actuando

[39] «et esta semejança que el omne ha con Dios es en el alma; que así commo Dios es cosa spiritual et dura para sienpre, así el alma es cosa spiritual et dura para sienpre ... Et semeja el omne en la razón a Dios, et en el entendimiento et en el libre albedrío» (*Libro de los estados*, I, 244); la doctrina, claro está, era moneda corriente, baste ver la *Summa* (I-II, q.3, a. I ad 2) de Santo Tomás (en general, Rico 1986*b*:85-90 y 313-314).

correctamente en el mundo, cumpliendo con las obligaciones de su estado o condición, alcanzará el hombre a Dios, del que potencialmente es imagen y semejanza. Se puede afirmar, en principio, que *El conde Lucanor* aspira a que el hombre sepa estar en el mundo (manteniéndose y cumpliendo las obligaciones de su estado) y, ejercitando correctamente sus tres facultades interiores (memoria, entendimiento y voluntad), procure acercarse a Dios.[40] Si me permito partir de este supuesto metodológico (y de estas ternas: tres almas, tres facultades y tres instancias: el mundo, el hombre y Dios) es porque se cumple en gran medida en el *Lucanor*, aunque don Juan lo aplica con más intuición que ortodoxia, y, además de prestar unidad al libro, fundamenta su estructura claramente tripartita.

De este modo, los *enxienplos* de la parte I (formal y estructural) se corresponderían con el primer elemento de las ternas mencionadas: el alma vegetativa, la voluntad y el mundo. Aquella, el alma vegetativa, no hay que entenderla, claro está, *stricto sensu*, sino como descripción de la naturaleza humana, de nuestra «carnalidat espessa» (véase más arriba la nota 21). Por lo tanto, en los ejemplos se describe o analiza especialmente lo que compartimos con el resto de la creación: la voluntad de ser y pervivir (que es preciso endulzar con «palabras falagueras» y encauzar correctamente con «buenas obras et buen entendimiento») y lo que nos une al *mundo*, entendido en su sentido amplio: natural y social. En otras palabras, con los ejemplos, donde se muestran tantos casos del

[40] La tradición de las facultades es muy larga y dispar, pues a veces los autores no coinciden; sírvase ver San Agustín, *De Trinitate*, X, 11-12; o San Bernardo (*De varia Trinitate, Dei Scilicet et hominis*, en *PL*, vol. 183, cols. 667-669); o, con variaciones de matiz, Santo Tomás, *Summa*, I-II, q. 79, a. 6; también puede verse reflejada en una obra contemporánea de don Juan: los *Castigos e documentos*, 35. La bibliografía a este respecto es muy copiosa; véase, por ejemplo, Bundy [1927] y para la época de don Juan, Rico [1985]. A la vista está que esta tripartición de las almas y de las criaturas (o sea, del alma vegetativa de las plantas a la intelectiva o racional de los hombres, pasando por la sensitiva de los animales), mediatamente aristotélica (*De anima*, II, 3, 414 a 29-415 a 13, etc.), supone que cada grado de la creación, cada eslabón de la *scala naturae*, incluya al anterior; de ahí que el hombre, por ser *conplido*, posee las tres «almas» o porciones (véase Tate-Macpherson 1974:XXX, LVII-LVIII). Claro está que no puede decirse que don Juan aplique escrupulosamente dichos supuestos teóricos a la hora de componer su libro, pero bien puede suponerse que asumiera, con la aproximación que le ofrecía la Escolástica (véase, por ejemplo, Santo Tomás, *Summa*, I-II, q. 81, a. 3), este esquema ternario.

mundo, pretende el autor guiar racionalmente la naturaleza humana, hacer que el lector use su libre albedrío;

> deseando que los omnes fiziessen en este mundo tales obras que les fuessen aprovechosas de las onras et de las faziendas et de sus estados, et fuessen más allegados a la carrera por que pudiessen salvar las almas (p. 7).

Esta parte I o primer libro, así, la dedicará especialmente a las *onras, faziendas* y *estados*, pero también a la salvación del alma, sin que ello suponga ninguna contradicción.[41] O sea, será una especie de guía práctica destinada a ilustrar las condiciones o situaciones que permiten que el hombre se mantenga, perviva, en el mundo, lo cual equipara sus condiciones o situaciones con las del resto de criaturas; y, por esa misma necesidad y voluntad de mantenerse y justificar su estado, también será una guía para acercarse (*allegarse*) a la vía (*carrera*) de salvación. De este modo, el *estado* equivale, en términos humanos y sociales, a la conservación de la especie, a la *mantenencia* a que, por ejemplo, alude Juan Ruiz en su célebre copla 71 (Rico 1985). Pero también servirán los ejemplos de esta parte para que el hombre sea consciente de los peligros del mundo y de los que él mismo encierra en tanto que partícipe de él (puesto que comparte dos «almas» con el resto de la creación). Por tanto, también se induce de la lectura que el hombre debe guardarse de sus instintos, de sus *menguas*, y que debe conocer su naturaleza y la de los demás, pues aunque «ningún omne non se semeja del todo en la voluntad nin en la entención con otro», ni en la cara, ha dicho antes,[42] su natural sí lo comparte con ellos y, *lato sensu*, con el *mundo*. Además, habida cuenta de estas premisas —la participación del hombre en el mundo y la diversidad «en las voluntades et en las entenciones de los omnes»—, en esta primera parte,

[41] Pues del mismo modo que el alma vegetativa del hombre, es decir, su pertenencia al *mundo*, no está reñida con la intelectiva, el *estado* no es ningún obstáculo para la parte espiritual; y menos en la estamental sociedad medieval, en la que se creía que el origen de la división de los hombres en grupos desiguales era por voluntad divina, por su providencia, que asignaba a cada uno su lugar en el mundo para que cumpliera el *divinus omnium rerum ordo*, o sea, los fines de la creación (véanse di Stefano 1962, 1966 y 1982; Tate-Macpherson 1974, Araluce 1976:65-111, Diz 1984:51-55, Rico 1986*b*:85-90).

[42] «Prólogo» del *Lucanor*, p. 11; véase su nota 2, donde cito la posible fuente de don Juan para este pasaje (San Agustín, *De civitate Dei*, XXI, 8).

en este primer 'peldaño' del libro, utilizará *enxienplos y palabras falagueras et apuestas*, o sea, endulzará la enseñanza y la hará asequible, porque «todos [los hombres] se semejan en tanto que todos usan et quieren et aprenden mejor aquellas cosas de que se más pagan ['que más les gustan'] que las otras» (p. 12); por lo tanto, todos los lectores, incluidos los de poco entendimiento, podrán aprovecharse de sus enseñanzas y conocer el *mundo*.

La segunda sección, estructuralmente hablando (partes II-IV o segundo *libro*, el de los proverbios), supone subir un peldaño por esta *scala* que es el libro. No sólo un escalón retórico (véase, arriba, la nota 35), sino también moral, puesto que comporta el tránsito del *mundo* al *omne*, de la voluntad a la razón; lo que también implica abandonar las *palabras falagueras*, las *semejanças*, los *enxienplos*, y quedarse únicamente con los *proverbios*, con las sentencias. El mayor grado de oscuridad o complejidad retórica se justificaba, ya lo vimos arriba, por estar destinadas estas partes centrales a un público selecto, «de buen entendimiento commo don Jayme [de Jérica]» (p. 228). Don Juan Manuel se disculpa de la oscuridad de esta sección ante quienes no tuvieran tan buen entendimiento, pero, al fin y al cabo, viene a decir, la culpa no es suya, de don Juan, ni de don Jaime, sino de los propios lectores que no han querido o podido ser más *omnes*, porque

> La razón es razón ['condición', 'causa'] de razón. Por razón es el omne cosa de razón. La razón da ['aumenta'] razón. La razón faz al omne seer omne. Assí por razón es el omne: cuanto el omne ha más de razón, es más omne; cuanto menos, menos. Pues el omne sin razón non es omne, mas es de las cosas en que non ha razón (p. 246).

El sentido de este proverbio (el número 21 de la parte III) es meridiano, pese a la oscuridad retórica de las figuras (*complexio, gradatio* y *traductio*) que ha desplegado don Juan. La frase más indicativa es «assí por razón es el omne», o sea, 'el hombre lo es en tanto que ser racional'; por tanto, aquellos hombres que sean incapaces de utilizar su facultad racional o alma intelectiva (o que se limiten a las dos restantes) no merecen tal nombre.[43] Es nece-

[43] En esta parte III y en las otras dos del segundo libro o sección dedica varios proverbios a esta cuestión; v.g.: el 26, y el 27 de la II, p. 233; pero donde carga más la mano es en la IV, dedicada especialmente a observar las *menguas*

sario, por lo mismo, mantener el estado, pero no por ello descuidar el alma, ni el cuerpo: «fablaré en este libro en las cosas que yo entiendo que los omnes se pueden aprovechar para salvamiento de las almas et aprovechamiento de sus cuerpos et mantenimiento de sus onras et de sus estados» (*Razonamiento* del Libro de los proverbios, p. 227). No hay que extrañarse, pues, de que le resulte sorprendente que los hombres necios puedan ser, del mismo modo que los que usan su parte racional, imágenes de Dios:

> ¡O Dios, señor criador et conplido! ¡Cómmo me marabillo porque pusiestes vuestra semejança en omne nescio, ca cuando fabla, yerra; cuando calla, muestra su mengua; cuando es rico, es orgulloso...! (parte II, núm. 6, p. 229).

Dicha semejanza divina, además, la alcanza el hombre con la práctica del amor a Dios y, consecuentemente (pues es su imagen), a sí mismo y al prójimo (véase Macpherson 1970-1971 y 1971). Es la única forma de *mantenerse* espiritualmente, de salvar el alma; sin prescindir, obviamente, de la *mantenencia* del *estado*, la *onra* y la *fazienda*, pues

> Todas las cosas han fin et duran poco et se mantienen con grand trabajo et se dexan con gran dolor, et non finca otra cosa para sienpre sinon lo que se faze solamente por amor de Dios (parte II, núm. 7, p. 230).

Así, pues, cabría concluir que, como repite en varios contextos diferentes,[44] las buenas obras y el buen entendimiento son la única vía para que el hombre recupere y se mantenga en su calidad de imagen de Dios.

La tercera sección estructural o tercer *libro* se corresponde con la parte V e implica, lógicamente, un mayor grado de sutileza en todos los sentidos. Si de los *exempla* del primer libro o sección estructural se ascendió hasta las *sententiae* y demás procedimientos de la *abbreviatio* del segundo (formalmente, las partes II-IV), ahora se nos conduce a la, digamos, «atalaya intelectiva», a los *argu-*

de los hombres, véase, por ejemplo, el 3, el 20, el 24, pp. 233 y 256 respectivamente.

[44] Véanse, verbigracia, los *enxienplos* XL°, XLI°, XLVI°, XLIX°-LI° y Macpherson [1970-1971:34-35 y *passim*].

menta doctrinales del tercer libro. Estos argumentos constituyen una recapitulación de lo hasta ahora visto, de cómo se ha intentado explicar la necesidad de que el hombre, parte del mundo, se acerque a Dios, o sea, a sí mismo en tanto que partícipe, por su parte racional, de la divinidad. Así, este libro constituye una especie de tratado moral a partir de los materiales y técnicas desplegados en los dos anteriores. Retoma por ello, a fin de llegar al núcleo temático más alto de la *scala* —la salvación del alma—, los motivos centrales de las secciones o libros pasados: el mundo y el hombre. Aquel, el mundo, significa y toma su nombre de

> movimiento et de mudamiento, porque el mundo siempre se mueve et siempre se muda, et nunca está en un estado, nin él nin las cosas que están en él son quedas; et por esto ha este nonbre. Et todas las cosas que son criadas son mundo... (parte V, p. 279).

Es el célebre concepto aristotélico de 'movimiento' difundido por la Escolástica[45] y que en la época de don Juan abarcaba, en su sentido más amplio, a todas las especies sublunares, incluido el hombre. El movimiento principal de este, en tanto que usufructuario de un alma intelectiva (compartida con los ángeles), es el de ascenso perfectivo hacia Dios, a despecho de la rémora que suponen las compartidas —pero necesarias— otras dos almas.[46]

[45] *De anima*, 432a, 15-434a, 5; *Física*, 224b, 252b, 27-28; *De coelo*, 288a 29-30, etc. Aristóteles cree que el mundo «sublunar» está sujeto al gran principio del *motus*, en un constante proceso de nacimiento (*generatio*) y decadencia y muerte (*corruptio*). La única vía que tienen estas criaturas sublunares de participación en lo divino o eterno es mediante la conservación o perpetuación de las respectivas especies, o sea, «manteniéndose» en el mundo; es su única forma de perpetuarse (véase *De generatione et corruptione*, 322*a* y ss.); complétese con Rico [1985:172-173 y 1986*b*:73].

[46] Véase, por ejemplo, la *Summa* de Santo Tomás (I-II, q. 81, a. 3): «Et hoc est quod Philosophus dicit in 3 *De anima*, quod appetitus superior movet appetitum inferiorem, sicut sphaera superior inferiorem»; en otros pasajes de la misma obra, el Aquinate utiliza el sentido de movimiento aquí citado, o sea, para referirse a la ascensión que permite al hombre, compuesto de varias *naturae*, equipararse al ángel: «Non enim angelus est compositus ex diversis naturis, ut inclinatio unius naturae impetum alterius impediat aut retardet; sicut in homine accidit, in quo *motus intellectivae partis aut retardatur aut impeditur ex inclinatione partis sensitivae*. Quando autem non est aliquid quod retardet aut impeidat, natura secundum totam suam virtutem movetur. Et ideo rationabile est quod angeli qui meliorem naturam habuerunt, etiam fortius et efficacius *ad Deum sint conversi*.

Insisto en que las almas vegetativa y sensitiva son necesarias porque, siguiendo con la noción aristotélica de movimiento (véase la nota 45), ni siquiera el hombre puede sustraerse a la necesidad de constante generación y corrupción. Por ello, a renglón seguido don Juan Manuel hablará del hombre desde este punto de vista, como poseedor de estas almas, las que le equiparan con el resto de criaturas. O sea, constatará que, aunque son conocidas las excelencias y perfecciones (*cunplimientos*) del hombre, no debemos olvidarnos de sus *menguas* y *vilezas*, que son tantas «commo en otras animalias», y entre las que se cuenta «la manera de que se engendra». También nos recuerda que el hombre no es *conplido* ('acabado', 'perfecto') en seguida, sino que su progresión es gradual y ascendente.[47] A lo largo de su argumentación divide y caracteriza la vida del hombre en seis etapas, que representan el *movimiento* y el *mudamiento* que le conducen de la gestación a la muerte, de la *generatio* a la *corruptio*.

Una vez ratificada la pertenencia del hombre al mundo, a cuyas leyes y movimiento está sujeto, don Juan considera las tres *maneras* o posibilidades que tienen los hombres de *passar* por él (esto es, de 'vivir'), caracterizadas por el uso que el ser humano hace de sus facultades interiores, que tendrá como consecuencia su mayor o menor acercamiento a Dios. La primera *manera* es la de los que se entregan por entero *a las cosas del mundo*; estos se engañan totalmente y hacen *sin razón y tan grand poco seso*, pues el hombre que así actúa

> da el alma, que es tan noble criatura de Dios, al Diablo, que es enemigo de Dios, et dal el alma por un plazer o por una onra

Hoc autem etiam in hominibus contingit; quia secundum intensionem conversionis in Deum datur maior gratia et gloria» (I-II, q. 62, a. 6; cursiva mía). La concepción de la jerarquía de los seres, o sea, de la manifestación del ser en grados ascendentes, su «movimiento», se refleja en otros pasajes de la *Summa* (cf. I-II, q. D76, a. 3) y supone una suerte de teoría de la perfectibilidad humana que, en principio, había sido formulada por Nemesio de Emesa, propagada, principalmente, por San Agustín y sistematizada por Santo Tomás.

[47] Pues no hay que olvidar que el hombre, en su calidad de compendio de toda la creación, necesita recorrer diversas etapas, como el mundo, del que es imagen y resumen: «Todas las cosas que ha cuerpo e son fechas e conpuestas han en sí cuatro cosas: comienço e medio e estado e fin... Los cielos han estas cosas ... E el omne otrosý, que es la más noble criatura, ha estas cosas» (*Crónica abreviada*, I, 574).

> que por aventura non le durará dos días ... Demás, que aun en este mundo aquel plazer o aquella onra o aquel deleyte por que todo esto quiere perder es cierto quel durará muy poco (p. 280).

La segunda y tercera maneras de *passar en el mundo* son más adecuadas. Con la segunda, la propia de don Juan, se puede salvar el alma sin tener que renunciar a las *onras* o *estado*, pero exige andarse con mucho ojo, pues los que la eligen

> pueden errar et pueden acertar en lo mejor. Ca si guardaren todas estas cosas que ellos quieren guardar, guardando todo lo que cunple para salvamiento de las almas, aciertan en lo mejor et puédenlo muy bien fazer, ca cierto es que muchos rey et grandes omnes et otros de muchos estados guardaron sus onras et mantenieron sus estados, et, faziéndolo todo, sopieron obrar en guisa que salvaron las almas ... Et tales commo estos non pudo engañar el mundo... (p. 281).

Obviamente, don Juan defiende a quienes «guardan las dos vidas que dizen activa et contemplativa», pues ello supone una justificación de la jerarquía social vigente (De Stefano 1962, 1966 y 1982; Tate-Macpherson 1974), en el sentido de que la pertenencia a un *estado* o la posesión de *onras* o *faziendas* nunca podrá ser un impedimento para salvar el alma; al contrario, pues la Providencia divina así lo ha dispuesto. La conciencia de clase, de este modo, es un camino adecuado para salvar el alma. Con todo, otra idea subyace a la afirmación del autor: la de la necesidad de que exista tal «manera de passar en el mundo» (que, por otra parte, es la propia del hombre por antonomasia), como necesaria es la cadena de generación y corrupción por la que «el mundo ha mantenencia», esto es, mediante la cual el mundo se mantiene, pervive.

Tan necesaria es esta segunda manera, que si solo hubiese hombres dedicados a la vida contemplativa, que es la tercera *manera* o *carrera* ('vía'), no habría *mantenencia*, sino *desfazimiento* del mundo. Es indudable que esta última opción o vía de salvación, la de «los que passan en este mundo teniéndose en él por estraños et non ponen su talante en ál sinon en las cosas por que mejor puedan salvar las almas», es la mejor, pero no todos pueden seguirla, pues se acabaría el mundo:

> si todas las gentes pudiessen mantener esta carrera, sin dubda esta sería la más segura et la más aprovechosa para aquellos que lo guardassen, mas porque si todos lo fiziessen sería desfazimiento del mundo, et Nuestro Señor non quiere del todo que el mundo sea de los omnes desanparado, por ende, non se puede escusar que muchos omnes non passan en el mundo por estas tres maneras dichas (p. 282).

A lo que se ve, las tres *carreras* o *maneras de pássar en el mundo* son necesarias: la de los que viven apegados al mundo y sus deleites y *estados*, porque sin procreación o sin bienes (correlato del alma vegetativa) el mundo no se podría mantener; la *carrera* de los que además de preservar su estado (alma sensitiva) quieren salvarse espiritualmente y, en tanto que partícipes de las dos *vidas* (activa y contemplativa), ser hombres, es decir, seres dotados de razón; y la tercera *carrera*, la más segura para conocer a Dios y salvar el alma, pero por sí misma no se puede *mantener*, pues necesita indefectiblemente a las anteriores. No se trata de que «muchos no puedan mantenerla», de que «los hombres, por su debilidad constitutiva, hallan mayores dificultades al compás que pretenden elevarse» (Casalduero 1975:34), sino de que el mundo y el hombre, parte e imagen suya, deben mantenerse: las *vilezas* del engendramiento y las *onras* y *estados* humanos están ordenados natural y providencialmente. Al hombre, desde la atalaya de la creación que es su alma intelectiva (o a don Juan Manuel desde este tercer libro, estructuralmente hablando, o parte V), que le hace semejante a Dios, le queda la prerrogativa de contemplarse, mediante el entendimiento, ascendiendo por la *scala* que es el mundo, que es el libro.

TEMAS

El fundamento ideológico y los principales temas de las partes II-V (o sea, del segundo y tercer libro) no hacen sino reiterar con mayor sutileza, brevedad, diversidad retórica y fundamento doctrinal algunas de las directrices temáticas e ideológicas de otras obras de don Juan Manuel y de los *enxienplos*. Entre aquellas, especialmente el *Libro de los estados*, redactado a partir de dos aspectos centrales de su obra, el politicosocial y el religioso, y basado en la defensa del estamento social, que comporta mantener una

conducta primordialmente atenta a los principios del honor estamental, a la necesidad y al deseo de mantener el prestigio y, al mismo tiempo, a la constante preocupación por salvar el alma. Las tres *carreras* que se esbozan brevemente en la parte V de *El conde Lucanor* tendrán en el *Libro de los estados* su pormenorizado correlato teórico en los tres estamentos claramente diferenciados: *bellatores, oratores* y *laboratores*; es decir: defensores, religiosos y pueblo llano.

Los ejemplos de la parte I o primer libro también están impregnados de esta ideología, pero como van dirigidos a un público más diverso, los temas tienden a ser de más fácil comprensión y de aplicación universal, subrayadas por la moraleja final e ilustradas con el dibujo, la *estoria*, que no nos ha llegado. Fácil es comprobar cómo en los relatos de Patronio figuran los dos grandes temas tratados en el *Libro de los estados* y en otras obras, pero no sólo de ellos habla el consejero de Lucanor a requerimiento de este (los detallo en la nota introductoria de cada *enxienplo*).

Los cuentos del consejero suelen partir de una situación básica: sus personajes son impulsados o motivados por el deseo de obtener o de mantener la posesión de algo: ya sean bienes temporales, honras o haciendas; ya la experiencia o el conocimiento del mundo o del hombre; ya el amor o la amistad; ya la supuesta salvación del alma. Uno de los *enxienplos* que mejor muestra este tema de fondo es el XVII°, cuya moraleja final es bien explícita: «En lo que tu pro pudieres fallar, / nunca te fagas mucho por rogar» (p. 75). Pero los beneficios que el hombre pueda alcanzar, materiales o espirituales, también implican un necesario conocimiento de los engaños del mundo y del hombre; así lo advierte Patronio, engarzando con el tema central de las dos *carreras*, en el significativo y sumarial *enxienplo* L°:

> Et bien cred que non ha cosa en el mundo en que omne tanto nin tan de ligero se engañe commo en cognoscer los omnes cuáles son en sí et cuál entendimiento han ... Et para saber cuál es en sí [el hombre], hase de mostrar en las obras que faze a Dios et al mundo, ca muchos parescen que fazen buenas obras, et non son buenas, que todo el su bien es para este mundo ... Et otros fazen buenas obras para servicio de Dios et non cuydan en lo del mundo ... pero los unos nin los otros non guardan entreamas las carreras, que son lo de Dios et del mundo (p. 205).

pues (a renglón seguido), «para las guardar amas, ha mester muy buenas obras et muy grant entendimiento».

De lo dicho se desprende de nuevo uno de los temas centrales del *Lucanor* (y de su parte V, del *Libro de los estados*, etc.): el hombre será juzgado por sus obras o acciones en relación con el mundo y con Dios, habida cuenta de su *estado*, en especial el de los *defensores* (nobles, *ricos omnes*) y reyes. Por ello, cuando el rey de otro ejemplo significativo, el 1°, dice que «avía pensado de dexar el mundo et yrse desterrar a tierra do non fuesse conoscido et catar ['buscar'] algún lugar extraño et muy apartado en que fiziese penitencia de sus pecados», su privado le responde

> que si esto fiziese, que faría un gran deservicio ['ofensa'] a Dios en dexar tantas gentes commo avía en el su regno, que tenía él bien mantenidas en paz et en justicia, et que era cierto que luego que él dende ['de allí'] se partiese, que avría entrellos muy grant bollicio ['sedición'] et muy grandes contiendas, de que tomaría Dios muy grant deservicio et la tierra muy grant dapño... (p. 18).

Porque el rey, especialmente él, no puede dejar las obligaciones propias de su estado (véase Ayerbe-Chaux/Deyermond 1985:17-21). No obstante, quienes mejor encarnan la ética estamental son los defensores, el estamento de don Juan.[48] Pero, como estoy diciendo, no hay que inducir que en este primer libro los consejos de Patronio se dirigen preferentemente a los defensores (como quieren Caldera 1966-1967:86, Macpherson 1970-1971:37, Burke

[48] Por aquí, claro, se trasluce más de un dato biográfico (su enfrentamiento con Alfonso XI y en general con el linaje alfonsí), pues, como he indicado, don Juan quiere encarnar paradigmáticamente la figura del buen noble, o *defensor*, y, por tanto, buen vasallo. De hecho, más de veinte ejemplos están protagonizados por defensores que son dechados de virtudes frente a los reyes; en estos, por el contrario, se pueden descubrir rastros de ambición (XX°) o soberbia (XXII°, LI°). Si en algún cuento se enfrentan un rey y un vasallo, don Juan apoya, entre líneas, al segundo (v.g., el XXXIII°), por más que siempre alienta para que los defensores vasallos garanticen la continuidad del estamento, como ocurre en el ejemplo incluido en la parte V, donde se defiende el vasallaje y la lealtad por cima del amor filial. Asimismo, las principales manifestaciones de piedad, más que los oradores, las encarnan los defensores (XVIII°, XXVIII°); sólo la orden de los Predicadores merece su elogio (v.g., el XIV°), con quienes compartía el mismo desprecio hacia otros tantos movimientos de piedad popular, como las beguinas o begardos que protagonizan el ejemplo XLII° (véase Lacarra 1987:19-20).

1984:264, Diz 1984:29 y 79, o B. Taylor 1986), sino que su destinatario es, como el propio don Juan indicaba en el Prólogo, toda la sociedad, todo el mundo, según apuntan, por ejemplo, Sturm [1974:3], Ayerbe-Chaux [1975:126-127] o d'Agostino [1976].

¿Qué duda, no obstante, cabe de que una buena ilustración de la opinión del primer sector crítico, la de quienes consideran que los destinatarios principales son los defensores, es el *exemplo* tercero? En él, Lucanor quiere consejo sobre cómo mantenerse de acuerdo con su honra y estado: «ruégovos que, segund el estado que yo tengo, que cuydedes et me consejedes la manera mejor que entendiéredes por que pueda fazer emienda a Dios de los yerros que contra Él fiz et pueda aver la su gracia» (p. 29). La solución que le dé Patronio ha de ser tal, que no vaya en detrimento de su cuerpo, de su alma o de su fama, pues el noble (en este caso, Ricardo Corazón de León; véase Cherchi 1985, Hook 1992) no puede hacer dejación de sus responsabilidades con el mundo ni consigo mismo y hacerse monje, debe aceptar su estado, su fama y lo que *aproveche* a su alma. El motivo de la fama en cualquier estamento (véanse Lida 1952:207-220 y De Stefano 1962: 99-106), asociado a los anteriores temas o por sí mismo, es también importante y frecuente; baste ver, entre otros, el exemplo XLVI°, donde el consejo de Patronio no puede ser otro que «devedes saber que en las cosas que tañen a la fama, que tanto aprovecha o enpece lo que las gentes tienen ['creen'] et dizen commo lo que es verdat en sí» (p. 191). Esto para el mundo, claro, porque «para Dios et paral alma non aprovecha nin enpece sinon las obras que el omne faze et a cuál entención son fechas» (*ibid.*).[49]

No cabe duda, decía, de la importancia de estos temas (estado, honra, fama) aplicados al estamento de los defensores, pero, en esta primera parte, tan importante o más es la consideración del

[49] Véase Lida [1952:214], que resalta que para don Juan Manuel la fama «está sujeta a la opinión falible del vulgo, independientemente de la verdad, sólo conocida por Dios», y «no deriva exclusivamente del mérito o demérito del individuo; está puesta en mayor medida en la mirada, el rumor, el aplauso de los circunstantes...» (p. 236). Este ejemplo XLVI° es por lo mismo una buena ilustración del «perspectivismo de la opinión» estudiado por Baquero Goyanes [1982:46-47]; véase también Sturcken [1974:95-96] y Marsan [1974:440-441], que insiste en la confusión entre el «ser» y el «parecer», aunque ya Marín [1955:12] planteó bien el problema; Biglieri [1989:44-71] ofrece un buen resumen de las principales aportaciones.

hombre en sí y en relación con el mundo, y la opinión que pueda tener el mundo de uno mismo (véanse, por ejemplo, Barcia 1968:33, Ricapito 1972:100-101 y Romera Castillo 1980:24), sea cual sea su estado, que es tan importante, que «mejor es la pérdida o la muerte, defendiendo omne su derecho et su onra et su estado, que vevir passando en estas cosas mal et desonradamente» (ejemplo XXIX°, p. 132). Pero siempre a partir de esta polaridad: el hombre debe ser consciente de sí mismo y de su pertenencia a un estado, pues «todo el pro et todo el daño nasce et viene de cuál el omne es en sí, de cualquier estado que sea» (ejemplo XXV°, p. 109). *El conde Lucanor*, especialmente esta primera parte o libro, es, de este modo, una compilación de sabiduría práctica para, sin descuidar los asuntos de Dios, justificar particularmente el estamento social y moral de un hombre, noble o no, que debe conducirse correcta y armoniosamente de acuerdo con los principios rectores que en aquella época se juzgaban importantes. En general, se justifica el mantenimiento de la posición moral del hombre en el mundo mediante las «buenas obras et buen entendimiento».[50]

En este sentido, son muy ilustrativos los tres últimos cuentos: XLIX°, L° y LI° (sea este último de don Juan Manuel o no, está claramente relacionado con los dos anteriores). Sus personajes ven transitoriamente trastornada su posición (natural, social y moral) en el mundo, en el *divinus omnium rerum ordo*, y aprenden por sí mismos la necesidad o urgencia de *mantener su carrera* por medio de las buenas obras. En el XLIX°, un hombre que provisionalmente ocupa el lugar del rey procura hacer acopio de bienes para que, una vez *desnuyo*, pueda aprovecharse de su privilegiado estamento de antaño. El consejo de Patronio, consecuentemente, es que Lucanor haga «tales obras en este mundo, por que cuando dél ovierdes de salir, falledes buena posada en aquel do avedes a durar para sienpre» (p. 203); sin descuidar, obviamente, los negocios de este mundo: «seyendo estas cosas guardadas [las relativas a la salvación del alma], todo lo que pudierdes fazer por levar vuestra onra et vuestro estado adelante tengo que lo devedes fazer et es bien que lo fagades» (p. 204).[51]

[50] Macpherson [1970-1971:36-37] se extiende sobre estas cuestiones; compleméntese con Kinkade [1972:1046-1047], Dunn [1977], Burke [1983-1984] y Serés [1989:119-123].

[51] Aunque este aspecto es muy importante, no se puede reducir toda la moral manuelina a él, como quiere Lida [1950-1951:122]: «a la noción de

En el *exemplo* Lº vuelve a mostrarnos don Juan un rol cambiado: el sultán Saladino, transfigurado en juglar, busca «la mejor cosa que omne podía aver en sí»; previamente, nos lo había descrito presa de sus propios instintos («el amor non es en poder del omne, ante es el omne en poder del amor», p. 208), de su 'alma sensitiva'. Tras muchos viajes, el sultán asciende por la *scala* moral gracias a la vergüenza (véase Carreño 1976), que es «la mejor cosa que omne puede aver en sí, et que es madre et cabeça de todas las bondades» (p. 213). La vergüenza, en efecto, hace que Saladino pase «de otro amor» al «amor leal et verdadero» (Macpherson 1971), pues «por vergüença dexa omne de fazer todas las cosas desaguisadas que da la voluntad al omne de fazer». Es decir, logra encauzar su errada voluntad y le hace verdaderamente 'hombre', o sea, rector de sus instintos y usufructuario de su facultad racional.

El supuestamente manuelino ejemplo LIº (véase la nota introductoria) también nos presenta a un rey trastocado, devuelto a su desnudez primigenia y posteriormente considerado loco por las gentes de su reino. Tras varias peripecias y posterior arrepentimiento, el ángel disfrazado que había ocupado su lugar le devuelve su condición anterior, humana y estamental; o sea, se le restituye su parte 'angelical', su 'alma intelectiva'. De no mediar el arrepentimiento, su pecado de soberbia no sólo le hubiera podido afectar a él, sino también al *mantenimiento* de su reino, o sea, al mundo: «Seed cierto que nunca fue tierra nin linage nin estado ni persona en que este pecado regnasse que non fuesse desfecho o muy mal derribado» (p. 222). La conclusión de Patronio es muy interesante, pues no solo es aplicable a este cuento, sino a toda la primera parte:

> entre todas las cosas del mundo vos guardat de soberbia et set omildoso sin beguenería et sin ypocrisía, pero la humildat sea sienpre guardando vuestro estado en guisa que seades omildoso, mas non omillado (p. 223).

La humildad adquirida por el protagonista de este cuento es equivalente a la vergüenza del anterior: no debe suponer un obstáculo

'honra y estado', a la necesidad de 'guardar su estado' y 'llevar su honra adelante' supedita don Juan Manuel toda su preceptiva moral».

para conservar el *estado*, o sea, la posición en el mundo, y el control de sí mismo. Es análoga a la vergüenza que, también tras una larga *peregrinatio*, le devuelve a Saladino (L°) su condición estrictamente humana (le libera de las pasiones desordenadas), siendo, además, una garantía de que sabrá mantener su estado y, por las buenas obras, recobrar su condición de imagen de Dios. Si consideramos conjuntamente los tres últimos cuentos, a primera vista parecería como si en los cuarenta y ocho anteriores don Juan Manuel hubiera desplegado ante nuestros ojos varias experiencias de aprendizaje para saber situarse en el mundo y que en los tres últimos hubiera querido hacer una prueba para ver cómo responden tres personajes muy representativos, previamente devueltos a una especie de 'desnudez material y moral' primigenias, a las tentaciones del mundo; para ver si son capaces de *mantener* sus *carreras* en el mundo y su dignidad, con los instrumentos que Dios y los hombres han puesto a su disposición. De este modo, además, estos tres últimos ejemplos funcionan como una especie de puente entre la primera y las otras partes arriba vistas (entre el primero y el tercer libro *partiales*), que suponían, recordémoslo, progresivos peldaños de ascenso por la *scala perfectionis* que es el libro *generalis*.

Junto a estos temas y motivos cardinales, se pueden destacar muchos otros más específicos, pero no menos importantes, que también pueden clasificarse teniendo en cuenta los tres estamentos del *Libro de los estados*. Del estamento de los *defensores*, uno de los temas más importantes es la guerra o la contienda y los motivos asociados (el valor, las tácticas y medidas de orden práctico que se deben tomar, los combates singulares, el espíritu de cruzada...), pues en más de una cuarta parte de ejemplos se respira una atmósfera belicosa y Lucanor se nos presenta en muchas ocasiones rodeado de vecinos hostiles, falsos amigos que organizan ejércitos amenazantes, espías del enemigo y demás. En concreto, en cinco ejemplos se ilustran los problemas de la guerra derivados: III°, XV°, XVI°, XXXIII° y XXXVIII°; en el XXXVII° es más matizado, pues aquí se ensalza la constancia y temple del conde Fernán González. En todos ellos, Patronio recomienda la paz y la concordia, pero también encarece los deberes estamentales y morales del caballero, que antes que otra cosa es un *bellator*, para quien la guerra es, por lo tanto, sinónimo de «vida activa» y su más alta ocupación; el paradigma de dicho deber moral es el rey Ricardo Corazón de León en el *Exemplo tercero*, y la empre-

sa más loable, la lucha contra los moros o infieles (baste ver la recomendación final de Patronio). Una vez demostrada esta tesis en dicho ejemplo, muy importante por ser uno de los inaugurales (en el I°, el tema central es la función del consejero, Patronio; en el II°, don Juan ilustra y explica la relación entre consejero y aconsejado), hay que concluir que el estamento de los *defensores* puede arrogarse una dignidad moral tan elevada como la de los *oradores*, como ya se exponía en el *Libro de los estados*, e incluso mayor.[52]

Aun dentro de este estamento, otro tema relevante es el de las uniones matrimoniales, con todo lo que comportan: elección del hombre o mujer adecuados o dignos y su demostración; los ejemplos XXV° y XXVII° son muy elocuentes a ese respecto, especialmente el XXV° (pues, además, el futuro esposo ha de demostrar que es un verdadero hombre y foguearse en la guerra), que no en balde ocupa el lugar central de la colección. Aunque fuera del ámbito del estamento nobiliario, no hay que olvidar el *Exemplo* XXXV°. En cualquier caso, siempre se trata de una visión rigurosamente feudal que, considerando a la mujer como un vasallo, exige de ella lealtad absoluta. La lealtad, precisamente, es otro de los grandes temas específicos de la obra, como bien prueba el ejemplo XLIV°, o el interpolado en la parte V.

La religiosidad y piedad de algunos representantes de este estamento se ilustra especialmente en los ejemplos XVIII° y XXVIII°. Lo curioso del caso es que suelen ser más religiosos o píos los defensores que los oradores. En efecto, a excepción de Santo Domingo (que no es propiamente el protagonista del ejemplo XIV°), ningún otro religioso u *orator* es digno de respeto: ni el hipócrita deán de Santiago del XI° ni el sacerdote apóstata del XXVIII° ni los clérigos y los frailes menores de París (XXXI°) ni el soberbio eremita del III° ni, por supuesto, la falsa beguina del XLII°.

[52] Pues «è evidente che Juan Manuel, ponendosi interamente nella prospettiva aristocratica, colloca le due figure emblematiche di Riccardo e dell'eremita a livelli notevolmente diversi: tanto sublime e generoso il primo, che in un istante brucia anni di dissipazione, quanto limitato e quasi meschino il secondo, che non sa capacitarsi del giudizio celeste. Sebbene, dunque, in via teorica e in armonia con il suo relativismo, lo scrittore sembri sostenere la parità dei due stati, all'atto pratico lascia scorgere la sua convinzione circa la preminenza dei *defensores*: una classe in cui, con un solo atto di ardimento, sia possible conquistare la gloria del cielo» (Caldera 1966-1967:104).

Todos ellos encarnan otros tantos temas, pero no el que los caracteriza *a priori*: la piedad u otras virtudes afines.

Si consideramos genéricamente el estamento de los *laboratores* como un tercer *estado* que abraza a los que no tienen cabida en los dos precedentes, se incluyen en él desde doña Truhana hasta los timadores, alquimistas, *burladores*, el sembrador de lino, etc., etc. Al igual que la variedad de personajes, los temas y situaciones que ilustran estos personajes son mucho más concretos. Se podría señalar que en los ejemplos IV° y XIV° se advierte cierta antipatía clasista hacia sendas figuras tópicas, el genovés y el lombardo. E incluso en los ejemplos IV°, VII°, XX° y XXXVIII° (aparte del XXXII°), Patronio recomienda a su pupilo que no se embarque en negocios ni se aventure en cosas similares, ya sea por el riesgo que comportan, ya porque sería indigno de su *estado* tener *cobdicia* o moverse por intereses ajenos a su condición, pues el defensor debe mirar por su *fazienda*, por su honra, por su fama y por la salvación de su alma, con la necesaria y estamental vergüenza.

LUCANOR Y PATRONIO. OTROS PERSONAJES

Ya hemos visto arriba que, estructuralmente hablando, las funciones de los personajes del marco narrativo eran la integración de las tres secciones que componen el libro en su conjunto, presentar los relatos y complementarlos con comentarios, explicaciones, interpretaciones y argumentos. Desde el punto de vista didáctico, su misión consiste en probar y demostrar una idea y en reforzar el vínculo entre la obra y el lector. Para ello también es esencial, ya lo hemos visto, la figura mediadora (entre la ficción del relato y la realidad del lector) de don Juan Manuel, equivalente a la mediación de Patronio entre la realidad del conde y la del ejemplo. Algunos críticos (a partir, especialmente, de Giménez Soler 1932:203) han visto en la pareja Lucanor-Patronio una proyección de la personalidad del autor;[53] otros, por el contrario, creen que

[53] Apunta Baquero Goyanes [1982:33]: «Si... A. Giménez Soler pudo ver en el escritor a un hombre *contradictorio* y hasta *antagónico*, no puede sorprender demasiado la configuración literaria que este modo de ser alcanza en la dualidad y aun oposición Patronio-Lucanor. Con todo, esa posible oposición no llega a funcionar como tal, ya que la fe del conde en su ayo es tan grande como

representan personalidades ficticias, complementarias o incluso muy opuestas.[54] Pero más bien cabría ver en Patronio la personal encarnación del paradigma del consejero de la literatura sapiencial, cuyos precedentes propiamente manuelinos ya hemos visto: el anciano caballero del *Libro del cavallero et del escudero*, o Julio, del *Libro de los estados*; es decir, Patronio sería el representante del *saber*, mientras a Lucanor le correspondería representar el *aver* y el *poder*.[55] Pero siempre teniendo en cuenta que el primero simboli-

para no permitirle nunca dudar de los consejos que Patronio le da, aceptándolos y poniéndolos en obra con excelentes resultados» (cursiva suya). Más frecuente es el caso de defender la tesis autobiográfica en ejemplos concretos; como hacen, por ejemplo, Devoto [1972:439-440] y Orduna [1982*b*:258] para el ejemplo XLI°, Darbord [1982:59-60] para el XXXVII°, etc., etc. Sobre la proyección literaria de la personalidad del autor, véanse Marín [1959:9-10], Macpherson [1973:3, 8 y 17] y Romera Castillo [1980:19-20]; Devoto [1989] ofrece, por otra parte, una curiosa derivación autobiográfica del IX° ejemplo. Para los nombres Lucanor y Patronio, véanse Knust [1885], Riquer [1978] y Tate [1986-1987].

[54] Caldera [1966-1967:71-75 y 80-83], cargando un poco las tintas, apunta que «Lucanor è descritto come un istintivo, che si lascia facilmente conquistare degli aspetti più esterni e vistosi del mondo circostante ... L'aspetto fondamentale del suo temperamento è dunque un'ingenuità quasi infantile» (p. 71); Patronio «rivela una personalità opposta. Riflessivo, saggio e razionale, il consegliere diffida degli aspetti più immediati e seducenti della realtà; delle situazioni esamina e dibatte i pro e i contra e infine esprime il suo parere con chiarezza esemplare» (p. 72); lo que no descarta que «Juan Manuel poteva dunque idenficarsi o, per meglio dire, sdoppiarsi nell'uno e nell'altro, visto che entrambi riflettevano vari aspetti che si trovano uniti nella sua personalità» (p. 74). Ya doña M.R. Lida [1950-1951:106] dejó claro que «Don Juan Manuel es maestro tan consumado en el arte de crear un concreto ambiente histórico sin el fárrago de una descripción naturalista que varios críticos, por demás aficionados a cierto ingenuo biografismo, se han empeñado contra toda evidencia histórica, en atribuir valor documental a lo que no es sino una ficción literaria realizada con delicada perfección»; Vàrvaro [1964:1909] lo matiza más, a propósito del ejemplo XLVII°: «Che ci sia un' identificazione psicologica dell'autore col suo personaggio è indubbio, ma non se ne deve ricavare una lettura in chiave autobiografica»; véase, en general, Macpherson [1973:3, 8 y 17] y el resumen de Biglieri [1989:99-103 y 183-186].

[55] Esta tríada (saber, poder y querer) es esencial para entender la ideología de don Juan y figura en otras obras suyas; sin ir más lejos, en el prólogo de su *Libro infinido*, de claras reminiscencias agustinas: «Et así como ninguna cosa del mundo non se puede fazer sin poder et saber et querer, que son estas tres virtudes et cosas que son Dios et en Dios ... así ... todas tres son un Dios». Las tres son necesarias, especialmente, el *saber* y el *aver*; pero mejor es el *saber*, pues «cierto es que el saber puede guardar el aver, et el aver non guarda el saber» (I, 145-146); a continuación incorpora el célebre aforismo hipocrático: «Et porque la vida es corta et el saber es luengo et grande de aprender, punian

za la única y verdadera salvaguardia del segundo y que, al menos teóricamente, don Juan defiende el *saber* por cima del *poder* o el *aver*, o sea, quiere que prevalezca la *sapientia* frente a la *fortitudo*. Digo teóricamente porque él, don Juan, representante de ambos conceptos, quiere dar una lección de *saber* a sus enemigos con su condición de escritor (véase, arriba, la nota 10, y Gómez Redondo 1992:103-104); entre otras cosas, porque en el campo de batalla o en la mesa de negociaciones nunca pudo con Alfonso XI. Con todo, don Juan ha de defender la solidaridad entre ambos conceptos, tal como lo expone en el proverbio 35 de la parte II: «Cuydan ['creen'] que el seso et el esfuerço que son dessemejantes, et ellos son una cosa» (p. 233).

Los demás personajes, en palabras de Menéndez Pelayo [1945:LXXXIX], no son «abstracciones simbólicas», sino «figuras vivas», lejos del «esquematismo» y «pobreza» de los ejemplarios medievales comunes (lo ratifican Battaglia 1959:478 y Barcia 1968:25); son «seres vivientes, calculadores, complejos, en una palabra, vivos».[56] Aceptemos en principio tales asertos, pero con la convicción de que no dejan de ser en muchos aspectos arquetípicos (o «archetipi esperienziali», como quiere Vàrvaro 1964:194), cuyo proceder, en ciertas ocasiones, dista mucho de ser verosímil (Ayerbe-Chaux 1975:63-68) y se aleja del realismo mimético, aunque, eso sí, garantizan una ejemplaridad auténtica, que es su principal cometido. Se puede por ello hablar de verosimilitud genérica; vale decir: los personajes se someten al sentido de la historia en que están inmersos, pero sin perder sus rasgos individuales.[57]

['tratan'] los omnes de aprender lo que entienden cada unos que les cunplen, et unos trabajan en un saber et otros en otro» (147). Sobre la posible influencia del *Lucidario*, véase, abajo, III parte, nota 54, p. 426; en dicha obra se relaciona directamente con el *divinus omnium verum ordo*.

[56] Ayerbe-Chaux [1975:1; véanse también 3, 17, 33 y 71]; complétese con las afirmaciones de Vàrvaro [1964:193], Caldera [1966-1967:89-90], Barcia [1968:34-35], J.M. Blecua [1969:30-31], Orduna [1977:133] y Biglieri [1989:23-30].

[57] Me parece, por ello, excesivo decir que «los personajes ... no son ... personas autónomas dotadas de 'psicología', sino efecto y resultado de las restricciones con que el *sentido* somete al *discurso* y este a la *historia* ... 'En el principio la *sententia*' ... tal es una de las máximas fundamentales del cuento manuelino. A ella debe adecuarse toda la narración, a costa, si fuere necesario, de la verosimilitud más elemental ... La *sententia* antecede a la fábula ... La moraleja, ciertamente, está al final del *discurso*, pero en realidad, y por pertenecer al nivel del *sentido* y, por lo tanto, al del texto en su totalidad, lo precede y lo condiciona

Esta combinación de supeditación al sentido de la historia e individualidad se da porque los personajes comparecen en función de los tres componentes o niveles propios del *exemplum* (Welter 1927, Ruffinato 198b, Delcorno 1989): narrativo, didáctico y pragmático; es decir, además de encarnar simbólicamente un sentido o servir de fundamento a una interpretación (lo propio del componente o nivel didáctico o interpretativo), *El conde Lucanor* ofrece una muestra muy amplia de personajes para dotar de variedad a los relatos en sí (nivel narrativo) y para que se puedan aplicar sus enseñanzas a un número lo mayor posible de personas (nivel pragmático). Por lo mismo, aunque en líneas generales no se aleje de la tripartición estamental del *Libro de los estados*, la reseña de personajes del *Lucanor* es larguísima: del mercader, usurero o campesino se asciende hasta los reyes, los emperadores y sus ministros, a través de todo el elenco intermedio de religiosos, soldados, caballeros, cortesanos, dignatarios de mayor o menor rango, etc. Tampoco faltan las figuras características de la época: prisioneros de guerra, la beguina, el nigromante, el alquimista; ni los representantes de otras religiones, naciones o culturas: los árabes de diversos estamentos y países (desde el joven que se casa con una *muger brava* hasta Saladino), el genovés, el lombardo, el conde de Provenza, etc.[58] Todos ocupan un lugar perfectamente delimitado en una sociedad bien definida y concreta, y muchos de ellos atestiguan ser fruto de experiencias o vivencias del autor (Vàrvaro 1964:194).

No son, por tanto, personajes abstractos o estrictamente paradigmáticos. Para comprobarlo baste ver cómo reelabora don Juan sus fuentes y modelos; verbigracia, en el *exemplo* 1°, el genérico *rico omne* secretamente cristiano del *Barlaam e Josafat*, fuente de la anécdota del relato, se convierta en un privado; la figura del rico avariento es en la colección de don Juan Manuel un genovés

en todos sus aspectos» (Biglieri 1989:42-43; cursiva suya), aunque sí es cierto que «en las historias, el interés se centra en la acción más que en los personajes ... la acción es, como en los cuentos de Boccaccio, el andamiaje sobre el cual se estructuran las narraciones» (Diz 1984:39); véase también Krömer [1973:32-34].

[58] Tiene mucha razón Caldera [1966-1967:89] al advertir que son «personaggi diversi, storici e fittizi, che si troyano riuniti non per dimostrare l'universale livellamento comme avverrà nelle *danzas de la muerte*, e neppure trascelti nella maniera quasi fortuita della *Disciplina clericalis*, in cui l'individualità del personaggio è spesso sacrificata all'universalità dell'*exemplum*».

(IV°); el paradigmático hipócrita de otras colecciones acaba encarnándose en una falsa beguina (XLII°), etc. Otras veces, una figura genérica adquiere contornos más definidos mediante ciertas especificaciones: el deán de Santiago, el senescal de Carcasona, el conde de Provenza, etc. Y aun más: cuando don Juan quiere subrayar alguna empresa, cualidad o virtud importantes, hace intervenir personajes perfectamente individualizados con su nombre: Ricardo Corazón de León, el conde Fernán González, Pedro Meléndez Valdés, Álvar Fáñez Minaya, Lorenzo Suárez Gallinato, Garci Pérez de Vargas y otros tantos; la mayoría, personajes cercanos temporalmente o por fama.[59] Por contra, podría parecer raro que los personajes a que alude Lucanor sean tan genéricos y anónimos («un mío amigo», «un vecino», «un enemigo poderoso», etc.), pero hay que tener en cuenta que las palabras del conde son una premisa para la narración (o sea, referidas al nivel pragmático); Patronio se encargará en seguida de individualizar y concretar en el nivel narrativo los genéricos casos que le propone su pupilo. También cabe señalar que tras estas vagas indicaciones del conde se esconden a veces personajes reales, que sin duda resultarían bastante explícitos a los contemporáneos de don Juan Manuel.

Todas estas características que alejan a los personajes de la pura abstracción no suponen que se puedan juzgar desde la perspectiva de la narrativa moderna. Suelen ser redundantes (por ejemplo, los dos primeros hijos del rey del ejemplo XXIV°), es decir, no suelen cambiar ni evolucionar. Además, el autor también recurre con frecuencia a la polarización a la hora de caracterizarlos, por lo que suelen comportarse de un modo fácilmente previsible, en tanto que funcionalmente inventados, o tomados de algún repertorio, y dispuestos.

ESTILO. PROCEDIMIENTOS RETÓRICOS

Ya se ha dicho que don Juan Manuel dispuso de muchas y muy diversas fuentes y modelos para los ejemplos y para los proverbios de *El conde Lucanor*, por lo que no hay que valorar tanto la origi-

[59] Para este proceso de incorporación de personajes concretos o históricos, véase Lida [1950-1951:165 y 188-189 y 1952:217]; Vàrvaro [1964:190] habla, sin embargo, de un «realismo piuttosto psicologico che ambientale»; para los diversos reflejos biográficos, cf. Giménez Soler [1932:199 y ss.].

nalidad de sus temas y argumentos (la *inventio*) cuanto la *dispositio* y la *elocutio* con que los reelabora.[60] Vale decir: es preciso juzgar los logros de su arte teniendo principalmente en cuenta la recreación retórica de las distintas partes del libro, ya sea mediante las técnicas narrativas de la *amplificatio* en los ejemplos, los prólogos y la parte V;[61] ya gracias a los procedimientos retóricos de la *abbreviatio*, característicos de los proverbios del segundo libro.[62] Son dos *maneras* de escribir conscientemente diferenciadas y que contribuyen a la *variatio* de la obra en su conjunto.

Las técnicas de la *amplificatio* se pueden constatar en la mayor parte de ejemplos de la primera parte y se fundan retóricamente, al decir de los maestros del *ars dictaminis*, en diversas técnicas y procedimientos. Algunos de estos recursos retóricos se basan en la variación dentro de la repetición, o sea, en la *interpretatio*, que podía consistir en la disposición de meras iteraciones o dobletes sinonímicos («sospecha nin dubda», «espanto nin miedo», «dolor e pesar», «muy fermosas e muy delectosas, etc.), o en paralelismos o simetrías verbales, sintácticos y narrativos.[63] También se podía lograr la amplificación verbal mediante la interpolación de largas digresiones argumentativas o moralizantes, ilustradas o no con ejemplos; con las técnicas del retardo o dilación narrativa; recu-

[60] Battaglia [1960] analiza excelentemente la técnica manuelina de recreación retórica comparando el ejemplo XLVII° con su fuente: los relatos I y II de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso; Ayerbe-Chaux [1975] aporta la mayor parte de las fuentes de don Juan Manuel y estudia su reelaboración.

[61] Véanse especialmente los trabajos de Marrone [1954], Scholberg [1963 y 1977], Esquer [1964], Caldera [1966-1967], Bobes [1975 y 1978], England [1977], Darbord [1989-1990], Metzeltin [1991] y Serés [1993].

[62] M.R. Lida [1950-1951:183] ya apuntó certeramente que en las partes que contienen proverbios, el segundo libro, «las ingeniosas variaciones ... revelan una consciente avidez de experimentación estilística nada común en la literatura medieval castellana, que delata a voces al letrado ducho en la retórica latina»; complétese con Caldera [1966-1967], Devoto [1972:468], Macpherson [1973], Battesti Pelegrin [1974], Flory [1977], Orduna [1979], Rico [1982 y 1986*a*], B. Taylor [1983 y 1986], Cherchi [1984], Ayerbe-Chaux [1986] y Serés [1993 y 1994]; para la difusión de los tratados de retórica en la Edad Media, véanse Caplan [1970], Faral [1927], Gallo [1971], Faulhaber [1972 y 1973], y Murphy [1986], entre otros.

[63] Baste ver, abajo, el *Prólogo general*, nota 6; Prólogo, nota 15; *exemplo* I°, notas 41 y 59; II°, nota 31; III°, nota 40; IV°, nota 12; XXIV°, nota introductoria; XXX°, nota 12; XXXV°; XLIV°, notas 18 y 25; I,°, notas 10 y 33; *Razonamiento* de la parte IV, nota 50; parte V, nota 65, etc., etc.

rriendo a estructuras silogísticas, con premisas polisindéticas y conclusión; por el uso medido de la hipotaxis, de la *conduplicatio*, del *disiunctum*, etc., etc.[64] Don Juan no solo se limita a aplicar todos estos recursos, sino que lo hace en función del tema o de la modalidad narrativa de cada ejemplo en particular, incluidos los prólogos.

Así, en el *Prólogo general*, para ilustrar el argumento introductorio incluye un breve ejemplo en el que ya se pueden rastrear las principales técnicas de la *amplificatio* que va a utilizar; en primer lugar, la polisíndeton (*et... et*) de raíz alfonsí:

> Así acaeció que aquel cavallero era muy grant trobador et fazié muy buenas cantigas a marabilla, et fizo una muy buena además et avía muy buen son; et atanto se pagavan las gentes de aquella cantiga, que desde grant tienpo non querían cantar otra cantiga sinon aquella; et el cavallero que la fiziera avía ende muy grant plazer. Et yendo por la calle un día... (p. 3).

Aunque a veces se ha visto en este uso polisindético un reflejo de la narración oral, lo cierto es que en la medida prosa manuelina[65] los *et* cumplen funciones distintas (Badía Margarit 1961); de hecho, en el párrafo transcrito hay dos premisas silogísticas unidas por dicha conjunción (hasta *buen son*, la primera, y desde aquí

[64] Pueden verse, por ejemplo, la *interpretatio* del ejemplo I°, nota 41; la digresión del ejemplo II°, nota 17, con sus consiguientes *argumenta*; o la *conduplicatio* del XXVI°, nota 13, que además encierra un *disiunctum* englobado en una polisíndeton.

[65] Tan medida y calculada, que es capaz de tejer prosa rimada, como demuestra Caldera [1966-1967:49-50] en el Prólogo, «in cui spessissimo ci s'imbatte in assonanze o in rime, sia pure ottenute, no di rado, attraverso la semplice ripetizione di un medesimo vocabolo», a saber (separo las rimas y los *homoioteleuta* siguiendo a Caldera): «Entre muchas cosas / estrañas et marabillosas / que nuestro Señor Dios fizo, / tovo por bien de fazer / una muy marabillosa» (p. 11); más adelante incluso se aprecian combinaciones de anáforas y conversiones (principios y finales iguales), es decir, *complexiones*: «podedes entender / que commo quier / que los omnes / todos sean omnes / e todos hayan voluntades / e entenciones, / que atán poco commo se semejan / en las caras, tan poco se semejan / en las entenciones / et en las voluntades; / pero todos se semejan ...» (p. 12); en el párrafo siguiente dispone una serie de asonancias: «et los que lo leyeren, / si por su voluntad tomaren / plazer de las cosas / provechosas / que ý fallaren, / será bien. / Et aun los que tan bien / non entendieren ...» (p. 13). Evidentemente, donde se va a prodigar en estas figuras es en el libro de los proverbios, aunque sin las asonancias.

y hasta *sinon aquella*, la segunda) y una conclusión también vinculada con un *et* con valor consecutivo, cuyo sentido sería 'por lo tanto, el caballero que la hizo estaba muy contento'. Don Juan ha ampliado el período con otras tantas frases introducidas por la misma conjunción sin que se desbarate la estructura silogística. Dicha estructura lógica se puede extender asimismo, con esta u otras conjunciones, a lo largo de varios párrafos, constituyendo una modalidad narrativa que articula buena parte de la prosa. Baste ver el Prólogo, donde durante la primera parte del segundo párrafo va desgranando una serie de premisas unidas polisindéticamente por *et* para concluir con «Et así, por este exienplo»; en la segunda parte de este primer párrafo disemina las premisas vinculadas con *et porque* y concluye, ya en el tercer párrafo, con el consecutivo *por ende*, que recoge las premisas anteriores (p. 12). También aplica esta estructura, claro está, a los cuentos; en el III°, por ejemplo, encabeza varios párrafos con «Et vos, señor conde Lucanor...», para concluir con «Et esto fincando seguro...» (p. 33). Con todo, la *amplificatio* la consigue con más frecuencia con los procedimientos de la *interpretatio* en todos los niveles lingüísticos (véanse Lida 1950-1951:167, Marrone 1954, Esquer 1964, Scholberg 1963 y 1977, Caldera 1966-1967, Barcia 1968:55 y ss., y England 1977:70-73).

Si seguimos leyendo un poco más el *Prólogo general* nos encontramos un paralelismo sintáctico: «Et desque el cavallero vio su buena obra tan mal confondida ... tomó muy passo unas tisseras ... Et desque [el zapatero] los vido así tajados ... ovo grant pesar...» (p. 4). En los cuentos, este procedimiento es bastante habitual; en el IV°, por ejemplo, don Juan dispone paralelísticamente una larga *enumeratio* hipotáctica, la complementa con una anáfora de cinco frases (en cursiva) e incluye una conclusión final que las recoge:

> ca *si tú quieres* muger et fijos, bien los vees ... et *si quisieres* parientes et amigos, ves aquí muchos ... et *si quieres* muy grant tesoro de oro et de plata ... tú tienes aquí tanto dello ... et *si tú quieres* naves et galeas ... véeslas aquí ... et *si quieres* cavallos et mulas ... de todas estas cosas a ti non te mengua nada. Et pues tú has tanto bien et non te tienes ende por pagada ... vete con la yra de Dios (pp. 35-36, cursiva mía).

Ya en el ejemplo I° podemos encontrar dicha disposición simétrica y anafórica de algunos párrafos centrales: «Cuando el privado oyó dezir...», «Cuando el philósopho que estava cativo oyó dezir...», «Cuando el privado del rey oyó aquellas razones...», «Cuando el rey entendió todas aquellas cosas...» (pp. 19-21).[66] Con este recurso consigue subrayar narrativamente los distintos pasos argumentales del cuento y enmarcar los relatos concéntricos (técnica de la «caja china») en su respectivos marcos narrativos: los privados-el rey / el privado-su cautivo / el privado-el rey. El paralelismo simétrico puede extenderse a lo largo de todo un cuento; sirva citar el breve *exemplo* XXX°,[67] donde, alternativamente, se va repitiendo la situación con breves matices: el primer párrafo simétrico empieza: «Et el rey, por le fazer plazer...»; el segundo: «Otra vez, estando Ramayquía...»; el tercero, que se corresponde con el primero: «Estonce, por le fazer plazer...»; el cuarto, en fin, sigue el patrón del segundo: «Otro día, por otra cosa...» (p. 134). También es muy característico el XXIV°, donde la actuación de cada uno de los hijos está sintáctica y retóricamente marcada (*Et desque ... Et a cabo*); pero, sin romper la simétrica disposición, don Juan, irónicamente, introduce el contraste: el tercer hijo, a diferencia de los otros dos, analiza interiormente la ciudad, de forma análoga a como el padre pretende analizar (conocer las «señales de dentro») a sus hijos. Son contadas, por el contrario, las

[66] Ni que decirse tiene que esta técnica la aplicará en la sistemática parte V o tercer libro, o sea, en el tratado de doctrina cristiana con que cierra el libro general, donde muchos párrafos (por ejemplo, los relativos a las etapas de la concepción, crecimiento y raciocinio humanos) se relacionan merced al anafórico encabezamiento «Otrosí, después que es engendrado ... Otrosí, conviene que suffra ... Otrosí, el periglo et la cuyta que passa ... Otrosí, luego que el omne es nascido ... Otrosí, de que van entendiendo...», etc., etc. (pp. 271-279). También se podría citar el *Razonamiento* que encabeza la parte IV: «Señor conde ... porque entendí que era vuestra voluntad ... porque entendí que vos moviades...», con la consecuente conclusión: «Et assí, con los ensienplos et con los proverbios...» (pp. 275-277).

[67] La brevedad o extensión de un cuento no sólo dependen de la voluntad de don Juan Manuel, sino también de la fuente, modelo o tradición de que se sirva: cuentos de raíz folclórica, de origen oriental, anécdotas pseudohistóricas, fábulas, alegorías, etc. Verbigracia, el *exemplo* L°, donde se cuentan las peripecias de Saladino, tiene la extensión característica, y la técnica narrativa, de una *novella* boccacciana (Krömer 1979:38-41; Paredes Núñez 1986:20) y poco tiene que ver con el XXX° o con la fábula del cuervo y la zorra (V°); son asimismo muy diversos el ambiente, los personajes y demás componentes.

ocasiones en que la simetría no está guiada por la *dispositio* sintáctica o retórica, como ocurre en el bello *exenplo* XLIII°, donde las paralelas y simétricas lealtad y fidelidad de los caballeros que acompañan a su señor a tierras lejanas, por una parte, y la de las mujeres hacia aquellos maridos ausentes, no se deja rastrear formalmente, aunque sí narrativamente.

Otro procedimiento de la *amplificatio* certeramente aplicado es la técnica de la dilación narrativa, o sea, del desenlace demorado, logrado con calculadas digresiones; por ejemplo, las palabras del raposo para convencer al cuervo (V°), o las de la Mentira en el ejemplo XXVI°. Sin embargo, donde mejor se aprecia el dominio depurado de esta técnica y el talento artístico de don Juan es en el *exenplo* XI° («la perla de la colección», al decir, de M.R. Lida), donde los episodios que contienen digresiones paralelas (introducidos por *Et desque* o *Et dende*), en los que se narra cómo, al mismo tiempo que el deán va ocupando sucesivamente cargos superiores —que se traducen en sendas secuencias temporales y espaciales— y pasa progresiva y consecuentemente de los buenos modales y modestia a la soberbia, arrogancia e ingratitud, don Illán, simétrica y recíprocamente, pasa de la paciencia a la desconfianza y desprecio. Los repetidos motivos que refuerzan todos estos episodios paralelos y sucesivos, lejos de cansar al lector, logran despertar en él un creciente interés. Y se da tal circunstancia porque el autor dispone el relato de tal forma, que, análogamente a como don Illán juega con el deán para comprobar su ingratitud, don Juan Manuel lo hace con el lector, pues no le advierte en ningún momento de que también le ha integrado en el tiempo ilusorio del deán, con la mediación de don Illán y, por supuesto, del marco narrativo: Patronio.

Algunos de los recursos citados en los ejemplos (*disiunctum*, *conduplicatio*, *complexio*, alguna modalidad de *interpretatio* y pocos más) los utiliza don Juan Manuel en los proverbios del libro siguiente, basados en la *abbreviatio* y progresivamente más oscuros, conforme se «asciende» retóricamente de la parte II a la IV (Gimeno Casalduero 1975), por lo que se pasará del *ornatus facilis* de las partes II y III al *difficilis* de la IV; a su vez, la diferencia entre aquellas, la II y la III, estriba principalmente en su *dispositio*. En general, este segundo libro o tres partes centrales constituyen la cima retórica y la demostración de que el autor conocía los principales procedimientos de las retóricas más difundidas (Faral 1924,

Caplan 1970, Gallo 1971) y refleja su formación, actitud intelectual y público al que se dirige (Rico 1986*a*, B. Taylor 1986), simbolizado por el también noble e intelectualmente avezado don Jaime de Jérica, que supuestamente le exigió al autor mayor oscuridad y sutileza en este segundo libro (Bruni 1978, Orduna 1979). Si hasta ese punto del libro había escrito don Juan una cincuentena de cuentos *declarados* ('sencillos, sin complicaciones retóricas'), ahora quiere acometer, para lo que se vale del tópico exordial de la petición ajena, un libro retóricamente más difícil, de *fablar oscuro* y breve, que, además, se ajuste a la jerarquía estructural arriba citada (Gimeno Casalduero 1975, Serés 1993) y contenga cierto *integumentum* hermético, propio de los libros de sabiduría y dirigido a un público escogido, pues como dice el segundo proverbio de la primera serie, «El más conplido de los omnes es el que cognosce la verdat et la guarda ['protege, encubre']» (p. 229).

La oscuridad y el consiguiente hermetismo de los proverbios se traducen en la *elocutio* y en la *dispositio*, pues en la parte II, aunque predominen las *sententiae*, cunden otras figuras del *ornatus facilis*: *adnonimatio*, *traductio*, *conversio*, *repetitio*, *conduplicatio*, *complexio*, etc., etc. Los procedimientos de la *elocutio* de la parte III no difieren demasiado de los de la II, ni los *topica* de la *inventio*; sí varía, en cambio, la *dispositio*, pues las figuras complejas (*complexio*, *gradatio*, *traductio*, etc.) de esta parte III aparecen exactamente intercaladas cada cuatro proverbios retóricamente más sencillos (*sententia*, *definitio*, *articulus*, etc.), o sea, en el quinto, noveno, decimotercero y así sucesivamente. La mayor oscuridad de la parte IV, a su vez, combina la *elocutio* y la *dispositio*; la oscuridad de la *elocutio* consiste esencialmente en que la mitad de sus proverbios están estructurados por el hipérbaton por *perversio*; la complejidad de la *dispositio* radica en que los proverbios impares y los cuatro últimos son hipérbatos; los pares son figuras más sencillas, semejantes a las de las partes precedentes.[68]

El lector *sotil* y de *buen entendimiento*, como don Jaime, no solo deberá ser capaz de descifrar la *elocutio* de las figuras retóricas progresivamente más complejas de las tres partes, sino también de comprender la *dispositio* que preside la treintena de proverbios finales, los anteriores y la estructura global del segundo libro, y

[68] Véase, en general, Serés [1994] y, abajo, las notas introductorias de las partes II-V.

de entender y aplicar (moral, estamentalmente) el *saber*, los *topica*, de su *inventio*.

4. HISTORIA DEL TEXTO

Como ya he ido indicando arriba, para estudiar la transmisión textual de la obra de don Juan Manuel tenemos la suerte de contar con buenos estudios; especialmente, el extraordinario de Alberto Blecua [1980]; los de Orduna [1971, 1973, 1981] y Deyermond [1977-1978]; el estudio y edición de J.M. Blecua [1982-1983]; la edición de Ayerbe-Chaux [1983], su transcripción [1986] del manuscrito *S* y un reciente artículo [1992] defendiendo su edición y la importancia de *P*. De la obra de don Juan Manuel nos han llegado seis testimonios:

S Manuscrito 6.376 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Letra gótica textual redonda de finales del siglo XIV, a dos columnas. 217 folios en pergamino. Es el más extenso y además de *El conde Lucanor* incluye los prólogos y el resto de obras conocidas de don Juan Manuel (a excepción de la *Crónica abreviada*, que se encuentra en el ms. 1.356 de la Biblioteca Nacional de Madrid). De *El conde Lucanor*, que ocupa los folios 129v-196v, recoge la Tabla de 50 ejemplos, el anteprólogo, el prólogo y las cinco partes. La parte I consta de 51 ejemplos, pero el último carece de epígrafe; al final de cada ejemplo deja un espacio de unas quince líneas que estaba destinado a la inclusión de una miniatura. Lo transcribe, en microfichas, AyerbeChaux [1986], junto con las demás obras del manuscrito.

P Manuscrito 15 de la Real Academia Española, que perteneció al conde de Puñonrostro. Letra híbrida corriente de principios del siglo XV, a dos columnas. 157 folios en papel. *El conde Lucanor* ocupa los folios 1-62. Incluye el anteprólogo, el prólogo y 49 ejemplos; falta el ejemplo I.° de *S* y el resto de partes. También falta el ejemplo XII° completo; los ejemplos XLVII°, XLVIII° y L° están incompletos. A partir del ejemplo XXVII°, se altera el orden, pues aunque la numeración alcanza 52 ejemplos, solo incluye 49. «Una mano posterior, posiblemente de finales del siglo XV o principios del siglo XVI,

moderniza sistemáticamente varias voces y construcciones sintácticas. «Es posible que estas correcciones tuvieran por objeto disponer el texto para la imprenta» (A. Blecua 1980:14). Edición facsímil de J.M. Blecua [1992].

H Manuscrito 9/ 5893/ E-78 (antes 27-3-E-78) de la Real Academia de la Historia. Letra híbrida formada, de mediados del siglo XV. 106 folios en papel. Incluye la Tabla con 49 ejemplos, el anteprólogo, el prólogo y 49 ejemplos en el mismo orden de la Tabla. Falta el ejemplo XXXVIII° «y el orden es distinto a causa de la desencuadernación de un ascendiente» (A. Blecua 1980:14). También falta el ejemplo LI° de *S* y las otras partes. Hay una edición facsímil de Mignani [1958:1979].

M Manuscrito 4.236 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Letra híbrida corriente de la segunda mitad del siglo XV. 182 folios en pergamino y papel. *El conde Lucanor* ocupa los folios 1-100v. Incluye 50 ejemplos en el mismo orden que *S*, el anteprólogo y el prólogo; falta la Tabla y carece de epígrafes; numera los ejemplos al margen, pero se salta uno, por lo que, aunque el último esta numerado como LI°, es el L°. Falta el ejemplo LI° de *S* y las otras partes. Hay una edición de N.R. Gloeckner [1971].

G Manuscrito 18.415 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que perteneció a don Pascual de Gayangos. Letra humanística cursiva de mediados del siglo XVI. 127 folios en papel. Incluye el anteprólogo, el prólogo y 50 ejemplos en el mismo orden de *S* y las cuatro partes siguientes, aunque la última está incompleta porque el copista debió de interrumpir su trabajo. Falta la Tabla y el ejemplo LI° de *S*. Lo ha editado P.B. Gloeckner [1972].

A Edición *princeps* de *El conde Lucanor* preparada por Gonzalo Argote de Molina (Hernando Díaz, Sevilla, 1575). Incluye el prólogo y 49 ejemplos, faltan el anteprólogo, los ejemplos XXVIII° y LI° de *S* y las otras partes. La intervención de Argote supuso que el orden de los ejemplos sea totalmente distinto del de los otros manuscritos. Contamos con la edición facsímil de Miralles [1978].

A pesar de que en todos los testimonios encontramos lecciones singulares que indican su descendencia de textos perdidos, A. Blecua demuestra que *G* y *A* se remontan a un subarquetipo que denomina *β*, y que *H* y *M* proceden de otro subarquetipo: *γ*. La demostración, a partir de errores comunes,[69] saltos por *homoiteleuton*, lagunas y supresiones, justifica las filiaciones. Los caracteriza con una buena selección de variantes: *β* sería del siglo XVI, aunque basado en uno del XIV, y parece ser un manuscrito de filólogo, porque refleja el manejo de al menos dos manuscritos; conserva lecciones superiores a *P*, *H* y *M*, y contiene algunas modernizaciones, cambios temporales y adiciones; y es bastante conservador, pero con tendencias innovadoras. Ambos, *β* y *γ*, se remontan al subarquetipo *α*.

El minucioso estudio de *A*. Blecua también permite caracterizar, además de *S*, texto base de esta edición, los otros testimonios. A grandes rasgos hay que decir que *P*, aunque «pudiera remontarse en última instancia a un arquetipo que ha sufrido menos correcciones que el utilizado por las ramas *S* y *α* [o sea, *β* y *γ*], trae bastantes modernizaciones y numerosas lagunas» (p. 65); tiende a amplificar (véase, por ejemplo, en el Aparato crítico, la adición que recojo del ejemplo XXIX) y a precisar con detalles descriptivos. Con todo, los cambios más notables se aprecian en los versos que figuran al final de los ejemplos: al regularizarlos, llega incluso a tergiversar el cierre en prosa del final del cuento. Se trata de un corrector bastante arbitrario cuyas lecciones no suelen ofrecer garantías de autenticidad.

H procede de una rama innovadora con numerosas lagunas; además, el orden de los ejemplos parece indicar que procede de un antecedente desencuadernado; los epígrafes y la Tabla (que no figurarían en el antecedente) son apócrifos. Presenta muchas adiciones «ideológicas» o «doctrinales», o sea, por motivos morales o religiosos. A veces lee arbitrariamente; por ejemplo, cuando modifica el final del *exemplo* V°, donde faltaría un folio que el copista decidió añadir por su cuenta. Por todo ello, A. Blecua señala que es un «buen ejemplo de las libertades que pueden tomarse los copistas medievales, y que puede servir para ser muy cautos

[69] Véanse, abajo, XLII°, nota 15; XXIV°, nota 16; XXVII°, nota 52; XVIII°, nota 2; XIX°, nota introductoria; XXXIX°, nota 4; véase también XXIX°, nota 13 y cf. A. Blecua [1980:17-31].

a la hora de hablar de dobles redacciones de autor» (p. 94). Hay casos de contaminación con *H*, *P* y *S*, y en algunos pasajes, que indico en el Aparato, lee mejor que el resto de testimonios (véase Ayerbe-Chaux 1983:21-41 y 1992).

M es la rama más innovadora, pues moderniza, aclara, añade por motivos de carácter religioso o para subrayar un concepto, cuando no para ofrecer más detalles o precisar; incluso moderniza más que *P*, especialmente en el léxico y la sintaxis, con el que aparece contaminado; reelabora asimismo un fragmento del ejemplo XXIX° con unos versos del *Libro de buen amor* (copla 1415). Aunque no es de mucha utilidad para fijar el texto crítico, a veces sigo algunas de sus lecciones.

G es una copia erudita, con pocos saltos de igual a igual y escasos errores por mala lectura. Refleja mejor que *A* el subarquetipo *β* y es muy valioso para la fijación del texto crítico; «texto, pues, fundamental para la edición de *El conde Lucanor* por remontarse en última instancia a testimonios perdidos que se hallaban menos alejados del arquetipo o de los arquetipos primitivos que *P*, *H* y *M*» (A. Blecua, p. 78), como demuestran lecciones del tipo *ele* ('el') o *deciste* ('descendiste'); «y en ausencia de *S* —la laguna, por ejemplo, del folio 160— será *G* quien sirva de base y no otro de los testimonios» (A. Blecua, p. 127).

A es un testimonio preparado para la imprenta, en el que Argote asegura fijar el texto acudiendo, según él, al cotejo de tres manuscritos «antiguos», de acuerdo con el procedimiento en vigor entonces entre los humanistas. Dicho procedimiento dista mucho de ser científico, pues las correcciones de Argote son bastante *ad libitum* y no fruto de un cotejo de manuscritos, pues el texto que ofrece procede únicamente del subarquetipo *β*, incluso es menos riguroso que *G*. También altera el orden de los ejemplos: «Argote parece haber seguido el orden tradicional en la clasificación de la *narratio* de acuerdo con el grado de verosimilitud: historia, poesía, fábula» (A. Blecua, p. 79); sin embargo, los cambios más importantes se dan en los versos, que intenta regularizar. No recuerdo haber leído con *A* solo, pues *G* es mucho más fiel para la reconstrucción del arquetipo general.

Por otra parte, errores comunes de los testimonios *GA* (*β*) y *HM* (*γ*) permiten remontarlos, como he adelantado, a un subarquetipo denominado *α*, por lo que tenemos tres ramas: *S*, *P* y *α*. Antes de entrar en otros detalles, me permito adelantar la con-

clusión de A. Blecua (p. 127), que por supuesto he tenido en cuenta al editar el libro: «En primer lugar, habrá que plantearse el problema de si es necesario tomar como base un determinado testimonio de entre los seis que nos han transmitido la obra, a los que hay que añadir los ascendientes α, β y γ ... [porque] *P*, *H* y *M* son ... textos que pertenecen a tradiciones con gran vitalidad, modernizadoras y de poco fiar ... *G* y *A* son textos de humanistas ... y es difícil que puedan conservar el estado de lengua de su arquetipo. El subarquetipo α, aunque reconstruible, no tiene concretez. El manuscrito *S* es el único testimonio que presenta un estado textual más limpio de errores, sin adiciones ni modernizaciones perceptibles. Deriva con pocos códices interpuestos de o_1 [*El conde Lucanor* de 1335] u o_2 [la copia de *El conde Lucanor* incluida en las *Obras completas*, de 1342-1345] y es el único que podría mantener ... un estado lingüístico más próximo al original (es decir, a la lengua de un copista que don Juan Manuel aceptó como correcta). Así ... por exclusión utilizaremos *S*, que, cuando menos, nos transmite un estado de lengua cercano al del autor. En algunas ocasiones, no obstante, debe tenerse en cuenta la lengua de *P* y α y, particularmente, la de *G*, que se remonta a un ascendiente bastante antiguo».

La exclusión de los otros testimonios está justificada; el problema, por tanto, se plantea a la hora de establecer la filiación de *S*, *P* y α, pues, aunque admitamos que el primitivo *Libro de Patronio* (los ejemplos, que se difundieron en primer lugar y por separado) se identifica con *El conde Lucanor* de 1335 (o_1), que sirvió de base a la copia de las obras completas (o_2), los *stemmata* posibles son numerosos, porque las copias que pudieron hacerse (véase más abajo la nota 70) complican considerablemente la transmisión. Es imposible, por lo tanto, reconstruir con absoluta certeza *El conde Lucanor* tal como lo redactara o enmendara don Juan Manuel, porque no contamos con el original que mandó incluir en el «volumen en que están escriptos todos los libros que yo fasta aquí he fechos ... [y] que yo mesmo concerté ['cotejé', 'corregí']» (*Prólogo general*); tampoco nos ha llegado el ejemplar del que se valió como modelo para copiar el *Lucanor* incluido en dicho volumen de sus *Obras* y depositado en el monasterio de los dominicos de Peñafiel.[70] A falta del original y del ejemplar o ejemplares, *S*

[70] Tampoco tenemos la supuesta tercera colección de los ejemplares o los originales a que alude A. Blecua [1980:108]: «si don Juan Manuel 'concertó' el

es el único testimonio que presenta un estado textual sin adiciones ni modernizaciones ostensibles; además, al tomarlo como base, no se cae en la tentación de reconstruir una lengua original que desconocemos.

Aunque leo fundamentalmente con *S*, cuando el contexto lo requiere y a la vista de sus errores evidentes, opto por otros testimonios o enmiendo. La mayoría de veces leo con el subarquetipo β (*GA*); verbigracia, en el ejemplo XIX° (p. 79, 1.26):

> assí fue tan maltrecho *GA*,
> fue assí maltrecho *SP*
> ansí fue tan maltrecho *H*
> ansý fue atán maltrecho *M*

Parece evidente que en *SP* se ha producido una inversión y que es preferible, por más manuelino, *assí* que *ansí*, del subarquetipo α (*HM*). También lo he tenido presente a la hora de enmendar algunos pasajes, como el del ejemplo II° (26.11):

> non nos puedan travar]
> non puedan trovar *S*
> no nos puedan tratar *P*
> non nos puedan estranar *H*
> non se puedan turbar *M*
> non puedan travar *GA*

Es obvio que hay que enmendar el error de *S* y leer *travar* (β), palabra del acervo manuelino y apropiada para este contexto. En

volumen, ese 'concierto' tuvo que hacerse con el original de cada libro o con el ejemplar (probablemente con el primero). Existieron, pues, dos colecciones de las obras completas: una desencuadernada y otra encuadernada, que fue copiada de la anterior y cotejada por el propio don Juan Manuel. Y si el volumen, como parece presumible, no fue facticio, una tercera, constituida por los ejemplares o por los originales. Una de estas colecciones desencuadernadas pasaría al monasterio de Peñafiel, probablemente ya incompleta». Al menos parece obvio que hubo por lo menos dos ejemplares 'originales' de la obra: el copiado en el volumen de las obras completas y el que sirvió de modelo. «Las dos colecciones deberían ser, en teoría, idénticas, puesto que don Juan Manuel afirma que la 'concertó' con su original», con las salvedades propias, porque «es materialmente imposible que el copista del volumen de las obras completas no cometiera algún error propio de la copia y es también difícil que don Juan Manuel ... no dejara pasar alguno de estos errores» (*ibid.*, p. 125).

otras muchas ocasiones opto por las lecciones del subarquetipo α (*HMGA*):

pertenesce *HMGA*
paresce *SP* (XXVII, 126.23),

pues así lo exige el contexto. Eventualmente, alguno de estos cuatro testimonios lee erróneamente (XXII, 95.16):

cuanto fallan *HMA*
cuanto pueden *SP*
cuanto tallan *G*,

aunque en este caso la lectura de *G* es fácilmente explicable. Otras veces, las menos, leo con *G* solo (XXXV, 151.16):

en tal son *G*
el tal son *S*
de tal son *H*
con tal son *MA*
[...] *P*

Con todo, *G* es un buen testimonio, especialmente porque también figuran en él las partes centrales y la final, o sea, el segundo y el tercer libro; verbigracia (parte II, núm. 8, p. 231):

onrar dél *G*
onrar él dél *S*,

donde el pronombre personal de *S* parece pleonástico, por lo que es mejor leer con G. Más dudosa es, por ejemplo, una lección de la V parte (p. 261.2 y 3), pues, a propósito de buscarle un antónimo a *spirituales*, *S* lee, por dos veces, *corporales*, mientras que en G figura *temporales*; ambas variantes son válidas, pero el *usus scribendi* manuelino hace que me incline a leer con el primero.

De no menor ayuda resulta *P*, a pesar de su carácter innovador (XXX, 134.18):

Et ella díxol que *P*
Et ella díxol *S*

Et ella dixo que *H*
Et ella le respondió que *M*
Et ella díxole que *G*
Y ella díxole que *A*

Aunque muchas veces lee con *S* (XXXIII, 134.7):

tornó a la garça et començó a andar
muy bien con ella por la matar *SP*
tornó a la garça *HMGA*.

Lo he utilizado preferentemente para reforzar la opción de cualquiera de los testimonios o subarquetipos restantes (XLIX, 204.1):

en vuestra vida *PHM*
en una vida *S*
en toda vuestra vida *GA*,

donde parece evidente que el copista de *S* no desarrolló la abreviatura de *vuestra*. Lo más frecuente es que lea con γ (*HM*) o con *M* (XLVI, 191.16):

semejanças que faze *PM*
semejanças que fazen *SGHA*,

pero no se pueden descartar otras lecturas (XLVII, 193.8):

sueno *PMA*
sueño *SG*
sonido *H*

Mucho menos abundantes son las lecciones de los testimonios *H* y *M* solos, o las del subarquetipo γ (*HM*), pues casi siempre requieren leer con otro testimonio, como hemos visto. En el ejemplo XV° (68.21), pongo por caso, lee *H* solo, pero el copista de *S* enmienda su error al margen:

non les dizían *H*
<non> les dizían *S*
non dezían *P*

non les dezían *M*
les non dezían *GA*

Las escasas veces que leo con *M* son poco significativas; por ejemplo (XXIII, 94.13):

fazen *M*
fazem *S*
faze *P*
[...] *GA*,

por lo que casi siempre, insisto, leo con otro testimonio (XXXII, 139.4):

ante que otro *MA*
ante en otro *S*
en otro *P*
ante que entró *H*
ante otro *G*

Asimismo, en la mayoría de los casos en que he leído con el subarquetipo γ ha sido teniendo a la vista las lecciones cercanas de otro u otros testimonios o subarquetipos; por ejemplo (XV, 69.32):

se podría acabar *HM*
se non podría acabar *S*
se podía acabar *P*
se pudiera acabar *GA*,

pues aquí el contexto exige que la oración sea afirmativa y el tiempo potencial, para lo que tengo a la vista *S* y *P*. Evidentemente, algunas veces resulta útil (XVIII, 76.10):

entendierdes *HM*
entendes *S*
entendedes *PGA*

Estas lecciones, con todo, no suponen en ningún caso una garantía de reconstrucción del texto original ni permiten establecer la filiación o fijar un *stemma*, como he recordado con A. Blecua.

Tanto es así, que es muy difícil determinar la dirección de la contaminación, pues aunque *HMGA* (α) presentan errores comunes, del mismo modo que *HM* (γ) y *GA* (β), y se contaminen con las ramas *S* y *P*, nos encontramos con variantes en que la agrupación de los testimonios parece escapar a toda lógica, como el salto de igual a igual siguiente (XLVI, 184.18):

> Et por la manera de la enfermedat que él avía et por el grant tiempo que se detovo en aquel lugar et por las semejanças *SMG*
> et por las semejanças *PHA*,

donde una de las ramas, *S*, lee con los testimonios de las otras dos. A pesar de todo, este manuscrito es el que nos ofrece el texto más cercano al original.

Para hacernos una idea aproximada de la tradición textual del *Lucanor* y del valor de *S*, también hay que tener en cuenta el complejo problema de los prólogos, pues este manuscrito es una copia de una colección de don Juan Manuel a cuyo frente estaba el *Prólogo general* (fol. 1) y donde se incluyen siete obras más:

> *Libro del cavallero et del escudero* (2r-24v)
> *Libro de las armas* (25r-31v)
> *Libro infinido* (31v-43r)
> *Libro de los estados* (43v-125v)
> *El conde Lucanor* (125v-191v)
> *Tractado de la Asunción de la Virgen María* (191v-193v)
> *Libro de la caza* (194r-217r).

Solo incluye, pues, un poco más de la mitad de las citadas en el *Prólogo general*, aunque en distinto orden y con bastante arbitrariedad; además, es un siglo posterior y alejado del volumen de las *Obras completas* corregido por don Juan. De este volumen sólo procede con seguridad el *Prólogo general*; la procedencia del resto de obras es dudosa. A su vez, *El conde Lucanor*, en *S* (y también en *PHMG*), lleva un Prólogo específico y un Anteprólogo que no es del autor y es como un resumen (o, al decir de A. Blecua, «una transposición de la primera a la tercera persona») del *Prólogo general*, pero cuya lista de obras no coincide con la

de este;[71] Argote de Molina (*A*), por su parte, da otra lista de obras, y aunque no incluyó el Anteprólogo en su edición, lo utilizó.[72]

En dicho Anteprólogo, el copista, tras incluir la lista de obras, indica que «estos libros están en el monesterio de los frayres predicadores que él [don Juan Manuel] fizo en Peñafiel» (p. 8); de lo que se deduce que el refundidor del *Prólogo general* (o el autor del Anteprólogo, como quiere Orduna) no tiene a la vista el volumen enmendado por el autor, ni siquiera menciona que los haya copiado de dicho volumen. Más bien parece que utilizó algunos *libros* de don Juan Manuel que encontró en el monasterio: algunas copias, no todas, desencuadernadas del volumen 'concertado' por el autor (véase la nota 70), por lo que su lista difiere de la

[71] Según Orduna [1981:55-55], «juzgamos más verosímil considerar que el Anteprólogo refleja totalmente un prólogo que precedió al *Libro de los Enxiemplos*, en el que D[on] J[uan] M[anuel] hace su 'protestación' y enumera los libros escritos hasta la fecha. (Notemos que los títulos que conocemos de esa lista tienen fecha probable anterior a 1335, fecha del *CLuc* [*El conde Lucanor*].) En una etapa posterior, la 'protestación' y la tabla de títulos fueron retomados, con otra introducción (el cuento del caballero trovador y el zapatero de Perpiñán), para elaborar un prólogo digno del *volumen* 'concertado' de Obras. Parece poco probable que el texto del prólogo que usó el refundidor [el Anteprólogo] fuera el mismo que hoy conocemos como *Prólogo general* (o_2). Las diferencias en los títulos de las obras enumeradas es elocuente; más aun, al ser más reducido el número de las que aparecen en el Anteprólogo, podemos suponer que corresponden a una fecha anterior a la posible para el *Prólogo general* ... Perfeccionando la observación de A. Blecua (p. 108), diremos que el Anteprólogo refleja —o contamina— un prólogo escrito cuando los libros originales no habían sido copiados en un volumen, y estos libros estaban en el monasterio de Peñafiel». La sola existencia de este Anteprólogo, por otra parte, es una prueba de que *S* no proviene del volumen concertado por don Juan Manuel; según Orduna [1981:55], «el autor, al 'concertar' su volumen, debió de desechar el primitivo prólogo en primera persona, que precedía como advertencia al prólogo del *Libro de los enxiemplos* [de 1335]: era totalmente inútil, dada la existencia del *Prólogo general* escrito especialmente para el 'volumen' de obras. En conclusión, parece que verdaderamente hemos perdido la versión final revisada del *CLuc* [*El conde Lucanor*] que don Juan Manuel recogió en el 'volumen' de sus obras».

[72] Apunta Orduna [1981:59] que la lista de Argote «no sería de un estadio intermedio entre la de 1335 [o_1] y la del *Prólogo general* [o_2], sino que reflejaría un estadio anterior a 1335 que podríamos considerar el estadio primitivo». A. Blecua (p. 110), por el contrario, cree que la existencia de una tercera lista, la que utilizara Argote, «es hipótesis más que improbable». Para las respectivas listas de obras, véanse las páginas 325-326 y las notas introductorias al *Prólogo general* y al Anteprólogo.

del *Prólogo general*. Si esto es así, los testimonios que nos han llegado de *El conde Lucanor* se remontarían probablemente al arquetipo o arquetipos que había en el monasterio.[73]

A la vista de la transmisión textual ilustrada por los prólogos, A. Blecua [1980:125-126] se limita «a presentar sólo hasta dieciséis» (!) posibles *stemmata*, teniendo en cuenta las copias que pudo haber del libro, los testimonios y los posibles ascendientes comunes, pero excluyendo las contaminaciones que pudieran proceder de otros arquetipos. Orduna [1981:56] los reduce a cuatro posibles al afirmar que «toda procedencia más o menos directa de o_2 (el 'volumen') debe ser desechada», o sea, al no considerar posible incluir el Anteprólogo en una rama cuya procedencia sea el volumen de las *Obras* concertado por don Juan Manuel.[74]

Caso aparte es el ejemplo LI°, pues, aunque solo figura en *S*, lo incluyen muchos editores, desde Knust [1900], que, sin embargo, excluyó dos ejemplos atribuidos del manuscrito *P*. England [1974] y Flory [1977] defienden la autoría de don Juan Manuel basándose primordialmente en analogías estilísticas y léxicas; Macpherson [1971] cree que es una especie de epílogo de ética cristiana, opinión que comparte Ayerbe-Chaux [1982:14-17], quien la justifica incluso estructuralmente; J.M. Blecua [1983, II:493-503] lo relega, «salomónicamente», a un apéndice; A. Blecua [1980:112-121], por el contrario, afirma que no es auténtico; también apunta la «dudosa autoría» Orduna [1981:49 y 56]. De su autenticidad ya dudó Menéndez Pelayo [1905:XCII], pero los argumentos más sólidos son los de A. Blecua y, a su zaga, los de C. Alvar [1984].

[73] La probabilidad, que no certeza, es consecuencia de que «el Anteprólogo puede incluirse por contaminación en otras ramas procedentes de otro arquetipo que no se hallaba en el monasterio. Y digo 'arquetipos' porque es muy probable que los monjes tuvieran copia del primitivo original —también la debió de tener el señor de Xérica— y del volumen 'concertado'» (A. Blecua, p. 109), pues «a pesar de que todos los testimonios traigan el Anteprólogo, pudo haber, y es muy probable, dos arquetipos de *El conde Lucanor*, uno que procediera del texto 'suelto' y otro del volumen 'concertado' por don Juan Manuel (*ibid.*, p. 111).

[74] «Sería un hecho portentoso que existiendo un estadio primitivo del libro, en que éste iba precedido de un prólogo con la tabla de obras escritas hasta ese momento, y del que tuvo que haber varias copias, y posteriormente, una rama en la que ese prólogo es transpuesto en tercera persona, transformándose en lo que hoy llamamos Anteprólogo, de la que debieron de correr también copias, ocurra que hoy conservemos el Anteprólogo en cuatro códices y todos tengan, por otra parte, un texto del libro que no proceda de ninguno de esos dos estadios, e incluyan el Anteprólogo por contaminación» (Orduna 1981:56).

Aquel aporta varias pruebas: «la inserción del ejemplo LI° se produjo *después* de que don Juan Manuel compusiera las otras partes ... como se deduce de que en *G*, y por consiguiente en *β*, no se incluya este cuento y sí, en cambio, las otras partes» (p. 113, cursiva suya);[75] el ejemplo LI° carece de epígrafe y no figura en la *Tabla*, en la que solamente se incluyen cincuenta ejemplos; con este cuento se rompe el sistema númerico: 50 ejemplos, 100 proverbios de la parte II, 50 en la III, 30 en la IV.[76] Si fuera de don Juan, rompería «la estructura de *El conde Lucanor*, violentando así una característica formal frecuente en la literatura didáctica y moralizante» y en otras obras de don Juan Manuel (C. Álvar 1984:141). Además de estas razones, A. Blecua aporta otras de índole retórico-estilística bastante convincentes; entre otras, que se desvía del *usus scribendi* del autor en el empleo de la hipérbole, en el uso directo de fórmulas típicas de la narración folclórica —que don Juan Manuel procura eludir—, en la inclusión de una cuarteta octosílaba final, en el empleo frecuente del relativo *el cual* y de otras fórmulas propias. Con todo, aunque sea de mano ajena, su autor fue capaz de relacionarlo temática, estructural y moralmente con los dos ejemplos anteriores (Serés 1989:121-123), por lo que me he decidido a respetar su localización en *S*.

[75] Por otra parte, la frase final del ejemplo L°, «*et en otro que sigue adelante deste* vos quiero fazer fin a este libro», sólo figura en *S* y parece un añadido; además, el «blanco que se halla entre el ejemplo L° y el LI° es considerablemente mayor —veintitrés líneas—, lo que hace sospechar que allí se cerraba la primera parte de la obra ... Así, el ejemplo LI° se añadió después de copiado e iluminado aquel. Esto explica que quien lo incorporó no tocase el desenlace [del ejemplo L°] para no estropear el folio con la miniatura y se limitara a intercalar la frase e incluir a continuación dos o tres folios con el citado ejemplo» (*ibid.*, p. 115). Véanse, abajo, la nota 40 del ejemplo L° y la introductoria del LI°.

[76] Además, como recuerda C. Álvar [1984:137], «las alusiones internas ... son unánimes al indicar la existencia de cincuenta *exemplos*: tal afirmación se repite en varias ocasiones: al final del cuento L°, en el prólogo de la tercera parte, en el prólogo-marco que precede a la parte cuarta y en el índice de cuentos que acompaña al manuscrito *S*». Mención aparte merece que no nos hayan llegado todos los proverbios anunciados, como puede verse abajo, pero seguramente es por causas ajenas al autor.

5. ESTA EDICIÓN

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

—Resuelvo las abreviaturas sin ninguna indicación.

—Normalizo la separación de palabras (*commo quier que*), excepto las formas *por que* con valor diferente del causal (o sea, las conjunciones finales y los pronombres relativos con dicha preposición) y grupos como *toda vía* con el sentido de 'en todo momento, siempre'; en cambio, transcribo como una sola palabra *bienandança, bienfazer* o *malandante*, pero *buena andança*, porque el contexto lo requiere (p. 16).

—También regularizo el uso de mayúsculas y minúsculas, y los signos de puntuación con los criterios actuales.

—Pongo acento ortográfico según las normas vigentes (por tanto, también lo llevan los verbos con pronombre enclítico: *comencél*), aunque acentúo también *ál* ('otro, otra cosa'), *ý* (en función adverbial), *dó* y *só* como formas verbales, *nós* y *vós* en función de sujeto, *ó* adverbial ('donde') y las formas en *-ié* del imperfecto de indicativo. Hago lo propio con las diéresis de la *u* detrás de *g* (*vergüença*).

—Regularizo el uso de *u*, *i* con valor vocálico frente a *v*, *j* con valor consonántico (*nuue* = *nuve*, *meior* = *mejor*). Mantengo la *y* con valor vocálico (*cuyta*, *roýdo*, *yr*).

—Mantengo la fricativa interdental sorda: *ç* (*cabeça*), delante de *a*, *o*, *u*, y la sonora: *z* (*plazer*); la *ç* sin valor fonético (o sea, delante de *i*, *e*) la regularizo en *c*; también regularizo la velar sorda representada por el grupo *qu* en *c* cuando precede a *a*, (*quando* = *cuando*) o a *e* (*cinqüenta* = *cincuenta*).

—Mantengo la alternacia *s*/*ss* (salvo a principio de palabra: *ssí* = *sí*); la *S* larga la transcribo *s* y mantengo la *s* líquida (*spiritual*). También conservo la fricativa velar sorda: *dixo*, y sonora *muger*.

—La tilde ante *n* la transcribo como *ñ* (y no como *nn*); mantengo la alternacia *m*/*n* ante *b* o *p*, de acuerdo con el copista de *S*.

—El signo tironiano lo resuelvo por *et*, forma que utiliza en ocasiones don Juan Manuel.

—La vibrante múltiple en posición inicial o tras nasal la trans-

cribo como *r*: *onrra* = *onra*; en cambio, mantengo el resto de duplicaciones consonánticos sin valor fonético (*affincamiento*).

—Transcribo *h* en las palabras que actualmente la llevan sólo cuando se da la alternancia con su ausencia; por ejemplo, aparece algunas veces en la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *aver* (*a/ha*); como esta forma verbal lleva *h* alguna vez, la transcribo siempre, no así otras formas del mismo verbo en que nunca aparece, como el citado infinitivo, *ovo*, *avrién*, etc.; además, al transcribir aquella forma con *h* evito que se confunda con la preposición *a*. El mismo criterio vale para los sustantivos (*onra*, *omne*) y otras partes de la oración.

—Regularizo de la misma forma que la *h* la alternacia *b/v* (*veguina*: *beguina*); pero dejo *apremiava*, *yerva*, *cavallero*; o *marabilla*, que siempre figura con *b*. Es decir, si alguna vez la forma aparece de acuerdo con el uso actual, la regularizo; si no, mantengo la grafía de *S*.

—No uso apóstrofos (*díxol'* = *díxol*; en *l' otro* = *en el otro*), a pesar de ceñirme al manuscrito *S*. Claro está que este no es el caso de *grand*, *segund* ('según'), *quis* ('quise'), *fiz* ('hice'), etc.

—Mantengo los grupos consonánticos o vocálicos cultos *ph*, *th*, *ch*, *ee*, *ll*,: *philosophía*, *theología*, *charidad*, *fee*, *pellea*; así como cualquier grafía latinizante del tipo *justitia*. También recojo la presencia o ausencia de los grupos consonánticos cultos (*ct*, *cc*, *gn*, *xt*, *bs*, *nn*, *mm*, *lt*), frente a sus respectivos vulgares, en palabras como *letura* (pero *Sanctiago*), *efeto*, *fruto*, *lición* (o *lisión*), *estraño*, *obscuro*, *annual*, *commover*, *leatad*.

—Mantengo las contracciones *dél* ('de él'), *daquí* ('de aquí'), *daquel* ('de aquel') y semejantes; *quel* ('que el' y 'que le'), *quél* ('que él') y afines, siempre de acuerdo con la función del fonema aglutinador (*no·l* por *nol*); no así *ques* ('que es') y semejantes.

—También mantengo toda oscilación vocálica (*escrebir/escribir*; *sofrir/sufrir*), incluidos los casos de simple/doble (*mester/meester*) y consonántica (*agora/ahora*), salvo los casos indicados de la *h* y la *b/v*.

—Los nombres propios, apellidos y topónimos también los mantengo como el original: *Suares* (pero tambien *Xuárez* y *Suárez*), *Provencia*, etc.

CRITERIOS DE LA ANOTACIÓN

Siguiendo los criterios de Biblioteca Clásica, he anotado a pie de página todos los términos, giros, frases, formas gramaticales, proverbios, etc. que puedan entrañar alguna dificultad de comprensión de su sentido literal, ya sea por sus grafías, por su estadio evolutivo respecto de la forma actual o por el peculiar uso del autor. Entre paréntesis indico, eventualmente, significados alternativos, matices semánticos o precisiones léxicas contextuales. He recogido concisa, aunque no literalmente (de hacerlo, cito al editor), los resultados de un siglo de anotación de *El conde Lucanor* (desde la benémerita edición de H. Knust), incluido el vocabulario de Huerta Tejadas [1956] y las concordancias de Ayerbe-Chaux [1986], y los he completado en la medida de mis posibilidades, siempre teniendo a la vista el *DCECH*, que no me ha parecido conveniente citar por tratarse, precisamente, de un diccionario y ser de fácil acceso. En la nota introductoria de cada cuento expongo, a pie de página, el tema principal, los motivos o subtemas y los tópicos; las fuentes (reales, inmediatas, posibles o aproximadas) y sus géneros respectivos (apólogo, fábula, crónica, etc.); las principales características narrativas (el mayor o menor protagonismo de los interlocutores —o sea, del marco narrativo—, la correspondencia entre la narración y el dístico final, la disposición estructural del relato, etc.); las concordancias temáticas, si las hay, con otras obras de don Juan Manuel o con algún episodio autobiográfico, etc. En las respectivas notas complementarias se detalla lo dicho al pie con la bibliografía exhaustiva (sucintamente o con alguna cita textual); algunas valoraciones e interpretaciones de la crítica; los datos históricos, biográficos y *realia*, si los hay; los pasajes esclarecedores de otras obras de don Juan; los motivos folclóricos, etc. Todo ello, además, se complementa en otras notas preliminares que sirven como introducción al cuento (y a su bibliografía), aunque sólo en contadas ocasiones se resume en ellas el argumento.

Al igual que en la introductoria, en el resto de notas complementarias ofrezco, siempre que la haya, la bibliografía pertinente y, si ha lugar, exhaustiva. Además (o por carecer de bibliografía específica), presento paralelos de obras contemporáneas o anteriores en orden cronológico y, si es posible, del resto de la produc-

ción de don Juan Manuel que permitan ilustrar el significado del término en semejantes contextos. Por lo general, los paralelos son léxicos (pocas veces morfológicos, sintácticos o fonéticos) y sirven para precisar y delimitar el uso del término o del giro en el *Lucanor*; a veces, son el único apoyo interpretativo, pues, si no lo cito, es que no hay estudio sobre el particular (salvo, claro, el *DCECH* de Corominas-Pascual). Por ejemplo, en la nota 14 del primer cuento matizo el sentido específico que en aquel contexto tiene *trabajarse de* ('esforzarse en', 'preocuparse de') con dos paralelos (que no ofrece el *DCECH*): uno, anterior, de la *General estoria* (I, 722*b*): «Andavan a aquella sazón omnes que se trabajavan de prophetar»; otro, del propio don Juan Manuel (*Libro de los estados*, I, LIX): «Et los fechos que viere que se pueden et se deven desenbargar por otrie, non se deve trabajar dellos». Con ellos se quiere perfilar el sentido específico en tal contexto y demostrar que era usual. Del mismo modo se indica el uso particular que Juan Manuel hace de una palabra o giro; verbigracia, *afazimiento* ('confianza, familiaridad'; ejemplo IX°, nota 18, p. 49); en este caso, como no hay paralelos convenientes, remito a otra obra suya (*Libro infinido*, IV: «Et dével ser sienpre muy obediente et muy omildoso, et guardarse de tomar con él grant afazimiento en los fechos pequeños et entremeterse en las privanças menudas...», I, 159-160); por el contexto se descifra el significado. Análogamente, cuando el término o el giro es propio de don Juan (o no se puede documentar) también se indica; es el caso de *terrerías* ('amenazas intimidatorias', 'fechorías', ejemplo XXIX°, nota 3, p. 131), que sólo aparece una vez y que es una posible derivación de «perrerías»; no creo que venga de «correrías», como indica Orduna [1972:83] a la vista del *Vocabulario* de A. de Palencia; por supuesto, esta referencia la pongo en la nota complementaria, junto con la de Huerta Tejadas y J.M. Blecua [1983, II:873]. También es este el caso de *tabardíe* (ejemplo XX°, nota 9, p. 82), que parece ser una invención léxica del autor (indico en la nota complementaria todas las opiniones al respecto) y, claro, sin paralelos. El completo índice final de notas me exime de dar referencias internas (del tipo «véase, arriba, ejemplo tal, nota cual»); si las doy, es porque en otro contexto la palabra o giro tiene un matiz semántico o un sentido distinto.

En las notas complementarias, asimismo, me he hecho eco de los diversos enfoques e interpretaciones de la crítica durante el siglo de estudios del *Lucanor* (la deuda con D. Devoto 1972 es

inmensa), por lo que ofrezco un panorama, creo, exhaustivo del estado actual de los trabajos sobre don Juan Manuel o campos afines (colecciones de ejemplos, evolución de la cuentística medieval, importancia de los sermones y de las colecciones de cuentos orientales, etc.). Cito textualmente, entre comillas, los párrafos de dichos trabajos que creo imprescindibles, aunque en la mayor parte de los casos remito al lector a las páginas correspondientes del trabajo (indicado, como es norma en Biblioteca Clásica, con el año de publicación entre corchetes).

Cuando un paralelo aparece con frecuencia, lo cito por el título; por ejemplo: *Tesoro* = B. Latini, *Libro del tesoro* (idéntica entrada tiene en la bibliografía final). Regularizo de acuerdo con los criterios de la edición el texto de dichos paralelos y en muchos casos modifico levemente la puntuación, para que sea acorde con la de la obra aquí editada. Cuando hay más de una edición del texto, sigo la que considero mejor.

ENMIENDAS AL TEXTO

Regularizo ortográficamente el texto, con las salvedades citadas, y puntúo de acuerdo con el uso actual. Procuro siempre dar una explicación para las formas transmitidas por los manuscritos; en su defecto, lo he modificado de la forma más simple e inteligible posible. La enmienda siempre se ha hecho, en todo caso, de acuerdo con el *usus scribendi* de don Juan Manuel; para ello me han sido muy útiles las concordancias de Ayerbe-Chaux y los índices de J.M. Blecua. He prescindido de las marcas de lección, es decir, de aquellos signos de puntuación propios del editor (principalmente, las adiciones). Las mismas normas (regularización ortográfica y puntuación) he adoptado para las significativas variantes del Aparato crítico.

NOTA A LA EDICIÓN DE 2006

El conde Lucanor que aquí se publica es reimpresión corregida y aumentada de la edición que apareció en 1994 como volumen 6 de la primera época de Biblioteca Clásica. He introducido ahora todas las revisiones que me han parecido convenientes para precisar o matizar cualquier aspecto tanto del texto como de las notas al pie y complementarias (en particular, las preliminares a cada ejemplo), tomando ampliamente en cuenta las aportaciones de los últimos años, de cuyos resultados más destacados, por otra parte, doy a continuación una reseña básica. Las referencias bibliográficas con fecha posterior a 1993 se encontrarán en la lista adicional de las páginas 468-469.

Los muy recientes estudios de Lacarra [2005] y Ramos [2005] son la mejor muestra de la serie de investigaciones sobre la transmisión, recepción y eventual reescritura del *Lucanor*. Están bien secundados por los de Laurence de Looze [1995, 1999] o Burgoyne [2001, 2003*a*], que comparten el objeto de estudio, pero centrándose en la teoría de la recepción, como apunta England [1999:345-346], quien cita algunos trabajos previos que marcaron el camino: los de Dunn [1977] o Burke [1989]. Unos y otros tienen en cuenta que el texto del *Lucanor*, como el de otros libros contemporáneos de semejantes características, fue reescrito por los copistas, que, ante un texto vulgar de gran difusión como era el de don Juan Manuel, cambiaron, añadieron o suprimieron cuando y como les pareció oportuno, ora dando importancia a los cincuenta primeros cuentos con sus respectivas *sententiae*, ora privilegiando los proverbios, ora copiando la V parte; al margen de que se redactasen en dos tiempos, con la circulación de cada sección (I, II-IV y V) como obra independiente (véanse, arriba, las páginas LXIII-LXX). Por lo mismo, también coinciden todos los estudiosos con la tesis central del fundamental trabajo de A. Blecua [1980] sobre la transmisión textual del *Lucanor*, donde se evidenciaban la versatilidad de las fuentes en la literatura medieval, que acaban siendo un bien común, y cuya reelaboración y reescritura es una constante , especialmente en el siglo XIV. Las principales obras de este siglo (el *Zifar*, el *Rimado de palacio*, la *Gran conquista de Ultramar*, etc.) siguen el paradigma de los códices misceláneos, que se formaron «antes por agregación que por aglutinación», como

estudia e ilustra Rico [1997-1998/2002], subrayando que «la yuxtaposición, por bloques, de 'enxiemplos' y 'proverbios' en *El conde Lucanor* no se parece tanto al uso propio de los libros cuanto al proceder definitorio de las misceláneas». De modo que, al igual que las otras citadas obras del siglo XIV, el modelo del *Lucanor* fue planeado «según los mismos principios que informaban los códices misceláneos»; siguiendo «un modo de composición que tiene mucho de compilación».

Lacarra [2005:255] lo muestra muy bien, cuando —aparte notar la convivencia de una traducción del *Sendebar* con el *Lucanor* y otras cosas en el códice *P*— analiza los apócrifos ejemplos LIII y LIV del *Lucanor* que sólo figuran en dicho códice y «que podrían formar parte de algún cuadernillo independiente que se sumó a un manuscrito de *El conde Lucanor* por similitud temática, y a los que el copista de *P*, u otro anterior, les asignó una numeración correlativa, sin percibir que no pertenecían ya a la misma obra». Explica la intervención de los copistas, rectificando o ampliando la narración, o incluso añadiendo cuatro cuentos más, porque «no es extraño que los copistas, al transcribir obras de contenido didáctico, religioso o moralizante, aprovecharan los espacios en blanco para añadir algún relato, cuya temática podían considerar afín a la del conjunto del códice o decidieran ampliar o rectificar la narración que copiaban, bien porque no se ajustara exactamente a los contenidos que recordaban, bien para corregir los fallos o lagunas de su modelo» (p. 251). Lo confirma no menos inteligentemente Ramos [2005:397], que señala cómo el *Lucanor* «se iba ampliando y modificando libremente con los cuentecillos que cada poseedor encontraba más adecuados...; no estaban [los copistas], pues, realizando una copia concreta y puntual de *El conde Lucanor*, sino de una colección de cuentos o de sentencias rimadas susceptibles de ser alteradas a voluntad»; más abajo lo ilustra con la intervención del copista a la hora transcribir el ejemplo XXIX, o a la de dividir en dos el XXVII y el XXVIII, señalando, como muestra de la versatilidad del género, que la misma versión del «Vulpes» del *Sendebar* «incluida en un estado primitivo del *Libro de los engaños* ... podría haber sido el modelo, hasta ahora ignorado, que utilizaron tanto don Juan Manuel como Juan Ruiz en el *Libro de buen amor*» (p. 401).

Lo dicho explicaría los distintos estados del libro (con o sin proverbios, incluyendo o no la V parte, con mayor o menor nú-

mero de ejemplos, etc., etc.) de que dan fe los testimonios que nos han llegado, como el manuscrito *M*, que analiza Burgoyne [2003*a*] para apuntar que pocas veces se leyó el texto tal como ahora lo conocemos y que los lectores contemporáneos eran ajenos a la moderna preocupación por la estabilidad textual, ideológica o estética de la colección. Es decir, la actual *divisio textus*, calcada principalmente de *S*, es una de las posibles; no la única ni quizá la más importante; basta ver qué textos acompañan al *Lucanor* en el citado códice *M*: piezas para un lector aristocrático que quiere encontrar los fundamentos de la verdadera nobleza, o ejemplos de «the rise and fall of states according to God's will» (p. 238). En el siguiente trabajo, Burgoyne [2003*b*:489-490] estudia el manuscrito *G*, concluyendo otra vez que los copistas ignoraban la supuesta unidad temática, artística o ideológica de las distintas partes del libro, pues ni siquiera parecen tener en cuenta la univocidad moral o cohesión compositiva de los cincuenta primeros ejemplos; remachando que la obra «is as much the product of a reading and re-writing process, as it is the result of a masterfully written literary work of art». De Looze [1999] observa desde esta misma perspectiva la posición de don Juan Manuel, que, temeroso de las copias deturpadas de su texto manda hacer una copia de referencia que deja en Peñafiel (véase, abajo, nota 5.25), aun siendo consciente de que «sólo podrá transmitir el sentido a su audiencia-lectores si acepta un proceso [de copia] que paradójicamente corrompe dicho sentido» (p. 297); «en última instancia, don Juan Manuel nos muestra que los elementos contaminadores y foráneos que cuestionan el sentido de la escritura son también los mismos que la pueden salvar, dado que son ellos los que nos ponen en aviso sobre las trampas del texto» (p. 300); ejemplifica, en fin, con el ejemplo XXXII la conciencia de autoría de don Juan Manuel, entendida como reelaboración de una fuente y su aplicación a un caso concreto, con la alteración de la significación que ello implica en las distintas reescrituras y múltiples lecturas. Abunda en este tipo de consideraciones Chicote [2003:181], que compara el *Lucanor* con los *Canterbury tales* y el *Decameron*, como ya había hecho en otro sentido Serrano Reyes [1996, 1999].

Entre los trabajos sobre aspectos estilísticos y estructurales destaca el de Casas Rigall [1994], que analiza rigurosamente los recursos retóricos de los ejemplos, basados en «la ilustración y defensa de una tesis, directriz de orden moral o social» (p. 812), a

partir de dos procedimientos fundamentales que conocía muy bien don Juan Manuel: la teoría de las *probationes* retóricas, propias de la *argumentatio*, y la *compositio* sintáctica, ya sea mediante *periodi*, ya mediante la *oratio perpetua*. El punto de partida del estudio es la división aristotélica de los *exempla* en históricos y literarios, y el hecho de que los *argumenta* del *Lucanor* «están constituidos por las apostillas, matizaciones, explicaciones y reflexiones de Patronio», teniendo, por otra parte, en cuenta que, «como sucede con el *exemplum* —y la *sentencia*—, el *argumentum* es susceptible de ser utilizado en el interior de otra *probatio*» (p. 814). Concluye subrayando «la existencia de una concepción retórica en la secuenciación de los capítulos de la primera parte del *Lucanor*, de carácter recurrente, cuyo objetivo es el análisis de una situación desde múltiples perspectivas: la óptica de la vivencia de *Lucanor* (*testimonium*); los juicios de Patronio, ya por inducción (*exemplum*), ya por deducción (*argumentum*) y la generalización de los *viessos* del Infante (*sentencia*)» (p. 824). En un terreno afín, véanse también Madureira [1997], que se centra especialmente en la argumentación, vinculándola al ars praedicandi; López Lobato [1998], que analiza el discurso con las reglas del *ars dictandi*; y, por supuesto, la síntesis de Gómez Redondo [1998], cuya benemérito trabajo he tenido siempre presente. Paredes [2004:31-51] define los principales términos del género *exemplum*.

Dunn [1996] analiza las intromisiones y anticipaciones del marco narrativo como si se tratase de un argumento de autoridad de Patronio, por eso subraya la importancia de su función, que don Juan Manuel quiere dejar explícita ya desde el primer ejemplo y «confers both [Patronio y el mismo don Juan Manuel] the prior and the posterior authority; it first proposes, and then validates each store in turn», aunque es «the fictitious 'I'» de Patronio, «the evaluator within the book» (p. 99); con todo, no deja de indicar que en los sucesivos integrantes de los respectivos marcos narrativos también hay el engaño, la mentira y la decepción (p. 97). Burgoyne [2003*a*:249], por su parte, señala que la aplicación universal que se predica en el Anteprólogo es una invitación «to read the stories out of the context of the Count`s conversations with Patronio, and into that of the life, interests, needs and decisions that take place beyond the text». Cf. Martin [1994], Benito-Vessels [1994], Ayerbe-Chaux [1994]. Grande-Santano [2002:108-109] comparan la función de las preguntas y respuestas que enmarcan la

colección de cuentos con la de la *Confessio amantis*, cuya traducción española empieza: «Padre, esto que avés dicho, vos tengo en mucho grado, porque por ello de aquí adelante me guardaré de especies de fechisería...» (VI, 2401-2405). Con los ejemplos XX y XXXII, Kaplan [1998:4-5] cree que el sentido del humor del segundo marco narrativo —o sea, don Juan Manuel que incluye los viessos finales— requiere la complicidad del lector, mediante las freudianas «bromas tendenciosas». Cf. Cándano Fierro [2000].

Álvarez Turienzo [1995:18-19] relaciona la colección de cuentos con el *De regimine principum*, traducido por García Castrojeriz y muy difundido. Palafox [1998; 1999:261-262] defiende la tesis afín de que el saber es el instrumento para reinstaurar el orden perdido a causa de los errores de algunos gobernantes; se trata de ilustrar una cierta «ética del saber», «pero que funciona a la vez como un instrumento discursivo de lucha por el poder». Gómez Redondo [2000:831-832] apunta que don Juan Manuel calcó la estructura del *Lucanor* de los *Castigos de Sancho IV*, de donde también tomaría el modelo de consejero. Gerli [2003:346] insiste en esta idea y ve al autor en su doble labor literaria y política, de modo que el *Lucanor* acaba siendo, inevitablemente, «un nuevo discurso hegemónico», el de la ideología señorial y aristocrática. También hay que leer en análogo sentido el trabajo de Serverat [1997:33-34, 55-56 y *passim*], que destaca el pragmatismo ideológico y conciencia de clase de don Juan Manuel, que trasplanta sin empacho a todas sus obras. Complétese este apartado crítico con Gabowska [1994], Gimeno Casalduero [1995], Morón [1997], Wilhelm [1998] y Lunadei [1999], que estudia el proselitismo aristocrático del Infante.

Deyermond [2001] defiende el carácter notablemente autobiográfico de la colección y, por ende, su intención política, marcada por la manifiesta enemistad de don Juan y su primo el rey Alfonso XI, cuyas negativas características aprecia ya desde el primer ejemplo, que «nos sumerge en una miasma de sospecha, de mentira, de engaño y contra-engaño, de paranoia la atmósfera de la corte de Alfonso XI desde el punto de vista de don Juan Manuel» (p. 228); cita a continuación un total de 18 cuentos (I, III, VI, IX, XI, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV, XXX, XXXII, XXXIII, XXXVII, XLI, XLIX, L, LI), el 35% del total, que «tienen temas políticos» (op. 234), pues se inspiran «en la vida política de don Juan Manuel, la historia de su familia, su atormentad convicción de que

Alfonso XI le persigue y de que el linaje bendito queda excluido del poder» (p. 235). También nos ofrece datos biográficos, históricos e ideológicos muy relevantes la excelente edición del *Libro infinido*, a cargo de Carlos Mota [2003]. Taylor [2002] señala la intención del Libro infinido, subrayando que es un epítome de estructura cerrada, a pesar del título, y recordando la importancia que concede su autor a la experiencia personal como fundamento. Funes-Qués [1995], por su parte, aclaran aspectos no menos importantes del *Libro de las armas*. Los datos biográficos se pueden completar con los trabajos de Kinkade [1996] y Gómez Redondo [2000]; mientras que Burgoyne [2001:42-43] apunta que la entera colección de cuentos encierran situaciones de la vida real, entre otras cosas porque refleja un panorama social muy diverso del de la alta Edad Media, permitiendo al lector que, desde su ideología, lo juzgue. Complétese con Menocal [1995].

De la influencia de la tradición oral se ha ocupado Lacarra [2001:296-297], para quien el *Lucanor* «podría ser un buen espacio para debatir acerca de las relaciones entre tradición oral y escrita en la literatura medieval» (p. 278), pues de los cincuenta ejemplos, diecinueve se pueden relacionar con tipos folclóricos, lo que no quiere decir que don Juan Manuel se sirviera estrictamente de «fuentes orales», pues «le pudo llegar un cuento popular ya adaptado y transformado por la cultura eclesiástica y reutilizado como *exemplum*», a lo que él añadiría «una andadura retórica» (p. 282). Aparte la filiación culta, folclórica o mixta, Lacarra también relaciona, transversalmente, cuentos entre sí, por ejemplo, el XXVII con el XXXV, en tanto que se parece al tipo 901, aunque en sentido contrario, concluyendo que verosímilmente «la idea central de ambas historias le fuera suministrada al autor por un relato folclórico recibido por transmisión oral» (p. 287), que injertó en los dos. El estudio de aquellos dos cuentos, más el XXVI, cuyas fuentes no son muy nítidas, «contribuyen a valorar el arte de narrar de don Juan Manuel», que «sometía sus fuentes, bien fueran escritas u orales, a un proceso de enmascaramiento, encubriendo sus modelos»; asimismo, su «confrontación con los tipos folclórics puede ser otra vía para apreciar mejor su sentido de la creación literaria» (p. 297). A propósito del Ejemplo XXIX, Colón [1992] compara el distinto tratamiento que a la fábula *Vulpes del Sendebar* dan don Juan Manuel y el autor del *Libro del buen amor*.

Cacho Blecua [1997, 2000] analiza eruditamente el tema capital de la vergüenza, que don Juan trata específicamente en el ejemplo L, pero que impregna toda la colección, desde diversas perspectivas y vinculándolo con Alfonso el Sabio, especialmente las *Partidas*, y con los *Castigos de Sancho IV*, «puente literario entre su padres y don Juan Manuel» (1997:393-394). Si en el primer trabajo analiza la vergüenza desde la perspectiva prioritariamente política e ideológica, «de clase»; en el segundo tiene más importancia la consideración del saber y la importancia del pecado, pues «en un nivel humano y estamental, el acrecentamiento del provecho y la honra que los personajes obtienen al aplicar los consejos —la sabiduría— constituye la mejor manifestación del correspondiente incremento de la honra y la vergüenza de quien los ha transmitido, lo que en última instancia remite a don Juan Manuel» (p. 82). Por otra parte, «la 'pena que mereciere' el pecado en el cuento de Saladín [ejemplo L] sintetiza mucho mejor cuáles eran los móviles prácticos que a su juicio podían evitar determinadas conductas humanas» (p. 95), porque Saladín «ha llegado a tener conciencia de su vergüenza en un proceso mucho más complejo, clave narrativa e ideológica del relato» (p. 97).

De los versos finales, o sea, de la sententia con que cierra cada cuento, se ocupa Dunn [1996], indicando que dichos versos también funcionan como «aide-mémoire» para el lector; complétese con Taylor [1995:381], que insiste en que las sentencias finales se compadecen con la brevedad anhelado por don Juan Manuel como «principio rector que sólo se sacrifica como concesión a la capacidad del público». De Looze [1995:349-350] resalta que el espacio en blanco es un buen símil de la peculiar *translatio* del libro, pues la *estoria* ausente de *S* tendría significados distintos según el receptor. Rico [1996/2002], en fin, indica que, habida cuenta de la familiaridad de don Juan con la obra de su tío Alfonso el Sabio, es muy probable que las *estorias* de cada cuento tuvieran como modelo «la disposición en viñetas usada en las *Cantigas* de la cámara regia».

Garcia [1995:125] resta importancia a que no cuadren los números de los proverbios de las partes II-IV, que no sean cifras redondas, y establece al final un didáctico esquema de las tres partes de proverbios: divide la II parte en ocho secciones, distribuye la III en temas y abunda en la alternancia entre claridad y oscuridad que había establecido yo mismo en la primera edición. De Looze

[2001:205] se pregunta por qué la crítica ha analizado estas tres partes de proverbios desde un punto de vista formal estricta o fundamentalmente, en menoscabo de la ideas y los temas que las recorren; también apunta la supuesta falta de atención dispensada al testimonio G y a la reescritura de su copista, que muy posiblemente no cayó en la alternancia estructural entre claridad y dificultad de los proverbios; es un buen ejemplo de los «postmedieval scholars who revisit the medieval text» (p. 214) que no entendieron la dispositio supuestamente manuelina. Desde la ladera retórica, Chevalier [1995] desmenuza los posibles sentidos del paradigmático primer proverbio de la III parte, recordando que la sutileza del receptor principal, don Jaime de Jérica, va a ser capaz de descifrar las ambigüedades; M. Alvar [1996] relaciona dicha sutileza y el ideal estilístico de la brevedad con las recomendaciones literarias de Alfonso el Sabio; Montoya [1997] insiste en la relación con el Rey de Castilla. Raden [2002], compara esta práctica de la oscuridad y dificultad retóricas con la de los *Proverbios morales* de su contemporáneo Sem Tob.

Desde otro punto de vista más apegado a la letra del texto, hay que destacar que durante estos años han ido apareciendo importantes manuales de historia de la lengua y gramática histórica, como los de Eberenz [2000], Penny [2001], Cano [2004], Company Company [2006], y el diccionario de Serradilla [1996], así como diversas monografías sobre otras tantas categorías gramaticales, estructuras sintácticas y aspectos morfológicos y léxicos. Indico aquí sumariamente esas aportaciones y remito entre paréntesis a algunas de las notas que pueden completarse gracias a esa bibliografía reciente.

Así, del sentido de *pagarse* y otros verbos de voluntad (nota 3.2) se ocupa Serradilla [1997]; Veiga [1996] y Schmid [2001] estudian el valor pluscuamperfecto del imperfecto de subjuntivo (3.8); complétese con el estudio del sistema verbal de Andrés-Suárez [1994], que se detiene especialmente en el valor auxiliar de «facer»; González Ollé [1996] se centra particularmente en una forma no personal, el participio de pasado, y su concordancia con el complemento directo (4.20); de las construcciones de gerundio (5.28) se ocupa Muñío [1995]; Douvier [1996-97] analiza los posibles sentidos de las construcciones con el auxiliar «había»; de otras perífrasis verbales, las de obligación (21.71), se ocupa Penny

[2001.s.v.]; López Rivera [1994] señala el uso del futuro imperfecto de subjuntivo para dar mayor solemnidad a las palabras del autor; Ricós [1995:132-158] señala la frecuente ausencia del complemento agente en las construcciones pasivas (31.26).

Del pronombre adverbial *ende* (5.22) se ha ocupado Eberenz [2004], que en otro lugar (Eberenz 2000:131-173) ha estudiado la posición de los pronombres personales átonos en general (9.20); Rini [1995] analiza la evolución de los pronombres clíticos en relación con el verbo; Castillo [1996], la posición enclítica de estos pronombres personales (11.5) y, en general, de los átonos; Martínez Alcalde [1996] estudia los posesivos (14.32), solos o en combinación con el artículo.

Company Company [1992:105-119] analiza las subordinadas sustantivas (5.23); Iglesias Recuero [2000], la evolución de la causal desde el latín (5.24); para las causales en general, Bogard [1994], Martínez García [1997] y Mosteiro [1999], que trae muchos paralelos; para el valor causal del polivalente *que* (137.9), Herrero [2005:318-324]; para las construcciones comparativas (3.3), Cano [1995] y Freire [1996], que estudia específicamente los períodos comparativos del *Lucanor* (12.11); las oraciones de relativo con preposición (12.18) las estudia Herrero [2005:147-154]; las subordinadas temporales con *desque, de que* (4.13), o *cuando* (20.59), las analiza ahora Méndez García de Paredes [1995] y Herrero [2005:228-232], quien además señala y documenta la prioridad cronológica de *de que* (16.17); Galán [1990] y Martínez García [1997], por su parte, han estudiado últimamente las oraciones finales (7.4); Porcar [1993], algunas complejas locuciones conjuntivas condicionales (26.38); Herrero [2005:186-188] atribuye la poca frecuencia del adverbio *o* (36.15) por su escasa sustancia fónica, por lo que pronto fue sustituido por *do* y otros semejantes. Líbano [1991], en fin, ha estudiado las fórmulas de tratamiento e interlocución (23.5).

EL CONDE LUCANOR

Así commo ha muy grant plazer el que faze alguna buena obra, señaladamente si toma grant trabajo en la fazer,[1] cuando sabe que aquella su obra es muy loada et se pagan della mucho las gentes,[2] bien así ha muy grant pesar et grant enojo[3] cuando alguno, a sabiendas o aun por yerro, faze o dize alguna cosa por que aquella obra non sea tan preciada o alabada como devía ser. Et por probar aquesto, porné[4] aquí una cosa que acaeció a un cavallero en Perpinán en tienpo del primero rey don Jaymes de Mallorcas.

Así acaeció que aquel cavallero era muy grant trobador et fazié muy buenas cantigas a marabilla,[5] et fizo una muy buena además et avía muy buen son;[6] et atanto se pagavan las gentes de aquella cantiga, que desde grant tienpo non querían cantar otra cantiga sinon aquella;[7] et el cavallero que la fiziera avía ende muy grant plazer.[8] Et yendo por la calle un día, oyó que un çapatero estava diziendo aquella cantiga, et dezía tan mal erradamente tan

El llamado *Prólogo general* lo redactó don Juan Manuel para encabezar el volumen de sus *Obras completas* y es especialmente importante por la defensa que hace de la autoría de la obra bien hecha (con la consiguiente indignación al constatar que pueda ser, eventualmente, deturpada), concretada precisamente en la edición del *volumen* que mandó hacer con todas las obras reseñadas, inspirado en las prácticas editoriales propias de las grandes universidades y en los principios de crítica textual, que se desprenden de sus palabras cuando manifiesta temor ante la posibilidad de que los copistas le deturpen sus obras, de ahí la edición de un volumen *exemplar*. Dicho celo editor nos confirma, aunque don Juan tome prestadas las palabras de la *Postilla litteralis* de Nicolás de Lira, la alta estima en que tenía su obra, pese a la *captatio benevolentiae* con que concluye. El ejemplo con que lo ilustra (el trovador y el zapatero de Perpiñán) proviene de una anécdota antigua suficientemente documentada, aunque don Juan la sitúe en tiempos de Jaime I de Aragón.°

[1] *señaladamente*: 'especialmente'.

[2] 'y les gusta (*se pagan*) mucho a la gente'.°

[3] 'del mismo modo (*bien así*) siente muy gran pesar y disgusto'.°

[4] 'pondré', 'contaré'.

[5] 'componía admirablemente muy buenas canciones'.°

[6] 'e incluso (*además et*) sonaba muy bien (lo acompañaba con muy buena música)'; nótese la característica polisíndeton de todo el párrafo con la conjunción copulativa (*et... et... además et*), cuyo dechado inmediato es la prosa alfonsí.°

[7] *desde grant tienpo*: 'desde hacía mucho tiempo'.

[8] 'el caballero que la había compuesto se sentía por ello (*ende*) muy satisfecho'.°

bien las palabras commo el son,[9] que todo omne que la oyesse, si ante non la oyié, ternía que era muy mala cantiga et muy mal fecha.[10] Cuando el cavallero que la fiziera oyó cómmo aquel çapatero confondía aquella tan buena obra commo él fiziera,[11] ovo ende muy grant pesar et grant enojo, et descendió de la bestia et asentóse cerca dél. Et el çapatero, que non se guardava de aquello,[12] no dexó su cantar, et cuanto más dezía, más confondía la cantiga que el cavallero fiziera. Et desque el cavallero vio su buena obra tan mal confondida por la torpedat de aquel çapatero,[13] tomó muy passo unas tisseras[14] et tajó cuantos çapatos el çapatero tenía fechos; et esto fecho,[15] cavalgó et fuesse. Et el çapatero paró mientes en sus çapatos,[16] et desque los vido así tajados et entendió que avía perdido todo su trabajo, ovo grant pesar et fue dando vozes en pos aquel cavallero que aquello le fiziera.[17] Et el cavallero díxole:

—Amigo, el rey nuestro señor es aquí, et vós sabedes que es muy buen rey et muy justiciero; et vayamos antél et líbrelo commo fallare por derecho.[18]

Anbos se acordaron a esto; et desque legaron antel rey, dixo el çapatero cómmo le tajara todos sus çapatos et le fiziera grant daño. El rey fue desto sañudo[19] et preguntó al cavallero si era aquello verdat; et el cavallero díxole que sí, mas que quisiesse saber por qué lo fiziera. Et mandó el rey que lo dixiesse; et el cavallero dixo que bien sabía el rey que él fiziera tal cantiga que era muy buena et avía buen son, et que aquel çapatero gela avía confondida,[20] et que gela mandasse dezir. Et el rey mandógela dezir et vio que era así. Estonce dixo el cavallero que, pues el çapatero confondiera tan buena obra commo él fiziera et en que avía tomado grant dapno et afán,[21] que así confondiera él la obra

[9] 'y tan erróneamente decía (cantaba) la letra como interpretaba la música'.

[10] 'si antes no la había oído, pensaría (*ternía*) que era una mala canción y muy mal compuesta'.°

[11] *confondía*: 'destrozaba', 'echaba a perder'.°

[12] 'que se despreocupaba (no hacía caso) de aquello'.

[13] *desque*: 'cuando'.°

[14] *muy passo*: 'despacio', 'silenciosamente'.

[15] 'una vez hecho esto'.°

[16] 'se fijó en sus zapatos'.°

[17] 'tras de aquel caballero que le había hecho aquello'.

[18] 'júzguelo ateniéndose a la ley'.

[19] 'se enfureció, se airó'.°

[20] 'se la había echado a perder'.°

[21] 'en la que había puesto mucho sacrificio (*dapno*) y empeño'.

del çapatero. El rey et cuantos lo oyeron tomaron desto grant plazer et rieron ende mucho,[22] et el rey mandó al çapatero que nunca dixiesse aquella cantiga nin confondiesse la buena obra del cavallero, et pechó el rey el daño al çapatero[23] et mandó al cavallero que non fiziesse más enojo al çapatero.

Et recelando yo, don Johán, que por razón que non se podrá escusar que los libros que yo he fechos[24] non se ayan de transladar muchas vezes,[25] et porque yo he visto que en el transladar acaece muchas vezes, lo uno, por desentendimiento del escribano,[26] o porque las letras semejan unas a otras, que en transladando el libro porná una razón por otra,[27] en guisa que muda toda la entención et toda la sentencia, et será traýdo el que la fizo, non aviendo ý culpa.[28] Et por guardar esto cuanto yo pudiere,[29] fizi fazer este volumen en que están scriptos todos los libros que yo fasta aquí he fechos, et son doze.[30] El primero tracta de la razón por que fueron dadas al infante don Manuel, mío padre, estas armas, que son alas et leones;[31] et porque yo et mío fijo, legítimo heredero, et los herederos del mi linage podemos fazer cavalleros, no lo leyendo nós;[32] et de la fabla que fizo conmigo el rey don Sancho en Madrit ante de su muerte.[33] Et el

[22] 'les pareció muy bien (les satisfizo) y se rieron mucho de ello'.°

[23] 'el rey hizo pagar el daño al zapatero'; *pechar* suele tener un uso estrictamente jurídico: 'pagar una multa o tributo'; en sentido figurado puede valer también por 'satisfacer un agravio'.°

[24] 'Y temiendo yo, don Juan, que por alguna causa que no se podrá evitar (*escusar*) los libros que yo he hecho'.°

[25] 'copiar (transcribir) muchas veces'. Obsérvese lo dicho sobre la alta estima en que el autor tiene su obra: no podrá evitar que, dada la calidad de sus libros, se entiende, se hagan muchos apógrafos, al igual que de los *exemplares* universitarios se hacían los *pecia*.°

[26] 'por ignorancia (impericia) del copista'.

[27] 'pondrá una palabra (o una frase) por otra'.

[28] 'de modo que cambia totalmente la intención y el significado (*sentencia*), y se traicionará (se tergiversará) al autor, no teniendo la culpa de ello (*ý*)'.°

[29] 'para evitar esto en la medida que pueda'.

[30] 'hice editar este volumen en que están transcritos todos los libros que hasta ahora he hecho, que son doce'; cita uno menos, pues se olvida precisamente de *El conde Lucanor*.°

[31] Se trata del *Libro de las armas*, también llamado por algunos estudiosos *Libro de las tres razones*: las expuestas aquí por don Juan Manuel y que se corresponden con las partes del libro.°

[32] 'no siéndolo nosotros'.°

[33] 'y (también trata el libro de) la conversación que tuvo conmigo el rey Sancho (IV el Bravo) en Madrid antes de morir'.

otro, *De castigos e de consejos* que dó a mi fijo don Ferrando,[34] et son todas cosas que yo provė;[35] et el otro libro es *De los estados*; et el otro es el *Libro del cavallero et del escudero*; et el otro, el *Libro de la cavallería*;[36] et el otro, *De la crónica abreviada*; et el otro, la *Crónica conplida*;[37] et el otro, el *Libro de los egeños*;[38] et el otro, el *Libro de la caça*; et el otro, el *Libro de las cantigas* que yo fiz; et el otro, *De las reglas cómmo se deve trobar*.[39]

Et ruego a todos los que leyeren cualquier de los libros que yo fiz que si fallaren alguna razón mal dicha, que non pongan a mí la culpa fasta que vean este volumen que yo mesmo concerté.[40] Et desque lo vieren, lo que fallaren que es ý menguado[41] non pongan la culpa a la mi entención, ca Dios sabe buena la ove,[42] mas pónganla a la mengua del mi entendimiento, que erró en dos cosas: la una, en el yerro que fallaren; et la otra, porque fue atrevido a me entremeter en fablar en tales materias,[43] entendiendo la mengua del mío entendimiento et sabiendo tan poco de las scripturas[44] commo aquel que, yo juro a Dios verdat, que non sabría hoy gobernar un proverbio de tercera persona.[45]

Et pues es fecho este prólogo et esta protestación,[46] de aquí adelante començaré a fablar la materia de los libros. Et el primero libro comiença assí:

[34] 'consejos y reflexiones (opiniones) que doy a mi hijo don Fernando'; habitualmente se conoce como *Libro infinido*.°

[35] 'comprobé'.°

[36] Aunque el propio don Juan Manuel se refiere a tal libro en varios sitios, especialmente en el *Libro de los estados*, no contamos con esta obra.°

[37] Tampoco nos ha llegado esta supuesta 'crónica completa'.°

[38] A juzgar por el título, este libro, que tampoco conocemos, trataría de los 'ingenios' o 'máquinas de guerra'.

[39] Tampoco nos han llegado estos dos libros manuelinos; sí contamos con el testimonio de Argote de Molina sobre el primero.°

[40] 'cotejé, revisé'.

[41] 'lo que allí (*ý*) echasen de menos'. El participio literalmente significa 'disminuido, mermado (quitado)', aunque, por el contexto, también puede valer por 'falto de sentido' o 'errado'. Por lo mismo, el sustantivo de unas líneas más abajo, *mengua*, vale por 'falta, carencia', pero también por 'error'.°

[42] 'porque Dios sabe que la tuve buena'.°

[43] 'me atreví a entrometerme hablando sobre tales materias'; *fue* vale por 'fui'.°

[44] *scripturas*: genéricamente, 'latín', o alguna de las lenguas cultas.

[45] *gobernar... persona*: se trataba de un ejercicio de estudiante: la 'traducción del vulgar al latín de una sencilla frase con sujeto en nominativo y verbo en tercera persona'.°

[46] 'declaración'; se entiende que se declara la intención ortodoxa de la obra, tal como indicaban los requisitos del *accessus* (aproximadamente, 'introducción'); de modo que, tras «protestan» la *intentio*, pasa, a renglón seguido, al siguiente requisito: la *materia*.°

Este libro fizo don Johán, fijo del muy noble infante don Manuel, deseando que los omnes fiziessen en este mundo tales obras que les fuessen aprovechosas de las onras et de las faziendas et de sus estados,[1] et fuessen más allegados a la carrera por que pudiessen salvar las almas.[2] Et puso en él los enxienplos[3] más aprovechosos que él sopo de las cosas que acaescieron, por que los omnes puedan fazer esto que dicho es.[4] Et sería marabilla[5] si de cualquier cosa que acaezca a cualquier omne, non fallare en este libro su semejança que acaesció a otro.[6]

Es como un resumen de la segunda parte del *Prólogo general*, salvo el párrafo del principio; o, si se quiere, su transposición de la primera a la tercera persona; difiere del anterior, no obstante, en la lista de obras. Pese a la división de opiniones de los críticos sobre la autoría de don Juan Manuel y su anterioridad o posterioridad respecto del *Prólogo general*, me parece que la postura más acertada es la de Alberto Blecua: «En primer lugar, parece evidente que el Anteprólogo no se compuso para abrir ninguna colección que se iniciara con *El conde Lucanor* ... en segundo lugar, parece igualmente claro que no fue don Juan Manuel el autor de este Anteprólogo»; sin embargo, dice más abajo, «ante los problemas que plantean las dos listas no se puede llegar a una solución irrefutable»; lo cierto es que no lo redactó don Juan Manuel, sino otra persona, que pudo hacerlo «por iniciativa propia o por requerimiento del autor». Los argumentos de A. Blecua parecen sólidos, especialmente para lo relativo a la autoría; al igual que los de J.M. Blecua. Únanse los de F. Rico: «El alejamiento en relación con la *Postilla* confirma decididamente que el preámbulo [el Anteprólogo] a *El conde Lucanor* no fue redactado por don Juan Manuel y, sobre todo, que no es anterior en ningún sentido al *Prólogo general* ... Pues no es admisible que la presunta versión posterior sea la que más se apega a la fuente».°

[1] *tales obras... estados*: 'obras tales que les fuesen provechosas para (mantener) las honras, propiedades y condiciones sociales'; *faziendas* también significa 'haberes, fortunas'; *estado* vale asimismo por 'clase', 'estamento', 'oficio', 'función social o profesional'.°

[2] 'y pudiesen acercarse más a la vía (*carrera*) por la que puedan salvar las almas'.

[3] Vale tanto por 'ejemplo' (con el sentido de 'ilustración de una doctrina o lección moral', 'semejanza') cuanto por 'fábula', 'historia' o 'cuento'; así como por 'proverbio', 'refrán', 'conseja', 'máxima' o '*sententia*'. De las palabras a renglón seguido se desprende que dichos ejemplos los extrajo don Juan de su experiencia o de la ajena, de la historia y de otras muchas fuentes.°

[4] 'para que (*por que*) los hombres puedan llevar a cabo lo que queda dicho'.°

[5] 'sería muy raro (extraordinario)'.

[6] 'no encontrase (*fallare*) en este libro una equivalencia (paralelo) de lo que ocurrió a otro'.°

Et porque don Johán vio et sabe que en los libros contesce muchos yerros en los transladar, porque las letras semejan unas a otras, cuydando por la una letra que es otra,[7] en escribiéndolo, múdasse toda la razón et por aventura confóndesse,[8] et los que después fallan aquello escripto ponen la culpa al que fizo el libro. Et porque don Johán se receló desto, ruega a los que leyeren cualquier libro que fuere trasladado del que él conpuso o de los libros que él fizo, que si fallaren alguna palabra mal puesta, que non pongan la culpa a él[9] fasta que vean el libro mismo que don Johán fizo, que es emendado en muchos logares de su letra.[10] E los libros que él fizo son estos que él ha fecho fasta aquí: la *Crónica abreviada*, el *Libro de los sabios*,[11] el *Libro de la cavallería*, el *Libro del infante*,[12] el *Libro del cavallero et del escudero*, el *Libro del conde*,[13] el *Libro de la caça*, el *Libro de los engeños*, el *Libro de los cantares*.[14] Et estos libros están en el monesterio de los frayres predicadores que él fizo en Peñafiel.[15] Pero desque vieren los libros que él fizo, por las menguas que en ellos fallaren,[16] non pongan la culpa a la su entención, mas pónganla a la mengua del su entendimiento, porque se atrevió a se entremeter a fablar en tales cosas.[17] Pero Dios sabe que lo fizo por entención que se aprovechassen de lo que él diría las gentes que non fuessen muy letrados nin muy sabidores.[18] Et por ende,

7 'creyendo (leer) una letra que (en realidad) es otra'.°

8 'se cambia toda la palabra (*razón*) y quizá (*por aventura*) se confunde'; *confondir* también vale por 'echar a perder', 'estropear', por lo que en este contexto resulta ambiguo.

9 'si se diesen cuenta de que alguna palabra está mal transcrita (*puesta*), no se lo imputen (*pongan la culpa*) a él'.

10 'que en muchos pasajes ha corregido él mismo (los errores del copista)'. Como decía en el *Prólogo general*, «concertó» el volumen.

11 No nos ha llegado, además, sólo se cita en este Anteprólogo y en la lista de Argote de Molina, aunque es muy probable que con este título se refiera al *Libro infinido*.°

12 Se trata del *Libro de los estados*.

13 Es decir, la presente obra.

14 Se refiere, obviamente, al *Libro de las cantigas* citado en el *Prólogo general* y en el de Argote de Molina.

15 Don Juan Manuel fundó efectivamente, en 1318, dicho convento de la orden de los dominicos.°

16 'por las faltas que en ellos encuentren'.

17 El redactor de este Anteprólogo repite aquí casi al pie de la letra el mismo tópico utilizado por don Juan Manuel en el *Prólogo general*; lo mismo hay que decir de la frase a renglón seguido.

18 'quienes no fuesen muy cultos (*letrados*) ni muy sabios'; en particular, el primer adjetivo se aplicaba a los 'conocedores del latín o de alguna lengua clásica' y en ciertos contextos es casi sinónimo del siguiente; nótese, por otro lado, que no se mantiene la concordancia con su sustantivo *gentes*.°

fizo todos los sus libros en romance,[19] et esto es señal cierto que los fizo para los legos et de non muy grand saber, commo lo él es.[20] Et de aquí adelante comiença el prólogo del *Libro de los enxienplos del conde Lucanor et de Patronio.*

[19] 'romance castellano'; genéricamente, 'vulgar'.

[20] 'esto es signo inequívoco de que está destinado para los no letrados (*legos*) y de no muy gran cultura, como lo es él'. El ejemplo se cierra con el exordial tópico de la falsa modestia.°

En el nonbre de Dios, amén. Entre muchas cosas estrañas et marabillosas que nuestro Señor Dios fizo, tovo por bien de fazer una muy marabillosa:[1] esta es que, de cuantos omnes en el mundo son, non ha uno que semeje a otro en la cara, ca commo quier que todos los omnes han essas mismas cosas en la cara, los unos que los otros, pero las caras en sí mismas non semejan las unas a las otras.[2] Et pues en las caras, que son tan pequeñas cosas, ha en ellas tan grant departimiento,[3] menor marabilla es que aya departimiento en las voluntades et en las entenciones de los omnes; et assí fallaredes[4] que ningún omne non se semeja del todo en la voluntad nin en la entención con otro. Et fazervos he algunos enxienplos por que lo entendades mejor.[5]

Todos los que quieren et desean servir a Dios, todos quieren una cosa, pero non lo sirven todos en una manera,[6] que unos le sirven en una manera et otros, en otra. Otrosí,[7] los que sir-

Este prólogo figura en todos los manuscritos y fue redactado por el autor, al igual que el *Prólogo general*. Su contenido se ha de relacionar con las premisas didácticas que presiden toda la obra: don Juan viene a decirnos que el libro se diversifica, retórica y moralmente, de acuerdo con las diversas exigencias y cultura de los distintos lectores. Así, las distintas partes del libro reflejan otros tantos grados de *sotileza* y, consecuentemente, se dirigen a diversos tipos de lectores: desde los que precisan que la enseñanza se dore con *apuestas* o *falagueras* palabras, para que se *aprovechen* de ella o la asimilen sin darse cuenta (primera parte: los ejemplos), hasta los capaces de entender las palabras más complejas, o retóricamente encubiertas, de las partes II-IV (proverbios), sin olvidar los rudimentos de doctrina cristiana expuestos en la parte V. Por tanto, para entenderlo cabalmente, este prólogo ha de leerse teniendo también presentes los de las cuatro partes restantes, o viceversa.°

[1] 'Entre las muchas cosas asombrosas (*estrañas*) y admirables (*marabillosas*) que nuestro Señor Dios hizo, tuvo a bien hacer una aún más admirable'.

[2] 'aunque todos los hombres tienen las mismas cosas en la cara, unos y otros, sin embargo, las caras en sí mismas no se parecen unas y otras'. La constatación de la diversidad de los rostros, pese a su semejanza, es un lugar común muy difundido desde Plinio; con todo, es posible que en este contexto don Juan Manuel siga a uno de sus principales difusores: San Agustín (*De civitate Dei*, XXI, 8).°

[3] 'Y como en las caras, que son cosas tan pequeñas, hay tan gran diversidad'.°

[4] 'hallaréis', 'comprobaréis'.

[5] 'os mostraré algunos ejemplos para que lo entendáis mejor'.°

[6] 'de la misma forma'.

[7] 'Además'.°

ven a los señores, todos los sirven, mas non los sirven todos en una manera. Et los que labran et crían et trebejan[8] et caçan et fazen todas las otras cosas, todos las fazen, mas non las entienden nin las fazen todos en una manera. Et así, por este exienplo et por otros que serién muy luengos de dezir,[9] podedes entender que commo quier que los omnes todos sean omnes et todos ayan voluntades et entenciones, que atán poco commo se semejan en las caras,[10] tan poco se semejan en las entenciones et en las voluntades; pero todos se semejan en tanto que todos usan et quieren et aprenden mejor aquellas cosas de que se más pagan que las otras.[11] Et porque cada omne aprende mejor aquello de que se más paga, por ende el que alguna cosa quiere mostrar a otro, devégelo mostrar en la manera que entendiere que será más pagado el que lo ha de aprender.[12] Et porque a muchos omnes las cosas sotiles non les caben en los entendimientos, porque non las entienden bien, non toman plazer en leer aquellos libros[13] nin aprender lo que es escripto en ellos. Et porque non toman plazer en ello, non lo pueden aprender nin saber así commo a ellos cunplía.[14]

Por ende yo,[15] don Johán, fijo del infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera et del regno de Murcia,[16] fiz este libro conpuesto de las más apuestas palabras que yo pude,[17] et entre las palabras entremetí algunos exienplos de que se podrían aprovechar los que los oyeren.[18] Et esto fiz segund la manera que

[8] 'juegan', aunque aquí puede tener el sentido específico: 'justan', 'tornean'.°

[9] 'y por otros que serían muy largos de contar'.

[10] *atán*: 'tan'.

[11] 'sin embargo, todos se parecen en tanto que todos usan, quieren y aprenden mejor aquellas cosas que más les gustan que las otras'.°

[12] 'se lo debe enseñar de la forma que crea que le gustará más a quien lo haya de aprender'.

[13] 'no les resulta agradable leer aquellos libros'.°

[14] con valor potencial: 'convendría', 'sería pertinente'.°

[15] Obsérvese la trabada disposición lógica del párrafo anterior: ha desgranado tres premisas (encabezadas por *Et porque*) y ahora recapitula con la consecutiva.°

[16] *adelantado mayor*: 'máxima autoridad civil y militar de un territorio'.

[17] 'palabras hermosas', 'decorosas'; en este contexto, también vale por 'eficaces', 'pertinentes', 'convenientes'; incluso puede tener el sentido de 'adecuadas' a un público determinado. Este adjetivo alcanza estos dos sentidos (es más probable el segundo) por la funcionalidad que le quiere dar al libro en general y a su primera parte en particular, o sea, a los *enxienplos*.°

[18] 'inserté algunos proverbios de los que podrían sacar provecho quienes los oyesen'. En este contexto, *exienplos* vale por 'proverbios', 'máximas', 'sen-

fazen los físicos,[19] que cuando quieren fazer alguna melizina que aproveche al fígado,[20] por razón que naturalmente el fígado se paga de las cosas dulces,[21] mezclan con aquella melezina que quieren melezinar el fígado açúcar o miel o alguna cosa dulce; et por el pagamiento que el fígado ha de la cosa dulce,[22] en tirándola para sí, lieva con ella la melezina quel ha de aprovechar.[23] Et esso mismo fazen a cualquier mienbro que aya mester alguna melezina,[24] que sienpre la dan alguna cosa que naturalmente aquel mienbro la aya de tirar a sí. Et a esta semejança, con la merced de Dios, será fecho este libro; et los que lo leyeren, si por su voluntad tomaren plazer de las cosas provechosas que ý fallaren, será bien.[25] Et aun los que lo tan bien non entendieren[26] non podrán escusar que, en leyendo el libro, por las palabras falagueras et apuestas que en él fallarán, que non ayan a leer las cosas aprovechosas que son ý mezcladas,[27] et aunque ellos non lo deseen, aprovecharse han dellas, así commo el fígado et los otros mienbros dichos se aprovechan de las melezinas que son mezcladas con las cosas de que ellos se pagan. Et Dios, que es conplido et conplidor de todos los buenos fe-

tencias', pues las palabras *apuestas* son las del cuento en sí. Con aquel término se refiere a las máximas finales, o sea, a las moralejas, que es lo que realmente puede *aprovechar*, teniendo en cuenta la polaridad *delectare/prodesse* que preside cada ejemplo y el libro en su conjunto.°

[19] 'médicos'. La comparación entre literatura y medicina viene de antiguo; sin embargo, durante la Edad Media se conoció merced a la difusión, directa o indirectamente, de algunos textos ciceronianos.°

[20] 'algún medicamento que cure el hígado'.

[21] 'porque (*por razón que*) por su propia naturaleza (*naturalmente*) al hígado le gustan las cosas dulces'.

[22] 'y por el contento (*pagamiento*) con que el hígado recibe cualquier cosa dulce'.

[23] 'al apropiársela, ingiere con ella el medicamento que le beneficiará'.

[24] 'a cualquier miembro que necesite algún medicamento'.

[25] 'si de grado les gustase lo que de provecho allí (*ý*) encontrasen, habrá logrado su propósito'.°

[26] 'E incluso los que no lo entiendan tan bien'; otro de los muchos casos en que el orden sintáctico es distinto del actual por la anteposición del pronombre personal.

[27] 'cuando lean el libro, no podrán evitar, merced a las palabras agradables y amenas que en él encontrarán, leer cosas de provecho combinadas con aquellas'; en otras palabras: 'no dejarán de leer (*non podrán escusar*), ni siquiera los de escaso entendimiento, las *cosas aprovechosas* del libro, pues están *mezcladas* con *palabras falagueras*, o por ellas encubiertas'.°

chos,[28] por la su merced et por la su piadat[29] quiera que los que este libro leyeren que se aprovechen dél a servicio de Dios et para salvamiento de sus almas et aprovechamiento de sus cuerpos,[30] así commo Él sabe que yo, don Johán, lo digo a essa entención.[31] Et lo que ý fallaren que non es tan bien dicho, non pongan la culpa a la mi entención, mas pónganla a la mengua del mío entendimiento. Et si alguna cosa fallaren bien dicha o aprovechosa, gradéscanlo a Dios, ca Él es aquel por quien todos los buenos dichos et fechos se dizen et se fazen.

Et pues el prólogo es acabado, de aquí adelante començaré la materia del libro en manera de un grand señor que fablava con un su consegero.[32] Et dizían al señor, conde Lucanor, et al consegero, Patronio.[33]

[28] Con la paronomasia *conplido... conplidor* quiere indicar que puesto que Dios es 'perfecto' (*conplido*), colma (es *conplidor*) de buenas obras (*fechos*).°

[29] *piadat*: 'piedad'.

[30] 'para servir a Dios, salvar sus almas y ser útil a sus cuerpos'; en este contexto, *cuerpos* vale simbólicamente por 'vidas', 'haciendas' e incluso 'estados', tres conceptos claves en toda la obra de don Juan Manuel.

[31] del mismo modo que Él sabe que yo, don Juan, lo digo con esa intención'.°

[32] 'el contenido del libro disponiéndolo en forma (*manera*) de diálogo entre un gran señor y su consejero'.°

[33] *Lucanor... Patronio*: los estudios sobre el origen de los nombres de los personajes demuestran que don Juan Manuel los sacó, directa o indirectamente, de sendas narraciones de origen francés y de corte caballeresco.°

LIBRO DE LOS ENXIENPLOS

EXENPLO I°

De lo que contesció a un rey con un su privado

Acaesció una vez que el conde Lucanor estava fablando en su poridat con Patronio, su consegero,[1] et díxol:

—Patronio, a mí acaesció que un muy grande omne et mucho onrado et muy poderoso et que da a entender que es yacuanto mío amigo que me dixo pocos días ha,[2] en muy grant poridat,

EXENPLO I°. La fuente inmediata del *exemplo* es un episodio del *Barlaam e Josafat*, IV (obra que ya utilizó don Juan Manuel como marco y trama argumental del *Libro de los estados*), de donde pasó a la *Legenda aurea* de J. de Vorágine y a otras colecciones. El tema central es la relación misma entre el consejero y el aconsejado: la sabiduría y fidelidad del primero, y la confianza que en él ha de depositar el segundo. La engañosa prueba a que somete el rey a su privado de confianza a instancias de los otros privados, primer momento del cuento, sirve de marco al segundo relato: el prudente y acertado consejo del *cativo*, que le propone a su señor, al citado privado, que pese a todo demuestre lealtad al suyo respectivo, o sea, al rey. El privado alcanza su propósito, precisamente (y así lo subraya don Juan Manuel), «por consejo del sabio que tenía cativo en su casa». Por todo ello se ha subrayado el carácter introductorio de este primer ejemplo: no sólo por la inclusión de la figura del privado y consejero —análoga a la de Patronio—, sino también porque se marcan los términos estructurales, el tono, el arte narrativo y la relación entre los interlocutores que van a presidir toda la colección. En esta línea, don Juan Manuel también deja esbozados los caracteres de los dos interlocutores: Lucanor será más bien instintivo, ingenuo, sentimental...; Patronio revela una personalidad opuesta: reflexivo, sabio, prudente, racional... Además, ambos simbolizan, respectiva pero complementariamente, el doblete ideal *fortitudo/sapientia* de que se ufana el autor; o, en otros términos desperdigados por sus obras, la aspiración a *mantener el estado* sin renunciar al *saber* (*Libro del cavallero et del escudero*, XXXVIII), el binomio *poder/saber* (*Libro infinido*, prólogo; *Libro de los estados*, II, VII), etc. El relato, así, se dispone como un primer juego de espejos enfrentados, pues la posición respectiva del privado y su consejero reproduce la de Lucanor y Patronio.°

[1] Todos los ejemplos empiezan con la indeterminación temporal y local propia de los cuentos tradicionales (*érase una vez*...) y a partir de una pregunta de Lucanor a Patronio, en este caso, *en su poridat*, o sea, 'a solas, reservada o secretamente'; término que también lleva aparejados los significados de 'fidelidad' y 'privanza'.°

[2] 'me ocurrió que un hombre de la alta nobleza, muy honrado, muy poderoso y que da a entender que es bastante (*yacuanto*) amigo mío me dijo'.°

que por algunas cosas quel acaescieran que era su voluntad de se partir desta tierra[3] et non tornar a ella en ninguna manera,[4] et que por el amor et grant fiança que en mí avía,[5] que me quería dexar toda su tierra: lo uno, vendido, et lo ál, comendado.[6] Et pues esto quiere,[7] seméjame muy grand onra et grant aprovechamiento para mí.[8] Et vós dezitme et consejadme lo que vos paresce en este fecho.[9]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, bien entiendo que el mío consejo non vos faze grant mengua,[10] pero vuestra voluntad es que vos diga lo que en esto entiendo et vos conseje sobre ello, fazerlo he luego.[11] Primeramente, vos digo que esto que aquel que cuydades que es vuestro amigo vos dixo,[12] que non lo fizo sinon por vos provar. Et paresce que vos contenció con él commo conteció a un rey con un su privado.

El conde Lucanor le rogó quel dixiese cómmo fuera aquello.

—Señor —dixo Patronio—, un rey era que avía un privado en que fiava mucho. Et porque non puede seer que los omnes que alguna buena andança han que algunos otros non ayan envidia dellos,[13] por la privança et bienandança que aquel su privado avía, otros privados daquel rey avían muy grant envidia et trabajávanse del buscar mal con el rey,[14] su señor. Et commo quier que muchas razones le dixieron,[15] nunca pudieron guisar con el rey quel fiziese ningún mal,[16] nin aun que tomase sospecha nin dubda dél nin de su servicio. Et de que[17] vieron que por otra

3 'irse de este país'.○

4 'de ningún modo'.

5 'por el amor y la gran confianza que me tenía'.○

6 'una parte, vendida, la otra (*lo ál*), encomendada'.○

7 La conjuncion causal (*pues*) introduce la conclusión del primer párrafo de premisas, polisindéticamente trabado con las ilativas (*et... et, que... que*).○

8 *aprovechamiento*: 'provecho', 'interés'.○

9 'lo que opináis de este asunto'.

10 'no necesitáis de mi consejo'.

11 'sin embargo, como vuestra voluntad es que os diga lo que pienso sobre esto y os aconseje, lo haré enseguida'.○

12 'En primer lugar, os digo que lo que aquel que creéis que es vuestro amigo os dijo'.

13 'Y como no se puede evitar que los hombres que tienen buena suerte (*buena andança*) en algo sean envidiados por otros'.

14 'procuraban enemistarle con el rey'.○

15 'Y aunque le presentaron muchos argumentos'.

16 'nunca pudieron ponerse de acuerdo con el rey para que le hiciese el menor daño'.

17 *de que*: 'cuando'.○

manera non pudieron acabar lo que querían fazer,[18] fizieron entender al rey que aquel su privado que se trabajava de guisar por que él muriese[19] et que un fijo pequeño que el rey avía que fincase en su poder;[20] et de que él fuese apoderado de la tierra, que guissaría cómmo muriese el mozo[21] et que fincaría él señor de la tierra. Et commo quier que fasta entonce non pudieran poner en ninguna dubda al rey contra aquel su privado,[22] de que esto le dixieron, non lo pudo sofrir el coraçón que non tomase dél recelo,[23] ca en las cosas en que tan grant mal ha, que se non pueden cobrar si se fazen, ningún omne cuerdo non deve esperar ende la prueba.[24] Et por ende, desque el rey fue caýdo en esta dubda et sospecha,[25] estava con grant recelo, pero non se quiso mover en ninguna cosa contra aquel su privado[26] fasta que desto sopiese alguna verdat.

Et aquellos otros que buscavan mal a aquel su privado dixiéronle una manera muy engañosa en cómmo podría provar que era verdat aquello que ellos dizían[27] et enformaron bien[28] al rey en una manera engañosa, segund adelante oydredes,[29] cómmo fablase con aquel su privado. Et el rey puso en su coraçón de lo fazer[30] et fízolo.

Et estando a cabo de algunos días el rey fablando con aquel su privado, entre otras razones muchas que fablaron, començól un poco a dar a entender que se despagava mucho de la vida deste mundo et quel parescía que todo era vanidat.[31] Et entonce non le dixo más. Et después, a cabo de algunos días, fablando otra

18 'no pudieron conseguir lo que querían hacer'.

19 'se afanaba en preparar (*guisar*) su muerte'.

20 'se quedase bajo su custodia o protección'.

21 'trataría de que muriese el niño' (*mozo*).

22 'Y aunque hasta entonces no lograron que el rey dudara de aquel privado suyo'.

23 'no pudo aguantar más sin recelar de él'.

24 'pues de los asuntos que acarrean tanto perjuicio, que no se pueden salvar (*cobrar*) si se llevan a término, ningún hombre sensato debe esperar su (*ende*: 'de ellos') confirmación'.

25 'cuando esta duda y sospecha asaltaron al rey'.

26 'no quiso decidirse a hacer nada contra aquel privado suyo'.°

27 *manera*: 'treta, ardid'.°

28 'informaron bien', 'dieron buena cuenta'.

29 'oiréis'.

30 'el rey se propuso hacerlo'.

31 'sentía mucho despego por la vida mundana y le parecía que todo era vanidad'. La segunda frase es un claro eco del «Vanitas vanitatum et omnia vanitas» (Eclesiastés 1, 2).°

ves con el aquel su privado, dándol a entender que sobre otra razón començava aquella fabla,[32] tornól a dezir que cada día se pagava menos de la vida deste mundo et de las maneras que en él veýa. Et esta razón le dixo tantos días et tantas vegadas,[33] fasta que el privado entendió que el rey non tomava ningún plazer en las onras deste mundo nin en las riquezas nin en ninguna cosa de los bienes nin de los plazeres que en este mundo avié.[34] Et desque el rey entendió que aquel su privado era bien caýdo en aquella entención,[35] díxol un día que avía pensado de dexar el mundo et yrse desterrar a tierra do non fuesse conoscido et catar algún lugar extraño et muy apartado en que fiziese penitencia de sus pecados,[36] et que por aquella manera pensava que le avría Dios merced dél et podría aver la su gracia por que ganase la gloria del Paraýso.

Cuando el privado del rey esto le oyó dezir, estrañógelo mucho, deziéndol muchas maneras por que lo non devía fazer.[37] Et entre las otras, díxol que si esto fiziese, que faría muy grant deservicio[38] a Dios en dexar tantas gentes commo avía en el su regno, que tenía él bien mantenidas en paz et en justicia, et que era cierto que luego que él dende se partiese,[39] que avría entrellos muy grant bollicio et muy grandes contiendas,[40] de que tomaría Dios muy grant deservicio et la tierra muy grant dapño.[41] Et cuando por todo esto non lo dexase,[42] que lo devía dexar por la reyna, su muger, et por un fijo muy pequeñuelo que dexava, que era cierto que serían en muy grant aventura,[43] tan bien de los cuerpos commo de las faziendas.[44]

[32] 'volvía a la misma cuestión por otro motivo (*razón*)'.

[33] 'veces'.

[34] 'tenía'.°

[35] 'estaba plenamente convencido de su intención'.

[36] *catar*: 'buscar'.

[37] 'se lo reprochó mucho, dándole muchas razones por las que no debía hacerlo'.°

[38] 'agravio', 'ofensa'.

[39] 'y que estaba seguro de que al poco tiempo (*luego*) que de allí (*dende*) partiese'.

[40] 'revuelta (sedición) y muy grandes luchas'.

[41] 'perjuicio', 'daño'. El párrafo es un buen ejemplo de una de las técnicas de la *amplificatio*: la *interpretatio* resuelta en forma de paralelismo constructivo: «que avría entrellos *muy grant bollicio* et *muy grandes contiendas*, de que tomaría Dios *muy grant deservicio* et la tierra *muy grant dapño*». La prosa de don Juan Manuel es pródiga en este tipo de recursos, especialmente en esta primera parte.

[42] 'si por todo esto no desistiese'.°

[43] 'riesgo, peligro', 'desamparo'.

[44] 'tanto para los cuerpos como para las propiedades'.

A esto respondió el rey que ante que él pusiesse en toda guisa en su voluntad de se partir de aquella tierra,[45] pensó él la manera en cómmo dexaría recabdo en su tierra por que su muger et su fijo fuesen servidos[46] et toda su tierra guardada. Et que la manera era esta: que bien sabía él que el rey le avía criado[47] et le avía fecho mucho bien, et quel fallara sienpre muy leal et quel serviera muy bien et muy derechamente; et que por estas razones fiava en él más que en omne del mundo et que tenía por bien del dexar la muger et el fijo en su poder et entergarle et apoderarle[48] en todas las fortalezas et logares del regno, por que ninguno non pudiese fazer ninguna cosa que fuese deservicio de su fijo. Et si el rey tornase en algún tienpo,[49] que era cierto que fallaría muy buen recabdo en todo lo que dexase en su poder; et si por aventura muriese, que era cierto que serviría muy bien a la reyna, su muger, et que criaría muy bien a su fijo et quel ternía muy bien guardado el su regno,[50] fasta que fuese de tienpo que lo pudiese muy bien governar.[51] Et así, por esta manera, tenía que dexava recabdo en toda su fazienda.[52]

Cuando el privado oyó dezir al rey que quería dexar en su poder el reyno et el fijo, commo quier que lo non dio a entender, plógol mucho en su coraçón, entendiendo que, pues todo fincava en su poder, que podría obrar en ello commo quisiese.

Este privado avía en su casa un su cativo que era muy sabio omne et muy grant philósopho.[53] Et todas las cosas que aquel privado del rey avía de fazer et los consejos quél avía a dar, todo lo fazía por consejo de aquel su cativo que tenía en casa. Et luego que el privado se partió del rey,[54] fuese para aquel su cativo et contól todo lo quel conteciera con el rey, dándol a entender, con muy grant plazer et muy grand alegría, cuánto de buena ventura era, pues el rey le quería dexar todo el reyno et su fijo et su poder.

Cuando el philósopho que estava cativo oyó dezir a su señor

[45] *en toda guisa*: 'resuelta, forzosamente'.

[46] *recabdo*: 'gobierno', 'administración'.

[47] 'mantenido y educado'.

[48] 'entregarle y cederle el poder'; a tenor de lo dicho arriba (véase n. 6), el rey le quiere encomendar sus bienes.°

[49] 'alguna vez'.

[50] *ternía*: 'tendría'.

[51] *tienpo*: 'edad'.

[52] 'creía (juzgaba) que dejaba arreglada toda su propiedad (sus negocios)'.

[53] *cativo*: 'cautivo'.

[54] 'cuando el privado dejó al rey'.

todo lo que avía pasado con el rey,[55] et cómmo el rey entendiera que quería él tomar en poder a su fijo et al regno, entendió que era caýdo en grant yerro et començólo a maltraer muy fieramente[56] et díxol que fuese cierto que era en muy grant peligro del cuerpo et de toda su fazienda, ca todo aquello quel rey le dixiera non fuera porque el rey oviese voluntad de lo fazer, sinon que algunos quel querían mal avían puesto al rey quel dixiese aquellas razones por le provar;[57] et pues entendiera el rey quel plazía,[58] que fuese cierto que tenía el cuerpo et su fazienda en muy grant peligro.

Cuando el privado del rey oyó aquellas razones,[59] fue en muy gran cuyta,[60] ca entendió verdaderamente que todo era así commo aquel su cativo le avía dicho. Et desque aquel sabio que tenía en su casa le vio en tan grand cuyta, consejól que tomase una manera commo podrié escusar de aquel peligro en que estava.[61] Et la manera fue esta: luego, aquella noche, fuese raer la cabeça et la barba,[62] et cató una vestidura muy mala et toda apedaçada, tal cual suelen traer estos omnes que andan pidiendo las limosnas andando en sus romerýas, et un bordón et unos çapatos rotos et bien ferrados; et metió entre las costuras de aquellos pedaços de su vestidura una grant cuantía de doblas.[63] Et ante que amaniciese,[64] fuese para la puerta del rey et dixo a un portero que ý falló que dixiese al rey que se levantase por que se pudiesen yr ante que la gente despertasse, ca él allí estava esperando; et mandól que lo dixiese al rey en grant poridat. Et el portero fue muy marabillado cuandol vio venir en tal manera, et entró al rey et díxogelo así commo aquel su privado le mandara.[65] Desto se marabilló el rey et mandó quel dexase entrar.

[55] 'lo que había hablado (tratado) con el rey'.

[56] 'empezó a reprenderlo con vehemencia'.

[57] *puesto*: 'sugerido', 'convencido'.

[58] 'y como el rey había comprendido que le gustaba (el trato al privado)'.

[59] Nótese la medida disposición anafórica del respectivo inicio de los párrafos anteriores y del presente: *Cuando... oyó*, *Cuando... oyó*, *Cuando... oyó*, *Cuando... oyó*; así como los siguientes: *Desque lo vio*, *Cuando... entendió*. Esta técnica no solamente presta dinamismo al texto, sino que constituye uno de los elementos fundamentales de la estructura narrativa.°

[60] 'tristeza, pena'.

[61] 'un ardid por el que podría evitar el peligro en que estaba'.

[62] *raer*: 'rapar, afeitarse'.

[63] 'monedas de oro cuyo valor era la octava parte de una onza'.

[64] 'amaneciese'.

[65] *díxogelo*: 'se lo dijo'.

Desque lo vio cómmo vinía, preguntól por qué fiziera aquello. El privado le dixo que bien sabía cómol dixiera que se quería yr desterrar, et pues él así lo quería fazer, que nunca quisiesse Dios que él desconosciesse cuánto bien le feziera;[66] et que así commo de la onra et del bien que el rey oviera tomara muy grant parte, que así era muy grant razón que de la lazeria et del desterramiento[67] que el rey quería tomar, que él otrosí tomase ende su parte.[68] Et pues el rey non se dolía de su muger et de su fijo et del regno et de lo que acá dexava, que non era razón que se doliese él de lo suyo. Et que yría con él et le serviría en manera que ningún omne non gelo pudiese entender,[69] et que aun él levava tanto aver metido en aquella su vestidura, que les avondaría assaz en toda su vida;[70] et que pues que a yrse avían,[71] que se fuesen ante que pudiesen ser conoscidos.

Cuando el rey entendió todas aquellas cosas que aquel su privado le dizía, tovo que gelo dizía todo con leatad[72] et gradeciógelo mucho, et contól toda la manera en cómmo oviera a seer engañado et que todo aquello le fiziera el rey por le provar.[73] Et así oviera a seer aquel privado engañado por mala cobdicia, et quísol Dios guardar[74] et fue guardado por consejo del sabio que tenía cativo en su casa.

Et vós, señor conde Lucanor, ha menester que vos guardedes que non seades engañado deste que tenedes por amigo, ca cierto sed que esto que vos dixo que non lo fizo sinon por provar qué es lo que tiene en vós.[75] Et conviene que en tal manera fabledes con él que entienda que queredes toda su pro et su onra et que non avedes cobdicia de ninguna cosa de lo suyo, ca si omne estas dos cosas non guarda a su amigo,[76] non puede durar entre ellos el amor luengamente.[77]

66 'no reconociese (desagradeciese) cuánto bien le había hecho'.

67 'del sufrimiento (dolor) y del destierro'.°

68 'que él también (*otrosí*) tomase parte (participase) en él (*ende*)'.°

69 'nadie lo pudiese averiguar (descubrir)'.

70 'llevaba tanto dinero dentro de su vestido, que les bastaría (*avondaría asaz*) para toda su vida'.°

71 'puesto que tenían que irse'.°

72 'lealtad'.

73 'la treta por la que debiera haber sido engañado y que todo aquello lo hizo el rey para probarle'.

74 'proteger'.°

75 'piensa de vos (debe esperar de vos)'.

76 'porque si no se (*omne*) guardan estas dos cosas a un amigo'.°

77 'mucho tiempo'.

El conde se falló por bien aconsejado del consejo de Patronio, su consejero, et fízolo commo él le consejara[78] et fallóse ende bien.

Et entendiendo don Johán que estos exienplos eran muy buenos, fízolos escribir en este libro et fizo estos viessos en que se pone la sentencia de los exienplos.[79] Et los viessos dizen assí:

Non vos engañedes nin creades que endonado[80]
faze ningún omne por otro su daño de grado.

Et los otros dizen assí:

Por la piadat de Dios et por buen consejo
sale omne de coyta et cunple su deseo.[81]

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:[82]

EXENPLO II°

De lo que contesció a un omne bueno con su fijo

Otra vez acaesció que el conde Lucanor fablava con Patronio, su consejero, et díxol cómmo estava en grant coydado et en grand quexa de un fecho que quería fazer,[1] ca si por aventura lo fiziese, sabía que muchas gentes le travarían en ello;[2] et otrosí, si non

78 *aconsejado... consejo... consejero... consejara*: paronomasias como la presente menudean en la obra y la caracterizan.°

79 'compuso estos versos (*viessos*) en que se cifra la sentencia (sentido, moraleja) de los ejemplos'.°

80 'sin mediar interés, graciosamente'.°

81 'se supera la pena y se cumplen los deseos'.

82 La *estoria* sería una miniatura que seguiría al cuento en el códice original.°

EXENPLO II°. La fuente es una conocida fábula de Esopo que figura en varios ejemplarios y sermonarios: la *Tabula exemplorum*, la *Scala coeli* de J. Gobi, los *Exempla* de J. de Vitry, la *Summa Praedicantium* de J. de Bromyard, etc.; así como en versiones orientales, como el *Libro de los cuarenta visires*. El tema central no es tanto la necesidad de conseguir el máximo provecho (*al pro tenet las mientes / et non fagades ál*) cuanto la de subrayar la misión del consejero a este fin. En efecto, Patronio, además de ser quien le va a ayudar a conseguir el susodicho *pro*, es el mejor aliado, por su prudencia y experiencia, del *buen entendimiento* del conde,

1 'tenía una gran preocupación y estaba en un gran apuro por un asunto que quería emprender'. Obsérvese la vaguedad de la propuesta del conde, directamente proporcional, obviamente, a la aplicación del ejemplo a un mayor número de casos.°

2 'se lo censurarían'.°

lo fiziese, que él mismo entendié quel podrían travar en ello con razón. Et díxole cuál era el fecho et él rogól quel consejase lo que entendía que devía fazer sobre ello.[3]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, bien sé yo que vós fallaredes muchos que vos podrían consejar mejor que yo; et a vos dio Dios muy buen entendimiento, que sé que mi consejo que vos faze muy pequeña mengua,[4] mas pues lo queredes, decirvos he lo que ende entiendo.

»Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, mucho me plazería que parásedes mientes a un exienplo de una cosa que acaesció una vegada a un omne bueno con su fijo.[5]

El conde le rogó quel dixiese que cómmo fuera aquello. Et Patronio dixo:

—Señor, assí contesció que un omne bueno avía un fijo; commo quier que era moço segund sus días,[6] era assaz de sotil entendimiento. Et cada que el padre alguna cosa quería fazer,[7] porque pocas son las cosas en que algún contrallo non puede acaescer,[8] dizíal el fijo que en aquello que él quería fazer que veýa él que podría acaescer el contrario. Et por esta manera le partía de algunas cosas quel conplían para su fazienda.[9] Et bien cred que cuanto los moços son más sotiles de entendimiento, tanto son más aparejados[10] para fazer grandes yerros para sus faziendas, ca han entendimiento para començar la cosa, mas non saben la manera commo se puede acabar, et por esto caen en grandes yerros, si non han qui los guarde dello.[11] Et así, aquel moço, por la sotileza que avía del entendimiento et quel menguava la manera

al que aconseja cómo hacer buen uso de dicha facultad interior. De este modo, Patronio vuelve a erigirse como protagonista activo del cuento; mejor dicho: el marco narrativo que constituyen el ayo y el conde cobra un protagonismo no menor que el de los personajes del cuento propiamente dicho, tal como se anunciaba en el primer *exenplo*.°

[3] 'lo que creía que debía hacer al respecto'.

[4] 'pues sé que mi consejo os hace muy poca falta'.°

[5] 'me complacería mucho que os fijaseis en un ejemplo de algo que les ocurrió una vez a un padre y su hijo'.°

[6] 'aunque joven en años'.

[7] 'Y cada vez (siempre) que el padre quería hacer algo'.

[8] 'pocas son las cosas en que no se dé alguna contrariedad'.°

[9] 'le apartaba de ciertas cosas necesarias para sus asuntos'.

[10] 'propensos'.°

[11] 'si no tienen quien los guarde de ello'.

de saber fazer la obra conplidamente,[12] enbargava a su padre en muchas cosas que avié de fazer.[13] Et de que el padre passó grant tienpo esta vida con su fijo,[14] lo uno, por el daño que se le seguía de las cosas que se le enbargavan de fazer, et lo ál, por el enojo que tomava de aquellas cosas que su fijo le dizía,[15] et señaladamente lo más, por castigar a su fijo[16] et darle exiemplo cómmo fiziese en las cosas quel acaesciesen adelante, tomó esta manera segund aquí oyredes:[17]

El omne bueno et su fijo eran labradores et moravan cerca de una villa. Et un día que fazían mercado, dixo a su fijo que fuesen amos[18] allá para comprar algunas cosas que avían mester, et acordaron de levar una bestia en que lo traxiesen. Et yendo amos a mercado, levavan la bestia sin ninguna carga et yvan amos de pie, et encontraron unos omnes que vinían daquella villa do ellos yvan.[19] Et de que fablaron en uno[20] et se partieron los unos de los otros, aquellos omnes que encontraron conmençaron a departir ellos entre sí et dizían que non les parescían de buen recabdo[21] aquel omne et su fijo, pues levavan la bestia descargada et yr entreamos de pie.[22] El omne bueno, después que aquello oyó, preguntó a su fijo que quél parescía daquello que dizían. Et el fijo dixo que dizían verdat, que pues la bestia yva descargada, que non era buen seso[23] yr entreamos de pie. Et entone mandó el omne bueno a su fijo que subiese en la bestia.

Et yendo así por el camino, fallaron otros omnes. Et de que se partieron dellos, conmençaron a dezir que lo errara mucho aquel

[12] 'por la agudeza de su entendimiento y porque le faltaba la condición (*manera*) para saber hacer la obra cabalmente'.°

[13] 'frenaba a su padre en muchas cosas que tenía que hacer'.

[14] 'cuando el padre ya había soportado durante mucho tiempo la misma situación (*vida*) con su hijo'.

[15] *lo uno... le dizía*: 'por una parte, por el perjuicio derivado (*que se le seguía*) de las cosas que le impedía hacer, y por otra (*lo ál*), por la irritación que le producían las cosas que le decía su hijo'.

[16] 'y especialmente, para corregir a su hijo'.°

[17] 'planeó este ardid que oiréis'. El párrafo que empieza por *Et de que el padre* hasta este punto es un claro ejemplo de digresión, jalonada por tres argumentos introducidos por sendas oraciones distributivas: *lo uno, por el daño..., et lo ál, por el enojo..., et señaladamente lo más, por castigar...* La *digressio* con sus correspondientes *argumenta* es otro de los recursos más frecuentes.

[18] 'ambos'.

[19] 'adonde iban ellos'.

[20] 'hablaron unos con otros'.

[21] 'no les parecían muy sensatos'.

[22] 'ambos a pie'.

[23] 'carecía de sentido'.

omne bueno, porque yva él de pie, que era viejo et cansado, et el moço, que podría sofrir lazeria,[24] yva en la bestia. Preguntó entonce el omne bueno a su fijo que quél parescía de lo que aquellos dizían; et él díxol quel parescía que dizían razón.[25] Estonce mandó a su fijo que diciese de la bestia[26] et subió él en ella. Et a poca pieça,[27] toparon con otros, et dixieron que fazía muy desaguisado dexar el moço,[28] que era tierno et non podría sofrir lazeria, yr de pie, et yr el omne bueno, que era usado de pararse a las lazerias,[29] en la bestia. Estonce preguntó el omne bueno a su fijo que quél parescié destos que esto dizían. Et el moço díxol que, segund él cuydava, quel dizían verdat. Estonce mandó el omne bueno a su hijo que subiese en la bestia por que non fuese ninguno dellos de pie. Et yendo así, encontraron otros omnes et començaron a dezir que aquella bestia en que iban era tan flaca, que abés podría andar bien por el camino;[30] et pues así era, que fazían muy grant yerro yr entramos en la bestia. Et el omne bueno preguntó al su fijo que quél semejava daquello que aquellos omes buenos dizían,[31] et el moço dixo a su padre quel semejava verdat aquello. Estonce el padre respondió a su fijo en esta manera:

—Fijo, bien sabes que cuando saliemos de nuestra casa que amos veníamos de pie et trayamos la bestia sin carga ninguna, et tú dizías que te semejava que era bien. Et después fallamos omnes

[24] 'trabajo', 'fatiga'.

[25] 'algo sensato, razonable'.

[26] *diciese*: 'descendiese'.°

[27] 'al poco rato'.°

[28] 'obraba muy injustamente dejando al niño'.

[29] 'estaba acostumbrado a soportar las fatigas'.

[30] *abés*: 'apenas'.°

[31] *quél semejava*: 'qué le parecía'. Una de las características del estilo de don Juan Manuel es la repetición de estructuras semejantes o paralelas, contrapunteada por un contraste y una oración consecutiva que las resuelve. En este caso, no sólo la repetición de *Et el omne... quél semejava* o de *quél parescía*, sino también de las anteriores: *Et yendo amos a mercado...*, *Et yendo así por el camino...*, etc.; luego, *encontraron unos omnes...*, *fallaron otros omnes...*, etc.; a continuación, *començaron a departir ellos entre sí et dizían...*, *començaron a dezir que...*; y las consecuentes: *que non les parescían de buen recabdo aquel omne et su fijo...*, *que lo errara mucho aquel omne bueno...*, etc.; con el contrapunto causal: *pues levavan la bestia descargada...*, *porque yva él de pie...*, etc. Abajo encontramos dos estructuras más que, como las citadas, se repiten cuatro veces: *Et el fijo dixo que dizían verdat...*, *et él díxol quel parescía que dizían razón*, etc.; con las consecutivas correspondientes *Et entonce mandó el omne...*, *Estonce mandó a su fijo...* El recurso ha sido bien estudiado.°

en el camino que nos dixieron que non era bien et mandéte yo sobir en la bestia et finqué de pie,[32] et tú dixiste que era bien. Et después fallamos otros omnes que dixieron que aquello non era bien, et por ende descendiste tú et subí yo en la bestia, et tú dixiste que era aquello lo mejor. Et porque los otros que fallamos dixieron que non era bien, mandéte subir en la bestia comigo; et tú dixiste que era mejor que non fincar tú de pie et yr yo en la bestia. Et agora estos que fallamos dizen que fazemos yerro en yr entreamos en la bestia, et tú tienes que dizen verdat. Et pues que assí es, ruégote que me digas qué es lo que podemos fazer en que las gentes non nos puedan travar,[33] ca ya fuemos entramos de pie, et dixieron que non fazíamos bien; et fu yo de pie et tú en la bestia,[34] et dixieron que errávamos; et fu yo en la bestia et tú de pie, et dixieron que era yerro; et agora ymos[35] amos en la bestia, et dizen que fazemos mal. Pues en ninguna guisa non puede ser que alguna destas cosas non fagamos, et ya todas las fiziemos et todos dizen que son yerro.

Et esto fiz yo por que tomasses exienplo de las cosas que te acaesciessen en tu fazienda, ca cierto sey que nunca farás cosa de que todos digan bien.[36] Ca si fuere buena la cosa, los malos et aquellos que se les non sigue pro de aquella cosa dirán mal della; et si fuere la cosa mala, los buenos que se pagan del bien non podrían dezir que es bien el mal que tú feziste. Et por ende, si tú quieres fazer lo mejor et más a tu pro, cata que fagas lo mejor[37] et lo que entendieres que te cunple más. Et sól que non sea mal,[38] non dexes de lo fazer por recelo de dicho de las gentes, ca cierto es que las gentes a lo demás siempre fablan en las cosas a su voluntad[39] et non catan lo que es más a su pro.

Et vós, conde Lucanor, señor, en esto que me dezides que queredes fazer et que recelades que vos travarán las gentes en ello, et si non lo fazedes, que esso mismo farán, pues me mandades que vos conseje en ello, el mi consejo es este: que ante que comencedes el fecho, que cuydedes toda la pro o el dapño que se

[32] 'y continué yo a pie'.°

[33] 'qué podemos hacer para que la gente no nos pueda censurar'.

[34] 'y fui yo a pie y tú en la bestia'.

[35] 'vamos'.°

[36] *cierto sey*: 'estáte seguro'.

[37] 'procura hacer lo mejor'.°

[38] 'a condición de que no sea algo malo'.°

[39] *a lo demás*: 'con frecuencia'.

vos puede ende seguir[40] et que non vos fiedes en vuestro seso et que vos guardedes que vos non engañe la voluntad et que vos consejedes con los que entendiéredes que son de buen entendimiento et leales et de buena poridat.[41] Et si tal consejero non falláredes, guardat que vos non arrebatedes a lo que oviéredes a fazer,[42] a lo menos fasta que passe un día et una noche, si fuere cosa que se non pierda por tiempo. Et de que estas cosas guardáredes en lo que oviéredes de fazer et lo falláredes que es bien et vuestra pro,[43] conséjovos yo que nunca lo dexedes de fazer por recelo de lo que las gentes podrían dello dezir.

El conde tovo por buen consejo lo que Patronio le consejava. Et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et cuando don Johán falló este exienplo, mandólo escribir en este libro et fizo estos viessos en que está abreviadamente toda la sentencia deste exienplo.[44] Et los viessos dizen así:

Por dicho de las gentes,
sol que non sea mal,
al pro tenet las mientes
et non fagades ál.[45]

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

[40] 'que consideréis (*cuydedes*) todo el provecho o el perjuicio que os puede derivar de ello'.

[41] *de buena poridat*: 'discretos'. Nótese que el esquema dialéctico conde-consejero, introducido en el anterior ejemplo, alcanza en este su pleno desarrollo (véase, arriba, nota introductoria). Lo plantea el autor como un debate entre las potencias del alma: *la voluntad* (que puede en un momento dado traicionar al *buen seso*) frente al *entendimiento*, representado por Patronio, del que dependen, obviamente, la lealtad y la discreción (*buena poridat*).°

[42] 'procurad no precipitaros (*arrebatedes*) en lo que debáis hacer'.

[43] 'y creáis que es bueno y que redunda en vuestro provecho'.

[44] 'donde está resumida (concentrada) la enseñanza (*sentencia*) del cuento'.°

[45] 'A pesar de lo que diga la gente, / siempre que no sea nada malo, / procurad por vuestro provecho / y no os preocupéis de otra cosa'. La máxima encerrada en estos versos es uno de los motivos más frecuentes en la obra de don Juan Manuel: la necesaria, pero prudente, búsqueda del provecho, sin dejarse influir por la opinión ajena; también le sirve al mismo tiempo para justificar su propia labor literaria, su condición de escritor, a despecho de lo que puedan decir los demás.°

EXEMPLO TERCERO

Del salto que fizo el rey Richalte de Inglaterra en la mar contra los moros

Un día se apartó el conde Lucanor con Patronio,[1] su consejero, et díxol así:

—Patronio, yo fío mucho en el vuestro entendimiento et sé que lo que vós non entendiéredes, o a lo que non pudiéredes dar consejo, que non ha ningún otro omne que lo pudiese acertar,[2] por ende vos ruego que me consejedes lo mejor que vós entendierdes en lo que agora vos diré:

Vós sabedes muy bien que yo non só ya muy mancebo, et acaescióme assí:[3] que desde que fuy nascido fasta agora, que siempre

EXEMPLO TERCERO. Además de figurar en colecciones narrativas indias y en el *Mahabarata*, en la Edad Media aparece en la *Vitae Patrum* y en varias colecciones de clerecía, como en la *Historia Monachorum* (XVI) de Rufino de Aquileia, o en los *Sermones* de Jacques de Vitry. El tema central del cuento gira en torno a una preocupación primordial del autor: la salvación del alma según el estado a que se pertenezca. Para alcanzar la gracia divina, viene a decirnos don Juan Manuel, es preciso conocerse a sí mismo, es decir, conocer los atributos y las obligaciones del propio estado. Así, el audaz *salto* del rey Ricardo Corazón de León es tan válido para alcanzar la gloria (habida cuenta de su condición de caballero cruzado) como toda una vida de penitencia y recogimiento: la del ermitaño, su compañero en el Paraíso. Ambos, ermitaño y guerrero, son iguales a los ojos de Dios, pues los dos se han puesto a su servicio, cada uno según su estado. Esta equiparación de los servicios de ambos estamentos tiene su contrapartida formal en la disposición misma del *exemplo* (relato dentro del relato; o sea, procedimiento de la «caja china»), a partir de dos motivos tradicionales: la inquietud por saber quién será el compañero en el Paraíso y el verdadero sentido de la Caballería. Se trasluce, por otra parte, una continuidad lógica y estructural respecto de los dos anteriores: en el primer ejemplo se establecía la función del marco narrativo; en el segundo, la principal función del consejero (la de indicar al conde cómo conseguir el *pro*), o sea, la de uno de los componentes del dicho marco; en este tercero, se perfila la moral y función del conde: alcanzar la salvación, la gracia divina, actuando de acuerdo con su estado. Es muy probable, por otra parte, que, como indica Giménez Soler, por boca del conde Lucanor exponga el autor algunos rasgos autobiográficos, muy evidentes en el breve resumen biográfico de Lucanor al principio del cuento de (*desde que fuy nascido hasta tener pro*). Además, el consejo final de Patronio coincide con la tesis del *Libro de los estados* y el tema central del ejemplo está muy relacionado con los párrafos finales de la parte V.°

[1] *se apartó*: 'se reunió a solas'.
[2] 'lograr'.
[3] 'mi vida ha transcurrido de este modo'.°

me crié et visque en muy grandes guerras,[4] a vezes con cristianos et a vezes con moros; et lo demás siempre lo ove con reys,[5] mis señores et mis vezinos. Et cuando lo ove con cristianos, commo quier que sienpre me guardé que nunca se levantase ninguna guerra a mi culpa, pero non se podía escusar de tomar muy grant daño muchos que lo non merescieron.[6] Et lo uno, por esto, et por otros yerros que yo fiz contra nuestro señor Dios, et otrosí porque veo que por omne del mundo, nin por ninguna manera, non puedo un día solo ser seguro de la muerte, et só cierto que naturalmente,[7] segund la mi edat, non puedo vevir muy luengamente. Et sé que he de yr ante Dios, que es tal juez de que non me puedo escusar por palabras nin por otra manera, nin puedo ser jubgado sinon por las buenas obras o malas que oviere fecho; et sé que si por mi desaventura fuere fallado en cosa por que Dios con derecho aya de ser contra mí,[8] só cierto que en ninguna manera non pudié escusar de yr a las penas del Infierno, en que sin fin avré a fincar, et cosa del mundo non me podía ý tener pro.[9] Et si Dios me fiziere tanta merced por que Él falle en mí tal merescimento por que me deva escoger para ser conpañero de los sus siervos et ganar el Paraýso, sé por cierto que a este bien et a este plazer et a esta gloria non se puede conparar ningún otro plazer del mundo.[10] Et pues este bien et este mal tan grande non se cobra sinon por las obras, ruégovos que, segund el estado que yo tengo, que cuydedes et me consejedes la manera mejor que entendiéredes por que pueda fazer emienda a Dios de los yerros que contra Él fiz et pueda aver la su gracia.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, mucho me plaze de todas estas razones que avedes dicho, et señaladamente porque me dixiestes que en todo esto vos consejase segund el estado que vós tenedes, ca si de otra guisa me lo dixiéredes, bien cuydaría que lo dixiéredes por me provar segund la prueva que el rey fezo[11] a su

[4] 'me eduqué y viví (*visque*) en medio de grandes guerras'.

[5] 'y las más veces las tuve con los reyes'.

[6] 'aunque siempre me guardé de que se iniciara una guerra por mi culpa, no se pudo evitar que les acarreasen graves perjuicios a muchos que no lo merecieron'.

[7] 'por la propia naturaleza humana'.

[8] 'sé que si por desgracia se me encontrase algo por lo que Dios en justicia se ponga en mi contra'.

[9] 'donde tendré que quedarme infinitamente, y nada del mundo me podría ser allí de provecho'.

[10] *sé por cierto*: 'sé con seguridad'.

[11] 'hizo'.

privado que vos conté el otro día en el exiemplo que vos dixe.[12] Mas plázeme mucho porque dezides que queredes fazer emienda a Dios de los yerros que fiziestes, guardando vuestro estado et vuestra onra. Ca ciertamente, señor conde Lucanor, si vós quisiéredes dexar vuestro estado et tomar vida de orden o de otro apartamiento,[13] non podríades escusar que vos non acaesciescen dos cosas: la primera, que seríades muy mal judgado de todas las gentes, ca todos dirían que lo fazíades con mengua de coraçón et vos despagávades de vevir entre los buenos;[14] et la otra es que sería muy grant marabilla si pudiésedes sofrir las asperezas de la orden, et si después la oviésedes a dexar o vevir en ella,[15] non la guardando commo devíades, seervos ýa[16] muy grant daño paral alma et grant vergüença et grant denuesto paral cuerpo et para el alma et para la fama. Mas pues este bien queredes fazer, plazerme ýa que sopiésedes lo que mostró Dios a un hermitaño muy sancto de lo que avía de contecer a él et al rey Richalte de Englaterra.

El conde Lucanor le rogó quel dixiese que cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, un hermitaño era omne de muy buena vida et fazía mucho bien et sufría grandes trabajos por ganar la gracia de Dios, et por ende fizol Dios tanta merced, quel prometió et le aseguró que avría la gloria de Paraýso. El hermitaño gradesció esto mucho a Dios; et seyendo ya desto seguro, pidió a Dios por merced quel mostrasse quién avía de seer su compañero en Paraýso. Et commo quier que el Nuestro Señor le enviase dezir algunas vezes con el ángel que non fazía bien en le demandar tal cosa, pero tanto se afincó en su petición,[17] que tovo por bien nuestro señor Dios del responder et envióle dezir por su ángel que el rey Richalte de Inglaterra et él serían compañones en Paraýso.[18]

Desta razón non plogo mucho al hermitaño, ca él conoscía muy bien al rey et sabía que era omne muy guerrero et que avía muertos et robados et deseredados muchas gentes,[19] et sienpre le vie-

[12] Se refiere, claro, a la *prueva* del primer cuento.

[13] 'ingresar en una orden u optar por cualquier otro tipo de vida retirada (*apartamiento*)'.

[14] 'por falta de ánimo (valor) y porque sentíais desapego de vivir entre los buenos'.

[15] 'si tuvieseis que optar (escoger) entre dejarla o vivir en ella'.

[16] 'os supondría'.

[17] 'insistió en su petición'.°

[18] 'compañeros en el Paraíso'.

[19] *muertos... gentes*: los participios concertados (*deseredados* vale por 'los que han perdido la heredad'), en masculino, concuerdan *ad sensum* con el femenino *gentes*.°

ra fazer vida muy contralla de la suya et aun que parescía muy alongado de la carrera de salvación.[20] Et por esto estava el hermitaño de muy mal talante.[21]

Et desque nuestro señor Dios lo vio así estar, envióle dezir con el su ángel que non se quexase nin se marabillase de lo quel dixiera, ca cierto fuesse[22] que más servicio fiziera a Dios et más meresciera el rey Richalte en un salto que saltara que el hermitaño en cuantas buenas obras fiziera en su vida. El hermitaño se marabilló ende mucho et preguntól cómmo podía esto seer.

Et el ángel le dixo que sopiese que el rey de Francia et el rey de Inglaterra et el rey de Navarra pasaron a Ultramar.[23] Et el día que llegaron al puerto, yendo todos armados para tomar tierra, vieron en la ribera tanta muchedumbre de moros, que tomaron dubda si podrían salir a tierra.[24] Estonce el rey de Francia envió dezir al rey de Inglaterra que viniese a aquella nave ado él estava et que acordarían cómmo avían de fazer. Et el rey de Inglaterra, que estava en su cavallo, cuando esto oyó, dixo al mandadero del rey de Francia[25] quel dixiese de su parte que bien sabía que él avía fecho a Dios muchos enojos et muchos pesares en este mundo, et que sienpre le pidiera merced quel traxiese a tiempo quel fiziese emienda por el su cuerpo et que, loado a Dios, que veýa el día que él deseava mucho, ca si allí muriese, pues avía fecho la emienda que pudiera ante que de su tierra se partiesse et estava en verdadera penitencia, que era cierto quel avría Dios merced al alma; et que si los moros fuessen vencidos, que tomaría Dios mucho servicio[26] et serían todos muy de buenaventura.

Et de que esta razón ovo dicha, acomendó el cuerpo et el alma a Dios et pidiól merced quel acorriesse,[27] et signóse del signo de la sancta Cruz et mandó a los suyos quel ayudassen. Et luego dio de las espuelas al cavallo et saltó en la mar contra la ribe-

[20] 'muy alejado de la vía (*carrera*) de salvación'.

[21] 'de muy mal humor'.°

[22] 'estuviese seguro'.

[23] Se trata de la tercera cruzada (1190), en la que, además de Ricardo Corazón de León, participó Felipe Augusto, el rey francés a que alude don Juan Manuel; sin embargo, no hubo ningún rey navarro. Tampoco es cierto, como refiere enseguida, que estuvieran juntos los franceses y los ingleses, pues estos se detuvieron para conquistar Chipre; los franceses fueron directamente a Tolemaida.°

[24] 'dudaron si podrían saltar a tierra'.

[25] *mandadero*: 'mensajero'.°

[26] 'provecho', 'bien'.°

[27] 'socorriese'.

ra[28] do estavan los moros. Et commo quiera que estavan cerca del puerto, non era la mar tan baxa que el rey et el cavallo non se metiessen todos so el agua, en guisa que non paresció dellos ninguna cosa.[29] Pero Dios, así commo señor tan piadoso et de tan grant poder, et acordándose de lo que dixo en el Evangelio, que non quiere la muerte del pecador, sinon que se convierta et viva,[30] acorrió entonce al rey de Inglaterra, libról de muerte para este mundo et diol vida perdurable para sienpre et escapól de aquel peligro del agua. Et endereçó a los moros.[31]

Et cuando los ingleses vieron fazer esto a su señor, saltaron todos en la mar en pos dél et endereçaron todos a los moros. Cuando los franceses vieron esto, tovieron que les era mengua grande, lo que ellos nunca solían sofrir, et saltaron luego todos en la mar contra los moros. Et desque los vieron venir contra sí et vieron que non dubdavan la muerte[32] et que vinían contra ellos tan bravamente, non les osaron asperar et dexáronles el puerto de la mar et comentaron a fuyr. Et desque los christianos llegaron al puerto, mataron muchos de los que pudieron alcançar et fueron muy bienandantes et fizieron dese camino mucho servicio a Dios.[33] Et todo este bien vino por aquel salto que fizo el rey Richalte de Inglaterra.

Cuando el hermitaño esto oyó, plógol ende muncho[34] et entendió quel fazía Dios muy grant merced en querer que fuese él compañero en Paraýso de omne que tal servicio fiziera a Dios et tanto enxalçamiento en la fe cathólica.

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes servir a Dios et fazerle emienda de los enojos quel avedes fecho, guisat[35] que ante que partades de vuestra tierra, emendedes lo que avedes fecho a aquellos que entendedes que feziestes algún daño. Et fazed penitencia de vuestros pecados et non paredes mientes al ufana del mundo sin pro, et que es toda vanitat,[36] nin creades a muchos que vos

[28] 'hacia la ribera'.

[29] 'de forma que no se vio (*paresció*) nada de ellos'.

[30] Se refiere a Ezequiel 33, II: «Nolo mortem impii, sed convertatur impius a via sua et vivat».

[31] *escapól... moros*: 'le libró de aquel peligro. Y se dirigió hacia los moros'.

[32] 'no temían morir'.°

[33] 'fueron muy afortunados e hicieron con esa empresa (*camino*) mucho servicio a Dios'. Cabe un juego de palabras con *camino* y con *bienandantes*.

[34] 'le gustó mucho'.

[35] 'procurad'.

[36] 'no os fijéis en la soberbia (*ufana*) mundana, que no reporta provecho, que es sólo vanidad'. La última parte de la frase recuerda de nuevo el Eclesiastés 1, 2.

dirán que fagades mucho por la valía.[37] Et esta valía dizen ellos por mantener muchas gentes, et non catan si han de que lo pueden conplir[38] et non paran mientes cómmo acabaron o cuántos fincaron de los que non cataron sinon por esta que ellos llaman grant valía o cómmo son poblados los sus solares.[39] Et vós,[40] señor conde Lucanor, pues dezides que queredes servir a Dios et fazerle emienda de los enojos quel feziestes, non querades seguir esta carrera que es de ufana et llena de vanidat. Mas pues Dios vos pobló en tierra quel podades servir contra los moros,[41] tan bien por mar commo por tierra, fazet vuestro poder por que seades seguro de lo que dexades en vuestra tierra. Et esto fincando seguro et aviendo fecho emienda a Dios de los yerros que fiziestes, por que estedes en verdadera penitencia, por que de los bienes que fezierdes ayades de todos merescimiento.[42] Et faziendo esto, podedes dexar todo lo ál et estar sienpre en servicio de Dios et acabar así vuestra vida. Et faziendo esto, tengo que esta es la mejor manera que vós podedes tomar para salvar el alma, guardando vuestro estado et vuestra onra. Et devedes crer que por estar en servicio de Dios non morredes ante, nin vivredes más por estar en vuestra tierra.[43] Et si muriéredes en servicio de Dios, viviendo en la manera que vos yo he dicho, seredes mártir et muy bienaventurado; et aunque non murades por armas, la buena voluntat et las buenas obras vos farán mártir. Et aun los que mal quisieren dezir, non podrían, ca ya todos veyén que non dexades nada de lo que devedes fazer de cavallería,[44] mas queredes seer cavallero de Dios et dexades de ser cavallero del diablo et de la ufana del mundo, que es fallecedera.[45]

Agora, señor conde, vos he dicho el mío consejo, segund me

[37] 'poder', 'autoridad'.°

[38] 'no calculan si tienen con que (*de que*) poder llevarlo a cabo'.

[39] *solares*: 'tierras dominadas por un señor'.°

[40] *Et vós...*: como en los anteriores ejemplos, aquí también se da la repetición de ciertas estructuras, con igual inicio de párrafos: *Et vós... avedes fecho...*; *Et vós... feziestes.*

[41] 'puesto que Dios os dio pueblos en una tierra en la que podéis servirle haciendo la guerra a los moros'; o sea, puede ser caballero cruzado sin moverse de España.°

[42] 'para que estéis en verdadera penitencia, para que todos reconozcan los bienes que hagáis'.

[43] 'no moriréis antes, ni viviréis más por quedaros en vuestra tierra'.

[44] 'verán que no os olvidáis de cumplir con vuestra obligación de caballero'.°

[45] 'pasajera, efímera'.

lo pidiestes, de lo que yo entiendo cómmo podedes mejor salvar el alma segund el estado que tenedes. Et semejaredes a lo que fizo el rey Richalte de Inglaterra en el salto et bien fecho que fizo.

Al conde Lucanor plogo mucho del consejo que Patronio le dio, et rogó a Dios quel guisase que lo pueda fazer commo él lo dizía et como el conde lo tenía en coraçón.[46]

Et veyendo don Johán que este exienplo era bueno, mandólo poner en este libro et fizo estos viessos en que se entiende abreviadamente todo el enxienplo.[47] Et los viessos dizen así:

Qui por cavallero se toviere,
más deve desear este salto
que non si en la orden se metiere
o se encerrasse tras muro alto.[48]

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO IIII°

De lo que dixo un genovés a su alma cuando se ovo de morir

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et contával su fazienda en este manera:[1]

—Patronio, loado a Dios, yo tengo mi fazienda assaz en buen estado et en paz, et he todo lo que me cunple, segund mis vezi-

[46] 'tenía la intención (de hacerlo)'.
[47] 'se cifra (*entiende abreviadamente*) todo el ejemplo'.
[48] 'enclaustrase', o sea, se 'aislase tras los muros de un monasterio'.°

EXEMPLO IIII°. El motivo central del cuento se encuentra en muchos ejemplarios medievales: Jacques de Vitry (ejemplo CLXX), la *Scala coeli* de Juan de Gobi, las *Anecdotes historiques* de Étienne de Bourbon; así como en diversas colecciones para predicadores, como los *Sermones disciputi* (CXVIII) de Hérolt, o en la *Summa praedicantium* de Bromyard. El núcleo del ejemplo incide en la necesidad de actuar prudentemente («non vos metades en cosa que lo ayades todo aventurar») y, como es habitual en don Juan Manuel, el modelo mediolatino (*usurarius* o *avarus*) se convierte en la figura concreta de un genovés. También se atiene de nuevo

[1] 'le contaba su asunto así:'; en la línea siguiente utiliza *fazienda* en su sentido recto ('hacienda', 'propiedad').

nos et mis eguales, et por aventura más.[2] Et algunos conséjanme que comience un fecho de muy grant aventura,[3] et yo he grant voluntat de fazer aquello que me consejan; pero por la fiança que en vós he,[4] non lo quise començar fasta que fablase conbusco[5] et vos rogasse que me consejásedes lo que fiziese en ello.[6]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós fagades en este fecho lo que vos más cunple,[7] plazerme ýa mucho que sopiésedes lo que conteció a un genués.[8]

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

Patronio le dixo:

—Señor conde Lucanor, un genués era muy rico et muy bien andante, segund sus vezinos. Et aquel genués adolesció muy mal;[9] et de que entendió que non podía escapar de la muerte, fizo llamar a sus parientes et a sus amigos. Et desque todos fueron con él, envió por su muger et sus fijos et assentósse en un palacio muy bueno donde parescía la mar et la tierra,[10] et fizo traer ante sí todo su tesoro et todas sus joyas. Et de que todo lo tovo ante sí, conmençó en manera de trebejo[11] a fablar con su alma en esta guisa:

—Alma, yo veo que tú te quieres partir de mí et non sé por qué lo fazes, ca si tú quieres muger et fijos, bien los vees aquí delante tales de que te deves tener por pagada;[12] et si quisieres parientes et amigos, ves aquí muchos et muy buenos et mucho onrados; et si quieres muy grant tesoro de oro et de plata et de piedras preciosas et de joyas et de paños et de merchandías,[13] tú

al esquema del ejemplo II (véase su nota 41); o sea, don Juan Manuel lo dispone como si fuese un debate entre las potencias del alma: entre la *grant voluntad* que dice tener el conde de arriesgarse y el entendimiento, representado por Patronio, que le aconseja que actúe cuerda, prudentemente. Debate que, a su vez, sirve de marco para el del genovés con su alma inquieta.°

[2] *segund... más*: 'comparándolo con la de mis vecinos e iguales, y quizá (*por aventura*), más'.

[3] 'que emprenda un asunto que comporta muy gran riesgo'.

[4] 'por la confianza que os tengo'.

[5] 'con vos'.°

[6] De nuevo aparece, estrechamente unido al debate voluntad (pupilo) / entendimiento (consejero), el motivo de los buenos y los malos consejeros.°

[7] 'para que actuéis en este asunto como más os corresponde'.

[8] 'genovés'.

[9] 'enfermó gravemente'.

[10] *parescía*: 'se veía'.

[11] 'a manera de juego', 'como si se estuviera burlando'.°

[12] 'satisfecha'. Como es habitual, va a utilizar a partir de este punto una serie de estructuras sintácticas paralelas y anafóricas (*et si quisieres... et si tú quieres...*).

[13] 'mercancías'.°

tienes aquí tanto dello, que te non faze mengua aver más; et si tú quieres naves et galeas que te ganen et te trayan[14] muy grant aver et muy grant onra, véeslas aquí, ó[15] están en la mar que paresce deste mi palacio; et si quieres muchas heredades et huertas, et muy fermosas et muy delectosas, véeslas ó parescen destas finiestras;[16] et si quieres cavallos et mulas et aves et canes para caçar et tomar plazer et joglares para te fazer alegría et solaz et muy buena posada mucho apostada de camas et de estrados et de todas las otras cosas que son ý mester,[17] de todas estas cosas a ti non te mengua nada. Et pues tú has tanto bien et non te tienes ende por pagada nin puedes sofrir el bien que tienes, pues con todo esto non quieres fincar et quieres buscar lo que non sabes, de aquí adelante, vete con la yra de Dios, et será muy nescio qui de ti se doliere por mal que te venga.

Et vós, señor conde Lucanor, pues, loado a Dios, estades en paz et con bien et con onra, tengo que non faredes buen recabdo en aventurar esto et començar[18] lo que dezides que vos consejan, ca por aventura estos vuestros consejeros vos lo dizen porque saben que desque en tal fecho vos ovieren metido, que por fuerça avredes a fazer lo que ellos quisieren et que avredes a seguir su voluntad desque fuéredes en el grant mester,[19] así commo siguen ellos la vuestra agora que estades en paz. Et por aventura cuydan que por el vuestro pleyto endereçarán ellos sus faziendas, lo que se les non guisa en cuanto vos vivierdes en asusiego,[20] et contecervos ýa[21] lo que dezía el genués a la su alma. Mas, por el mi consejo, en cuanto pudierdes aver paz et assossiego a vuestra onra et sin vuestra mengua, non vos metades en cosa que lo ayades todo aventurar.

Al conde plogo mucho del consejo que Patronio le dava. Et fízolo así et fallóse ende bien.

Et cuando don Johán falló este exienplo, tóvolo por bueno et non quiso fazer viessos de nuevo, sinon que puso ý una

14 'galeras que te ganen y te traigan'.

15 'donde'.°

16 'ventanas'.

17 'buena casa bien surtida de camas y de estrados y del resto de cosas necesarias en ella (*ý*)'; *estrados*: aquí, probablemente, significa 'asientos'.°

18 'emprender'.

19 'apuro', 'necesidad'.

20 'lo que no les es posible en tanto que vos viváis en calma (sosiego)'.

21 'y os sucedería'.

palabra[22] que dizen las viejas en Castiella. Et la palabra dize así:

Quien bien se siede non se lieve.[23]

Et la ystoria deste exenplo es esta que se sigue:

EXEMPLO QUINTO

De lo que contesció a un raposo con un cuervo que tenié un pedaço de queso en el pico

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et díxol así:

—Patronio, un omne que da a entender que es mi amigo, me començó a loar mucho, dándome a entender que avía en mí muchos conplimientos de onra et de poder et de muchas bondades.[1] Et de que con estas razones me falagó cuanto pudo, movióme un pleito que en la primera vista,[2] segund lo que yo puedo entender, que paresce que es mi pro.

[22] 'refrán, conseja, dicho'.
[23] 'El que esté bien sentado que no se levante'.°

EXEMPLO QUINTO. Procede de la celebérrima fábula de Esopo que se difundió por toda Europa; en la literatura española, se puede comparar con el tratamiento que le da Juan Ruiz en el *Libro de buen amor* (coplas 1437-1443). Aunque uno de los principales motivos es la eventual victoria de la 'verdad engañosa', el tema central y la moraleja que deriva Patronio es de nuevo la invitación a actuar con cautela, rigiéndose por el entendimiento. La respuesta del consejero, sin embargo, ya está anunciada en los términos de la pregunta de Lucanor: *da a entender que es mi amigo, me començó a loar mucho..., me falagó cuanto pudo, movióme un pleito*, etc. Parece como si don Juan Manuel no sólo tuviese en cuenta el resolutivo entendimiento de Patronio, sino también el del lector: le reta a que descubra —para lo cual se sirve de una eficaz técnica retardatoria, cuajada de argumentaciones— la verdad engañosa encerrada en las palabras del zorro, habida cuenta además de que este plantea —en palabras de R. Menéndez Pidal— «la lisonja intelectualmente: quiere entrar en el ánimo del adulado de manera segura, por la vía firme del conocimiento ... adopta un lenguaje razonador, de amplio desarrollo analítico y lógico».°

[1] 'dándome a entender que yo tenía muchas cualidades: honra, poder y muchas virtudes'.

[2] 'cuando me hubo halagado cuanto pudo con tales palabras, me propuso un trato que a primera vista'.°

Et contó el conde a Patronio cuál era el pleito quel movía; et commo quier que parescía el pleito aprovechoso, Patronio entendió el engaño que yazía ascondido so las palabras fremosas.[3] Et por ende dixo al conde:

—Señor conde Lucanor, sabet que este omne vos quiere engañar dándovos a entender que el vuestro poder et el vuestro estado es mayor de cuanto es la verdat. Et para que vos podades guardar deste engaño que vos quiere fazer, plazerme ýa que sopiésedes lo que contesció a un cuervo con un raposo.

Et el conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, el cuervo falló una vegada un grant pedaço de queso et subió en un árbol por que pudiese comer el queso más a su guisa et sin recelo et sin enbargo de ninguno.[4] Et en cuanto el cuervo assí estava, passó el raposo por el pie del árbol, et desque vio el queso que el cuervo tenía, començó a cuydar en cuál manera lo podría levar dél.[5] Et por ende començó a fablar con él en esta guisa:

—Don Cuervo, muy gran tienpo ha que oý fablar de vós et de la vuestra nobleza et de la vuestra apostura.[6] Et commo quiera que vos mucho busqué, non fue la voluntat de Dios nin la mi ventura que vos pudiesse fallar fasta agora; et agora que vos veo, entiendo que ha mucho más bien en vós de cuanto me dizían.[7] Et por que veades que non vos lo digo por lesonja,[8] tan bien commo vos diré las aposturas que en vós entiendo, tan bien vos diré las cosas en que las gentes tienen que non sodes tan apuesto.[9]

Todas las gentes tienen que la color de las vuestras péñolas[10] et de los ojos et del pico et de los pies et de las uñas, que todo es prieto.[11] Et porque la cosa prieta non es tan apuesta commo la de otra color, et vós sodes todo prieto, tienen las gentes que es mengua de vuestra apostura et non entienden cómmo yerran en ello mucho, ca commo quier que las vuestras péñolas son prietas, tan prieta et tan luzia[12] es aquella pretura, que torna en in-

[3] 'bajo las halagüeñas palabras'.
[4] 'y sin que nadie le molestara'.
[5] 'empezó a considerar de qué manera se lo podría quitar'.
[6] 'gallardía', 'gentileza'.
[7] 'creo que encerráis mayor belleza (*bien*) de la que me habían dicho'.
[8] 'lisonja'.
[9] 'tanto os diré las gentilezas (perfecciones) que creo que tenéis (*que en vós entiendo*) como las cosas por las que la gente juzga que no sois tan perfecto'.○
[10] 'plumas'.
[11] 'negro', 'oscuro'.
[12] 'brillante'.

dia[13] commo péñolas de pavón,[14] que es la más fremosa ave del mundo. Et commo quier que los vuestros ojos son prietos, cuanto para ojos,[15] mucho son más fremosos que otros ojos ningunos, ca la propriedat del ojo non es sinon ver; et porque toda cosa prieta conorta el viso,[16] para los ojos, los prietos son los mejores; et por ende son más loados los ojos de la ganzela,[17] que son más prietos que de ninguna otra animalia. Otrosí, el vuestro pico et las vuestras manos et uñas son fuertes más que de ninguna ave tanmaña commo vós.[18] Otrosí, en el vuestro vuelo avedes tan grant ligereza, que vos non enbarga el viento de ýr contra él por rezio que sea, lo que otra ave non puede fazer tan ligeramente commo vós. Et bien tengo que, pues Dios todas las cosas faze con razón, que non consintría[19] que, pues en todo sodes tan conplido, que oviese en vos mengua de non cantar mejor que ninguna otra ave. Et pues Dios me fizo tanta mercet que vos veo et sé que ha en vós más bien de cuanto nunca de vós oý, si yo pudiesse oýr de vós el vuestro canto, para siempre me ternía por de buenaventura.

Et, señor conde Lucanor, parat mientes que, maguer que la entención del raposo era para engañar al cuervo,[20] que sienpre las sus razones fueron con verdat. Et set cierto que los engaños et damños mortales sienpre son los que se dizen con verdat engañosa.[21]

Et desque el cuervo vio en cuántas maneras el raposo le alabava et cómmo le dizía verdat en todas, creó que asíl dizía verdat en todo lo ál,[22] et tovo que era su amigo et non sospechó que lo fazía por levar dél el queso que tenía en el pico. Et por las muchas buenas razones quel avía oýdo et por los falagos et ruegos quel fiziera por que cantase, abrió el pico para cantar. Et desque el pico fue abierto para cantar, cayó el queso en tierra et tomólo el raposo et fuese con él. Et así fincó engañado el cuervo del rapo-

[13] 'índigo', 'de color añil'.
[14] 'pavo real'.
[15] 'en cuanto ojos'.
[16] 'conforta', 'es agradable a la vista'.
[17] 'gacela'.
[18] 'tamaña', 'tan grande como vos'.
[19] 'consentiría'.
[20] 'aunque la intención del zorro (*raposo*) era engañar al cuervo'.○
[21] Don Juan Manuel intercala el marco narrativo en mitad del cuento, antes de que haya llegado al desenlace; lo hace, precisamente, para prevenir al conde de la *verdat engañosa*.○
[22] 'creyó que del mismo modo le decía la verdad en todo lo demás'.

so, creyendo que avía en sí más apostura et más complimiento de cuanto era la verdat.

Et vós, señor conde Lucanor, commo quier que Dios vos fizo assaz mercet en todo, pues veedes[23] que aquel omne vos quiere fazer entender que avedes mayor poder et mayor onra o más bondades de cuanto vós sabedes que es la verdat, entendet que lo faze por vos engañar, et guardatvos dél et faredes commo omne de buen recabdo.[24]

Al conde plogo mucho de lo que Patronio le dixo et fízolo assí. Et con su consejo fue él guardado de yerro.

Et porque entendió don Johán que este exienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos en que se entiende abreviadamente la entención de todo este exienplo. Et los viessos dizen asý:

Qui te alaba con lo que non es en ti,
sabe que quiere levar lo que has de ti.[25]

Et la estoria deste enxenplo es esta que se sigue:

EXENPLO VI°

De lo que contesció a la golondrina con las otras aves cuando vio senbrar el lino

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et díxol:

—Patronio, a mí dizen que unos mis vezinos que son más poderosos que yo se andan ayuntando et faziendo muchas maestrías

[23] 'veis'.
[24] 'como hombre de buen juicio'.
[25] 'Quien alaba lo que no hay en ti (lo que no tienes), / sabe que quiere llevarse lo que tienes'.

EXENPLO VI°. Al igual que el anterior, procede de una fábula de Esopo de gran difusión en los ejemplarios medievales (por ejemplo, en el *Romulus* de Walter el Inglés), del que también encontramos un paralelo en el *Libro de buen amor* (coplas 746-754), donde una avutarda paga por las otras aves. Al motivo central, tan habitual en nuestro autor, de la conveniencia de prever el futuro para alcanzar el *pro*, hay que superponer el no menos frecuente de la necesidad de un buen consejero que nos prevenga de los posibles riesgos o peligros. Ambos motivos están representados por la golondrina e indirectamente, como siempre, se refieren a la figu-

et artes[1] con que me puedan engañar et fazer mucho dampno, et yo non lo creo nin me recelo ende,[2] pero, por el buen entendimiento que vós avedes, quiérovos preguntar que me digades si entendedes que devo fazer alguna cosa sobresto.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que en esto fagades lo que yo entiendo que vos cunple, plazerme ýa mucho que sopiésedes lo que contesció a la golondrina con las otras aves.

El conde Lucanor le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, la golondrina vido que un omne senbrava lino et entendió, por el su buen entendimiento, que si aquel lino nasciesse, podrían ende los omnes fazer redes et lazos para tomar las aves. Et luego fuesse para las aves et fízolas ayuntar et díxoles en cómmo el omne senbrava aquel lino et que fuesen ciertas que si aquel lino nasciesse, que se les seguiría ende muy grant dampno, et que les consejava que ante que el lino nasciesse, que fuessen allá et que lo arrancassen, ca las cosas son ligeras de se desfazer en el comienço[3] et después son muy más graves de se desfazer. Et las aves tovieron esto en poco[4] et non lo quisieron fazer. Et la golondrina les afincó desto muchas veces,[5] fasta que vio que las aves non se sintían desto nin davan por ello nada;[6] et que el lino era ya tan crescido, que las aves non lo podrían arrancar con las manos nin con los picos. Et desque esto vieron las aves, que el lino era crescido et que non podían poner consejo al daño que se les ende seguiría,[7] arripintiéronse ende mucho porque ante non avían ý puesto consejo.

ra y función de Patronio. Un tercer asunto menos frecuente, pero relacionado con el anterior, estriba en que el hombre pasa de enemigo en potencia (en tanto que el lino es la materia prima de futuras redes para pájaros) a aliado; o sea, el hombre se convierte en guardador del *pro* de la golondrina, aunque sólo de esta especie, por haberse puesto esta bajo su protección, previo pacto, que, en origen, como indican algunos estudiosos, es de carácter religioso. Salta a la vista que esta exclusiva relación entre el hombre y el ave es análoga a la que media entre Patronio y Lucanor.°

[1] 'tretas y artimañas'.°

[2] 'no lo creo ni me preocupo de ello (*ende*)'.

[3] 'porque las cosas son muy sencillas de resolver al principio'.

[4] 'le restaron importancia'.

[5] 'les insistió en ello muchas veces'.°

[6] 'no se preocupaban de ello ni les importaba nada'.

[7] 'no podían poner remedio (*consejo*) al perjuicio que aquello les comportaría'.°

Pero el repintimiento fue a tienpo que non podían tener ya pro.[8]

Et ante desto, cuando la golondrina vio que non querían poner recabdo las aves en aquel daño que les vinía, fuesse paral omne et metiósse en su poder et ganó dél segurança para sí et para su linage.[9] Et después acá,[10] viven las golondrinas en poder de los omnes et son seguras dellos. Et las otras aves que se non quisieron guardar,[11] tómanlas cada día con redes et con lazos.

—Et vós, señor conde Lucanor, si queredes ser guardado deste dampno que dezides que vos puede venir, apercebitvos et ponet ý recabdo, ante que el daño vos pueda acaescer, ca non es cuerdo el que vee la cosa desque es acaescida, mas es cuerdo el que por una señaleja o por un movimiento cualquier[12] entiende el daño quel puede venir et pone ý consejo por que nol acaezca.

Al conde plogo esto mucho, et fízolo segund Patronio le consejó et fallóse ende bien.

Et porque entendió don Johán que este enxienplo era muy bueno, fízole poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

En el comienço deve omne partir
el daño, que non le pueda venir.[13]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXENPLO VII°

De lo que contesció a una muger quel dizién doña Truhana

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio en esta guisa:

—Patronio, un omne me dixo una razón et amostróme la manera cómmo podría seer.[1] Et bien vos digo que tantas maneras de aprovechamiento ha en ella, que si Dios quiere que se faga

[8] 'Sin embargo, el arrepentimiento llegó en un momento en que ya no les pudo aprovechar'.

[9] 'se puso bajo su protección y alcanzó seguridad para sí y para su descendencia'.

[10] 'Y desde entonces hasta ahora'.

[11] 'no quisieron protegerse'.

[12] 'por un indicio cualquiera'.°

[13] 'Al principio debe el hombre alejar (*partir*) / el mal, para que no le pueda alcanzar'.°

EXENPLO VII°. De esta fábula de origen oriental (remotamente, del *Panchatantra*, V, 9), que se difundió a través del *Calila e Dimna* (VIII, «El sueño del

[1] 'me expuso un asunto (*razón*) y me explicó (*amostróme*) cómo podría llevarse a término'.

assí commo me él dixo, que sería mucho mi pro, ca tantas cosas son que nascen las unas de las otras, que al cabo es muy grant fecho además.[2]

Et contó a Patronio la manera cómmo podría seer. Desque Patronio entendió aquellas razones, respondió al conde en esta manera:

—Señor conde Lucanor, siempre oý dezir que era buen seso atenerse omne a las cosas ciertas et non a las vanas fuzas,[3] ca muchas vezes a los que se atienen a las fuzas contésceles lo que contesció a doña Truana.

Et el conde preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, una muger fue que avié nonbre doña Truana et era assaz más pobre que rica. Et un día yva al mercado et levava una olla de miel en la cabeça. Et yendo por el camino, començó a cuydar que vendría aquella olla de miel[4] et que compraría una partida de huevos, et de aquellos huevos nazcirían gallinas; et depués, de aquellos dineros que valdrían, conpraría ovejas; et assí fue conprando de las ganancias que faría, fasta que fallóse por más rica[5] que ninguna de sus vezinas.

Et con aquella riqueza que ella cuydava que avía, asmó[6] cómmo casaría sus fijos et sus fijas et cómmo yría aguardada[7] por la calle con yernos et con nueras et cómmo dizían por ella cómmo fuera de buenaventura en llegar a tan grant riqueza,[8] seyendo tan pobre commo solía seer.

Et pensado en esto, començó a reýr con grand plazer que avía de la su buena andança,[9] et en riendo, dio con la mano en su cabeça e en su fruente[10] et entonce cayól la olla de la miel en

religioso»), de donde es posible le llegara a don Juan Manuel, se cuentan innumerables versiones medievales. El célebre «cuento de la lechera» (es el título más usual) tiene como tema central el de los sueños de riqueza del protagonista —sean los del originario brahmán hindú, del ermitaño, de la criada, etc.—, las desmedidas ilusiones, las esperanzas sin fundamento; las cuales, precisamente por carecer de bases fundadas, se revuelven contra el personaje que vanamente las ha ido urdiendo en su imaginación. En esta ocasión, don Juan Manuel no modifica la disposición lineal de las otras versiones.°

[2] 'al final, además, se alcanza un gran logro'.

[3] 'esperanzas', 'confianzas'.°

[4] *cuydar que vendría*: 'pensar que vendería'.

[5] 'hasta que se vio más rica'.

[6] 'pensó', 'estimó', 'determinó'.°

[7] 'acompañada'.

[8] 'y cómo dirían de ella de qué manera había llegado a obtener la buena ventura de alcanzar tamaña riqueza'.

[9] 'buena fortuna, suerte'.

[10] 'frente'.

tierra et quebróse. Cuando vio la olla quebrada, començó a fazer muy grant duelo, toviendo que avía perdido todo lo que cuydava que avría si la olla non le quebrara.[11] Et porque puso todo su pensamiento por fuza vana, non se fizo al cabo nada de lo que ella cuydava.

Et vós, señor conde, si queredes que lo que vos dixieren et lo que vós cuydardes sea todo cosa cierta, cred et cuydat sienpre todas cosas tales que sean aguisadas,[12] et non fuzas dubdosas et vanas. Et si las quisierdes provar, guardatvos que non aventuredes nin pongades de lo vuestro cosa de que vos sintades por fiuza de la pro de lo que non sodes cierto.[13]

Al conde plogo de lo que Patronio le dixo, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et porque don Johán se pagó deste exienplo, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

A las cosas ciertas vos comendat[14]
et las fuyzas vanas dexat.

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

ENXIENPLO VIII°

De lo que contesció a un omne que avían de alimpiar el fígado

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole assí:

—Patronio, sabet que commo quier que Dios me fizo mucha merced en muchas cosas, que estó agora mucho afincado de men-

[11] *toviendo*: 'pensando', 'creyendo'.
[12] 'razonables, sensatas, convenientes'.°
[13] 'procurad no arriesgar ni poner de lo vuestro nada que os importe, confiando (*por fiuza de*) en sacar provecho de algo de lo que no estáis seguro'.
[14] 'encomendaos'.

ENXIENPLO VIII°. Hasta la fecha se ha venido aceptando, salvo excepciones, que la fuente de este cuento es el capítulo 76 (*De concordia*) de los *Gesta romanorum*. En cierto sentido, el tema central está relacionado con el del anterior: *las cosas ciertas* (en los versos finales del ejemplo VII) a que se ha de atener el conde Lucanor coinciden muy bien con el presente, pues la moraleja que extrae Patronio es que su aconsejado se atenga a lo seguro, a pesar de los problemas pasajeros,

gua de dineros.[1] Et commo quiera que me es tan grave de lo fazer commo la muerte, tengo que avié a vender una de las heredades del mundo de que he más duelo,[2] o fazer otra cosa que me será grand daño como esto. Et averlo he de fazer por salir agora desta lazeria et desta cuyta en que estó. Et faziendo yo esto, que es tan grant mío daño, vienen a mí muchos omnes, que sé que lo pueden muy bien escusar,[3] et demándanme que les dé estos dineros que me cuestan tan caros. Et por el buen entendimiento que Dios en vós puso, ruégovos que me digades lo que vos paresce que devo fazer en esto.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, paresce a mí que vos contesce con estos omnes commo contesció a un omne que era muy mal doliente.[4]

Et el conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un omne era muy mal doliente, assí quel dixieron los físicos que en ninguna guisa non podía guarescer[5] si non le feziessen una abertura por el costado et quel sacassen el fígado por él, et que lo lavassen con unas melezinas que avía mester et quel alinpiassen de aquellas cosas por que el fígado estava maltrecho. Estando él sufriendo este dolor et teniendo el físico el fígado en la mano, otro omne que estava ý cerca dél començó de rogarle quel diesse de aquel fígado para un su gato.

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes fazer muy grand vuestro daño por aver dineros et darlos do se deven escusar,[6] dígovos que lo podiedes fazer por vuestra voluntad, mas nunca lo faredes por el mi consejo.

Al conde plogo de aquello que Patronio dixo, et guardóse ende dallí adelante[7] et fallósse ende bien.

económicos o de otra índole. Así, el órgano vital que es el hígado del hombre enfermo equivale a las tierras o posesiones del conde: ambos son valores firmes de los que no deben desprenderse ni uno ni otro, por más que momentáneamente estén enfermos o pasen por apuros económicos. No es del todo cierto, por otra parte, que el consejo de Patronio revele, como apunta Devoto, una «profunda ironía»: el consejero está en su habitual línea cautelar, la de procurar que el conde obtenga su *pro*.°

1 'ahora me apremia mucho la falta de dinero'.°

2 'creo que tendré que vender una de las propiedades que más me duelen'.

3 'evitar'.

4 'muy enfermo'.

5 'curar, sanar'.°

6 'rehusar'.

7 'Al conde le gustó lo que le dijo Patronio, y se guardó de ello en adelante'.°

Et porque entendió don Johán que este exienplo era bueno, mandólo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Si non sabedes qué devedes dar,
a grand daño se vos podría tornar.[8]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXENPLO IX°

De lo que contesció a los dos cavallos con el león

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, grand tiempo ha que yo he un enemigo de que me vino mucho mal, et esso mismo ha él de mí, en guisa que por las obras et por las voluntades estamos muy mal en uno.[1] Et agora acaesció assí: que otro omne muy más poderoso que nós

8 'en gran perjuicio se os podría volver'.

EXENPLO IX°. La residencia en Túnez, hacia 1259, del infante don Enrique, hermano de Alfonso X y, por tanto, tío de don Juan Manuel, de quien se cuenta cierto lance con unos leones, le da pie y le sirve de marco a nuestro autor para reelaborar un motivo que figura en los *Gesta romanorum* (núm. 133) y en la *Summa praedicantium* de Bromyard, cuyos autores a su vez lo toman, como indica Knust, de una anécdota de las *Estratagemas* (I, 10) de Frontino. Tal como ocurría en el ejemplo III, el autor ensambla un hecho más o menos histórico con un relato de los ejemplarios medievales: la alianza o amistad de dos animales débiles para vencer a un tercero más fuerte. Además de funcionar como marco, la noticia histórica (figura en la *Crónica de los reyes de Castilla*) le presta al relato tradicional un realismo y verosimilitud suficientes, y lo hace especialmente aplicable al estado al que pertenece don Juan Manuel, su tío o el conde Lucanor. Además del hecho histórico contrastado, el primer parlamento de Lucanor bien puede ser autobiográfico, pues el enemigo primero del conde, o sea, de don Juan Manuel, se corresponde con Alfonso XI; el *otro omne muy más poderoso* bien puede ser el sultán de Marruecos; el *grand daño*, el sitio de Gibraltar; el deseo del primer enemigo de que ambos pacten para ir contra el *poderoso* sería el esfuerzo de Alfonso XI para que don Juan le acompañara a Gibraltar. Asimismo, el consejo final de Patronio tiene dicha orientación, pues, como indica Giménez Soler, don Juan no quiso ver a su rey dispuesto a perdonar y olvidar, y a ser fiel y leal con su vasallo.°

1 'estamos muy mal el uno con el otro (enemistados)'.

entramos va començando algunas cosas de que cada uno de nós recela quel puede venir muy grand daño.[2] Et agora aquel mío enemigo envióme dezir que nos aviniéssemos en uno[3] para nos defender daquel otro que quiere ser contra nós, ca si amos fuéremos ayuntados, es cierto que nos podremos defender; et si el uno de nós se desvaría del otro,[4] es cierto que cualquier de nós que quiera estroýr aquel de que nos recelamos, que lo puede fazer ligeramente.[5] Et de que el uno de nós fuere estroýdo, cualquier de nós que fincare sería muy ligero de estroýr.[6] Et yo agora estó en muy grand duda de este fecho, ca de una parte me temo mucho que aquel mi enemigo me querría engañar, et si él una vez en su poder me toviesse, non sería yo bien seguro de la vida; et si grant amor pusiéremos en uno, non se puede escusar de fiar yo en él, et él en mí. Et esto me faze estar en grand recelo. De otra parte, entiendo que si non fuéremos amigos, assí commo me lo envía rogar, que nos puede venir muy grand daño por la manera que vos ya dixe. Et por la grant fiança que yo he en vós et en el vuestro buen entendimiento, ruégovos que me consejedes lo que faga en este fecho.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, este fecho es muy grande et muy peligroso, et para que mejor entendades lo que vos cunplía de fazer, plazerme ýa que sopiéssedes lo que contesció en Túnez a dos cavalleros que vivían con el infante don Enrique.[7]

[2] 'otro hombre mucho más poderoso que nosotros dos juntos está urdiendo ciertos planes de los que cada uno de nosotros teme que le pueda suponer muy gran perjuicio'.

[3] 'nos uniésemos', 'nos pusiésemos de acuerdo'.

[4] 'se aleja del otro'.

[5] 'es seguro que si el que tememos se propone aniquilar (*estroýr*) a cualquiera de nosotros dos, puede hacerlo fácilmente'.

[6] *fincare*: 'quedase'.

[7] El hecho supuestamente histórico referido por la *Crónica* y del que parte don Juan Manuel arranca del fracasado plan del rey Alfonso X para prender a su hermano, don Enrique, por mediación de Nuño González de Lara. Tras esta tentativa, el infante quiere refugiarse en la corte de Aragón, pero el rey, suegro a su vez de Alfonso, le niega el asilo, por lo que se ve forzado a huir a tierra de moros. En Túnez lo reciben muy bien, hasta el punto de que el rey moro le da el mando de tropas durante cuatro años; sin embargo, al unírsele un grupo de caballeros castellanos en busca de aventuras, los moros desconfían y le acusan de atentar contra la vida del rey. En este punto es cuando la *Crónica* (cap. VIII, «De cómo el rey Don Alfonso quiso prender a Don Enrique e de las cosas que acaescieron a este infante Don Enrique») refiere que el rey de Túnez «mandó llamar a don Enrique ... e entró en el corral do era aconsejado que entrase ... díjole el Rey que le esperase allí e que luego vernía allí a él; e salió

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, dos cavalleros que vivían con el infante don Enrique en Tunes eran entramos muy amigos et posavan sempre en una posada.[8] Et estos dos cavalleros non tenían más de sendos cavallos; et assí commo los cavalleros se querían muy grant bien, bien assí los cavallos se querían muy grand mal. Et los cavalleros non eran tan ricos que pudiessen mantener dos posadas, et por la malquerencia de los cavallos non podían posar en una posada, et por esto avían a vevir vida muy enojosa. Et de que esto les duró un tiempo et vieron que non lo podían más sofrir, contaron su fazienda a don Enrique et pediéronle por merced que echase aquellos cavallos a un león que el rey de Túnez tenía.

Don Enrique les gradesció lo que dezían muy mucho et fabló con el rey de Túnez. Et fueron los cavallos muy bien pechados a los cavalleros[9] et metiéronlos en un corral do estava el león. Cuando los cavallos se vieron en el corral, ante que el león saliesse de la casa do yazía encerrado,[10] començáronse a matar lo más bravamente del mundo.[11] Et estando ellos en su pelea, abrieron la puerta de la casa en que estava el león. Et de que salió al corral et los cavallos lo vieron, començaron a tremer muy fieramente[12] et poco a poco fuéronse legando el uno al otro.[13] Et desque fueron entramos juntados en uno, estovieron así una pieça;[14] et endereçaron entramos al león et paráronlo tal a muessos et a coces,[15] que por fuerça se ovo de encerrar en la casa donde saliera. Et fincaron los cavallos sanos, que les non fizo ningún mal el león. Et después fueron aquellos cavallos tan bien avenidos en uno, que comién muy de grado en un pesebre et estavan en uno en

el Rey de aquel lugar del corral, e por la otra parte salieron los dos leones a fiucia ('con la confianza de') que lo matarían. E don Enrique sacó la espada que él traía consigo, que la non partía de sí, e tomó contra ellos, e los leones non fueron a él. E don Enrique fue a la puerta e salió del corral». Nótese que la similitud con el cuento, la intervención de dos leones, es anecdótica y, al decir de Ayerbe-Chaux y Devoto, irónica.○

8 'ocupaban siempre la misma habitación'.

9 'fueron muy bien protegidos con petrales por los caballeros'.○

10 *casa*: 'jaula', 'leonera'.

11 'a golpearse de la forma más fiera del mundo'.○

12 'temblar desesperadamente'.

13 'se fueron acercando el uno al otro'.

14 'un rato'.

15 'lo apartaron a mordiscos y coces'.

casa muy pequeña.[16] Et esta avenencia ovieron entre sí por el grant recelo que ovieron del león.

—Et vós, señor conde Lucanor, si entendedes que aquel vuestro enemigo ha tan grand recelo de aquel otro de que se recela et ha tan grand mester a vós, por que forçadamente aya de olbidar cuanto mal passó entre vós et él[17] et entiende que sin vós non se puede bien defender, tengo que assí commo los cavallos se fueron poco a poco ayuntando en uno fasta que perdieron el recelo et fueron bien seguros el uno del otro, que assí devedes vós, poco a poco, tomar fiança et afazimiento con aquel vuestro enemigo.[18] Et si fallardes en él sienpre buena obra et leal, en tal manera que seades bien cierto que en ningún tiempo, por bien quel vaya, que nunca vos verná dél daño,[19] estonce faredes bien et será vuestra pro de vos ayudar por que otro omne estraño non vos conquiera nin vos estruya.[20] Ca mucho deven los omnes fazer et sofrir a sus parientes et a sus vezinos por que non sean maltraýdos de los otros estraños.[21] Pero si vierdes que aquel vuestro enemigo es tal o de tal manera, que desque lo oviésedes ayudado en guisa que saliese por vós de aquel peliglo que, después que lo suyo fuesse en salvo, que sería contra vós et non podríades dél ser seguro; si él tal fuer, faríades mal seso en le ayudar; ante tengo quel devedes estrañar quanto pudierdes,[22] ca pues viestes que, seyendo él en tan grand quexa,[23] non quiso olvidar el mal talante que vos avía et entendiestes que vos lo tenía guardado para cuando viesse su tiempo que vos lo podría fazer, bien entendedes vós que non vos dexa logar[24] para fazer ninguna cosa por que salga por vós de aquel grand peliglo en que está.

Al conde plogo desto que Patronio dixo et tovo quel dava muy buen consejo.

Et porque entendió don Johán que este exienplo era bue-

[16] 'comían muy a gusto en un pesebre y compartían un establo muy pequeño'.

[17] 'y tiene tan gran necesidad de vos, que por fuerza ha de olvidar todo lo malo que hubo entre vos y él'.

[18] *fiança et afazimiento*: 'confianza y familiaridad (relación)'.º

[19] 'nunca os vendrá mal por su causa'.

[20] 'no se adueñe de vos (de lo vuestro) ni os destruya'.

[21] 'para que no sean maltratados (vejados) por los otros extranjeros'; *estraños* también vale por 'extraños, enemigos'.

[22] *estrañar*: 'evitar, esquivar'.º

[23] 'apuro', 'angustia'.

[24] 'no os da pie'.

no, mandólo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Guardatvos de seer conquerido del estraño,
seyendo dél vuestro bien guardado de daño.[25]

Et la ystoria deste exienplo en esta que se sigue:

EXENPLO X°

De lo que contesció a un omne que por pobreza et mengua de otra vianda comía atramuzes

Otro día fablava el conde Lucanor con Patronio en esta manera:

—Patronio, bien conosco a Dios que me ha fecho muchas mercedes, más quel yo podría servir,[1] et en todas las otras cosas entiendo que está la mi fazienda asaz con bien et con onra. Pero algunas vegadas me contesce de estar tan afincado de pobreza,[2] que me paresce que querría tanto la muerte commo la vida. Et ruégovos que algún conorte me dedes para esto.[3]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vos conortedes cuando tal cosa vos acaesciere, sería muy bien sopiésedes lo que acaesció a dos omnes que fueron muy ricos.

[25] 'estando vuestro bien guardado del daño (que pudiera ocasionar) él'.

EXENPLO X°. Indirectamente, la anécdota procede de una máxima de Diógenes Laercio repetida en los *Loci communes* de San Máximo, en la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, de donde pudo sacarla don Juan, e incluso en la *Summa* de Santo Tomás de Aquino. También se ha apuntado que la fuente inmediata es un episodio de una obra perdida de Ibn Baskuwal que se conserva en la antología de Ibn Sa'id. El tema central, el consuelo que proporciona la desgracia ajena, es uno de los lugares comunes más repetidos; el de don Juan Manuel en concreto será reelaborado por Calderón de la Barca en *La vida es sueño* (I, 253-262). Otro motivo tangencial es el del progresivo empobrecimiento de la clase representada por el conde Lucanor (y, complementariamente, el enriquecimiento de la burguesía), que, al igual que en el ejemplo VIII, preocupa a nuestro autor hasta el punto de poner en boca del conde que antes que empobrecerse, «me paresce que querría tanto la muerte commo la vida».○

[1] 'bien reconozco (agradezco) a Dios que me ha hecho muchas mercedes, más de lo que le podría servir'.○

[2] 'tan apremiado por la pobreza'.

[3] 'que me deis algún consuelo (*conorte*) para ello'.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, de estos dos omnes, el uno dellos llegó a tan grand pobreza, quel non fincó en el mundo cosa que pudiese comer;[4] et desque fizo mucho por buscar alguna cosa que comiesse, non pudo aver cosa del mundo sinon una escudiella de atramizes. Et acordándose de cuando rico era et solía ser,[5] que agora con fanbre et con mengua avía de comer los atramizes, que son tan amargos et de tan mal sabor, començó de llorar muy fieramente; pero con la grant fanbre, començó de comer de los atramizes, et en comiéndolos, estava llorando et echava las cortezas de los atramizes en pos sí.[6] Et él estando en este pesar et en esta coyta, sintió que estava otro omne en pos dél et volvió la cabeça et vio un omne cabo dél[7] que estava comiendo las cortezas de los atramizes que él echava en pos de sí, et era aquel de que vos fablé desuso.[8]

Et cuando aquello vio el que comía los atramizes, preguntó a aquel que comía las cortezas que por qué fazía aquello. Et él dixo que sopiese que fuera muy más rico que él, et que agora avía llegado a tan grand pobreza et en tan grand fanbre, quel plazía mucho cuando fallava aquellas cortezas que él dexava. Et cuando esto vio el que comía los atramizes, conortóse, pues entendió que otro avía más pobre que él et que avía menos razón por que lo devíe seer. Et con este conorte, esforçósse et ayudól Dios, et cató manera en cómmo saliesse de aquella pobreza et salió della et fue muy bienandante.

Et, señor conde Lucanor, devedes saber que el mundo es tal, et aun, que nuestro señor Dios lo tiene por bien,[9] que ningún omne non aya conplidamente todas las cosas. Mas pues en todo lo ál vos faze Dios merced et estades con bien et con onra, si alguna vez vos menguare dineros o estudierdes en algún affincamiento,[10] non desmayedes por ello, et cred por cierto que otros más onrados et más ricos que vós están tan afincados, que se ternién por pagados[11] si pudiessen dar a sus gentes et les diessen aun muy menos de cuanto vós les dades a las vuestras.

[4] *fincó*: 'quedó'.
[5] 'Y recordando cuán rico era y solía ser'.
[6] 'detras de sí'.
[7] 'junto a él, a su lado'.
[8] 'arriba', 'antes'.°
[9] 'e incluso que a Dios le parece bien'.°
[10] 'estuviereis en algún apuro (*affincamiento*)'.°
[11] 'están tan apurados, que se tendrían por contentos'.

Al conde plogo mucho desto que Patronio dixo et conortóse, et ayudóse él et ayudól Dios et salió muy bien de aquella quexa en que estava.[12]

Et entendiendo don Johán que este exienplo era muy bueno, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Por pobreza nunca desmayedes,[13]
pues otros más pobres que vós veredes.

Et la ystoria deste exienplo en esta que se sigue:

EXENPLO XI°

De lo que contesció a un deán de Sanctiago con don Yllán, el grand maestro de Toledo

Otro día fablava el conde Lucanor con Patronio et contával su fazienda en esta guisa:[1]

—Patronio, un omne vino a me rogar quel ayudasse en un fecho que avía mester mi ayuda[2] et prometióme que faría por mí

[12] 'en aquel aprieto (apuro) en que se encontraba'.
[13] 'os desaniméis'.

EXENPLO XI°. Además de ser —en palabras de M.R. Lida— «la perla de la colección», este cuento es el más conocido y estudiado, porque en él combina y reelabora don Juan Manuel, con gran maestría, dos temas suficientemente respaldados por los ejemplarios medievales. Por una parte, el tema de la ingratitud del discípulo para con su maestro tras haber alcanzado una dignidad o posición elevadas; a este fin pudiera haber partido del *Speculum morale* de Vicente de Beauvais (III, VII, 2, *De avaritia*), o de las *Anécdotes historiques* de É. de Bourbon (núm. 412). Por otra, el tema de la ilusión mágica (colateral al del tiempo mágico): el maestro logra que el discípulo crea alcanzar alguna dignidad, pero, por negarse este a reconocer a aquel los favores que le va debiendo progresivamente, vuelve a la pobreza del estado inicial. Los textos que tratan este motivo son la *Scala coeli* (núm. 72), la *Summa praedicantium* de Bromyard, y el *Promptuarium exemplorum* de Hérolt; sin embargo, hay que citar también como posible referencia la *Tabula exemplorum*. En el fondo, don Juan Manuel quiere ilustrar la necesidad de que el conde tome sus precauciones, de que actúe guiado por certidumbres y no por vanas ilusiones.

La citada maestría del autor se aprecia especialmente en la disposición de la historia de don Illán, con su ilusionismo sutil que engaña al deán (y al lector),

[1] 'le contaba su suceso de este modo'.

[2] 'en un asunto para el que necesitaba mi ayuda'.

todas las cosas que fuessen mi pro et mi onra. Et yo comencél a ayudar cuanto pude en aquel fecho. Et ante quel pleito fuesse acabado, teniendo él que ya el su pleito era librado, acaesció una cosa en que cunplía que la fiziesse por mí,[3] et roguél que la fiziesse et él púsome escusa. Et después acaesció otra cosa que pudiera fazer por mí et púsome escusa commo a la otra; et esto me fizo en todo lo quel rogué quél fiziesse por mí. Et aquel fecho por que él me rogó non es aún librado, nin se librará si yo non quisiere. Et por la fiuza que yo he en vós et en el vuestro entendimiento,[4] ruégovos que me consejedes lo que faga en esto.

—Señor conde —dixo Patronio—, para que vós fagades en esto lo que vós devedes, mucho querría que sopiésedes lo que contesció a un deán de Sanctiago con don Yllán, el grand maestro que morava en Toledo.

Et el conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, en Sanctiago avía un deán que avía muy grant talante de saber el arte de la nigromancia[5] et oyó dezir que don Yllán de Toledo sabía ende más que ninguno que fuesse en aquella sazón, et por ende vínose para Toledo para aprender de aquella sciencia.[6] Et el día que llegó a Toledo adereçó luego a casa de don Yllán[7] et fallólo que estava leyendo en una cámara muy apartada; et luego que legó a él, recibiólo muy bien et díxol que non quería quel dixiesse ninguna cosa de lo por que venía fasta que oviese comido.[8] Et pensó muy bien

con su narración sabiamente demorada, con la evocación miniaturista de la cámara del nigromante. Ello es así porque el autor dispone el relato de tal forma, que, análogamente a cómo el nigromante don Illán juega con el deán para demostrar su ingratitud, don Juan Manuel lo hace con el lector, pues no le advierte en ningún momento de que también le ha integrado en el tiempo ilusorio del deán; de igual modo juega Patronio con el conde Lucanor. Adviértase, por fin, que la elección de Toledo como escenario para el cuento es muy apropiada, habida cuenta de su fama como sede de la nigromancia medieval.○

[3] 'suponiendo que su negocio (*pleito*) estaba resuelto, surgió un asunto en que era preciso que lo hiciese por mí'.

[4] *fiuza*: 'confianza'.

[5] 'magia negra'; por extensión, 'arte de adivinar el futuro'.

[6] Además de la fama de Toledo como sede de nigromantes, los «Illanes» de dicha ciudad, «que quedaron en proverbios por su discreción, sabiduría y ciencia mágica, figuraron en Toledo desde comienzos del siglo XII; descendían, al parecer, de un D. Pedro Paleólogo, conde griego, y fueron progenitores del linaje de los duques de Alba».○

[7] *adereço luego*: 'se dirigió en seguida'.

[8] *de lo por que venía*: 'de aquello por lo que venía'.

dél et fízol dar muy buenas posadas et todo lo que ovo mester,[9] et diol a entender quel plazía mucho con su venida.

Et después que ovieron comido, apartósse con él et contól la razón por que allí viniera et rogól muy affincadamente quel mostrasse aquella sciencia, que él avía muy grant talante de la aprender. Et don Yllán díxol que él era deán et omne de gran guisa[10] et que podía llegar a grand estado. Et los omnes que grant estado tienen, de que todo lo suyo han librado a su voluntad, olvidan mucho aýna lo que otrie ha fecho por ellos.[11] Et él, que se recelava que de que él oviesse aprendido dél aquello que él quería saber, que non le faría tanto bien commo él le prometía. Et el deán le prometió et le asseguró que de cualquier bien que él oviesse, que nunca ál faría sinon lo que él mandasse.

Et en estas fablas estudieron desque ovieron yantado fasta que fue ora de cena.[12] De que su pleito fue bien assossegado entre ellos,[13] dixo don Yllán al deán que aquella sciencia non se podía aprender sinon en lugar mucho apartado et que luego, essa noche, le quería amostrar dó avían de estar fasta que oviesse aprendido aquello que él quería saber. Et tomól por la mano et levól a una cámara. Et en apartándose de la otra gente, llamó a una manceba de su casa et díxol que toviesse perdizes para que cenassen essa noche,[14] mas que non las pusiessen a assar fasta que él gelo mandasse.

Et desque esto ovo dicho, llamó al deán et entraron entramos por una escalera de piedra muy bien labrada et fueron descendiendo por ella muy grand pieça, en guisa que parescía que estavan tan baxos, que passaba el río de Tajo por cima dellos. Et desque fueron en cabo del escalera, fallaron una possada muy buena et una cámara mucho apuesta que ý avía, ó estavan los libros[15] et

[9] 'Y le trató (cuidó) muy bien y le hizo dar buenas habitaciones y todo lo que necesitó'.

[10] 'dignidad', 'condición'.

[11] 'cuando todo lo suyo han obtenido (*librado*) según su voluntad, olvidan muy deprisa lo que otro ha hecho por ellos'. Nótese la intromisión de Patronio, es decir, del marco narrativo, en la narración, dándonos una primicia de la conclusión y moraleja del ejemplo.

[12] *estudieron*: 'estuvieron'.

[13] 'cuando su pacto estuvo bien asentado por las dos partes'.

[14] Conocido era tradicionalmente que la perdiz simbolizaba la capacidad de engañar; no es, por tanto, casual que se las dé a comer.

[15] 'Y cuando llegaron al final de la escalera, encontraron una vivienda muy buena y en ella (*ý*) una habitación muy adornada (decorada), donde (*ó*) estaban los libros'.

el estudio en que avían de leer. De que se assentaron, estavan parando mientes en cuáles libros avían de començar. Et estando ellos en esto, entraron dos omnes por la puerta et diéronle una carta quel enviava el arçobispo, su tío, en quel fazía saber que estava muy mal doliente et quel enviava rogar que sil quería veer vivo, que se fuesse luego para él.[16] Al deán pesó mucho con estas nuevas; lo uno, por la dolencia de su tío, et lo ál, porque receló que avía de dexar su estudio que avía començado. Pero puso en su coraçón de non dexar aquel estudio tan aýna,[17] et fizo sus cartas de repuesta et enviólas al arçobispo su tío.

Et dende a tres o cuatro días, llegaron otros omnes a pie que traýan otras cartas al deán en quel fazían saber que el arçobispo era finado, et que estavan todos los de la eglesia en su eslección et que fiavan por la merced de Dios que eslerían a él;[18] et por esta razón, que non se quexasse de yr a la eglesia,[19] ca mejor era para él en quel eslecyessen seyendo en otra parte que non estando en la eglesia.

Et dende a cabo de siete o de ocho días, vinieron dos escuderos muy bien vestidos et muy bien aparejados, et cuando llegaron a él, besáronle la mano et mostráronle las cartas en cómmo le avían esleýdo por arçobispo. Cuando don Yllán esto oyó, fue al electo et díxol cómmo gradescía mucho a Dios porque estas buenas nuevas le llegaran a su casa; et pues Dios tanto bien le fiziera, quel pedía por merced que el deanadgo que fincava vagado que lo diesse a un su fijo.[20] Et el electo díxol quel rogava quel quisiesse consentir que aquel deanadgo que lo oviesse un su hermano, mas que él le faría bien en guisa que él fuesse pagado[21] et quel rogava que fuesse con él para Sanctiago et que levasse aquel su fijo. Don Yllán dixo que lo faría.

Fuéronse para Sanctiago. Cuando ý llegaron, fueron muy bien recebidos et mucho onradamente. Et desque moraron ý un tien-

[16] 'se fuese hacia donde él estaba'. A partir de este punto (desde *entraron dos omnes...*), el lector se ve inmiscuido, sin previo aviso, en el tiempo y en el espacio «subjetivos» del deán: las referencias espacio-temporales ilusorias, así como las consiguientes dignidades y promesas, inducidas por el mago don Illán para conocer a su pupilo.°

[17] 'se propuso no dejar aquel estudio tan rápidamente'.

[18] 'que confiaban en que por la merced de Dios le elegirían'; *eslección*: 'elección'.°

[19] 'no se molestase en ir a la iglesia'.

[20] *vagado*: 'vacante'.

[21] 'él tomaría a su cargo que le compensasen'.

po, un día llegaron al arçobispo mandaderos del Papa con sus cartas en cómol dava el obispado de Tolosa[22] et quel fazía gracia que pudiesse dar el arçobispado a qui quisiesse.[23] Cuando don Yllán oyó esto, retrayéndol mucho affincadamente lo que con él avía passado,[24] pidiól merced quel diesse a su fijo; et el arçobispo le rogó que consentiesse que lo oviesse un su tío, hermano de su padre. Et don Yllán dixo que bien entendié quel fazía gran tuerto,[25] pero que esto que lo consintía en tal que fuesse seguro que gelo emendaría adelante.[26] Et el arzobispo le prometió en toda guisa que lo faría assí et rogól que fuesse con él a Tolosa et que levasse su fijo.

Et desque llegaron a Tolosa, fueron muy bien recebidos de condes et de cuantos omnes buenos avía en la tierra.[27] Et desque ovieron ý morado fasta dos años, llegaron los mandaderos del Papa con sus cartas en cómmo le fazía el Papa cardenal et quel fazía gracia que diesse el obispado de Tolosa a qui quisiesse. Estonce fue a él don Yllán et díxol que pues tantas vezes le avía fallescido de lo que con él pusiera,[28] que ya que non avía logar del poner escusa ninguna que non diesse alguna de aquellas dignidades a su fijo. Et el cardenal rogól que consentiese que oviesse aquel obispado un su tío, hermano de su madre, que era omne bueno anciano; mas que, pues él cardenal era, que se fuese con él para la Corte, que asaz avía en qué le fazer bien. Et don Yllán quexósse ende mucho, pero consintió en lo que el cardenal quiso et fuesse con él para la Corte.

Et desque ý llegaron, fueron bien recebidos de los cardenales et de cuantos en la Corte eran, et moraron ý muy grand tiempo. Et don Yllán affincando cada día al cardenal quel fiziesse alguna gracia a su fijo,[29] et él poníál sus escusas.

Et estando assí en la Corte, finó el Papa, et todos los cardenales esleyeron aquel cardenal por Papa. Estonce fue a él don Yllán et

[22] *mandaderos*: 'mensajeros, enviados, embajadores'.

[23] 'que le autorizaba para que pudiese conceder el arzobispado a quien quisiese'.

[24] 'reprochándole vehementemente lo que con él había convenido'.

[25] 'que actuaba muy injustamente con él'.○

[26] 'lo consentía con tal de que le asegurase que se lo enmendaría más tarde'.

[27] 'y de todos los nobles (gentes de elevada posición) de la región'.

[28] 'le había incumplido lo que habían acordado'.○

[29] *affincando*: 'apremiando, insistiendo'.

díxol que ya non podía poner escusa de non conplir lo quel avía prometido. El Papa le dixo que non lo affincasse tanto, que siempre avría lugar en quel fiziesse merced segund fuesse razón. Et don Yllán se començó a quexar mucho, retrayéndol cuantas cosas le prometiera et que nunca le avía conplido ninguna et diziéndol que aquello recelava en la primera vegada que con él fablara, et pues aquel estado era llegado et nol cunplía lo quel prometiera, que ya non le fincava logar en que atendiesse dél bien ninguno.[30] Deste aquexamiento se quexó mucho el Papa et començól a maltraer,[31] diziéndol que si más le affincasse, quel faría echar en una cárcel, que era ereje et encantador, que bien sabía que non avía otra vida nin otro officio en Toledo, do él morava, sinon vivir por aquella arte de nigromancia.

Desque don Yllán vio cuánto mal le gualardonava el Papa lo que por él avía fecho,[32] espedióse dél, et solamente nol quiso dar el Papa qué comiese por el camino.[33] Estonce don Yllán dixo al Papa que pues ál non tenía de comer, que se avría de tornar a las perdizes que mandara assar aquella noche, et llamó a la muger et díxol que assasse las perdizes.

Cuando esto dixo don Yllán, fallósse el Papa en Toledo, deán de Sanctiago, commo lo era cuando ý vino; et tan grand fue la vergüença que ovo, que non sopo quel dezir. Et don Yllán díxol que fuesse en buenaventura et que assaz avía provado lo que tenía en él, et que ternía por muy mal enpleado si comiesse su parte de las perdizes.[34]

Et vós, señor conde Lucanor, pues veedes que tanto fazedes por aquel omne que vos demanda ayuda et non vos da ende mejores gracias, tengo que non avedes por qué trabajar nin aventurarvos mucho por llegarlo a logar que vos dé tal galardón commo el deán dio a don Yllán.[35]

[30] 'ya no le quedaba oportunidad (*logar*) para esperar de él bien ninguno'.

[31] 'De esta queja se dolió mucho el Papa y comenzó a maltratarlo (denostarlo)'.

[32] *gualardonava*: 'recompensaba'.

[33] 'se despidió de él, y el Papa ni siquiera le quiso dar algo (*qué*) de comer para el camino'.

[34] Una vez don Yllán ha comprobado 'lo que pensaba de él, la opinión que le merecía' (*lo que tenía en él*), se vuelve al tiempo real, a la comida inicial, a las perdices, que marcan irónicamente, el paréntesis de la vida posible del deán vivida en unos instantes.

[35] *llegarlo a logar*: 'darle la oportunidad (ponerle en situación)'.

El conde tovo esto por buen consejo, et fízolo assí et fallósse ende bien.

Et porque entendió don Johán que era este muy buen exienplo, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Al que mucho ayudares et non te lo conosciere,[36]
menos ayuda avrás dél desque en grand onra subiere.

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XII°

De lo que contesció a un raposo con un gallo

El conde Lucanor fablava con Patronio, su consejero, una vez en esta guisa:

—Patronio, vós sabedes que, loado a Dios, la mi tierra es muy grande et non es toda ayuntada en uno. Et commo quier que yo he muchos lugares que son muy fuertes, he algunos que lo non son tanto et otrosí otros lugares que son yacuanto apartados de la mi tierra en que yo he mayor poder.[1] Et cuando he contienda con míos señores et con míos vezinos que han mayor poder que yo, muchos omnes que se me dan por amigos[2] et

[36] 'reconociere', 'agradeciere'.

EXENPLO XII°. Las fábulas de los ejemplarios en que intervienen un gallo y un zorro no acaban de parecerse del todo al relato de don Juan Manuel; ya sea porque en aquellas el zorro persuade al gallo para que baje y hable con él, ya porque el gallo burla al zorro, etc.; R. Ayerbe-Chaux cree que es Ramón Llull la referencia más cercana. Sea cual sea la tradición, el tema central es muy explícito: Patronio concluye que el mayor peligro es el miedo, especialmente el infundado o irracional (*sin razón*); ante tal circunstancia, poco puede hacer el mejor de los consejeros. Por aquí se engarza con el segundo motivo del ejemplo, la indefensión del consejero, o sea, del entendimiento por él representado, ante el miedo irracional, simbolizado por el gallo, que muere por no medir las consecuencias de su último salto. No es de extrañar, por tanto, que Patronio se extienda más de lo habitual en sus conclusiones, pues tiene que justificar su función en condiciones adversas, las derivadas de la propia sinrazón del miedo del conde. Esta misma justificación es probablemente la que lleva a don Juan Manuel a dar un retoque considerable a la fábula original.°

[1] *yacuanto apartados*: 'bastante alejados'.
[2] 'que se dicen amigos míos'.

otros que se me fazen consejeros métenme grandes miedos et grandes espantos et conséjanme que en ninguna guisa non esté en aquellos míos lugares apartados, sinon que me acoja et esté en los lugares más fuertes et que son bien dentro en mi poder. Et porque yo sé que vós sodes muy leal et sabedes mucho de tales cosas commo estas, ruégovos que me consejedes lo que vos semeja que me cunple de fazer en esto.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, en los grandes fechos et muy dubdosos son muy periglosos los consejos,[3] ca en los más de los consejos non puede omne fablar ciertamente, ca non es omne seguro a qué pueden recodir las cosas.[4] Ca muchas vezes viemos que cuyda omne una cosa et recude después a otra, ca lo que cuyda omne que es mal, recude a las vegadas a bien, et lo que cuyda omne que es bien, recude a las vegadas a mal.[5] Et por ende, el que ha a dar consejo, si es omne leal et de buena entención, es en muy grand quexa cuando ha de consejar, ca si el consejo que da recude a bien, non ha otras gracias sinon que dizen que fizo su debdo en dar buen consejo; et si el consejo a bien non recude, sienpre finca el consejero con daño et con vergüença. Et por ende, este consejo, en que ay muchas dubdas et muchos periglos, plazerme ýa de coraçón si pudiese escusar de non lo dar, mas pues queredes que vos conseje et non lo puedo escusar, dígovos que querría mucho que sopiésedes cómmo contesció a un gallo con un raposo.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un omne bueno avía una casa en la montaña, et entre las otras cosas que criava en su casa, criava siempre muchas gallinas et muchos gallos. Et acaesció que uno de aquellos gallos andava un día alongado de la casa por un campo;[6] et andando él muy sin recelo, violo el raposo et vino muy ascondidamente, cuydándolo tomar. Et el gallo sintiólo et subió en un árbol que estava yacuanto alongado de los otros. Cuando el raposo entendió que el gallo estava en salvo, pesól mucho porque nol pudiera tomar et pensó en cuál manera podría guisar

[3] 'para los grandes y muy azarosos (*dubdosos*) asuntos, son muy peligrosos los consejos'.

[4] 'porque nadie (*omne*) está seguro de cómo pueden acabar las cosas'.

[5] 'y lo que alguien (*omne*) piensa que es bueno a veces acaba mal'.

[6] *alongado*: 'alejado'.

quel tomasse.[7] Et entonce endereçó al árbol et començól a rogar et a falagar et assegurar que descendiesse a andar por el campo commo solía, et el gallo non lo quiso fazer. Et desque el raposo entendió que por ningún falago non le podía engañar, començól a menaçar diziéndol que pues dél non fiava, que él guisaría cómmo se fallasse ende mal. Et el gallo, entendiendo que estava en su salvo, non dava nada por sus amenazas nin por sus seguranças.[8]

Et de que el raposo entendió que por todas estas maneras non le podía engañar, endereçó al árbol et començó a roer en él con los dientes et dar en él muy grandes colpes con la cola. Et el cativo del gallo tomó miedo sin razón,[9] non parando mientes cómmo aquel miedo que el raposo le ponía non le podía enpecer, et espantóse de valde[10] et quiso foýr a los otros árboles en que cuidava estar más seguro, que non pudo llegar al monte, mas llegó a otro árbol. Et de que el raposo entendió que tomava miedo sin razón, fue en pos él; et assí lo levó de árbol en árbor fasta que lo sacó del monte et lo tomó et lo comió.

Et vós, señor conde Lucanor, ha menester que pues tan grandes fechos avedes a pasar et vos avedes de partir a ello,[11] que nunca tomedes miedo sin razón nin vos espantedes de valde por amenazas nin por dichos de ningunos nin fiedes en cosa de que vos pueda venir grand daño nin grand periglo, et puñad[12] sienpre en defender et en anparar los lugares más postrimeros de la vuestra tierra.[13] Et non creades que tal omne commo vós, teniendo gentes et vianda, que por non seer el lugar muy fuerte, podríedes tomar peligro ninguno. Et si con miedo o con recelo valdío dexardes los lugares de cabo de vuestra tierra,[14] seguro sed que assý vos yrán levando de logar en logar fasta que vos sacassen de todo,[15] ca cuanto vós et los vuestros mayor miedo et mayor desmayo mostrássedes en dexando los vuestros logares, tanto más

[7] 'de qué forma podría actuar para cogerlo'.

[8] 'creyendo que estaba a salvo, no hacía caso de sus amenazas ni de sus garantías'.

[9] *cativo*: 'desdichado, infeliz'.

[10] 'no le podía perjudicar, y se asustó sin motivo'.○

[11] 'y os habéis de preparar (*vos avedes de partir*) para ello'.

[12] 'esforzaos', 'afanaos'.

[13] *postrimeros* 'lejanos (limítrofes)'.

[14] 'si por miedo o por un temor sin motivo (*valdío*) dejaseis (sin protección) los lugares del confín (*de cabo*) de vuestra tierra'.

[15] 'hasta que os expulsen de todos', o 'hasta que os lo quiten todo'.

se esforçarán vuestros contrarios para vos tomar lo vuestro. Et cuando vós et los vuestros viéredes a los vuestros contrarios más esforçados, tanto desmayaredes más, et assí yrá yendo el pleito fasta que non vos finque cosa en el mundo. Mas si bien porfidiardes sobre lo primero, sodes seguro, commo fuera el gallo si estudiera en el primero árbol. Et aun tengo que cunpliría a todos los que tienen fortalezas si sopiessen este exienplo, ca non se espantarían sin razón cuando les metiessen miedo con engaños o con cavas o con castiellos de madera[16] o con otras tales cosas, que nunca las farían sinon para espantar a los cercados.

Et mayor cosa vos diré por que veades que vos digo verdat.[17] Nunca logar se puede tomar sinon subiendo por el muro con escaleras o cavando el muro; pero si el muro es alto, non podrán llegar allá las escaleras. Et para cavarlo, bien cred que han mester grand vagar[18] los que lo han de cavar. Et assí, todos los lugares que se toman, o es con miedo o por alguna mengua que han los cercados, et lo demás es por miedo sin razón.[19] Et ciertamente, señor conde, los tales commo vós, et aun los otros que non son de tan grand estado commo vós, ante que comencedes la cosa, la devedes catar et ir a ella con grand acuerdo,[20] et non lo pudiendo nin diviendo escusar. Mas desque en el pleito fuéredes, non ha mester que por cosa del mundo tomedes espanto nin miedo sin razón. Siquier devédeslo fazer,[21] porque es cierto que de los que son en los periglos, que muchos más escapan de los que se defienden, et non de los que fuyen. Siquier parat mientes que si un perriello quel quiera matar un grand alano está quedo et regaña los dientes,[22] que muchas vezes escapa; et por grand perro que sea, si fuye, luego es tomado et muerto.

[16] 'con fosas o con máquinas (artilugios, ingenios) bélicas'.

[17] Nótese que Patronio no sólo se extiende mucho en sus conclusiones y consejos, sino que además acomete a partir de este punto una inusual explicación estratégica. No se puede descartar, por todo ello, que don Juan Manuel esté aludiendo veladamente a alguna conflagración reciente en la que hubiera participado. Tampoco hay que olvidar que, como él mismo indica en el *Prólogo general* es, supuestamente, autor de un *Libro de los engeños*, o sea, de las máquinas y artefactos de guerra.

[18] 'necesitan mucho tiempo'.°

[19] 'por alguna necesidad de los que soportan el cerco, pero las más veces es por miedo irracional (o infundado)'.

[20] 'la debéis considerar (*catar*) y afrontarla (*ir a ella*) con gran decisión'.

[21] 'incluso debéis hacerlo'.°

[22] 'gruñe'.

Al conde plogo mucho de todo esto que Patronio le dixo, et fízolo assí et fallósse dello muy bien.

Et porque don Johán tovo este por buen exienplo, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Non te espantes por cosa sin razón,
mas defiéndete bien commo varón.

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXENPLO TREZENO

De lo que contesció a un omne que tomava perdizes

Fablava otra vez el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole:

—Patronio, algunos omnes de grand guisa[1] et otros que lo non son tanto me fazen a las vegadas enojos et daños en mi fazienda et en mis gentes, et cuando son ante mí, dan a entender que les pesa mucho porque lo ovieron a fazer et que lo non fizieron sinon con muy grand mester et con muy grant cuyta et non lo pudiendo escusar.[2] Et porque yo querría saber lo que devo fazer cuando tales cosas me fizieren, ruégovos que me digades lo que entendedes en ello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, esto que vós dezides que a vós contesce, sobre que me demandades consejo,[3] paresce mucho a lo que contesció a un omne que tomava perdizes.

El conde le rogó quel dixiesse cómo fuera aquello.

EXENPLO TREZENO. El origen remoto del cuento es oriental y figura en algunos ejemplarios medievales; por ejemplo, en las diversas colecciones del *Romulus*; sin embargo, la versión más cercana a la de don Juan Manuel es la de Odo de Cheriton, cuyo texto es a su vez el que reproduce el *Libro de los gatos*, capítulo IV. El consejo de Patronio comprende dos motivos: la necesaria cautela (o sea, la conveniencia de *guardarse*) ante quien parece excusarse por causarnos algún mal y la necesidad de andar listo, de ser sagaz (como la perdiz *más sabidora*), para prevenir tal situación. Pese a que el cuento está poco desarrollado, casi larvado, evoca perfectamente el absurdo implícito en cometer un agravio y dolerse por ello.

1 'nobles', 'de elevada posición'.

2 'lo hicieron por necesidad (*mester*), porque era inevitable, pero, al mismo tiempo, con gran pesar (*cuyta*)'.

3 *sobre que... consejo*: 'sobre lo que me pedís mi opinión'.

—Señor conde —dixo Patronio—, un omne paró sus redes a las perdizes;[4] et desque las perdizes fueron caýdas en la ret, aquel que las caçava llegó a la ret en que yazían las perdizes. Et assí commo las yva tomando, matávalas et sacávalas de la red; et en matando las perdizes, dával el viento en los ojos tan recio, quel fazía llorar. Et una de las perdizes que estava viva en la red començó a dezir a las otras:

—¡Vet, amigas, lo que faze este omne! ¡Commo quiera que nos mata, sabet que ha grant duelo de nós et por ende está llorando!

Et otra perdiz que estava ý, más sabidora que ella et que con su sabiduría se guardara de caer en la red, respondiól assí:

—Amiga, mucho gradesco a Dios porque me guardó, et ruego a Dios que guarde a mí et a todas mis amigas del que me quiere matar et fazer mal et me da a entender quel pesa del mío daño.

Et vós, señor conde Lucanor, siempre vos guardat del que vierdes que vos faze enojo et da a entender quel pesa por ello por que lo faze. Pero si alguno vos fizier enojo, non por vos fazer daño nin desonra, et el enojo non fuere cosa que vos mucho enpesca,[5] et el omne fuer tal de que ayades tomado servicio o ayuda et lo fiziere con quexa o con mester, en tales logares conséjovos yo que cerredes el ojo en ello,[6] pero en guisa que lo non faga tantas vezes, dende se vos siga daño nin vergüença.[7] Mas si de otra manera lo fiziesse contra vós, estrañadlo en tal manera por que vuestra fazienda et vuestra onra sienpre finque guardada.[8]

El conde tovo por buen consejo este que Patronio le dava, et fízolo assí et fallósse ende bien.

Et entendiendo don Johán que este exienplo era muy bueno, mandólo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Quien te mal faz mostrando grand pesar,
guisa cómmo te puedas dél guardar.[9]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

[4] *paró*: 'preparó, dispuso'.
[5] 'perjudique, dañe'.
[6] *logares*: 'ocasiones, momentos'.
[7] 'de forma que no lo haga tantas veces, que de ello os resulte algún perjuicio o vergüenza'.
[8] 'evitadlo de forma que vuestra hacienda y vuestra honra siempre estén a salvo'.
[9] 'de quien te perjudica aparentando que le pesa mucho / procura guardarte'.

EXEMPLO XIIII°

Del miraglo que fizo sancto Domingo cuando predicó sobre el logrero

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio en su fazienda[1] et díxole:

—Patronio, algunos omnes me consejan que ayunte el mayor tesoro que pudiere et que esto me cunple más que otra cosa para quequier que me contezca.[2] Et ruégovos que me digades lo que vos paresce en ello.

—Señor conde —dixo Patronio—, commo quier que a los grandes señores vos cunple de aver algún tesoro para muchas cosas, et señaladamente por que non dexedes por mengua de aver de fazer lo que vos cunpliera; et pero,[3] non entendades que este tesoro devedes ayuntar en guisa que pongades tanto el talante en ayuntar grand tesoro por que dexedes de fazer lo que devedes a vuestras gentes et para guarda de vuestra onra et de vuestro estado,[4] ca si lo fiziésedes, podervos ýa acaescer lo que contesció a un lonbardo en Bolonia.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

EXEMPLO XIIII°. Este cuento, que —al decir de M.R. Lida— es de origen dominico y fundado en un dicho evangélico (Mateo 6, 21, o Lucas 12, 34), figura en la colección de É. de Bourbon (413) y ha sido también adoptado por los *Castigos e documentos*, VII; el *Libro de los enxemplos*, CXI, o *El espéculo de los legos*, 564. A pesar de que don Juan parte de un género muy conocido, el de los *miracula*, combina, como en tantas otras ocasiones, dos motivos: uno, central, que alude a la conveniencia de que el noble no acumule riquezas como el avaro ni viva exclusivamente por y para ellas; el otro se refiere al egoísmo de los hijos del lombardo, dignos de su padre, que valoran mucho más la herencia que su alma —o su corazón—, hasta el punto de querer cambiar la una por la otra. Nótese, por otra parte, que el *logrero* (literalmente, 'el que persigue el lucro'; 'usurero, prestamista') es lombardo, o sea, casi sinónimo, en aquella época, de avaro (véase, arriba, ejemplo IV). Otro aspecto a destacar es la intervención misma de Santo Domingo, y en Bolonia, lo que presta verosimilitud al relato.○

[1] 'de su hacienda'.

[2] 'cualquier cosa que pueda ocurrirme'.

[3] 'sin embargo'.○

[4] 'como garantía de vuestra honra y condición'. Es una idea que don Juan Manuel repite en otras obras, por ejemplo, en el *Libro infinido*.○

—Señor conde —dixo Patronio—, en Bolonia avía un lonbardo que ayuntó muy grand tesoro et non catava si era de buena parte o non, sinon ayuntarlo en cualquier manera que pudiesse. El lonbardo adoleció de dolencia mortal; et un su amigo que avía, desque lo vio en la muerte, consejól que se confessase con sancto Domingo, que era estonce en Bollonia.[5] Et el lonbardo quísolo fazer.

Et cuando fueron por sancto Domingo, entendió sancto Domingo que non era voluntad de Dios que aquel mal omne non sufriesse la pena por el mal que avía fecho, et non quiso yr allá, mas mandó a un frayre que fuesse allá. Cuando los fijos del lonbardo sopieron que avía enviado por sancto Domingo, pesóles ende mucho, teniendo que sancto Domingo faría a su padre que diesse lo que avía por su alma et que non fincaría nada a ellos. Et cuando el frayre vino, dixiéronle que suava su padre;[6] mas cuando cunpliesse, que ellos enbiarían por él.

A poco rato perdió el lonbardo la fabla et murió, en guisa que non fizo nada de lo que avía mester para su alma. Otro día, cuando lo levaron a enterrar, rogaron a sancto Domingo que predigasse sobre aquel lonbardo. Et sancto Domingo fízolo. Et cuando en la predigación ovo de fablar daquel omne, dixo una palabra[7] que dize el Evangelio que dize assí: «Ubi est tesaurus tuus, ibi est cor tuum»;[8] que quiere dezir: «Do es el tu tesoro, ý es el tu coraçón». Et cuando esto dixo, tornósse a las gentes et díxoles:

—Amigos, por que veades que la palabra del Evangelio es verdadera, fazet catar el coraçón a este omne et yo vos digo que non lo fallarán en el cuerpo suyo, et fallarlo han en el arca que tenía el su tesoro.

Estonce fueron catar el coraçón en el cuerpo et non lo fallaron ý, et falláronlo en el arca commo sancto Domingo dixo. Et estava lleno de gujanos[9] et olía peor que ninguna cosa por mala nin por podrida que fuesse.

Et vós, señor conde Lucanor, commo quier que el tesoro, commo desuso es dicho, es bueno, guardad dos cosas: la una, en que

[5] En esta ciudad precisamente murió, en 1221, Santo Domingo de Guzmán, que había nacido en Calahorra en 1170 y que fundó la orden de los padres predicadores o dominicos.

[6] 'que su padre sudaba', con el sentido de 'agonizaba'.

[7] 'sentencia', 'máxima'.

[8] Mateo 6, 21.°

[9] 'gusanos'.

el tesoro que ayuntáredes que sea de buena parte;[10] la otra, que non pongades tanto el coraçón en el tesoro por que fagades ninguna cosa que vos non caya de fazer,[11] nin dexedes nada de vuestra onra nin de lo que devedes fazer por ayuntar grand tesoro de buenas obras, por que ayades la gracia de Dios et buena fama de las gentes.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et teniendo don Johán que este exienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Gana el tesoro verdadero
et guárdate del fallecedero.[12]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XV°

De lo que contesció a don Lorenço Suárez sobre la cerca de Sevilla

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, a mí acaesció que ove un rey muy poderoso por enemigo, et desque mucho duró la contienda entre nós,[1] falla-

[10] 'que tenga un buen origen'.
[11] 'no pongáis tanto empeño (*coraçón*) en conseguir el tesoro, para que no hagáis nada que no os convenga hacer'.
[12] 'efímero, perecedero'.

EXENPLO XV°. El episodio figura en la *Crónica del rey Fernando III*, LX («Cómo don Lorenço Xuárez y Garcipérez de Vargas y otros cavalleros con poca gente desbarataron una gran batalla de moros a la puerta de Guadayra»), que se incluye también en la *Primera crónica general* (IV, XI) y el propio don Juan Manuel en su *Crónica abreviada* (cap. 327); el tercer caballero, no citado por la *Crónica* ni por don Juan Manuel, pudiera ser Payo de Correa o Alonso Tello. Ni que decirse tiene que don Juan Manuel reelabora a su gusto el episodio histórico y redacta un cuento a cuya conclusión (*siempre vence quien sabe sofrir*) se llega, paradójica y excepcionalmente, gracias a la fortuna y, en segundo término, a la merced real. En efecto, a pesar de que en otros cuentos Patronio ha recomendado cautela, entendimiento y demás actitudes prudentes, aquí ilustra su consejo con un ejem-

[1] 'y como se alargó mucho nuestra contienda'.

mos entramos por nuestra pro de nos avenir.[2] Et commo quiera que agora estamos por avenidos et non ayamos guerra, siempre estamos a sospecha el uno del otro.[3] Et algunos, tan bien de los suyos commo de los míos, métenme muchos miedos et dízenme que quiere buscar achaque para seer contra mí.[4] Et por el buen entendimiento que avedes, ruégovos que me consejedes lo que faga en esta razón.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, este es muy grave consejo de dar por muchas razones: lo primero, que todo omne que vos quiera meter en contienda ha muy grant aparejamiento para lo fazer,[5] ca dando a entender que quiere vuestro servicio et vos desengaña et vos apercibe et se duele de vuestro daño, vos dirá siempre cosas para vos meter en sospecha; et por la sospecha avredes a fazer tales apercibimientos,[6] que serán comienço de contienda et omne del mundo non podrá dezir contra ellos. Ca el que dixiere que non guardedes vuestro cuerpo davos a entender que non quiere vuestra vida, et el que dixiere que non labredes et guardedes et bastescades[7] vuestras fortalezas da a entender que non quiere guardar vuestra heretat, et el que dixiere que non ayades muchos amigos et vassallos et les dedes mucho por los aver et los guardar da a entender que non quiere vuestra onra nin vuestro defendimiento.[8] Et todas estas cosas non se faziendo, seríades en grand periglo, et puédese fazer en guisa que sería comienço de roýdo;[9] pero pues queredes que vos conseje lo que entiendo en esto, dígovos que querría que sopiésedes lo que contesció a un buen cavallero.

plo con final, diríamos, «gratuito», en tanto que los caballeros no saben a ciencia cierta ni tienen previsto cómo reaccionarán los moros ni el rey ante su temeraria acción. No obstante, para contrarrestar tal extremo (poco ejemplar, en principio), el consejero subraya especialmente la actitud íntegra de cada uno de los caballeros en el momento del peligro; de dicha actitud y de esa parte de la historia deriva la moral del ejemplo.°

[2] 'llegamos, por el provecho común, a ponernos de acuerdo'.

[3] La situación descrita recuerda mucho a la que sostuvieron don Juan Manuel y Alfonso XI en 1327.°

[4] 'quiere buscar un motivo (*achaque*) para ponerse en mi contra'.

[5] 'tiene muy buena ocasión para hacerlo'.°

[6] 'preparativos'.

[7] 'que no edifiquéis, os protejáis y abastezcáis'; *labredes* también vale, genéricamente, por 'os afanéis en', 'os preocupéis por'.

[8] 'defensa'.

[9] 'Y si no hacéis todo esto, os expondréis a gran peligro, pero se puede hacer de forma que podría dar lugar a un alboroto (*comienço de roýdo*)'.°

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, el sancto et bienaventurado rey don Ferrando tenía cercada a Sevilla. Et entre muchos buenos que eran ý con él,[10] avía ý tres cavalleros que tenían por los mejores tres cavalleros de armas que entonce avía en el mundo, et dizían ál uno don Lorenço Suárez Gallinato,[11] et al otro, don García Périz de Vargas, et del otro non me acuerdo del nonbre.[12] Et estos tres cavalleros ovieron un día porfía entre sí cuál era el mejor cavallero de armas. Et porque non se pudieron avenir en otra manera, acordaron todos tres que se armassen muy bien et que llegassen fasta la puerta de Sevilla, en guisa que diessen con las lanças a la puerta.

Otro día mañana, armáronse todos tres et endereçaron a la villa. Et los moros que estavan por el muro et por las torres, desque vieron que non eran más de tres cavalleros, cuydaron que vinían por mandaderos et non salió ninguno a ellos, et los tres cavalleros passaron la cava et la barvacana,[13] llegaron a la puerta de la villa et dieron de los cuentos de las lanças en ella.[14] Et desque ovieron fecho esto, volvieron las riendas a los cavallos et tornáronse para la hueste.

Et desque los moros vieron que non les dizían ninguna cosa, toviéronse por escarnidos[15] et comencaron a yr en pos ellos. Et cuando ellos ovieron la puerta de la villa abierta, los tres cavalleros, que se tornavan su passo, eran yacuanto alongados;[16] et salieron en pos dellos más de mil et quinientos omnes a cavallo, et más de veinte mil a pie. Et desque los tres cavalleros vieron que vinían cerca dellos, volvieron las riendas de los cavallos contra ellos et asperáronlos. Et cuando los moros fueron cerca dellos, aquel cavallero de que olvidé el nombre endereçó a ellos et fuelos

[10] 'muchos notables que estaban allí con él'.

[11] *dizían*: 'llamaban'. Don Lorenzo Suárez Gallinato también aparece en el ejemplo XXVIII.

[12] Garci Pérez de Vargas fue un héroe de la Reconquista, junto con su hermano Diego Pérez de Vargas, «Machuca»; la fama del primer hermano la recoge el Romancero, el Inca Garcilaso en sus *Comentarios reales* e incluso el *Quijote* (I, VIII), donde también se cita a su hermano. Mucho se ha especulado sobre la identidad del tercer caballero anónimo: ¿Payo de Correa? ¿Alonso Tello?◦

[13] 'atravesaron el foso y la fortificación avanzada'.

[14] 'golpearon con las puntas de las lanzas en ella'.

[15] 'escarnecidos', 'insultados'.

[16] 'los tres caballeros, que volvían despacio, estaban ya algo alejados'.

ferir,[17] et don Lorenço Suárez et don García Périz estudieron quedos. Et desque los moros fueron más cerca, don García Périz de Vargas fuelos ferir, et don Lorenço Xuárez estudo quedo et nunca fue a ellos fasta que los moros le fueron ferir. Et desque le començaron a ferir, metióse entrellos et començó a fazer cosas marabillosas de armas.

Et cuando los del real vieron aquellos cavalleros entre los moros, fuéronles acorrer.[18] Et commo quier que ellos estavan en muy grand priessa et ellos fueron feridos,[19] fue la merced de Dios que non murió ninguno dellos. Et la pelea fue tan grande entre los christianos et los moros, que ovo de llegar ý el rey don Ferrando. Et fueron los christianos esse día muy bienandantes. Et desque el rey se fue para su tienda, mandólos prender, diziendo que merescían muerte, pues que se aventuravan a fazer tan grant locura: lo uno, en meter la hueste en rebato sin mandado del rey,[20] et lo ál, en fazer perder tan buenos tres cavalleros. Et desque los grandes omnes de la hueste pidieron merced al rey por ellos, mandólos soltar.

Et desque el rey sopo que por la contienda que entrellos oviera fueron a fazer aquel fecho,[21] mandó llamar cuantos buenos omnes eran con él para judgar cuál dellos lo fiziera mejor. Et desque fueron ayuntados, ovo entrellos grand contienda, ca los unos dizían que fuera mayor esfuerço el que primero los fuera ferir; et los otros, que el segundo; et los otros, que el tercero. Et cada unos dizían tantas buenas razones, que parescían que dizían razón derecha.[22] Et, en verdad, tan bueno era el fecho en sí, que cualquier podría aver muchas buenas razones para lo alabar. Pero a la fin del pleito, el acuerdo fue éste: que si los moros que vinían a ellos fueran tantos que se pudiessen vencer por esfuerço o por bondad que en aquellos cavalleros oviesse, que el primero que los fuesse a ferir era el mejor cavallero, pues començava cosa que se podría acabar. Mas pues los moros eran tantos que por ninguna guisa non los podrían vencer, que el que yva a ellos non lo fazía por vencerlos, mas la vergüença le fazía que non fuyesse; et pues non avía de foýr, la quexa del coraçón, por que non podía

[17] 'fue a golpearles'.°

[18] 'socorrer, auxiliar'.

[19] 'Y aunque estaban en un gran aprieto y les hirieron'.°

[20] *rebato*: 'alarma'.

[21] *contienda*: 'querella', 'disputa (apuesta)'.

[22] 'razonamiento justo'.

soffrir el miedo, le fizo que les fuesse ferir.[23] Et el segundo que les fue ferir et esperó más que el primero tovieron por mejor, porque pudo sofrir más el miedo. Mas don Lorenço Xuárez, que sufrió todo el miedo et esperó fasta que los moros le ferieron, aquel judgaron que fuera mejor cavallero.

Et vós, señor conde Lucanor, pues veedes que estos son miedos et espantos, et es contienda que, aunque la comencedes, non la podedes acabar, cuanto más suffriéredes estos miedos et estos espantos, tanto seredes más esforçado. Et demás, faredes mejor seso,[24] ca pues vós tenedes recabdo en lo vuestro et non vos pueden fazer cosa arrebatadamente de que grand daño vos venga, conséjovos yo que non vos fuerce la quexa del coraçón. Et pues grand colpe non podedes recebir, esperat ante que vos fieran, et por aventura veredes que estos miedos et espantos que vos ponen que non son con verdat, sinon lo que estos vos dizen, porque cunple a ellos, ca non han bien sinon en el mal.[25] Et bien cred que estos tales, tan bien de vuestra parte commo de la otra, que non querrían grand guerra nin grand paz, ca non son para se parar a la guerra,[26] nin querrían paz conplida. Mas lo que ellos querrían sería un alboroço[27] con que pudiessen ellos tomar et fazer mal en la tierra, et tener a vós et a la vuestra parte en premia[28] para levar de vós lo que avedes et non avedes, et non aver recelo que los castigaredes por cosa que fagan. Et por ende, aunque alguna cosa fagan contra vós, pues non vos pueden mucho enpecer en soffrir que se mueva del otro la culpa, venirvos ha ende mucho bien: lo uno, que aviedes a Dios por vós,[29] que es una ayuda que cunple mucho para tales cosas; et lo ál, que todas las gentes ternán que fazedes derecho en lo que fizierdes. Et por aventura que, si non vos moviéndo vós a fazer lo que non devedes, non se movrá el otro contra vós;[30] et avredes paz et faredes servicio

[23] *la quexa del coraçón... ferir*: 'la desazón (inquietud), por la que no podía sufrir el miedo, le empujó a querer herirlos'.

[24] 'actuaréis más prudente, racionalmente'.

[25] 'porque solo se encuentran bien cuando actúan mal'.°

[26] *se parar a la guerra*: 'prepararse para la guerra'.

[27] 'alboroto, tumulto'.

[28] *tener... en premia*: 'oprimir, violentar, coaccionar'.°

[29] *pues non vos pueden... por vós*: 'pues no os pueden perjudicar mientras aguardéis a que se manifieste la culpa del otro, os vendrá de ello mucho bien: por una parte, porque tenéis a Dios con vos (de vuestra parte)'.

[30] 'no se moverá (reaccionará) el otro contra vos'.

a Dios et pro de los buenos. Et non faredes vuestro daño por fazer plazer a los que querrían guarescer faziendo mal et se sintrían poco del daño que vos viniesse por esta razón.[31]

Al conde plogo deste consejo que Patronio le dava, et fízolo assí et fallósse ende bien.

Et porque don Johán tovo que este exienplo que era muy bueno, mandólo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Por quexa non vos fagan ferir,[32]
ca siempre vence quien sabe sofrir.

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XVI°

De la repuesta que dio el conde Ferrant Gonsales a Muño Laýnez, su pariente

El conde Lucanor fablava un día con Patronio en esta guisa:

—Patronio, bien entendedes que non só yo ya muy mancebo et sabedes que passé muchos trabajos fasta aquí.[1] Et bien vos digo que querría de aquí adelante folgar et caçar et escusar los trabajos et afanes, et porque yo sé que siempre me consejastes lo mejor,

[31] 'y no os perjudicaréis por dar placer a quienes querrían librarse (*guarescer*) haciendo mal y sentirían poco el daño que os viniese por esta causa'.

[32] 'Por desazón (miedo) no os fuercen a herir'.

EXEMPLO XVI°. Don Juan Manuel parte de una anécdota que figura en la *Primera crónica general* (c. 696) y en el *Poema de Fernán González* (cc. 333-354; especialmente, 349), aunque, como muy bien apunta M.R. Lida, el elemento central, el refrán, no aparece en ninguno de los textos. Además, hay que notar la variante introducida por el autor («Murió el omne, mas non murió el su nonbre») respecto del *vierbo antigo*: «Murió el onbre e murió el su nonbre»; esta modificación implica que el autor quiere subrayar especialmente la necesidad de que perviva la fama. Así, como siempre, a pesar de habérselas con un personaje histórico en una anécdota tradicional, don Juan Manuel procede con entera libertad, por lo que las reelaboraciones más concretas, que evocan un ambiente determinado, son totalmente imaginarias. El motivo central, por tanto, es el que ilustra el refrán: las buenas acciones nunca perecen, continúan en la memoria de la gente y afianzan la fama de sus autores.°

[1] 'pasé muchas fatigas hasta ahora'.

ruégovos que me consejedes lo que vierdes que me cae más de fazer.[2]

—Señor conde —dixo Patronio—, commo quier que vos dezides bien et razón, pero plazerme ýa que sopiéssedes lo que dixo una vez el conde Ferrant Gonsales a Muño Laýnes.

El conde Lucanor le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, el conde Ferrant Gonsales era en Burgos et avía passados muchos trabajos por defender su tierra. Et una vez que estava ya commo más en assossiego et en paz, díxole Muño Laýnes que sería bien que dallí adelante que non se metiesse en tantos roýdos,[3] et que folgasse él et dexasse folgar a sus gentes.

Et el conde respondiól que a omne del mundo non plazdría más que a él folgar et estar vicioso si pudiesse,[4] mas que bien sabía que avían grand guerra con los moros et con los leoneses et con los navarros, et si quisiessen mucho folgar, que los sus contrarios que luego serían contra ellos. Et si quisiessen andar a caça con buenas aves por Arlançón arriba et ayuso[5] et en buenas mulas gordas et dexar de defender la tierra, que bien lo podrían fazer, mas que les contescería commo dezía el vierbo antigo:[6] «Murió el onbre et murió el su nonbre». Mas si quisiéremos olvidar los vicios et fazer mucho por nos defender et levar nuestra onra adelante, dirán por nós depués que muriéremos: «Murió el omne, mas non murió el su nonbre».[7] Et pues, viziosos et lazdrados,[8] todos avemos a morir, non me semeja que sería bueno si por vicio nin por la folgura[9] dexáremos de fazer en guisa que depués que nós muriéremos, que nunca muera la buena fama de los nuestros fechos.

Et vós, señor conde, pues sabedes que avedes a morir, por el mi consejo, nunca por vicio nin por folgura dexaredes de fazer

[2] 'lo que creáis que más me conviene (*cae*) hacer'.○

[3] 'alborotos, contiendas'.○

[4] 'le respondió que a nadie (*omne del mundo*) más que a él le gustaría descansar y vivir regalado (*vicioso*) si pudiese'.○

[5] 'abajo'.

[6] 'el antiguo refrán'.○

[7] Al decir de M.R. Lida, el refrán es «solamente un accesorio embellecedor que da filo epigramático a la respuesta del conde: la prueba de su eficacia estética es que la forma moderna del refrán es la versión caballerescamente enmendada por don Juan Manuel».○

[8] 'afligidos', 'desgraciados', 'miserables'.○

[9] 'holganza'.

tales cosas por que, aun desque vos muriérdes, siempre finque viva la fama de los vuestros fechos.[10]

Al conde plogo mucho desto que Patronio le consejó, et fízolo assí et fallósse dello muy bien.

Et porque don Johán tovo este exienplo por muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Si por vicio et por folgura
la buena fama perdemos,
la vida muy poco dura,
denostados fincaremos.[11]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XVII°

De lo que contesció a un omne que avía muy grant fambre quel convidaron otros muy floxamente a comer

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole assí:

—Patronio, un omne vino a mí et díxome que faría por mí una cosa que me cunplía a mí mucho,[1] et commo quier que me lo dixo, entendí en él que me lo dizía tan floxamente, quel plazdrié mucho escusasse de tomar dél aquella ayuda.[2] Et yo, de una

[10] El concepto de fama es básico en la ideología de don Juan Manuel, en tanto que hay que asociarlo a la justificación de su estado, pues la vida activa es tan válida como la contemplativa para alcanzar la salvación. La fama, así, es el «anticipo» de la gloria en la Tierra.

[11] 'Si por comodidad (regalo, deleite) y holganza / la buena fama perdemos, / (como) la vida muy poco dura, / denostados quedaremos en el recuerdo'.

EXEMPLO XVII°. No se han encontrado paralelos directos de este ejemplo, para el que parte de una anécdota que refleja un motivo tradicional muy difundido y que responde a una técnica de autoinvitación que emplea, aunque de manera harto diferente, el escudero del *Lazarillo* y que no falta en otros relatos de pícaros y hambrientos; sin embargo, en este caso no es el protagonista, sino su consejero, quien le recomienda, no sin ironía, buscar el *pro*, pues tal es la misión principal de Patronio.

[1] 'una cosa que me convendría mucho'.

[2] 'me lo decía con tanta desgana (*floxamente*) que en realidad le hubiese gustado (*plazdrié*) que excusase aceptar su ayuda'.

parte, entiendo que me cunpliría mucho de fazer aquello que me él ruega, et de otra parte he muy grant enbargo de tomar dél aquella ayuda, pues veo que me lo dize tan floxamente. Et por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me digades lo que vos paresce que devo fazer en esta razón.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, por que vós fagades en esto lo que me semeja que es vuestra pro,[3] plazerme ýa mucho que sopiésedes lo que contesció a un omne con otro quel convidó a comer.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, un omne bueno era que avía seýdo muy rico et era llegado a muy grand pobreza et fazíasele muy grand vergüença de demandar nin envergoñarse a ninguno por lo que avía de comer,[4] et por esta razón sufría muchas vezes muy grand fanbre et muy grand lazeria.[5] Et un día, yendo él muy cuytado porque non podía aver ninguna cosa que comiesse, passó por una casa de un su conosciente que estava comiendo.[6] Et cuando le vio passar por la puerta, preguntól muy floxamente si quería comer; et él, por el grand mester que avía, començó a lavar las manos et díxol:

—En buena fe, don Fulano, pues tanto me conjurastes et me afincastes que comiesse conbusco,[7] non me paresce que faría aguisado en contradezir tanto vuestra voluntad[8] nin fazervos quebrantar vuestra jura.[9]

Et assentósse a comer et perdió aquella fambre et aquella quexa en que estava.[10] En dende adelante, acorriól Dios et diol manera cómmo salió de aquella lazeria tan grande.

Et vós, señor conde Lucanor, pues entendedes que aquello que aquel omne vos ruega es grand vuestra pro, dalde a entender que lo fazedes por conplir su ruego et non paredes mientes a cuánto floxamente vos lo él ruega et non esperedes a que vos affinque

[3] 'para que hagáis en esto lo que a mi entender os resulte provechoso'.

[4] 'avergonzarse ante nadie por lo que tenía para comer'.

[5] 'sufrimiento, pena'.

[6] *conosciente*: 'conocido'.

[7] 'En verdad, don Fulano, como tanto me ofrecisteis y me insististeis para que comiera con vos'.

[8] *faría aguisado*: 'obraría convenientemente'.

[9] 'ofrecimiento'.

[10] 'y aquella preocupación en que se encontraba'.

más por ello,[11] sinon por aventura non vos fablará en ello más, et seervos ýa más vergüença si vós lo oviéssedes a rogar lo que él ruega a vós.[12]

El conde tovo esto por bien et por buen consejo, et fízolo assí et fallósse ende bien.

Et entendiendo don Johán que este exienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

En lo que tu pro pudieres fallar,
nunca te fagas mucho por rogar.[13]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XVIII°

De lo que contesció a don Pero Meléndez de Valdés cuando se le quebró la pierna

Fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, un día, et díxole assí:

—Patronio, vós sabedes que yo he contienda con un mi vezino que es omne muy poderoso et muy onrado. Et avemos entre nós postura de yr a una villa,[1] et cualquier de nós que allá ante vaya,

[11] 'os insista más en ello'.
[12] 'os resultaría más vergonzoso si le tuvieseis que rogar lo que él os ruega'.
[13] 'En lo que para tu provecho pudieses encontrar, / nunca te hagas mucho de rogar'.

EXEMPLO XVIII°. En su día, Menéndez Pelayo le buscó un origen histórico al cuento: un hecho acaecido al adelantado de León Pero Meléndez Valdés, el de la pierna quebrada; sin embargo, nadie ha podido documentar la existencia de tal personaje. La fuente posible es un antiquísimo relato de origen talmúdico, presente en colecciones medievales como la *Summa praedicantium* de Bromyard (el capítulo *Bonitas*, IV, 6, 17); también se ha aducido el paralelo de la *Scala coeli* (núm. 713). Como tantas otras veces, el cuento demuestra la capacidad de don Juan Manuel para reelaborar el relato de la *Summa* o de la *Scala* y encarnarlo en un personaje supuestamente histórico para dar sensación de cercanía en el tiempo e inmediatez narrativa. Al motivo inicial del personaje injustamente calumniado, presente en las citadas colecciones, debe unirse el del 'mal providencial' que libra de un perjuicio mayor y definitivo, la muerte; de donde se extrae la moraleja, repetida por el personaje principal a lo largo del cuento, de que deben aceptarse los designios de la Providencia divina.°

[1] 'hemos hecho entre nosotros el pacto (*postura*) de ir a (tomar) una villa.'°

cobrará la villa[2] et perderla ha el otro. Et vós sabedes cómmo tengo ya toda mi gente ayuntada; et bien fío, por la merced de Dios, que, si yo fuesse, que fincaría ende con grand onra et con grand pro. Et agora estó embargado,[3] que lo non puedo fazer por esta ocasión que me contesció,[4] que non estó bien sano. Et commo quier que me es grand pérdida en lo de la villa, bien vos digo que me tengo por más ocasionado por la mengua que tomo et por la onra que a él ende viene, que aun por la pérdida.[5] Et por la fiança que yo en vós he, ruégovos que me digades lo que entendierdes que en esto se puede fazer.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, commo quier que vós fazedes razón de vos quexar,[6] para que en tales cosas commo estas fiziésedes lo mejor sienpre, plazerme ýa que sopiésedes lo que contesció a don Pero Meléndez de Valdés.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, don Pero Meléndez de Valdés era un cavallero mucho onrado del reyno de León, et avía por costumbre que cada quel acaesció algún enbargo siempre dizía: «¡Bendicho sea Dios, ca pues Él lo faze, esto es lo mejor!».[7]

Et este don Pero Meléndez era consegero et muy privado del rey de León. Et otros sus contrarios, por grand envidia quel ovieron, assacáronle muy grand falsedat[8] et buscáronle tanto mal con el rey, que acordó de lo mandar matar.

Et seyendo don Pero Meléndez en su casa, llegól mandado del rey que enviava por él. Et los quel avían a matar estávanle esperando a media legua de aquella su casa. Et queriendo cavalgar don Pero Meléndez para se yr para el rey, cayó de una escalera et quebról la pierna.[9] Et cuando sus gentes que avían a yr con él vieron esta ocasión que acaesciera, pesóles ende mucho et comencáronle a maltraer diziéndol:

[2] *cobrará*: 'ganará'.□

[3] 'impedido, imposibilitado'.

[4] 'por esta desgracia que me ocurrió'.○

[5] 'me siento más desgraciado por la fragilidad en que me encuentro y por la honra que a él le comporta esto, que por la pérdida'.

[6] 'aunque tenéis razón para quejaros' .

[7] 'cada vez que le ocurría una desgracia, decía: ¡Bendito sea Dios, pues como Él lo ordena, esto es lo mejor!'.○

[8] *assacáronle*: 'achacáronle'.○

[9] 'se rompió la pierna'.

¡Ea!, don Pero Meléndez, vós que dezides que lo que Dios faze, esto es lo mejor, tenedvos agora este bien que Dios vos ha fecho.[10]

Et él díxoles que ciertos fuessen que commo quier que ellos tomavan grand pesar desta ocasión quel contesciera, que ellos verían que, pues Dios lo fiziera, que aquello era lo mejor. Et por cosa que fizieron, nunca desta entención le pudieron sacar.[11] Et los quel estavan esperando por le matar por mandado del rey, desque vieron que non venía et sopieron lo quel avía acaescido, tornáronse paral rey et contáronle la razón por que non pudieran conplir su mandado.

Et don Pero Meléndez estudo grand tienpo que non pudo cavalgar. Et en cuanto él assí estava maltrecho,[12] sopo el rey que aquello que avían asacado a don Pero Meléndez que fuera muy grant falsedat et prendió a aquellos que gelo avían dicho. Et fue veer a don Pero Meléndez et contól la falsedat que dél le dixieron et cómmo le mandara él matar, et pediól perdón por el yerro que contra él oviera de fazer et fízol mucho bien et mucha onra por le fazer emienda. Et mandó luego fazer muy grand justicia antél daquellos que aquella falsedat le assacaron.[13]

Et assí libró Dios a don Pero Meléndez, porque era sin culpa, et fue verdadera la palabra que él sienpre solía dezir: «Que todo lo que Dios faze, que aquello es lo mejor».

Et vós, señor conde Lucanor, por este enbargo que vos agora vino non vos quexedes, et tenet por cierto en vuestro coraçón que todo lo que Dios faze que aquello es lo mejor. Et si lo assí pensáredes, Él vos lo sacará todo a bien.[14] Pero devedes entender que las cosas que acaescen son en dos maneras: la una es que si viene a omne algún enbargo en que se puede poner algún consejo,[15] la otra es que si viene algún enbargo en que se non puede poner ningún consejo. Et en los enbargos que se puede poner algún consejo deve fazer omne cuanto pudiere por lo poner ý

[10] 'resignaos ahora a este bien que Dios os ha hecho'.°

[11] 'Y por más que lo intentaron, nunca de esta creencia (*entención*) le pudieron desviar'.

[12] 'Y mientras estaba enfermo'.

[13] 'ordenó en seguida (*luego*), en su presencia (*antél*), hacer rigurosa justicia en los que le achacaron aquella falsedad'.

[14] 'Él os llevará todo a buen puerto'.

[15] 'alguna desgracia para la que se puede encontrar remedio'.

et non lo deve dexar por atender que por voluntad de Dios o por aventura se endereçará, ca esto sería tentar a Dios. Mas pues el omne ha entendimiento et razón, todas las cosas que fazer pudiere por poner consejo en las cosas quel acaescieren, dévelo facer. Mas en las cosas en que se non puede poner ý ningún consejo, aquellas deve omne tener que, pues se fazen por voluntad de Dios, que aquello es lo mejor.[16] Et pues esto que a vós acaesció es de las cosas que vienen por voluntad de Dios et en que se non puede poner consejo, poned en vuestro talante que, pues Dios lo faze, que es lo mejor, et Dios lo guisará que se faga assí commo lo vós tenedes en coraçón.[17]

El conde tovo que Patronio le dezía la verdat et le dava buen consejo, et fízolo assí et fallósse ende bien.

Et porque don Johán tovo este por buen enxienplo, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Non te quexes por lo que Dios fiziere,
ca por tu bien sería cuando Él quisiere.

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XIX°

De lo que contesció a los búhos con los cuervos

Fablava un día el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et díxol:

—Patronio, yo he contienda con un omne muy poderoso, et aquel mío enemigo avía en su casa un su pariente et su criado, et omne a quien avía fecho mucho bien. Et un día, por cosas

[16] 'se (*omne*) debe creer que, como se hacen por voluntad de Dios, es lo mejor'.

[17] 'Dios dispondrá que se haga tal como lo esperáis'.

EXEMPLO XIX°. El asunto del ejemplo ya aparece en el *Panchatantra* (libro III), pero don Juan Manuel lo toma del *Calila e Dimna* (cap. VI, «De los cuervos et de los búhos», si bien la tradicional enemistad entre estas aves también figura en el cap. IX), donde se sintetiza —al decir de Devoto— en unas breves páginas el tema que en la fuente se diluía en varios cuentos; tal capacidad de síntesis es una de las mejores características del arte narrativo manuelino. El motivo central se encierra en los versos finales, aunque previamente ya figura en las palabras del búho *viejo* y en las de Patronio (cuya función es la misma que la de aquel): «Et todo este mal vino a los búhos porque fiaron en el cuervo que *naturalmente* era su

que acaescieron entre ellos, aquel mío enemigo fizo mucho mal et muchas desonras aquel omne con quien avía tantos debdos.[1] Et veyendo el mal que avía recebido et queriendo catar manera cómmo se vengasse,[2] vínose para mí. Et yo tengo que es muy grand mi pro, ca este me puede desengañar et apercebir en cómmo pueda más ligeramente fazer daño aquel mío enemigo. Pero, por la grand fiuza que yo he en vós et en el vuestro entendimiento, ruégovos que me consejedes lo que faga en este fecho.[3]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, lo primero vos digo que este omne non vino a vós sinon por vos engañar;[4] et para que sepades la manera del su engaño, plazerme ya que sopiéssedes lo que contesció a los búhos et a los cuervos.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, los cuervos et los búhos avían entre sí grand contienda, pero los cuervos eran en mayor quexa.[5] Et los búhos, porque es su costumbre de andar de noche et de día estar ascondidos en cuevas muy malas de fallar,[6] vinían de noche a los árboles do los cuervos albergavan et matavan muchos dellos et fazíanles mucho mal. Et passando los cuervos tanto daño, un cuervo que avía entrellos muy sabidor, que se dolía mucho del mal que avía recebido de los buyos,[7] sus enemigos, fabló con los cuervos sus parientes et cató esta manera para se poder vengar.

Et la manera fue esta: que los cuervos le messaron todo salvo ende un poco de las alas,[8] con que volava muy mal y muy poco. Et desque assí fue tan maltrecho, fuesse para los búhos et contóles el mal et el daño que los cuervos le fizieran, señaladamente porque les dizía que non quisiessen seer contra ellos.[9] Mas pues tan mal lo avían fecho contra él, que si ellos quisiessen, que él les

enemigo». Subrayo el adverbio porque una de las creencias fundamentales de nuestro autor, aquí ejemplificada con dichos animales, es la de la inmutabilidad de la naturaleza y, consecuentemente, de la sociedad.°

[1] 'obligaciones de tipo feudal'.°

[2] 'encontrar la manera de vengarse'.

[3] 'qué puedo hacer en este asunto'.

[4] Al igual que en otras ocasiones, Patronio le adelanta la conclusión.°

[5] 'les tocaba la peor parte'.

[6] 'de difícil acceso', 'muy ocultas'.

[7] 'búhos'.

[8] 'los cuervos lo pelaron todo (arrancaron todas las plumas), aunque le dejaron un poco (de plumaje) de las alas'.

[9] 'en concreto, porque les decía que no quisiesen enfrentarse con ellos'.

mostraría muchas maneras cómmo se podrían vengar de los cuervos et fazerles mucho daño.

Cuando los búhos esto oyeron, plógoles mucho et tovieron que por este cuervo que era con ellos era todo su fecho endereçado,[10] et començaron a fazer mucho bien al cuervo et fiar en él todas sus faziendas et sus poridades.[11]

Entre los otros búhos, avía ý uno que era muy viejo et avía passado por muchas cosas. Et desque vio este fecho del cuervo, entendió el engaño con que el cuervo andava, et fuesse paral mayoral de los buyos[12] et díxol que fuesse cierto[13] que aquel cuervo non viniera a ellos sinon por su daño et por saber sus faziendas, et que lo echasse de su compaña. Mas este búho non fue creýdo de los otros búhos; et desque vio que non le querían creer, partiósse dellos et fue buscar tierra do los cuervos non le pudiessen fallar.

Et los otros búhos pensaron bien del cuervo. Et desque las péñolas le fueron eguadas,[14] dixo a los búhos que, pues podía volar, que quería ir saber dó estavan[15] los cuervos et que vernía dezírgelo por que pudiessen ayuntarse et yr a los estroýr todos. A los buyos plogo mucho desto.

Et desque el cuervo fue con los otros cuervos, ayuntáronse muchos dellos et, sabiendo toda la fazienda de los búhos, fueron a ellos de día, cuando ellos non vuelan et estavan segurados et sin recelo.[16] Et mataron et destruyeron dellos tantos, por que fincaron vencedores[17] los cuervos de toda su guerra.

Et todo este mal vino a los búhos porque fiaron en el cuervo, que naturalmente era su enemigo.[18]

Et vós, señor conde Lucanor, pues sabedes que este omne que a vós vino es muy adebdado con aquel vuestro enemigo[19] et naturalmente él et todo su linage son vuestros enemigos, conséjovos yo que en ninguna manera non lo trayades en vuestra compa-

[10] 'y creyeron (*tovieron*) que gracias a este cuervo que estaba de su parte, su pleito (con los otros cuervos) estaba bien encaminado'.

[11] 'sus asuntos y sus secretos'.

[12] *mayoral*: 'jefe', 'superior', 'principal'.○

[13] 'que tuviese la certeza'.□

[14] 'le crecieron'.○

[15] 'quería averiguar dónde estaban'.

[16] 'confiados (seguros) y sin recelo'.

[17] 'tantos, que resultaron vencedores'.○

[18] *naturalmente*: 'por naturaleza'.○

[19] *es muy adebdado*: 'está muy obligado'.

ña,[20] ca cierto sed que non vino a vós sinon por engañar et por vos fazer algún daño. Pero si él vos quisiere servir seyendo alongado de vós, de guisa que vos non pueda enpescer[21] nin saber nada de vuestra fazienda, et de fecho fiziere tanto mal et tales manzellamientos[22] a aquel vuestro enemigo con quien él ha algunos debdos, que veades vós que non le finca logar para se poder nunca avenir con él,[23] estonce podredes vós fiar en él, pero sienpre fiat en él tanto de que vos non pueda venir daño.[24]

El conde tovo este por buen consejo, et fízolo assí et fallóse dello muy bien.

Et porque don Johán entendió que este exienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Al que tu enemigo suel seer,
nunca quieras en él mucho creer.

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XX°

De lo que contesció a un rey con un omne quel dixo quel faría alquimia

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta manera:

—Patronio, un omne vino a mí et dixo que me faría cobrar muy grand pro et grand onra, et para esto, que avía mester que

[20] 'no os juntéis con él'.
[21] 'perjudicar'.
[22] 'ofensas', 'daños', 'deshonras'.
[23] 'que comprobéis que no le queda ocasión para nunca ponerse de acuerdo con él'.
[24] 'pero siempre confiad en él sólo en la medida en que no os perjudique'.

EXEMPLO XX°. De procedencia oriental (seguramente de la colección de Al Jawbari), este cuento figura también en el *Félix o Llibre de Meravelles* (cap. 36) de Ramón Llull y en el *Libro del caballero Zifar* (III, 28, «Del consejo que dio el infante Roboán al enperador de Tigrida sobre un físico»). La ejemplaridad del cuento reside menos en el castigo de la avaricia y credulidad del rey que en demostrar la necesidad de que el conde se conduzca sensata, prudentemente («non aventuredes por cosa que non sea cierta» le recomienda Patronio). El segundo de los asuntos, la avaricia del rey, que es un motivo tradicional, no aparece en Ramón Llull, sí en el *Caballero Zifar*. La pericia narrativa de don Juan Manuel logra pre-

catasse alguna cosa de lo mío con que se començasse aquel fecho,[1] ca desque fuesse acabado, por un dinero avría diez. Et por el buen entendimiento que Dios en vós puso, ruégovos que me digades lo que vierdes que me cunple de fazer en ello.

—Señor conde, para que fagades en esto lo que fuere más vuestra pro, plazerme ýa que sopiéssedes lo que contesció a un rey con un omne quel dizía que sabía fazer alquimia.[2]

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, un omne era muy grand golfín et avía muy grand sabor de enrequescer et de salir de aquella mala vida que passava.[3] Et aquel omne sopo que un rey, que non era de muy buen recado, se trabajava de fazer alquimia.[4]

Et aquel golfín tomó cient doblas[5] et limólas, et de aquellas limaduras fizo, con otras cosas que puso con ellas, cient pellas,[6] et cada una de aquellas pellas pesava una dobla, et demás las otras cosas que él mezcló con las limaduras de las doblas. Et fuesse para una villa do era el rey et vistiósse de paños muy assessegados,[7] et levó aquellas pellas et vendiólas a un especiero.[8] Et el especiero preguntó que para qué eran aquellas pellas, et el golfín díxol que para muchas cosas, et señaladamente que sin aquella cosa que se non podía fazer el alquimia, et vendiól todas las cient pellas por cuantía de dos o tres doblas. Et el especiero preguntól cómmo avían nombre aquellas pellas, et el golfín díxol que avían nonbre tabardíe.[9]

Et aquel golfín moró un tiempo en aquella villa en manera de omne muy assessegado et fue diziendo a unos et a otros, en manera de poridat,[10] que sabía fazer alquimia.

sentarnos los dos motivos refundidos en uno y principal: el de la necesaria salvaguarda del *pro* del conde, puesto que debe guardarse tanto de quienes quieran engañarle cuanto de su propia inseguridad, credulidad y avaricia.○

[1] 'era necesario que pusiese algo de lo mío para emprender aquel asunto'.

[2] *alquimia*: 'arte que, supuestamente, permitía transmutar cualquier metal en oro y encontrar la piedra filosofal'.

[3] 'un hombre era muy gran estafador (o truhán, farsante) y tenía grandes deseos de enriquecerse y de salir de aquella penosa vida que llevaba'.○

[4] 'que no tenía gran juicio, se esforzaba en hacer alquimia'.

[5] 'monedas de oro'.

[6] 'bolas', 'pelotas'.○

[7] 'serios, respetables'.

[8] 'boticario'.

[9] *tabardíe*: se trata de un nombre arbitrario creado por don Juan Manuel.○

[10] 'a modo de secreto'.

Et estas nuevas llegaron al rey, et envió por él et preguntól si sabía facer alquimia. Et el golfín, commo quier quel fizo muestra que se quería encobrir et que lo non sabía,[11] al cabo diol a entender que lo sabía, pero dixo al rey quel consejava que deste fecho non fiasse de omne del mundo nin aventurasse mucho de su aver, pero si quisiesse, que provaría antél un poco et quel amostraría lo que ende sabía.[12] Esto le gradesció el rey mucho et paresciól que segund estas palabras que non podía aver ý ningún engaño. Estonce fizo traer las cosas que quiso, et eran cosas que se podían fallar, et entre las otras mandó traer una pella de tabardíe. Et todas las cosas que mandó traer non costaban más de dos o tres dineros.[13] Desque las traxieron et las fundieron antel rey, salió peso de una dobla de oro fino. Et desque el rey vio que de cosa que costaba dos o tres dineros salía una dobla, fue muy alegre et tóvose por el más bienandante del mundo et dixo al golfín que esto fazía, que cuydava el rey que era muy buen omne, que fiziesse más.

Et el golfín respondiól commo si non sopiesse más daquello:

—Señor, cuanto yo desto sabía, todo vos lo he mostrado, et daquí adelante vós lo faredes tan bien commo yo; pero conviene que sepades una cosa: que cualquier destas cosas que mengüe[14] non se podría fazer este oro.

Et desque esto ovo dicho, espedióse del rey et fuesse para su casa.

El rey probó sin aquel maestro de fazer el oro, et dobló la recepta et salió peso de dos doblas de oro. Otra vez dobló la recepta, et salió peso de cuatro doblas; et assí commo fue cresciendo la recepta, assí salió pesso de doblas. Desque el rey vio que él podía fazer cuanto oro quisiese, mandó traer tanto daquellas cosas para que pudiese fazer mill doblas. Et fallaron todas las otras cosas, mas non fallaron el tabardíe. Desque el rey vio que, pues menguava el tabardíe, que se non podía fazer el oro, envió por aquel que gelo mostrara fazer et díxol que non podía fazer el oro commo solía. Et él preguntól si tenía todas las cosas que él le diera por escripto. Et el rey díxol que sí, mas quel menguava el tabardíe.

[11] 'aunque le fingió que quería ocultarlo y que no lo sabía'.

[12] 'le enseñaría lo que sabía de ello'.

[13] *dinero*: 'moneda de poco valor'; el dinero de vellón (aleación de plata y cobre) era la décima parte del maravedí; por extensión, su significado pasó a adquirir el valor genérico que tiene en la actualidad.

[14] 'falte'.

Estonce le dixo el golfín que por cualquier cosa que menguasse que non se podía fazer el oro, et que assí lo avía él dicho el primero día. Estonce preguntó el rey si sabía él dó avía este tabardíe, et el golfín le dixo que sí. Entonce le mandó el rey que, pues él sabía dó era, que fuesse él por ello et troxiesse tanto,[15] por que pudiesse fazer tanto cuanto oro quisiesse. El golfín le dixo que commo quier que esto podría fazer otri tan bien o mejor que él,[16] si el rey lo fallasse por su servicio, que yría por ello, que en su tierra fallaría ende asaz. Estonce contó el rey lo que podría costar la conpra et la despensa, et montó muy grand aver.[17]

Et desque el golfín lo tovo en su poder, fuesse su carrera et nunca tornó al rey.[18] Et assí fincó el rey engañado por su mal recabdo. Et desque vio que tardava más de cuanto devía, envió el rey a su casa por saber si sabían dél algunas nuevas. Et non fallaron en su casa cosa del mundo sinon un arca cerrada, et desque la abrieron, fallaron y un escripto que dizía assí:

«Bien creed que non ha en el mundo tabardíe, mas sabet que vos he engañado. Et cuando yo vos dizía que vos faría rico, deviérades me dezir que lo feziesse primero a mí et que me creeríedes».

A cabo de algunos días, unos omnes estavan riendo et trebejando, et escribían todos los omnes que ellos conoscían,[19] cada uno de cuál manera era, et dizían:

«Los ardides son fulano et fulano;[20] et los ricos, fulano et fulano; et los cuerdos, fulano et fulano». Et assí de todas las otras cosas buenas o contrarias. Et cuando ovieron a escribir los omnes de mal recado, escribieron ý el rey.[21] Et cuando el rey lo sopo, envió por ellos et asseguróles que les non faría ningún mal por ello et díxoles que por quél escrivieran por omne de mal recabdo.[22] Et ellos dixiéronle que por razón que diera tan grand ayer a omne estraño et de quien non tenía ningún recabdo. Et el rey les dixo que avían errado et que si viniesse aquel que avía levado el aver, que non fincaría él por omne de mal recabdo.

[15] *troxiesse*: 'trajese'.

[16] *otri*: 'otro'.°

[17] *la conpra... aver*: 'la compra y el gasto (la inversión), y resultó una gran suma'.°

[18] 'siguió su camino (*carrera*) y nunca volvió a ver al rey'.

[19] 'unos hombres estaban burlándose e inscribían (motejaban) a cuantos conocían'.

[20] *ardides*: 'atrevidos, valientes'.°

[21] 'Y cuando hubieron de inscribir a los hombres de mal juicio, incluyeron allí, entre ellos (*ý*), al rey'.

[22] 'como si fuera un hombre de mal juicio (insensato)'.

Et ellos le dixieron que ellos non perdían nada de su cuenta,[23] ca si el otro viniesse, que sacarían al rey del escripto et que pornían a él.

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes que non vos tengan por omne de mal recabdo, non aventuredes por cosa que non sea cierta tanto de lo vuestro que vos arrepintades si lo perdierdes, por fuza de aver grand pro, seyendo en dubda.[24]

Al conde plogo deste consejo, et fízolo assí et fallóse dello bien.

Et veyendo don Johán que este exienplo era bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Non aventuredes mucho la tu riqueza
por consejo del que ha grand pobreza.[25]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXI°

De lo que contesció a un rey moço con un muy grant philósopho a qui lo acomendara su padre

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, assí acaesció que yo avía un pariente a qui amava mucho, et aquel mi pariente finó et dexó un fijo muy pequeñue-

[23] 'no sacaban a nadie de su lista'.

[24] 'que os arrepintierais si lo perdiereis, en la confianza (*por fuza*) de obtener gran provecho, estando en duda'.

[25] 'siguiendo el consejo del muy pobre'.

EXEMPLO XXI°. Depende al parecer de algún cuento de origen árabe. Algunos autores apuestan por el *Libro de los cuarenta visires*; otros, por *Los prados de oro*, de Al-Mas'oudi; en cualquier caso, tanto uno como otro podrían relacionarse con sólo uno de los motivos del ejemplo: el primero, con el lenguaje de las aves; el segundo, con la presencia de un rey joven. Don Juan Manuel los combina y reelabora con una técnica narrativa también oriental, la del «arco lobulado», consistente en la inserción de dos cuentos o motivos secundarios en el marco general: el cuento del rey, el hijo y el filósofo, que, a su vez, encierra el de las cornejas. Dicha combinación nos proporciona el tema central, que, a la vez, justifica la colección entera de cuentos, *El conde Lucanor*, pues se trata de demostrar que, como le indica Patronio al conde, este *castigue* ('aconseje') al hijo de su pariente de forma «que por exiemplos o por palabras maestradas e falagueras le fagades entender su fazienda...». Palabras que nos remiten a las del *Prólogo*: «...[los

lo, et este moço críolo yo.[1] Et por el grand debdo et grand amor que avía a su padre, et otrosí por la grand ayuda que yo atiendo dél desque sea en tiempo para me la fazer,[2] sabe Dios quel amo commo si fuesse mi fijo. Et commo quier que el moço ha buen entendimiento et fío por Dios que será muy buen omne,[3] pero porque la mocedat engaña muchas vezes a los moços et non les dexa fazer todo lo que les cunpliría más, plazerme ýa si la mocedat non engañasse tanto a este moço. Et por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me digades en qué manera podría yo guisar que este moço fiziesse lo que fuesse más aprovechoso para el cuerpo et para la su fazienda.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós fiziésedes en fazienda deste mozo[4] lo que al mío cuydar sería mejor, mucho querría que sopiéssedes lo que contesció a un muy grand philósopho con un rey moço, su criado.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, un rey avía un fijo et diolo a criar a un philósopho en que fiava mucho; et cuando el rey finó, fincó el rey su fijo moço pequeño.[5] Et crióolo aquel philósopho fasta que passó por XV años.[6] Mas luego que entró en la mancebía,[7] començó a despreciar el consejo daquel que lo criara et allegósse a otros consegeros de los mancebos et de los que non avían tan grand debdo con él por que mucho fiziessen por le guardar de daño. Et trayendo su fazienda en esta guisa,[8] ante de poco tienpo llegó su fecho a logar,[9] que tan bien las maneras et costumbres del su cuerpo commo la su fazienda era todo muy empeorado.[10] Et fablavan todas las gentes muy mal de cómmo perdía aquel rey moço el cuerpo et la fazienda. Yendo aquel pleito tan a mal, el philósopho que criara al rey, et se sintía

lectores] non podrán escusar ['evitar'] que, en leyendo el libro, por las palabras falagueras et apuestas que en él fallarán, que non ayan a leer las cosas aprovechosas que son ý mezcladas».○

[1] 'dejó un hijo muy pequeño, y a este joven lo crío y educo yo'.○

[2] 'que espero de él cuando tenga la edad de prestármela (la ayuda)'.

[3] 'muy noble'.

[4] 'en el asunto de este joven'.

[5] 'quedó (*fincó*) como rey su joven hijo pequeño'.

[6] 'hasta los quince años'.

[7] 'juventud, mocedad'.

[8] 'Y llevando su hacienda (sus asuntos) de esta forma'.

[9] 'llevó su vida a tal situación'.

[10] *costumbres*: 'hábitos'.

et le pessaba ende mucho, non sabía qué fazer,[11] ca ya muchas vezes provara de lo castigar con ruego et con falago et aun maltrayéndolo,[12] et nunca pudo fazer ý nada, ca la mocedat lo estorvava todo.[13] Et desque el philósopho vio que por otra manera non podía dar consejo en aquel fecho, pensó esta manera que agora oyredes.

El philósopho començó poco a poco a dezir en casa del rey que él era el mayor agorero del mundo.[14] Et tantos omnes oyeron esto, que lo ovo de saber el rey moço. Et desque lo sopo, preguntó el rey al philósopho si era verdat que sabía catar agüero tan bien commo lo dizían. Et el philósopho, commo quier quel dio a entender que lo quería negar, pero al cabo díxol que era verdat, mas que non era mester que omne del mundo lo sopiesse. Et commo los moços son quexosos para saber et para fazer todas las cosas,[15] el rey, que era moço, quexávase mucho por veer cómmo catava los agüeros el philósopho. Et cuanto el philósopho más lo alongava,[16] tanto avía el rey moço mayor quexa de lo saber. Et tanto afincó al philósopho, que puso con él de yr un día de grand mañana[17] con él a los catar en manera que non lo sopiesse ninguno.

Et madurgaron mucho.[18] Et el philósopho endereçó por un valle en que avía pieça de aldeas yermas;[19] et desque passaron por muchas, vieron una corneja que estava dondo vozes en un árbol. Et el rey mostróla al philósopho, et él fizo contenente que la entendía.[20] Et otra corneja començó a dar vozes en otro árbol, et amas las cornejas estudieron assí dando vozes, a vezes la una et a vezes la otra. Et desque el philósopho escuchó esto una pieça, començó a llorar muy fieramente et ronpió sus paños, et fazía el mayor duelo del mundo.[21]

[11] 'Yendo aquel asunto (*pleito*) tan mal, el filósofo que educó al rey, que se dolía y le pesaba mucho aquello, no sabía qué hacer'.

[12] 'había intentado aconsejarle (*lo castigar*) con ruegos y con cariño, e incluso reprendiéndole'.

[13] 'lo impedía todo'.

[14] *agorero*: 'intérprete de agüeros'.°

[15] *quexosos*: 'impacientes'.

[16] 'retrasaba, posponía'.

[17] 'Y tanto insistió al filósofo, que acordó (*puso*) con él ir un día muy temprano'.

[18] *madurgaron*: 'madrugaron'.

[19] *pieça*: 'cantidad', 'abundancia'.°

[20] 'y él hizo semblante de entenderlo'.°

[21] 'rompió su ropa y dio muestra del mayor dolor del mundo'. Rasgarse los vestidos era una manifestación de duelo durante la Edad Media.

Cuando el rey moço esto vio, fue muy mal espantado et preguntó al philósopho que por qué fazía aquello. Et el philósopho diol a entender que gelo quería negar. Et desque lo affincó mucho, díxol que más quería seer muerto que vivo, ca non tan solamente los omnes, mas que aun las aves entendían ya cómmo, por su mal recabdo, era perdida toda su tierra et toda su fazienda, et su cuerpo despreciado.[22] Et el rey moço preguntól cómmo era aquello.

Et él díxol que aquellas dos cornejas avían puesto de casar el fijo de la una con la fija de la otra,[23] et que aquella corneja que començara a fablar primero que dezía a la otra que pues tanto avía que era puesto aquel casamiento, que era bien que los casassen. Et la otra corneja díxol que verdat era que fuera puesto, mas que agora ella era más rica que la otra, que, loado a Dios, después que este rey regnara, que eran yermas todas las aldeas de aquel valle, et que fallava ella en las casas yermas muchas culuebras[24] et lagartos et sapos et otras tales cosas que se crían en los lugares yermos, porque avían muy mejor de comer que solía, et por ende que non era estonce el casamiento egual. Et cuando la otra corneja esto oyó, començó a reýr et respondiól que dizía poco seso[25] si por esta razón quería alongar el casamiento, que, sól que Dios diesse vida a este rey,[26] que muy aýna sería ella más rica que ella, ca muy aýna sería yermo aquel valle otro do ella morava, en que avía diez tantas aldeas que en el suyo,[27] et que por esto non avía por qué alongar el casamiento. Et por esto otorgaron amas las cornejas de ayuntar luego el casamiento.

Cuando el rey moço esto oyó, pesól ende mucho et començó a cuydar cómmo era su mengua en ermar assí lo suyo.[28] Et desque el philósopho vio el pesar et el cuydar que el rey moço tomava et que avía sabor de cuydar en su fazienda, diol muchos buenos consejos, en guisa que en poco tiempo fue su fazienda toda endereçada, tan bien de su cuerpo commo de su regno.

[22] 'cómo, por su mala cabeza, se había perdido toda su tierra y toda su propiedad, y cómo había despreciado su cuerpo'.

[23] *puesto*: 'acordado, convenido'.

[24] 'culebras'.

[25] 'que hablaba con poca sensatez'.

[26] 'a no ser (*sól*) que Dios diese vida a este rey'.

[27] 'en el que había diez veces más aldeas que en el suyo'.

[28] 'empezó a pensar que actuaba contra sus intereses al dejar yermo (despoblar) así lo suyo'.

Et vós, señor conde, pues criastes este moço[29] et querríades que se endereçasse su fazienda, catad alguna manera que por exienplos o por palabras maestradas et falagueras le fagades entender su fazienda.[30] Mas por cosa del mundo non derrangedes con él[31] castigándol nin maltrayéndol, cuydándol endereçar,[32] ca la manera de los más de los moços es tal, que luego aborrecen al que los castiga. Et mayormente si es omne de grand guisa, ca liévanlo a manera de menosprecio,[33] non entendiendo cuánto lo yerran, ca non han tan buen amigo en el mundo commo el que castiga el moço por que non faga su daño; mas ellos non lo toman assí, sinon por la peor manera. Et por aventura caería tal desamor entre vós et él, que ternía daño a entramos para adelante.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et porque don Johán se pagó mucho deste exienplo, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Non castigues moço maltrayéndol,
mas dilo commol vaya plaziéndol.[34]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXII°

De lo que contesció al león et al toro

Fablava otra vez el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole assí:

—Patronio, yo he un amigo muy poderoso et muy onrado, et commo quier que fasta aquí nunca fallé en él sinon buenas obras,

[29] *criastes*: 'educasteis'.

[30] *falagueras*: 'calculadas (o bien hábiles, astutas) y cariñosas'.°

[31] 'por nada del mundo os extralimitéis con él'.°

[32] 'creyendo que lo enderezáis', o sea, 'que lo lleváis por el buen camino'.

[33] 'Y especialmente si es hombre de elevada condición (*grand guisa*), pues se lo toman como si los menospreciaran'.

[34] 'díselo de forma que (*commo*) lo vaya apreciando'.

EXEMPLO XXII°. La tradición del cuento se remonta de nuevo al *Panchatantra* (libro I), que acaba convirtiéndose, a través del *Hitopadesa*, en el marco del tercer capítulo del *Calila e Dimna*, donde es posible que lo leyera don Juan Manuel. Sin embargo, y pese a que el cuento del «León et del buey» sirve de marco

agora dízenme que me non ama tan derechamente commo suele, et aun que anda buscando maneras por que sea contra mí.[1] Et yo estó agora en grandes dos cuydados:[2] el uno es porque me he recelo que si por aventura él contra mí quisiere seer, que me pueda venir grand daño; el otro es que me he recelo que si él entiende que yo tomo dél esta sospecha et que me vo guardando dél,[3] que él otrosí que fará esso mismo, et que assí yrá cresciendo la sospecha et el desamor poco a poco fasta que nos aviemos a desavenir. Et por la grant fiança que yo en vós he, ruégovos que me consejedes lo que vierdes que más me cunple de fazer en esto.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que desto vos podades guardar, plazerme ýa mucho que sopiésedes lo que conteció al león et al toro.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, el león et el toro eran mucho amigos. Et porque ellos son animalias muy fuertes et muy recias,[4] apoderávanse et enseñorgavan todas las otras anilalias,[5] ca el león con el ayuda del toro apremiava todas las animalias que comen carne,[6] et el toro con el ayuda del león apremiava todas las animalias que pacen la yerva. Et desque todas las animalias entendieron que el león et el toro les apremiavan por el ayuda que fazían el uno al otro et vieron que por esto les vinía

general del asunto en el *Calila*, en *El conde Lucanor* ese cuento queda reducido a un apólogo en que el chacal Dimna es reemplazado por un zorro, más propio del ambiente local. El efecto difuso del *Calila*, con sus interrupciones incidentales, da paso a una mayor intensidad dramática al narrar toda la historia seguida y acumular las sospechas del león con hábil gradación psicológica. Al igual que en el anterior, también ha habido autores que han visto en este alguna referencia autobiográfica. El asunto central gira, no obstante, en torno a la necesidad de conservar la amistad —y el consiguiente *pro* que comporta— y a la de prevenirse prudentemente de los malos consejeros que pretendan minarla. Estrechamente unido a lo anterior, don Juan Manuel insiste otra vez en la conveniencia de delimitar y conservar la jerarquía social, precisamente subrayada por la estructura «piramidal» del relato.°

[1] 'ahora me dicen que no me ama tan rectamente como de costumbre, y además, que trata de encontrar motivos con que ponerse en mi contra'.

[2] 'tengo ahora dos grandes preocupaciones'.

[3] 'si se da cuenta que sospecho de él y que le voy esquivando'.°

[4] 'animales muy fuertes y muy poderosos'; la forma del sustantivo deriva del plural neutro latino (*animalia*).

[5] 'tenían poder y se enseñoreaban del resto de animales'.

[6] *apremiava*: 'oprimía'.

grand premia et grand daño, fablaron todos entre sí qué manera podrían catar para salir desta premia. Et entendieron que si fiziesen desavenir al león et al toro, que serían ellos fuera de la premia de que los trayan apremiados el león et el toro. Et porque el raposo et el carnero eran más allegados a la privança del león et del toro que las otras animalias,[7] rogáronles todas las animalias que trabajassen cuanto pudiessen de meter desavenimiento entre ellos. Et el raposo et el carnero dixieron que se trabajarían cuanto pudiesen por fazer esto que las animalias querían.

Et el raposo, que era consegero del león, dixo al osso, que es el más esforçado et más fuerte de todas las bestias que comen carne en pos el león, quel dixiesse que se recelaba que el toro andava catando manera para le traer cuanto daño pudiesse, et que días avié que gelo avían dicho esto;[8] et commo quier que por aventura esto non era verdat, pero que parasse mientes en ello.

Et esso mismo dixo el carnero, que era consejero del toro, al cavallo, que es el más fuerte animal que ha en esta tierra de las bestias que pacen yerva.

El osso et el cavallo, cada uno dellos, dixo esta razón al león et al toro. Et commo quier que el león et el toro non creyeron esto del todo, aun tomaron alguna sospecha que aquellos que eran los más onrados del su linage et de su compaña que gelo dizían por meter mal entrellos, pero con todo esso ya cayeron en alguna sospecha. Et cada uno dellos fablaron con el raposo et con el carnero, sus privados.

Et ellos dixiéronles que commo quier que por aventura el osso et el cavallo les dizían esto por alguna maestría engañosa, que, con todo esso, que era bien que fuessen parando mientes en los dichos et en las obras que farían dallí adelante el león et el toro; et, segund que viessen, que assí podrían fazer.

Et ya con esto cayó mayor sospecha entre el león et el toro. Et desque las animalias entendieron que el león et el toro tomaron sospecha el uno del otro, començáronles a dar a entender más descubiertamente que cada uno dellos se recelava del otro, et que esto non podría ser sinon por las malas voluntades que tenían escondidas en los coraçones.

[7] *privança*: 'favor, valimiento'.

[8] 'que le dijese (al león) que temía que el toro estaba buscando (*catando*) el modo de perjudicarle cuanto pudiese, y que hacía días (*días avié*) que le habían dicho esto'.

Et el raposo et el carnero, commo falsos consejeros,[9] catando su pro et olvidando la lealtad que avían de tener a sus señores, en logar de los desengañar, engañáronlos. Et tanto fizieron, fasta que el amor[10] que solía seer entre el león et el toro tornó en muy grand desamor. Et desque las animalias, esto vieron, començaron a esforçar a aquellos sus mayorales[11] fasta que les fizieron començar la contienda, et dando a entender cada uno dellos a su mayoral quel guardava,[12] et guardávanse los unos et los otros et fazían tornar todo el daño sobre el león et sobre el toro.[13]

Et a la fin, el pleito vino a esto: que commo quier que el león fizo más daño et más mal al toro et abaxó mucho el su poder et la su onra, pero sienpre el león fincó tan desapoderado dallí adelante,[14] que nunca pudo enseñorar las otras bestias nin apoderarse dellas commo solía, tan bien de las del su linage commo de las otras. Et assí, porque el león et el toro non entendieron que por el amor et el ayuda que el uno tomava del otro eran ellos onrados et apoderados de todas las otras animalias, et non guardaron el amor aprovechoso que avían entre sí et non se sopieron guardar de los malos consejeros, que les dieron malos consejos para salir de su premia et apremiar a ellos,[15] fincaron el león et el toro tan mal de aquel pleito, que assí commo ellos eran ante apoderados de todos, así fueron después todos apoderados dellos.

Et vós, señor conde Lucanor, guardatvos que estos que en esta sospecha vos ponen contra aquel vuestro amigo que vos lo non fagan por vos traer a aquello que troxieron las animalias al león et al toro.[16] Et por ende, conséjovos yo que si aquel vuestro amigo es omne leal et fallastes en él sienpre buenas obras et leales et fiades en dél commo omne deve fiar del buen fijo[17] o del buen

[9] Otra vez hace hincapié en la necesaria diferenciación entre «buenos» y «malos» consejeros.°

[10] 'amistad'. Es otro de los asuntos recurrentes en don Juan Manuel; se trata en concreto del *amor de igualdad*, una de las quince *maneras de amor* descritas en su *Libro infinido*.°

[11] 'comenzaron a espolear a sus jefes (superiores)'.

[12] 'protegía, defendía'.

[13] 'imputaban todo el mal al león y al toro'.

[14] *desapoderado*: 'despojado de poder'.

[15] 'y no respetaron la amistad por interés que se tenían y no se supieron guardar de los malos consejeros, que les dieron malos consejos para salir de su apuro (*premia*) y apremiarlos a ellos'. La amistad por interés es otra de las *maneras de amor, el amor de provecho*, que describe en el *Libro infinido*.

[16] 'que no os lo hagan para poneros (*vos traer*) en la misma situación que pusieron los animales al león y al toro'.

[17] 'como se debe confiar en el buen

hermano, que non creades cosa que vos digan contra él; ante vos consejo quel digades lo que vos dixieren dél, et él luego vos dirá otrosí lo que dixieren a él de vós. Et fazed tan grant escarmiento en los que esta falsedat cuydaren ordir,[18] por que nunca otros se atrevan a lo començar otra vegada. Pero si el amigo non fuere desta manera que es dicha et fuere de los amigos que se aman por el tienpo o por la ventura o por el mester,[19] a tal amigo commo este sienpre guardat que nunca digades nin fagades cosa por que él pueda entender que de vós se mueva mala sospecha nin mala obra contra él, et dat passada a algunos de sus yerros.[20] Ca por ninguna manera non puede seer que tan grant daño vos venga a desora de que ante non veades alguna señal cierta, commo sería el daño que vos vernía si vos desaviniésedes por tal engaño et maestría commo desuso es dicho.[21] Pero al tal amigo[22] sienpre le dat a entender en buena manera que, assí commo cunple a vós la su ayuda, que assí cunple a él la vuestra; et lo uno, faziéndol buenas obras et mostrándol buen talante et non tomando sospecha dél sin razón nin creyendo dicho de malos omnes et dando alguna passada a sus yerros; et lo ál, monstrándol que assí como cunple a vós la su ayuda, que assí cunple a él la vuestra. Por estas maneras durará el amor entre vós et seredes guardados de non caer en el yerro que cayeron el león et el toro.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et entendiendo don Johán que este exienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Por falso dicho de omne mintroso[23]
non pierdas amigo aprovechoso.

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

hijo'; como tantas otras veces, aquí *omne* tiene sentido impersonal.

[18] 'urdir'.

[19] 'que se quieren circunstancialmente, por alguna oportunidad o por necesidad'; otras tres *maneras de amor* expuestas en el *Libro infinido*.

[20] *dat passada*: 'disculpad, perdonad'.

[21] *desaviniésedes*: 'enemistaseis'.

[22] 'a un amigo como éste'.

[23] 'mentiroso'.

EXEMPLO XXIII°

De lo que facen las formigas para se mantener

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta menera:

—Patronio, loado a Dios, yo só assaz rico. Et algunos conséjanme que, pues lo puedo fazer, que non tome otro cuydado sinon tomar plazer et comer et beber et folgar, que assaz he para mi vida et aun que dexe a míos fijos bien heredados.[1] Et por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me consejedes lo que vos paresce que devo fazer.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, commo quier que el folgar et tomar plazer es bueno, para que vós fagades en esto lo que es más aprovechoso, plazerme ýa que sopiéssedes lo que faze la formiga para mantenimiento de su vida.[2]

Et el conde le preguntó cómmo era aquello, et Patronio le dixo:

—Señor conde Lucanor, ya vós veedes cuánto pequeña cosa es la formiga, et, segund razón, non devía aver muy grand apercebimiento, pero fallaredes que cada año, al tiempo que los omnes cogen el pan,[3] salen ellas de sus formigueros et van a las eras et

EXEMPLO XXIII°. El motivo se figura ya en la *Historia naturalis* (XI, 36) de Plinio, lo que no obsta para que haya habido una mediación, como quiere más de un crítico, de fuentes judías y árabes, ni para que lo reelabore con la similar referencia bíblica (*Proverbios*, VI, 6-8). También se han citado como posibles fuentes remotas, entre muchas otras, Horacio, *Sátiras*, I, 1; Virgilio, *Eneida*, IV; el *De solertia animalium*, XI, de Plutarco; o el *Physiologus*. El tema central de la previsión es evidente; no obstante, hay otro motivo que podría pasar inadvertido: los nobles como el conde Lucanor, al igual que las hormigas, que *por naturaleza* trabajan para mantenerse, también deben trabajar continuamente para mantener o conservar su estado; no deben permitir que el *folgar* lo ponga en peligro. En tal sentido, se puede vincular con los ejemplos XVI, XXXIII y XXXVII. Los estamentos sociales, de acuerdo con la concepción de don Juan Manuel, son tan inmutables como las leyes de la naturaleza (baste ver el ejemplo XIX), pero no por ello sus representantes, pertrechados del pertinente código caballeresco, deben dejar de prever posibles contingencias ni de proveerse para el futuro.○

[1] 'e incluso para dejar a mis hijos una buena herencia'.○

[2] 'para su sustento'.

[3] *et segund razón... el pan*: 'y, lógicamente, no debería tener una gran inteligencia, pero veréis que cada año, en el tiempo en que los hombres cosechan el trigo'.

traen cuanto pan pueden para su mantenimiento et métenlo en sus casas. Et a la primera agua que viene, sácanlo fuera. Et las gentes dizen que lo sacan a enxugar,[4] et non saben lo que dizen, ca non es assí la verdat. Ca bien sabedes vós que cuando las formigas sacan la primera vez el pan fuera de sus formigueros, que estonce es la primera agua et comiença el invierno, et pues si ellas cada que lloviesse[5] oviessen de sacar el pan para lo enxugar, luenga lavor ternían. Et demás, que non podrían aver sol para lo enxugar, ca en el invierno non faze tantas vegadas sol que lo pudiessen enxugar.

Mas la verdat por que ellas lo sacan la primera vez que llueve es esta: ellas meten cuanto pan pueden aver en sus casas una vez, et non catan por ál sinon por traer cuanto fallan.[6] Et desque lo tienen ya en salvo, cuydan que tienen ya recabdo para su vida esse año. Et cuando viene la lluvia et se moja el pan, comiença de nacer.[7] Et ellas veen que si el pan nace en los formigueros, que en logar de se governar dello,[8] que su pan mismo las mataría et serían ellas ocasión de su daño.[9] Et entonce sácanlo fuera et comen aquel coraçón que ha en cada grano de que sale la semiente et dexan todo el grano entero. Et después, por lluvia que faga, non puede nacer, et goviérnanse dél todo el año.[10] Et aun fallaredes que maguer que tengan cuanto pan les conplía,[11] que cada que buen tiempo faze, non dexan de acarrear cualesquier erbizuelas que fallan.[12] Et esto fazen recelando que les non cunplirá aquello que tienen. Et mientre han tienpo, non quieren estar de valde[13] nin perder el tienpo que Dios les da, pues se pueden aprovechar dél.

[4] 'secar'.

[5] 'cada vez que lloviese'.

[6] 'no se preocupan (*catan*) de otra cosa más que de traer cuanto encuentran'.

[7] 'germinar'.

[8] 'en vez de mantenerse con ello'.

[9] 'serían la causa de su mal'.

[10] El fragmento de Plinio citado arriba difiere del de don Juan Manuel: aquel afirma que las hormigas roen las semillas antes de almacenarlas para que no germinen, apartan las más grandes para ponerlas en el hormiguero y sacan fuera las semillas mojadas por la lluvia («Semina adrosa condunt ne rursus in frugem exeant e terra, maiora ad introitum dividunt, madefacta imbre proferunt atque siccunt»); parecida a la de Plinio es la descripción del *Physiologus* (XVIII). Sin embargo, en este no se habla de prevenir la germinación, sino de que se pudra el grano: «cuando encierran el grano en sus graneros, lo separan en dos partes, no sea que, llegando de pronto el invierno, se pudra todo y perezcan de hambre».

[11] 'aunque tengan todo el trigo que necesiten'.

[12] 'no dejan de acarrear cualesquiera hierbecillas que encuentran'.

[13] 'no quieren estar inactivas'.

Et vós, señor conde, pues la formiga, que es tan mesquina cosa, ha tal entendimiento et faze tanto por se mantener, bien devedes cuydar que non es buena razón para ningún omne, et mayormente para los que han de mantener grand estado et governar a muchos, en querer sienpre comer de lo ganado.[14] Ca cierto sed que por grant aver que sea, onde sacan cada día et non ponen ý nada, que non puede durar mucho, et demás paresce muy grand amortiguamiento et grand mengua de coraçón.[15] Mas el mío consejo es este: que si queredes comer et folgar, que lo fagades sienpre manteniendo vuestro estado et guardando vuestra onra et catando et aviendo cuydado cómmo avredes de que lo cunplades, ca si mucho ovierdes et bueno quisierdes seer, assaz avredes logares en que lo despendades a vuestra onra.[16]

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, et fízolo assí et fallósse ende bien.

Et porque don Johán se pagó deste exienplo, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Non comas sienpre lo que has ganado,
vive tal vida que mueras onrado.[17]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXIIII°

De lo que contesció a un rey que quería provar a tres sus fijos

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole assí:

—Patronio, en la mi casa se crían muchos moços, dellos omnes de grand guisa et dellos que lo non son tanto,[1] et veo en ellos

[14] 'adquirido, obtenido'; pero también 'comprado, apropiado (recientemente, se entiende)'.

[15] 'y además da muestra de muy gran debilidad y de falta de valor'.

[16] 'tendréis bastantes ocasiones en las que podáis gastarlo (*despendades*) para vuestra honra'.[O]

[17] 'lleva una vida que te permita morir honrado'.

EXEMPLO XXIIII°. El tradicional motivo del rey que prueba a sus hijos y el consecuente triunfo del menor presenta variantes prácticamente infinitas; la

[1] 'unos, altos nobles; otros, no tanto'.

muchas maneras et muy estrañas.[2] Et por el grand entendimiento que vós avedes, ruégovos que me digades, cuanto vós entendedes,[3] en qué manera puedo yo conoscer cuál moço recudrá a seer mejor omne.[4]

—Señor conde —dixo Patronio—, esto que me vós dezides es muy fuerte cosa de vos lo dezir ciertamente,[5] ca non se puede saber ciertamente ninguna cosa de lo que es de venir; et esto que vós preguntades es por venir, et por ende non se puede saber ciertamente. Mas lo que desto se puede saber es por señales que parescen en los moços, tan bien de dentro commo de fuera. Et las que parescen de fuera son las figuras de la cara et el donaire[6] et la color et el talle del cuerpo et de los mienbros, ca por estas cosas paresce la señal de la conplisión[7] et de los miembros principales, que son el coraçón et el meollo[8] et el fígado. Commo quier que estas son señales, non se puede por esto saber lo cierto, ca pocas vezes se acuerdan todas las señales a una cosa,[9] ca si las unas señales muestran lo uno, muestran las otras el contrario; pero a lo más, segund son estas señales, assí recuden las obras.[10]

Et las más ciertas señales son las de la cara, et señaladamente

de don Juan Manuel hay que relacionarla con el cuento del rey y sus tres hijos que figura en las *Mil y una noches* y en la versión griega del *Sendebar*; también figura en la *Scala coeli*. El relato, en tanto que describe las *obras et maneras* de los hijos, o sea, sus hechos y costumbres o caracteres, sirve de contrapunto a su marco: al dilatado parlamento inicial de Patronio sobre las *señales* externas, o sea, sobre las apariencias. A su vez, la estructura subraya esta doble dimensión externa e interna: mientras los dos hijos mayores observan la ciudad sólo por encima, paseando —o ni tan siquiera eso—, el meticuloso e interesado análisis de las interioridades de esta por parte del hijo menor resulta análogo al que el rey somete a cada uno de sus hijos y al que Lucanor deberá acometer con los *moços* de su casa por consejo de Patronio.°

[2] 'compruebo en ellos muchas y muy diversas (*estrañas*) maneras de ser'.°

[3] 'os ruego que me digáis, en lo que vos entendéis'.

[4] 'llegará a ser (se convertirá en) mejor hombre'.°

[5] 'es un asunto muy importante (*fuerte cosa*) para decíroslo con certeza'.

[6] 'gracia', 'gentileza'.

[7] 'complexión, constitución'.

[8] 'el cerebro y la médula'.°

[9] 'Aunque sean señales, no se puede saber la verdad, pues pocas veces corresponden (concuerdan) todas las señales a un mismo sentido'.

[10] Nótese que, a pesar de que don Juan Manuel no manifiesta una confianza plena, sí afirma que, generalmente (*a lo más*), hay que creer que las tipologías (*señales*) descritas en los tratados de fisiognomía comportan (*recuden*) semejantes resultados.°

las de los ojos, et otrosí el donayre, ca muy pocas vezes fallescen estas.[11] Et non tengades que el donarie[12] se dize por seer omne fermoso en la cara nin feo, ca muchos omnes son pintados[13] et fermosos, et non han donarie de omne; et otros parescen feos, que han buen donario para seer omnes apuestos.[14]

Et el talle del cuerpo et de los mienbros muestran señal de la conplisión et paresce si deve seer valiente o ligero et las tales cosas. Mas el talle del cuerpo et de los mienbros non muestran ciertamente cuáles deven seer las obras. Et con todo esto, estas son señales. Et pues digo señales, digo cosa non cierta, ca la señal sienpre es cosa que paresce por ella lo que deve seer, mas non es cosa forçada que sea assí en toda guisa.[15] Et estas son las señales de fuera, que sienpre son muy dubdosas para conoscer lo que vós me preguntades. Mas para conoscer los moços por las señales de dentro, que son yacuanto más ciertas,[16] plazerme ya que sopiésedes cómmo provó una vez un rey moro a tres fijos que avía por saber cuál dellos sería mejor omne.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, un rey moro avía tres fijos. Et porque el padre puede fazer que regne cual fijo de los suyos él quisiere, después que el rey llegó a la vegez, los omnes buenos de su tierra pidiéronle por merced que les señalasse cuál daquellos sus fijos quería que regnasse en pos él. Et el rey díxoles que dende a un mes gelo diría.[17]

Et cuando vino a ocho o a dies días,[18] una tarde dixo al fijo mayor que otro día grand mañana quería cavalgar[19] et que fuesse con él. Otro día vino el fijo infante mayor al rey, pero que non tan mañana commo el rey, su padre, dixiera.[20] Et desque llegó, díxol el rey que se quería vestir, quel fiziesse traer los paños. El infante dixo al camarero que troxiesse los paños; el camarero preguntó que cuáles paños quería. El infante tornó al rey et preguntól que cuáles paños quería. El rey díxole que el alju-

[11] *fallescen*: 'fallan, engañan'.

[12] 'no creáis que donaire'.

[13] 'bellos', 'bien parecidos'.

[14] 'tienen buen donaire, como si fuesen guapos'.○

[15] 'pero no es nada forzoso (*cosa forçada*) que se haya de cumplir en cualquier circunstancia'.

[16] 'bastante más ciertas'.□

[17] 'que en el plazo de (*dende a*) un mes se lo diría'.○

[18] 'Y pasados ocho o diez días'.

[19] *grand mañana*: 'muy de mañana'.

[20] 'aunque no tan temprano (*mañana*) como el rey, su padre, dijera'.○

ba,[21] et él tornó al camarero et díxole que el aljuba quería el rey. Et el camarero le preguntó que cuál almexía quería,[22] et el infante tornó al rey a gelo preguntar. Et assí fizo por cada vestidura, que sienpre yva et vinía por cada pregunta, fasta que el rey tovo todos los paños. Et vino el camarero et le vistió et lo calçó.

Et desque fue vestido et calçado, mandó el rey al infante que fiziesse traer el cavallo, et él dixo al que guardava los cavallos del rey quel troxiesse el cavallo. Et el que los guardava díxole que cuál cavallo traería, et el infante tornó con esto al rey; et assí fizo por la siella et por el freno et por el espada et por las espuellas. Et por todo lo que avía mester para cavalgar, por cada cosa fue preguntar al rey. Desque todo fue guisado,[23] dixo el rey al infante que non podía cavalgar, et que fuesse él andar por la villa et que parasse mientes a las cosas que vería por que lo sopiesse retraer al rey.[24] El infante cavalgó et fueron con él todos los onrados omnes del rey et del regno, et yvan ý muchas trompas et tabales[25] et otros estrumentos. El infante andido una pieça por la villa,[26] et desque tornó al rey, preguntól quél parescía de lo que viera. Et el infante díxole que bien le parescía, sinon quel fazían muy grand roýdo aquellos estrumentes.[27]

Et a cabo de otros días, mandó el rey al fijo mediano que veniesse a él otro día mañana, et el infante fizolo assí. Et el rey fizo todas las pruevas que fiziera al infante mayor, su hermano, et el infante fizolo et dixo bien commo el hermano mayor.[28]

Et a cabo de otros días, mandó al infante menor, su fijo, que fuesse con él de grand mañana. Et el infante madurgó ante que el rey despertasse[29] et esperó fasta que despertó el rey; et luego que fue espierto,[30] entró el infante et omillósele con la reverencia que devía.[31] Et el rey mandól quel fiziesse traer de vestir. Et

[21] *aljuba*: 'vestidura a modo de gabán de mangas cortas y estrechas'; la usaban tanto los árabes como los cristianos, los hombres y las mujeres, de todas las clases sociales; del árabe *al-gubbah*.

[22] *almexía*: 'especie de túnica o manto pequeño que usaban los moros, de seda o de otro tejido delicado o rico'; del árabe *al-mehsiya*.

[23] 'preparado, dispuesto'.

[24] 'para que lo pudiese contar al rey'.

[25] 'atabales', 'timbales'.

[26] *andido una pieça*: 'anduvo un rato'.º

[27] 'salvo que (*sinon que*) armaban muy gran ruido aquellos instrumentos'.º

[28] 'y contestó igual que el hermano mayor'.

[29] *madurgó*: 'madrugó'.

[30] 'e inmediatamente después de despertarse'.

[31] 'con el acatamiento (o 'rindió el homenaje') que le era debido'.

el infante preguntól qué paños quería, et en una vez le preguntó por todo lo que avía de vestir et de calçar,[32] et fue por ello et tráxogelo todo. Et non quiso que otro camarero lo vestiesse nin lo calçasse sinon él, dando a entender que se ternía por de buenaventura si el rey, su padre, tomasse plazer o servicio de lo que él pudiesse fazer. Et que pues su padre era, que razón et aguisado era del fazer cuantos servicios et omildades pudiesse.[33]

Et desque el rey fue vestido et calçado, mandó al infante quel fiziese traer el cavallo. Et él preguntóle cuál cavallo quería et con cuál siella et con cuál freno et cuál espada, et por todas las cosas que eran mester paral cavalgar et quién quería que cavalgasse con él; et assí por todo cuanto cunplía. Et desque todo lo fizo, non preguntó por ello más de una vez, et tráxolo et aguisólo commo el rey lo avía mandado.[34]

Et desque todo fue fecho, dixo el rey que non quería cavalgar, mas que cavalgasse él et quel contasse lo que viesse. Et el infante cavalgó et fueron con él todos, commo fizieran con los otros sus hermanos. Mas él nin ninguno de sus hermanos nin omne del mundo non sabié nada de la razón por que el rey fazía esto.

Et desque el infante cavalgó, mandó quel mostrassen toda la villa de dentro et las calles et dó tenía el rey sus tesoros, et cuántos podían seer, et las mezquitas et toda la nobleza de la villa de dentro[35] et las gentes que ý moravan. Et después salió fuera et mandó que saliessen allá todos los omnes de armas, et de cavallo et de pie, et mandóles que trebejassen[36] et le mostrassen todos los juegos de armas et de trebejos, et vio los muros et las torres et las fortalezas de la villa. Et desque lo ovo visto, tornósse paral rey, su padre.

Et cuando tornó era ya muy tarde. Et el rey le preguntó de las cosas que avía visto. Et el infante le dixo que si a él non pesasse, que él le diría lo quel parescía de lo que avía visto. Et el rey le mandó, so pena de la su bendición, quel dixiesse lo quel parescía. Et el infante le dixo que commo quier que él era muy leal rey, quel parescía que non era tan bueno commo devía, ca si lo fuesse, pues avía tan buena gente et tanta et tan grand poder et

[32] *en una vez*: 'de una vez'.

[33] 'que era razonable y conveniente hacer cuantos servicios y homenajes pudiese'.

[34] *aguisólo*: 'lo dispuso'.

[35] 'todo lo digno o notable dentro de la villa'.

[36] 'torneasen, justasen'.

tan grand aver, et que si por él non fincasse,[37] que todo el mundo devía ser suyo.

Al rey plogo mucho deste denuesto que el infante le dixo.[38] Et cuando vino el plazo a que avía de dar respuesta a los de la tierra, díxoles que aquel fijo les dava por rey.

Et esto fizo por las señales que vio en los otros et por las que vio en este. Et commo quier que más quisiera cualquier de los otros para rey, non tovo por aguissado de lo fazer[39] por lo que vio en los unos et en el otro.

Et vós, señor conde, si queredes saber cuál moço sería mejor, parat mientes a estas tales cosas, et assí podredes entender algo, et por aventura lo más dello, que ha de ser de los moços.

Al conde plogo mucho de lo que Patronio le dixo.

Et porque don Johán tovo este por buen exienplo, fizolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Por obras et maneras podrás conoscer
a los moços cuáles deven los más seer.[40]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXV°

De lo que contesció al conde de Provencia, cómmo fue librado de la prisión por el consejo que le dio Saladín

El conde Lucanor fablava una vez con Patronio, su consegero, en esta manera:

—Patronio, un mío vasallo me dixo el otro día que quería casar una su parienta. Et assí commo él era tenudo de me consejar

[37] 'y que si por él no quedase (*fincase*)'.

[38] *denuesto*: 'reproche', 'reparo'.

[39] 'no le pareció acertado hacerlo'.

[40] 'cómo son la mayor parte de los jóvenes'.

EXEMPLO XXV°. Una parte de la crítica apuesta por el origen oriental del cuento, principalmente porque Saladín (Yussuf Salah-ed-Din, 1137-1193, sultán de Egipto y de Siria) es el protagonista; sin embargo, es notorio que su intervención en varias anécdotas —el mismo don Juan Manuel le hace aparecer de nuevo en el ejemplo L— se debe más a su fama de hombre sabio y prudente, liberal y cortés, benévolo con los suyos y con sus enemigos, que al origen árabe

lo mejor que él pudiesse,[1] que me pidía por merced quel consejasse en esto lo que entendía que era más su pro, et díxome todos los casamientos quel trayan.[2] Et porque este es omne que yo querría que lo acertasse muy bien[3] et yo sé que vós sabedes mucho de tales cosas, ruégovos que me digades lo que entendedes en esto, por quel yo pueda dar tal consejo que se falle él bien dello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que podades bien consejar a todo omne que aya de casar su parienta, plazerme ýa mucho que sopiéssedes lo que contesció al conde de Provencia con Saladín, que era soldán de Babilonia.[4]

El conde Lucanor le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, un conde ovo en Provencia que fue muy buen omne et deseava mucho fazer en guisa por quel oviesse Dios merced al alma[5] et ganasse la gloria del Paraýso, faziendo tales obras que fuessen a grand su onra et del su estado. Et para que esto pudiesse conplir, tomó muy grand gente consigo, et muy bien aguisada, et fuesse para la Tierra Sancta

del asunto. Otra porción de críticos lo refiere a la tradición occidental, aunque nadie ha llegado tan lejos como Devoto, para quien la preferencia por un yerno pobre pero de buenas prendas, antepuesto a uno rico y menos virtuoso, además de ser un tema tradicional, figura de forma aproximada en Valerio Máximo (libro VII, capítulo II, núm. 9 de los ejemplos extranjeros), donde Temístocles prefiere un hombre sin dinero al dinero sin hombre, fórmula que pasa textualmente a Jacques de Vitry. En cualquier caso, tales fuentes darían cuenta de uno de los motivos del ejemplo, el de la figura y virtudes de Saladino, pero no de su función de buen consejero, por la que lo trae a colación don Juan Manuel («todo este bien vino por el buen consejo que el soldán le dio»). A este respecto hay que dar la razón a la parte de la crítica que apunta que este ejemplo, el I y el L (donde vuelve a aparecer Saladino), que tratan de la importante función de los consejeros de los nobles, están significativamente dispuestos, respectivamente, en la mitad, al principio y al final del libro, funcionando a modo de eje central, prólogo y epílogo. El otro motivo lo constituye el perfil, la semblanza, del hombre cabal y perfecto que traza don Juan Manuel («el mejor omne et el más conplido e más sin ninguna mala tacha»), o sea, la encarnación de la *virtus* humana, y también aquí hemos de notar la importancia del sultán. En efecto, la historia del yerno del conde de *Provencia* (el verdadero *omne*) está enmarcada por la de otro *omne* cabal, Saladino, que ya otras veces fue traído como ejemplo para situaciones que ganaban prestigio al ser encuadradas en el marco de una ilustre figura, lejana y ejemplar, al decir de A. Castro. De este modo, el sultán ofrece el doble marco narrativo y humano.°

[1] *era tenudo*: 'estaba obligado'.

[2] 'proponían'.

[3] 'atinase muy bien (en la elección)'.

[4] Se refiere a Provenza y al sultán (*soldán*) Saladino.

[5] 'de manera que Dios tuviese merced de su alma'.°

de Ultramar, poniendo en su coraçón que, por quequier quel pudiesse acaescer, que sienpre sería omne de buenaventura, pues le vinía estando él derechamente en servicio de Dios.[6] Et porque los juyzios de Dios son muy marabillosos et muy ascondidos, et Nuestro Señor tiene por bien de tentar muchas vezes a los sus amigos, pero si aquella temptación saben sofrir, sienpre Nuestro Señor guisa que torne el pleyto a onra et a pro de aquel a quien tienta;[7] et por esta razón tovo Nuestro Señor por bien de temptar al conde de Provencia et consentió que fuesse preso en poder del soldán. Et commo quier que estava preso, sabiendo Saladín la grand bondat del conde, fazíale mucho bien et mucha onra; et todos los grandes fechos que avía de fazer, todos los fazía por su consejo. Et tan bien le consejava el conde et tanto fiava dél el soldán, que commo quier que estava preso, que tan grand logar et tan grand poder avía et tanto fazían por él en toda la tierra de Saladín commo farían en la suya misma.

Cuando el conde se partió de su tierra, dexó una fija muy pequeñuela. Et el conde estudo tan grand tiempo en la prisión,[8] que era ya su fija en tiempo para casar. Et la condessa, su muger, et sus parientes enviaron dezir al conde cuántos fijos de reys et otros grandes omnes la demandavan por casamiento.

Et un día, cuando Saladín vino a fablar con el conde, desque ovieron acordado aquello por que Saladín allí viniera, fabló con él el conde en esta manera:

—Señor, vós me fazedes a mí tanta merced et tanta onra et fiades tanto de mí, que me ternía por muy de buenaventura si vos lo pudiesse servir. Et pues vós, señor, tenedes por bien que vos conseje yo en todas las cosas que vos acaescen, atreviéndome a la vuestra merced et fiando del vuestro entendimiento, pídovos por merced que me consejedes en una cosa que a mí acaesció.

El soldán gradesció esto mucho al conde et díxol quel consejaría muy de grado, et aun quel ayudaría muy de buenamente en cualquier cosa quel cunpliesse.[9] Entonce le dixo el conde de los

[6] 'por cualquier cosa que le pudiese suceder, siempre le acompañaría la buena suerte, pues la tenía por servir rectamente a Dios'.

[7] 'Nuestro Señor siempre procura que el asunto (*pleyto*) redunde en honra y provecho del que es tentado'.

[8] *estudo*: 'estuvo'.

[9] 'le ayudaría con mucho gusto en cualquiera cosa que le hiciera falta'.

casamientos quel movían para aquella su fija[10] et pidiól por merced quel consejasse con quién la casaría.

Et Saladín respondió assí:

—Conde, yo sé que tal es el vuestro entendimiento, que en pocas palabras que vos omne diga entendredes todo el fecho. Et por ende vos quiero consejar en este pleito segund lo yo entiendo. Yo non conosco todos estos que demandan vuestra fija qué linage o qué poder han o cuáles son en los sus cuerpos o cuánta vecindat han conbusco o qué mejoría han los unos de los otros,[11] et por ende, que non vos puedo en esto consejar ciertamente; mas el mío consejo es este: que casedes vuestra fija con omne.[12]

El conde gelo tovo en merced et entendió muy bien lo que aquello quería dezir. Et envió el conde dezir a la condessa su muger et a sus parientes el consejo que el soldán le diera, et que sopiesse de cuántos omnes fijos dalgo avía en todas sus comarcas, de qué maneras et de qué costumbres et cuáles eran en los sus cuerpos. Et que non casassen por su riqueza nin por su poder, mas quel enviassen por escripto dezir qué tales eran en sí los fijos de los reyes et de los grandes señores que la demandavan[13] et qué tales eran los otros omnes fijos dalgo que eran en las comarcas.

Et la condessa et los parientes del conde se marabillaron desto mucho,[14] pero fizieron lo quel conde les envió mandar et posieron por escripto todas las maneras et costunbres buenas et contrarias que avían todos los que demandavan la fija del conde, et todas las otras condiciones que eran en ellos. Et otrosí escribieron cuáles eran en sí los otros omnes fijos dalgo que eran en las comarcas et enviáronlo todo contar al conde.

Et desque el conde vio este escripto, mostrólo al soldán. Et desque Saladín lo vio, commo quier que todos eran muy buenos, falló en todos los fijos de los reyes et de los grandes señores en cada uno algunas tachas: o de seer mal acostumbrados en comer o en beber, o en seer sañudos o apartadizos o de mal recebimiento

[10] *movían*: 'proponían', 'ofrecían'.

[11] 'o qué ventaja (*mejoría*) tienen los unos sobre los otros'.

[12] *omne* tiene aquí un sentido indefinido, pero sin perjuicio del que tiene más abajo: 'todo un hombre'; o sea, 'alguien que posea la dignidad, el valor, la virtud y las cualidades inequívocamente humanas'.

[13] *qué tales eran en sí*: 'cómo eran en realidad', 'qué cualidades tenían'.

[14] 'les extrañó mucho esto'.

a las gentes,[15] et pagarse de malas compañas o enbargados de su palabra[16] o alguna otra tacha de muchas que los omnes pueden aver. Et falló que un fijo de un rico omne que non era de muy grand poder, que, segund lo que parescía dél en aquel escripto, que era el mejor omne et el más conplido et más sin ninguna mala tacha de que él nunca oyera fablar. Et desque esto oyó el soldán, consejó al conde que casasse su fija con aquel omne, ca entendió que, commo quier que aquellos otros eran más onrados et más fijos dalgo, que mejor casamiento era aquel et mejor casava el conde su fija con aquel que con ninguno de los otros en que oviesse una mala tacha, cuanto más si oviesse muchas. Et tovo que más de preciar era el omne por las sus obras que non por su riqueza nin por nobleza de su linage.[17]

El conde envió mandar a la condessa et a sus parientes que casassen su fija con aquel que Saladín le mandara.[18] Et commo quier que se marabillaron mucho ende, enviaron por aquel fijo de aquel rico omne et dixiéronle lo que el conde les envió mandar. Et él respondió que bien entendía que el conde era más fijo dalgo et más rico et más onrado que él, pero que si él tan grant poder oviesse, que bien tenía que toda muger sería bien casada con él. Et que esto que fablavan con él, si lo dizían por non lo fazer, que tenía que le fazían muy grand tuerto et quel querían perder de valde.[19] Et ellos dixieron que lo querían fazer en toda guisa[20] et contáronle la razón en cómmo el soldán consejara al conde quel diesse su fija ante que a ninguno de los fijos de los reyes nin de los otros grandes señores, señaladamente porquel escogiera por omne. Desque él esto oyó, entendió que fablavan verdaderamente en el casamiento et tovo que, pues Saladín lo escogiera por omne et le fiziera allegar a tan grand onra, que non sería él omne si non fiziese en este fecho lo que pertenescía.

Et dixo luego a la condessa et a los parientes del conde que

[15] 'coléricos o esquivos o poco sociables'; el último, literalmente, vale por 'de mala acogida a la gente', o sea, 'poco educados'.

[16] 'con poca facilidad de palabra', 'tartamudos'.

[17] Aquí aparece la definición de *omne* arriba anunciada: la *virtus* se reconoce por las obras o acciones individuales (tal como le ocurría al hijo menor del cuento anterior), no por las de los antepasados.

[18] *envió mandar*: 'mandó decir'.

[19] 'si lo que le decían no querían hacerlo, creía que sería para él un grave perjuicio (*tuerto*) y que lo querían agraviar sin motivo (*de valde*)'.

[20] 'a toda costa', 'forzosamente'.

si ellos querían que creyesse él que gelo dizían verdaderamente, quel apoderasen luego de todo el condado et de todas las rendas,[21] pero non les dixo ninguna cosa de lo que él avía pensado de fazer. A ellos plogo de lo que él les dizía et apoderáronle luego de todo. Et él tomó muy grand aver et en grand poridat armó pieça de galeas et tovo muy grand aver guardado.[22] Et desque esto fue fecho, mandó guisar sus bodas para un día señalado.

Et desque las bodas fueron fechas muy ricas et muy onradas, en la noche, cuando se ovo de yr para su casa do estava su muger,[23] ante que se echassen en la cama, llamó a la condessa et a sus parientes et díxoles en grant poridat que bien sabién que el conde le escogiera entre otros muy mejores que él, et que lo fiziera porque el soldán le consejara que casasse su fija con omne. Et pues el soldán et el conde tanta onra le fizieran et lo escogieran por omne, que ternía él que non era omne si non fiziesse en esto lo que pertenescía. Et que se quería yr et que les dexava aquella donzella con qui él avía de casar et el condado, que él fiava por Dios que él le endereçaría por que entendiessen las gentes que fazía fecho de omne.[24]

Et luego que esto ovo dicho, cavalgó et fuesse en buenaventura. Et endereçó al regno de Armenia, et moró ý tanto tienpo fasta que sopo muy bien el lenguage et todas las maneras de la tierra.[25] Et sopo cómmo Saladín era muy caçador.

Et él tomó muchas buenas aves et muchos buenos canes et fuesse para Saladín, et partió aquellas sus galeas et puso una en cada puerto et mandóles que nunca se partiessen ende fasta quél gelo mandasse.

Et desque él llegó al soldán, fue muy bien recebido, pero non le besó la mano nin le fizo ninguna reverencia de las que omne deve fazer a su señor. Et Saladín mandól dar todo lo que ovo mester, et él gradescióngelo mucho, mas non quiso tomar dél ninguna cosa et dixo que non viniera por tomar nada dél. Mas por cuanto bien oyera dezir dél, que si él por bien toviesse, que quería vevir algún tienpo en la su casa por aprender alguna cosa de cuanto bien avía en él et en las sus gentes. Et porque sabía que el

[21] 'que en seguida (*luego*) le diesen poder en todo el condado y en todas las rentas'.

[22] 'y en gran secreto armó unas cuantas (*pieça*) galeras y se reservó y guardó mucho dinero'.

[23] *casa*: 'habitación'.

[24] *endereçaría*: 'guiaría'.

[25] 'y todas las costumbres del lugar (del país)'.

soldán era muy caçador, que él traýa muchas aves et muy buenas et muchos canes. Et si la su merced fuesse, que tomasse ende lo que quisiesse, et con lo quel fincaría a él, que andaría con él a caça et le faría cuanto servicio pudiesse en aquello et en ál.

Esto le gradesció mucho Saladín et tomó lo que tovo por bien de lo que él traýa, mas por ninguna guisa nunca pudo guisar que el otro tomasse dél ninguna cosa[26] nin le dixiesse ninguna cosa de su fazienda nin oviesse entrellos cosa por que él tomasse ninguna carga de Saladín por que fuesse tenido de lo guardar. Et assí andido en su casa un grand tienpo.[27]

Et commo Dios acarrea cuando su voluntad es,[28] las cosas que Él quiere, guisó que alançaron los falcones a unas grúas.[29] Et fueron matar la una de las grúas a un puerto de la mar do estava la una de las galeas que el yerno del conde ý pusiera. Et el soldán, que yva en muy buen cavallo, et él en otro, alongáronse tanto de las gentes,[30] que ninguno dellos non vio por dó yva. Et cuando Saladín llegó do los falcones estavan con la grúa, descendió mucho aýna por los acorrer.[31] Et el yerno del conde que vinía con él, de quel vio en tierra, llamó a los de la galea. Et el soldán, que non parava mientes sinon por cebar sus falcones,[32] cuando vio la gente de la galea en derredor de sí fue muy espantado. Et el yerno del conde metió mano a la espada et dio a entender quel quería ferir con ella. Et cuando Saladín esto vio, començósse a quexar mucho diziendo que esto era muy grand trayción. Et el yerno del conde le dixo que non mandasse Dios,[33] que bien sabía él que nunca él le tomara por señor, nin quisiera tomar nada de lo suyo nin tomar dél ningún encargo por que oviesse razón de lo guardar, mas que sopiesse que Saladín avía fecho todo aquello.

Et desque esto ovo dicho, tomólo et metiólo en la galea. Et de que lo tovo dentro, contól cómmo él era el yerno del conde, et que era aquel que él escogiera entre otros mejores que sí por

[26] 'pero de ninguna manera pudo lograr que el otro aceptase nada de él'.

[27] *nin oviesse... tienpo*: 'ni hubiese entre ellos ningún pacto por el que él aceptase ninguna obligación de Saladino que le obligase a protegerle. Y así anduvo (*andido*) en su casa durante mucho tiempo'.

[28] *acarrea*: 'guía'.

[29] 'dispuso que lanzaran los halcones contra unas grullas'.

[30] *alongáronse*: 'se alejaron'.

[31] 'bajó muy deprisa (*aýna*) para socorrerlos'.

[32] 'encarnizar (ensañar) a sus halcones (con las grullas cazadas)'.

[33] 'que no rogase a Dios'.

omne.[34] Et pues él por omne lo escogiera, que bien entendía que non fuera él omne si esto non fiziera; et quel pidía por merced quel diesse su suegro,[35] por que entendiesse que el consejo que él le diera que era bueno et verdadero, et que se fallava bien dél.

Cuando Saladín esto oyó, gradesció mucho a Dios. Et plógol más porque acertó en el su consejo que sil oviera acaescido otra pro[36] o otra onra por grande que fuesse. Et dixo al yerno del conde que gelo daría muy de buenamente.[37]

Et el yerno del conde fió en el soldán et sacólo luego de la galea et fuesse con él. Et mandó a los de la galea que se alongassen del puerto tanto que non los pudiessen veer ningunos que ý llegassen.[38]

Et el soldán et el yerno del conde cebaron muy bien sus falcones. Et cuando las gentes ý llegaron, fallaron a Saladín mucho alegre. Et nunca dixo a omne del mundo nada de cuanto le avía contescido. Et desque llegaron a la villa, fue luego descender a la casa do estava el conde preso et levó consigo al yerno del conde. Et desque vio al conde, començól a dezir con muy grand alegría:

—Conde, mucho gradesco a Dios por la merced que me fizo en acertar tan bien commo acerté en el consejo que vos di en el casamiento de vuestra fija. Evad aquí vuestro yerno,[39] que vos ha sacado de prisión. Entonce le contó todo lo que su yerno avía fecho, la lealdat et el grand esfuerço que fiziera en le prender et en fiar luego en él.

Et el soldán et el conde et cuantos esto sopieron loaron mucho el entendimiento et el esfuerço et la lealdad del yerno del conde. Otrosí, loaron muncho las bondades de Saladín et del conde et gradescieron mucho a Dios porque quiso guisar de lo traer a tan buen acabamiento.

Entonce dio el soldán muchas donas et muy buenas et muy ricas al conde et a su yerno. Et por el enojo que el conde tomara en la prisión, diol dobladas todas las rentas que el conde pudiera levar de su tierra en cuanto estudo en la prisión, et envіól

[34] 'entre otros mejores que él mismo como hombre'.

[35] 'que lo diese a su suegro (que le confirmase como yerno suyo)'.

[36] 'Y le satisfizo más haber acertado en su consejo que si hubiese obtenido otra cosa de provecho'.

[37] 'con mucho gusto (de buena voluntad)'.

[38] La forma plural *ningunos* se utiliza por analogía con *unos* o *algunos*.○

[39] *evad aquí*: 'he aquí', 'aquí tenéis', 'tened aquí'.○

muy rico et muy honrado et muy bienandante para su tierra.[40]

Et todo este bien vino al conde por el buen consejo que el soldán le dio que casasse su fija con omne.

Et vós, señor conde Lucanor, pues avedes a consejar aquel vuestro vasallo en razón del casamiento de aquella su parienta, consejalde que la principal cosa que cate en el casamiento que sea aquel con quien la oviere de casar buen omne en sí, ca si esto non fuere, por onra nin por riqueza nin por fidalguía que aya, nunca puede ser bien casada. Et devedes saber que el omne con bondad acrecenta la onra et alça su linage et acrecenta las riquezas. Et por seer muy fidalgo nin muy rico, si bueno non fuere, todo sería mucho aýna perdido. Et desto vos podría dar muchas fazañas[41] de muchos omnes de grand guisa que les dexaren sus padres et muy ricos et mucho onrados, et pues non fueron tan buenos commo devían, fue en ellos perdido el linage et la riqueza. Et otros de grand guisa et de pequeña que, por la grand bondad que ovieron en sí, acrescentaron mucho en sus onras et en sus faziendas,[42] en guisa que fueron muy más loados et más preciados por lo que ellos fizieron et por lo que ganaron que aun por todo su linage. Et assí entendet que todo el pro et todo el daño nasce et viene de cuál el omne es en sí, de cualquier estado que sea. Et por ende, la primera cosa que se deve catar en el casamiento es cuáles maneras et cuáles costumbres et cuál entendimiento et cuáles obras ha en sí el omne o la muger que ha de casar. Et esto seyendo primero catado, dende en adelante, cuanto el linage es más alto et la riqueza mayor et la apostura más conplida et la vezindat más acerca et más aprovechosa,[43] tanto es el casamiento mejor.

Al conde plogo mucho destas razones que Patronio le dixo, et tovo que era verdat todo assí commo él le dizía.

Et veyendo don Johán que este enxienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Qui omne es, faz todos los provechos;
qui non lo es, mengua todos los fechos.[44]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

[40] *bienandante*: 'feliz, venturoso'.

[41] 'historias', 'cuentos ejemplares'.°

[42] *acrescentaron*: 'incrementaron, aumentaron'.

[43] *et la apostura... aprovechosa*: 'y la hermosura mayor y la vecindad más cercana y más provechosa'.

[44] 'Quien es todo un hombre, aprovecha en todos los terrenos; / quien no lo es, mengua todos los asuntos'.

EXENPLO XXVI°

De lo que contesció al árbol de la Mentira

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et díxole así:

—Patronio, sabet que estó en muy grand quexa et en grand roýdo con unos omnes que me non aman mucho. Et estos omnes son tan revoltosos et tan mintrosos,[1] que nunca otra cosa fazen sinon mentir a mí et a todos los otros con quien han de fazer o delibrar alguna cosa.[2] Et las mentiras que dizen sábenlas tan bien apostar et aprovéchanse tanto dellas,[3] que me traen a muy grand daño, et ellos apodéranse mucho et han las gentes muy fieramente contra mí.[4] Et aun creed que si yo quisiesse obrar por aquella manera, que por aventura lo sabría fazer tan bien commo

EXENPLO XXVI°. Se le han buscado orígenes árabes a este pacto entre la Verdad y la Mentira; también se han observado paralelismos con los *Castigos e documentos* (LI) y con el *Libro de los gatos*. Sean ciertos o no los orígenes y analogías, el árbol como símbolo —el objeto compartido por ambos personajes alegóricos— también es posible referirlo a una riquísima tradición cristiana que en último término arranca del simbólico árbol del bien y del mal del *Génesis*. Junto con el ejemplo XLIII (donde pactan el Bien y el Mal), son los únicos casos en que don Juan Manuel lleva la acción al terreno de la abstracción alegórica. En ambos casos, la Verdad y el Bien triunfan por atenerse estrictamente a lo pactado; la caída de la Mentira y del Mal es provocada por el incumplimiento de los términos del contrato. O sea, no se desprende ninguna consideración moral de ambos cuentos, sino lógica: ni la Mentira ni el Mal han calculado las consecuencias de sus actos ni la de los términos aparentemente ventajosos que ellos mismos habían elegido al principio. Así, su caída, más que a su maldad esencial, se debe a la poca prudencia demostrada al no prever las consecuencias de sus actos. De nuevo, pues, se hace hincapié en la prudencia que debe regir las acciones humanas. En el terreno estructural, hay que apuntar que también en esta ocasión la voz de Patronio (o sea, la voz del marco narrativo) interrumpe el relato. Sin embargo, a diferencia de otros ejemplos, donde el consejero aportaba, en la mitad del cuento, una consideración moral, genérica o abstracta, convenientemente argumentada, aquí sucede lo contrario: contrapuntea la alegórica contienda con una pincelada de concreción («un omne dice a otro: "Don Fulano..."»).

[1] 'tan alborotadores y tan mentirosos'.

[2] 'solucionar algún asunto'.

[3] 'las saben adornar (*apostar*) tan bien y les sacan tanto partido'.

[4] 'van consiguiendo mucho poder y hacen que las gentes se pongan violentamente de su parte contra mí'.

ellos, mas porque yo sé que la mentira es de mala manera, nunca me pagué della.[5] Et agora, por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me consejedes qué manera tome con estos omnes.[6]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós fagades en esto lo mejor et más a vuestra pro, plazerme ýa mucho que sopiéssedes lo que contesció a la Mentira e a la Verdat.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, la Mentira et la Verdat fizieron su conpañía en uno.[7] Et de que ovieron estado assí un tiempo, la Mentira, que es más acuciosa,[8] dixo a la Verdat que sería bien que pusiessen un árbol de que oviessen fructa[9] et pudiessen estar a la su sombra cuando fiziesse calentura. Et la Verdat, commo es cosa llana et de buen talante, dixo quel plazía.

Et de que el árbol fue puesto et començó a nacer, dixo la Mentira a la Verdat que tomasse cada una dellas su parte de aquel árbol. Et a la Verdat plógol con esto. Et la Mentira, dándol a entender con razones coloradas et apuestas[10] que la rayz del árbol es la cosa que da la vida et la mantenencia al árbol,[11] et que es mejor cosa et más aprovechosa, consejó la Mentira a la Verdat que tomasse las rayzes del árbol que están so tierra et ella que se aventuraría a tomar aquellas ramiellas que avían a salir et estar sobre tierra, commo quier que era muy grand peligro, porque estava a aventura de tajarlo o follarlo los omnes[12] o roerlo las bestias o tajarlo las aves con las manos et con los picos o secarle la grand calentura o quemarle el grant yelo, et que de todos estos periglos non avía a soffrir ningunos la rayz.[13]

[5] 'pero como yo sé que la mentira es de mala condición, nunca me gustó'.

[6] 'qué actitud adopte con estos hombres'.

[7] 'estuvieron juntas', 'convivieron'.

[8] 'diligente'.°

[9] *pusiessen*: 'plantasen'.

[10] 'con palabras hermoseadas y adornadas' o 'encubiertas (con *colores* retóricos)'.°

[11] *mantenencia*: 'sustento, mantenimiento', 'pervivencia'.°

[12] 'porque corría el riesgo de ser pisado o cortado por los hombres'.

[13] 'la raíz no correría peligro ninguno'; la concordancia analógica del plural, aunque gramaticalmente impropia, es frecuente en textos medievales. El párrafo en su conjunto, desde *Et la Mentira* hasta este punto, ilustra a la perfección la figura de la *conduplicatio*, que consiste en insistir en ciertas palabras estratégicamente dispuestas para que queden fijadas en la mente del oyente o del lector; a tal fin dispone la palabra *rayz* al principio, al final y en la mitad del párrafo, sola o en colaboración con *árbol*; la simetría narrati-

Et cuando la Verdat oyó todas estas razones, porque non ay en ella muchas maestrías et es cosa de grand fiança et de grand creencia,[14] fiósse en la Mentira, su compaña, et creó que era verdat lo quel dizía.[15] Et tovo que la Mentira le consejava que tomasse muy buena parte; tomó la raýz del árbol et fue con aquella parte muy pagada. Et cuando la Mentira esto ovo acabado,[16] fue mucho alegre por el engaño que avía fecho a su conpañera diziéndol mentiras fermosas et apostadas.[17]

La Verdat metiósse so tierra para vevir ó estavan las raýzes, que eran la su parte, et la Mentira fincó sobre tierra, do viven los omnes et andan las gentes et todas las otras cosas. Et commo es ella muy falaguera, en poco tiempo fueron todos muy pagados della. Et el su árbol començó a crescer et echar muy grandes ramos et muy anchas fojas que fazían muy fermosa sonbra, et parescieron en él muy apuestas flores de muy fermosas colores[18] et muy pagaderas a parescencia.[19]

Et desque las gentes vieron aquel árbol tan fermoso, ayuntávanse a él muy de buenamente a estar cabo dél[20] et pagávanse mucho de la su sombra et de las sus flores tan bien coloradas, et estavan ý sienpre las más de las gentes. Et aun los que se fallavan por los otros logares dizían los unos a los otros que si querían estar viciosos et alegres,[21] que fuessen estar a la sombra del árbol de la Mentira.

Et cuando las gentes eran ayuntadas so aquel árbol, commo

va así lograda es muy eficaz para los fines retóricos que se propone el autor. También cabe apreciar, en mitad del párrafo, una disyunción (*disiunctum*), que se da cuando cada una de dos o más cláusulas se cierra con un verbo determinado; v.g.: «estava a aventura de tajarlo o follarlo los omnes o roerlo las vestias o tajarlo las aves con las manos e con los picos o secarle la grand calentura o quemarle el grant yelo»; también se podría insistir, como otras veces, en que el párrafo es polisindético y paralelístico (connatural al *disiunctum*), en que presenta antítesis («secarle la calentura o quemarle el grant yelo»), e incluso en que se encuentran los no menos frecuentes recursos de la *interpretatio*: las iteraciones sinonímicas: «con las manos et con los picos». Todos ellos son recursos que se pueden rastrear con frecuencia y que caracterizan la prosa manuelina.

14 'como no caben en ella demasiadas astucias (*maestrías*) y es digna de gran confianza y de ser creída'.

15 *creó*: 'creyó'.

16 'conseguido, logrado'.

17 'adornadas'.

18 *parescieron*: 'aparecieron', 'lucieron'.

19 'agradables de aspecto, de hermosa apariencia'.

20 'se reunían de buena gana para estar junto a él'.

21 *viciosos*: 'regalados'.

la Mentira es muy falaguera et de grand sabiduría, fazía muchos plazeres a las gentes et amostrávales de su sabiduría, et las gentes pagávanse de aprender de aquella su arte mucho. Et por esta manera tiró a sí todas las más gentes del mundo,[22] ca mostrava a los unos mentiras senziellas, et a los otros, más sotiles mentiras dobladas, et a otros, muy más sabios, mentiras trebles.[23]

Et devedes saber que la mentira senziella es cuando un omne dice a otro: «Don Fulano, yo faré tal cosa por vós»; et él miente de aquello quel dize. Et la mentira doble es cuando faze juras et omenages et rehenes,[24] et da otros por sí que fagan todos aquellos pleitos; et en faziendo estos seguramientos,[25] ha él ya pensado et sabe manera cómmo todo esto tornará en mentira et en engaño. Mas la mentira treble, que es mortalmente engañosa, es la quel miente et le engaña diziéndol verdat.[26]

Et desta sabiduría tal avía tanta en la Mentira et sabíala tan bien mostrar a los que se pagavan de estar a la sombra del su árbol, que les fazía acabar por aquella sabiduría lo más de las cosas que ellos querían,[27] et non fallavan ningún omne que aquella arte non sopiesse que ellos non le troxiessen a fazer toda su voluntad. Et lo uno, por la fermosura del árbol, et lo ál, con la grand arte que de la Mentira aprendían, deseavan mucho las gentes estar a aquella sombra et aprender lo que la Mentira les amostrava.[28]

La Mentira estava mucho onrada et muy preciada et mucho aconpañada de las gentes, et el que menos se llegava a ella et menos sabía de la su arte, menos le preciavan todos, et aun él mismo se preciava menos.

Et estando la Mentira tan bienandante, la lazdrada et despreciada de la Verdat estava ascondida so tierra,[29] et omne del mundo non sabía della parte, nin se pagava della nin la quería buscar. Et ella, veyendo que non le avía fincado cosa en que se pudiesse mantener sinon aquellas raýzes del árbol, que era la parte quel

[22] 'atrajo (arrastró) hacia sí a la mayor parte de gente del mundo'.

[23] 'triples'.

[24] 'la mentira es doble cuando hace juramentos (*juras*); juramentos de fidelidad (*omenages*) y (pone) fianzas (*rehenes*)'.

[25] 'y dando estas garantías'.

[26] Se trata de la *verdad engañosa* que ha ilustrado arriba, en el ejemplo v.

[27] *acabar*: 'conseguir'.

[28] 'enseñaba'.

[29] 'Y mientras la Mentira era tan afortunada (próspera), la desgraciada y despreciada Verdad estaba escondida bajo tierra'.

consejara tomar la Mentira, et con mengua de otra vianda, óvose a tornar a roer et a tajar et a governarse[30] de las rayzes del árbol de la Mentira. Et commo quier que el árbol tenía muy buenas ramas et muy anchas fojas que fazían muy grand sombra et muchas flores de muy apuestas colores, ante que pudiessen levar fructo fueron tajadas todas las sus rayzes, ca las ovo a comer la Verdat, pues non avía ál de qué se governar.[31]

Et desque las rayzes del árbol de la Mentira fueron todas tajadas, et estando la Mentira a la sombra del su árbol con todas las gentes que aprendían de la su arte, vino un viento et dio en el árbol. Et porque las sus rayzes eran todas tajadas, fue muy ligero de derribar et cayó sobre la Mentira et quebrantóla de muy mala manera. Et todos los que estavan aprendiendo de la su arte fueron todos muertos et muy mal feridos, et fincaron muy malandantes.

Et por el lugar do estava el tronco del árbol salió la Verdat que estava escondida. Et cuando fue sobre la tierra, falló que la Mentira et todos los que a ella se allegaron eran muy malandantes et se fallaron muy mal de cuanto aprendieron et usaron del arte que aprendieron de la Mentira.

Et vós, señor conde Lucanor, parad mientes que la mentira ha muy grandes ramas, et las sus flores, que son los sus dichos et los sus pensamientos et los sus fallagos,[32] son muy plazenteros et páganse mucho dellos las gentes, pero todo es sombra et nunca llega a buen fructo. Por ende, si aquellos vuestros contrarios usan de las sabidurías et de los engaños de la mentira, guardatvos dellos cuanto pudierdes et non querades seer su conpañero en aquella arte, nin ayades envidia de la su buena andança que han por usar del arte de la mentira, ca cierto seed que poco les durará, et non pueden aver buena fin. Et cuando cuydaren seer más bienandantes, estonce les fallecerá,[33] assí commo fallesció el árbol de la Mentira a los que cuydavan estar muy bienandantes a su sombra. Mas aunque la verdat sea menospreciada, abraçatvos bien con ella et preciadla mucho, ca cierto seed que por ella seredes bienan-

30 'tuvo que volverse a roer, a cortar y a mantenerse'.

31 'porque tuvo que comérselas la Verdad, pues no tenía otra cosa (*ál*) con qué mantenerse'.

32 'y sus flores, que son sus palabras, sus pensamientos y sus halagos'. Obsérvese cómo en las pocas veces en que don Juan Manuel utiliza una alegoría, como aquí, explica su significado.

33 'fallará', 'decepcionará'.

dante et avredes buen acabamiento et ganaredes la gracia de Dios, por que vos dé en este mundo mucho bien et mucha onra paral cuerpo et salvamiento paral alma en el otro.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et entendiendo don Johán que este exienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Seguid verdad por la mentira foýr,
ca su mal cresce quien usa de mentir.[34]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXVII°

De lo que contesció a un emperador et a don Álvar Háñez Minaya con sus mugeres

Fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, un día et díxole assí:

—Patronio, dos hermanos que yo he son casados entramos et viven cada uno dellos muy desvariadamente el uno del otro,[1] ca

[34] 'Seguid la verdad para evitar la mentira, / porque su mal aumenta quien acostumbra a mentir'.

EXEMPLO XXVII°. Un sector de la crítica señala que sus orígenes son orientales, otro afirma que hay que remitirse a los *Exempla* de Jacques de Vitry. Sea cual sea la tradición, y a pesar de que el tema central de las dos historias que componen el cuento (en realidad, son dos *enxienplos* en uno) se refiera a la actitud de las mujeres respecto de sus maridos (la desobediencia y deslealtad de la mujer del emperador, contrapuestas a la devoción de la de Álvar Fáñez) y a la consecución de la paz conyugal, subyace en las dos historias uno de los motivos que recorren la colección entera: el obrar racional, prudentemente, ateniéndose al entendimiento, para alcanzar el *pro* debido. En efecto, el emperador, siguiendo el consejo del Papa, ingenia un ardid para deshacerse de su mujer. Doña Vascuñana, por su parte, une su entendimiento propio (que a la larga no le reporta más que *pro*, pues Álvar Fáñez la halaga y defiende en toda ocasión) al de su marido, quien, a su vez, también se valió de un ardid para conseguirla; hasta el sobrino de Álvar Fáñez «entendió que, pues doña Vascuñana tal era et avía tal entendimiento...». Es también evidente la relación con el ejemplo XXXV, hasta el punto de que D. Devoto los estudia como variantes de un mismo tema. Como en otras oca-

[1] 'viven el uno y el otro de muy diferente forma (contrariamente)'.

el uno ama tanto aquella dueña con qui es casado, que abés podemos guisar con él que se parta un día del lugar onde ella es,[2] et non faz cosa del mundo sinon lo que ella quiere[3] et si ante non gelo pregunta. Et el otro, en ninguna guisa non podemos con él que un día la quiera veer de los ojos nin entrar en casa do ella sea.[4] Et porque yo he grand pesar desto, ruégovos que me digades alguna manera por que podamos ý poner consejo.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, segund esto que vós dezides, entramos vuestros hermanos andan muy errados en sus faziendas, ca el uno nin el otro non devían mostrar tan grand amor nin tan grand desamor commo muestran a aquellas dueñas con qui ellos son casados.[5] Mas commo quier que lo ellos yerran, por aventura es por las maneras que han aquellas sus mugeres,[6] et por ende querría que sopiésedes lo que contesció al emperador Fradrique[7] et a don Álvar Fáñez Minaya con sus mugeres.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, porque estos exienplos son dos et non vos los podría entramos dezir en uno, contarvos he primero lo que contesció al emperador Fradrique et después contarvos he lo que contesció a don Álvar Háñez.

—Señor conde, el emperador Fradrique casó con una donzella de muy alta sangre, segund le pertenescía; mas de tanto, non le acaesció bien,[8] que non sopo ante que casasse con aquella las maneras que avía.

siones, don Juan Manuel combina elementos tradicionales con personajes históricos, aunque involucrados en situaciones ficticias. Precisamente esta combinación es la que diferencia este *exemplo* de su análogo, el XXXV.

[2] 'que apenas podemos hacer que se aleje un solo día de donde ella está'.

[3] 'no hace nada más que lo que ella quiere'.

[4] 'de ninguna forma le convencemos de que algún día la quiera ver con sus ojos ni entrar en habitación (*casa*) en la que ella esté'.

[5] 'con las que están casados'.

[6] 'acaso es por las costumbres de sus mujeres'.

[7] El profesor J.M. Blecua apunta dos posibilidades de identificar a este personaje, puede que se trate de Federico I Barbarroja, duque de Suabia (1150-1190), ascendiente de don Juan Manuel, o de Federico II, emperador de Alemania y rey de Sicilia (1197-1250), es muy posible que se trate del segundo, que también aparece en dos ocasiones en el *Libro de los estados*.

[8] 'pero, con todo, no le fue bien'.

Et después que fueron casados, commo quier que ella era muy buena dueña et muy guardada en el su cuerpo, començó a seer la más brava et la más fuerte et la más revessada cosa del mundo.[9] Assí que si el emperador quería comer, ella dizía que quería ayunar; et si el emperador quería dormir, queriése ella levantar; et si el emperador querié bien alguno, luego ella lo desamava.[10] ¿Qué vos diré más? Todas las cosas del mundo en que el emperador tomava plazer, en todas dava ella a entender que tomava pesar; et de todo lo que el emperador fazía, de todo fazía ella el contrario sienpre.

Et desque el emperador sufrió esto un tiempo et vio que por ninguna guisa non la podía sacar desta entención por cosa que él nin otros le dixiessen, nin por ruegos nin por amenazas nin por buen talante nin por malo quel mostrasse. Et vio que, sin el pesar et la vida enojosa que avía de sofryr, quel era tan grand daño para su fazienda et para las sus gentes, que non podía ý poner consejo. Et de que esto vio, fuesse paral Papa et contól la su fazienda, tan bien de la vida que passava commo del grand daño que vinía a él et a toda la tierra por las maneras que avía la emperadriz; et quisiera muy de grado, si podría seer, que los partiesse el Papa.[11] Mas vio que segund la ley de los christianos non se podían partir et otrosý que en ninguna manera non podían vevir en uno[12] por las malas maneras que la emperatriz avía, et sabía el Papa que esto era assí. Et desque otro cobro no podieron fallar,[13] dixo el Papa al emperador que este fecho que lo acomendava él al entendimiento et a la sotileza del emperador,[14] ca él non podía dar penitencia ante que el pecado fuesse fecho.

Et el emperador partióse del Papa et fuesse para su casa. Et trabajó por cuantas maneras pudo,[15] por falagos et por amenazas et por consejos et por desengaños et por cuantas maneras él et todos los que con él vivían pudieron asmar,[16] para la sacar de aquella mala entención.[17] Mas todo esto non tovo ý pro,[18] que

[9] 'la más violenta (*brava*), la más difícil (*fuerte*) y la más rebelde (*revessada*) cosa del mundo'

[10] 'aborrecía', 'repudiaba'.

[11] 'que el Papa los separase (divorciase)'.

[12] 'vivir juntos', 'convivir'.

[13] 'Y como no pudieron encontrar otra solución (*otro cobro*)'

[14] *acomendava*: 'encomendaba'

[15] 'Y procuró con cuantos medios pudo'.

[16] 'pensar'.

[17] 'inclinación', 'hábito'.

[18] 'no obtuvo ningún resultado (provecho) en ello'.

cuanto más le dizían que se partiesse de aquella manera,[19] tanto más fazía ella cada día todo lo revesado.[20]

Et de que el emperador vio que por ninguna guisa esto non se podía endereçar, díxol un día que él quería yr a la caça de los ciervos et que levaría una partida de aquella yerva que ponen en las saetas con que matan los ciervos[21] et que dexaría lo ál para otra vegada cuando quisiesse yr a caça.[22] Et que se guardasse que por cosa del mundo non pusiesse de aquella yerva en sarna nin en postiella[23] nin en lugar donde saliesse sangre, ca aquella yerva era tan fuerte, que non avía en el mundo cosa viva que non matasse. Et tomó de otro ungüento muy bueno et muy aprovechoso para cualquier llaga et el emperador untósse con él antella en algunos lugares que non estavan sanos. Et ella et cuantos ý estavan vieron que guarescía luego con ello. Et díxole que si le fuesse mester, que de aquel pusiesse en cualquier llaga que oviesse. Et esto le dixo ante pieça de omnes et de mugeres.[24] Et de que esto ovo dicho, tomó aquella yerva que avía menester para matar los ciervos et fuesse a su caça, assí como avía dicho.

Et luego que el emperador fue ydo, començó ella a ensañarse et a enbravecer, et començó a dezir:

—¡Veed el falso del emperador lo que me fue dezir! Porque él sabe que la sarna que yo he non es de tal manera commo la suya, díxome que me untasse con aquel ungüento que se él untó, porque sabe que non podría guarescer con él, mas de aquel otro ungüento bueno, con que él sabe que guarescría, dixo que non tomasse dél en guisa ninguna; mas por le fazer pesar, yo me untaré con él, et cuando él viniere, fallarme ha sana. Et só cierta que en ninguna cosa non le podría fazer mayor pesar,[25] et por esto lo faré.

Los cavalleros et las dueñas que con ella estavan travaron mucho con ella que lo non fiziesse[26] et començáronle a pedir merced, muy fieramente llorando, que se guardasse de lo fazer, ca cierta fuesse, si lo fiziesse, que luego sería muerta.

[19] 'abandonase aquella costumbre'
[20] 'lo contrario, al revés'
[21] *aquella yerba* la envenenada que usaba el ballestero, solía hacerse con eléboro
[22] 'y que dejaría el resto (*lo ál*) para otra vez que quisiese ir de caza'.
[23] 'pústula'
[24] *ante pieça*: 'ante un buen número'.
[25] 'no le podría causar mayor daño'.
[26] 'discutieron mucho con ella para que no lo hiciese'

Et ella por todo esto non lo quiso dexar. Et tomó la yerva et untó con ella las llagas Et a poco rato començól a tomar la rabia de la muerte, et ella repintiérase si pudiera, mas ya non era tiempo en que se pudiesse fazer. Et murió por la manera que avía, porfiosa et a su daño.[27]

Mas a don Álvar Háñez contesció el contrario desto, et porque lo sepades todo commo fue, contarvos he cómmo acaesció.

Don Álvar Háñez era muy buen omne et muy onrado, et pobló a Ýxcar et morava ý.[28] Et el conde don Pero Ançúrez pobló a Cuéllar et morava en ella. Et el conde don Pero Ançúrez avía tres fijas.[29]

Et un día, estando sin sospecha ninguna,[30] entró don Álvar Háñez por la puerta; et al conde don Pero Ançúrez plógol mucho con él. Et desque ovieron comido, preguntól que por qué vinía tan sin sospecha. Et don Álvar Háñez díxol que vinía por demandar una de sus fijas para con que casase,[31] mas que quería que gelas mostrasse todas tres et quel dexasse fablar con cada una dellas, et después que escogería cual quisiesse. Et el conde, veyendo quel fazía Dios mucho bien en ello, dixo quel plazía mucho de fazer cuanto don Álvar Háñez le dizía

Et don Álvar Háñez apartósse con la fija mayor et díxol que si a ella ploguiesse, que quería casar con ella, pero ante que fablasse más en el pleito, quel quería contar algo de su fazienda. Que sopiesse, lo primero, que él non era muy mancebo et que, por las muchas feridas que oviera en las lides que se acertara,[32] quel enflaqueciera[33] tanto la cabeça, que por poco vino que bibiesse, quel fazié perder luego el entendimiento. Et de que estava fuera de su seso, que se asañava tan fuerte, que non catava lo que dizía;[34] et que a las vegadas firía a los omnes en tal guisa, que se repentía mucho después que tornava a su entendimiento. Et aun

[27] 'murió por su obstinado (*porfiosa*) comportamiento y por su culpa'

[28] Se trata del mismo Álvar Fáñez, mano derecha del Cid y señor de Zorita, que repobló (*pobló*) la villa de Íscar, al sur de Valladolid, en 1086, por orden del rey Alfonso VI de Castilla

[29] Pedro Ansurez, conde de Zamora, Saldaña y Carrión (1035-1117), engrandeció Valladolid

[30] 'Y cierto día, sin esperarlo (sin previo aviso)'

[31] 'para casarse con ella'.

[32] 'en que se halló presente', 'en que concurrió'

[33] 'se le debilitó'

[34] 'Y cuando estaba fuera de sí (*fuera de su seso*), se ensañaba tan violentamente, que no se daba cuenta de lo que decía'

cuando se echava a dormir, desque yazía en la cama, que fazía ý muchas cosas que non enpecería nin migaja si más linpias fuessen.[35] Et destas cosas le dixo tantas, que toda muger quel entendimiento non oviesse muy maduro se podría tener dél por non muy bien casada.

Et de que esto le ovo dicho, respondiól la fija del conde que este casamiento non estava en ella,[36] sinon en su padre et en su madre. Et con tanto, partiósse de don Álvar Háñez et fuesse para su padre.[37]

Et de que el padre et la madre le preguntaron qué era su voluntad de fazer, porque ella non fue de tan buen entendimiento commo le era mester, dixo a su padre et a su madre que tales cosas le dixiera don Álvar Háñez, que ante quería seer muerta que casar con él.

Et el conde non lo quiso dezir esto a don Álvar Háñez, mas díxol que su fija que non avía entonce voluntad de casar.

Et fabló don Álvar Háñez con la fija mediana, et passaron entre él et ella bien assí commo con el hermana mayor.[38]

Et después fabló con el hermana menor et díxol todas aquellas cosas que dixiera a las otras sus hermanas. Et ella respondiól que gradescía mucho a Dios en que don Álvar Háñez quería casar con ella. Et en lo quel dizía quel fazía mal el vino, que si por aventura alguna vez le cunpliesse por alguna cosa de estar apartado de las gentes por aquello quel dizía o por ál,[39] que ella lo encubriría mejor que ninguna otra persona del mundo. Et a lo que dizía que él era viejo, que cuanto por esto non partiría ella el casamiento,[40] que cunplíale a ella del casamiento el bien et la onra que avía de ser casada con don Álvar Háñez. Et de lo que dizía que era muy sañudo[41] et que firía a las gentes, que cuanto por esto, non fazía fuerça,[42] ca nunca ella le faría por que la firiesse; et si lo fiziesse, que lo sabría muy bien soffrir. Et a todas

[35] 'que nada (*nin migaja*) nos impediría contarlo si fuesen (las *cosas* que hacía en la cama) más limpias (más decorosas)'.

[36] 'que no le correspondía a ella autorizar esta boda'.

[37] 'Y con esto, se alejó de don Álvar Fáñez y se fue a ver a su padre'

[38] 'y se trataron (*passaron*) los dos del mismo modo que con la hermana mayor'.

[39] *cunpliese*: 'conviniese', 'fuese preciso'.

[40] 'que, en cuanto a esto, no renunciaría a la boda'

[41] 'airado'

[42] 'no había inconveniente'.

las cosas que don Álvar Háñez le dixo, a todas le sopo tan bien responder, que don Álvar Háñez fue muy pagado[43] et gradesció mucho a Dios porque fallara muger de tan buen entendimiento.

Et dixo al conde don Pero Ançúrez que con aquella quería casar. Al conde plogo mucho ende. Et fizieron ende sus bodas luego. Et fuesse con su muger luego en buenaventura. Et esta dueña avía nonbre doña Vascuñana.

Et después que don Álvar Háñez levó a su muger a su casa, fue ella tan buena dueña et tan cuerda, que don Álvar Háñez se tovo por bien casado della et tenía por razón que se fiziesse todo lo que ella querié.[44] Et esto fazía él por dos razones: la primera, porquel fizo Dios a ella tanto bien, que tanto amava a don Álvar Háñez et tanto presciava el su entendimiento, que todo lo que don Álvar Háñez dizía et fazía, que todo tenía ella verdaderamente que era lo mejor. Et plazíale mucho de cuanto dizía et de cuanto fazía,[45] et nunca en toda su vida contralló cosa que entendiesse que a él plazía.[46] Et non entendades que fazía esto por le lisonjar nin por le falagar, por mejor estar con él,[47] mas fazíalo porque verdaderamente creýa et era su entención que todo lo que don Álvar Háñez quería et dizía et fazía que en ninguna guisa non podría seer yerro nin lo podría otro ninguno mejorar. Et lo uno, por esto, que era el mayor bien que podría seer, et lo ál, porque ella era de tan buen entendimiento et de tan buenas obras, que siempre acertava en lo mejor. Et por estas cosas amávala et preciávala tanto don Álvar Háñez, que tenía por razón de fazer todo lo que ella querié, ca sienpre ella quería et le consejava lo que era su pro et su onra. Et nunca tovo mientes, por talante nin por voluntad que oviesse de ninguna cosa[48] que fiziesse don Álvar Háñez, sinon lo que a él más le pertenescía et que era más su onra et su pro.

Et acaesció que una vez, seyendo don Álvar Háñez en su casa, que vino a él un so sobrino que vivía en casa del rey, et plógol

[43] 'se alegró mucho'

[44] 'se tuvo por bien casado con ella y le parecía razonable que se hiciese todo lo que ella quería'

[45] 'le gustaba todo lo que decía y hacía' C

[46] *contrallo cosa* 'contrarió (se opuso, objetó) nada'

[47] *por le lisonjar ... con él* 'para adularlo ni para halagarlo, para así poder llevarse mejor con él'.

[48] 'Y nunca se le ocurrió (consideró), ni por talante ni por deseo de tener alguna cosa'

mucho a don Álvar Háñez con él.[49] Et desque ovo morado con don Álvar Háñez algunos días, díxol un día que era muy buen omne et muy conplido[50] et que non podía poner en él ninguna tacha sinon una. Et don Álvar Háñez preguntól que cuál era. Et el sobrino díxol que non fallava tacha quel poner sinon que fazía mucho por su muger et la apoderava mucho en toda su fazienda.[51] Et don Álvar Háñez respondiól que a esto que dende a pocos días le daría ende la repuesta. Et ante que don Álvar Háñez viesse a doña Vascuñana, cavalgó et fuesse a otro lugar et andudo allá algunos días et levó allá aquel su sobrino consigo. Et después envió por doña Vascuñana et guisó assí don Álvar Háñez que se encontraron en el camino, pero que non fablaron ningunas razones entre sí nin ovo tiempo, aunque lo quisiessen fazer. Et don Álvar Háñez fuesse adelante, et yva con él su sobrino. Et doña Vascuñana vinía por el camino. Et desque ovieron andado assí una pieça, don Álvar Háñez et su sobrino fallaron una pieça de vacas.[52] Et don Álvar Háñez començó a dezir:

—¿Viestes,[53] sobrino, qué fermosas yeguas ha en esta nuestra tierra?

Cuando su sobrino esto oyó, marabillóse ende mucho et cuydó que gelo dizía por trebejo[54] et díxol que cómmo dizía tal cosa, que non eran sinon vacas.

Et don Álvar Háñez se començó mucho de marabillar et dezirle que recelava que avía perdido el seso, ca bien veyé que aquéllas yeguas eran.

Et de que el sobrino vio que don Álvar Háñez porfiava tanto sobresto et que lo dizía a todo su seso, fincó mucho espantado et cuydó que don Álvar Háñez avía perdido el entendimiento.

Et don Álvar Háñez estido tanto adrede en aquella porfía[55] fasta que asomó doña Vascuñada, que vinía por el camino. Et de que don Álvar Háñez la vio, dixo a su sobrino:

—Ea, don sobrino, fe aquí a doña Vascuñana, que nos partirá nuestra contienda.[56]

49 'le alegró mucho su llegada'.

50 'cabal'.

51 'le daba mucho poder en todos sus asuntos'.

52 'unas cuantas vacas'

53 'visteis'

54 'de broma'.

55 'alargó adrede tanto la discusión'.

56 'Ea, sobrino, he aquí a doña Vascuñana, que resolverá nuestra disputa'.

Al sobrino plogo desto mucho. Et desque doña Vascuñana llegó, díxol su cuñado:

—Señora mi tía, don Álvar Háñez et yo estamos en contienda, ca él dize por estas vacas que son yeguas, et yo digo que son vacas; et tanto avemos porfiado, que él me tiene por loco et yo tengo que él non está bien en su seso. Et vós, señora, departidnos agora esta contienda.

Et cuando doña Vascuñana esto vio, commo quier que ella tenía que aquellas eran vacas, pero pues su cuñado[57] le dixo que dizía don Álvar Háñez que eran yeguas, tovo verdaderamente ella, con todo su entendimiento, que ellos erravan, que las non conoscían, mas que don Álvar Háñez non erraría en ninguna manera en las conoscer. Et pues dizía que eran yeguas, que en toda guisa del mundo que yeguas eran, et non vacas.

Et començó a dezir al cuñado et a cuantos ý estavan:

—Por Dios, cuñado, pésame mucho desto que dezides, et sabe Dios que quisiera que con mayor seso et con mayor pro nos viniéssedes agora de casa del rey, do tanto avedes morado, ca bien veedes vós que muy grand mengua de entendimiento et de vista es tener que las yeguas que son vacas.

Et començól a mostrar, tan bien por las colores commo por las faciones commo por otras cosas muchas, que eran yeguas, et non vacas, et que era verdat lo que don Álvar Háñez dizía, que en ninguna manera el entendimiento et la palabra de don Álvar Háñez que nunca podría errar. Et tanto le afirmó esto, que ya el cuñado et todos los otros començaron a dubdar que ellos erravan et que don Álvar Háñez dizía verdat: que las que ellos tenían por vacas, que eran yeguas. Et de que esto fue fecho, fuéronse don Álvar Háñez et su sobrino adelante et fallaron una grand pieça de yeguas.

Et don Álvar Háñez dixo a su sobrino:

—¡Ahá, sobrino! Estas son las vacas, que non las que vós dizíades ante, que dizía yo que eran yeguas.

Cuando el sobrino esto oyó, dixo a su tío:

—Por Dios, don Álvar Háñez, si vós verdat dezides, el diablo me traxo a mí a esta tierra, ca ciertamente, si estas son vacas, perdido he yo el entendimiento, ca en toda guisa del mundo[58] éstas yeguas son, et non vacas.

[57] 'pero como su pariente' °
[58] 'pues de cualquier forma'

Don Álvar Háñez començó a porfiar muy fieramente[59] que eran vacas. Et tanto duró esta porfía, fasta que llegó doña Vascuñana. Et desque ella llegó et le contaron lo que dizía don Álvar Háñez et dizía su sobrino, maguer a ella parescía que el sobrino dizía verdat, non pudo creer por ninguna guisa que don Álvar Háñez pudiesse errar nin que pudiesse seer verdat ál sinon lo que él dizía. Et començó a catar razones para provar que era verdat lo que dizía don Álvar Háñez. Et tantas razones et tan buenas dixo, que su cuñado et todos los otros tovieron que el su entendimiento et la su vista errava, mas lo que don Álvar Háñez dizía que era verdat. Et aquesto fincó assí.

Et fuéronse don Álvar Háñez et su sobrino adelante et andudieron tanto fasta que llegaron a un río en que avía pieça de molinos. Et dando del agua a las bestias en el río, començó a dezir don Álvar Háñez que aquel río que corría contra la parte onde nascía et aquellos molinos, que del otra parte les vinía el agua.

Et el sobrino de don Álvar Háñez se tovo por perdido cuando esto le oyó, ca tovo que, assí commo errara en el conoscimiento de las vacas et de las yeguas, que assí errava agora en cuydar que aquel río vinía al revés de commo dizía don Álvar Háñez. Pero porfiaron tanto sobresto fasta que doña Vascuñana llegó.

Et desquel dixieron esta porfía en que estava don Álvar Háñez et su sobrino, pero que a ella parescía que el sobrino dizía verdat, non creó al su entendimiento[60] et tovo que era verdat lo que don Álvar Háñez dizía. Et por tantas maneras sopo ayudar a la su razón,[61] que su cuñado et cuantos lo oyeron creyeron todos que aquella era la verdat.

Et daquel día acá, fincó por fazaña[62] que si el marido dize que corre el río contra arriba, que la buena muger lo deve crer et deve dezir que es verdat.

Et desque el sobrino de don Álvar Háñez vio que por todas estas razones que doña Vascuñana dizía se provava que era verdat lo que dizía don Álvar Háñez et que errava él en non conoscer las cosas assí commo eran, tóvose por muy maltrecho,[63] cuydando que avía perdido el entendimiento.

[59] 'airada, vehementemente'

[60] *pero que... entendimiento*: 'aunque le parecía que el sobrino decía la verdad, no hizo caso a su pensamiento'.

[61] 'supo sostener (*ayudar*) lo que había dicho'

[62] 'Desde aquel día en adelante, quedó como anécdota (dicho, refrán)'.

[63] 'desquiciado', 'enfermo'.

Et de que andudieron assí una grand pieça por el camino et don Álvar Háñez vio que su sobrino yva muy triste et en grand cuydado, díxole assí:

—Sobrino, agora vos he dado la respuesta a lo que en el otro día me dixiestes que me davan las gentes por grand tacha porque tanto fazía por doña Vascuñana, mi muger. Ca bien cred que todo esto que vós et yo avemos passado hoy, todo lo fize por que entendiéssedes quién es ella, et que lo que yo por ella fago, que lo fago con razón, ca bien creed que entendía yo que las primeras vacas que nós fallamos, et que dizía yo que eran yeguas, que vacas eran, assí como vós dizíades. Et desque doña Vascuñana llegó et vos oyó que yo dizía que eran yeguas, bien cierto só que entendía que vós dizíades verdat; mas que fió ella tanto en el mío entendimiento,[64] que tien que por cosa del mundo non podría errar, tovo que vós et ella errávades en non lo conoscer cómmo era. Et por ende dixo tantas razones et tan buenas, que fizo entender a vós et a cuantos allí estavan que lo que yo dizía era verdat. Et esso mismo fizo después en lo de las yeguas et del río. Et bien vos digo verdat: que del día que comigo casó, que nunca un día le vi fazer nin dezir cosa en que yo pudiesse entender que quería nin tomava plazer sinon en aquello que yo quis, nin le vi tomar enojo de ninguna cosa que yo fiziesse. Et sienpre tiene verdaderamente en su talante que cualquier cosa que yo faga, que aquello es lo mejor. Et lo que ella ha de fazer de suyo, o le yo acomiendo que faga, sábelo muy bien fazer, et sienpre lo faze guardando toda vía mi onra et mi pro[65] et queriendo que entiendan las gentes que yo só el señor, et que la mi voluntad et la mi onra se cunpla en todo. Et non quiere para sí otra pro nin otra fama de todo el fecho sinon que sepan que es mi pro et tome yo plazer en ello. Et tengo que si un moro de allende el mar esto fiziesse, quel devía yo mucho amar et presciar yo et fazer yo mucho por el su consejo. Et demás, seyendo casado con ella, et seyendo ella tal et de tal linaje, de que me tengo por muy bien casado. Et agora, sobrino, vos he dado repuesta a la tacha que el otro día me dixiestes que avía.

Cuando el sobrino de don Álvar Háñez oyó estas razones, plógol ende mucho et entendió que pues doña Vascuñana tal era et

[64] *fió*: 'confió'
[65] 'guardando en todo momento (*toda vía*) mi honra y mi provecho'.

avía tal entendimiento et tal entención, que fazía muy grand derecho don Álvar Háñez de la amar[66] et fiar en ella et fazer por ella cuanto fazía, et aun muy más, si más fiziesse.

Et assí fueron muy contrarias la muger del emperador et la muger de don Álvar Háñez.

Et, señor conde Lucanor, si vuestros hermanos son tan desvariados, que el uno faze todo cuanto su muger quiere et el otro todo lo contrario, por aventura esto es por que sus mugeres fazen tal vida con ellos[67] commo fazía la emperadriz et doña Vascuñana. Et si ellas tales son, non devedes marabillarvos nin poner culpa a vuestros hermanos. Mas si ellas non son tan buenas nin tan revesadas como estas dos de que vos he fablado, sin dubda vuestros hermanos non podrían seer sin grand culpa, ca commo quier que aquel vuestro hermano que faze mucho por su muger faze bien, entendet que este bien que se deve fazer con razón et non más. Ca si el omne, por aver grand amor a su muger, quiere estar con ella tanto por que dexe de yr a los lugares o a los fechos en que puede fazer su pro et su onra, faze muy grand yerro; nin si por le fazer plazer nin conplir su talante[68] dexa nada de lo que pertenesce a su estado nin a su onra faze muy desaguisado. Mas guardando estas cosas, todo buen talante et toda fiança que el marido pueda mostrar a su muger, todo le es fazedero et todo lo deve fazer et le pertenesce muy bien que lo faga.[69] Et otrosí deve mucho guardar que por lo que a él mucho non cunple nin le faze gran mengua,[70] que non le faga pesar nin enojo, e señaladamente en ninguna cosa en que pueda aver pecado, ca desto vienen muchos danios:[71] lo uno, el pecado e la maldad que el omne faze, e lo ál, que por fazerle enmienda o fazerle plazer por que pierda aquel enojo avrá a fazer cosas que se tornarán en danio de la fazienda e de la fama. Otrosí, el que por su fuerte ventura tal muger oviera como la del emperador,[72] pues al co-

[66] *fazía muy grand derecho*: 'hacía muy bien, actuaba muy correctamente'.

[67] 'mantienen tal relación con ellos'

[68] 'ni siquiera si para contentarla o para cumplir su voluntad'

[69] 'todo le es hacedero y lo debe hacer y le corresponde muy bien hacerlo'.

[70] 'Y además, debe procurar que en lo que a él no le conviene demasiado ni le hace gran falta'. A partir de aquí (*mengua*) y hasta casi el final del siguiente ejemplo (nota 20) falta un folio, el 160; lo suplo con el 63v de *G*.

[71] 'perjuicios'.

[72] *fuerte ventura* 'mala suerte'.

mienço non pudo o non sopo poner ý consejo, non ay sinon pasar por su ventura como Dios gelo quisiere endereçar.[73] Pero sabed que para lo uno e para lo ál cunple mucho que del primer día que el omne casa deve dar a entender a su muger que él es señor e que le faga entender la vida que ha de pasar.

E vós, señor conde Lucanor, al mío cuydar,[74] parando mientes a estas cosas podedes consejar a vuestros hermanos en qué manera vivan con sus mugeres.

E al conde plogo mucho destas cosas que Patronio le dixo e tovo que le dezía verdad e muy buen seso.

E entendiendo don Juan que estos enxemplos eran muy buenos, fízolos escribir en este libro e fizo estos versos que dizen assí:

En el comienço deve omne mostrar
a su muger cómo deve passar.[75]

EXEMPLO XXVIII°

De lo que contesció a don Llorenço Suárez Gallinato

El conde Lucanor fablava un día con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, un omne vino a mí por guarescer comigo,[1] e como quier que yo sé que él es en sí buen omne, pero algunos

[73] 'no le resta sino aceptar (*pasar*) su suerte como Dios se lo dé a entender'.

[74] 'según mi opinión'.

[75] 'vivir', 'comportarse'.

EXEMPLO XXVIII°. Como otras veces, se sirve don Juan Manuel de un personaje histórico, puesto en una situación ficticia, para redactar una historia partiendo de motivos tradicionales, que, en este caso, figuran en J. de Vitry, É. de Bourbon, San Bernardino de Siena, etc. En realidad, don Lorenzo Suárez, desterrado por Fernando III, se refugió en Écija, en la corte de Abenhuc; sí es cierto, sin embargo, que se reconcilió con el rey Fernando III. El protagonista se erige en modelo de lealtad, a pesar de las circunstancias contradictorias y de su reputación, pues estuvo al servicio del emir de Granada, al que también abandonó para servir al rey cristiano Añádase que el clérigo al que mató era un renegado de su fe Un motivo colateral, plasmado en la moraleja final, es el de la conveniencia de no juzgar a nadie por sus antecedentes o por su fama, pues a veces lo que parece *sin razón* (en este caso, la conducta del protagonista) obedece a causas

[1] 'para refugiarse en mi casa', 'en busca de mi amparo'.

dízenme que ha fecho algunas cosas desaguisadas.[2] E por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me consegedes lo que vos parece en esta razón.[3]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós fagades en esto lo que yo cuydo que vos más cumple, plazerme hía que supiésedes lo que contesció a don Llorenço Suárez Gallinato.

E el conde le preguntó cómo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, don Llorenço Suárez vivía con el rey de Granada.[4] E desque vino a la merced del rey don Fernando,[5] preguntóle el rey un día que pues él tanto deservicio avía fecho a Dios con los moros,[6] que, si cuydava que le avría Dios nunca merced del alma. E él díxole que nunca fiziera cosa por que cuydase que le avría Dios merced del alma, sinon porque matara una vez un clérigo misacantano.[7]

E esto tuvo el rey por muy estraño e preguntóle cómo podría esto ser. E él díxole que, viviendo con el rey de Granada, que el rey fiava dél mucho e era guarda del su cuerpo.[8] E yendo un día con el rey, que andava por la villa, oyó roýdo de omnes que davan vozes. E porque él era guarda del rey, que diera de las espuelas al cavallo, e llegó a do fazían aquel roýdo e falló un clérigo que estava revestido.[9]

E devedes saber que este clérigo fuera cristiano e tornárase moro. E un día, por fazer plazer a los moros, díxoles que si quisiesen que él les daría aquel Dios en que los cristianos fiavan e tenían por Dios.[10] E los moros le rogaron que gelo diese. E entonces el clérigo traydor fizo unas vestimentas e fizo un altar e dixo una misa e consagró una hostia; e desque fue consagrada, diola a los moros, e los moros andávanla rastrando por el lodo e faziéndol muchos escarnios.

que, como el milagro de la hostia en el que participa don Lorenzo Suárez, escapan al entendimiento humano. Unido a este, otro de los motivos genéricos es el de la prueba de la bonhomía (véase también ejemplo XVIII). ◊

[2] 'injustas'

[3] 'os ruego que me aconsejéis con vuestro parecer sobre esta cuestión'

[4] 'estaba al servicio del rey de Granada'.

[5] 'Y cuando se reconcilió (recuperó el favor) con el rey don Fernando'

[6] 'pues tantos agravios (*deservicios*) había hecho a Dios viviendo con los moros'.

[7] 'sacerdote', 'ordenado de misa'

[8] 'guardia personal'.

[9] 'vestido con los ropajes o hábitos para oficiar'

[10] 'les entregaría al Dios en que los cristianos confiaban y tenían por Dios'

E cuando don Llorenço Suárez esto vio, como quier que el vivía con los moros, menbrándose cómo era cristiano[11] e creyendo sin dubda que aquel era verdaderamente el cuerpo de Dios e que pues Christo muriera por redemir los nuestros pecados, que sería él de muy buenaventura si muriese él por le vengar e por le sacar de aquella desonra que aquella falsa gente cuydavan que le fazían. E por el gran duelo e pesar que desto ovo, endereçó al traydor del clérigo e renegado que aquella trayción fazía e cortóle la cabeça. E decendió del cavallo e fincó los hinojos en el suelo[12] e adoró el cuerpo de Dios. E la hostia, que estava dél alongada,[13] saltó del lodo donde estava en la falda de don Lorenço Suárez.

E cuando los moros esto vieron, ovieron ende grande pesar, e metieron mano a las espadas e a palos e piedras e vinieron contra don Llorenço Suárez por lo matar; e él metió mano a la espada con que descabeçara el mal clérigo e començóse a defender. E cuando el rey oyó este ruydo e vio que querían matar a don Llorenço Suárez, mandó que non le fiziesen ningún mal, e preguntó qué fuera aquello. E los moros, con muy gran quexa e braveza,[14] dixéronle cómo pasara aquel fecho. E el rey se quexó e le pesó desto mucho, et preguntó muy sañudamente[15] a don Lorenço Suárez por qué lo fiziera. E don Lorenço Suárez le dixo que bien sabía que él non era de la su ley. Enpero que el rey esto sabía, que fiava dél su cuerpo e que le escogiera para esto cuydando que era leal e que por miedo de muerte non dexaría de lo guardar. Et pues si él lo tenía por tan leal, que cuydava que faría esto por él, que era moro, que parase mientes, si él leal era, que devía fazer, si era cristiano, por guardar el cuerpo de Dios, que es rey de los reyes e señor de los señores. Et que si por esto le mandase matar, que nunca vería el mejor día.[16]

E cuando el rey esto oyó, plúgole mucho de lo que don Llorenço Suárez fiziera, e amóle e preciόle e fizo mucho más dél de allí adelante.[17]

E vós, señor conde Lucanor, si sabedes que aquel omne que conbusco[18] quiere guarecer es buen omne en sí et podedes dél

[11] 'acordándose de que era cristiano'.
[12] 'las rodillas en el suelo'.
[13] 'alejada'.
[14] 'con muy gran temeridad y violencia'.
[15] 'muy airadamente'
[16] 'nunca hubiese elegido un día mejor'.
[17] 'y lo tuvo en mucho más de allí en adelante'.
[18] 'con vos'.

fiar, cuanto por lo que vos dizen que fizo algunas cosas sin razón, non lo devedes por eso partir de vuestra compañía,[19] ca por aventura aquello que los omnes cuydan que fue sin razón non lo fue, assí como cuydó el rey que don Llorenço Suárez fiziera desaguisado en matar aquel clérigo; e don Lorenço Suárez fizo el mejor fecho del mundo. Mas si vós sopiésedes que lo que él fizo es tan mal fecho, faríades bien de lo non querer para vuestra compañía.

E al conde plogo mucho desto que Patronio le dixo, e fizolo assí e fallóse ende bien.

E entendiendo don Juan que este enxemplo era muy bueno,[20] fizolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Muchas cosas parescen sin razón,
et qui las sabe en sí, buenas son.[21]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue

EXEMPLO XXIX°

De lo que contesció a un raposo que se echó en la calle et se fizo muerto

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole así:

—Patronio, un mío pariente vive en una tierra do non ha tanto poder que pueda estrañar cuantas escatimas le fazen,[1] et los que

[19] 'a pesar de que os dicen que hizo algunas cosas desacertadas, no lo debéis alejar por eso de vuestra compañía' ○

[20] A partir de aquí vuelvo a basarme en el manuscrito S, fol 161

[21] 'y para quien las conoce en sí, buenas son'

EXEMPLO XXIX° Se remonta a la versión griega del *Sendebar* o *Libro de los siete sabios*, de cuyo motivo hay muchas reelaboraciones paralelas, como la del *Libro de buen amor* (1412-1425), y muchas fuentes intermedias el *Ysengrimus* latino, el *Roman de Renard* francés o la colección de Odo de Cherington Aparte de ensalzar la astucia como uno de los valores fundamentales en el comportamiento del hombre, como ha dicho un sector de la crítica, don Juan Manuel desea subrayar la necesidad de soportar las afrentas y vejaciones, siempre, claro, que no afecten a la honra o al estado Por lo que el cuento está en la línea cautelar y prudente

[1] 'que pueda desentenderse de cuantas afrentas (vejaciones) le hacen' ○

han poder en la tierra querrían muy de grado que fiziesse él alguna cosa por que oviessen achaque para seer contra él.[2] Et aquel mío pariente tiene quel es muy grave cosa de soffrir aquellas terrerías quel fazen[3] et querría aventurarlo todo ante que soffrir tanto pesar de cada día.[4] Et porque yo querría que él acertasse en lo mejor, ruégovos que me digades en qué manera lo conseje por que passe lo mejor que pudiere en aquella tierra.[5]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós le podades consejar en esto, plazerme ýa que sopiéssedes lo que contesció una vez a un raposo que se fezo muerto.[6]

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un raposo entró una noche en un corral do avía gallinas. Et andando en roýdo con las gallinas,[7] cuando él cuydó que se podría yr, era ya de día et las gentes andavan ya todos por las calles. Et desque él vio que non se podía asconder, salió escondidamente a la calle[8] et tendiósse assí commo si fuesse muerto.

Cuando las gentes lo vieron, cuydaron que era muerto et non cató ninguno por él.

A cabo de una pieça, passó por ý un omne et dixo que los cabellos de la fruente del raposo que eran buenos para poner en la fruente de los moços pequeños,[9] por que non les aojen.[10] Et trasquiló con unas tiseras de los cabellos de la fruente del raposo et levólos.[11] Después vino otro et dixo esso mismo de los cabellos del lomo; et otro, de las yjadas. Et tantos dixieron esto, fasta que lo trasquilaron todo. Et por todo esto, nunca se movió el raposo, porque entendía que aquellos cabellos non le fazían daño en los perder. Después vino otro et dixo que la uña del polgar del raposo que era buena para guarescer de los panarizos,[12] et sa-

que suele aconsejar Patronio; con la variante, en este caso, de que se debe mantener la entereza, siempre que la vergüenza o el decoro no lo impidan

[2] 'para tener una excusa (pretexto) para ponerse en su contra'.

[3] 'cree que le resulta muy difícil (*grave*) soportar aquellas amenazas intimidatorias (fechorías)'.

[4] *aventurarlo*: 'arriesgarlo'

[5] *passe*: 'viva', 'esté'.

[6] 'se hizo el muerto'.

[7] 'Y tras alborotar a las gallinas'

[8] *escondidamente*: 'sigilosamente'.

[9] *fruente*: 'frente'

[10] 'echen el mal de ojo'

[11] 'trasquiló con unas tijeras los cabellos de la frente del zorro y se los llevó'

[12] 'panadizos (tumores de los dedos)'.

cógela. Et el raposo non se movió. Et después vino otro que dixo que el diente del raposo era bueno para el dolor de los dientes, et sacógelo. Et el raposo non se movió.[13] Et después, a cabo de otra pieça, vino otro que dixo que el coraçón del raposo era bueno paral dolor del coraçón, et metió mano a un cochiello para sacarle el coraçón. Et el raposo vio quel querían sacar el coraçón, et que si gelo sacassen, non era cosa que se pudiesse cobrar[14] et que la vida era perdida. Et tovo que era mejor de se aventurar a quequier quel pudiesse venir que soffrir cosa por que se perdiesse todo.[15] Et aventuróse et puñó en guarescer, et escapó muy bien.[16]

Et vós, señor conde, consejad a aquel vuestro pariente que si Dios le echó en tierra do non puede estrañar lo quel fazen commo él querría o commo le cunplía, que en cuanto las cosas quel fizieren fueren atales que se puedan soffrir sin grand daño et sin grand mengua, que dé a entender que se non siente dello et que les dé passada.[17] Ca en cuanto da omne a entender que se non tiene por maltrecho de lo que contra él han fecho, non está tan envergonçado; mas desque da a entender que se tiene por maltrecho de lo que ha recebido, si dende adelante non faze todo lo que deve por non fincar menguado, non está tan bien commo ante. Et por ende, a las cosas passaderas, pues non se pueden estrañar commo deven, es mejor de les dar passada.[18] Mas si llegare el fecho a alguna cosa que sea grand daño o grand mengua,[19] estonce se aventure et non le sufra, ca mejor es la pérdida o la muerte, defendiendo omne su derecho et su onra et su estado, que vevir passando en estas cosas mal et desonradamente.

El conde tovo este por buen consejo.

Et don Johán fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

[13] Nótese el paralelismo sintáctico mediante las cláusulas *et . et.*

[14] 'recobrar', 'recuperar'.

[15] 'Y tuvo por mejor arriesgarse a cualquier cosa que le pudiese suceder que tolerar un hecho por el que se hubiese perdido todo'.

[16] 'Y se arriesgó y se esforzó (*puñó*) librarse, y se salvó muy bien'.

[17] 'las soporte (tolere)'.

[18] 'las cosas llevaderas (tolerables), si no se pueden evitar como debieran, es mejor pasarlas por alto'

[19] 'Pero si el asunto repercutiese en algo que suponga un grave perjuicio o gran afrenta'.

Sufre las cosas en cuanto dibieres,[20]
estraña las otras en cuanto pudieres.

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXX°

De lo que contesció al rey Abenabet de Sevilla con Ramayquía, su muger

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta manera.

—Patronio, a mí contesce con un omne assí: que muchas vezes me ruega et me pide quel ayude et le dé algo de lo mío. Et commo quier que cuando fago aquello que él me ruega da a entender que me lo gradesce, luego que otra vez me pide alguna cosa, si lo non fago assí commo él quiere, luego se ensaña et da a entender que non me lo gradesce et que ha olvidado todo lo que fiz por él. Et por el buen entendimiento que avedes, ruégovos que me consejedes en qué manera passe con este omne.[1]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, a mí paresce que vos contesce con este omne segund contesció al rey Abenabet de Sevilla con Ramayquía, su muger.[2]

[20] 'en la medida que debieres'.

EXEMPLO XXX° No cabe duda de su origen árabe, se señala como fuente una anécdota de Al-Mutámid, o Abenabet, y su esposa Ramayquía, que se cuenta en las *Analectas* de Al-Makkarí También se ha subrayado especialmente la bien trabada estructura del cuento los sucesivos caprichos y muestras de ingratitud de Ramayquía van preparando el clímax, tanto para el rey como para el lector, que se resuelve con la pregunta irónica de Abenabet, motivo central del cuento. Como es su costumbre, don Juan Manuel deriva la anécdota y motivo centrales hacia uno de sus temas predilectos la necesidad de salvaguardar el provecho individual ante la ingratitud o incongruencia ajenas.°

[1] 'cómo debo comportarme con este hombre'

[2] Muhammad ibn al-Mutámid Alallahi ibn Abbad, rey poeta de Sevilla entre 1040 y 1095, que hizo de su corte un lugar de reunión de poetas y hombres de letras, vencido por los almorávides y muerto miserablemente en el destierro Don Juan Manuel le llama Abenabet porque pertenecía a la familia de los Beni-Abbad Por otra parte, Ramayquía se llamaría Rumayqiya, por ser esclava de Rumaiq, después, al relacionarse con Al-Mutámid, se llamó Itimad, o, más concretamente, I'timad ar-Rumayqiya °

El conde preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, el rey Abenabet era casado con Ramayquía et amávala más que cosa del mundo. Et ella era muy buena muger et los moros han della muchos buenos exienplos. Pero avía una manera que non era muy buena; esto era que a las vezes tomava algunos antojos a su voluntad.

Et acaesció que un día, estando en Córdova en el mes de febrero, cayó una nieve.[3] Et cuando Ramayquía la vio, començó a llorar. Et preguntól el rey por qué llorava, et ella díxol que porque nunca la dexava estar en tierra que viesse nieve.

Et el rey, por le fazer plazer, fizo poner almendrales por toda la xierra de Córdova, porque, pues Córdova es tierra caliente et non nieva ý cada año, que en el febrero paresciessen los almendrales floridos, que semejan nieve, por le fazer perder el deseo de la nieve.

Otra vez, estando Ramayquía en una cámara sobre el río,[4] vio una muger descalça volviendo lodo cerca el río para fazer adobes,[5] et cuando Ramayquía lo vio, començó a llorar. Et el rey preguntól por qué llorava, et ella díxol que porque nunca podía estar a su guisa,[6] siquier faziendo lo que fazía aquella muger.

Entonce, por le fazer plazer, mandó el rey fenchir de agua rosada aquella grand albuhera de Córdova,[7] en logar de agua; et en lugar de tierra, fízola fenchir de açúcar et de canela et de gengibre et espic et clavos et musgo et ambra et algalina,[8] et de todas buenas especias et buenos olores que pudían seer; et en lugar de paja, fizo poner cañas de açúcar. Et desque destas cosas fue llena el albuhera de tal lodo cual entendedes que podría seer, dixo el rey a Ramayquía que se descalçase et que follasse aquel lodo[9] et que fiziesse adobes dél cuantos quisiesse.

Otro día, por otra cosa que se le antojó, començó a llorar. Et el rey preguntól por qué lo fazía, et ella díxol que cómmo non lloraría, que nunca fiziera el rey cosa por le fazer plazer. Et el rey, veyendo que, pues tanto avía fecho por le fazer plazer et conplir su talante, et que ya non sabía qué pudiesse fazer más, díxol una palabra que se dize en el algaravía desta guisa:[10]

[3] 'una nevada'.

[4] 'una habitación desde la que se veía el río'.

[5] *volviendo*: 'removiendo, revolviendo'.

[6] 'estar a gusto'.

[7] *albuhera*: 'albufera', 'laguna', 'estanque'.

[8] *espic... musgo... ambra... algalina* 'nardo, almizcle (musco), ámbar, algalia'.

[9] *follasse*: 'hollase, pisase'.

[10] *el algaravía*: 'la lengua árabe'.

«V. le mahar aten?»;[11] et quiere dezir: «¿Et non el día del lodo?», commo diziendo que, pues las otras cosas olvidava, que non debía olvidar el lodo que fiziera por le fazer plazer.

Et vós, señor conde, si veedes que por cosa que por aquel omne fagades, que si non le fazedes todo lo ál que vos dize, que luego olvida et desgradesce todo lo que por él avedes fecho,[12] consējovos que non fagades por él tanto que se vos torne en grand daño de vuestra fazienda. Et a vós otrosí consējovos que si alguno fiziesse por vós alguna cosa que vos cunpla et después non fiziere todo lo que vós querríedes, que por esso nunca lo desconozcades el bien que vos vino de lo que por vós fizo.[13]

El conde tovo este por buen consejo, et fizolo assí et fallósse ende bien.

Et teniendo don Johán este por buen enxienplo, fizolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Qui te desconosce tu bien fecho,
non dexes por él tu grand provecho.

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXXI°

Del juyzio que dio un cardenal entre los clérigos de París et los frayres menores

Otro día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, un mío amigo et yo querríamos fazer una cosa que es pro et onra de amos.[1] Et yo podría fazer aquella cosa, et non

[11] Transcribo el manuscrito. Gayangos aventura «Ahua le nahar at-tin»; Knust, por su parte «Va la nahar eltin», A. R. Nykl, «Wa la nahar at-tin?» [G]

[12] *desgradesce* 'no agradece' [C]

[13] 'nunca le dejéis de reconocer el bien que os reportó lo que hizo por vos'.

EXEMPLO XXXI° Según M. R. Lida, el cuento habría que relacionarlo con la orden de los dominicos, pues refleja en forma humorística la animosidad que sentían los dominicos por la otra orden mendicante y por el clero seglar, rivalidad particularmente sensible en el ambiente universitario de París a que alude el cuen-

[1] 'querríamos emprender un asunto que nos reporta provecho y honra a ambos'

me atrevo a la fazer fasta que él llegue. Et por el buen entendimiento que Dios vos dio, ruégovos que me consejedes en esto.

—Señor conde —dixo Patronio—, para que fagades en esto lo que me paresce más a vuestra pro, plazerme ýa que sopiésedes lo que contesció a los de la eglesia catedral et a los frayles menores en París.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, los de la eglesia dizían que pues ellos eran cabeça de la eglesia, que ellos devían tañer primero a las horas.[2] Los frayres dizían que ellos avían de estudiar et de levantarse a matines et a las horas, en guisa que non perdiessen su estudio;[3] et demás, que eran exentos et que non avían por qué esperar a ninguno. Et sobresto fue muy grande la contienda et costó muy grand aver a los avogados en el pleito a entramas las partes.

A cabo de muy grand tiempo,[4] un Papa que vino acomendó este fecho a un cardenal et mandól que lo librasse de una guisa o de otra.

El cardenal fizo traer ante sí el processo, et era tan grande, que todo omne se espantaría solamente de la vista. Et desque el cardenal tovo todos los scriptos ante sí, púsoles plazo para que viniesen otro día a oýr sentencia. Et cuando fueron antél, fizo quemar todos los processos et díxoles assí·

—Amigos, este pleito ha mucho durado et avedes todos tomado grand costa et grand daño,[5] et yo non vos quiero traer en pleito; mas dovos por sentencia que el que ante despertare, ante tanga.[6]

to No obstante la tan cacareada predilección de don Juan Manuel por dicha orden, lo que el cuento refleja con sutil ironía es la naturaleza misma de la controversia, lo baladí de su planteamiento (nótese la ironía en la descripción del pleito «tan grande, que todo omne se espantaría solamente de la vista»), tan insustancial, que el cardenal que actúa como juez, para dar carpetazo al engorroso asunto, acaba dictando una pragmática y salomónica sentencia El tema que se deriva es uno de los más habituales del libro la necesidad de ser astuto, de afanarse en todo lo referente a la consecución del provecho propio ○

[2] Se refiere a las horas canónicas, o sea, las partes en que se divide el oficio divino a lo largo de las horas del día Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas

[3] 'de manera que no perdiesen sus horas de estudio' Parece un comentario irónico, pues los franciscanos eran considerados incultos en comparación con los dominicos ○

[4] 'mucho tiempo después'

[5] 'os ha supuesto mucho gasto y perjuicio'.

[6] 'taña (las campanas)' ○

Et vós, señor conde, si el pleito es provechoso para vós amos et vós lo podedes fazer, consejovos yo que lo fagades et non le dedes vagar,[7] ca muchas vezes se pierden las cosas que se podrían acabar por les dar vagar, et después, cuando omne querría, o se pueden fazer o non.[8]

El conde se tovo desto por bien aconsejado, et fízolo assí et fallóse en ello muy bien.

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Si muy grand tu pro pudieres fazer,
nol des vagar, que se pueda perder.[9]

Et la ystoria deste enxienplo en esta que se sigue:

EXEMPLO XXXII°

De lo que contesció a un rey con los burladores que fizieron el paño

Fablava otra vez el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et dizíale:

—Patronio, un omne vino a mí et díxome muy grand fecho.[1] Et dame a entender que sería muy grand mi pro, pero dízeme que lo non sepa omne del mundo por mucho que yo en él fíe.

[7] 'no lo dejéis pasar (posterguéis)'; *vós amos*: 'ambos'.

[8] 'y después, cuando querríamos, pueden hacerse o no'.

[9] 'no lo dejes pasar, porque se puede perder (malograr)'.

EXEMPLO XXXII° Aunque con muchos reparos, también se le ha supuesto un origen árabe. El cuento debe su gran difusión y popularidad al haber sido recogido por Gracián (*Agudeza y arte de ingenio*, XXVII y *El criticón*, III, 4) y, posiblemente, reelaborado, entre otros, por Cervantes en el entremés *El retablo de las maravillas*. Gracián, en la primera de las obras citadas, nos adelanta el motivo central «Entre muchos [cuentos] muy morales trae este, para ponderar lo que se mantiene a veces en engaño común, y cómo todos van contra su sentir por seguir la opinión de los otros, alaban lo que los otros celebran, sin entenderlo, por no parecer de menos ingenio o peor gusto, pero al cabo, viene a caer la mentira y prevalece la poderosa verdad» Más que el triunfo de la verdad sobre la mentira, don Juan Manuel pondera la necesidad de desconfiar de cualquier asunto o negocio revelado secreta o encubiertamente

[1] 'me propuso un buen negocio'.

Et tanto me encaresce que guarde esta poridat, fasta que dize que si a omne del mundo lo digo, que toda mi fazienda et aun la mi vida es en grand periglo.[2] Et porque yo sé que omne non vos podría dezir cosa que vós non entendades, si se dize por bien o por algún engaño, ruégovos que me digades lo que vos paresce en esto.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós entendades, al mío cuydar,[3] lo que vos más cunple de fazer en esto, plazerme ýa que sopiésedes lo que contesció a un rey con tres omnes burladores que vinieron a él.[4]

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, tres omnes burladores vinieron a un rey et dixiéronle que eran muy buenos maestros de fazer paños, et señaladamente[5] que fazían un paño que todo omne que fuesse fijo daquel padre que todos dizían, que vería el paño, mas el que non fuesse fijo daquel padre que él tenía et que las gentes dizían, que non podría ver el paño.

Al rey plogo desto mucho, teniendo que por aquel paño podría saber cuáles omnes de su regno eran fijos de aquellos que devían seer sus padres o cuáles non, et que por esta manera podría acrescentar mucho lo suyo, ca los moros non heredan cosa de su padre si non son verdaderamente sus fijos. Et para esto mandóles dar un palacio[6] en que fiziessen aquel paño.

Et ellos dixiéronle que por que viesse que non le querían engañar, que les mandasse cerrar en aquel palacio fasta que el paño fuesse fecho.[7] Desto plogo mucho al rey. Et desque ovieron tomado para fazer el paño mucho oro et plata et seda et muy grand aver para que lo fiziessen, entraron en aquel palacio et cerráronlos ý.

Et ellos pusieron sus telares et davan a entender que todo el día texían en el paño. Et a cabo de algunos días, fue el uno dellos dezir al rey que el paño era començado et que era la más fermosa cosa del mundo. Et díxol a qué figuras[8] et a qué labores lo co-

[2] 'Y tanto me encarece que guarde este secreto (*poridat*), que incluso llega a decir que si se lo digo a alguien, toda mi hacienda e incluso mi vida está en gran peligro'.

[3] 'en mi opinión', 'según mi entender'.

[4] Además del sentido literal, *burladores* aquí también vale por 'estafadores, timadores'.

[5] 'especialmente', 'en concreto'.

[6] 'casa' o 'sala grande'.

[7] *cerrar*: 'encerrar'.

[8] 'con qué figuras'.

mençaban de fazer et que, si fuesse la su mercet,[9] que lo fuesse ver et que non entrasse con él omne del mundo. Desto plogo al rey mucho.

Et el rey, queriendo provar aquello ante que otro,[10] envió un su camarero que lo viesse, pero non le apercibió quel desengañasse.[11]

Et desque el camarero vio los maestros et lo que dizían, non se atrevió a dezir que non lo viera. Cuando tornó al rey, dixo que viera el paño.[12] Et después envió otro et díxol esso mismo. Et desque todos los que el rey envió le dixieron que vieran el paño, fue el rey a lo veer.

Et cuando entró en el palacio et vio los maestros que estavan texiendo et dizían: «Esto es tal labor et esto es tal ystoria[13] et esto es tal figura et esto es tal color», et concertavan todos en una cosa.[14] Et ellos non texían ninguna cosa. Cuando el rey vio que ellos non texían et dizían de qué manera era el paño, et él, que non lo veýa et que lo avían visto los otros,[15] tóvose por muerto, ca tovo que porque non era fijo del rey que él tenía por su padre, que por esso non podía ver el paño; et receló que si dixiesse que lo non veýa, que perdería el regno. Et por ende, començó a loar mucho el paño et aprendió muy bien la manera commo dizían aquellos maestros que el paño era fecho.

Et desque fue en su casa con las gentes, començó a dezir marabillas de cuánto bueno et cuánto marabilloso era aquel paño, et dizía las figuras et las cosas que avía en el paño,[16] pero que él estava con muy mala sospecha.[17] A cabo de dos o de tres días, mandó a su alguazil que fuesse veer aquel paño. Et el rey contól las marabillas et estrañezas que viera en aquel paño. El alguazil fue allá. Et desque entró et vio los maestros que texían et dizían las figuras et las cosas que avía en el paño et oyó al rey cómmo lo avía visto, et que él non lo veýa, tovo que porque non era

[9] 'si lo tenía a bien'.

[10] 'queriendo comprobar aquello antes que nadie'.

[11] 'pero no le previno de que lo desengañase'; aquí Patronio (o sea, el marco narrativo) parece adelantarse a los acontecimientos, pues el rey no sabe aún nada del engaño de los supuestos artesanos, por lo que parece ilógico que advierta a su camarero de que no lo desmienta.

[12] 'Cuando se volvió a reunir con el rey, dijo que había visto el paño'.

[13] 'dibujo, viñeta'.

[14] 'y todos estaban de acuerdo en lo mismo'.

[15] 'y que él no lo veía, aunque los demás lo habían visto'.

[16] *dizía*: 'describía'

[17] 'a pesar de que (*pero que*) él tenía un mal presentimiento'.

fijo daquel padre que él cuydava,[18] que por eso non lo veýa; et tovo que si gelo sopiessen, que perdería toda su onra. Et por ende, començó a loar el paño tanto commo el rey o más.

Et desque tornó al rey et le dixo que viera el paño et que era la más noble et la más apuesta cosa del mundo,[19] tóvose el rey aun más por malandante,[20] pensando que, pues el alguazil viera el paño et él non lo viera, que ya non avía dubda que él non era fijo del rey que él cuydava. Et por ende, començó más de loar et de firmar más la bondad et la nobleza del paño[21] et de los maestros que tal cosa sabían fazer. Et otro día envió el rey otro su privado, et conteciól commo al rey et a los otros.

¿Qué vos diré más?[22] Desta guisa et por este recelo fueron engañados el rey et cuantos fueron en su tierra, ca ninguno non osava dezir que non veyé el paño.

Et assí passó este pleito, fasta que vino una grand fiesta. Et dixieron todos al rey que vistiesse aquellos paños para la fiesta. Et los maestros traxiéronlos envueltos en muy buenas sábanas, et dieron a entender que desvolvían el paño et preguntaron al rey qué quería que tajassen de aquel paño.[23] Et el rey dixo cuáles vestiduras quería. Et ellos davan a entender que tajavan et que medían el talle que avían de aver las vestiduras,[24] et después, que las coserían.

Cuando vino el día de la fiesta, vinieron los maestros al rey, con sus paños tajados et cosidos, et fiziéronle entender quel vistían et quel allanavan los paños.[25] Et assí lo fizieron fasta que el rey tovo que era vestido, ca él non se atrevía a dezir que él non veýa el paño.

Et desque fue vestido tan bien commo avedes oýdo, cavalgó para andar por la villa. Mas, de tanto, le avino bien, que era verano.[26]

Et desque las gentes lo vieron assí venir et sabían que el que

18 'creía', 'pensaba'

19 'la más notable (*noble*) y la más hermosa cosa del mundo'.

20 'desafortunado', 'desdichado'.

21 *firmar*: 'confirmar', 'asegurar'.

22 Más de una vez se ha reparado en la finalidad de las interrogaciones retóricas como esta: la intervención del narrador —esto es, del marco narrativo— cortando la que podría ser prolija enumeración, y que supone un acercamiento al lector, no es infrecuente en la colección.

23 *tajassen*: 'cortasen'

24 *talle*: 'forma, corte del vestido'.

25 *allanavan*: 'alisaban'.

26 'pero, con todo, tuvo suerte, pues era primavera'.

non veýa aquel paño que non era fijo daquel padre que cuydava, cuydava cada uno que los otros lo veýan et que, pues él non lo veýa, que si lo dixiesse, que sería perdido et desonrado. Et por esto fincó aquella poridat guardada, que non se atrevié ninguno a lo descubrir, fasta que un negro que guardava el cavallo del rey et que non avía qué pudiesse perder llegó al rey et díxol:

—Señor, a mí non me enpece que me tengades por fijo de aquel padre que yo digo,[27] nin de otro; et por ende, dígovos que yo só ciego o vós desnuyo ydes.[28]

El rey le començó a maltraer diziendo que porque non era fijo daquel padre que él cuydava, que por esso non veýa los sus paños.

Desque el negro esto dixo, otro que lo oyó dixo esso mismo, et assí lo fueron diziendo fasta que el rey et todos los otros perdieron el recelo de conoscer la verdat et entendieron el engaño que los burladores avían fecho. Et cuando los fueron buscar, non los fallaron, ca se fueran con lo que avían levado del rey por el engaño que avedes oýdo.

Et vós, señor conde Lucanor, pues aquel omne vos dize que non sepa ninguno de los en que vós fiades nada de lo que él vos dize, cierto seed que vos cuyda engañar, ca bien devedes entender que non ha él razón de querer más vuestra pro, que non ha conbusco tanto debdo commo todos los que conbusco viven, que han muchos debdos, et bien fechos de vós, por que deven querer vuestra pro et vuestro servicio.[29]

El conde tovo este por buen consejo, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et veyendo don Johán que este era buen exienplo, fízolo escribir en este libro et fezo estos viessos que dizen assí:[30]

Quien te conseja encobrir de tus amigos,
sabe que más te quiere engañar que dos figos.[31]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

[27] *enpece*: 'importa'.

[28] 'desnudo vais'.

[29] 'que tienen muchas obligaciones, y bien establecidas por vos, por las que deben querer vuestro beneficio y servicio'.

[30] *fezo*: 'hizo'.

[31] El sentido del primer verso es claro: 'quien te aconseja ocultar (algo) a tus amigos'; sin embargo, el sentido del segundo no lo es demasiado, pues la expresión *dos higos*, o similares, se aplica, predominantemente, a cosas de poco valor; aquí, sin embargo, parece valer simplemente por '(más te quiere engañar) que otra cosa'; o bien 'todo lo que no sea engañarte le importa poco, se le da una higa'.

EXEMPLO XXXIII°

De lo que contesció a un falcón sacre del infante don Manuel con una águila et con una garça

Fablava otra vez el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta manera:

—Patronio, a mí contesció de aver muchas vezes contienda con muchos omnes; et después que la contienda es passada, algunos conséjanme que tome otra contienda con otros. Et algunos conséjanme que fuelgue et esté en paz, et algunos conséjanme que comience guerra et contienda con los moros. Et porque yo sé que ninguno otro non me podría consejar mejor que vós,[1] por ende vos ruego que me consejedes lo que faga en estas cosas.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós en esto acertedes en lo mejor, sería bien que sopiéssedes lo que contesció a los muy buenos falcones garceros,[2] et señaladamente lo que contesció a un falcón sacre que era del infante don Manuel.[3]

EXEMPLO XXXIII°. A pesar de que don Juan Manuel lo presente como un episodio vivido por su padre, A.H. Krappe demostró que el motivo procede del *De naturis rerum* (II, 124) de Alejandro Neckam, o Nequam († 1217). Nuestro autor, eso sí, lo reelabora de forma tal, que ya en su día Krappe subrayó agudamente cómo, muy lejos de limitarse a narrar un inocente suceso de caza, don Juan Manuel trastornó la intención primitiva del cuento para acomodarlo a su propia conducta de vasallo rebelde. Sin embargo, el motivo del «vasallo rebelde» está íntimamente ligado al tema principal que, como el propio autor nos indica, es el mismo que el del ejemplo III. la salvación del alma mediante el cumplimiento de los deberes que comporta el estado que Dios ha asignado a cada uno de sus súbditos; en el caso de Lucanor —y en el de don Juan Manuel, claro—, el deber principal es la lucha contra los moros. Nótese a este respecto cómo Patronio nunca se refiere al deber para con su señor inmediatamente superior, el rey, sino que le endereza directamente a Dios, subrayando de este modo lo dicho sobre la rebeldía del vasallo (véase, abajo, nota 11); es decir, enfatizando la igualdad ante Dios del vasallo y del rey (el halcón y el águila) en lo tocante a las obligaciones y atributos que comporta el estado de ambos. La disposición parcialmente simétrica de la narración es una de las más frecuentes de la colección.

[1] 'nadie me podría aconsejar mejor que vos'

[2] 'halcones adiestrados para cazar garzas'; en su *Libro de la caza* (cap VI) explica don Juan Manuel cómo hay que amaestrarlo.

[3] *falcón sacre*: 'especie de halcón que se caracteriza por sus plumas casi rubias, y el pico y las patas de color azulado'; «son grandes falcones et matan grandes prisiones et muchas, et los buenos dellos son muy buenas aves de caça,

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, el infante don Manuel andava un día a caça cerca de Escalona et lançó un falcón sacre a una garça, et montando el falcón con la garça, vino al falcón una águila.[4] El falcón, con miedo del águila, dexó la garça et començó a foýr; et el águila, desque vio que non podía tomar el falcón, fuesse. Et desque el falcón vio yda el águila, tornó a la garça et començó a andar muy bien con ella por la matar.[5] Et andando el falcón con la garça, tornó otra vez el águila al falcón, et el falcón començó a foýr commo el otra vez; et el águila fuesse, et tornó el falcón a la garça. Et esto fue assí bien tres o cuatro vezes:[6] que cada que el águila se yva, luego el falcón tornava a la garça;[7] et cada que el falcón tornava a la garça, luego vinía el águila por le matar.

Desque el falcón vio que el águila non le quería dexar matar la garça, dexóla et montó sobre el águila, et vino a ella tantas vezes, feriéndola, fasta que la fizo desterrar daquella tierra.[8] Et desque la ovo desterrado, tornó a la garça. Et andando con ella muy alto, vino el águila otra vez por lo matar. Desque el falcón vio que non le valía cosa que feziesse, subió otra vez sobre el águila et dexóse venir a ella[9] et diol tan grant colpe, quel quebrantó el ala. Et desque ella vino caer, el ala quebrantada,[10] tor-

et de grandeza son entre los gerifaltes y los neblís» (*Libro de la caza*, cap. I). Como indica el autor, se trata de la segunda *natura* de halcones, tras los *gerifaltes* y por encima de los *neblís*; los siguientes *en grandeza* son los *baharís* y los *bornis*.

[4] 'y remontando (el vuelo) el halcón (hasta alcanzar a) la garza, se le acercó al halcón un águila' Consistía esta práctica en remontar el vuelo hasta situarse sobre la presa, de forma que «desque el falcón saliere de la mano, deve el falconero tirarle la luva ('guante') et andar en la bestia que andudiere de una parte a otra; et desque viere quel falcón va montando, dével dar vozes, aquellas quel suele dar cuando quiere que monte» (*Libro de la caza*, cap. VIII, I, 552).

[5] 'se dirigió hacia la garza y empezó a ponerse a su altura (o 'alcanzó su misma velocidad') para matarla'

[6] 'Y esto ocurrió unas tres o cuatro veces'. Tal como ocurriera en el ejemplo anterior con la interrogación retórica, rompe la serie de secuencias paralelas *Et montando... Et andando..., vino al falcón... tornó otra vez ., El falcón... dexó... el falcón començó.. ; et el águila... fuesse.. et el águila fuesse..* y la esperada estructura simétrica.

[7] 'porque cada vez que el águila se iba, en seguida se volvía el halcón hacia la garza'.

[8] 'alejar de aquella zona'.

[9] 'se dejó caer (descendió) hacia ella'.

[10] 'con el ala rota'. Es una de las escasas construcciones de participio absoluto.

nó el falcón a la garça et matóla. Et esto fizo porque tenía que la su caça non la devía dexar, luego que fuesse desenbargado de aquella águila que gela enbargaba.[11]

Et vós, señor conde Lucanor, pues sabedes que la vuestra caça et la vuestra onra et todo vuestro bien paral cuerpo et paral alma es que fagades servicio a Dios, et sabedes que en cosa del mundo, segund el vuestro estado que vós tenedes, non le podedes tanto servir commo en aver guerra con los moros, por ençalçar la sancta et verdadera fe católica, consejóvos yo que, luego que podades seer seguro de las otras partes, que ayades guerra con los moros. Et en esto faredes muchos bienes: lo primero, faredes servicio de Dios;[12] lo ál, faredes vuestra onra et obraredes en vuestro officio et vuestro meester,[13] et non estaredes comiendo el pan de valde,[14] que es una cosa que non paresce bien a ningund grand señor. Ca los señores, cuando estades sin ningund mester, non preciades las gentes tanto commo devedes nin fazedes por ellos todo lo que devíades fazer, et echádesvos a otras cosas que serían a las vezes muy bien de las escusar.[15] Et pues a los señores vos es bueno et aprovechoso aver algund mester, cierto es que de los mesteres non podedes aver ninguno tan bueno et tan onrado et tan a pro del alma et del cuerpo et tan sin daño commo la guerra de los moros. Et siquier parat mientes al enxienplo tercero[16] que vos dixe en este libro del salto que fizo el rey Richalte de Inglaterra et cuánto ganó por él.[17] Et pensat en vuestro coraçón que avedes a morir et que avedes fecho en vuestra vida muchos pesares a Dios, et que Dios es derechurero et de tan grand justicia, que

[11] 'cuando se desembarazase de aquella águila que se la estorbaba'.

[12] *servicio de Dios*: el bien que se desprende de servir a Dios dentro del estado, que comporta, como indica a renglón seguido, el mantenimiento de la *onra*, es el tema central del *Libro de los estados*. Además, el pasaje que nos ocupa posiblemente refleje algún dato autobiográfico de don Juan Manuel, en concreto, alguna de las contiendas con el rey Alfonso XI.

[13] 'obraréis de acuerdo con vuestro deber y ocupación'.

[14] 'y os ganaréis el pan'

[15] 'os dais (dedicáis) a algunas cosas que muy bien se podrían evitar'

[16] 'Y siquiera fijaos en el tercer ejemplo'.

[17] La autorreferencia al ejemplo III está especialmente motivada por lo que ha dicho antes sobre el *servicio* a Dios. De hecho, además de la analogía temática, también se basa, como en aquel, en un personaje histórico, el infante don Manuel, su padre, que acomete —simbólicamente, por medio del halcón— una empresa equiparable al *salto* de Ricardo Corazón de León del citado ejemplo.

non podedes salir sin pena de los males que avedes fecho.[18] Pero veed si sodes de buenaventura en fallar carrera[19] para que en un punto podades aver perdón de todos vuestros pecados, ca si en la guerra de los moros morides, estando en verdadera penitencia, sodes mártir et muy bienaventurado; et aunque por armas non murades, las buenas obras et la buena entención vos salvará.

El conde tovo este por buen enxienplo et puso en su coraçón de lo fazer et rogó a Dios que gelo guise commo Él sabe que lo él desea.[20]

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Si Dios te guisare de aver sigurança,
puña de ganar la conplida bienandança.[21]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XXXIIII°

De lo que contesció a un ciego que adestrava a otro

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, un mío pariente et amigo, de qui yo fío mucho et só cierto que me ama verdaderamente,[1] me conseja que vaya

[18] 'que no podréis escapar de los males que habéis hecho'; *derechurero*: 'recto, ecuánime'.
[19] 'Pero mirad si tenéis suerte para encontrar el camino (la vía)'.
[20] *guise*: 'prepare, disponga'.
[21] 'Si Dios dispusiere que tengas seguridad, / trata de ganar la buena fortuna que te corresponde'; habría que decir, no obstante, que por el contexto se refiere más bien a que hay que ganar o favorecer la 'Providencia divina'.

EXENPLO XXXIIII° A partir de una parábola evangélica (Mateo 15, 14; Lucas 6, 39) construye don Juan Manuel su ejemplo. Sin embargo, el motivo tuvo tanta difusión, que llegó a ser proverbial y origen de refranes como el que reza «si un ciego guía a otro ciego, ambos darán en un hoyo»; ilústrese con el célebre cuadro de Brueghel. El pragmático tema se refiere a la necesidad de actuar sensata, cauta, prudentemente, por encima de la ceguera que comporta la amistad,

[1] 'un pariente mío y, además, amigo, en quien confío mucho y del que tengo la certeza que me ama verdaderamente'. El amor verdadero es la *cuarta manera* de amor definida en el *Libro infinido* (XXVI), quizá la más importante.

a un logar de que me recelo yo mucho.[2] Et él dize que me non aya recelo, que ante tomaría él la muerte que yo tome ningund daño. Et agora ruégovos que me consejedes en esto.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para este consejo mucho querría que sopiésedes lo que contesció a un ciego con otro.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un omne morava en una villa, et perdió la vista de los ojos et fue ciego. Et estando así ciego et pobre, vino a él otro ciego que morava en aquella villa et díxole que fuessen amos a otra villa cerca daquella do ellos moravan, et que pidrían por Dios et que avrían de que se mantener et governar.[3]

Et aquel ciego le dixo que él sabía aquel camino de aquella villa, que avía ý pozos et varrancos et muy fuertes passadas, et que se recelava mucho daquella yda.[4]

Et el otro ciego le dixo que non oviesse recelo, ca él se yría con él et lo pornía en salvo. Et tanto le asseguró et tantas proes le mostró en la yda,[5] que el ciego creyó al otro ciego, et fuéronse.

Et desque llegaron a los lugares fuertes et peligrosos,[6] cayó el ciego que guiava al otro, et non dexó por esso de caer el ciego que recelava el camino.

Et vós, señor conde, si recelo avedes con razón et el fecho es peligroso, non vos metades en camino de peligro por lo que vuestro pariente et amigo vos dize que ante morrá[7] que vós tomedes daño, ca muy poco vos aprovecharía a vós que él muriesse et vós tomássedes daño et muriéssedes.

El conde tovo este por buen consejo, et fízolo assí et fallóse ende muy bien.

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

segundo tema del cuento, o cualquier otra pasión. La moraleja final, por otra parte, es, *a contrariis*, la misma que la del ejemplo anterior.

[2] 'que vaya a un lugar (o 'que me arriesgue en un asunto') que me da mucho miedo'.

[3] 'tendrían con qué sustentarse y alimentarse'.

[4] 'y muy difíciles pasos (caminos), y que temía mucho aquel viaje'.

[5] 'Y tanto le tranquilizó (*asseguró*) y tantos beneficios (*proes*) le auguró (que obtendrían) de aquel viaje'.

[6] *fuertes*: 'difíciles', 'duros'.

[7] 'morirá'.

Nunca te metas ó puedas aver malandança,
aunque tu amigo te faga segurança.[8]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXXV°

De lo que contesció a un mancebo que casó con una muger muy fuerte et muy brava

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, et díxole:

—Patronio, un mío criado me dixo quel trayan cassamiento[1] con una muger muy rica et aun, que es más onrada que él, et que es el casamiento muy bueno para él, sinon por un enbargo que ý ha.[2] Et el enbargo es este: díxome quel dixeran que aquella muger que era la más fuerte et la más brava cosa del mundo.[3] Et agora ruégovos que me consejedes si le mandaré que case con aquella muger, pues sabe de cuál manera es, o sil mandaré que lo non faga.

—Señor conde —dixo Patronio—, si él fuer[4] tal commo fue

[8] 'Nunca te arriesges donde puedas tener desgracia (infortunio), / aunque tu amigo te lo asegure'

EXEMPLO XXXV°. De probable origen persa, es uno de los cuentos más célebres de la colección Sabido es que la versión moderna más conocida de este motivo tradicional es *La fierecilla domada* de Shakespeare, por lo que el motivo tradicional ha sido profusamente estudiado, aunque la supuesta relación entre ambos autores ha sido paulatinamente desmentida. Temáticamente, mantiene una estrecha relación con el XXVII, hasta el punto de que D Devoto los estudia conjuntamente, pues, como él mismo apunta, los dos cuentos (pero tres historias) se reducen a un solo tema la conservación de la paz conyugal, con sus tres posibilidades. Si en el XXVII se nos presentaban dos variantes (la mujer buena y la mujer mala, de la que hay que desembarazarse), aquí se nos ofrece la tercera la necesidad de hacerla buena, de convertirla. No obstante, la moraleja final y el consejo de Patronio no se aplican exclusivamente a cuestiones matrimoniales, son más bien genéricas y, por tanto, válidas para todas las situaciones en que se ha de mostrar el carácter y *en cuál manera han de pasar conbusco*, o sea, 'de qué manera han de comportarse con vos'. La estructura del cuento, caracterizada por paralelismos y simetrías, es una de las más frecuentes en don Juan Manuel.

[1] 'le querían casar', 'habían arreglado su boda'.

[2] 'a no ser por una dificultad'.

[3] 'la más difícil (dura) y violenta (colérica) cosa del mundo'.

[4] 'fuese'.

un fijo de un omne bueno que era moro, consejalde que case con ella, mas si non fuere tal, non gelo consejedes.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

Patronio le dixo que en una villa avía un omne bueno que avía un fijo, el mejor mancebo que podía ser, mas non era tan rico que pudiesse conplir tantos fechos et tan grandes commo el su coraçón le dava a entender que devía conplir.[5] Et por esto era él en grand cuydado, ca avía la buena voluntat et non avía el poder.

En aquella villa misma avía otro omne muy más onrado et más rico que su padre, et avía una fija non más, et era muy contraria de aquel mancebo, ca cuanto aquel mancebo avía de buenas maneras, tanto las avía aquella fija del omne bueno malas et revesadas. Et por ende, omne del mundo non quería casar con aquel diablo.[6]

Aquel tan buen mancebo vino un día a su padre et díxole que bien sabía que él non era tan rico que pudiesse darle con que él pudiesse vevir a su onra et que pues le convinía a fazer vida menguada et lazdrada[7] o yrse daquella tierra, que si él por bien toviesse, quel parescía mejor seso de catar algún casamiento con que pudiesse aver alguna passada.[8] Et el padre le dixo quel plazría ende mucho si pudiesse fallar para él casamiento quel cunpliesse.

Entonce le dixo el fijo que si él quisiesse, que podría guisar que aquel omne bueno que avía aquella fija que gela diesse para él. Cuando el padre esto oyó, fue muy marabillado, et díxol que cómmo cuydava en tal cosa, que non avía omne que la conosciesse que, por pobre que fuese, quisiese casar con ella. El fijo le dixo quel pidía por merced quel guisasse aquel casamiento.[9] Et tanto lo afincó, que commo quier que el padre lo tovo por estraño, que gelo otorgó.

Et él fuesse luego para aquel omne bueno, et amos eran mucho amigos, et díxol todo lo que passara con su fijo[10] et rogól que pues su fijo se atrevía a casar con su fija, quel ploguiesse que

[5] 'que pudiese conseguir tantos logros (*fechos*) y tan grandes como su ánimo (o 'ambición': *coraçón*) le hacía creer que debía alcanzar' Obsérvese que en este caso Patronio narra en tercera persona; don Juan Manuel prescinde del diálogo introductorio y resume el argumento.

[6] *omne del mundo*: 'nadie'.

[7] 'mísera y penosa'.

[8] 'tener algún medio de vida'.

[9] 'preparase aquella boda'.

[10] 'todo lo que había hablado (*passara*) con su hijo'.

gela diesse para él. Cuando el omne bueno esto oyó aquel su amigo,[11] díxole:

—Par Dios,[12] amigo, si yo tal cosa fiziesse, seervos ýa muy falso amigo,[13] ca vós avedes muy buen fijo, et ternía que fazía muy grand maldat si yo consintiesse su mal nin su muerte. Et só cierto que si con mi fija casase, que o sería muerto o le valdría más la muerte que la vida. Et non entendades que vos digo esto por non conplir vuestro talante, ca si la quisierdes, a mí mucho me plaze de la dar a vuestro fijo, o a quienquier que me la saque de casa. E aquel su amigo le dixo quel gradescía mucho cuanto le dizía et que pues su fijo quería aquel casamiento, quel rogava quel ploguiesse.

El casamiento se fizo et levaron la novia a casa de su marido. Et los moros han por costumbre que adoban de cena a los novios[14] et pónenles la mesa et déxanlos en su casa fasta otro día. Et fiziéronlo aquellos assí. Pero estavan los padres et las madres et parientes del novio et de la novia con grand recelo, cuydando que otro día fallarían el novio muerto o muy maltrecho.

Luego que ellos fincaron solos en casa, assentáronse a la mesa, et ante que ella uviasse a dezir cosa,[15] cató el novio en derredor de la mesa et vio un perro et díxol yacuanto bravamente:[16]

—¡Perro, danos agua a las manos!

El perro non lo fizo. Et él encomençósse a ensañar et díxol más bravamente que les diesse agua a las manos. Et el perro non lo fizo. Et desque vio que lo non fazía, levantóse muy sañudo de la mesa et metió mano a la espada et endereçó al perro.[17] Cuando el perro lo vio venir contra sí, començó a foýr, et él en pos él, saltando amos por la ropa et por la mesa et por el fuego.[18] Et tanto andido en pos dél, fasta que lo alcançó,[19] et cortól la cabeça et las piernas et los braços, et fízolo todo pedaços et ensangrentó toda la casa et toda la mesa et la ropa.

Et assí, muy sañudo et todo ensangrentado, tornóse a sentar

[11] 'a aquel amigo suyo'.

[12] 'Por Dios'.

[13] 'me comportaría como un falso amigo vuestro'.

[14] *adoban la cena*: 'dejan la cena preparada'.

[15] 'pudiese (viniese a) decir nada'.

[16] 'bastante airadamente'.

[17] 'se dirigió hacia el perro'.

[18] *ropa*, en su sentido genérico 'vajilla, objetos del ajuar, utensilios domésticos'.

[19] 'y tanto anduvo (*andido*) tras él, que lo alcanzó'.

a la mesa et cató en derredor, et vio un gato et díxol quel diesse agua a manos. Et porque non lo fizo, díxole:

—¡Cómmo, don falso traydor![20] Et ¿non vistes lo que fiz al perro porque non quiso fazer lo quel mandé yo? Prometo a Dios que si un punto nin más conmigo porfías,[21] que esso mismo faré a ti que al perro.

El gato non lo fizo, ca tampoco es su costunbre de dar agua a manos, commo del perro. Et porque non lo fizo, levantóse et tomól por las piernas[22] et dio con él a la pared[23] et fizo dél más de cient pedaços, et mostrándol muy mayor saña que contra el perro.

Et assí, bravo et sañudo et faziendo muy malos contenentes,[24] tornóse a la mesa et cató a todas partes. La muger, quel vio esto fazer, tovo que estava loco o fuera de seso, et non dizía nada.

Et desque ovo catado a cada parte et vio un su cavallo que estava en casa,[25] et él non avía más de aquel, et díxol muy bravamente que les diesse agua a las manos. El cavallo non lo fizo. Desque vio que lo non fizo, díxol:

—¡Cómmo, don cavallo! ¿Cuydades que porque non he otro cavallo, que por esso vos dexaré si non fizierdes lo que yo vos mandare? Dessa vos guardat,[26] que si por vuestra malaventura non fizierdes lo que yo vos mandare, yo juro a Dios que tan mala muerte vos dé commo a los otros, et non ha cosa viva en el mundo que non faga lo que yo mandare que esso mismo non le faga.

El cavallo estudo quedo.[27] Et desque vio que non fazía su mandado, fue a él et cortól la cabeça con la mayor saña que podía mostrar et despedaçólo todo.

Cuando la muger vio que matava el cavallo, non aviendo otro, et que dizía que esto faría a quiquier que su mandado non cunpliesse,[28] tovo que esto ya non se fazía por juego et ovo tan grand miedo, que non sabía si era muerta o viva.

[20] El *don* solía preceder a los nombres comunes o a los adjetivos.

[21] 'si tanto (*un punto*) o más discutes conmigo'.

[22] Era frecuente designar así, o con el equivalente humano *manos*, a las 'patas' de los animales.

[23] 'lo golpeó en la pared'.

[24] 'feos gestos o ademanes'.

[25] 'en la habitación' Era habitual albergar a los animales en las mismas habitaciones que las personas; sin embargo, esta palabra también podía tener la acepción 'establo'.

[26] 'guardaos de eso'; el pronombre *dessa* está en neutro plural.

[27] 'se estuvo quieto'.

[28] *quiquier*: 'quienquiera'.

Et él assí, bravo et sañudo et ensangrentado todo, tornóse a la mesa jurando que si mil cavallos et omnes et mugeres oviesse en casa quel saliessen de mandado,[29] que todos serían muertos. Et assentósse et cató a cada parte, teniendo la espada sangrienta en el regaço. Et desque cató a una parte et a otra et non vio cosa viva, volvió los ojos contra su muger muy bravamente[30] et díxol con grand saña, teniendo la espada en la mano:

—Levantadvos et datme agua a las manos.

La muger, que non esperava otra cosa sinon que la despedaçaría toda, levantóse muy apriessa et diol agua a las manos. Et díxole él:

—¡Ah, cómmo gradesco a Dios porque fiziestes lo que vos mandé, ca de otra guisa, por el pesar que estos locos me fizieron, esso oviera fecho a vós que a ellos!

Después mandól quel diesse de comer, et ella fizolo.

Et cada quel dizía alguna cosa, tan bravamente gelo dizía et en tal son,[31] que ella ya cuydava que la cabeça era yda del polvo.[32]

Assí passó el fecho entrellos aquella noche, que nunca ella fabló, mas fazía lo quel mandavan. Desque ovieron dormido una pieça, díxol él:

—Con esta saña que ove esta noche, non pude bien dormir. Catad que non me despierte cras ninguno[33] et tenedme bien adobado de comer.

Cuando fue grand mañana,[34] los padres et las madres et parientes llegaron a la puerta, et porque non fablava ninguno, cuydaron que el novio estava muerto o ferido. Et desque vieron por entre las puertas a la novia et non al novio, cuydáronlo más.

Cuando ella los vio a la puerta, llegó muy passo[35] et con grand miedo, et comencóles a dezir.

—¡Locos, traydores! ¿Qué fazedes o cómmo osades llegar a la puerta nin fablar? ¡Callad, si non todos, tan bien vós commo yo, todos somos muertos!

Cuando todos esto oyeron, fueron muy marabillados. Et desque sopieron cómmo pasaron en uno, presciaron mucho el man-

[29] 'que le desobedeciesen', 'contraviniesen una orden'

[30] *contra* 'hacia', 'para'

[31] 'con tal tono'.

[32] 'había caído al suelo'

[33] 'Procurad que nadie me despierte mañana' ○

[34] 'muy de mañana', 'muy temprano'.

[35] 'despacio', 'quedo'

cebo porque assí sopiera fazer lo quel cunplía et castigar tan bien su casa.[36]

Et daquel día adelante, fue aquella su muger muy bien mandada et ovieron muy buena vida.

Et dende a pocos días, su suegro quiso fazer assí commo fiziera su yerno, et por aquella manera mató un gallo; et díxole su muger:

—A la fe,[37] don fulán, tarde vos acordastes, ca ya non vos valdría nada si matássedes cient cavallos; que ante lo oviérades a començar, ca ya bien nos conoscemos.

Et vós, señor conde, si aquel vuestro criado quiere casar con tal muger, si fuere él tal commo aquel mancebo, consejalde que case seguramente con ella,[38] ca él sabrá cómmo passa en su casa; mas si non fuere tal que entienda lo que deve fazer et lo quel cunple, dexadle passe su ventura.[39] Et aun consejo a vós que con todos los omnes que ovierdes a fazer,[40] que siempre les dedes a entender en cuál manera han de passar conbusco.[41]

El conde ovo este por buen consejo,[42] et fizolo assí et fallóse dello bien.

Et porque don Johán lo tovo por buen enxienplo, fizolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí

Si al comienço non muestras qui eres,
nunca podrás después, cuando quisieres

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXXVI°

De lo que contesció a un mercadero cuando falló su muger et su fijo durmiendo en uno

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, estando muy sañudo por una cosa quel dixieron, que tenía él que

[36] 'llevar (gobernar) tan bien su casa'

[37] 'Por mi fe', o sea, 'ciertamente, en verdad'

[38] 'con seguridad (fiablemente) con ella'

[39] 'dejadle a su suerte'

[40] 'tuvieseis que tratar'

[41] 'de qué forma han de comportarse con vos' ○

[42] *ovo* 'tuvo'

EXEMPLO XXXVI° Don Juan Manuel redacta este ejemplo a partir de dos motivos tradicionales: uno de ellos, el del consejo comprado (que figura en el

era muy grand su desonra,[1] et díxole que quería fazer sobrello tan grand cosa et tan grand movimiento, que para siempre fincasse por fazaña.[2]

Et cuando Patronio lo vio assí sañudo tan arrebatadamente,[3] díxole:

—Señor conde, mucho querría que sopiéssedes lo que contesció a un mercadero que fue un día a conprar sesos.[4]

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, en una villa morava un grand maestro que non avía otro officio nin otro mester sinon vender sesos. Et aquel mercadero de que ya vos fablé, por esto que oyó, un día fue veer aquel maestro que vendía sesos et díxol quel vendiesse uno daquellos sesos. Et el maestro díxol que de cuál prescio lo quería, ca segund quisiesse el seso, que assí avía de dar el prescio por él.[5] Et díxole el mercadero que quería seso de un maravedí. Et el maestro tomó el maravedí et díxol:

—Amigo, cuando alguno vos convidare, si non sopiéredes los manjares que oviéredes a comer, fartadvos bien del primero que vos traxieren.

El mercadero le dixo que non le avía dicho muy grand seso. Et el maestro le dixo que él non le diera prescio que deviesse dar grand seso. El mercadero le dixo quel diesse seso que valiesse una dobla, et diógela.

El maestro le dixo que cuando fuesse muy sañudo et quisiese

cap. 103 de los *Gesta Romanorum*, es el núm. 81 de Étienne de Bourbon, el núm. 69 del *Libro de los exemplos*, etc.), aún lo oyó don Ramón Menéndez Pidal en Asturias, en 1891; el otro, el del supuesto incesto (aquí, no consumado), también figura en multitud de ejemplarios. Como en otras ocasiones, se ha defendido su ascendencia dominica. Con todo, el verdadero tema del ejemplo es el contenido del consejo comprado: la recomendación de no actuar precipitada o irreflexivamente, incluyendo la posibilidad de arrepentirse. Ni que decirse tiene que la función simbólica del *seso* ('consejo') comprado le corresponde a Patronio; quizá sirva precisar también que es la primera vez que este ofrece un consejo sin que se lo pida Lucanor.

[1] 'mostrándose muy airado por una cosa que le dijeron, pues creía que le hacían una ofensa muy grande'.

[2] 'quería responder al respecto con un hecho tan notorio y con un escándalo (*movimiento*) tan grande, que quedase para siempre como anécdota (dicho)'; las *fazañas*, normalmente, derivan de un hecho histórico, real o verosímil.

[3] 'tan irreflexivamente airado'

[4] 'consejos', 'sentencias'; también 'proverbios'.

[5] 'así tendría que pagarlo'.

fazer alguna cosa arrebatadamente, que se non quexasse nin se arrebatasse fasta que sopiesse toda la verdat.[6] El mercadero tovo que aprendiendo tales fabliellas podría perder cuantas doblas traýa,[7] et non quiso comprar más sesos, pero tovo este seso en el coraçón.[8]

Et acaesció que el mercadero que fue sobre mar a una tierra muy lueñe.[9] Et cuando se fue, dexó a su muger en cinta. El mercadero moró andando en su mercaduría[10] tanto tiempo, fasta que el fijo que nasciera de que fincara su muger en cinta avía más de veinte años. Et la madre, porque non avía otro fijo et tenía que su marido non era vivo, conortávase con aquel fijo[11] et amávalo commo a fijo; et por el grand amor que avía a su padre, llamávalo marido. Et comía sienpre con ella et durmía con ella, commo cuando avía un año o dos. Et assí passaba su vida commo muy buena mujer et con muy grand cuyta, porque non sabía nuevas de su marido.

Et acaesció que el mercadero libró toda su mercaduría et tornó muy bienandante.[12] Et el día que llegó al puerto de aquella villa do morava, non dixo nada a ninguno, fuesse desconocidamente para su casa[13] et escondióse en un lugar encubierto por veer lo que se fazía en su casa.

Cuando fue contra la tarde,[14] llegó el fijo de la buena muger et la madre preguntól:

—Di, marido, ¿ónde vienes?

El mercadero, que oyó a su mujer llamar marido a aquel mancebo, pesól mucho, ca bien tenía que era omne con quien fazía mal o a lo mejor que era casada con él. Et tovo más que fazía maldat que non que fuese casada,[15] et porque el omne era tan moço. Quisiéralos matar luego, pero acordándose del seso que costara una dobla, non se arrebató.[16]

Et desque llegó la tarde, assentáronse a comer. De que el mer-

[6] 'que no se preocupase ni se precipitase hasta saber toda la verdad'.

[7] *fabliellas*: 'dichos', 'refranes'; equivale a los citados *fazañas* y *sesos*.

[8] 'guardó este consejo en su memoria'.

[9] 'lejana'.

[10] 'El mercader se demoró haciendo sus negocios (mercadería)'.

[11] *conortávase* 'se consolaba'.

[12] 'vendió toda su mercancía y regresó con gran fortuna'.

[13] *desconocidamente*. 'ocultamente'

[14] 'hacia la tarde'.

[15] 'Y se convenció (*tovo*) más de que se portaba mal que de que estuviese casada'.

[16] 'no se precipitó'.

cadero los vio assí estar, fue aun más movido por los matar,[17] pero por el seso que conprara non se arrebató. Mas cuando vino la noche et los vio echar en la cama, fízosele muy grave de soffrir et endereçó a ellos por los matar. Et yendo assí muy sañudo, acordándose del seso que conprara, estido quedo. Et ante que matassen la candela, començó la madre a dezir al fijo, llorando muy fuerte:

—¡Ay, marido et fijo! Señor, dixiéronme que agora llegara una nave al puerto et dizían que vinía daquella tierra do fue vuestro padre. Por amor de Dios, id allá cras de grand mañana, et por ventura querrá Dios que sabredes algunas buenas nuevas dél.

Cuando el mercadero aquello oyó et se acordó cómmo dexara en cinta a su muger, entendió que aquel era su fijo. Et si ovo grand plazer, non vos marabilledes. Et otrosí,[18] gradesció mucho a Dios porque quiso guardar que los non mató commo lo quisiera fazer, donde fincara muy malandante por tal ocasión. Et tovo por bien enpleada la dobla que dio por aquel seso, de que se guardó et que se non arrebató por saña.

Et vós, señor conde, commo quier que cuydades que vos es mengua de sofrir esto que dezides, esto sería verdat de que fuéssedes cierto de la cosa.[19] Mas fasta que ende seades cierto, conséjovos yo que por saña nin por rebato que vos non rebatedes a fazer ninguna cosa, ca pues esto non es cosa que se pierda por tiempo, en vos sofrir fasta que sepades toda la verdat, et non perdedes nada;[20] et del rebatamiento podervos ýades muy aýna repentir.[21]

El conde tovo este por buen consejo, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et teniéndolo don Johán por buen enxienplo, fízol escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Si con rebato grant cosa fazierdes,
ten que es derecho si te arrepentieres.[22]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

[17] 'estuvo aún más decidido a matarlos'.

[18] 'además'.

[19] 'aunque creáis que os resulta ofensivo soportar lo que decís, sólo podréis ratificarlo cuando estuvieseis seguro del hecho'.

[20] 'pues, como eso (la verdad, la certeza) no cambia con el tiempo, sufriendo hasta que sepáis toda la verdad no perdéis nada'.

[21] 'os podríais arrepentir muy pronto'

[22] 'Si irreflexivamente hicieses algo excesivo, / ten la certeza de que legítimamente puedes arrepentirte'.

EXEMPLO XXXVII°

De la repuesta que dio el conde Ferrant Gonsales a sus gentes depués que ovo vencido la batalla de Facinas

Una vegada vinía el conde de una hueste muy cansado et muy lazdrado et pobre, et ante que uviasse folgar nin descansar,[1] llegól mandado muy apressurado de otro fecho que se movía de nuevo.[2] Et los más de su gente consejáronle que folgasse algún tiempo et después que faría lo que se le guisase. Et el conde preguntó a Patronio lo que faría en aquel fecho. Et Patronio díxole:

—Señor, para que vós escojades en esto lo mejor, mucho querría que sopiéssedes la repuesta que dio una vez el conde Ferrant Gonsales a sus vassallos.

El conde preguntó a Patronio cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, cuando el conde Ferrant Gonsales venció al Rey Almozerre en Facinas,[3] murieron ý muchos de los suyos, et él et todos los más que fincaron vivos fueron muy mal feridos. Et ante que uviassen guarescer,[4] sopo quel entrava el rey de Navarra por la tierra, et mandó a los suyos que endereçassen a lidiar con los navarros.[5] Et todos los suyos dixiéronle que tenían muy cansados los cavallos et aun los cuerpos; et aunque por esto non lo dexasse, que lo devía dexar porque él et todos los suyos estavan muy mal feridos, et que esperasse fasta que fuessen guaridos[6] él et ellos.

Cuando el conde vio que todos querían partir de aquel ca-

EXEMPLO XXXVII° Al igual que en el ejemplo XVI, nos presenta una anécdota de Fernán González, sin embargo, a diferencia de aquel, el hecho no figura en ninguno de los textos que describen la batalla de Facinas: el Poema de Fernán González (vv. 379-562) y la Primera crónica general (c. 700). Ya nos tiene acostumbrados a semejantes invenciones don Juan Manuel, así como a poner en boca de un personaje histórico un dicho tradicional. El tema también nos es familiar: la exigible defensa de la honra entre la clase de los caballeros o defensores, que, además, es la mejor manera de alcanzar la salvación del alma, o, consecuentemente, de huir del grand vicio. Nótese también que en Fernán González se aúnan la *fortitudo* de sus acciones y la *sapientia* de su decisión, confirmada por la victoria.°

[1] 'y antes de que llegase a (*uviasse*) holgar y descansar'

[2] 'le llegó aviso urgente de otro asunto que volvía a resurgir'.

[3] Se refiere a Almanzor.°

[4] 'antes de que pudiesen curarse'.

[5] 'que se preparasen para luchar'.

[6] 'curados', 'sanos'

mino,[7] sintiéndose más de la onra que del cuerpo, díxoles:

—Amigos, por las feridas non lo dexemos, ca estas feridas nuevas que agora nos darán nos farán que olvidemos las que nos dieron en la otra batalla.

Desque los suyos vieron que se non dolía del cuerpo por defender su tierra et su onra, fueron con él. Et venció la lid et fue muy bienandante.

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes fazer lo que devierdes, cuando viéredes que cunple para defendimiento de lo vuestro et de los vuestros et de vuestra onra, nunca vos sintades por lazeria nin por trabajo nin por peligro,[8] et fazet en guisa que el peligro et la lazeria nueva vos faga olvidar lo passado.

El conde tovo este por buen consejo, et fizolo assí et fallósse dello muy bien.

Et entendiendo don Johán que este era muy buen enxienplo, fizolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Aquesto tenet cierto, que es verdat provada:
que onra et grand vicio non han una morada.[9]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XXXVIII°

De lo que contesció a un omne que yva cargado de piedras preciosas et se afogó en el río

Un día dixo el conde a Patronio que avía muy grand voluntad de estar en una tierra porquel avían de dar ý una partida de dineros, et cuydava fazer ý mucho de su pro, pero que avía muy grand

[7] 'alejarse de aquel camino (o propósito)'

[8] 'nunca os lamentéis por ningún sufrimiento, esfuerzo o peligro'.

[9] 'De esto estad seguro, porque es verdad probada / que honra y gran regalo (deleite, holganza) no pueden convivir (compartir el mismo lugar)' C

EXEMPLO XXXVIII°. Ningún crítico indica la fuente de este cuento, sin embargo, la mayoría cree que hay que buscar su origen en algún ejemplario. Aunque el tema central es el de la codicia, Patronio lo matiza, como siempre, subrayando cómo aumentarían el provecho y la honra del conde Lucanor si se propusiese acometer buenas acciones, sin ostentación, pero también sin falsa humildad. Para lo cual también es necesario exponer el *cuerpo*, o sea, simbólicamente, 'la hacienda', e incluso 'la vida'.C

recelo que si allí se detoviesse, quel podría venir muy grand periglo del cuerpo, et quel rogava quel consejasse qué faría en ello.

—Señor conde —dixo Patronio—, para que vós fagades en esto, al mío cuydar, lo que vos más cunple, sería muy bien que sopiéssedes lo que contesció a un omne que llevava una cosa muy presciada en el cuello et passava un río.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un omne levava muy grand pieça de piedras preciosas a cuestas, et tantas eran, que se le fazían muy pesadas de levar. Et acaesció que ovo de passar un grand río. Et commo él levava grand carga, çafondava más que si aquella carga non levasse;[1] et cuando fue en medio del río, comencó a çafondar mucho.

Et un omne que estava a la oriella del río començól a dar vozes et dezir que si non echasse aquella carga, que sería muerto. Et el mesquino loco non entendió que, si muriesse en el río,[2] que perdería el cuerpo et la carga que levava; et si la echasse, que, aunque perdiesse la carga, que non perdería el cuerpo. Et por la grant cobdicia de lo que valían las piedras preciosas que levava, non las quiso echar et murió en el río, et perdió el cuerpo et perdió la carga que levava.

Et vós, señor conde Lucanor, commo quier que los dineros et lo ál que podríades fazer de vuestra pro sería bien que lo fiziésedes, conséjovos yo que si peligro de vuestro cuerpo fallades en la fincada,[3] que non finquedes y por cobdicia de dineros nin de su semejante. Et aun vos consejo que nunca aventuredes el vuestro cuerpo si non fuere por cosa que sea vuestra onra o vos sería mengua si lo non fiziésedes. Ca el que poco se prescia et por cobdicia o por devaneo aventura su cuerpo[4] bien creed que non tiene mientes de fazer mucho con el su cuerpo,[5] ca el que mucho prescia el su cuerpo ha menester que faga en guisa por que lo precien mucho las gentes. Et non es el omne preciado por preciarse él mucho,[6] mas es muy preciado porque faga tales obras quel precien mucho las gentes. Et si él tal fuere, cierto seed que preciará mucho el su cuerpo et non lo aventurará por cobdicia

[1] *çafondava*: 'zahondaba', 'se hundía'
[2] *mesquino* 'desdichado'
[3] 'estancia, permanencia'
[4] *devaneo*: 'locura', 'insensatez', 'temeridad'
[5] 'estad seguro de que no tiene la intención de hacer gran cosa con su cuerpo (con su vida)'
[6] 'no se aprecia a nadie porque se ensalce mucho a sí mismo'

nin por cosa en que non aya grand onra; mas en lo que se deverié aventurar, seguro sed que non ha omne en el mundo que tan aýna nin tan de buenamente aventure el cuerpo commo el que vale mucho et se precia mucho.

El conde tovo este por buen enxienplo, et fízolo assí et fallóse dello muy bien.

Et porque don Johán entendió que este era muy buen enxienplo, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Quien por grand cobdicia de aver se aventura,
será marabilla si el bien muchol dura.[7]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XXXIX°

De lo que contesció a un omne con la golondrina
et con el pardal

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, yo non puedo escusar en ninguna guisa de aver contienda con uno de dos vezinos que yo he.[1] Et contesce assí: que el más mío vezino nan es tan poderoso, et el que es más poderoso non es tanto mío vezino. Et agora ruégovos que me consejedes lo que faga en esto.

—Señor conde —dixo Patronio—, para que sepades para esto lo que vos más cunple, sería bien que sopiésedes lo que contesció a un omne con un pardal et con una golondrina.

El conde le preguntó que cómmo fuera aquello.

[7] 'será muy raro que el bien (la fortuna) le acompañe mucho tiempo'.

EXENPLO XXXIX°. Tampoco se ha encontrado esta fábula entre las colecciones medievales. Sin embargo, del motivo central (el enemigo, cuanto más lejos, mejor) sí se encuentran paralelos en otras tantas colecciones de proverbios. Es muy posible también que por boca de Lucanor don Juan Manuel deje traslucir ciertos rasgos autobiográficos: su enemistad con Alfonso XI y la guerra con los moros benimerines; en concreto, con Abulhasan de Marruecos.

[1] 'no puedo evitar de ninguna manera enfrentarme con uno de mis dos vecinos'.

—Señor conde —dixo Patronio—, un omne era flaco[2] et tomava grand enojo con el roýdo de las vozes de las aves et rogó a un su amigo quel diesse algún consejo, que non podía dormir por el roýdo quel fazían los pardales et las golondrinas.[3]

Et aquel su amigo le dixo que de todos non le podía desenbargar,[4] mas que él sabía un escanto con que lo desenbargaría del uno dellos,[5] o del pardal o de la golondrina.

Et aquel que estava flaco respondiól que commo quier que la golondrina da mayores vozes, pero porque la golondrina va et viene, et el pardal mora sienpre en casa, que antes se querría parar al roýdo de la golondrina,[6] maguer que es mayor, porque va et viene, que al del pardal, porque está sienpre en casa.

Et vós señor conde, commo quier que aquel que mora más lexos es más poderoso, conséjovos yo que ayades ante contienda con él, que non con el que vos está más cerca,[7] aunque non sea tan poderoso.

El conde tovo esto por buen consejo, et fízolo assí et fallóse ende bien.

Et porque don Johán se pagó deste enxienplo, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Si en toda guisa contienda ovieres de aver,
toma la de más lexos, aunque aya más poder.[8]

Et la ystoria deste exienplo es esta que se sigue:

[2] 'débil', 'enfermizo'.

[3] 'que le diese alguna solución (*consejo*), pues no podía dormir a causa del ruido que hacían los gorriones y las golondrinas'.

[4] 'librar'.

[5] *encanto*: 'remedio'; figuradamente, 'hechizo', 'encanto'.

[6] 'antes querría enfrentarse al canto de la golondrina'; no se han puesto de acuerdo los sucesivos editores en el sentido de *parar a*, pues aunque en principio lleva implícito el significado de 'soportar, acostumbrarse, prepararse para', en este contexto (y en otros de don Juan Manuel) vale más bien por 'enfrentarse con'. El contexto, además, así lo indica, pues si de todas formas ha de *aver contienda* (se ha de enfrentar) con uno de los dos enemigos (el lejano y poderoso o el cercano, más débil), la golondrina representa al enemigo más poderoso (*es mayor*), pero *va et viene*, o sea, no es tan cercano como el gorrión

[7] 'el más cercano'.

[8] 'Si de cualquier modo tuvieses que participar en una contienda, / opta por la más lejana, aunque (tu enemigo) sea más poderoso'

EXENPLO XL°

De las razones por que perdió el alma un siniscal de Carcassona

Fablava otra ves el conde Lucanor con Patronio et díxole:

—Patronio, porque yo sé que la muerte non se puede escusar, querría fazer en guisa que depués de mi muerte que dexasse alguna cosa señalada que fincasse por mi alma et que fincasse para sienpre,[1] por que todos sopiessen que yo feziera aquella obra. Et ruégovos que me consejedes en qué manera lo podría fazer mejor.

—Señor conde —dixo Patronio—, commo quier que el bienfazer en cualquier guisa o por cualquier entención que se faga sienpre el bienfazer es bien, pero para que vós sopiésedes cómmo se deve fazer lo que omne faze por su alma et a cuál entención, plazerme ýa mucho que sopiéssedes lo que contesció a un senescal de Carcaxona.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un senescal de Carcassona adolesció.[2] Et desque entendió que non podía escapar,[3] envió por el prior de los frayres predicadores et por el guardián de los fray-

EXENPLO XL°. En este caso sí se encuentran paralelos tradicionales para los dos motivos de que consta el ejemplo: el del falso arrepentimiento del senescal ('mayordomo, jefe de la nobleza en guerra') y la visión del más allá, que don Juan Manuel prefiere introducir mediante una mujer endemoniada. El primero de los motivos plantea un problema delicado, del que se encuentra un paralelo en los *Gesta romanorum*, 106: ¿se puede condenar a alguien que ha recibido los últimos sacramentos? La respuesta negativa que da la protagonista del segundo motivo viene a coincidir con el ejemplo III: se debe hacer el bien con cristiana intención, pero antes hay que reparar todo el mal que se haya podido cometer, «ca, dice el autor, poco valdría robar el carnero et dar los pies por amor de Dios». Un sector de la crítica opina que la historia es de lejana procedencia oriental, aunque don Juan Manuel la habría recibido por vía dominica; sin embargo, también se podría ver la influencia del franciscano Ramón Llull, *Libro de los ejemplos de la ciencia*. Repárese, por otra parte, en la maestría del autor a la hora de engarzar ambos motivos. También hay que indicar que la parte final del ejemplo es como un pequeño tratado sobre la limosna y la verdadera caridad, que en cierto sentido se parece a la parte V.

[1] 'que sirviese para salvar mi alma y cuyo recuerdo durase para siempre'.

[2] 'enfermó'.

[3] 'evitar' la muerte, se entiende.

res menores, et ordenó con ellos fazienda de su alma.[4] Et mandó que, luego que él fuese muerto, que cunpliesen todo aquello que él mandava.[5]

Et ellos fiziéronlo assí. Et él avía mandado mucho por su alma. Et porque fue tan bien conplido et tan aýna, estavan los frayres muy pagados et en muy buena entención et buena esperança de la su salvación

Acaesció que dende a pocos días, que fue una muger demoniada en la villa.[6] Et dizía muchas cosas marabillosas, porque el diablo que fablava en ella[7] sabía todas las cosas fechas et aun las dichas.

Cuando los frayres en que dexara el senescal fecho de su alma sopieron las cosas que aquella muger dizía, tovieron que era bien de yrla ver, por preguntarle si sabía alguna cosa del alma del senescal, et fiziéronlo Et luego que entraron por la casa do estava la muger demoniada, ante que ellos le preguntassen ninguna cosa, díxoles ella que bien sabía por qué vinían, et que sopiessen que aquella alma por que ellos querían preguntar que muy poco avía que se partiera della et la dexara en el Infierno. Cuando los frayres esto oyeron, dixiéronle que mintía, ca cierto era que él fuera muy bien confessado et recibiera los sacramentos de Sancta Eglesia. Et pues la fe de los christianos era verdadera, que non podía seer que fuesse verdat lo que ella dizía.

Et ella díxoles que sin dubda la fe et la ley de los christianos toda era verdadera, et si él muriera et fiziera lo que deve fazer el que es verdadero christiano, que salva fuera la su alma. Mas él non fizo commo verdadero nin buen christiano, ca commo quier que mucho mandó fazer por su alma, non lo fizo commo devía nin ovo buena entención, ca él mandó conplir aquello después que fuesse muerto, et su entención era que, si muriesse, que lo cumpliessen, mas si visquiesse,[8] que non fiziessen nada dello. Et mandólo conplir después que muriesse, cuando non lo podía tener nin levar consigo. Et otrosí, dexávalo por que fincasse dél fama para sienpre de lo que fiziera, por que oviesse fama de las gentes et del mundo. Et por ende, commo quier que él fizo buena obra, non la fizo bien, ca Dios non galardona solamente las buenas obras,

[4] 'dispuso qué se había de hacer con su alma'

[5] 'otorgaba en testamento', 'dejaba en las mandas'

[6] 'llegó una mujer endemoniada a la ciudad'

[7] 'que hablaba por ella'.

[8] 'viviese'.

mas galardona las que se fazen bien,[9] et este bienfazer es en la entención. Et porque la entención del senescal non fue buena, ca fue cuando non devía seer fecha, por ende non ovo della buen galardón.

Et vós, señor conde, pues me pedides consejo, dígovos que, al mío grado,[10] que el bien que quisiéredes fazer, que lo fagades en vuestra vida. Et para que ayades dello buen galardón, conviene que, lo primero, que desfagades los tuertos que avedes fecho, ca poco valdría robar el carnero et dar los pies por amor de Dios.[11] Et a vós poco vos valdría tener mucho robado et furtado a tuerto, et fazer limosnas de lo ageno. Et más, para que la limosna sea buena, conviene que aya en ella estas cinco cosas: la una, que se faga de lo que omne oviere de buena parte; la otra, que la faga estando en verdadera penitencia; la otra, que sea tanta, que sienta omne alguna mengua por lo que da et que sea cosa de que se duela omne; la otra, que la faga en su vida; la otra, que la faga omne simplemente por Dios, et non por vana gloria nin por ufana del mundo.[12] Et, señor, faziéndose estas cinco cosas, serían todas las buenas obras et limosnas bien conplidas et avría omne de todas muy grand galardón. Pero vós nin otro ninguno que tan conplidamente non las pudiessen fazer, non deve por esso dexar de fazer buenas obras, teniendo que, pues non las faze en las cinco maneras que son dichas, que non le tiene pro de las fazer. Ca esta sería muy mala razón et sería commo desesperamiento,[13] ca cierto es que en cualquier manera que omne faga bien, que sienpre es bien, ca las buenas obras prestan al omne a salir de pecado et venir a penitencia[14] et a la salut del cuerpo et a que sea rico et onrado et que aya buena fama de las gentes et para todos los bienes temporales. Et assí, todo bien que omne faga a cualquier entención sienpre es bueno, mas sería muy mejor para salvamiento et aprovechamiento del alma guardando las cinco cosas dichas.

El conde tovo que era verdat lo que Patronio le dizía et puso en su coraçón de lo fazer assí et rogó a Dios quel guise que lo pueda fazer en la manera que Patronio le dizía.

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era muy bueno,

[9] *galardona*. 'premia'
[10] 'a mi juicio', 'según mi parecer'
[11] 'piadosa, caritativamente'
[12] 'vanidad mundana'.
[13] 'actuar a la desesperada'.
[14] 'y alcanzar la penitencia'.

fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Faz bien et a buena entención en tu vida,
si quieres acabar la gloria conplida.[15]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XLI°

De lo que contesció a un rey de Córdova quel dizían Alhaquem

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, vós sabedes que yo só muy grand caçador et he fecho muchas caças nuevas que nunca fizo otro omne.[1] Et aun he fecho et eñadido en las pihuelas et en los capiellos[2] algunas

[15] 'Haz el bien y con buena intención durante tu vida, / si quieres alcanzar la gloria completa'.

EXENPLO XLI°. Fue Gayangos el primero en afirmar que la anécdota del cuento le ocurrió a Al-Hakam II al-Mustansir (califa de Córdoba entre 961-976), pues fue quien amplió la mezquita que mandara construir Abderramán I. Pese a que más tarde González Palencia afirmara que este hecho puede leerse en la traducción de la obra de Al-Makkarí, la indicación no parece cierta, pues ningún estudioso de *El conde Lucanor* ha vuelto a dar con la anécdota No obstante, la invención de nuestro autor no es más que un pretexto para introducir uno de los temas centrales del libro la necesidad de que *los grandes omnes* incrementen su fama con hechos propios de su condición; o sea, hechos *grandes et buenos et nobles*. Tanto es así que, merced a la sutilísima técnica narrativa, una frase que en un principio era irónica («Este es el añadimiento del rey Alhaquem») es liberada, unas líneas más abajo, de tal componente irónico por la mediación de una empresa digna de su autor, cuya fama acaba redimiéndole. Así, de la distancia irónica, con el consiguiente *vituperium*, se pasa a la inmediata y sincera *laus*. De paso, salva su expediente vocacional y moral el propio don Juan Manuel, pues él mismo fue denostado por otros nobles que consideraban indigno del infante de Castilla dedicarse a la literatura En este sentido, la defensa de su vocación y función de escritor es equiparable a la de Al-Hakam

[1] *caças nuevas*: 'modalidades nuevas de caza'. Cabe, pues, que don Juan Manuel, que redactó un *Libro de la caza*, hable por boca del conde Lucanor.

[2] 'en las correas y en los capirotes (caperuzas, capillos)'; las *pihuelas* servían para atar las patas de los halcones y otras aves de caza

cosas muy aprovechosas que nunca fueron fechas, et agora, los que quieren dezir mal de mí fablan en manera de escarnio. Et cuando loan al Cid Roy Díaz o al conde Ferrant Gonzales de cuantas lides vencieron, o al sancto et bienaventurado rey don Ferrando de cuantas buenas conquistas fizo, loan a mí diziendo que fiz muy buen fecho porque añadí aquello en los capiellos et en las pihuelas. Et porque yo entiendo que este alabamiento más se me torna en denuesto que en alabamiento[3] ruégovos que me consejedes en qué manera faré por que non me escarnezcan por la buena obra que fiz.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós sepades lo que vos más cunpliría de fazer en esto,[4] plazerme ýa que sopiéssedes lo que contesció a un moro que fue rey de Córdova.

Et el conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, en Córdova ovo un rey que avía nonbre Alhaquim. Commo quier que mantenía assaz bien su regno, non se trabajava de fazer otra cosa onrada nin de grand fama,[5] de las que suelen et deven fazer los buenos reys, ca non tan solamente son los reys tenidos de guardar sus regnos,[6] mas los que buenos quieren seer, conviene que tales obras fagan por que con derecho acrescienten su regno et fagan en guisa que en su vida sean muy loados de las gentes, et después de su muerte finquen buenas fazañas de las buenas obras que ellos ovieren fechas.[7] Et este rey non se trabajava desto, sinon de comer et folgar et estar en su casa vicioso.

Et acaesció que, estando un día folgando, que tañían antél un estrumento de que se pagaran mucho los moros, que ha nombre albogón.[8] Et el rey paró mientes et entendió que non fazía tan buen son commo era menester, et tomó el albogón et añadió en él un forado en la parte de yuso en derecho de los otros forados.[9]

[3] 'alabanza'.

[4] 'lo que más os convendría hacer'

[5] 'no se preocupaba de hacer ninguna otra cosa elevada (*onrada*) ni de gran renombre'.

[6] 'pues no solamente están los reyes obligados a proteger sus reinos'.

[7] *fazañas*: 'dichos (anécdotas históricas)'; en este caso se trata del dicho «Este es el añadimiento de Alhaquem», que abajo transcribe.

[8] 'flauta de siete agujeros que servía de bajo'

[9] 'un agujero en la parte de abajo (*yuso*), en línea recta con los otros agujeros'

Et dende adelante, faze el albogón muy mejor son que fasta entonce fazía.

Et commo quier que aquello era buen fecho para en aquella cosa, porque non era tan grand fecho commo convinía de fazer a rey, las gentes, en manera de escarnio, començaron aquel fecho a loar et dizían cuando loavan a alguno: «V.a. he de ziat Alhaquim»; que quiere dezir: «Este es el añadimiento del rey Alhaquem».[10]

Et esta palabra fue sonada tanto por la tierra, fasta que la ovo de oýr el rey,[11] et preguntó por qué dezían las gentes esta palabra. Et commo quier que gelo quisieran encobrir, tanto los afincó, que gelo ovieron a dezir.

Et desque él esto oyó, tomó ende grand pesar. Pero commo era muy buen rey, non quiso fazer mal en los que dizían esta palabra, mas puso en su coraçón[12] de fazer otro añadimiento de que por fuerça oviessen las gentes a loar el su fecho. Entonce, porque la mezquita de Córdova non era acabada, añadió en ella aquel rey toda la labor que ý menguava et acabóla.[13] Esta es la mayor et más complida et más noble mezquita que los moros avían en España, et, loado a Dios, es agora eglesia et llámanla Sancta María de Córdova; et offrecióla el sancto rey don Ferrando a Sancta María cuando ganó a Córdova de los moros.

Et desque aquel rey ovo acabada la mezquita et fecho aquel tan buen añadimiento, dixo que pues fasta entonce lo loavan escarniciéndolo del añadimiento que fiziera en el albogón,[14] que tenía que de allí adelante lo avían a loar con razón del añadimiento que fiziera en la mezquita de Córdova.

Et fue depués muy loado. Et el loamiento que fasta estonce le fazían escarniciéndolo fincó depués por loor.[15] Et hoy en día

[10] Las transcripciones son muy variadas: desde «Va hede ziat Alhaquim», de Knust, hasta «Wa hadi ziyadat Al-Hakam», de Nykl, pasando por «A hede ziat Alhaquim» de Gayangos, González Palencia y Juliá; *añadimiento* vale por 'aportación'.

[11] 'Este dicho se divulgó tanto por toda la nación, que acabó oyéndolo el rey'.

[12] 'se propuso'.

[13] En efecto, la amplió entre 961 y 969. La reconquista de la ciudad, llevada a término por Fernando III, al que alude en el siguiente párrafo, tuvo lugar en 1236.

[14] *escarniciéndolo* 'haciéndole escarnio'

[15] 'alabanza'; aunque ambos signifiquen lo mismo, utiliza ambos términos para indicar que la primera era una alabanza irónica, no así la segunda.

dizen los moros cuando quieren loar algún buen fecho: «Este es el añadimiento de Alhaquem».

Et vós, señor conde, si tomades pesar o cuydades que vos loan por vos escarnecer del añadimiento que fiziestes en los capiellos et en las pihuelas et en las otras cosas de caça que vos fiziestes, guisad de fazer algunos fechos grandes et buenos et nobles, cuales pertenescen de fazer a los grandes omnes. Et por fuerça las gentes avrán de loar los vuestros buenos fechos, assí commo loan agora por escarnio el añadimiento que fiziestes en las cosas de la caça.

El conde tovo este por buen consejo, et fízolo assí et fallóse ende muy bien.

Et porque don Johán entendió que este era buen enxienplo, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assý:

Si algún bien fizieres
que muy grande non fuere,
faz grandes si pudieres,
que el bien nunca muere.

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XLII°

De lo que contesció a una falsa beguina

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, yo et otras muchas gentes estávamos fablando et preguntávamos que cuál era la manera que un omne malo podría

EXEMPLO XLII°. El motivo original del cuento ya se encuentra en una versión de Rabano Mauro (muerto en el 858), sin embargo, allí aún no aparece la figura de la beguina, que, según algunos críticos, será la aportación dominica al ejemplo. Así lo parece indicar el hecho de que figure en varios ejemplarios de esta orden el de Étienne de Bourbon (núm 245), la *Scala coeli*, los *Sermones de tempore* y el *Promptuarium exemplorum* de J Hérolt. Hay otra versión antigua (de fines del siglo XII) del judío barcelonés Josef Ibn Sabarra. No obstante, en ninguna de tales versiones antiguas alcanza la narración la maestría de que la dota don Juan Manuel al estructurarla en cuatro escenas perfectamente vertebradas desde la perspectiva de la beguina, sin que por ello deje de subrayar la bastante original evolución psicológica de los personajes. Por ejemplo, no se enzarzan los esposos en riñas por celos, sino que les embarga una callada tristeza

aver para fazer a todas las otras gentes cosa por que más mal les veniesse. Et los unos dizían que por seer omne revoltoso et los otros dizían que por seer muy peleador et los otros dizían que por seer muy malfechor en la tierra[1] et los otros dizían que la cosa por que el omne malo podría fazer más mal a todas las otras gentes que era por seer de mala lengua et assacador.[2] Et por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me digades de cuál mal destos podría venir más mal a todas las gentes.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós sepades esto mucho querría que sopiésedes lo que contesció al diablo con una muger destas que se fazen beguinas.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, en una villa avía un muy buen mancebo et era casado con una muger et fazían buena vida en uno,[3] assí que nunca entre ellos avía desavenencia.

Et porque el diablo se despaga sienpre de las buenas cosas, ovo desto muy grand pesar; et pero que andido muy grand tiempo por meter mal entre ellos, nunca lo pudo guisar.[4]

Et un día, viniendo el diablo de aquel logar do fazían vida aquel omne et aquella muger, muy triste porque non podía poner ý ningún mal, topó con una beguina. Et desque se conoscieron, preguntól que por qué vinía triste. Et él díxole que vinía de aquella villa do fazían vida aquel omne et aquella muger, et que avía muy grand tiempo que andava por poner mal entrellos et nunca pudiera. Et desque lo sopiera aquel su mayoral,[5] quel dixiera que pues tan grand tienpo avía que andava en aquello et pues non lo fazía, que sopiesse que era perdido con él; et que por esta razón vinía triste.

Et ella díxol que se marabillava, pues tanto sabía, cómmo non lo podía fazer, mas que si fiziesse lo que ella querié, que ella le

que acabará, después de las sospechas por ambas partes, en tragedia. También hay que apuntar, en fin, que aunque *beguina* literalmente signifique 'miembro de una comunidad religiosa fundada por Lambert le Bègue (siglo XII)', en don Juan Manuel, como ha apuntado la crítica, tiene un significado moral añadido: 'falsa devota', 'hipócrita'.

[1] 'malhechor en su propio país o región'.

[2] 'difamador', 'cizañero'; derivado de *assacar*, 'achacar'

[3] 'se llevaban muy bien'.

[4] 'y aunque trató durante mucho tiempo de poner mal entre ellos, no lo pudo lograr'.

[5] 'superior', en este caso, referido a los demonios, Satanás.

pornía recabdo en esto. Et el diablo le dixo que faría lo que ella quisiesse en tal que guisasse cómmo pusiesse mal entre aquel omne et aquella muger.

Et de que el diablo et aquella beguina fueron a esto avenidos, fuesse la beguina para aquel logar do vivían aquel omne et aquella muger. Et tanto fizo de día en día, fasta que se fizo conoscer con aquella muger de aquel mançebo et fizol entender que era criada de su madre, et por este debdo que avía con ella, que era muy tenuda de la servir[6] et que la serviría cuanto pudiesse. Et la buena muger, fiando en esto, tóvola en su casa et fiava della toda su fazienda, et esso mismo fazía su marido.

Et desque ella ovo morado muy grand tiempo en su casa et era privada de entramos, vino un día muy triste et dixo a la muger, que fiava en ella:

—Fija, mucho me pesa desto que agora oý que vuestro marido que se paga más de otra muger que non de vós, et ruégovos quel fagades mucha onra et mucho plazer por que él non se pague más de otra muger que de vós, ca desto vos podría venir más mal que de otra cosa ninguna

Cuando la buena muger esto oyó, commo quier que non lo crea, tovo desto muy grand pesar et entristeció muy fieramente.[7] Et desque la mala beguina la vio estar triste, fuesse para en el logar pora do su marido avía de venir.[8] Et de que se encontró con él, díxol quel pesava mucho de lo que fazié en tener tan buena muger commo tenié et amar más a otra que non a ella. Et que esto que ella lo sabía ya et que tomara grand pesar et quel dixiera que, pues él esto fazié, fiziéndol ella tanto servicio, que cataría otro que la amasse a ella tanto commo él o más, que, por Dios, que guardasse que esto non lo sopiesse su muger, sinon que sería muerta Cuando el marido esto oyó, commo quier que lo non creyó, tomó ende grand pesar et fincó muy triste.

Et desque la falsa beguina le dexó assí, fuesse adelante a su muger et díxol, amostrándol muy grand pesar:

—Fija, non sé qué desaventura es esta, que vuestro marido es muy despegado de vós. Et por que lo entendades que es verdat

[6] 'que estaba muy obligada a servirla'

[7] 'esto le causó muy grande pesadumbre y entristeció desesperadamente'

[8] 'por el que había de llegar su marido'

esto que yo vos digo, agora veredes cómmo viene muy triste et muy sañudo, lo que él non solía fazer.

Et desque la dexó con este cuydado, fuesse para su marido et díxol esso mismo. Et desque el marido llegó a su casa et falló a su muger triste, et de los plazeres que solían en uno aver que non avían ninguno, estavan cada uno con muy grand cuydado.

Et de que el marido fue a otra parte, dixo la mala beguina a la buena muger que si ella quisiesse, que buscaría algún omne muy sabidor[9] quel fiziesse alguna cosa con que su marido perdiesse aquel mal talante que avía contra ella. Et la muger, queriendo aver muy buena vida con su marido, díxol quel plazía et que gelo gradescería mucho.

Et a cabo de algunos días, tornó a ella et díxol que avía fallado un omne muy sabidor et quel dixiera que si oviesse unos pocos de cabellos de la barba de su marido, de los que están en la garganta, que faría con ellos una maestría que perdiesse el marido toda la saña que avía della[10] et que vivrían en buena vida como solían o por aventura mejor, et que a la ora que viniesse, que guisasse que se echasse a dormir en su ragaço.[11] Et diol una navaja con que cortasse los cabellos.

Et la buena muger, por el grand amor que avía a su marido, pesándol mucho de la estrañeza que entrellos avía caýdo et cudiciando más que cosa del mundo tornar a la buena vida que en uno solían aver,[12] díxol quel plazía et que lo faría assí. Et tomó la navaja que la mala beguina traxo para lo fazer.

Et la beguina falsa tornó al marido et díxol que avía muy grand duelo de la su muerte, et por ende que gelo non podía encobrir: que sopiesse que su muger le quería matar et yrse con su amigo. Et porque entendiesse quel dizía verdat, que su muger et quel su amigo avían acordado que lo matassen en esta manera: que luego que viniesse, que guisaría que él que se adormiesse en su regaço della, et desque fuesse adormido, quel degollasse con una navaja que tenía paral degollar.

Et cuando el marido esto oyó, fue mucho espantado. Et com-

[9] 'sabio', 'entendido'

[10] 'haría un medicamento, un preparado (*maestría*), por el que perdería el marido toda la ira que ella le provocaba'

[11] 'procurase (*guisasse*) que se echase a dormir en su regazo'.

[12] 'doliéndose mucho del distanciamiento (*estrañeza*) que había habido entre ellos y anhelando (*cudiciando*) por encima de todo recobrar la felicidad que solían tener'.

mo quier que ante estava con mal cuydado[13] por las falsas palabras que la mala beguina le avía dicho, por esto que agora dixo fue muy cuytado et puso en su coraçón de se guardar et de lo provar. Et fuesse para su casa.

Et luego que su muger lo vio, recibiólo mejor que los otros días de ante et díxol que sienpre andava trabajando et que non quería folgar nin descansar, mas que se echasse allí cerca della et que pusiesse la cabeça en su regaço, et ella quel espulgaría.[14]

Cuando el marido esto oyó, tovo por cierto lo quel dixiera la falsa beguina; et por provar lo que su muger faría, echósse a dormir en su regaço et començó de dar a entender que durmía. Et de que su muger tovo que era adormido bien, sacó la navaja para le cortar los cabellos, segund la falsa beguina le avía dicho. Cuando el marido le vio la navaja en la mano cerca de la su garganta, teniendo que era verdat lo que la falsa beguina le dixiera,[15] sacól la navaja de las manos et degollóla con ella.

Et al roýdo que se fizo cuando la degollava, recudieron el padre et los hermanos de la muger.[16] Et cuando vieron que la muger era degollada et que nunca fasta aquel día oyeron al su marido nin a otro omne ninguna cosa mala en ella, por el grand pesar que ovieron, endereçaron todos al marido et matáronlo. Et a este roýdo recudieron los parientes del marido et mataron a aquellos que mataron a su pariente. Et en tal guisa se revolvió el pleito, que se mataron aquel día la mayor parte de cuantos eran en aquella villa

Et todo esto vino por las falsas palabras que sopo dezir aquella falsa beguina. Pero porque Dios nunca quiere que el que mal fecho faze que finque sin pena, nin aun que el mal fecho sea encubierto, guisó que fuesse sabido que todo aquel mal viniera por aquella falsa beguina, et fizieron della muchas malas justicias[17] et diéronle muy mala muerte et muy cruel.

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes saber cuál es el pior omne del mundo et de que más mal puede venir a las gentes, sabet que es el que se muestra por buen christiano et por omne bueno et leal, et la su entención es falsa et anda asacando falseda-

[13] 'Y aunque antes estaba muy preocupado'

[14] 'que ella lo espulgaría'

[15] 'creyendo que era cierto lo que la falsa beguina le había dicho' C

[16] *recudieron* 'acudieron' O

[17] 'la juzgaron rigurosa, inapelablemente'

des et mentiras por meter mal entre las gentes. Et consejovos yo que sienpre vos guardedes de los que vierdes que se fazen gatos religiosos,[18] que los más dellos sienpre andan con mal et con engaño. Et para que los podades conoscer,[19] tomad el consejo del Evangelio que dize: «A fructibus eorum coñoscetis eos»; que quiere dezir: «que por las sus obras los cognosceredes».[20] Ca cierto sed que non ha omne en el mundo que muy luengamente pueda encubrir las obras que tiene en la voluntad, ca bien las puede encobrir algún tiempo, mas non luengamente.

Et el conde tovo que era verdad esto que Patronio le dixo et puso en su coraçón de lo fazer assí. Rogó a Dios quel guardasse a él et a todos sus amigos de tal omne.

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Para mientes a las obras et non a la semejança,
si cobdiciares ser guardado de aver mala andança.[21]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XLIII°

De lo que contesció al Bien et al Mal,
et al cuerdo con el loco

El conde Lucanor fablava con Patronio, su consegero, en esta manera:

—Patronio, a mí contesce que he dos vezinos: el uno es omne a qui yo amo mucho,[1] et ha muchos buenos debdos entre mí et

[18] 'hipócritas', 'santurrones'.
[19] 'reconocer'.
[20] Mateo 7, 16.
[21] 'Fíjate en las obras y no en la apariencia, / si quieres protegerte del infortunio'.

EXENPLO XLIII° Se trata de dos historias en una. En la primera (cuya fuente puede ser la *Disciplina clericalis*, de Pedro Alfonso), y tal como en el ejemplo XXVI, intervienen dos personajes alegóricos, el Bien y el Mal, que desarrollan el motivo tradicional de la división de la cosecha. También como en el citado ejemplo, más que un triunfo moral del Bien, se desprende que este ha logrado sus objetivos por haber actuado cauta y prudentemente, de acuerdo con el contrato. Tanto es así, que el Bien, pese a serlo, no duda en vengarse del Mal.

[1] 'con el que me une una gran amistad'.

él por quel devo amar;[2] et non sé qué pecado o qué ocasión es que muchas vezes me faze algunos yerros et algunas escatimas de que tomo muy grand enojo.[3] Et el otro non es omne con quien aya grandes debdos nin grand amor, nin ay entre nós grand razón porquel deva mucho amar;[4] et este otrossí a las vezes fázeme algunas cosas de que yo non me pago. Et por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me consejedes en qué manera passe con aquellos dos omnes.[5]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, esto que vós dezides non es una cosa, ante son dos, et muy revessadas la una de la otra.[6] Et para que vós podades en esto obrar commo vos cunple, plazerme ýa que sopiéssedes dos cosas que acaescieron; la una, lo que contesció al Bien et al Mal, et la otra, lo que contesció a un omne bueno con un loco.

El conde le preguntó cómo fuera aquello:

—Señor conde —dixo Patronio—, porque estas son dos cosas et non vos las podría dezir en uno,[7] dezirvos he primero de lo que contesció al Bien et al Mal, et dezirvos he después lo que contesció al omne bueno con el loco.

Señor conde, el Bien et el Mal acordaron de fazer su compañía en uno. Et el Mal, que es más acucioso et sienpre anda con revuelta e non puede folgar,[8] sinon revolver algún engaño et algún mal, dixo al Bien que sería buen recabdo que oviessen algún

por lo que acaba triunfando implacablemente la lógica, pues el Mal fracasa porque no ha calculado las consecuencias de sus actos y de los términos aparentemente ventajosos que él mismo eligió. La aliada de dichas cautela y lógica es la frialdad calculadora del Bien, que sabe que le toca la peor parte y la acepta sin protestar esperando poder vengarse Todo ello aderezado con una muy conseguida gradación psicológica del relato. La aplicación ejemplar de esta primera parte también está clara, el conde tendrá que actuar consecuentemente con sus intereses, o sea, mejor con sus deudos que con quienes no lo son. La segunda parte del cuento se condensa en el refrán que lo cierra y que circuló como tal en algunos refraneros posteriores.

[2] 'tenemos muy buenas relaciones recíprocas por las que debo quererlo'.

[3] *escatimas*: 'agravios', 'afrentas'.

[4] El *amor de debdo* es una de las *maneras de amor* que expone don Juan Manuel en el *Libro infinido* y del que ya nos ha dado otras muestras en los ejemplos anteriores.

[5] 'me relacione con aquellos dos hombres'.

[6] 'muy opuestas (contrarias) entre sí'.

[7] 'contar a la vez, al mismo tiempo'.

[8] 'que es más codicioso, amigo de revueltas y nunca descansa'

ganado con que se pudiessen mantener. Al Bien plogo desto. Et acordaron de aver ovejas.

Et luego que las ovejas fueron paridas, dixo el Mal al Bien que escogiesse en el esquimo daquellas ovejas.[9]

El Bien, commo es bueno et mesurado, non quiso escoger, et el Bien dixo al Mal que escogiesse él. Et el Mal, porque es malo et derranchado,[10] plógol ende et dixo que tomasse el Bien los corderuelos assí commo nascían, et él que tomaría la leche et la lana de las ovejas. Et el Bien dio a entender que se pagava desta partición.

Et el Mal dixo que era bien que oviessen puercos, et al Bien plogo desto. Et desque parieron, dixo el Mal que, pues el Bien tomara los fijos de las ovejas, et él, la leche et la lana, que tomasse agora la leche et la lana de las puercas, et que tomaría él los fijos. Et el Bien tomó aquella parte.

Después dixo el Mal que pusiessen alguna ortaliza, et pusieron nabos. Et desque nascieron, dixo el Mal al Bien que non sabía qué cosa era lo que non veýa, mas, por que el Bien viesse lo que tomava, que tomasse las fojas de los nabos que parescían et estavan sobre tierra, et que tomaría él lo que estava so tierra, et el Bien tomó aquella parte.

Después pusieron coles; et desque nascieron, dixo el Mal que, pues el Bien tomara la otra vez de los nabos lo que estava sobre tierra, que tomasse agora de las coles lo que estava so tierra, et el Bien tomó aquella parte.

Después dixo el Mal al Bien que sería buen recabdo que oviessen una muger que los serviesse. Et al Bien plogo desto. Et desque la ovieron, dixo el Mal que tomasse el Bien de la cinta contra la cabeça,[11] et que él que tomaría de la cinta contra los pies, et el Bien tomó aquella parte. Et fue assí que la parte del Bien fazía lo que cunplía en casa, et la parte del Mal era casada con él et avía de dormir con su marido.

La muger fue en cinta[12] et encaesció de un fijo. Et desque nasció, quiso la madre dar al fijo de mamar. Et cuando el Bien esto vio, dixo que non lo fiziesse, ca la leche de la su parte era et que non lo consintría en ninguna manera. Cuando el Mal vino

[9] *esquimo* 'esquilmo'; o sea, 'el producto o fruto que se saca de la explotación del ganado o de la tierra'.

[10] 'insensato', 'imprudente'.

[11] 'desde la cintura a la cabeza'.

[12] 'se quedó embarazada'.

alegre por veer el su fijo quel nasciera, falló que estava llorando et preguntó a su madre que por qué llorava. La madre le dixo que porque non mamava. Et díxol el Mal quel diesse a mamar. Et la muger le dixo que el Bien gelo defendiera diziendo que la leche era de su parte.[13]

Cuando el Mal esto oyó, fue al Bien et díxol, riendo et burlando, que le rogava que le fiziesse dar la leche a su fijo. Et el Bien dixo que la leche era de su parte et que non lo faría. Et cuando el Mal esto oyó, començól de affincar ende.[14] Et desque el Bien vio la priessa en que estava el Mal, díxol:

—Amigo, non cuydes que yo tampoco sabía que non entendía cuáles partes escogiestes vós sienpre et cuáles diestes a mí; pero nunca vos demandé yo nada de las vuestras partes et passé muy lazdradamiente con las partes que me vós dávades,[15] et vós nunca vos doliestes nin oviestes mensura contra mí.[16] Pues si agora Dios vos traxo a lugar que avedes mester algo de lo mío,[17] non vos marabilledes si vos lo non quiero dar, et acordatvos de lo que me feziestes et soffrid esto por lo ál.

Cuando el Mal entendió que el Bien dizía verdat et que su fijo sería muerto por esta manera, fue muy mal cuytado et començó a rogar et pedir mercet al Bien que, por amor de Dios, oviesse piedat daquella criatura et que non parasse mientes a las sus maldades, et que dallí adelante sienpre faría cuanto mandasse.

Desque el Bien esto vio, tovo quel fiziera Dios mucho bien en traerlo a lugar que viesse el Mal que non podía guarescer sinon por la bondat del Bien, et tovo que esto le era muy grand emienda. Et dixo al Mal que si quería que consintiesse que diesse la muger leche a su fijo, que tomasse el moço a cuestas et que andudiesse por la villa pregonando en guisa que lo oyessen todos, et que dixiesse: «Amigos, sabet que con bien vence el Bien al Mal»; et faziendo esto, que consintría quel diesse la leche. Desto plogo mucho al Mal et tovo que avía de muy buen mercado la vida de su fijo,[18] et el Bien tovo que avía muy buena emienda. Et fízose assí. Et sopieron todos que sienpre el Bien vence con bien.

[13] *gelo defendiera*: 'se lo había prohibido'.

[14] 'le empezó a insistir en ello'

[15] *passé muy lazdradamente*: 'viví muy miserablemente'.

[16] 'ni tuvisteis piedad (*mensura*) de mí'

[17] 'pues si ahora Dios os puso en situación en que necesitáis algo de mí'.

[18] *de muy buen mercado*: 'a buen precio'.

Mas al omne bueno contesció de otra guisa con el loco, et fue assí: Un omne bono avía un baño.[19] Et el loco vinía al baño cuando las gentes se bañavan et dávales tantos colpes con los cubos et con piedras et con palos et con cuanto fallava, que ya omne del mundo non osava yr al baño de aquel omne bueno. Et perdió su renta.

Cuando el omne bueno vio que aquel loco le fazía perder la renta del baño, madrugó un día et metiósse en el baño ante que el loco viniesse. Et desnuyóse[20] et tomó un cubo de agua bien caliente et una grand maça de madero Et cuando el loco que solía venir al baño para ferir los que se bañassen llegó, endereçó al baño commo solía. Et cuando el omne bueno, que estava atendiendo desnuyo, le vio entrar, dexóse yr a él muy bravo et muy sañudo et diol con el cubo del agua caliente por cima de la cabeça, et metió mano a la maça et diol tantos et tales colpes con ella por la cabeça et por el cuerpo, que el loco cuydó ser muerto et cuydó que aquel omne bueno que era loco commo él. Et salió dando muy grandes vozes et topó con un omne, et preguntól cómmo vinía assí dando vozes, quexándose tanto, et el loco le dixo:

—Amigo, guardatvos, que sabet que otro loco ha en el baño.[21]

Et vós, señor conde Lucanor, con estos vuestros vezinos passat assí· con el que avedes tales debdos que en toda guisa quered que sienpre seades amigos[22] et fazedle sienpre buenas obras, et aunque vos faga algunos enojos, datles passada et acorredle sienpre al su mester,[23] pero sienpre lo fazed dándol a entender que lo fazedes por los debdos et por el amor quel avedes, mas non por vencimiento.[24] Mas al otro, con quien non avedes tales debdos, en ninguna guisa non le sufrades cosa del mundo, mas datle bien a entender que por quequier que vos faga, todo se aventurará sobrello.[25] Ca bien cred que los malos amigos que más guardan el amor por barata[26] et por recelo que por otra buena voluntad.

[19] Entiéndase 'casa de baños'.

[20] 'se desnudó'

[21] Poco menos que literalmente, esta frase era un refrán bastante conocido, y aunque no se sabe bajo qué forma correría en tiempos de don Juan Manuel, la historieta del loco ha llegado hasta nuestros días.○

[22] 'de cualquier forma, procurad ser siempre amigos'

[23] 'restadles importancia (haced la vista gorda) y socorredle siempre en la necesidad'

[24] 'sometimiento', 'sumisión'

[25] 'a la mínima cosa que os haga, lo arriesgaréis todo'

[26] 'el amor (amistad) por conveniencia'; aunque *barata* también puede significar: 'afán de lucro', 'correspondencia o trueque beneficioso'○

El conde tovo este por muy buen consejo, et fízolo assí et fallóse ende muy bien.

Et porque don Johán tovo estos por buenos enxienplos, fízolos escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Sienpre el Bien vence con bien al Mal.
Sofrir al omne malo poco val.

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XLIIII°

De lo que contesció a don Pero Núñez el Leal et a don Roy Gonzales de Çavallos et a don Gutier Roýz de Blaguiello con el conde don Rodrigo el Franco

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole:

—Patronio, a mí acaesció de aver muy grandes guerras, en tal guisa, que estava la mi fazienda en muy grand peligro. Et cuando yo estava en mayor mester, algunos de aquellos que yo crié et

EXENPLO XLIIII°. La usual combinación de personajes históricos (en este caso, del siglo XII) con peripecias ficticias, provenientes de motivos tradicionales, alcanza en este ejemplo uno de los logros más notables. Al decir de J M Blecua, Pedro Núñez de Fuente Aljemir mereció el sobrenombre de «Leal» por haber salvado a Alfonso VIII; Ruy González era señor de Cevallos, primo de Rodrigo el Franco; Gutierre Roýz de Blaguiello estaba también emparentado con el anterior, y Rodrigo González de Lara, el Franco, fue conde de las Asturias de Santillana en tiempos de Alfonso VII. El motivo del marido infamador castigado con la lepra por levantar falso testimonio contra su mujer es tradicional, como lo es el de los tres caballeros trabajando a jornal y bebiendo el agua llena de podre (véase É Bourbon, núm. 156; Cesario Heisterbach, *Dialogus miraculorum*, VIII, 33, etc.); como también lo son el de la devolución de los restos a su lugar de origen (*Scala coeli*, núm. 838, *Legenda aurea*, cap. 99, *Gesta romanorum*, 169, etc.), o el de la mutilación final (Al-Ghazel, *Castigos e documentos*, etc.) El motivo central, sin embargo, es el de la lealtad y el de la fidelidad la de los tres caballeros a su señor y la de las esposas a sus maridos ausentes.

Ambos conceptos son estrictamente paralelos y, a la vez, determinan la estructura simétrica del cuento. Por ejemplo, el agravio del señor a la esposa de Pero Núñez, al principio, lo compensa éste, a la vuelta a Castilla, erigiéndose en campeón de una dama (también acusada de infidelidad); el ojo que pierde en el combate se lo quiebra a su vez su mujer; la mujer de Roy González, tomando al pie de la letra las palabras de su marido, había vivido de pan y

a quien fiziera mucho bien dexáronme,[1] et aun señaláronse mucho a me fazer mucho desservicio.[2] Et tales cosas fizieron ante mí aquellos, que bien vos digo que me fizieron aver muy peor esperança de las gentes de cuanto avía ante que aquellos que assí errassen contra mí.[3] Et por el buen seso que Dios vos dio, ruégovos que me consejedes lo que vos paresce que devo fazer en esto.

—Señor conde —dixo Patronio—, si los que assí erraron contra vós fueran tales commo fueron don Pero Núñez de Fuente Almexir et don Roy Gonzales de Çavallos et don Gutier Roýz de Blaguiello et sopieran lo que les contesció, non fizieran lo que fizieron.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, el conde don Rodrigo el Franco fue casado con una dueña, fija de don Gil García de Çagra, et fue muy buena dueña. Et el conde, su marido, assacól falso testimonio.[4] Et ella, quexándose desto, fizo su oración a Dios: que si ella era culpada, que Dios mostrasse su miraglo en ella; et si el marido le assacara falso testimonio, que lo mostrasse en él.

Luego que la oración fue acabada, por el miraglo de Dios engafezió el conde su marido, et ella partiósse dél.[5] Et luego que fueron partidos, envió el rey de Navarra sus mandaderos a la dueña, et casó con ella et fue reyna de Navarra.[6]

El conde, seyendo gafo et veyendo que non podía guarescer, fuesse para la Tierra Sancta en romería para morir allá. Et commo quier que él era muy onrado et avía muchos buenos vasallos, non fueron con él sinon estos tres cavalleros dichos. Et moraron allá

agua durante su larga ausencia, etc., etc. Por el buen hacer demostrado al combinar tan varios motivos, o por presentar a personajes históricos muy conocidos acometiendo hechos ficticios a fin de ilustrar los valores que he citado, es uno de los mejores cuentos de la colección, redactado con una técnica que, por la presencia por igual de elementos históricos y legendarios, recuerda mucho la del romance.

[1] 'algunos de los que mantuve (y eduqué) y a quienes había hecho mucho bien, me abandonaron'.

[2] 'e incluso se destacaron mucho por hacerme gran agravio'.

[3] 'me hicieron albergar menor confianza (*peor esperança*) en la gente de la que tenía antes de que aquellos me defraudasen'.

[4] *assacól*: 'le achacó', 'le imputó'.

[5] 'contrajo la lepra (*engafezió*) su marido, el conde, y ella se separó de él', pues la lepra podía ser motivo de separación matrimonial.

[6] No se puede comprobar históricamente esta afirmación, pues el rey de Navarra contemporáneo del conde don Rodrigo es García Ramírez, y ninguna de sus dos mujeres fue hija del señor de Azagra.

tanto tienpo, que les non cunplió lo que levaron de su tierra,[7] et ovieron de venir a tan grand pobreza, que non avían cosa que dar al conde, su señor, para comer. Et por la grand mengua, alquilávanse cada día los dos en la plaça et el uno fincava con el conde, et de lo que ganavan de su alquilé governavan su señor et a sí mismos.[8] Et cada noche bañavan al conde et alinpiávanle las llagas de aquella gafedat.[9]

Et acaesció que, en lavándole una noche los pies et las piernas, que por aventura ovieron mester de escopir, et escupieron. Cuando el conde vio que todos escupieron, cuydando que todos lo fazían por asco que dél tomavan, començó a llorar et a quexarse del grand pesar et quebranto que daquello oviera. Et porque el conde entendiesse que non avían asco de la su dolencia, tomaron con las manos daquella agua que estava llena de podre et de aquellas pustuellas que salían de las llagas de la gafedat que el conde avía[10] et bebieron della muy grand pieça.

Et passando con el conde su señor tal vida, fincaron con él fasta que el conde murió. Et porque ellos tovieron que les sería mengua de tornar a Castiella sin su señor, vivo o muerto, non quisieron venir sin él.[11] Et commo quier que les dizían quel fiziessen cozer et que levassen los sus huesos, dixieron ellos que tampoco consintrían que ninguno pusiesse la mano en su señor, seyendo muerto como si fuesse vivo.[12] Et non consintieron quel coxiessen,[13] mas enterráronle et esperaron tanto tienpo fasta que fue toda la carne desfecha. Et metieron los huesos en una arqueta et trayenlo a veces a cuestas.[14] Et assí vinían pidiendo las raciones,[15] trayendo a su señor a cuestas, pero trayan testimonio de todo esto que les avía contescido.

Et viniendo ellos tan pobres, pero tan bienandantes, llegaron a tierra de Tolosa.[16] Et entrando por una villa, toparon con muy grand gente que levavan a quemar una dueña muy onrada porque

[7] 'no les bastó lo que llevaron consigo desde su país'.

[8] 'de lo que ganaban con su alquiler (contrato) sustentaban a su señor y a sí mismos'.

[9] 'lepra'.

[10] *pustuellas* 'pústulas'.

[11] Se consideraba un baldón (una *mengua*) abandonar el cuerpo del señor en tierras extrañas.

[12] 'ya estuviese muerto o vivo'.

[13] 'cociesen'.

[14] 'lo llevaban por turno (relevándose) a cuestas'.

[15] 'pidiendo para comer', o sea, 'viviendo de limosna'.

[16] Tolosa de Francia, o sea, Toulouse.

la acusava un hermano de su marido. Et dizía que si algún cavallero non la salvasse, que cumpliessen en ella aquella justicia, et non fallavan cavallero que la salvasse.

Cuando don Pero Núñez el Leal et de buenaventura entendió que por mengua de cavallero fazían aquella justicia de aquella dueña, dixo a sus conpañeros que si él sopiesse que la dueña era sin culpa, que él la salvaría. Et fuesse luego para la dueña et preguntól la verdat de aquel fecho. Et ella díxol que ciertamente ella nunca fiziera aquel yerro de que la acusavan, mas que fuera su talante de lo fazer.[17] Et commo quier que don Pero Núñez entendió que pues ella de su talante quisiera fazer lo que non devía, que non podía seer que algún mal non le contesciesse a él, que la quería salvar, pero pues lo avía començado et sabía que non fiziera todo el yerro de que la acusavan, dixo que él la salvaría.

Et commo quier que los acusadores lo cuydaron desechar diziendo que non era cavallero, desque mostró el testimonio que trayа, non lo podieron desechar, et los parientes de la dueña diéronle cavallo et armas. Et ante que entrasse en el campo dixo a sus parientes que, con la merced de Dios, que él fincaría con onra et salvaría la dueña, mas que non podía seer que a él non le viniesse alguna ocasión por lo que la dueña quisiera fazer.[18]

Desque entraron en el campo,[19] ayudó Dios a don Pero Núñez et venció la lid et salvó la dueña, pero perdió ý don Pero Núñez el ojo, et assí se cumplió todo lo que don Pero Núñez dixiera ante que entrasse en el campo. La dueña et los parientes dieron tanto aver a don Pero Núñez, con que pudieron traer los huesos del conde su señor yacuanto más sin lazeria que ante.[20]

Cuando las nuevas llegaron al rey de Castiella de cómmo aquellos bienandantes cavalleros vinían et trayan los huesos del conde, su señor, et cómmo vinían tan bienandantes, plógole mucho ende et gradesció mucho a Dios porque eran del su regno omnes que tal cosa fizieran. Et envióles mandar que viniessen de pie,[21] assí

[17] 'había tenido ganas de hacerlo'

[18] 'le ocurriese alguna desgracia (*ocasión*) como consecuencia de lo que la mujer había querido hacer'. Tal como decía arriba, la simetría se mantiene. el *talante de fazer el yerro* de la dama, o sea, su torcida intención, supondrá que no salga ileso del combate singular su caballero valedor, Pero Núñez.

[19] 'lugar donde se lidiaba'

[20] 'con bastante (*yacuanto*) menos penalidad que antes'.

[21] 'Y ordenó decirles que viniesen a pie'.

mal vestidos commo vinían. Et el día que ovieron de entrar en el su regno de Castilla, saliólos a recebir el rey de pie bien cinco leguas ante que llegassen al su regno. Et fizoles tanto bien, que hoy en día son heredados los que vienen de los sus linages de lo que el rey les dio.[22]

Et el rey et todos cuantos eran con él, por fazer onra al conde et señaladamente por lo fazer a los cavalleros, fueron con los huesos del conde fasta Osma, do lo enterraron. Et desque fue enterrado, fuéronse los cavalleros para sus casas.

Et el día que don Roy Gonzales llegó a su casa, cuando se assentó a la mesa con su muger, desque la buena dueña vio la vianda ante sí, alçó las manos contra Dios, et dixo:

—¡Señor, bendito seas tú que me dexaste veer este día, ca tú sabes que depués que don Roy Gonzales se partió desta tierra, que esta es la primera carne que yo comí et el primero vino que yo bebí!

A don Roy Gonzales pesó por esto et preguntól por qué lo fiziera. Et ella díxol que bien sabía él que cuando se fuera con el conde quel dixiera que él nunca tornaría sin el conde et ella que visquiesse commo buena dueña, que nunca le menguaría pan et agua en su casa. Et pues él esto le dixiera, que non era razón quel saliese ella de mandado, et por esto nunca comiera nin bibiera sinon pan et agua.

Otrosí, desque don Pero Núñez llegó a su casa, desque fincaron él et su muger et sus parientes sin otra conpaña, la buena dueña et sus parientes ovieron con él tan grand plazer, que allý començaron a reýr.[23] Et cuydando don Pero Núñez que fazían escarnio dél porque perdiera el ojo, cubrió el manto por la cabeça et echóse muy triste en la cama. Et cuando la buena dueña lo vio assí ser triste, ovo ende muy grand pesar. Et tanto le afincó, fasta quel ovo a dezir que se sintía mucho porquel fazían escarnio por el ojo que perdiera. Cuando la buena dueña esto oyó, diose con una aguja en el su ojo et quebrólo,[24] et dixo a don Pero Núñez que aquello fiziera ella porque, si alguna vez riesse, que nunca él cuydasse que reýa por le fazer escarnio.

[22] *heredados* 'beneficiarios, perceptores de heredades'.[C]

[23] 'les produjo tanta alegría estar de nuevo con él, que empezaron a reír'.

[24] 'lo rompió'.

Et assí fizo Dios bien en todo aquellos buenos cavalleros por el bien que fizieron.[25]

Et tengo que si los que tan bien non lo acertaron en vuestro servicio fueran tales commo estos et sopieran cuánto bien les vino por esto que fizieron, que non lo erraran commo erraron.[26] Pero vós, señor conde, por vos fazer algún yerro algunos que lo non devían fazer, nunca vós por esso dexedes de fazer bien, ca los que vos yerran, más yerran a sí mismos que a vós. Et parad mientes que si algunos vos erraron, que muchos otros vos servieron; et más vos cunplió el servicio que aquellos vos fizieron que vos enpeció nin vos tovo mengua los que vos erraron. Et non creades que de todos los que vós fazedes bien, que de todos tomaredes servicio. Mas un tal acaescimiento vos podrá acaescer: que uno vos fará tal servicio, que ternedes por bien enpleado cuanto bien fazedes a los otros.

El conde tovo este por buen consejo et por verdadero.

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Maguer que algunos te ayan errado,
nunca dexes de fazer aguisado.[27]

Et la ystoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO XLV°

De lo que contesció a un omne que se fizo amigo et vasallo del Diablo

Fablava una vez el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta guisa:

—Patronio, un omne me dize que sabe muchas maneras, tan bien de agüeros commo de otras cosas, en cómmo podré saber

[25] Es obvio que se ha de cerrar con la intervención divina la simetría desplegada a lo largo del cuento.°

[26] 'no lo hubiesen ofendido como le ofendieron'.

[27] 'el bien', 'lo correcto'.°

EXEMPLO XLV°. El motivo de la fatal alianza, amistad o pacto con el diablo figura en varios ejemplarios (*Summa praedicantium* de Bromyard, *Speculum laicorum* de John de Hoveden, el *Romulus*, la colección de Jacques de Vitry, etc.),

las cosas que son por venir et cómmo podré fazer muchas arterías con que podré aprovechar mucho mi fazienda;[1] pero en aquellas cosas tengo que non se puede escusar de aver ý pecado. Et por la fiança que de vós he, ruégovos que me consejedes lo que faga en esto.

—Señor conde —dixo Patronio—, para que vós fagades en esto lo que vos más cunple, plazerme ýa que sepades lo que contesció a un omne con el Diablo.[2]

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un omne fuera muy rico et llegó a tan grand pobreza, que non avía cosa de que se mantener. Et porque non ha en el mundo tan grand desventura commo seer muy malandante el que suele seer bienandante, por ende, aquel omne, que fuera muy bienandante, era llegado a tan grand mengua, que se sintía dello mucho. Et un día yva en su cabo,[3] solo, por un monte, muy triste et cuydando muy fieramente.[4] Et yendo assí tan coytado, encontrósse con el Diablo.

Et commo el Diablo sabe todas las cosas passadas, et sabía el coydado en que vinía aquel omne, et preguntól por qué vinía tan triste. Et el omne díxole que para qué gelo diría, ca él non le podría dar consejo en la tristeza que él avía.

Et el Diablo díxole que si él quisiesse fazer lo que él le diría, que él le daría cobro paral cuydado que avía.[5] Et porque enten-

de donde posiblemente lo extrajo don Juan Manuel, y aunque también lo incluya Juan Ruiz en el *Libro de buen amor* (estrofas 1453-1484), no parece que ninguno de los dos autores conociese la recreación del otro. Ni que decirse tiene que había otros tantos precedentes españoles: Berceo (*Milagro*, XXIV), Alfonso el Sabio (*Cantigas de Santa María*, III), los *Castigos e documentos* (cap. LXXXII), etc. Sin embargo, mientras en éstos casi siempre figura bajo el nombre de «milagro de Teófilo» y se ciñe a un patrón bastante fijo, lo admirable es que el personaje de don Juan Manuel conserva una originalidad y una fuerza extraordinarias por la manera como el narrador desarrolla su cuento. Si consideramos el contenido, hay que decir que el citado motivo (junto con su tangencial: confiar en supercherías) se supedita a un tema central mucho más frecuente en el ejemplario manuelino: la necesidad de esperar y confiar en Dios, la única *buena andança*. Es obvio, por otra parte, que, tras toda la defensa que don Juan Manuel ha hecho de la cautela, prudencia, sensatez y otros valores similares, repudie completamente cualquier tipo de solución arbitraria, azarosa o fruto de supuestos agüeros.°

[1] *arterías*: 'artimañas', 'engaños'.

[2] *sepades*: 'supieseis'.

[3] 'a solas', como indica redundantemente a renglón seguido.°

[4] 'reflexionando muy desesperadamente'.

[5] 'solución para la preocupación que tenía'.°

diesse que lo podía fazer, quel diría en lo que vinía cuydando et la razón por que estava tan triste. Estonce le contó toda su fazienda et la razón de su tristeza commo aquel que la sabía muy bien. Et díxol que si quisiesse fazer lo que él le diría, que él le sacaría de toda lazeria et lo faría más rico que nunca fuera él nin omne de su linage, ca él era el Diablo et avía poder de lo fazer.

Cuando el omne oyó dezir que era el Diablo, tomó ende muy grand recelo; pero por la grand cuyta et grand mengua en que estava,[6] dixo al Diablo que si él le diesse manera commo pudiesse seer rico, que faría cuanto él quisiesse.

Et bien cred que el Diablo sienpre cata tienpo para engañar a los omnes.[7] Cuando vee que están en alguna quexa o de mengua o de miedo o de querer conplir su talante, estonce libra él con ellos todo lo que quiere.[8] Et assí cató manera para engañar a aquel omne en el tienpo que estava en aquella coyta.

Estonce fizieron sus posturas en uno[9] et el omne fue su vasallo. Et desque las avenencias fueron fechas,[10] dixo el Diablo al omne que dallí adelante que fuesse a furtar, ca nunca fallaría puerta nin casa, por bien cerrada que fuesse, que él non gela abriesse luego. Et si por aventura en alguna priesa se viesse o fuesse preso,[11] que luego que lo llamasse et le dixiesse: «Acorredme, don Martín»,[12] que luego fuesse con él et lo libraría de aquel periglo en que estudiesse. Las posturas fechas entre ellos, partiéronse.

Et el omne endereçó a casa de un mercadero, de noche oscura, ca los que mal quieren fazer sienpre aborrecen la lunbre.[13] Et luego que legó a la puerta, el diablo abriógela; et esso mismo fizo a las arcas, en guisa que luego ovo ende muy grant aver.

Otro día fizo otro furto muy grande et después otro, fasta que fue tan rico, que se non acordava de la pobreza que avía passado. Et el malandante, non se teniendo por pagado de cómmo era fuera de lazeria,[14] començó a furtar aun más. Et tanto lo usó, fasta que fue preso.

[6] 'por la gran preocupación y gran necesidad en que se encontraba'.

[7] *cata tienpo*: 'encuentra ocasión, oportunidad'.

[8] 'Cuando ve que están en algún apuro o necesidad o sienten miedo o ganas de satisfacer un deseo (*talante*), entonces obtiene (*libra*) él todo lo que quiere'.

[9] 'se pusieron de acuerdo'.

[10] *avenencias*: 'acuerdos'.

[11] *priesa*: 'apuro', 'aprieto'.○

[12] Es tradicional que el diablo se llame Martín; mencionado explícitamente como «Martín el diablo» figura en la *Fraseología* de Cejador.○

[13] 'luz'.

[14] 'no contento con haber salido de la desgracia'.

Et luego que lo prendieron, llamó a don Martín que lo acorriesse, et don Martín llegó muy apriessa et librólo de la prisión. Et desque el omne vio que don Martín le fuera tan verdadero, començó a furtar commo de cabo[15] et fizo muchos furtos, en guisa que fue más rico et fuera de lazeria.

Et usando a furtar,[16] fue otra vez preso et llamó a don Martín, mas don Martín non vino tan aýna commo él quisiera. Et los alcaldes del lugar do fuera el furto començaron a fazer pesquisa sobre aquel furto.[17] Et estando assí el pleyto, llegó don Martín, et el omne díxol:

—¡Ah, don Martín, qué grand miedo me pusiestes! ¿Por qué tanto tardávades?

Et don Martín le dixo que estava en otras grandes priessas et que por esso tardara, et sacólo luego de la prisión.

El omne se tornó a furtar. Et sobre muchos furtos fue preso;[18] et fecha la pesquisa, dieron sentencia contra él. Et la sentencia dada, llegó don Martín et sacólo.

Et él tornó a furtar, porque veya que siempre le acorría don Martín. Et otra vez fue preso et llamó a don Martín, et non vino, et tardó tanto fasta que fue jubgado a muerte. Et seyendo jubgado, llegó don Martín et tomó alçada para casa del rey[19] et librólo de la prisión, et fue quito.[20]

Después tornó a furtar et fue preso et llamó a don Martín, et non vino fasta que jubgaron quel enforcassen. Et seyendo al pie de la forca, llegó don Martín, et el omne le dixo:

—¡Ah, don Martín, sabet que esto non era juego, que bien vos digo que grand miedo he passado!

Et don Martín le dixo que él le traýa quinientos maravedís en una limosnera,[21] et que los diesse al alcalde et que luego sería libre. El alcalde avía mandado ya que lo enforcassen, et non fallaban soga para lo enforcar. Et en cuanto buscavan la soga, llamó el omne al alcalde et diole la limosnera con los dineros. Cuando el alcalde cuydó quel dava los quinientos maravedís, dixo a las gentes que ý estavan:

—Amigos, ¡quién vio nunca que menguasse soga para enforcar

[15] 'como al principio'.
[16] 'tratando de robar'.
[17] *alcaldes*: 'jueces'.
[18] *et sobre muchos furtos*: 'y después de muchos robos'.
[19] 'e hizo la apelación ante el rey'.°
[20] 'libre'.°
[21] *limosnera*: 'bolsa donde se guardaban las limosnas'.

omne! Ciertamente este omne non es culpado, et Dios non quiere que muera et por esso nos mengua la soga. Mas tengámoslo fasta cras et veremos más en este fecho, ca si culpado es, ý se finca para conplir cras la justicia.[22]

Et esto fazía el alcalde por lo librar, por los quinientos maravedís que cuydava que le avía dado. Et aviendo esto assí acordado, apartósse el alcalde et abrió la limosnera. Et cuydando fallar los quinientos maravedís, non falló los dineros, mas falló una soga en la limosnera. Et luego que esto vio, mandól enforcar.

Et puniéndolo en la forca, vino don Martín et el omne le dixo quel acorriesse. Et don Martín le dixo que sienpre él acorría a todos sus amigos fasta que los llegava a tal lugar.

Et assí perdió aquel omne el cuerpo et el alma, creyendo al Diablo et fiando dél. Et cierto sed que nunca omne dél creyó nin fió que non llegasse a aver mala postremería.[23] Si non, parad mientes a todos los agoreros o sorteros o adevinos o que fazen cercos o encantamientos et destas cosas cualesquier,[24] et veredes que sienpre ovieron malos acabamientos. Et si non me credes, acordatvos de Álvar Núñez et de Garcylasso,[25] que fueron los omnes del mundo que más fiaron en agüeros et en estas tales cosas, et veredes cuál acabamiento ovieron.

Et vós, señor conde Lucanor, si bien queredes fazer vuestra fazienda paral cuerpo et paral alma, fiat derechamente en Dios et ponet en él toda vuestra esperança; et vós ayudatvos cuanto pudierdes, et Dios ayudarvos ha.[26] Et non creades nin fiedes en agüeros nin en otro devaneo, ca cierto sed que de los pecados del mundo, el que a Dios más pesa et en que omne mayor tuerto et mayor desconoscimiento[27] faze a Dios es en catar agüero et estas tales cosas.

El conde tovo este por buen consejo, et fízolo assý et fallósse muy bien dello.

[22] 'pues si es culpable, aquí se queda para mañana (*cras*) hacer justicia'.

[23] 'fin'.

[24] *agoreros, sorteros, adivinos*: 'los que adivinaban el porvenir echando suertes o adivinos o los que hacen círculos'. Los *cercos* eran círculos mágicos que se trazaban en el suelo para invocar a los demonios.○

[25] En la *Crónica de Alfonso XI* (cap. LXI) se señala la privanza que estos caballeros tuvieron con el rey Alfonso XI, su caída en desgracia y su muerte. Eran enemigos de don Juan Manuel.○

[26] *ayudatvos... ayudarvos ha*: se trata de un conocido refrán.○

[27] 'mayor ofensa y mayor agravio'.

Et porque don Johán tovo este por buen exienplo, fízolo escribir en este libro, et fizo estos viessos que dizen assý:

El que en Dios non pone su esperança
morrá mala muerte, avrá mala andança.

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

EXENPLO XLVI°

De lo que contesció a un philósopho que por ocasión entró en una calle do moravan malas mugeres

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, en esta manera:

—Patronio, vós sabedes que una de las cosas del mundo por que omne más deve trabajar[1] es por aver buena fama et por se guardar que ninguno non le pueda travar en ella.[2] Et porque yo

EXENPLO XLVI°. Aunque no se ha podido probar su procedencia arábiga, sí guarda, en cambio, una estrecha relación con el ejemplo VII de la *Disciplina clericalis* («Exemplum de clerico domum potatorum intrante»), del converso oscense Pedro Alfonso, a quien se remiten, a su vez, otros tantos autores medievales: Vicente de Beauvais (*Speculum morale*, I, XXVII: «De periculis mundi») o el autor de *El espéculo de los legos*. A pesar de que el tema central (la salvaguarda de la fama, de la honra y del estado) es uno de los más frecuentes en don Juan Manuel, aquí lo matiza con una variante: la falta de previsión encarnada por un filósofo (o, por mejor decir, su ignorancia de ciertas eventualidades mundanas), que no supo prever el infortunio que le acaeció. Su poca cautela la enmienda con un pequeño tratado (un librete, en forma de *departimiento*, o sea, enmarcado en un diálogo, como *El conde Lucanor*) sobre dicha cuestión, en el que intenta sistematizar lo ocurrido por un juego de probabilidades y asigna cierto grado de causalidad al suceso. De este modo, sin solución de continuidad, el ejemplo del *Lucanor* también se integrará en el librete, que concluye, precisamente, con la evocación de lo ocurrido en la *calleja*. Patronio, a su vez, incorpora el contenido de dicho libro a sus consejos y todo el conjunto, en fin, en la totalidad de la narración. En el plano moral, parece desprenderse de todo ello; así lo confirman los versos finales, que ni siquiera lo aleatorio o azaroso (la *ocasión* a que alude en el título) debe escapar al control del que ha de mirar por su fama, que, precisamente por ser el reflejo de su honra y estado, no puede dejarse al albur de cualquier maledicencia, pues, en la opinión del prójimo, depositario al fin y al cabo de la fama mundana, no siempre coinciden las apariencias con la verdad. Así, no basta ser virtuoso y honrado, también hay que parecerlo a los ojos de los demás.○

[1] 'una de las cosas por las que más se debe esforzar cualquiera (*omne*)'.

[2] 'nadie se la pueda poner en entredicho'.

sé que en esto nin en ál ninguno non me podría mejor consejar que vós, ruégovos que me consejedes en cuál manera podré mejor encrescentar et levar adelante et guardar la mi fama.[3]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, mucho me plaze desto que dezides. Et para que vós mejor lo podades fazer, plazerme ýa que sopiésedes lo que contesció a un muy grand philósopho et mucho anciano.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, un muy grand philósopho morava en una villa del reyno de Marruecos, et aquel philósopho avía una enfermedat: que cuandol era mester de se desenbargar de las cosas sobejanas que fincavan de la vianda que avía recebido,[4] non lo podía fazer sinon con muy grant dolor et con muy grand pena, et tardava muy grand tiempo ante que pudiesse seer desenbargado.

Et por esta enfermedat que avía, mandávanle los físicos que cada quel tomasse talante de se desenbargar de aquellas cosas sobejanas,[5] que lo provasse luego et non lo tardasse, porque cuanto aquella materia más se quemasse, más se desecarié et más endurescrié,[6] en guisa quel serié grand pena et grand daño para la salud del cuerpo. Et porque esto le mandaron los físicos, fazielo et fallávasse ende bien.

Et acaesció que un día, yendo por una calle de aquella villa do morava et do tenié muchos discípulos que aprendían dél, quel tomó talante de se desenbargar commo es dicho. Et por fazer lo que los físicos le consejavan et era su pro, entró en una calleja para fazer aquello que non pudié escusar.

Et atal fue su ventura, que en aquella calleja do él entró que moravan ý las mugeres que públicamente viven en las villas fiziendo daño de sus almas et desonra de sus cuerpos. Et desto non sabía nada el philósopho que tales mugeres moravan en aquel lugar. Et por la manera de la enfermedat que él avía[7] et por el grant tiempo que se detovo en aquel lugar et por las semejanças que en él parescieron[8] cuando salió de aquel lugar do aquellas

[3] 'de qué modo podré incrementar, mantener y proteger mi fama'.

[4] *sobejanas*: 'superfluas, innecesarias'; se está refiriendo a las heces fecales, de las que, obviamente, ha de librarse (*se desenbargar*).○

[5] *tomasse talante*: 'tuviese ganas'.

[6] 'más se secaría y endurecería'.○

[7] *manera*: 'tipo', 'clase'.

[8] 'por la reputación que le achacaron'; o sea, se le infama por las apariencias (*semejanças*).

mugeres moravan, commo quier que él non sabía que tal compaña allí morava;[9] con todo esso, cuando ende salió, todas las gentes cuydaron que entrara en aquel logar por otro fecho que era muy desvariado de la vida que él solía et devía fazer.[10] Et porque paresce muy peor et fablan muy más et muy peor las gentes dello cuando algún omne de grand guisa faze alguna cosa quel non pertenesce, et le está peor,[11] por pequeña que sea, que a otro que saben las gentes que es acostunbrado de non se guardar de fazer muchas cosas peores, por ende, fue muy fablado et muy tenido a mal,[12] porque aquel philósopho tan onrado et tan anciano entrava en aquel lugar quel era tan dañoso paral alma et paral cuerpo et para la fama.

Et cuando fue en su casa, vinieron a él sus discípulos. Et con muy grand dolor de sus coraçones et con grand pesar, començaron a dezir qué desaventura o qué pecado fuera aquel por que en tal manera confondiera a sí mismo et a ellos et perdiera toda su fama que fata entonce guardara mejor que omne del mundo.[13]

Cuando el philósopho esto oyó, fue tanto espantado[14] et preguntóles que por qué dizían esto o qué mal era este que él fiziera o cuándo o en qué lugar. Ellos le dixieron que por qué fablava assí en ello, que ya por su desaventura dél et dellos que non avía omne en la villa que non fablasse de lo que él fiziera cuando entrara en aquel lugar do aquellas tales mugeres moravan.

Cuando el philósopho esto oyó, ovo muy grand pesar, pero díxoles que les rogava que se non quexassen mucho desto et que dende a ocho días les daría ende repuesta. Et metiósse luego en su estudio et conpuso un librete pequeño et muy bueno et muy aprovechoso. Et entre muchas cosas buenas que en él se contienen, fabla ý de la buenaventura et de la desaventura, et commo en manera de departimiento que departe con sus discípulos,[15] dize assí:

—Fijos, en la buenaventura et en la desaventura contesce assí: a las vegadas es fallada et buscada, et algunas vegadas es fallada et non buscada. La fallada et buscada es cuando algund omne faze bien, et por aquel buen fecho que faze, le viene alguna buenaven-

[9] *compaña*: 'clase de gente'.
[10] *desvariado*: 'diferente', 'contrario'.°
[11] *de grand guisa*: 'de muy alta dignidad o condición social'.
[12] 'fue muy comentado por todos y muy criticado (muy mal visto)'.
[13] *fata*: 'hasta'.
[14] 'se asustó mucho'.°
[15] 'a modo de conversación (diálogo) que mantiene con sus discípulos'.°

tura; et esso mismo cuando por algún fecho malo que faze le viene alguna malaventura. Esto tal es ventura, buena o mala, fallada et buscada, que él busca et faz por quel venga aquel bien o aquel mal.

Otrosí, la fallada et non buscada es cuando un omne, non faziendo nada por ello, le viene alguna pro o algún bien: así commo si omne fuesse por algún lugar et fallasse muy grand aver o otra cosa muy aprovechosa por que él non oviesse nada fecho. Et esso mismo cuando un omne, non faziendo nada por ello, le viene algún mal o algún daño, assí commo si omne fuesse por una calle et lançasse otro una piedra a un páxaro et descalabrasse a él en la cabeça. Esta es desaventura fallada et non buscada, ca él nunca fizo nin buscó cosa por quel deviesse venir aquella desaventura.

Et, fijos, devedes saber que en la buenaventura o desaventura fallada et buscada ay meester dos cosas:[16] la una, que se ayude el omne faziendo bien para aver bien o faziendo mal para aver mal; et la otra, que le galardone Dios segund las obras buenas et malas que el omne oviere fecho. Otrosí, en la ventura buena o mala, fallada et non buscada, ay meester otras dos cosas: la una, que se guarde omne cuanto pudiere de non fazer mal nin meterse en sospecha nin en semejança por quel deva venir alguna desaventura o mala fama;[17] la otra, es pedir merced et rogar a Dios que, pues él se guarda cuanto puede porquel nol venga desaventura nin mala fama, quel guarde Dios que non le venga ninguna desaventura commo vino a mí el otro día que entré en una calleja por fazer lo que non podía escusar para la salud del mi cuerpo et que era sin pecado et sin ninguna mala fama. Et por mi desaventura moravan ý tales compañas por que, maguer yo era sin culpa, finqué mal enfamado.

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes acrescentar et levar adelante vuestra buena fama, conviene que fagades tres cosas: la primera, que fagades muy buenas obras a plazer de Dios; et esto guardado,[18] después, en lo que pudierdes, a plazer de las gentes et guardando vuestra onra et vuestro estado. Et que non cuydedes que, por buena fama que ayades, que la non perderedes si devedes

16 'son necesarias dos cosas'.

17 'ni ponerse en situación sospechosa (facilitar la ocasión), ni siquiera en apariencia (*semejança*), de la que pueda venirle infortunio o mala fama'.

18 'cumplido', 'respetado'.

de fazer buenas obras et fiziéredes las contrarias, ca muchos omnes fizieron bien un tienpo et porque depués non lo levaron adelante, perdieron el bien que avían fecho et fincaron con la mala fama postrimera. La otra es que roguedes a Dios que vos enderece que fagades tales cosas[19] por que la vuestra buena fama se acresciente et vaya sienpre adelante, et que vos guarde de fazer nin de dezir cosa por que la perdades. La tercera cosa es que por fecho nin por dicho nin por semejança nunca fagades cosa por que las gentes puedan tomar sospecha, por que la vuestra fama vos sea guardada commo deve. Ca muchas vezes faze omne buenas obras et, por algunas malas semejanças que faze, las gentes toman tal sospecha, que enpeece poco menos paral mundo et paral dicho de las gentes, commo si fiziesse la mala obra.[20] Et devedes saber que en las cosas que tañen a la fama, que tanto aprovecha o enpece lo que las gentes tienen et dizen commo lo que es verdat en sí. Mas cuanto para Dios et paral alma, non aprovecha nin enpece sinon las obras que el omne faze et a cuál entención son fechas.[21]

Et el conde tovo este por buen exienplo et rogó a Dios quel dexasse fazer tales obras cuales entendía que cunplen para salvamiento de su alma et para guarda de su fama et de su onra et de su estado.

Et porque don Johán tovo este por muy buen enxienplo, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Faz sienpre bien et guárdate de sospecha,
et siempre será la tu fama derecha.

Et la estoria deste exienplo es esta que se sigue:

[19] 'que os guíe para que hagáis tales cosas'.

[20] 'y por algunas apariencias malas en su obrar, la gente sospecha tanto, que, para el mundo y al decir de la gente, perjudica (*enpece*) poco menos que si (realmente) hubiese obrado mal'.

[21] 'en lo relativo a Dios y al alma, no benefician ni perjudican sino las obras que se hacen y con qué intención se hacen'.

EXEMPLO XLVII°

De lo que contesció a un moro con una su hermana que dava a entender que era muy medrosa

Un día fablava el conde Lucanor con Patronio en esta guisa:

—Patronio, sabet que yo he un hermano que es mayor que yo, et somos fijos de un padre et de una madre. Et porque es mayor que yo, tengo que lo he de tener en logar de padre et seerle a mandado.[1] Et él ha fama que es muy buen christiano et muy cuerdo, pero guisólo Dios assí: que só yo más rico et más poderoso que él, et commo quier que él non lo da a entender, só cierto que ha ende envidia. Et cada que yo he mester su ayuda et que faga por mí alguna cosa, dame a entender que lo dexa de fazer porque sería peccado, et estráñamelo tanto fasta que lo parte por esta manera.[2] Et algunas vezes que ha mester mi ayuda, dame a entender que aunque todo el mundo se perdiesse, que non devo dexar de aventurar el cuerpo et cuanto he por que se faga lo que a él cunple. Et porque yo passo con él en esta guisa,[3] ruégovos que me consegedes lo que viéredes que devo en esto fazer et lo que me más cunple.

—Señor conde —dixo Patronio—, a mí paresce que la manera que este vuestro hermano trae conbusco semeja mucho a lo que dixo un moro a una su hermana.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

EXEMPLO XLVII°. Aquí sí parece ser evidente la tradición árabe, no sólo —en palabras de María Goyri— por «la simplicidad de la narración y el detalle de la violación de la sepultura, tan común en Oriente», incluso el proverbio parece confirmarlo. Sin embargo, no han faltado autores que han indicado otras fuentes; por ejemplo, el *fabliau* «De la demoiselle qui ne pouvait, sans se pâmer, entendre un certain jurement». El tema central es uno de los habituales: la defensa del provecho individual, salvaguardados en sus justos límites la moral y el derecho, frente a eventuales e incongruentes agresiones externas, aunque sus causantes sean familiar o estamentalmente superiores. Precisamente a partir de este motivo hay que considerar la técnica del relato: la constatación de dicha incongruencia: «Ahá, hermana, despantádesvos del sueno de la tarrazuela que faze boc, boc; et non... del desconjuntamiento del pescueço» (compárese con el ejemplo XXX).○

[1] 'estar bajo su mando', 'obedecerle'.

[2] 'y me lo rehuye (*estráñamelo*) hasta el punto de eludirlo (*la parte*) mediante esta treta (ardid)'.

[3] 'Y como me llevo con él de esta forma'.

—Señor conde —dixo Patronio—, un moro avía una hermana que era tan regalada, que de quequier que veyé o la fazién,[4] que de todo dava a entender que tomava recelo et se espantava. Et tanto avía esta manera, que cuando bebía del agua en unas tarrazuelas que la suelen beber los moros,[5] que suena el agua cuando beben, cuando aquella mora oýa aquel sueno que fazía el agua en aquella tarraçuela,[6] dava a entender que tan grant miedo avía daquel sueno, que se quería amortecer.[7]

Et aquel su hermano era muy buen mancebo, mas era muy pobre. Et porque la grant pobreza faz a omne fazer lo que non querría, non podía escusar aquel mancebo de buscar la vida muy vergonçosamente. Et fazíalo assí: que cada que moría algún omne yva de noche et tomávale la mortaja et lo que enterravan con él, et desto mantenía a sí et a su hermana et a su compaña. Et su hermana sabía esto.

Et acaesció que murió un omne muy rico et enterraron con él muy ricos paños et otras cosas que valían mucho. Cuando la hermana esto sopo, dixo a su hermano que ella quería yr con él aquella noche para traer aquello con que aquel omne avían enterrado.

Desque la noche vino, fueron el mancebo et su hermana a la fuessa del muerto[8] et abriéronla. Et cuando le cuydaron tirar aquellos paños muy preciados que tenía vestidos,[9] non pudieron sinon ronpiendo los paños o crebando las cervizes del muerto.[10]

Cuando la hermana vio que si non quebrantassen el pescueço del muerto, que avrían de ronper los paños et que perderían mucho de lo que valían, fue tomar con las manos, muy sin duelo et sin piedat, de la cabeça del muerto et descojuntólo todo, et sacó los paños que tenía vestidos et tomaron cuando ý estava et fuéronse con ello.

Et luego, otro día, cuando se asentaron a comer, desque començaron a beber, cuando la tarrazuela començó a sonar, dio a entender que se quería amortecer de miedo de aquel sueno que fazía la tarrazuela. Cuando el hermano aquello vio et se acordó

[4] 'era tan delicada (*regalada*), que de cualquier cosa que veía o le hacían'.

[5] *tarrazuelas*: 'jarras pequeñas para beber agua de barro cocido'.

[6] *sueno*: 'sonido'.°

[7] 'desmayar'.°

[8] *fuesa*: 'fosa'.

[9] *cuydaron tirar*: 'intentaron quitar, apartar'.°

[10] *crebando*; 'quebrando', 'rompiendo'.°

cuánto sin miedo et sin duelo desconjuntara la cabeça del muerto, díxol en algaravía:[11]

—Aha ya ohti, tafza min bocu, bocu; va liz tafza min fotuh encu.[12] Et esto quiere decir: «Ahá, hermana, despantádesvos del sueno de la tarrazuela que faze boc, boc;[13] et non vos espantávades del desconjuntamiento del pescueço del muerto. Et este proverbio es agora muy retraýdo entre los moros.[14]

Et vós, señor conde Lucanor, si aquel vuestro hermano mayor veedes que en lo que a vos cunple se escusa por la manera que avedes dicha, dando a entender que tiene por grand pecado lo que vós querríades que fiziesse por vós, non seyendo tanto commo él dize, et tiene que es guisado[15] et dize que fagades vós lo que a él cunple, aunque sea mayor peccado et muy grand vuestro daño, entendet que es de la manera de la mora que se espantava del sueno de la tarrazuela et non se espantava de desconjuntar la cabeça del muerto. Et pues él quiere que fagades vós por él lo que sería vuestro daño si lo fiziésedes, fazet vós a él lo que él faze a vós: dezilde buenas palabras et mostradle muy buen talante. Et en lo que vos non enpeesciere,[16] facet por él todo lo que cunpliere; mas en lo que fuer vuestro daño, partitlo sienpre con la más apuesta manera que pudiéredes[17] et en cabo,[18] por una guisa o por otra, guardatvos de fazer vuestro daño.

El conde tovo este por buen consejo, et fízolo así et fallósse ende muy bien.

Et teniendo don Johán este enxienplo por bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Por qui non quiere lo que te cunple fazer,[19]
tú non quieras lo tuyo por él perder.

Et la estoria deste enxienplo es esta que se sigue:

[11] 'en arábigo'.

[12] Los editores lo han transcrito de diversas maneras: Gayangos, por ejemplo, propone: «A haya ohti tasza min botu, botu, va liz tasza fotuh enco».○

[13] *despantádesvos*: 'os asustáis'.

[14] *retráydo*: 'citado', 'recordado'.○

[15] 'y cree que es justo, conveniente'.

[16] 'perjudique'.

[17] 'evitadlo (*partitlo*) siempre de la forma más elegante que podáis'.

[18] 'y al fin', 'por último'.

[19] 'Por quien no aprueba lo que te conviene hacer'.○

EXENPLO XLVIII°

De lo que contesció a uno que provava sus amigos

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta manera:

—Patronio, segunt el mío cuydar,[1] yo he muchos amigos que me dan a entender que por miedo de perder los cuerpos nin lo que han que non dexarían de fazer lo que me cunpliesse,[2] que por cosa del mundo que pudiesse acaescer non se parterían de

EXEMPLO XLVIII°. Se le han encontrado muchos antecedentes y paralelos, pues el motivo de la 'prueba de los amigos' es uno de los más conocidos en el folklore universal (véanse, por ejemplo, los *Exempla* de J. de Vitry, núm. 120; o el núm. 129 de los *Gesta romanorum*); en las letras españolas se pueden establecer paralelos con el *Barlaam e Josafat*, la *Disciplina clericalis*, los *Castigos e documentos*, *El caballero Zifar*, el *Libro de los enxemplos*, *El espéculo de los legos*, la *Vida del Ysopete con sus fábulas historiadas*, etc. En concreto, el relato de don Juan combina tres cuentos distintos que circulan por la tradición medieval: el del medio amigo, el del amigo entero y el de los tres amigos. Algunos estudiosos fijan su origen en alguna de las colecciones citadas; incluso los hay que creen que la reelaboración de don Juan Manuel, que supone el sacrificio del hijo de un amigo por el del otro, es excesiva e inverosímil: así podría considerarse si nos atuviéramos únicamente a los paralelos. Pero, como el propio don Juan Manuel subraya, cabe una interpretación espiritual (previo planteamiento a tal efecto) del final del cuento, es decir, es posible interpretarlo alegóricamente: el sacrificio del hijo del amigo simboliza —Patronio lo afirma explícitamente— el sacrificio del Hijo de Dios, Jesucristo. El tema del cuento, por lo tanto, adquiere este cariz doctrinal, y así lo confirman también los versos finales, alejándose de la mera 'prueba' inicial.

La estructura refuerza esta hipótesis: el primero de los tres cuentos que engarza don Juan Manuel, el del 'medio amigo', lo refiere al mundo terreno y de él saca una aplicación moral (canalizada en el consejo del padre); el del 'amigo entero' (en la *Disciplina clericalis* va a continuación) sirve de engarce con la subsiguiente alegoría con que se cierra el *exemplo*. Tanto el doctrinal tema como esta «ascendente» estructura parecen indicar que hay que buscar otra interpretación que vaya más allá de la mera concatenación de los dos primeros tipos de amistad con interpretación alegórica —más bien, anagógica— final. Por ello, el tema central es el de la redención: Jesucristo (hombre y Dios a la vez) es la única vía para que el hombre siga siendo imagen de Dios y alcance el *amor verdadero*, la amistad entendida como *caritas*: sólo a través del Hijo de Dios puede salvarse el hombre, en tanto que «compuesto» de una porción divina y otra humana, o sea, por ser, al decir de San Agustín, *regio media salutis*. ○

[1] 'parecer', 'opinión'.
[2] 'conviniese', 'fuese necesario'.

mí.[3] Et por el buen entendimiento que vós avedes, ruégovos que me digades en qué manera podré saber si estos mis amigos farían por mí tanto commo dizen.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, los buenos amigos son la mejor cosa del mundo. Et bien cred que cuando viene grand mester et la grand quexa, que falla omne muy menos de cuantos cuyda; et otrosí, cuando el mester non es grande, es grave de provar cuál sería amigo verdadero cuando la priessa veniesse.[4] Pero para que vós podades saber cuál es el amigo verdadero, plazerme ýa que sopiéssedes lo que contesció a un omne bueno con un su fijo que dizía que avía muchos amigos.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, un omne bueno avía un fijo, et entre las otras cosas quel mandava et le consejava, dizíal sienpre que puñasse en aver muchos amigos et buenos.[5] El fijo fízolo assí, et començó a aconpañarse et a partir de lo que avía con muchos omnes por tal de los aver por amigos.[6] Et todos aquellos dizían que eran sus amigos et que farían por él todo cuantol cunpliesse et que aventurarían por él los cuerpos et cuanto en el mundo oviessen cuandol fuesse mester.

Un día, estando aquel mancebo con su padre, preguntól si avía fecho lo quel mandara et si avía ganado muchos amigos. Et el fijo díjole que sí, que avía muchos, mas que señaladamente[7] entre todos los otros avía fasta diez de que era cierto que por miedo de muerte nin de ningún recelo que nunca le errarién por quexa nin por mengua nin por ocasión quel acaesciesse.[8]

Cuando el padre esto oyó, díxol que se marabillava ende mucho porque en tan poco tiempo pudiera aver tantos amigos et tales, ca él, que era mucho anciano, nunca en toda su vida pudiera aver más de un amigo et medio.[9]

El fijo començó a porfiar diziendo que era verdat lo que él dizía

[3] 'no me abandonarían'.

[4] 'cuando se presentase la necesidad'.

[5] *puñasse en aver*: 'se esforzase por tener'.

[6] *partir de lo que avía*: 'compartir lo que tenía'.

[7] 'especialmente', 'en concreto'.

[8] 'nunca le fallarían cuando tuviese algún apuro (*quexa*), necesidad o cualquier desgracia que le ocurriese'.

[9] El a primera vista sorprendente motivo del 'medio amigo' figura en otras colecciones de cuentos anteriores y contemporáneas; la primera vez que aparece es en la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso (I, «De dimidio amico») y pervive a lo largo de seis siglos. Con tal denominación se aludía, por lo general, a los amigos que 'sólo lo son de nombre, y no en la necesidad'.

de sus amigos. Desque el padre vio que tanto porfiava el fijo, dixo que los provasse en esta guisa: que matasse un puerco et que lo metiesse en un saco et que se fuesse a casa de cada uno daquellos sus amigos. Et que les dixiesse que aquel era un omne que él avía muerto et que era cierto; et si aquello fuesse sabido, que non avía en el mundo cosa quel pudiesse escapar de la muerte a él et a cuantos sopiessen que sabían daquel fecho.[10] Et que les rogasse que, pues sus amigos eran, quel encubriessen aquel omne et, si mester le fuesse, que se parassen con él a lo defender.[11]

El mancebo fízolo et fue provar sus amigos según su padre le mandara. Et desque llegó a casa de sus amigos et les dixo aquel fecho perigloso quel acaesciera, todos le dixieron que en otras cosas le ayudarién, mas que en esto, porque podrían perder los cuerpos et lo que avían, que non se atreverían a le ayudar et que, por amor de Dios, que guardasse que non sopiessen ningunos que avía ydo a sus casas. Pero destos amigos, algunos le dixieron que non se atreverían a fazerle otra ayuda, mas que yrían rogar por él; et otros le dixieron que cuando le levassen a la muerte, que non lo desanpararían fasta que oviessen conplido en él la justicia et quel farían onra al su enterramiento.

Desque el mancebo ovo provado assí todos sus amigos et non falló cobro en ninguno,[12] tornóse para su padre et díxol todo lo quel acaesciera. Cuando el padre así lo vio venir, díxol que bien podía ver ya que más saben los que mucho han visto et provado que los que nunca passaron por las cosas.[13] Estonce le dixo que él non avía más de un amigo et medio, et que los fuesse provar.

El mancebo fue provar al que su padre tenía por medio amigo. Et llegó a su casa de noche et levava el puerco muerto a cuestas, et llamó a la puerta daquel medio amigo de su padre et contól aquella desaventura quel avía contescido et lo que fallara en todos sus amigos, et rogól que por el amor que avía con su padre quel acorriese en aquella cuyta.

Cuando el medio amigo de su padre aquello vio, díxol que con él non avía amor nin afazimiento[14] por que se deviesse tanto

[10] *escapar*: 'librar'.

[11] 'que le ocultasen a aquel hombre y que, si le fuese preciso, se preparasen con él para defenderle'.

[12] 'no obtuvo ayuda de ninguno'.

[13] 'tuvieron experiencia de las cosas'.

[14] 'confianza', 'familiaridad'.

aventurar, mas que por el amor que avía con su padre que gelo encubriría. Entonce tomó el saco con el puerco a cuestas, cuydando que era omne,[15] et levólo a una su huerta et enterrólo en un sulco de coles, et puso las coles en el surco assí como ante estavan et envió el mancebo a buenaventura.[16]

Et desque fue con su padre, contól todo lo quel contesciera con aquel su medio amigo. El padre le mandó que otro día, cuando estudiessen en concejo,[17] que sobre cualquier razón que despartiessen, que començasse a porfiar con aquel su medio amigo et, sobre la porfía, quel diesse una puñada en el rostro,[18] la mayor que pudiesse. El mancebo fizo lo quel mandó su padre. Et cuando gela dio, catól el omne bueno et díxol:

—A buena fe, fijo, mal feziste; mas dígote que por este nin por otro mayor tuerto non descubriré las coles del huerto.[19]

Et desque el mancebo esto contó a su padre, mandól que fuesse provar aquel que era su amigo conplido. Et el fijo fízolo. Et desque llegó a casa del amigo de su padre et le contó todo lo que li avía contescido, dixo el omne bueno, amigo de su padre, que él le guardaría de muerte et de daño.

Acaesció por ventura que en aquel tiempo avían muerto un omne en aquella villa, et non podían saber quién lo matara. Et porque algunos vieron que aquel mancebo avía ydo con aquel saco a cuestas muchas veces de noche, tovieron que él lo avía muerto.

¿Qué vos yré alongando? El mancebo fue jubgado que lo matassen. Et el amigo de su padre avía fecho cuanto pudiera por lo escapar.[20] Desque vio que en ninguna manera non lo pudiera librar de muerte, dixo a los alcaldes que non quería levar pecado de aquel mancebo, que sopiessen que aquel mancebo non matara el omne, mas que lo matara un su fijo solo que él avía. Et fizo al fijo que lo cognosciesse,[21] et el fijo otorgólo, et matáronlo. Et escapó de la muerte el fijo del omne bueno que era amigo de su padre.

Agora, señor conde Lucanor, vos he contado cómmo se prue-

[15] 'creyendo que era un hombre'.

[16] 'despidió al joven deseándole buena suerte'.

[17] 'cuando coincidiesen en algún acto público'.○

[18] *puñada*: 'puñetazo'.

[19] 'ni por este ni por otro agravio (ofensa) mayor revelaré (el secreto de) las coles del huerto'.○

[20] 'librar'.

[21] 'Y obligó al hijo a que lo reconociese'.

van los amigos, et tengo que este enxiemplo es bueno para saber en este mundo cuáles son los amigos, et que los deve provar ante que se meta en grant periglo por su fuza, et que sepa a cuánto se pararan por él sil fuere mester.[22] Ca cierto seet que algunos son buenos amigos, mas muchos, et por aventura los más, son amigos de la ventura;[23] que assí commo la ventura corre, assí son ellos amigos.

Otrosí, este enxienplo se puede entender spiritualmente en esta manera:[24] todos los omnes en este mundo tienen que han amigos, et cuando viene la muerte, hanlos de provar en aquella quexa. Et van a los seglares, et dízenlos que assaz han que fazer en sí;[25] van a los religiosos, et dízenles que rogarán a Dios por ellos; van a la muger et a los fijos, et dízenles que yrán con ellos fasta la fuessa et que les farán onra a su enterramiento. Et assí pruevan a todos aquellos que ellos cuydavan que eran sus amigos. Et desque non fallan en ellos ningún cobro para escapar de la muerte, assí commo tornó el fijo depués que non falló cobro en ninguno daquellos que cuydava que eran sus amigos, tórnanse a Dios, que es su padre, et Dios dízeles que prueben a los sanctos, que son medios amigos. Et ellos fázenlo. Et tan grand es la bondat de los sanctos et sobre todos de Sancta María, que non dexan de rogar a Dios por los pecadores. Et Sancta María muéstrale cómmo fue su madre et cuánto trabajo tomó en lo tener et en lo criar, et los sanctos muéstranle las lazerias et las penas et los tormentos

[22] 'antes de que corra grandes peligros confiando (*por su fuza*) en ellos, y que sepa hasta dónde estarían dispuestos (*pararan*) a llegar por él si fuera necesario'.

[23] 'conveniencia', 'interés'.°

[24] 'se puede interpretar alegóricamente de esta manera, con este significado'. No hay que entender la alegoría como una interpretación añadida, sino que responde a un designio que abarca y estructura todo el cuento y sin el cual no se entiende el sentido de la *amistad verdadera*, la de Dios; o, mejor dicho, la que devuelve al hombre su auténtica esencia: la de ser imagen de Dios, merced a la intervención de Cristo, que participó de ambas naturalezas: la divina y la humana; abajo se refiere a ello: *seyendo verdadero Dios et verdadero omne*. Obviamente, los santos y la Virgen María representan la parte angelical, intelectiva, del hombre, o sea, el instrumento para alcanzar la verdadera amistad, a la vez que dan fe de la naturaleza humana de Jesús. Sin embargo, el hombre sólo conseguirá su *salus* mediante la redención que con su muerte le propició Cristo. Es obvio, pues, que toda la estructura del cuento se supedita a esta parte final, que no es un mero apéndice ni un capricho del autor.°

[25] 'acuden a los seglares y les dicen que bastante tienen con lo suyo'.

et las passiones[26] que recebieron por él. Et todo esto fazen por encobrir los yerros de los pecadores.[27] Et aunque ayan recebido muchos enojos dellos, non le descubren, assí commo non descubrió el medio amigo la puñada quel dio el fijo de su amigo. Et desque el pecador vee spiritualmente que por todas estas cosas non puede escapar de la muerte del alma, tórnasse a Dios, assí commo tornó el fijo al padre después que non falló quien lo pudiesse escapar de la muerte. Et nuestro señor Dios, assí commo padre et amigo verdadero, acordándose del amor que ha al omne, que es su criatura, fizo commo el buen amigo, ca envió al su fijo Jhesu Christo que moriesse, non oviendo ninguna culpa et seyendo sin pecado, por desfazer las culpas et los pecados que los omnes merescían. Et Jhesu Christo, commo buen fijo, fue obediente a su padre. Et seyendo verdadero Dios et verdadero omne, quiso recebir, et recebió, muerte, et redimió a los pecadores por la su sangre.

Et agora, señor conde, parat mientes cuáles destos amigos son mejores et más verdaderos o por cuáles devía omne fazer más por los ganar por amigos.[28]

Al conde plogo mucho con todas estas razones et tovo que eran muy buenas.

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assý:

Nunca omne podría tan buen amigo fallar
commo Dios, que lo quiso por su sangre conprar.[29]

Et la estoria deste enxienplo es esta que se sigue:

[26] 'sufrimientos'.

[27] Las figuras de los santos y la Virgen son los encargados de representar, alegóricamente hablando, al *medio amigo*: la parte más excelsa del hombre, aunque sin elevarse por encima de dicha condición. Aquellos, los santos y la Virgen, como mucho, pueden *encobrir los yerros*, nunca ofrecer la *verdadera* amistad, o sea, la redención de los pecados, esto es, no pueden facilitar al hombre que se sirva de su parte divina, de su alma angelical, que es la que le permite participar en la divinidad, pues esta tarea está encomendada al Hijo de Dios, que, al decir de San Agustín, permite al hombre acceder a la *regio beatitudinis* (*Conf.*, IX, X, 25), una vez convertido el amor o la dilección (la *voluntas*) en *recta voluntas* (*De civ. Dei*, XIV, VII, 1-2).○

[28] 'o por cuáles cualquiera (*omne*) debería afanarse para ganarlos como amigos'.

[29] 'redimir'.

EXEMPLO XLIX°

De lo que contesció al que echaron en la ysla desnuyo cuandol tomaron el señorío que tenié

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole:

—Patronio, muchos me dizen que pues yo só tan onrado et tan poderoso, que faga cuanto pudiere por aver grand riqueza

EXEMPLO XLIX°. El motivo del 'rey por un año' figura en numerosas colecciones: en la de J. de Vitry (núm. 9), en la *Legenda aurea* (cap. 190), en los *Gesta romanorum* (caps. 43 y 224), etc.; es muy posible, no obstante, que la versión en que se basa don Juan Manuel sea la del *Barlaam e Josafat* (cap. XIV). Se ha insistido en la aparente contradicción temática que entraña la minusvaloración, por una parte, de los bienes perecederos mundanos y, por otra, la defensa de la necesidad de «levar vuestra onra et vuestro estado adelante»; ni M.R. Lida escapó a ella cuando apuntaba que a tal extremo llega don Juan Manuel en su empeño de exaltar las jerarquías sociales, que no siente la incongruencia de zurcir una apostilla mundana para legitimar su ambición de noble, a continuación del más ascético de los apólogos derivados del *Barlaam e Josafat*. No creo que se dé tal incongruencia, pues el tema de la 'salvación dentro del estado' es muy frecuente (no sólo en el *Lucanor*, sino también en el *Libro infinido*, en el *Libro de los estados*, etc.) y uno de los puntales ideológico-doctrinales de su obra, a partir especialmente del ejemplo III, donde ya quedó demostrado que el noble, ejemplificado con Ricardo Corazón de León, no puede hacer dejación de sus responsabilidades con el *mundo*, o sea, consigo mismo, y hacerse monje para ir al cielo. Debe aceptar su estado, su *onra*, su fama o, en suma, lo que aproveche a su alma, pero sin descuidar sus deberes y, previamente, *seyendo guardadas* las cosas del alma. Para confirmarlo, véanse, verbigracia, los ejemplos XVII, XXV, XXIX, XLVI, o la parte V.

De hecho, este cuento y los dos siguientes (o sea, los tres últimos) están íntimamente relacionados: en los tres sus personajes ven transitoriamente trastornada su posición (natural, social y moral) en el mundo, como si don Juan Manuel les obligara a aprender en sus propias carnes la necesidad de *mantener su carrera* por medio de las buenas obras. En el presente, el 'rey por un año' hace acopio de bienes para que, una vez *desnuyo*, pueda aprovecharse de ello; en el L, nos encontramos también con un rol cambiado: el sultán Saladino, transfigurado en juglar, busca *la mejor cosa que omne podía aver en sí*; también en el LI nos presenta a un rey trastocado, devuelto a su desnudez primigenia y que, mediante el obligado arrepentimiento y tras muchos sufrimientos, vuelve al trono. En este último, la humildad recuperada por el rey es equivalente a la vergüenza de Saladino (del ejemplo L): ni una ni otra suponen un obstáculo para conservar el *estado*, o sea, la posición de dichos poderosos personajes en el *mundo*. Análogamente, la *onra* y el *estado*, en aquel, en el *mundo*, no suponen ningún impedimento para que se salve el alma del personaje, ni se ve ninguna incongruencia en que dicho personaje siga las dos *carreras*, la de Dios y la del mundo, o sea, las vías activa y contemplativa; más bien al contrario.

et grand poder et grand onra, ca esto es lo que me más cunple et más me pertenesce. Et porque yo sé que siempre me consejades lo mejor et que lo faredes assí daquí adelante, ruégovos que me consejedes lo que vierdes que me más cunple en esto.

—Señor conde —dixo Patronio—, este consejo que me vós demandades es grave de dar por dos razones: lo primero, que en este consejo que me vós demandades avré a dezir contra vuestro talante; et lo otro, porque es muy grave de dezir contra el consejo que es dado a pro del señor.[1] Et porque en este consejo ha estas dos cosas, esme muy grave de dezir contra él, pero porque todo consejero, si leal es, non deve catar sinon por dar el mejor consejo[2] et non catar su pro nin su daño nin si le plaze al señor nin si le pesa, sinon dezirle lo mejor que omne viere,[3] por ende, yo non dexaré de vos dezir en este consejo lo que entiendo que es más vuestra pro et vos cunple más. Et por ende, vos digo que los que esto vos dizen que en parte vos consejan bien, pero non es el consejo conplido nin bueno para vós.[4] Mas para seer del todo conplido et bueno, serié muy bien et plazerme ýa mucho que sopiésedes lo que acaesció a un omne quel fizieron señor de una grand tierra.

El conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, en una tierra avían por costumbre que cada año fazían un señor. Et en cuanto durava aquel año, fazían todas las cosas que él mandava; et luego que el año era acabado, tomávanle cuanto avía et desnuyávanle[5] et echávanle en una ysla solo, que non fincava con él omne del mundo.

Et acaesció que ovo una vez aquel señorío un omne que fue de mejor entendimiento et más apercebido que los que lo fueron ante. Et porque sabía que desque el año passase, quel avían de fazer lo que a los otros, ante que se acabasse el año del su señorío mandó en grand poridat[6] fazer en aquella ysla do sabía que lo avían de echar una morada muy buena et muy conplida, en que

[1] 'en provecho del señor'.

[2] *catar*: 'procurar'.

[3] 'lo que se (*omne*) considere mejor'.

[4] Tal como apuntaba arriba y se trasluce en este párrafo, Patronio no cree que sea incompatible la consecución del *pro* que conviene al estado del conde con la salvación del alma, pues dicha consecución del provecho secular es una de las *carreras* ('vías') de salvación que han de seguir indefectiblemente todos los hombres, cada uno de acuerdo con el estamento en que Dios ha querido que esté.○

[5] 'le desnudaban'.

[6] 'con mucho secreto'.

puso todas las cosas que eran mester para toda su vida. Et fizo la morada en lugar tan encubierto, que nunca gelo pudieron entender los de aquella tierra quel dieron aquel señorío.

Et dexó algunos amigos en aquella tierra assí adebdados et castigados,[7] que si por aventura alguna cosa oviesse mester de las que él non se acordara de enviar adelante, que gelas enviassen ellos, en guisa quel non menguasse ninguna cosa.

Cuando el año fue conplido et los de la tierra le tomaron el señorío et le echaron desnuyo en la ysla, assí commo a los otros fizieron que fueron ante que él, porque él fuera apercebido et avía fecho tal morada en que podía vevir muy vicioso et muy a plazer de sí,[8] fuesse para ella et visco en ella muy bienandante.[9]

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes seer bien consejado, parad mientes que este tiempo que avedes de vevir en este mundo, pues sodes cierto quel avedes a dexar et que vós avedes a parar desnuyo dél et non avedes a levar del mundo sinon las obras que fizierdes,[10] guisat que las fagades tales, por que, cuando deste mundo salierdes, que tengades fecha tal morada en el otro, por que cuando vos echaren deste mundo desnuyo, que falledes buena morada para toda vuestra vida. Et sabet que la vida del alma non se cuenta por años, mas dura para siempre sin fin, ca el alma es cosa spiritual et non se puede corronper, ante dura et finca para sienpre. Et sabet que las obras buenas o malas que el omne en este mundo faze, todas las tiene Dios guardadas para dar dellas galardón en el otro mundo, segund sus merecimientos. Et por todas estas razones, conséjovos yo que fagades tales obras en este mundo, por que, cuando dél ovierdes de salir, falledes buena posada en aquel do avedes a durar para sienpre. Et que por los estados et honras deste mundo, que son vanas et fallecederas,[11] que non querades perder aquello que es cierto que ha de durar para sienpre sin fin. Et estas buenas obras fazetlas sin ufana et sin vanagloria,[12] que aunque las vuestras buenas obras sean sabidas, sienpre serían encubiertas,[13] pues non las fazedes por ufana nin por vanagloria. Otrosí, dexat acá tales amigos que lo que

[7] 'tan comprometidos y aconsejados (enseñados)'.

[8] 'muy regalado y a su gusto'.

[9] *visco*: 'vivió'.°

[10] 'os tendréis que ir (*parar*) desnudo de él y no os podréis llevar del mundo más que las obras que hiciereis'.

[11] 'efímeras', 'pasajeras'.

[12] 'sin soberbia y sin vanagloria'.°

[13] 'siempre deberían ser ocultadas'.

vós non pudierdes conplir en vuestra vida que lo cunplan ellos a pro de la vuestra alma.[14] Pero seyendo estas cosas guardadas, todo lo que pudierdes fazer por levar vuestra onra et vuestro estado adelante tengo que lo devedes fazer et es bien que lo fagades.

El conde tovo este por buen enxienplo et por buen consejo et rogó a Dios quel guisase que lo pudiesse assí fazer commo Patronio dizía.

Et entendiendo don Johán que este enxienplo era bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Por este mundo fallecedero
non pierdas el que es duradero.[15]

Et la estoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO L°

De lo que contesció a Saladín con una dueña, muger de un su vasallo

Fablava el conde Lucanor un día con Patronio, su consegero, en esta guisa:

—Patronio, bien sé yo ciertamente que vós avedes tal entendimiento, que omne de los que son agora en esta tierra non podría

[14] 'lo que vos no pudieseis acabar en vuestra vida lo acaben ellos para bien de vuestra alma'.°

[15] Hay un posible paralelo en los *Bocados de oro*: «E Dixo [Sócrates]: —só maravillado del que olvida por este mundo que ha fyn el otro mundo que non ha fyn».

EXEMPLO L°. Ha sido relacionado con un cuento del *Sendebar, El anillo del rey*, más conocido bajo el título de *La huella del león*; no obstante, en el de don Juan falta el elemento esencial de aquel: la huella del león precisamente, es decir, el hecho de que el marido advierta que su señor corteja a su mujer. Los dos temas principales nos son familiares: el del buen consejero, que cree necesario distinguir entre *cuál es el omne en sí* —o sea, su esencia— y *qué entendimiento ha*, ya figura en los ejemplos I y XXV; en este también interviene Saladino. No deja de ser curiosa la posición de los tres ejemplos: al principio, a mitad y al final de la colección. Este tema, por otra parte, permite fácil engarce con el del ejemplo XLIX. El otro gran tema, el de la vergüenza, también figura en el *Libro del cavallero et del escudero* y en el *Libro de los estados*. De nuevo es digno de ser subrayado el arte narrativo de don Juan Manuel, tanto en la utilización del «tempo» narrativo cuanto en la disposición estructuralmente simétrica de los núcleos significativos. El cuento también guarda un gran parecido con la historia de San Cristóbal.°

dar tan buen recabdo a ninguna cosa quel preguntassen commo vós.[1] Et por ende, vos ruego que me digades cuál es la mejor cosa que omne puede aver en sí. Et esto vos pregunto porque bien entiendo que muchas cosas ha mester el omne para saber acertar en lo mejor et fazerlo, ca por entender omne la cosa et non obrar della bien, non tengo que mejora muncho en su fazienda.[2] Et porque las cosas son tantas, querría saber a lo menos una, por que sienpre me acordasse della para la guardar.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, vós, por vuestra merced, me loades mucho señaladamente et dizides que yo he muy grant entendimiento. Et, señor conde, yo recelo que vos engañades en esto. Et bien cred que non ha cosa en el mundo en que omne tanto nin tan de ligero se engañe commo en cognoscer los omnes cuáles son en sí et cuál entendimiento han. Et estas son dos cosas: la una, cuál es el omne en sí; la otra, qué entendimiento ha. Et para saber cuál es en sí, hase de mostrar en las obras que faze a Dios et al mundo, ca muchos parescen que fazen buenas obras, et non son buenas, que todo el su bien es para este mundo. Et creet que esta bondat quel costará muy cara, ca por este bien que dura un día sufrirá mucho mal sin fin.[3] Et otros fazen buenas obras para servicio de Dios et non cuydan en lo del mundo. Et commo quier que estos escogen la mejor parte et la que nunca les será tirada nin la perderán,[4] pero los unos nin los otros non guardan entreamas las carreras, que son lo de Dios et del mundo.[5]

[1] *recabdo*: 'solución', 'respuesta'.°

[2] 'pues si alguien (*omne*) entiende la cosa y no obra bien en ella, no creo que mejora mucho en sus asuntos'.

[3] 'sufrirá infinitamente un gran daño'.°

[4] *tirada*: 'quitada'.

[5] 'ambas vías (de salvación), que son la divina y la terrena'. Vale decir: el hombre debe dar igual importancia a los asuntos (*carreras*) de Dios y a los del mundo, no inclinarse sólo por uno de ellos; debe aceptar su estado porque es parte del *divinus omnium rerum ordo*. Acatar dicho orden divino implica, para el noble, acrecentar su honra, fama y estado; o sea, debe asimilarse a sí mismo, en tanto que ser lo que Dios ha ordenado es justificar dicho orden. De este modo, el amor propio y la salvaguarda del estado se convierten en virtud. Aparte de atender a la fama y demás —viene a decirle Patronio—, el hombre ha de realizar buenas obras y usar su entendimiento: esta condición aun refuerza más la posición de don Juan Manuel, en tanto que el *entendimiento* se adquiere, además de por la Providencia divina, viviendo en el *mundo*, pues, como le aconseja Patronio (más abajo), «conviene que non judguedes a ninguno sinon por las obras que fi-

Et para las guardar amas,[6] ha mester muy buenas obras et muy grant entendimiento, que tan grand cosa es de fazer esto commo meter la mano en el fuego et non sentir la su calentura. Pero ayudándole Dios et ayudándosse el omne, todo se puede fazer, ca ya fueron muchos buenos reys et otros homnes sanctos, pues estos buenos fueron a Dios et al mundo.

Otrosí, para saber cuál ha buen entendimiento, ha mester muchas cosas, ca muchos dizen muy buenas palabras et grandes sesos, et non fazen sus faziendas tan bien commo les conplía.[7] Mas otros traen muy bien sus faziendas et non saben o non quieren o non pueden dezir tres palabras a derechas. Otros fablan muy bien et fazen muy bien sus faziendas, mas son de malas entenciones, et commo quier que obran bien para sí, obran malas obras para las gentes. Et destos tales dize la Scriptura que son tales como el loco que tiene la espada en la mano, o commo el mal príncipe que ha grant poder.

Mas para que vós et todos los omnes podades cognoscer cuál es bueno a Dios et al mundo et cuál es de buen entendimiento et cuál es de buena palabra et cuál es de buena entención, para lo escoger verdaderamente, conviene que non judguedes a ninguno sinon por las obras que fiziere luengamente, et non poco tiempo, et por commo viéredes que mejora o que peora su fazienda,[8] ca en estas dos cosas se paresce todo lo que desuso es dicho.[9]

Et todas estas razones vos dixe agora porque vós loades mucho a mí et al mío entendimiento; et só cierto que desque a todas estas cosas catáredes, que me non loáredes tanto. Et a lo que me preguntastes que vos dixiesse cuál era la mejor cosa que omne podía aver en sí, para saber desto la verdat, querría mucho que sopiésedes lo que contesció a Saladín con una muy buena dueña, muger de un cavallero, su vasallo.[10]

ziere». No se pueden desligar, como hemos ido viendo desde el ejemplo XLVIII, ambas (*entreamas*) instancias o *carreras*.○

[6] 'para seguir (cumplir con) las dos'.

[7] 'dicen muy buenas sentencias (*palabras*) y grandes consejos (*sesos*), y no llevan sus asuntos como sería menester'.

[8] 'conviene que no juzguéis a nadie sino por las obras que haga a lo largo del tiempo, no por un breve período, y según como viereis que mejoran o empeoran sus asuntos'.

[9] 'se refleja (se muestra) todo lo que se ha dicho arriba'.○

[10] Este largo preámbulo y la no menos extensa conclusión de Patronio justifican que junto al tema central de la

Et el conde le preguntó cómmo fuera aquello.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, Saladín era soldán de Babilonia et traýa consigo sienpre muy grand gente.[11] Et un día, porque todos non podían posar con él, fue posar a casa de un cavallero.

Et cuando el cavallero vio a su señor, que era tan onrado, en su casa, fízole cuanto servicio et cuanto plazer pudo, et él et su muger et sus fijos et sus fijas servíanle cuanto podían. Et el Diablo, que sienpre se trabaja en que faga el omne lo más desaguisado, puso en el talante de Saladín que olvidasse todo lo que devía guardar et que amasse aquella dueña non commo devía.

Et el amor fue tan grande, quel ovo de traer a consejarse con un su mal consejero en qué manera podría complir lo que él quería. Et devedes saber que todos devían rogar a Dios que guardasse a su señor de querer fazer mal fecho, ca si el señor lo quiere, cierto seed que nunca menguará quien gelo conseje et quien lo ayude a lo conplir.

Et assí contesció a Saladín, que luego falló quien lo consejó cómmo pudiesse conplir aquello que quería. Et aquel mal consejero consejól que enviasse por su marido et quel fiziesse mucho bien et quel diesse muy grant gente de que fuesse mayoral, et a cabo de algunos días, quel enviasse a alguna tierra lueñe en su servicio, et en cuanto el cavallero estudiesse allá,[12] que podría él conplir toda su voluntad.

Esto plogo a Saladín et fízolo assí. Et desque el cavallero fue ydo en su servicio, cuydando que yba muy bienandante et muy amigo de su señor, fuesse Saladín para su casa. Desque la buena dueña sopo que Saladín vinía, porque tanta merced avía fecho a su marido, recibiólo muy bien et fízole mucho servicio et cuanto plazer pudo ella et toda su compaña. Desque la mesa fue alçada et Saladín entró en su cámara, envió por la dueña. Et ella, teniendo que enviaba por ál, fue a él. Et Saladín le dixo que la amava mucho. Et luego que ella esto oyó, entendiólo muy bien, pero dio a entender que non entendía aquella razón et díxol quel diesse Dios buena vida et que gelo gradescié, ca bien sabié Dios que

vergüenza se pueda incluir el del buen consejero, en contraposición con el que el mismo Patronio más abajo denomina *mal consejero*.

[11] 'numerosa compañía o séquito'; tanto, que no podían alojarse (*posar*) en un mismo sitio.

[12] *estudiesse*: 'estuviese'.

ella mucho deseava la su vida et que siempre rogaría a Dios por él, commo lo devía fazer, porque era su señor et señaladamente por cuanta merced fazía a su marido et a ella.

Saladín le dixo que, sin todas aquellas razones,[13] la amava más que a muger del mundo. Et ella teníagelo en merced, non dando a entender que entendía otra razón. ¿Qué vos yré más alongando? Saladín le ovo a dezir cómmo la amava. Cuando la buena dueña aquello oyó, commo era muy buena et de muy buen entendimiento, respondió assí a Saladín:

—Señor, commo quier que yo só assaz muger de pequeña guisa, pero bien sé que el amor non es en poder del omne, ante es el omne en poder del amor.[14] Et bien sé yo que si vós tan grand amor me avedes commo dezides, que podría ser verdat esto que me vós dezides. Pero assí commo esto sé bien, assí sé otra cosa: que cuando los omnes, et señaladamente los señores, vos pagades de alguna muger,[15] dades a entender que faredes cuanto ella quisiere; et desque ella finca malandante et escarnida, preciádesla poco et, commo es derecho, finca del todo mal.[16] Et yo, señor, recelo que contecerá assí a mí.

Saladín gelo començó a desfazer[17] prometiéndole quel faría cuanto ella quisiesse por que fincasse muy bienandante. Desque Saladín esto le dixo, respondiól la buena dueña que si él le prometiesse de conplir lo que ella le pidría, ante quel fiziesse fuerça nin escarnio, que ella le prometía que, luego que gelo oviesse complido, faría ella todo lo que él mandasse.

Saladín le dixo que recelava quel pidría que non le fablasse más en aquel fecho.[18] Et ella díxol que non le damandaría esso nin cosa que él muy bien non pudiesse fazer. Saladín gelo prometió. La buena dueña le besó la mano et el pie et díxole que lo que dél quería era quel dixiesse cuál era la mejor cosa que omne podía aver en sí, et que era madre et cabeça de todas las bondades.

Cuando Saladín esto oyó, començó muy fieramente a cuydar[19]

13 'aparte todas aquellas palabras'.

14 Viene a decir que la pasión amorosa, a no ser que la controle la razón, acaba dominando al hombre.○

15 'os encaprícháis (os quedáis prendado) de una mujer'.

16 'y cuando queda desgraciada e injuriada (deshonrada), la tenéis en poco y, como es de justicia, acaba mal del todo'.

17 'desmentir'.

18 'de aquel asunto'.

19 'empezó a cavilar profunda, firmemente'.

et non pudo fallar qué respondiesse a la buena dueña. Et porquel avía prometido que non le faría fuerça nin escarnio fasta quel cunpliesse lo quel avía prometido, díxole que quería acordar sobresto.[20] Et ella díxole que prometía que en cualquier tiempo que desto le diesse recado, que ella conpliría todo lo que él mandasse.

Assí fincó pleito puesto entrellos. Et Saladín fuesse para sus gentes. Et, commo por otra razón,[21] preguntó a todos sus sabios por esto. Et unos dizían que la mejor cosa que omne podía aver era seer omne de buena alma. Et otros dizían que era verdat para el otro mundo, mas que por seer solamente de buena alma, que non sería muy bueno para este mundo. Otros dizían que lo mejor era seer omne muy leal. Otros dizían que commo quier que seer leal es muy buena cosa, que podría seer leal et seer muy cobarde o muy escasso[22] o muy torpe o mal acostumbrado; et assí, que ál avía mester, aunque fuesse muy leal. Et desta guisa fablavan en todas las cosas, et non podían acertar en lo que Saladín preguntava.

Desque Saladín non falló qui le dixiesse et diesse recabdo a su pregunta en toda su tierra, traxo consigo dos jubglares, et esto fizo por que mejor pudiesse con estos andar por el mundo. Et desconocidamente passó la mar[23] et fue a la corte del Papa, do se ayuntan todos los christianos. Et preguntando por aquella razón, nunca falló quien le diesse recabdo. Dende fue a casa del rey de Francia et a todos los reyes,[24] et nunca falló recabdo. Et en esto moró tanto tienpo,[25] que era ya repentido de lo que avía començado.

Et ya por la dueña non fiziera tanto; mas, porque él era tan buen omne, tenía quel era mengua si dexasse de saber aquello que avía començado.[26] Ca sin dubda el grant omne grant mengua faze si dexa lo que una vez comiença, solamente que el fecho non sea malo o pecado; mas, si por miedo o trabajo lo dexa, non se podría de mengua escusar. Et por ende, Saladín non quería dexar de saber aquello por que saliera de su tierra.

Et acaesció que un día andando por su camino con sus jubglares, que toparon con un escudero que vinía de correr monte[27]

[20] 'pensar en eso'.°

[21] 'como si preguntase por otro motivo (con otro propósito)'.

[22] 'mezquino', 'ruin', 'avaro'.°

[23] *desconocidamente*: 'de incógnito'.

[24] *dende*: 'desde allí'.

[25] 'se demoró', 'se entretuvo tanto tiempo'.

[26] *mengua*: 'afrenta', 'indignidad'.

[27] 'montear', 'cazar'.

et avía muerto un ciervo. Et el escudero casara poco tiempo avía et avía un padre muy viejo que fuera el mejor cavallero que oviera en toda aquella tierra. Et por la grant vejez, non veýa et non podía salir de su casa, pero avía el entendimiento tan bueno et tan conplido, que non le menguava ninguna cosa por la vejez.[28] El escudero, que venía de su caça muy alegre, preguntó aquellos omnes que dónde vinían et qué omnes eran. Ellos le dixieron que eran joglares.

Cuando él esto oyó, plógol ende mucho, et díxoles quél vinía muy alegre de su caça et para conplir el alegría, que pues eran ellos muy buenos joglares, que fuessen con él essa noche. Et ellos le dixieron que yvan a muy grant priessa, que muy grant tienpo avía que se partieran de su tierra por saber una cosa et que non pudieron fallar della recabdo et que se querían tornar, et que por esso non podían yr con él essa noche.

El escudero les preguntó tanto, fasta quel ovieron a dezir qué cosa era aquello que querían saber. Cuando el escudero esto oyó, díxoles que si su padre non les diesse consejo a esto, que non gelo daría omne del mundo, et contóles qué omne era su padre. Cuando Saladín, a qui el escudero tenía por joglar, oyó esto, plógol ende muncho. Et fuéronse con él.

Et desque llegaron a casa de su padre et el escudero le contó cómmo vinía mucho alegre porque caçara muy bien et aun que avía mayor alegría porque traýa consigo aquellos juglares. Et dixo a su padre lo que andavan preguntando et pidiól por merced que les dixiesse lo que desto entendía él, ca él les avía dicho que pues non fallavan quien les diesse desto recabdo, que si su padre non gelo diesse, que non fallarían omne que les diesse recabdo.

Cuando el cavallero anciano esto oyó, entendió que aquel que esta pregunta fazía que non era juglar. Et dixo a su fijo que depués que oviessen comido, que él les daría recabdo a esto que preguntavan. Et el escudero dixo esto a Saladín, que él tenía por joglar, de que fue Saladín mucho alegre, et alongávasele ya mucho porque avía de atender fasta que oviesse comido.[29]

Desque los manteles fueron levantados et los juglares ovieron fecho su mester, díxoles el cavallero anciano quel dixiera su fijo que ellos andavan faziendo una pregunta et que non fallavan omne

[28] El padre ciego, que ve más que los videntes, recuerda a Tiresias.°

[29] 'tenía que esperar hasta después de comer'.

que les diesse recabdo, et quel dixiessen qué pregunta era aquella et él que les diría lo que entendía.

Entonce, Saladín, que andava por juglar, díxol que la pregunta era esta: que cuál era la mejor cosa que omne podía aver en sí, et que era madre et cabeça de todas las bondades.

Cuando el cavallero anciano oyó esta razón, entendióla muy bien. Et otrosí, conosció en la palabra que aquel era Saladín, ca él visquiera muy grand tiempo con él en su casa et recibiera dél mucho bien et mucha merced, et díxole:

—Amigo, la primera cosa que vos respondo, dígovos que cierto só que fasta el día de hoy que nunca tales juglares entraron en mi casa. Et sabet que si yo derecho fiziere, que vos debo cognoscer cuánto bien de vós tomé, pero desto non vos diré agora nada fasta que fable conbusco en poridat, por que non sepa ninguno nada de vuestra fazienda. Pero cuanto a la pregunta que fazedes, vos digo que la mejor cosa que omne puede aver en sí, et que es madre et cabeça de todas las bondades, dígovos que esta es la vergüença. Ca por vergüença suffre omne la muerte, que es la más grave cosa que puede seer, et por vergüença dexa omne de fazer todas las cosas que non le parescen bien, por grand voluntat que aya de las fazer. Et assí, en la vergüença han comienço et cabo todas las bondades, et la vergüença es partimiento de todos los malos fechos.[30]

Cuando Saladín esta razón oyó, entendió verdaderamente que era assí commo el cavallero le dizía. Et pues entendió que avía fallado recabdo de la pregunta que fazía, ovo ende muy grant plazer et espidióse del cavallero et del escudero cuyos huéspedes avían seýdo. Mas ante que se partiessen de su casa, fabló con él el cavallero anciano, et le dixo cómmo lo conoscía que era Saladín et contól cuánto bien dél avía recebido. Et él et su fijo fiziéronle cuanto servicio pudieron, pero en guisa que non fuesse descubierto.

Et desque estas cosas fueron passadas, endereçó Saladín para yrse para su tierra cuanto más aýna pudo. Et desque llegó a su tierra, ovieron las gentes con él muy grand plazer et fizieron muy grant alegría por la su venida.

Et depués que aquellas allegrías fueron passadas, fuesse Saladín para casa de aquella buena dueña quel fiziera aquella pregunta.

30 'la vergüenza nos aparta de todas las malas obras'; literalmente, *es partimiento* vale por 'supone el alejamiento'.

Et desque ella sopo que Saladín vinía a su casa, recibiól muy bien et fízol cuanto servicio pudo.

Et después que Saladín ovo comido et entró en su cámara, envió por la buena dueña. Et ella vino a él. Et Saladín le dixo cuánto avía trabajado por fallar repuesta cierta de la pregunta quel fiziera, et que la avía fallado; et pues le podía dar repuesta conplida assí comol avía prometido, que ella otrosí cunpliesse lo quel prometiera. Et ella le dixo quel pidía por merced quel guardasse lo quel avía prometido et quel dixiesse la repuesta a la pregunta quel avía fecho; et que si fuesse tal que él mismo entendiesse que la repuesta era conplida, que ella muy de grado conpliría todo lo quel avía prometido.

Estonce le dixo Saladín quel plazía desto que ella le dizía et díxol que la repuesta de la pregunta que ella fiziera que era esta: que ella le preguntara cuál era la mejor cosa que omne podía aver en sí, et que era madre et cabeça de todas las bondades, quel respondía que la mejor cosa que omne podía aver en sí et que es madre et cabeça de todas las bondades que esta es la vergüença.

Cuando la buena dueña esta repuesta oyó, fue muy alegre et díxol:

—Señor, agora conosco que dezides verdat et que me avedes conplido cuanto me prometiestes. Et pídovos por merced que me digades, assí commo rey deve dezir verdat, si cuydades que ha en el mundo mejor omne que vós.[31]

Et Saladín le dixo que commo quier que se le fazía vergüença de dezir, pero pues la avía a dezir verdat commo rey, quel dizía que más cuydava que era él mejor que los otros, que non que avía otro mejor que él.

Cuando la buena dueña esto oyó, dexósse caer en tierra ante los sus pies et díxol assí, llorando muy fieramente:

—Señor, vós avedes aquí dicho muy grandes dos verdades: la una, que sodes vós el mejor omne del mundo; la otra, que la vergüença es la mejor cosa que el omne puede aver en sí. Et señor, pues vós esto conoscedes et sodes el mejor omne del mundo, pídovos por merced que querades en vós la mejor cosa del mundo,[32] que es la vergüença, et que ayades vergüença de lo que me dezides.

Cuando Saladín todas estas buenas razones oyó[33] et entendió

[31] *cuydades*: 'creéis, pensáis'.

[32] *querades en vós*: 'queráis para vos'.

[33] Esta construcción se ha ido repitiendo a lo largo del cuento y, a la postre, lo ha estructurado, y ha vehiculado el problema inicial y los temas.

cómmo aquella buena dueña, con la su bondat et con el su buen entendimiento, sopiera aguisar que fuesse él guardado de tan grand yerro, gradescciólo mucho a Dios. Et commo quier que la él amava ante de otro amor, amóla muy más dallí adelante de amor leal et verdadero, cual deve aver el buen señor et leal a todas sus gentes.[34] Et señaladamente por la su bondat della, envió por su marido et fízoles tanta onra et tanta mercet, por que ellos et todos los que dellos vinieron fueron muy bienandantes entre todos sus vezinos.

Et todo este bien acaesció por la bondat daquella buena dueña et porque ella guisó que fuesse sabido que la vergüença es la mejor cosa que omne puede aver en sí, et que es madre et cabeça de todas las bondades.

Et pues vós, señor conde Lucanor, me preguntades cuál es la mejor cosa que omne puede aver en sí, dígovos que es la vergüença, ca la vergüença faze a omne ser esforçado et franco[35] et leal et de buenas costunbres et de buenas maneras et fazer todos los bienes que faze. Ca bien cred que todas estas cosas faze omne más con vergüença que con talante que aya de lo fazer.[36] Et otrosí, por vergüença dexa omne de fazer todas las cosas desaguisadas que da la voluntad al omne de fazer. Et por ende, cuán buena cosa es aver el omne vergüença de fazer lo que non deve et dexar de fazer lo que deve, tan mala et tan dañosa et tan fea cosa es el que pierde la vergüença. Et devedes saber que yerra muy fieramente el que faze algún fecho vergonçoso et cuyda que, pues que lo faze encubiertamente, que non deve aver ende vergüença. Et cierto sed que non ha cosa, por encubierta que sea, que tarde o aýna non sea sabida. Et aunque luego que la cosa vergonçosa se faga non aya ende vergüença, devrié omne cuydar qué vergüença sería cuando fuere sabido. Et aunque desto non tomasse vergüença, dévela tomar de sí mismo, que entiende el

Encabeza todos los párrafos en que se ofrecen soluciones que permiten que la acción progrese a la par que el *entendimiento* de algunos personajes, y está al frente de aquellos otros párrafos en que se declaran las verdaderas intenciones.○

[34] Este *amor leal et verdadero* entre señor y vasallo también estaba legislado: «el señor deve amar e honrar e guardar sus vassallos, e fazerles bien e merced e desviar los daños e desonra. E cuando estos debdos son bien guardados, faze cada uno lo que deve e cresce e dura el amor verdadero entre ellos» (Alfonso el Sabio, *Partidas*, IV, XXV, 6).

[35] 'valiente y generoso'.

[36] 'con la voluntad (intención) de hacerlo'.

pleito vergonçoso que faze.[37] Et cuando en todo esto non cuydasse, deve entender cuánto sin ventura es, pues sabe que si un moço viesse lo que él faze, que lo dexaría por su vergüença, en non lo dexar nin aver vergüença nin miedo de Dios, que lo vee et lo sabe todo, et es cierto quel dará por ello la pena que meresciere.

Agora, señor conde Lucanor, vos he respondido a esta pregunta que me feziestes et con esta repuesta vos he respondido a cincuenta preguntas que me avedes fecho.[38] Et avedes estado en ello tanto tiempo, que só cierto que son ende enojados muchos de vuestras compañas, et señaladamente se enojan ende los que non han muy grand talante de oýr nin de aprender las cosas de que se pueden mucho aprovechar. Et contésceles commo a las bestias que van cargadas de oro, que sienten el peso que lievan a cuestas et non se aprovechan de la pro que ha en ello. Et ellos sienten el enojo de lo que oyen et non se aprovechan de las cosas buenas et aprovechosas que oyen.[39] Et por ende vos digo que lo uno, por esto, et lo ál, por el trabajo que he tomado en las otras respuestas que vos di, que vos non quiero más responder a otras preguntas que vós fagades, que en este enxienplo et en otro que se sigue adelante deste vos quiero fazer fin a este libro.[40]

El conde tovo este por muy buen enxienplo. Et cuanto de lo que Patronio dixo que non quería quel feziessen más preguntas, dixo que esto fincasse en cómo se pudiesse fazer.[41]

[37] 'que es consciente de su vergonzosa actuación'.

[38] O sea, el consejero ha respondido, ilustrándolas con sendos ejemplos, a cincuenta preguntas o consultas de Lucanor.

[39] Compárese con el siguiente pasaje de los *Bocados de oro*: «Non cuentes las cosas de la sapiencia ante omne nescio, que es como la bestia que lleva oro e plata, e non sabe de la su nobleza, mas siente la su pesadumbre solamente; e otro tal es el nescio, que non siente de las cosas de la sapiencia, sinon el laserio que lleva por ellas, e non entiende su noblesa».○

[40] Aunque unos párrafos más arriba Patronio ha anunciado que con los cincuenta ejemplos ha ilustrado otras tantas preguntas del conde y que, por tanto (parece desprenderse), con este se acaba la colección, en este punto indica que hay otro ejemplo más, con el que acabará el libro. No obstante, ya advirtió A. Blecua que este párrafo es un añadido posterior (véase la nota introductoria del siguiente ejemplo).□

[41] *Et cuanto... fazer*: 'Y en cuanto a lo que Patronio dijo acerca de que no quería que le hiciesen más preguntas, dijo (el conde) que esto quedase (en suspenso) hasta ver cómo se podía hacer'.

Et porque don Johán tovo este enxienplo por muy bueno, fízolo escribir en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

La vergüença todos los males parte,
por vergüença faze omne bien sin arte.[42]

Et la estoria deste enxienplo es esta que se sigue:

EXEMPLO LI°

Lo que contesció a un rey christiano que era muy poderoso et muy soberbioso

Otra vez fablava el conde Lucanor con Patronio, su consegero, et díxole assí:

—Patronio, muchos omnes me dizen que una de las cosas por que el omne se puede ganar con Dios es por seer omildoso. Otros me dizen que los omildosos son menospreciados de las otras gentes et que son tenidos por omnes de poco esfuerço et de pequeño coraçón,[1] et que el grand señor quel cunple et le aprovecha ser

[42] 'La vergüenza aleja todos los males, / por vergüenza se hace el bien sin engaño'.

EXEMPLO LI°. Figura en los *Gesta romanorum* (59) y, claro, en todas las colecciones que derivan de ellos. Además, como recuerda Sánchez Cantón, esta leyenda del *Emperador soberbio* dio argumento al *Auto del Emperador Juvencio*, de nuestro teatro primitivo, y a la comedia de Rodrigo de Herrera *Del cielo viene el buen rey*. Con el exilio y la locura del rey, castigo divino a su soberbia, le muestra Patronio a su interlocutor que los asuntos de *entrambas carreras*, citadas en el anterior ejemplo, no deben mezclarse: ante Dios todos debemos mostrarnos *desnuyos*, incluido el rey, que, al ser devuelto a su desnudez primigenia, no deja de recordarnos a Saladino despojado de sus atributos (ejemplo L) o al rey tras el año de reinado (ejemplo XLIX). La humildad del rey del presente cuento es, por tanto, equivalente a la vergüenza del anterior, y como esta, no debe suponer un obstáculo para conservar el *estado* ni el control de uno mismo, más bien al contrario. Y así como la vergüenza le devolvía a Saladino su condición estrictamente humana (le liberaba de las pasiones desordenadas), la humildad surte semejantes efectos en el rey.

Respecto a la peliaguda cuestión de la autoría manuelina del cuento, tan eminentes estudiosos han intervenido a favor y en contra, que no cabe sino dar fe de la polémica: últimamente, entre otros, respaldan la autoría Devoto, England y Flory; A. Blecua, sin embargo, encuentra «indicios suficientes para oponer una duda razonable a la autoría del cuento».°

[1] 'de poco valor y escaso ánimo'.

soberbio. Et porque yo sé que ningún omne non entiende mejor que vós lo que deve fazer el grand señor, ruégovos que me consejedes cuál destas dos cosas me es mejor o que yo devo más fazer.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, para que vós entendades qué es en esto lo mejor et vos más cunple de fazer, mucho me plazería que sopiéssedes lo que conteció a un rey christiano que era muy poderoso et muy soberbioso.

El conde le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.

—Señor conde —dixo Patronio—, en una tierra de que me non acuerdo el nombre avía un rey muy mancebo et muy rico et muy poderoso, et era muy soberbio a grand marabilla. Et a tanto llegó la su soberbia, que una vez, oyendo aquel cántico de Sancta María que dize: «Magnificat anima mea dominum», oyó en él un viesso que dize: «Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles»;[2] que quier decir: «Nuestro señor Dios tiró et abaxó los poderosos soberbios del su poderío et ensalçó los omildosos». Cuando esto oyó, pesól mucho et mandó por todo su regno que rayessen este viesso de los libros,[3] et que pusiessen en aquel lugar: «Et exaltavit potentes in sede et humiles posuit in natus»; que quiere dezir: «Dios ensalçó las siellas de los soberbios poderosos et derribó los omildosos».[4]

Esto pesó mucho a Dios, et fue muy contrario de lo que dixo Sancta María en este cántico mismo. Ca desque vio que era madre del fijo de Dios que ella concibió et parió, seyendo et fincando siempre virgen et sin ningún corrompimiento, et veyendo que era señora de los cielos et de la tierra, dixo de sí misma, alabando la humildat sobre todas las virtudes: «Quia respexit humilitatem ancille sue, ecce enim ex hoc benedictam me dicent omnes generationes»;[5] que quiere dezir: «Porque cató el mi señor Dios la omildat de mí, que só su sierva, por esta razón me llamarán todas las gentes bienaventurada». Et assí fue, que nunca ante nin después pudo seer ninguna muger bienaventurada, ca por las bondades, et señaladamente por la su grand omildat, meresció seer madre de Dios et reyna de los cielos et de la tierra, et seer Señora puesta sobre todos los choros de los ángeles.

[2] Lucas I, 46 y 52.

[3] *rayessen*: 'borrasen'.

[4] La libérrima versión de don Juan Manuel nos priva del matiz ideológico que posee el término latino *natus*, que aquí vale por 'naturaleza', 'condición'.◻

[5] Lucas I, 48.

Mas al rey soberbioso conteció muy contrario desto, ca un día ovo talante de yr al baño et fue allá muy argullosamente con su compaña. Et porque entró en el baño, óvose a desnuyar et dexó todos sus paños fuera del baño. Et estando él bañándose, envió nuestro señor Dios un ángel al baño, el cual, por la virtud et por la voluntad de Dios, tomó la semejança del rey [6] et salió del baño et vistióse los paños del rey, et fuéronse todos con él paral alcáçar. Et dexó a la puerta del baño unos pañizuelos muy viles et muy rotos,[7] commo destos pobrezuelos que piden a las puertas.

El rey, que fincava en el baño non sabiendo desto ninguna cosa, cuando entendió que era tiempo para salir del baño, llamó a aquellos camareros et aquellos que estavan con él. Et por mucho que los llamó, non respondió ninguno dellos, que eran ydos todos, cuydando que yvan con el rey. Desque vio que non le respondió ninguno, tomól tan grand saña, que fue muy grand marabilla, et començó a jurar que los faría matar a todos de muy crueles muertes. Et teniéndose por muy escarnido, salió del baño desnuyo, cuydando que fallaría algunos de sus omnes quel diessen de vestir. Et desque llegó do él cuydó fallar algunos de los suyos, et non falló ninguno, començó a catar del un cabo et del otro[8] del baño et non falló a omne del mundo a qui dezir una palabra.

Et andando assí muy coytado et non sabiendo qué se fazer, vio aquellos pañiziellos viles et rotos que estavan a un rancón[9] et pensó de los vestir et que yría encubiertamente a su casa et que se vengaría muy cruelmente de todos los que tan grand escarnio le avían fecho. Et vistiósse los paños et fuesse muy encubiertamente al alcáçar. Et cuando ý llegó, vio estar a la puerta uno de los sus porteros, que conoscía muy bien que ·era su portero et uno de los que fueran con él al baño. Et llamól muy passo[10] et díxol quel abriesse la puerta et le metiesse en su casa muy encubiertamente, por que non entendiesse ninguno que tan envergonçadamente vinía.

El portero tenía muy buena espada al cuello et muy buena maça en la mano et preguntól qué omne era que tales palabras dizía. Et el rey le dixo:

—¡Ah, traydor! ¿Non te cunple el escarnio que me feziste tú

[6] *semejança*: 'apariencia', 'figura'.
[7] *pañizuelos*: despectivo de 'paños'.
[8] 'comenzó a mirar por todas partes, de uno al otro extremo'.
[9] 'rincón'.
[10] 'muy despacio', 'en voz baja'.

et los otros en me dexar solo en el baño et venir tan envergonçado commo vengo? ¿Non eres tú fulano, et non me conosces cómmo só yo el rey, vuestro señor, que dexastes en el baño? Ábreme la puerta ante que venga alguno que me pueda conoscer, et si non, seguro sey que yo te faré morir mala muerte et muy cruel.[11]

Et el portero le dixo:

—¡Omne loco, mesquino! ¿Qué estás diziendo? Ve a buenaventura et non digas más estas locuras, si non, yo te castigaré bien commo a loco, ca el rey pieça ha que vino del baño[12] et viniemos todos con él, et ha comido et es echado a dormir, et guárdate que non fagas aquí roýdo por quel despiertes.

Cuando el rey esto oyó, cuydando que gelo dizía faziéndol escarnio, començó a rabiar de saña et de malenconía,[13] et arremetiósse a él, cuydándol tomar por los cabellos. Et de que el portero esto vio, non le quiso ferir con la maça, mas diol muy grand colpe con el mango, en guisa quel fizo salir sangre por muchos lugares. De que el rey se sintió ferido et vio que el portero tenié buena espada et buena maça, et que él non tenié ninguna cosa con quel pudiesse fazer mal nin aun para se defender, cuydando que el portero era enloquecido et que si más le dixiesse quel mataría por aventura, pensó de yr a casa del su mayordomo et de encobrirse ý fasta que fuesse guarido,[14] et después que tomaría vengança de todos aquellos traydores que tan grant escarnio le avían traýdo.

Et desque llegó a casa de su mayordomo, si mal le contesciera en su casa con el portero, muy peor le acaesció en casa de su mayordomo.

Et dende fuesse lo más encubiertamente que pudo para casa de la reyna, su muger, teniendo ciertamente que todo este mal quel vinía porque aquellas gentes non le conoscían. Et tenié sin duda que cuando todo el mundo le desconosciese,[15] que non lo desconoscería la reyna, su muger. Et desque llegó ante ella et le dixo cuánto mal le avían fecho et cómmo él era el rey, la reyna, recelando que si el rey, que ella cuydava que estava en casa, sopiesse

[11] *seguro sey*: 'estad seguro'.
[12] *pieça ha*: 'hace rato'.
[13] 'melancolía'.
[14] 'curado, sanado'.
[15] 'E indudablemente creía que aunque nadie le reconociese'.

que ella oyé tal cosa, quel pesaría ende, mandól dar muchas palancadas,[16] diziéndol quel echassen de casa aquel loco quel dizía aquellas locuras.

El rey, desaventurado, de que se vio tan malandante, non sopo qué fazer et fuesse echar en un hospital muy mal ferido et muy quebrantado, et estudo allý muchos días. Et cuando le aquexaba la fanbre, yba demandando por las puertas, et diziéndol las gentes, et fiziéndol escarnio, que cómmo andava tan lazdrado seyendo rey de aquella tierra. Et tantos omnes le dixieron esto et tantas vezes et en tantos logares, que ya él mismo cuydava que era loco et que con locura pensava que era rey de aquella tierra. Et desta guisa andudo muy grant tiempo, teniendo todos los quel conoscían que era loco de una locura que contesció a muchos: que cuydan por sí mismos que son otra cosa o que son en otro estado.[17]

Et estando aquel rey en tan grand mal estado, la bondat et la pietat de Dios, que siempre quiere pro de los pecadores et los acarrea a la manera commo se pueden salvar,[18] si por grand su culpa non fuere, obraron en tal guisa, que el cativo del rey[19] que por su soberbia era caýdo en tan grant perdimiento et a tan grand abaxamiento començó a cuydar que este mal quel viniera que fuera por su pecado et por la grant soberbia que en él avía, et señaladamente tovo que era por el viesso que mandara raer del cántico de sancta María que desuso es dicho, que mudara con grant soberbia et por tan grant locura. Et desque esto fue entendiendo, començó a aver atán grant dolor et tan grant repentimiento en su coraçón, que omne del mundo non lo podría dezir por la boca, et era en tal guisa, que mayor dolor et mayor pesar avía de los yerros que fiziera contra nuestro Señor que del regno que avía perdido. Et vio cuánto malandante el su cuerpo estaba et, por ende, nunca ál fazía sinon llorar et matarse[20] et pedir merced a nuestro señor Dios quel perdonasse sus pecados et quel oviesse merced al alma. Et tan grant dolor avía de sus pecados, que solamente nunca se acordó nin puso en su talante de pedir merced a nuestro señor Dios quel tornasse en su regno nin en su onra,[21]

[16] 'golpes con un palo'.

[17] Se consideraba que este tipo de locura tenía su causa precisamente en el tipo de melancolía que aqueja al rey.°

[18] 'los encamina (guía) al modo en que se pueden salvar'.

[19] *cativo*: 'desdichado', 'desgraciado'.

[20] 'golpearse', o 'dar muestras de pena'.

[21] 'en ningún momento pensó (*se acordó*) ni tuvo la voluntad de pedir merced a nuestro señor Dios

ca todo esto preciava él nada, et non cobdiciava otra cosa sinon aver perdón de sus pecados et poder salvar el alma.

Et bien cred, señor conde, que cuantos fazen romerýas et ayunos et limosnas et oraciones o otros bienes cualesquier por que Dios les dé o los guarde o los acresciente en la salud de los cuerpos o en la onra o en los bienes temporales, yo non digo que fazen mal, mas digo que si todas estas cosas fiziessen por aver perdón de todos sus pecados o por aver la gracia de Dios, la cual se gana por buenas obras et buenas entenciones, sin ypocrisía et sin infinta,[22] que serié muy mejor. Et sin dubda avrién perdón de sus pecados et avrían la gracia de Dios, ca la cosa que Dios más quiere del pecador es el coraçón quebrantado et omillado et la entención buena et derecha.[23]

Et por ende, luego que por la merced de Dios el rey se arrepentió de su pecado et Dios vio el su grand repentimiento et la su buena entención, perdonól luego. Et porque la voluntad de Dios es tamaña,[24] que non se puede medir, non tan solamente perdonó todos sus pecados al rey tan pecador, mas ante le tornó su regno et su onra más conplidamente que nunca la oviera. Et fízolo por esta manera:

El ángel que estava en logar de aquel rey et tenié la su figura llamó un su portero et díxol:

—Dízenme que anda aquí un omne loco que dize que fue rey de aquesta tierra et dize otras muchas buenas locuras; que te vala Dios, ¿qué omne es o qué cosas dize?

Et acaesció assí por aventura que el portero era aquel que firiera al rey el día que se demudó cuando salió del baño.[25] Et pues el ángel, quél cuydava ser el rey, gelo preguntava todo lo quel contesciera con aquel loco, et contól cómmo andavan las gentes riendo et trebejando con él,[26] oyendo las locuras que dizié. Et desque esto dixo el portero al rey, mandól quel fuesse llamar et gelo troxiesse. Et desque el rey que andava por loco vino ante el ángel que estava en lugar de rey, apartósse con él et díxol:

para que le devolviese su reino y su honra'.

[22] 'fingimiento', 'engaño'.○

[23] Nótese que todo este párrafo es un excurso moral del consejero con el que se subraya el tema central de la narración; poco frecuentes han sido en los últimos ejemplos este tipo de intervenciones del marco narrativo.○

[24] 'tan grande'.

[25] *demudó*: 'transfiguró', 'transformó'.○

[26] 'burlándose de él'.

—Amigo, a mí dizen que vós que dezides que sodes rey desta tierra et que lo perdiestes non sé por cuál malaventura et por qué ocasión. Ruégovos, por la fe que devedes a Dios, que me digades todo commo cuydades que es et que non me encubrades ninguna cosa, et yo vos prometo a buena fe que nunca desto vos venga daño.

Cuando el cuytado del rey que andava por loco et tan malandante oyó dezir aquellas cosas aquel que él cuydava que era rey, non sopo qué responder, ca de una parte ovo miedo que gelo preguntava por lo sosacar,[27] et si dixiesse que era rey, quel mataría et le faría más malandante de cuanto era; et por ende, començó a llorar muy fieramente et díxole, commo omne que estava muy coytado:

—Señor, yo non sé lo que vos responder a esto que me dezides, pero porque entiendo que me sería ya tan buena la muerte commo la vida, et sabe Dios que non tengo mientes por cosa de bien nin de onra en este mundo, non vos quiero encobrir ninguna cosa de commo lo cuydo en mi coraçón. Dígovos, señor, que yo veo que só loco et todas las gentes me tienen por tal; et tales obras me fazen, que yo por tal manera ando grand tiempo ha en esta tierra. Et commo quier que alguno errasse, non podría seer, si yo loco non fuesse, que todas las gentes, buenos et malos et grandes et pequeños et de grand entendimiento et de pequeño, todos me toviessen por loco. Pero commo quier que yo esto veo et entiendo que es assí, ciertamente la mi entención et la mi crencia es que yo fuy rey desta tierra et que perdí el regno et la gracia de Dios con grand derecho por míos pecados; et señaladamente, por la grant soberbia et grant orgullo que en mí avía.

Et entonce contó con muy grand cuyta et con muchas lágrimas todo lo quel contesciera, tan bien del viesso que fiziera mudar commo los otros pecados. Et pues el ángel que Dios enviara tomar la su figura et estava por rey entendió que se dolía más de los yerros en que cayera que del regno et de la onra que avía perdido, díxol por mandado de Dios:

—Amigo, dígovos que dezides en todo muy grand verdat, que vós fuestes rey desta tierra, et nuestro señor Dios tiróvoslo por estas razones mismas que vós dezides,[28] et envió a mí, que só su

[27] 'sonsacar'.
[28] *tiróvoslo*: 'os lo quitó'.

ángel, que tomasse vuestra figura et estudiesse en vuestro lugar. Et porque la piadat de Dios es tan conplida et non quiere del pecador sinon que se arrepienta verdaderamente, este prodigio verdaderamente amostró dos cosas para seer el repentimiento verdadero: la una es que se arrepienta para nunca tornar aquel pecado; et la otra, que sea el repentimiento sin infinta. Et porque el nuestro señor Dios entendió que el vuestro repentimiento es tal, havos perdonado et mandó a mí que vos tornasse en vuestra figura et vos dexasse vuestro regno. Et ruégovos et conséjovos yo que entre todos los pecados vos guardedes del pecado de la soberbia. Ca sabet que de los pecados en que, segund natura, los omnes caen, que es el que Dios más aborrece, ca es verdaderamente contra Dios et contra el su poder et siempre que es muy aparejado para fazer perder el alma. Seed cierto que nunca fue tierra nin linage nin estado nin persona en que este pecado regnasse que non fuesse desfecho o muy mal derribado.[29]

Cuando el rey que andava por loco oyó dezir estas palabras del ángel, dexósse caer ante él llorando muy fieramente et creyó todo lo quel dizía et adoról por reverencia de Dios, cuyo ángel mensagero era, et pidiól merced que se non partiesse ende fasta que todas las gentes se ayuntassen, por que publicasse este tan grant miraglo que nuestro señor Dios fiziera. Et el ángel fízolo assý. Et desque todos fueron ayuntados, el rey predicó et contó todo el pleito cómmo passara. Et el ángel, por voluntat de Dios, paresció a todos manifiestamente et contóles esso mismo.

Entonce el rey fizo cuantas emiendas pudo a nuestro señor Dios. Et entre las otras cosas, mandó que, por remembrança desto,[30] que en todo su regno para siempre fuesse escripto aquel viesso que él revesara con letras de oro.[31] Et oý dezir que hoy en día assí se guarda en aquel regno. Et esto acabado, fuesse el ángel para nuestro señor Dios quel enviara et fincó el rey con sus gentes muy alegres et muy bienandantes. Et dallí adelante fue el rey muy bueno para servicio de Dios et pro del pueblo, et fizo muchos buenos fechos, por que ovo buena fama en este mundo et meresció aver la gloria del Paraýso, la cual Él nos quiera dar por la su merced.

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes aver la gracia de Dios

[29] 'caído en desgracia', 'humillado'.
[30] 'en memoria de esto'.
[31] *revesara:* 'cambiara', 'volviera del revés'.

et buena fama del mundo, fazet buenas obras et sean bien fechas, sin infinta et sin ypocrisía. Et entre todas las cosas del mundo vos guardat de soberbia et set omildoso sin beguenería[32] et sin ypocrisía, pero la humildat sea sienpre guardando vuestro estado en guisa que seades omildoso, mas non omillado. Et los poderosos soberbios nunca fallen en vós humildat con mengua nin con vencimiento, mas todos los que se vos omillaren fallen en vós siempre omildat de vida et de buenas obras conplida.

Al conde plogo mucho con este consejo, et rogó a Dios quel endereçasse por quel pudiesse todo esto conplir et guardar.

Et porque don Johán se pagó mucho además deste enxienplo, fízolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Los derechos omildosos Dios mucho los ensalça,
a los que son soberbios fiérelos peor que maça.[33]

Et la estoria deste enxienplo es esta que se sigue.

[32] 'falsa devoción', o sea, 'beatería hipócrita'. Recuérdese la *beguina* del ejemplo XLII.

[33] 'A los rectos humildes Dios mucho los ensalza, / a los soberbios les golpea peor que maza'.

Razonamiento que faze don Juan por amor de don Jaime, señor de Xérica

Después que yo, don Johán, fijo del muy noble infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera et del regno de Murcia, ove acabado este libro del conde Lucanor et de Patronio que fabla de enxienplos, et de la manera que avedes oydo, segund paresce por el libro et por el prólogo, fizlo en la manera que entendí que sería más ligero de entender.[1] Et esto fiz porque yo non só muy letrado[2] et queriendo que non dexassen de se aprovechar

Estas partes siguientes (II-V) sólo figuran en dos manuscritos, y, pese a la reticencia de algunos críticos que con objeto de diferenciarlas de los *enxienplos* las han llamado *El Libro de los proverbios del conde Lucanor et de Patronio* (o incluso el *Libro de los sabios*), no se pueden considerar por separado de los cincuenta (o cincuenta y un) cuentos. Los citados críticos aducen para tal división el hecho de que don Juan Manuel, en el primer párrafo de este *Razonamiento*, diga: «Después que yo ... ove acabado este libro del conde Lucanor et de Patronio que fabla de enxienplos»; sin embargo, no creo que el término *libro* pruebe tal división, pues genéricamente y para don Juan Manuel este sustantivo tiene dos acepciones: 'capítulo, parte, división o seccion', frente a 'volumen'. Para esta segunda acepción, baste ver cómo abajo, al final del *Razonamiento*, lo utiliza para referirse a otras obras suyas: «ca yo non quis poner en este libro nada de lo que es puesto en los otros [el *Libro de los estados*, etc.]»; incluso denomina así el volumen de sus obras completas (a renglón seguido): «qui de todos [sus libros, sus obras] fiziere un libro, fallarlo ha ý [en el monasterio de Peñafiel: el volumen de sus *Obras completas*, para el que redactó el *Prólogo general*]». Asimismo, en la parte V, utiliza tres veces dicho término para referirse a *El conde Lucanor* como libro global, o sea, a los *enxienplos*, a los *proverbios* y a la parte V propiamente dicha: «Et si quisiéredes saber cómmo fue esto deste senescal, fallarlo hedes en este *libro*, en el capítulo XL»; «Et porque en este *libro* non está escripto este enxienplo, contarvoslo he aquí...»; «Agora, señor conde Lucanor, demás de los enxienplos et proverbios que son en este *libro*, vos he dicho assaz, a mi cuydar...» (final, cursiva mía). En estos pasajes se refiere a un único libro o 'volumen', pero en el primer pasaje del presente *Razonamiento* («Después que yo ... ove acabado este libro ... que fabla de enxienplos») se refiere a la otra acepción: la del *liber* latino entendido como 'capítulo, parte, sección o división' (la *divisio libri*, acorde con la *ordinatio*). Por tanto, a las tres partes de proverbios que encabeza este *Razonamiento* se las puede denominar, conjuntamente, como *libro* con esta acepción, pero nunca como volumen separado o independiente; lo mismo hay que decir de la parte V o tercer *libro*, caracterizado por su carácter doctrinal. Es una prueba más de la unidad y cohesión que rige el *Lucanor* como volumen o *liber generalis*: las cinco partes formales

[1] 'más fácil de entender', 'más inteligible'.

[2] 'culto'; específicamente, 'conocedor del latín'.°

dél los que non fuessen muy letrados, assí como yo, por mengua de lo seer, fiz las razones et enxienplos que en el libro se contienen assaz llanas et declaradas.[3]

Et porque don Jayme, señor de Xérica,[4] que es uno de los omnes del mundo que yo más amo, et por ventura non amo a otro tanto commo a él, me dixo que querría que los mis libros fablassen más oscuro et me rogó que si algund libro feziesse, que non fuesse tan declarado.[5] Et só cierto que esto me dixo porque él

en que se divide se dejan agrupar y articular retórica, estructural, moral y temáticamente en tres secciones o *libri partiales*: *a*) los cincuenta y un ejemplos; *b*) las partes II-IV, y *c*) la parte V. En efecto, como iremos comprobando y al decir de Devoto, la materia de esta segunda parte —salvación de las almas, provecho de los cuerpos, mantenimiento de las honras y los estados— no difiere de la anterior; sin embargo, sí se da una «ascensión» de un peldaño, no sólo retórico (como quiere doña M.R. Lida), sino también moral y, consecuentemente, estructural, en tanto que supone el tránsito del 'mundo' y sus casos —de que ha hablado, principalmente, en los ejemplos— al 'hombre', específicamente, a su capacidad racional, a su entendimiento. Lo que implica abandonar las palabras *falagueras* o *assaz llanas et declaradas* —como dice al final del primer párrafo—, o sea, los *enxienplos*, y quedarse únicamente con los *proverbios*, es decir con las 'sentencias'. Este cambio también comporta un mayor grado de oscuridad y un público más selecto, cuyo representante es don Jaime de Jérica, a quien se lo dedica.

Estas secciones del libro han de entenderse teniendo en cuenta la diversidad retórica de sus partes, su *variatio*; es decir, hay que considerar que los *enxienplos* de la parte I (en que predomina el *delectare*, sin descuidar el *docere*), los *proverbios* o *sententiae* de las partes que siguen, II-IV (cuyo cometido principal es *docere* y practicar la *subtilitas*, que es otra forma de *delectare*), y la doctrina de la parte V (primordialmente *ad docendum*) dotan de la necesaria variedad, dentro de la unidad, al libro en su conjunto. Tal es la voluntad de don Juan, por lo que, cuando ha lugar, se indican las figuras o procedimientos retóricos, progresivamente más oscuros, que utiliza don Juan en estas partes. A la hora de agrupar los proverbios, en fin, se ha tenido en cuenta las sugerencias de Orduna, Flory y Ayerbe-Chaux, especialmente, las del segundo; además, los he numerado.°

[3] 'por serlo (letrados) escasamente, las palabras y ejemplos incluidos en el libro son bastante claros y sencillos'.

[4] Se trata del tercero de este nombre, aragonés, vasallo de Jaime II. Además de gran amigo suyo, estuvo en varias ocasiones al servicio de don Juan Manuel, entre otras, en la disputa con su primo, Alfonso XI; murió en 1335.°

[5] Los adjetivos *oscuro* y *declarado* son antónimos: 'difícil (y complejo o encubierto retóricamente)' frente a 'sencillo (llano, retóricamente simple)'. Con el adjetivo *oscuro*, solo o complementado con *breve* (no sólo aquí, sino también en el *Libro de los estados*, *Libro infinido*, *Crónica abreviada*, etc.), quiere indicarnos que los proverbios que siguen tendrán un grado más de

es tan sotil et tan de buen entendimiento, que tiene por mengua de sabiduría fablar en las cosas muy llana et declaradamente.

Et lo que yo fiz fasta agora, fizlo por las razones que desuso he dicho. Et agora que yo só tenudo de conplir en esto et en ál, cuanto yo pudiesse, su voluntad,[6] fablaré en este libro en las cosas que yo entiendo que los omnes se pueden aprovechar para salvamiento de las almas et aprovechamiento de sus cuerpos et mantenimiento de sus onras et de sus estados.[7] Et commo quier que estas cosas non son muy sotiles en sí, assí commo si yo fablasse de la sciencia de theología o metafísica o filosofía natural o aun moral o otras sciencias muy sotiles,[8] tengo que me cae más[9] et es más aprovechoso, segund el mío estado, fablar desta materia que de otra arte o sciencia. Et porque estas cosas de que yo cuydo fablar non son en sí muy sotiles, diré yo, con la merced de Dios, lo que dixiere por palabras que los que fueran de tan buen

dificultad y sutileza retórica, y, consiguientemente, van dirigidos a un público distinto, avezado a este género, pues, al decir de Orduna, este *fablar oscuro* es propio del sabio y muestra de su sabiduría. No sólo eso, además tales conceptos figuran en algunas retóricas de la época que bien pudiera haber consultado don Juan Manuel; verbigracia, en la de Brunetto Latini, quien en su *Tesoro* afirma que hay «cuatro cosas quel fablador deve catar en su materia... la primera es que si la materia es oscura o luenga...; la 2ª es que si la materia es breve o escura...; la 3ª es que si la materia es luenga et paladina...; la 4ª es que cuando la materia es breve et ligera...». Como se ve, suponer una relación entre ambos autores no es ni mucho menos un disparate; asimismo, nos da cuenta de tales términos, cuyo significado ha sido objeto de tantas especulaciones. Por otra parte, dichos usos retóricos también comportan que el autor quiere dotar de una mayor densidad moral e ideológica, sucesiva y gradualmente, a las partes II-IV; en la V ya entra en el terreno doctrinal, en el que no ha lugar este juego retórico».○

6 'Y ahora que estoy obligado a cumplir en esto y en otras cosas, en la medida que yo pueda, su voluntad'.○

7 'para salvación de las almas, provecho de los cuerpos y sustento (pervivencia) de sus honras y de sus estados'; como se ve, el propósito no difiere sustancialmente del de los ejemplos ni del de otras obras del autor.○

8 En consonancia con el público al que va dirigido, don Juan declara no meterse en materias ni en honduras propias de letrados, especialistas académicos o profesionales. Por tanto, aquí 'sutileza' vale por saber laico, práctico, a diferencia de la *subtilitas*, que es el saber escolástico, de la que don Juan se cree infundido, pero no cree que sea conveniente hablar. Más abajo, en cambio, en el prólogo a la parte V, defenderá la *sotileza* de los proverbios de las tres partes anteriores.○

9 'me conviene más', 'es más propio de mí'.

entendimiento commo don Jayme que las entiendan muy bien. Et los que non las entendieren non pongan la culpa a mí, ca yo non lo quería fazer sinon commo fiz los otros libros, mas pónganla a don Jayme, que me lo fizo assí fazer, et a ellos, porque lo non pueden o non quieren entender.

Et pues el prólogo es acabado, en que se entiende la razón por que este libro cuydo conponer en esta guisa, daquí adelante començaré la materia del libro.[10] Et Dios por la su merced et piadat quiera que sea a su servicio et a pro de los que lo leyeren et lo oyeren, et guarde a mí de dezir cosa de que sea reprehendido. Et bien cuydo que el que leyere este libro et los otros que yo fiz, que pocas cosas pueden acaescer para las vidas et las faziendas de los omnes que non fallen algo en ellos, ca yo non quis poner en este libro nada de lo que es puesto en los otros, mas qui de todos fiziere un libro, fallarlo ha ý más conplido.[11]

Et la manera del libro es que Patronio fabla con el conde Lucanor segund adelante veredes.

Razonamiento que faze Patronio al conde de muy buenos proverbios

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, yo vos fablé fasta agora lo más declaradamente que yo pude, et porque sé que lo queredes, fablarvos he daquí adelante essa misma materia, mas non por essa manera que en el otro libro ante deste.

Et pues el otro es acabado, este libro comiença assí:[12]

[I] En las cosas que ha muchas sentencias non se puede dar regla general.[13]

[10] 'el contenido propio del libro'.

[11] 'pero quien quiera hacer un único volumen con todos mis libros lo encontrará allí más completo'. El adverbio *ý* ('allí') se refiere al monasterio de los dominicos en Peñafiel, donde depositó don Juan Manuel un volumen de sus *Obras completas*, para el que redactó su *Prólogo general*. Aunque es un pasaje ambiguo, quiere decir que quien quiera tener todos sus libros (sus copias, se entiende) deberá cotejarlos con el ejemplar del monasterio, donde también podrá copiar el que le falte.

[12] Una gran parte de las sentencias y aforismos de las partes II-IV ya figuran en algunas colecciones anteriores; entre otras, en las *Flores de filosofía*, en la *Poridat de poridades* y, especialmente, en los *Bocados de oro*.

[13] Tal como ocurre en la presentación de los versos finales de cada ejemplo, *sentencia* vale por 'significado'.

[2] El más conplido de los omnes es el que cognosce la verdat et la guarda.[14]

[3] De mal seso es el que dexa et pierde lo que dura et non ha precio por lo que non puede aver término a la su poca durada.[15]

[4] Non es de buen seso el que cuyda entender por su entendimiento lo que es sobre todo entendimiento.[16]

[5] De mal seso es el que cuyda que contescerá a él lo que non contesció a otri, de peor seso es si esto cuyda porque non se guarda.[17]

[6] ¡O Dios, señor criador et conplido![18] ¡Cómmo me marabillo porque pusiestes vuestra semejança en omne nescio, ca cuando fabla, yerra; cuando calla, muestra su mengua; cuando es rico, es orgulloso; cuando pobre, non lo precia nada; si obra, non fará obra de recabdo; si está de vagar,[19] pierde lo que ha; es soberbio sobre el que ha poder, et véncesse por el que más puede; es

Con este primer proverbio quiere hacer una declaración de la *variatio* del *Lucanor* en su conjunto y, en concreto, de los proverbios de las partes II-IV.°

14 Este segundo proverbio complementa al primero, pues *guarda* vale por 'protege, oculta', y, por tanto, está subrayando la oscuridad propia de los proverbios, con la que pretende salvaguardar el saber de los escogidos, a los que van dirigidas las partes II-IV. Guarda asimismo cierta semejanza con uno de los proverbios bíblicos (12, 24): «El hombre cauto encubre lo que sabe; mas el corazón de los imprudentes descubre su necedad».

15 'Poco entendimiento tiene quien deja y pierde lo duradero y lo que no tiene precio por otra cosa de la que ni siquiera conocemos el término de su duración (*durada*)'. Para este proverbio, como para tantos otros, recurre don Juan a la figura retórica de la *adnonimatio* o paronomasia (*dura... durada*). Por otra parte, como muy bien observó Ayerbe-Chaux, este tercer proverbio se relaciona con el anterior, sobre todo porque la última idea de 'guardar la verdad' queda contrapuesta a las palabras *dexa et pierde lo que dura*; también hay que vincularlo con el siguiente, que versa sobre las verdades eternas.°

16 Vale por 'la verdad revelada, incomprensible para el entendimiento humano'. Volvemos a encontrarnos con una paronomasia y una *conduplicatio* (*entender... entendimiento... entendimiento*). Devoto aporta un paralelo aproximado de los *Bocados de oro*: «E dixo Sócrates: en disputar omne en cosa que non puede alcançar la verdad es necedad».°

17 'si piensa esto porque no se protege (prepara)'. El proverbio está relacionado anafóricamente (*repetitio*) con el tercero (*De mal seso...*) y con la segunda frase de este proverbio (*de peor seso...*); también se estructura mediante una paronomasia: *contescerá... contesció*.°

18 'perfecto'.

19 'si está ocioso'.°

ligero de forçar et malo de rogar; convídase de grado, convida mal et tarde; demanda quequier e con porfía, da tarde et amidos et con facerio;[20] non se vergüença por sus yerros et aborresce quil castiga; el su fallago es enojoso; la su saña, con denuesto; es sospechoso et de mala poridat; espántasse sin razón; toma esfuerço ó non deve;[21] do cuyda fazer plazer, faze pesar; es flaco en los bienes et recio en los males; non se castiga por cosa quel digan contra su voluntad,[22] en grave día nasció quien oyó el su castigo;[23] si lo acompañan, non lo gradesce et fázelos lazdrar; nunca concierta en dicho nin en fecho,[24] nin yerra en lo quel non cunple; lo quél dize non se entiende, nin entiende lo quel dizen; siempre anda desavenido de su compaña; non se mesura en sus plazeres nin cata su mantenencia; non quiere perdonar et quiere quel perdonen; es escarnidor et él es el escarnido; querría engañar si lo sopiesse fazer; de todo lo que se pagaría tiene que es lo mejor,[25] aunque lo non sea; querría folgar et que lazdrassen los otros! ¿Qué diré más? En los fechos et en los dichos, en todo yerra; e lo demás, en su vista paresce que es nescio,[26] et muchos son nescios que non lo parescen, mas el que lo paresce nunca yerra de lo seer.[27]

[7] Todas las cosas han fin et duran poco et se mantienen con grand trabajo et se dexan con grand dolor, et non finca otra cosa para sienpre sinon lo que se faze solamente por amor de Dios.[28]

[20] 'tarde, de mala gana y con disgusto'.°

[21] 'se esfuerza donde no debe'.

[22] *castiga*: 'corrige', 'enmienda'.

[23] 'consejo', 'advertencia'.

[24] 'y los hace sufrir (*lazdrar*); nunca está de acuerdo en lo que se dice ni en lo que se hace'.

[25] 'todo lo que le gustaría cree que es lo mejor'.

[26] 'y además, por su aspecto (a primera vista) parece que es necio'.

[27] 'nunca deja de serlo'. Proverbio complejo y plagado de otras tantas figuras retóricas de dicción, que demuestran la pericia de don Juan Manuel en estas lides. Es un período (*continuatio*) en el que hay cólones o cláusulas (*membra*); anáforas (*repetitiones*): *cuando... cuando, si... si, convídase... convida*; antítesis (*contentiones*): *es soberbio... et véncesse*; retruécano o *conmutatio* (*lo quél dize non se entiende, nin entiende lo quel dizen*); paronomasias (*perdonar... perdonen, escarnidor... escarnido*, etc.); al principio y casi al final, respectivamente, una *exclamatio* y una *interrogatio*; y para concluir, claro, una *conclusio*: desde *En los fechos...* hasta *nunca yerra de lo seer*. Estas figuras de dicción y recursos del *ornatus facilis*, además de las obvias *sententiae* o de los socorridos períodos, son las más frecuentes en esta parte II.°

[28] En este caso, el autor ha optado por una perífrasis o circunlocución (*circumitio*).°

[8] Non es cuerdo el que solamente sabe ganar el aver, mas eslo el que se sabe servir et onrar dél commo debe.[29]

[9] Non es de buen seso el que se tiene por pagado de dar o dezir buenos sesos, mas eslo el que los dize et los faze.[30]

[10] En las cosas de poca fuerça, cunplen las apuestas palabras;[31] en las cosas de grand fuerça, cunplen los apuestos et provechosos fechos.

[11] Más val al omne andar desnuyo que cubierto de malas obras.[32]

[12] Quien ha fijo de malas maneras[33] et desvergonçado et non recebidor de buen castigo,[34] mucho le sería mejor nunca aver fijo.

[13] Mejor sería andar solo que mal acompañado.[35]

[14] Más valdría seer omne soltero que casar con mujer porfiosa.[36]

[15] Non se ayunta el aver de torticería,[37] et si se ayunta, non dura.

[16] Non es de crer en fazienda agena el que en la suya pone mal recabdo.[38]

[17] Unas cosas pueden seer acerca et otras alueñe, pues dévese omne atener a lo cierto.[39]

[29] Deyoto presenta otro paralelo de los *Bocados de oro*: «E dixo (Sócrates): non sea la tu pugna en ganar haver (menos) de la tu pugna en servirte bien dél». La estructura del proverbio recuerda la del período (*continuatio*).

[30] Proverbio en forma de repetición o *traductio*, pues repite la misma palabra (*seso*) con dos sentidos diferentes: 'entendimiento, sentido' y 'consejos'.°

[31] 'En las cosas de poco fundamento, son necesarias las palabras hermosas'; el proverbio es una reduplicación (*conduplicatio*).

[32] Una sutil antítesis (*desnuyo... cubierto*) preside este sentencioso proverbio.

[33] 'costumbres', 'hábitos'.

[34] 'y que no se deja aconsejar (no admite consejos)'; en este caso la figura retórica utilizada es la adjunción (*adiunctio*).°

[35] Como se puede apreciar, es un conocido refrán, que también cita en el *Libro de los estados*.°

[36] 'terca, obstinada'; es una sentencia elaborada a imitación del refrán anterior.

[37] *de torticería*: 'injustamente', 'contra el derecho'; de *torticero*, que figura más abajo. El sentido global es 'lo obtenido ilegal o injustamente no forma patrimonio o hacienda (*no se ayunta*), y si lo forma, no es duradero'. La figura es una repetición (*traductio*).°

[38] Vale por 'será incapaz de llevar los asuntos ajenos quien saca tan poco provecho (*recabdo*) de los suyos'.

[39] 'Unas cosas pueden estar cerca y otras lejos, pero se (*omne*) debe ir a lo seguro'. Es muy posible que el proverbio en su conjunto esté articulado

[18] Por rebato et por pereza yerra omne muchas cosas, pues de grand seso es el que se sabe guardar de amas.[40]

[19] Sabio es el que sabe soffrir et guardar su estado en el tienpo que es turbio.[41]

[20] En grant cuyta et periglo vive qui recela que sus consejeros querrían más su pro que la suya.[42]

[21] Quien siembra sin tienpo[43] non se marabille de non seer buena la cogida.[44]

[22] Todas las cosas parescen bien et son buenas, et parescen mal et son malas, et parescen bien et son malas, et parescen mal et son buenas.[45]

[23] En mejor esperança está el que va por la carrera derecha et non falla lo que demanda[46] que el que va por la tuerta et se le faze lo que quiere.[47]

[24] Más val alongarse omne del señor torticiero[48] que seer mucho su privado.

[25] Quien desengaña con verdadero amor, ama; quien lesonja, aborrece.[49]

[26] El que más sigue la voluntat que la razón trae el alma et el cuerpo en grand periglo.[50]

por la figura de pensamiento énfasis (*significatio*), pues hay cierta ambigüedad en la afirmación.°

[40] 'Por precipitación y por pereza nos equivocamos en muchas cosas, así que mayor sensatez demuestra quien se sabe guardar de ambas'. Es una sentencia.°

[41] 'revuelto', 'imprevisible'; vuelve a utilizar el énfasis, es decir, la ambigüedad.°

[42] Con *su pro* se refiere a la de los consejeros; con *la suya*, a la del señor. Es una sentencia en que vuelve a sacar uno de los temas y figuras centrales del libro en su conjunto: los consejeros.

[43] 'fuera de tiempo o de sazón'.

[44] 'cosecha'; vuelve a la sentencia, como en el anterior.

[45] Clara muestra de complexión (*complexio*), pues se compone de anáfora y conversión (*conversio*), combinada con sendas antítesis.°°

[46] 'Mayor esperanza tiene el que sigue la vía recta y no encuentra lo que busca'.

[47] 'el que va por la torcida (errónea) y se le permite lo que quiere'; la figura que estructura el proverbio es la comparación (*conlatio*).°

[48] 'injusto', 'malvado'; sentencia cuyo paralelo puede ser: «E cuando el rey es torticero está mejor el que non le conosce que el que tiene con él grand lugar» (*Bocados de oro*).

[49] 'quien lisonjea (halaga) aborrece'; la estructura es anafórica. El paralelo de los *Bocados de oro* podría ser «El que ha piedad de vós desengáñavos, e el que vos aborresce non vos desengaña».

[50] La escolástica oposición 'voluntad-razón' encerrada en esta sentencia es básica para entender el pensamiento de don Juan Manuel y de su época; tén-

[27] Usar más de razón[51] el deleyte de la carne mata el alma et destruye la fama et enflaquece el cuerpo et mengua el seso et las buenas maneras.

[28] Todas las cosas yazen so la mesura, et la manera es el peso.[52]

[29] Quien non ha amigos sinon por lo que les da, poco le durarán.

[30] Aborrecida cosa es qui quiere estar solo, e más quien quiere estar con malas compañas.[53]

[31] El que quiere señorear los suyos por premia et non por buenas obras, los coraçones de los suyos demandan quien los señoree.[54]

[32] Commo quier que contesce, grave cosa es seer dessemejante a su linage.[55]

[33] Cual omne es, con tales se aconpaña.[56]

[34] Más vale seso que ventura, que riqueza, nin linage.[57]

[35] Cuydan que el seso et el esfuerço que son dessemejantes, et ellos son una cosa.[58]

[36] Mejor es perder faziendo derecho que ganar por fazer tuerto, ca el derecho ayuda al derecho.[59]

gase en cuenta que aquella, la voluntad, hay que relacionarla con el *deleyte de la carne* de que habla en el siguiente proverbio.°

[51] 'Usar más de lo razonable', o sea, 'abusar'; el proverbio es un período (*continuatio*).

[52] 'Todas las cosas tienen su propia medida, y nuestro comportamiento es el contrapeso (que equilibrará el fiel de la balanza)'; vale decir: 'debemos ser capaces de actuar con la mesura que requiera cada asunto'. Es una sentencia.°

[53] El anterior es una sentencia; este está estructurado en forma de isócolon.°

[54] 'Quien quiere mandar a los suyos violentamente (*por premia*) y no con buenas obras, las voluntades de los suyos exigen que les mande otro'; la paronomasia (*señorear... señoree*) articula el proverbio. El paralelo de los *Bocados de oro* podría ser «El rey que fase derecho e justicia reyna las voluntades de sus pueblos, e el que fase tuerto e fuerça, el su reynado demanda otro quien lo reyne».

[55] 'Aunque suele ocurrir, es grave no actuar de acuerdo con su linaje'; el proverbio es una sentencia.

[56] Compárese con el refrán «Dime con quien andas...».

[57] 'Más vale entendimiento que suerte, riqueza o linaje'; proverbio estructurado en forma de coma (*articulus*).°

[58] 'Creen que el entendimiento y el valor son diferentes, pero son lo mismo'; obviamente, es una sentencia. Obsérvese de nuevo el hermanamiento entre *fortitudo / sapientia*, o sea, el tópico ideal de varias épocas.

[59] 'Mejor es perder actuando con rectitud que ganar haciendo trampas, pues el derecho ayuda al (hombre) recto'. Estructurado en forma de repeti-

[37] Non deve omne fiar en la ventura, ca múdanse los tiempos et contiénense las venturas.[60]

[38] Por riqueza nin pobreza nin buena andança nin contraria non deve omne partirse del amor de Dios.[61]

[39] Más daño recibe omne del estorvador que provecho del quel ayuda.[62]

[40] Non es sabio quien se puede desenbargar de su enemigo et lo aluenga.[63]

[41] Qui a sí mismo non endereça non podría endereçar a otri.[64]

[42] El señor muy falaguero es despreciado; el bravo, aborrecido; el cuerdo, guárdalo con la regla.[65]

[43] Quien por poco aprovechamiento aventura grand cosa non es de muy buen seso.[66]

[44] ¡Cómmo es aventurado qui sabe soffrir los espantos et non se quexa para fazer su daño![67]

[45] Si puede omne dezir o fazer su pro, fágalo, et si non, guárdese de dezir o fazer su daño.[68]

ción (*traductio*) que juega con la ambigüedad de *derecho*. Un posible paralelo de los *Bocados de oro* sería «E si tovieres lo que quieres, seyendo errado, e perdieres lo que has, fasiendo derecho, non tornes por eso al yerro, nin te quites por eso de faser derecho».

[60] 'No se debe confiar en la suerte, pues cambian los tiempos y las suertes permanecen'; la figura que articula el proverbio es una conversión (*conversio*).

[61] 'no debemos apartarnos del amor de Dios'; la figura retórica en este caso es una coma (*articulus*).

[62] Proverbio estructurado mediante comparación. Confróntese con el fragmento de los *Bocados de oro*: «...e sepas que mayor será el daño que te podrá venir por los estorbadores que el bien que podrás haver por los ayudadores».

[63] 'No es sabio quien, pudiéndose desembarazar de su enemigo, simplemente se aleja de él'; es una sentencia.

[64] La estructura recuerda la de la paronomasia. El correspondiente paralelo de los *Bocados de oro* es «Nunca se puede enderesçar a otro sinon el que enderesçare ante a sí».

[65] 'al cuerdo trátalo según la regla (norma)'. La estructura del proverbio recuerda en la figura del colon (*membrum*).

[66] Evidente sentencia que, como muchas otras, recuerdan los *viessos* de los ejemplos; en este caso, verbigracia, compárese con los del ejemplo IV°.

[67] '¡Cuán afortunado es quien sabe soportar los temores y no se desazona al enfrentarse al mal ('al encarar algo que pueda perjudicarle')!'; obviamente el proverbio lo preside una exclamación.

[68] Está estructurado por la repetición (*traductio*) del final de las dos frases, solamente cambia *pro* por *daño*; de no ser así, sería una *conversio*; nótese,

[46] Omildat con razón es alabada.[69]

[47] Cuánto es mayor el subimiento, tanto es peor la caýda.[70]

[48] Paresce la bondat del señor en cuáles obras faze et cuáles leyes pone.[71]

[49] Por dexar el señor al pueblo lo que deve aver dellos, les tomará lo que non deve.[72]

[50] Qui non faz buenas obras a los que las han mester, non le ayudarán cuando los ovier mester.[73]

[51] Más val sofrir fanbre que tragar bocado dañoso.[74]

[52] De los viles se sirve omne por premia;[75] de los buenos et onrados, con amor et buenas obras.

[53] Ay verdat buena et ay verdat mala.[76]

[54] Tanto enpeece a vegadas la mala palabra commo la mala obra.[77]

[55] Non se escusa de ser menguado qui por otri faze su mengua.[78]

[56] Qui ama más de cuanto deve, por amor será desamado.

sin embargo, que sí coinciden el final de este proverbio y el del anterior.

69 El sentido es ambiguo, pues podemos quedarnos con el valor literal de *con razón*, o interpretarlo como 'razonable' o como 'racionalmente'. Este proverbio y el siguiente son sentencias.

70 Un posible paralelo de los *Bocados de oro* sería «Cuanto más alta la su subida, tanta fue más baxa la su caýda».

71 *paresce*: 'se muestra', 'se comprueba'; es otra sentencia.

72 'Si el señor perdona al pueblo lo que debe recibir de él, le tomará lo que no debe'. El paralelo de esta vez es mucho más largo: «E dixo [Platón]: la bondad de los reyes es segunt que guardan a las sus leyes e la su mengua es segunt las passan, que por guardar la ley dan ellos lo que han de dar commo toman de sus pueblos lo que han de tomar, e por non guardar la ley toman del pueblo lo que non han de tomar e non les dan lo que han de dar, pues son salidos del señorío de la justicia» (*Bocados de oro*).

73 Por la repetición del verbo al final de las frases parece una *conversio*; semejante construcción presentaba el anterior proverbio (*...deve... deve*). El paralelo de los *Bocados de oro* parece más ajustado: «E dixo [Platón]: quien non fase bien a sus amigos cuando ha poder, desampararlo han cuando los hoviere menester».°

74 'dañino, perjudicial'; la sentencia es de fácil comprensión.

75 'Se recurre a los viles por obligación'; la estructura del proverbio recuerda la del isócolon.

76 La concisión y ambigüedad del proverbio se refuerza con la anáfora que lo estructura.

77 *enpeece*: 'perjudica'; vuelve a parecerse al isócolon.

78 'No se excusa de estar necesitado quien por otro padece necesidad'; al igual que los dos proverbios siguientes, la estructura de este está marcada por la paronomasia.

[57] La mayor desconoscencia es quien non conosce a sí, pues ¿cómo conozcrá a otri?[79]

[58] El que es sabio sabe ganar perdiendo, et sabe perder ganando.[80]

[59] El que sabe sabe que non sabe, el que non sabe cuyda que sabe.[81]

[60] La escalera del galardón es el pensamiento[82] et los escalones son las obras.

[61] Quien non cata las fines fará los comienços errados.[83]

[62] Qui quiere acabar lo que desea, desee lo que puede acabar.[84]

[63] Cuando se non puede fazer lo que omne quiere, quiera lo que se pueda fazer.[85]

[64] El cuerdo sufre al loco, et non sufre el loco al cuerdo, ante le faz premia.[86]

[65] El rey rey reyna; el rey non rey non reyna, más es reynado.[87]

[66] Muchos nonbran a Dios et fablan en Él, et pocos andan por las sus carreras.[88]

[79] Compárese con los *Bocados de oro*: «El que non conosce a sí mismo non conosce a otro».

[80] Antítesis combinada con paronomasia que resume muy bien la racionalidad, equilibrio y armonía predicados por Patronio a lo largo del libro.

[81] 'El que sabe es consciente de que no sabe, el que no sabe cree (*cuyda*) que sabe'. Las mismas figuras que el anterior.

[82] *galardón*: 'premio', 'triunfo'. Este y el siguiente son sentencias.

[83] *cata*: 'mira', 'considera'.

[84] La figura parece una *conmutatio*, que también estructura el siguiente proverbio.

[85] Aparte del de los *Bocados de oro* («...si quieres haver lo que cobdicias, cobdicia lo que puedes haver»), se pueden encontrar, para este y para el anterior, muchos otros paralelos; con todo, el que más verosímilmente pudo haber conocido don Juan Manuel es el de San Agustín, quien en su *De beata vita*, XXV, repite los versos 305-306 del *Andria* de Terencio («Quoniam non potest id fieri quod vis, / id velis quod possit») pero con la variante «...possis»; la sentencia también figura en el *De civitate Dei* y en el *De Trinitate*.

[86] 'El cuerdo soporta al loco, pero no soporta el loco al cuerdo, más bien le violenta (desazona)'; la misma figura retórica que en el proverbio anterior.

[87] La repetición paronomástica que preside el proverbio es muy explícita, dentro de la ambigüedad; es decir, el segundo y el cuarto *rey* tienen una sutil función adjetiva: 'el rey que realmente lo es (o sea, que sabe cuáles son sus funciones) reina; el rey que no es rey no reina, sino que le reinan'.

[88] 'Muchos nombran a Dios y hablan de él, pero pocos siguen sus caminos (vías de salvación)'; un posible paralelo de este sentencioso proverbio es «E dixo [Pitágoras]: ante que fablas [a] Dios, fas las obras que plasen a Dios» (*Bocados de oro*).

[67] Espantosa cosa es enseñar el mudo, guiar el ciego, saltar el contrecho;[89] mas lo es dezir buenas palabras et fazer malas obras.

[68] El que usa parar lazos en que cayan los omnes, páralos a otri et él caerá en ellos.[90]

[69] Despreciado deve seer el castigamiento del que non vive vida alabada.[91]

[70] ¡Cuántos nonbran la verdat et non andan por sus carreras![92]

[71] Venturado et de buen seso es el que fizo caer a su contrario en el foyo que fiziera para en que él cayesse.[93]

[72] Quien quiere que su casa esté firme guarde los cimientos, los pilares et el techo.[94]

[73] Usar la verdat, seer fiel et non fablar en lo que non aprovecha faz llegar a omne a grand estado.[95]

[74] El mejor pedaço que ha en el omne es el coraçón,[96] esse mismo es el peor.

[75] Qui non ensseña et castiga sus fijos ante del tienpo de la desobedencia, para siempre ha dellos pecado.[97]

[89] 'contrahecho', 'lisiado'; la estructura del proverbio es la propia del período (*continuatio*).

[90] 'El que suele preparar trampas en que caigan los hombres, (aunque) las prepare para otro, caerá él en ellas'; hay un posible paralelo en los *Bocados de oro*: «El que cava poso para echar en él a su amigo cae en él». Vuelve a la paronomasia.

[91] 'Despréciese el consejo (la enseñanza) de quien no hace vida digna (decorosa)'. El proverbio es una sentencia.

[92] Nótese el paralelismo de esta sentencia (complementada con la exclamación) con el proverbio 66.

[93] 'Afortunado y sensato es quien hizo caer a su enemigo en el hoyo que hizo [su enemigo, se entiende] para que cayese en él'; está relacionado con el proverbio 68 y también es paronomástico.

[94] Por la contundencia y la yuxtaposición de los elementos parece la figura coma (*articulus*), al igual que el siguiente.

[95] Compárese con este paralelo de los *Bocados de oro*: «E vido un omne estar a Leogenin con buenos omnes e que les contara muy buenas rasones, e díxole: "¿Non eres tú el que solías guardar comigo el ganado en tal lugar?". E díxole: "Sí só". E díxole: "Pues ¿quién te fiso llegar a este estado?". E dixo Leogenin: "Desir verdad e ser fiel e non fablar de lo que non aprovecha"». El proverbio es, retóricamente, un asíndeton.

[96] *pedaço*: 'órgano'; hay que indicar, por otra parte, que este proverbio, estructurado en forma de *contrarium*, figura también en los *Bocados de oro* y en otras colecciones, aunque en algunos se reemplaza el corazón por la lengua.°

[97] 'desgracia, infortunio'. Por la contundencia, parece una definición (*definitio*), al igual que el siguiente.°

[76] La mejor cosa que omne puede escoger para este mundo es la paz sin mengua et sin vergüença.[98]

[77] Del fablar viene mucho bien, del fablar viene mucho mal.

[78] Del callar viene mucho bien, del callar viene mucho mal.[99]

[79] El seso et la mesura et la razón departen et judgan las cosas.[100]

[80] ¡Cómmo sería cuerdo qui sabe que ha de andar grand camino et passar fuerte puerto si aliviasse la carga et amuchiguasse la vianda![101]

[81] Cuando el rey es de buen seso et de buen consejo et sabio sin malicia, es bien del pueblo; et el contrario.[102]

[82] Qui por cobdicia de ayer dexa los non fieles en desobediencia de Dios, non es tuerto de seer su despagado.[103]

[83] Al que Dios da vencimiento de su enemigo, guárdesse de lo por que fue vencido.[104]

[84] Si el fecho no faz grand fecho et buen fecho et bien fecho, non es grand fecho. El fecho es fecho cuando el fecho faze el fecho. Es grand fecho et bien fecho si el non fecho faz grand fecho et bien fecho.[105]

[98] *mengua*: 'escasez', 'pobreza'. Para el concepto de 'vergüenza' en don Juan Manuel, remito al ejemplo L.

[99] A tenor de los agrupamientos de proverbios propuestos por Flory, también este podría soldarse con el anterior; ambos, por su ambigüedad, son muestras de la figura retórica de pensamiento énfasis, estructurada anafóricamente; a su vez, estos dos y el 74 están relacionados.○

[100] 'La sensatez, la mesura y la razón aclaran (explican) y juzgan las cosas'. La contundencia del proverbio es la propia de la sentencia.

[101] 'aumentase la vianda'. Aunque en forma exclamativa, recuerda mucho a uno de los *Bocados de oro*: «Non lloro yo por algunas desas cosas, mas lloro porque he de andar gran camino e de pasar fuerte puerto e llevo poco conducho e grand carga».○

[102] Esta vez el paralelo con los *Bocados de oro* de este proverbio en forma de definición es más literal: «Cómmo es bien del pueblo cuando el rey es de buen seso e de buen consejo e sabio, e cómmo es mal dellos cuando le menguare una destas cosas».

[103] El sentido de este sentencioso proverbio es 'si alguien por afán de lucro deja que los infieles desobedezcan a Dios, no es una injusticia (*tuerto*) que Dios esté descontento (*despagado*) con él'.

[104] 'A quien Dios permite que venza a su enemigo, guárdese de aquello por lo que (Dios hizo que el enemigo) fuese vencido'; paronomástico proverbio relacionado semánticamente con el anterior.

[105] Uno de los posibles sentidos del proverbio es 'si el asunto no se traduce en una gran obra, en una buena obra, bien hecha, no es un gran asunto. El asunto está acabado cuando la

[85] Por naturales et batalla canpal se destruyen et se conquieren los grandes regnos.[106]

[86] Guiamiento de la nave, vencimiento de lid, melezinamiento de enfermo, senbramiento de cualquier semiente,[107] ayuntamiento de novios non se pueden fazer sin seso de omne et voluntat et gracia special de Dios.

[87] Non será omne alabado de conplida fialdat[108] fata que todos sus enemigos fíen dél sus cuerpos et sus fechos. Pues cate omne por cuál es tenido si sus amigos non osan fiar dél.[109]

[88] Qui escoge morada en tierra do non es el señor derechurero et fiel et apremiador et físico sabidor et conplimiento de agua, mete a sí et a su compaña en grant aventura.[110]

[89] Todo omne es bueno, mas non para todas las cosas.

[90] Dios guarde a omne de fazer fecho malo, ca por lo encobrir avrá de fazer otro o muchos malos fechos.[111]

obra cumple el hecho [previsto]. Es una gran obra, y bien hecha, si a falta de un plan previo se logra una gran obra, bien hecha'. Es evidente que este proverbio es un buen ejemplo del hablar *oscuro* que nos anuncia el autor en el prólogo, por lo que sería más propio de las siguientes y más difíciles partes III o IV. Se trata de una *complexio*, o sea, una combinación de anáfora y *conversio*.

[106] *naturales*: 'vasallos por vínculo de naturaleza'.

[107] 'simiente'. La estructura de la primera parte del proverbio recuerda a la del asíndeton.

[108] 'fidelidad completa', 'lealtad'.

[109] 'Pues considere el hombre por quién será tenido si sus amigos no se atreven a confiar en él'; el proverbio está regido por una sutil paronomasia (*fialdat... fien. . fiar*). El paralelo de los *Bocados de oro* puede ser «Et dixo [Sócrates]: Non serás conplido fasta que se segure a ti el tu enemigo, pues ¿cuál eres si se non segura en ti tu amigo?».

[110] 'Quien elige vivir en una tierra cuyo señor no es justo (*derechurero*), fiel, exigente (*apremiador*), docto médico (*físico*) y abundancia (*conplimiento*) de agua, se pone a sí mismo y a su gente en gran peligro'. Indica Orduna que hay que suponer que el sentido de la frase exigiría intercalar *et* [*do non es*] *físico*; no obstante, si lo comparamos con el paralelo de los *Bocados de oro*, hay que presumir otras palabras: «El que mora en lugar do non ha señor apremiador e jues justiciador e físico sabidor e mercado fuerte e río corriente aventura a sí e a su compañía e a su aver». Si tuviéramos que ceñirnos estrictamente a la tradición, se tendría que poner una coma entre *físico* y *sabidor*, pues son dos figuras distintas en la tradición del motivo de la tierra sin justicia. Tanto la fuente como la elaboración manuelina nos recuerdan la figura retórica *coma*.

[111] Clara disposición en forma de *conversio* (*...fecho malo... malos fechos*) relacionada semánticamente con el sentencioso proverbio anterior.

[91] Qui faze jurar al que vee que quiere mentir ha parte en el pecado.[112]

[92] El que faze buenas obras a los buenos et a los malos recibe bien de los buenos et es guardado de los malos.[113]

[93] Por omillarse al rey et obedecer a los príncipes et honrar a los mayores et fazer bien a los menores et consejárse con los sus leales será omne seguro et non se arrepintrá.[114]

[94] Qui escarnece de la lisión o mal que viene por obra de Dios non es seguro de non acaescer a él.[115]

[95] Non deve omne alongar el bien, pues lo piensa, por que non le estorbe la voluntat.[116]

[96] Feo es ayunar con la boca sola et pecar con todo el cuerpo.[117]

[97] Ante se deven escoger los amigos que omne mucho fíe nin se aventure por ellos.[118]

[98] Del que te alaba más de cuanto es verdat, non te assegures de te denostar más de cuanto es verdat.[119]

[112] Un posible paralelo de esta sentencia podría ser «e non fagades jurar a los mintrosos, ca [havredes] parte en el pecado» (*Bocados de oro*).

[113] 'y está a salvo de los malos'. El recurso básico del proverbio puede ser la repetición o *traductio*.

[114] La estructura recuerda a la del isócolon. El paralelo posible es «E obedeced a vuestros príncipes e homilladvos a vuestro rey e honrad a vuestros mayorales ('superiores') e los vuestros mostradores ('maestros')» (*Bocados de oro*).

[115] 'Quien se burla (de otro) por la lesión (*lisión*) que le ha venido por obra de Dios no está seguro de que no le suceda a él'; es una sentencia.

[116] Esta otra sentencia se puede traducir así: 'nadie debe demorarse en el bien, aunque lo desee, para que no le estorbe la voluntad'; o sea, 'nadie debe recrearse en el bien, pues acaba anulándosele la voluntad'. Un paralelo de la sentencia podría ser «Cuando cuydáredes faser el bien, fasedlo luego, antes que vos estorbe la mala voluntad, e non lo faredes» (*Bocados de oro*).

[117] Un paralelo de esta sentencia puede ser «...así commo ayunan vuestras bocas de los comeres, ayunen otrosí vuestros miembros de los pecados» (*Bocados de oro*).

[118] 'Antes de confiar mucho en ellos o aventurarse por ellos, se deben escoger muy bien los amigos'; la estructura recuerda la de la disyunción (*disiunctum*). El paralelo de los citados *Bocados de oro* podría ser «E pugnad de ganar amigos, e escogedlos ante que vos aseguredes en ellos».°

[119] 'Del que te alaba más allá de lo justo, desconfía de que (no) pueda ofenderte más allá de la verdad'; la segunda frase también puede traducirse así: 'asegúrate de que no te ofenda...'. Compárese con el paralelo de los *Bocados de oro*: «El que te alaba en lo que non es en ti, non te asegures del que non te denueste con lo que es en ti»; semejantes sentencias en los *Proverbios morales* (492-494) de Santob de Carrión. La estructura es la de la *conversio*.

Escusáción de Patronio al conde Lucanor

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, después que el otro libro fue acabado, porque entendí que lo queríades vós, comencé a fablar en este libro más abreviado et más oscuro que en el otro. Et commo quier que en esto que vos he dicho en este libro ay menos palabras que en el otro, sabet que non es menos el aprovechamiento et el entendimiento deste que del otro;[1] antes es muy

Aunque entre esta parte y la anterior hay un espacio en blanco en *S*, ningún título encabeza el texto; Gayangos la llamó III parte, pero, incomprensiblemente, incluyó sus proverbios en la II; fue doña María Goyri quien la bautizó así al señalar el error de aquel. En esta parte III hay la mitad de proverbios que en la anterior, o sea, cincuenta (en realidad, 49), en proporción inversa con la supuesta mayor dificultad (en teoría, doblada, aunque no en la práctica) que presenta su comprensión o *entendimiento* a causa de la mayor elaboración retórica. El incremento de la dificultad no tiene apenas que ver con la *inventio*, pues echa mano de los mismos *topica* que en partes anteriores, aunque temáticamente profundiza más, pues presta especial atención a la importancia de la dificultad de mantener el poder y del valor (núm. 1), del *seso* en sus varias acepciones (núm. 5), de los consejos y consejeros (núm. 9), del honor y el poder (núm. 13), del bien y de la bondad (núm. 17), de la razón y la palabra (núm. 21), de la virtud del hombre y del noble (núm. 25), de la dignidad y la grandeza (núm. 29), de la tríada poder-saber-querer (núm. 33), de los errores y las armas (núm. 37), de la conveniencia de la fuerza y la necesidad (núm. 41), del amor y de la amistad (núm. 45) y, en fin, de la vida terrena y la eterna (núm. 49). Tampoco la *elocutio* es demasiado distinta de la II parte, aunque incremente el número de figuras complejas (como la *complexio*, la *gradatio* o la *traductio*); solas o combinadas. Dicho incremento de la dificultad sí tiene que ver, en cambio, y esta es la novedad (en la que incomprensiblemente ningún crítico había reparado), con la *dispositio*. Me refiero a que las citadas figuras complejas aparecen exactamente cada cuatro proverbios retóricamente más sencillos; o sea, estructuran los proverbios 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, 33, 37, 41, 45 y 49 (que, muy probablemente, sería el 50, si tuviéramos el que nos falta). Es decir, intercala estos procedimientos más complejos cada cuatro más sencillos (estructurados por la *sententia*, la *definitio* o el *articulus*). Repárese además en que dichos proverbios retóricamente más complejos son los encargados de encauzar y «oscurecer» los temas y conceptos más profundos y abstractos, que hay que interpretar bajo el *integumentum*, la ambigüedad conceptual y la polisemia que los caracteriza.

Compruébese, en fin, que quien habla ahora es Patronio, no don Juan Manuel; o sea, volvemos al marco habitual de *El conde Lucanor*. Ni que decirse tiene, por otra parte, que *libro*, como ya indiqué arriba, vale por 'capítulo' o parte'. ∞

1 'no son menores el provecho y la entidad (fundamento) intelectual de este que los del otro'.

mayor para quien lo estudiare et lo entendiere, ca en el otro ay cincuenta enxienplos et en este ay ciento.[2] Et pues en el uno et en el otro ay tantos enxienplos que tengo que devedes tener por assaz,[3] paresce que fariedes mesura si me dexásedes folgar daquí adelante.[4]

—Patronio —dixo el conde Lucanor—, vós sabedes que naturalmente de tres cosas nunca los omnes se pueden tener por pagados[5] et siempre querrían más dellas: la una es saber, la otra es onra et preciamiento, la otra es abastamiento para en su vida.[6] Et porque el saber es tan buena cosa, tengo que non me devedes culpar por querer ende aver yo la mayor parte que pudiere.[7] Et porque sé que de ninguno non lo puedo mejor saber que de vós, creed que, en cuanto viva, nunca dexaré de vos affincar que me amostredes lo más que yo pudiere aprender de lo que vós sabedes.[8]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, pues veo que tan buena razón et tan buena entención vos mueve a esto, dígovos que tengo por razón de trabajar aun más[9] et dezirvos he lo que entendiere de lo que aún fata aquí non vos dixe nada. Ca dezir una razón muchas vegadas, si non es por algún provecho señalado,[10] o paresce que cuyda el que lo dize que aquel que lo ha de

[2] Nótese que don Juan designa con el mismo término, *enxienplo*, los cincuenta cuentos de la parte I (*el otro libro*) y los cien proverbios de la II (*este libro*), que acabamos de leer. La acepción 'proverbio' asociada al sustantivo *enxienplo* no es nueva en don Juan Manuel, sino que es uno de sus significados posibles; baste ver el *Libro del cavallero et del escudero*, XXXV, o el *Libro de los estados* (I, LXXX).°

[3] 'creo que debéis tener bastante'.

[4] 'actuaríais justamente si me dejaseis descansar de ahora en adelante'.

[5] 'contentos', 'satisfechos'.

[6] 'la otra es honra y fama (*preciamiento*), la otra es provisión (*abastamiento*) para toda la vida'. Estos tres factores, junto con el primero, el saber, son imprescindibles para entender la concepción estamentalista de don Juan.°

[7] 'creo (*tengo*) que no me debéis echar en cara que yo quiera tener de ello (del *saber*) lo más que pueda'.

[8] 'estad seguro de que mientras viva, nunca os dejaré de insistir en que me enseñéis'.

[9] *tengo por razón*: 'creo que es razonable'.

[10] 'Pues repetir una palabra ('frase' o 'procedimiento retórico') muchas veces, a no ser porque comporte algún beneficio importante'. Insiste Patronio en que la *variatio* debe ser el modo de proceder a lo largo del libro en su conjunto, o sea, en que sus distintas partes (sus *libri partiales*) se caractericen por su progresiva diversidad retórica, alternando entre el *fablar declarado* de los *enxienplos* y el *oscuro* de estas partes centrales, para rematar con la parte V: el libro de la doctrina.

oýr es tan boto[11] que lo non puede entender sin lo oýr muchas vezes, o paresce que ha sabor de fenchir el libro[12] non sabiendo qué poner en él. Et lo que daquí adelante vos he a dezir comiença assí:

[1] Lo caro es caro, cuesta caro, guárdasse caro, acábalo caro; lo rehez es rehez, cuesta rehez, guárdasse rehez, acábalo rehez; lo caro es rehez, lo rehez es caro.[13]

[2] Grant marabilla será, si bien se falla, el que fía su fecho et faze mucho bien al que erró et se partió sin grand razón del con qui avía mayor debdo.[14]

[3] Non deve omne crer que non se atreverá a él, por esfuerço de otri, el que se atreve a otri por esfuerço dél.[15]

[4] El que quiere enpeecer a otri non deve cuydar que el otro non enpecerá a él.[16]

[11] 'o parece que el que lo dice cree (*cuyda*) que el que lo ha de escuchar es tan romo (necio, tonto)'.°

[12] 'o parece que tiene ganas de llenar (hinchar) el libro'.

[13] 'Lo caro ('valioso') es caro ('difícil'), cuesta caro, se conserva caro ('con dificultad'), lo obtiene (*acábalo*) difícilmente; lo barato es vil (o 'fácil'), cuesta barato, se conserva barato, lo obtiene fácilmente; lo caro es barato, lo barato es caro'. Pongo entre paréntesis y entre comillas otros significados posibles, dada la ambigüedad conceptual y retórica que preside algunos proverbios de esta parte (los arriba citados: 1, 5, 9, 13, 17...).

Asimismo, y tal como ha anunciado el autor, aparte la ambigüedad, parece que los proverbios de esta parte del *Lucanor* encierran mayor dificultad retórica. Digo parece porque, como iremos viendo, es similar a la de la anterior, aunque en esta use figuras más complejas en determinados proverbios, como en este, donde hay una *complexio*, o sea, la combinación de anáfora y conversión; al final coloca una *conmutatio*. Sin embargo, también habrá lugar en esta parte para las sentencias, definiciones y demás figuras que hemos visto antes; o sea, seguirá predominando el *ornatus facilis*.°

[14] 'Muy raro será, si bien se considera, el que confía sus asuntos y hace mucho bien al que defraudó y dejó de forma poco razonable a quien debía mayor obligación'. El proverbio está estructurado en forma de período (*continuatio*), figura muy indicada para indicar, como en este caso, el contraste.

[15] 'Nadie debe creer que no se atreverá ('se enfrentará') con él, con ayuda de otro, el que se atreve con otro con ayuda de él'. Hay un paralelo de los *Bocados de oro* que, a su vez, sirve para entender mejor el de don Juan Manuel: «Quien se atreve a otri por ti, atreverse ha a ti por otri»; el de don Juan está estructurado por la conmutación (*conmutatio*).

[16] 'El que quiera perjudicar a otro no debe pensar que el otro no le perjudicará'. También este proverbio, relacionado semánticamente con el anterior y articulado con la misma figura retórica, tiene su paralelo en los *Bocados*: «Cuando quisieres nosir ('perju-

[5] Por seso se mantiene el seso. El seso da seso al que non ha seso. Sin seso non se guarda el seso.[17]

[6] Tal es Dios et los sus fechos, que señal es que poco lo conoscerán los que mucho fablan en Él.[18]

[7] De buen seso es el que non puede fazer al otro su amigo de non lo fazer su enemigo.[19]

[8] Qui cuyda aprender de los omnes todo lo que saben yerra, qui aprende lo aprovechoso acierta.[20]

[9] El consejo, si es grand consejo, es buen consejo. Faz buen consejo, da buen consejo. Passe al consejo qui de mal consejo faz buen consejo. El mal consejo, de buen consejo faz mal consejo. A grand consejo ha mester grand consejo. Grand bien es del que ha et quiere et cree buen consejo.[21]

dicar') a otro, creas que non podrás tu estorvar que non te nusga».

[17] Habida cuenta de la ambigüedad de *seso*, uno de los sentidos del proverbio puede ser 'gracias al entendimiento (o 'al consejo') se conserva la sensatez. El consejo presta sensatez al insensato. Sin entendimiento ('sensatez' o 'buen juicio') no se cumple el consejo'. Agrupo, a tenor de la enmienda de Flory, y como la mayoría de editores, los tres proverbios de la edición de Gayangos, Knust y otras en uno. Aunque emparentada con la anterior, la figura de este es la repetición (*traductio*), muy apropiada para lograr equívocos con vocablos polisémicos como *seso*.

[18] 'de Él'; compárese con los *Bocados de oro*: «El que fabla mucho en Dios es señal que poco lo conosce». Don Juan, dejando de momento la tendencia retórica empleada hasta el momento, lo deriva hacia el énfasis (*significatio*).

[19] 'Muy sensato es quien, no pudiendo hacerse amigo del otro, no se convierte en su enemigo'. También este, estructurado por un *contrarium*, tiene su paralelo en los *Bocados*: «Si probares algunt omne e si fallares que non es bueno para ser amigo, guárdate de lo faser tu enemigo».

[20] La estructura parece la del isócolon. Un posible paralelo de los *Bocados de oro* sería «non aprendas de todos los omnes todo cuanto ha en ellos, mas conviene que aprendas de aquel ques alabado de todas maneras todo cuanto en él ha, e del que es alabado en una cosa, aquella cosa solamente».

[21] 'El consejo, si es gran consejo, es buen remedio. Ten buen criterio, da buen consejo. Pase al (a dar) consejo quien de un mal consejo logra una buena solución. El [que tiene] mal juicio, de un buen consejo deriva un mal remedio. Para un gran consejo es necesario un buen criterio (o 'un gran consejo necesita una buena solución'). Gran beneficio alcanza quien tiene, quiere y sigue un buen consejo'. Las dos últimas frases (*A grand consejo...*, *Grand bien...*), que figuraban en las ediciones anteriores al trabajo de Flory como proverbios autónomos, también se dejan agrupar retórica y temáticamente con el precedente, pues asimismo giran en torno al *consejo*, formando un solo proverbio. Tal como ocurría con el otro proverbio reagrupado (el núm. 5), la figura que lo estructura es la repetición o *traductio*; también hay que indicar que en este proverbio, como en el núm. 5, se encierra uno de

[10] El mayor dolor faz olvidar al que non es tan grande.[22]

[11] Qui ha de fablar de muchas cosas ayuntadas[23] es commo el que desvuelve grand oviello que ha muchos cabos.[24]

[12] Todas las cosas nacen pequeñas et crecen; el pesar nasce grande et cada día mengua.[25]

[13] Por onra recibe onra qui faz onra. La onra dévese fazer onra guardándola.[26]

[14] El cuerdo, de la bívora faz triaca;[27] et el de mal seso, de gallinas faz vegambre.[28]

[15] Qui se desapodera non es seguro de tornar a su poder cuando quisiere.[29]

[16] Non es de buen seso qui mengua su onra por crescer la agena.[30]

[17] Qui faz bien por recebir bien non faz bien. Porque el bien es carrera del conplido bien, se deve fazer el bien. Aquello es bien que se faz bien. Por fazer bien se ha el conplido bien.[31]

los grandes temas del libro en su conjunto, el de los buenos consejeros, del que ya dio cuenta en el primer *enxienplo* y en otros lugares.°

[22] De acuerdo con la *dispositio* arriba citada, en los siguientes proverbios parece darse un respiro retórico; este, muy *declarado*, es una sentencia.

[23] 'a la vez'.

[24] 'como el que desenreda un gran ovillo con muchos extremos'; en este caso don Juan utiliza una imagen (*imago*).°

[25] Compárese con los *Bocados de oro*: «E sepas que todas las cosas que Dios fiso son pequeñas luego, e van creciendo cada día, sinon el pesar». La estructura es la de la antítesis.

[26] 'En señal de respeto recibe una distinción (o 'un poder') quien actúa honorablemente. El poder (o el 'honor') debe respetarse guardándolo'. Efectivo uso de la repetición (*traductio*), pues cada una de las apariciones del ambiguo término *onra* difiere de la anterior y todas ellas dan su cumplida definición.°

[27] 'antídoto, contraveneno'.°

[28] 'veneno', 'eléboro blanco'. La contundencia de las afirmaciones del proverbio podría hacernos creer que echa mano del énfasis, pero en realidad don Juan despliega una figura de pensamiento: la comparación (*conlatio* o *similitudo*).°

[29] *desapodera*: 'pierde (o 'prescinde de') su poder o autoridad'; una clara paronomasia preside el proverbio.

[30] 'No tiene buen juicio el que mengua su poder para incrementar el ajeno'. Como de costumbre, el autor sigue con la *dispositio* fijada y ahora incluye una simple sentencia.

[31] 'Quien actúa bien para recibir un bien (o sea, 'un regalo, un beneficio') no actúa bien. Como la bondad es la vía (para alcanzar) el bien perfecto ('el Paraíso'), se debe hacer el bien. Actuando virtuosamente se obtiene el bien perfecto (completo)'; volvemos a encontrarnos con un término ambiguo. Aunque en principio parece una conversión, por los finales de las tres primeras frases (*faz bien, fazer el bien, se faz bien*), la repetición en otras posiciones hace que derive hacia la repeti-

[18] Usar malas viandas et malas maneras es carrera de traer el cuerpo et la fazienda et la fama en peligro.[32]

[19] Qui se duele mucho de la cosa perdida que se non puede cobrar et desmaya por la ocasión de que non puede foýr non faze buen seso.[33]

[20] Muy caro cuesta recebir don del escasso; cuanto más, pedir al avariento.[34]

[21] La razón es razón de razón. Por razón es el omne cosa de razón.[35] La razón da razón.[36] La razón faz al omne seer omne. Assí, por razón es el omne:[37] cuanto el omne ha más de razón, es más omne; cuanto menos, menos. Pues el omne sin razón non es omne, mas es de las cosas en que non ha razón.[38]

[22] El soffrido sufre cuanto deve, et después cóbrasse con bien et con plazer.[39]

[23] Razón es de vevir mal a los que son dobles de coraçón et sueltos para conplir los desaguisados deseos.[40]

ción (*traductio*), hacia la gradación (*gradatio*) o hacia una combinación de ambas.°

[32] En esta sentencia parece resumirse *a contrario* una gran parte de las enseñanzas del *Lucanor* en su conjunto: debe mantenerse el cuerpo y la hacienda con buenas *viandas*, o sea, con buenos medios, y la fama con buenas *maneras*, 'moralmente', para seguir la mejor vía (*carrera*) de salvación.

[33] 'Quien mucho se lamenta por lo perdido, que no se puede recobrar (*cobrar*), y se desalienta por la desgracia (*ocasión*) que no puede evitar no actúa racionalmente'. Un paralelo podría ser «nin te duelas de lo que has perdido, nin te desmayes por lo que non puedes escusar» (*Bocados de oro*). El proverbio es una cabal definición (*definitio*).

[34] 'Muy caro cuesta recibir un regalo del mezquino; mucho más, pedir al avaro'. La estructura del proverbio recuerda la del isócolon.

[35] 'La razón ('palabra') es causa ('señal') de emplear la razón. Por virtud de la razón, el hombre es racional'.

[36] 'La palabra da razón'; o sea, 'la palabra explica, permite entender'.

[37] 'La razón hace que el hombre sea un verdadero hombre. Así, el hombre lo es en tanto que ser racional'.

[38] *Pues el omne... razón*: 'Por tanto, el hombre irracional no es hombre, sino que se incluye entre las cosas irracionales'. Aunque semejante al núm. 17, es más complejo, pues se trata, en principio, de una *complexio* (hasta *seer omne*) rematada con una *gradatio* (desde aquí al final) en forma de repetición.°

[39] 'El sufrido sufre cuanto debe, pero después se recupera con el bien y con el placer'. Siguiendo con la alternancia acostumbrada, ahora le toca el turno a una sentencia ligeramente paronomástica.

[40] 'Razonable es que vivan mal los que son hipócritas (*dobles de coraçón*) y libres para cumplir sus desaforados deseos'; obsérvese el intraducible juego de palabras, *dobles... sueltos* (literalmente: 'dobles... sencillos, simples'), de esta adyunción.

[24] Los que non creen verdaderamente en Dios, razón es que non sean por Él defendidos.[41]

[25] Si el omne es omne, cuanto es más omne, es mejor omne. Si el grand omne es bien omne, es buen omne et grand omne. Cuanto el grand omne es menos omne, es peor omne. Non es grand omne sinon el buen omne. Si el grand omne non es buen omne, nin es grand omne nin buen omne; mejor le sería nunca seer omne.[42]

[26] Largueza en mengua, astinencia en abondamiento, castidat en mancebía, omildat en grand onra[43] fazen al omne mártir sin escarnimiento de sangre.[44]

[27] Qui demanda las cosas más altas que sí et escodriña las más fuertes non faze buen recabdo.[45]

[28] Razón es que reciba omne de sus fijos lo que su padre recibió dél.[46]

[29] Lo mucho es para mucho; mucho sabe qui en lo mucho faz mucho por lo mucho, lo poco dexa por lo mucho.[47] Por

[41] La estructura recuerda la de la antítetis.

[42] 'Si el hombre es hombre (racional), en cuanto es más hombre, es mejor hombre (o sea, 'más virtuoso'). Si el noble es muy hombre, es buen hombre (virtuoso) y gran hombre. En cuanto el noble es menos hombre, es peor hombre (menos virtuoso). No es noble más que el virtuoso. Si el noble no es virtuoso, ni es noble ni virtuoso; más le valdría no haber sido nunca hombre (racional)'. Vale decir: a mayor dignidad, grandeza o nobleza debe corresponder mayor grado de humanidad y virtud, si no, se da el efecto contrario. El proverbio es otra prueba de la mezcla de figuras complejas: hasta el punto y coma utiliza una conmutación, pero dispuesta en forma de *complexio*; a continuación echa mano de la repetición y de la conduplicación a fin de reforzar la ambigüedad y la dispersión semántica de los términos y conceptos *omne* ('ser racional'), *bien omne* ('muy hombre'), *buen omne* ('virtuoso') y *grand omne* ('noble digno de serlo', pero también 'gran hombre').

[43] 'generosidad en la escasez, abstinencia en la abundancia, castidad en la juventud, humildad (en quien) tiene gran poder'.

[44] 'derramamiento de sangre'. El proverbio en su conjunto es una adyunción.

[45] 'Quien busca (o exige) algo superior a sí mismo y escudriña (inquiere) lo más difícil no tiene buen juicio'.

[46] Un posible paralelo de esta sentencia sería: «E dixo [Sócrates]: sey a tu padre e a tu madre así commo quieres que sean a ti tus hijos» (*Bocados de oro*).

[47] 'Lo mucho da para mucho; mucho sabe quien en la abundancia (¿'grandeza'?) se esfuerza por (¿mantener?) lo mucho (que tiene), lo pequeño deja por lo grande'.

mengua non pierde lo poco, endereça lo mucho.[48] Siempre ten el coraçón en lo mucho.[49]

[30] Cuanto es el omne mayor, si es verdadero omildoso,[50] tanto fallará más gracia ante Dios.

[31] Lo que Dios quiso asconder non es aprovechoso de lo veer omne con sus ojos.[51]

[32] Por la bendición del padre se mantienen las casas de los fijos, por la maldición de la madre se derriban los cimientos de raýz.[52]

[33] Si el poder es grand poder, el grand poder ha grand saber. Con grand saber es grand querer.[53] Teniendo que de Dios es todo el poder et de su gracia aver poder, deve crecer su grand poder.[54]

[34] Qui quiere onrar a sí et a su estado guise que sean seguros dél los buenos et que se recelen dél los malos.[55]

48 'En la necesidad, no (te) pierdas en las cosas pequeñas, dirige (tus esfuerzos) a las cosas grandes'.

49 'Ten siempre el pensamiento (*coraçón*) en las cosas grandes'. La estructura es la de la *complexio* con predominancia de conversiones, una conduplicación central y una conclusión final. Aquellas figuras, basadas en la reiteración, como ya hemos ido viendo, le sirven para matizar, y a la vez elidir, los significados literal y profundo del proverbio, marcados por la ambigüedad de los adverbios *mucho* y *poco*, que además de su sentido literal, en última instancia significan 'abundancia', pero también 'dignidad' y 'grandeza' (*mucho*); frente a 'miseria', 'escasez' o 'poquedad' (*poco*), material y espiritual. He procurado en cada caso poner los sinónimos que me han parecido pertinentes.°

50 'si es verdaderamente humilde'; la disposición del proverbio es antitética.

51 'no es conveniente que lo vea nadie con sus ojos'; es una sentencia.

52 El pensamiento, en forma de isócolon, proviene del Eclesiástico 3, 11 («Benedictio patris firmat domos filiorum, maledictio autem matris eradicat fundamenta»), de igual significado.

53 'Si el poder es gran poder, el gran poder alberga gran saber. Con el gran saber se alía el gran querer ('afán', de saber más, se entiende)'.

54 'Partiendo (teniendo en cuenta) de que el poder absoluto es de Dios y por su gracia tiene poder (el hombre), debe encarecer su (de Dios) gran poder'. Esta relación recíproca *poder-saber-querer*, tan manuelina, que es el axioma inicial del *Libro infinido* y que también figura en el *Libro de los estados*, justifica asimismo su condición de escritor, de intelectual (*saber*), y su ambición (*querer*) intelectual y política, sin renunciar a su *estado* (*poder*), que, como se desprende del proverbio, le viene, providencialmente, del *grand poder* de Dios. Nótese que la disposición en forma de gradación (con la conmutación inicial), rematada con una complexión, refleja sutilmente la ideología del autor, pues relaciona las dos principales instancias (*poder* y *saber*), más la complementaria, (*querer*), entre sí y jerárquicamente.°

55 'Quien quiera respetarse a sí mismo y a su estado procure (*guise*) que estén seguros de él (confíen en él) los buenos y que le teman los malos'. Compárese esta sentencia con otra de

[35] La dubda et la pregunta fazen llegar al omne a la verdat.[56]

[36] Non deve omne aborrecer todos los omnes por alguna tacha, ca non puede seer ninguno guardado de todas las tachas.[57]

[37] El yerro es yerro; del yerro nasce el yerro; del pequeño yerro nasce grand yerro; por un yerro viene otro yerro; si bien viene del yerro, sienpre torna en yerro; nunca del yerro puede venir non yerro.[58]

[38] Qui contiende con el que se paga del derecho et de la verdat, et lo usa, non es de buen seso.[59]

[39] Los cavalleros et el ayer son ligeros de nonbrar et de perder,[60] et graves de ayuntar et más de mantener.

[40] El cuerdo tiene los contrarios et el su poder por más de cuanto es, et los ayudadores et el su poder por menos de cuanto es.[61]

[41] Fuerça non fuerça a fuerça; fuerça se desfaz con fuerça, a vezes mejor sin fuerça. Non se dize bien: fuerça a vezes presta la fuerça. Do se puede escusar, non es de provar fuerça.[62]

[42] Cuerdo es quien se guía por lo que contesció a los que passaron.[63]

los *Bocados de oro*: «Si quieres ser muy grand governador, segúrense los buenos de la tu pena e crean los malos que te vengarás dellos». Este y el siguiente son sentencias.□

[56] *llegar*: 'alcanzar'.

[57] Un paralelo para este proverbio en forma de conversión puede ser el siguiente pasaje de los *Bocados de oro*: «Sepas (castigó Aristóteles a Alexandre) que non puede seer ninguno sin tacha».

[58] 'si algún bien viene del error, siempre acaba siendo un error; del error nunca puede venir algo que no sea errado'. Sigue la estructura de la complexión, pero la reiteración del término también lo acerca a la repetición.○

[59] 'Quien se enfrenta al que se ciñe al derecho y a la verdad, y lo practica, no es prudente'. La estructura recuerda a la del período.

[60] *ligeros*: 'fáciles', contrapuesto al posterior *graves* ('difíciles'); parece un isócolon.

[61] 'El cuerdo tiene a los enemigos y su poder en más de lo que son, pero a los aliados (colaboradores) y su poder en menos de lo que son'; el procedimiento retórico estructurador es la conversión.

[62] 'La ocasión ('necesidad') no fuerza a (usar la) fuerza; la necesidad se salva con fuerza, a veces mejor sin (recurrir a la) fuerza. No se dice bien: la necesidad a veces da la fuerza. Donde se puede evitar, no hay que usar la fuerza'. Puesto a experimentar, don Juan despliega una complexión, entreverada con una repetición y estructurada en forma de antítesis, jugando, como en los otros proverbios complejos, con palabras ambiguas o polisémicas.

[63] 'vivieron', 'tuvieron experiencia'; el proverbio es una sentencia.

[43] Commo cresce el estado, assí cresce el pensamiento; si mengua el estado, cresce el cuydado.[64]

[44] Con dolor non guaresce la gran dolencia, mas con melezina sabrosa.[65]

[45] Amor crece amor. Si amor es buen amor, es amor. Amor más de amor non es amor. Amor, de grand amor faz desamor.[66]

[46] Ha cuydados que ensanchan et cuydados que encogen.[67]

[47] Mientre se puede fazer, mejor es la manera que la fuerça.[68]

[48] Los leales dizen lo que es; los arteros, lo que quieren.[69]

[49] Vida buena, vida es; vida buena, vida da. Qui non ha vida non da vida; qui es vida da vida. Non es vida la mala vida. Vida sin vida non es vida. Qui non puede aver vida cate que aya conplida vida.[70]

[64] 'Cuando se sube de clase, aumenta la preocupación; si se baja de clase, crece la pena'. Sutil combinación de antítesis y repetición.

[65] 'Con dolor no se cura la enfermedad grave, sino con medicina agradable'. Aquí opta por la sentencia ligeramente paronomástica.

[66] 'El amor crece (cuando) el amor (es correspondido). Si el amor es buen amor, es amor (por antonomasia). El amor que va más allá del amor no es amor. El amor (es capaz) de convertir el gran amor en odio'. La primera frase es ambigua, pues tanto puede significar lo transcrito como 'el amor crece progresivamente, conforme se va amando'; además hay que recordar que *amor* vale también por 'amistad'. Recurre de nuevo a la repetición.

[67] 'Hay penas (sufrimientos) que animan (estimulan) y penas que desaniman'. La estructura del proverbio es anafórica.

[68] 'Siempre que sea posible, es mejor la técnica que la fuerza'. No sería impensable que en vez de la abreviatura *maña* (que desarrollada vale generalmente por *manera*) se leyese el sustantivo homónimo: *maña* (documentado ya en el *Cantar de Mio Cid*, 610, 2171) y con el significado actual: 'técnica', 'habilidad'. Además, al desarrollar la abreviatura perdemos una versión, en forma de sentencia, del refrán «más vale maña que fuerza».□

[69] 'Los leales dicen la verdad, los astutos (sagaces), lo que quieren'. La estructura es la del isócolon.○

[70] 'La vida buena ('virtuosa') es la vida (verdadera); la vida virtuosa da la vida (¿eterna?). Quien no tiene vida no puede dar vida; quien es la vida (¿Jesucristo?) da vida (¿eterna?). No es vida la mala vida. La vida que no tiene en cuenta la vida (¿eterna?) no es vida. Quien no puede tener vida (en la tierra) procure alcanzar la vida perfecta ('ganar el Paraíso')'. Como en otras ocasiones en que juega con conceptos ambiguos, y para rematar ilustrando la mayor oscuridad y profundidad temática de esta parte III, don Juan despliega una complexión (con un equilibrio casi milimétrico de anáforas y conversiones) y acaba practicando el irrenunciable principio de la *subtilitas*. La propia ambigüedad del texto lleva a suponer la dicotomía vida terrena/vida eterna.

Razonamiento de Patronio al conde Lucanor

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, porque entendí que era vuestra voluntat et por el afincamiento que me fiziestes,[1] porque entendí que vos movíades por buena entención, trabajé de vos dezir[2] algunas cosas más de las que vos avía dicho en los enxienplos que vos dixe en la primera parte deste libro, en que ha cincuenta enxienplos que son muy llanos et muy declarados.[3] Et pues en la segunda parte ha cient proverbios, et algunos fueron yacuanto oscuros, et los más, assaz declarados;[4] et en esta tercera parte puse cincuenta proverbios, et son más oscuros que los

Tampoco figura ningún título en *S* para esta parte y, como la anterior, en el manuscrito está separada por un espacio. Del mismo modo que en la tercera, el marco son Lucanor y Patronio, quien, sirviéndose de nuevo del tópico exordial de la petición ajena, hace un recuento de los proverbios y anuncia que los de la presente serán más oscuros. Pero tal oscuridad no sólo significa que va a optar en su mayor parte por una suerte de hipérbatos por *perversio* (o anástrofe), es decir, por incrementar la dificultad de la *elocutio*, sino también, y tal como ocurriera en la tercera parte, por alterar la *dispositio*. Los hipérbatos son más de la mitad de las figuras, diecisiete, pero colocados alternativamente hasta el núm. 26; vale decir: hasta dicho proverbio, los impares (1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 25) son hipérbatos, los pares se estructuran con figuras más sencillas, semejantes a las de las partes precedentes; los cuatro últimos, no obstante, son todos hipérbatos, incluidos los pares.

Tal como ocurría con las otras dos partes, no cuadran los números, pues sólo nos han llegado 29 proverbios, pero, a tenor de la exacta alternancia (hasta el núm. 26) que acabo de indicar, el que falta debería de estar intercalado entre los actuales 25 y 26, pues hasta ese momento se ha ido cumpliendo la presencia de hipérbaton en los impares; a continuación, seguramente, irían los cuatro hipérbatos finales: 27 (el actual 26), 28 (27), 29 (28) y 30 (29). Teniendo en cuenta el riguroso *modus scribendi* manuelino, habrá que achacar de nuevo dicha ausencia a los copistas. Para hacer inteligibles los hipérbatos (cuya principal característica consiste en poner en la segunda frase una palabra o varias, o un sintagma, que debieran figurar en la primera, y viceversa), ya en su día doña María Goyri empezó a descifrar y dotar de cierto *ordo naturalis* a los proverbios, su labor la continuó Sánchez Cantón; sin embargo, la anterior interpretación de doña Carolina Michaëlis es la más satisfactoria, por lo que voy a seguirla en la mayoría de proverbios, matizándola con las de Sánchez Cantón, Devoto y J.M. Blecua.[○□]

[1] 'y por la insistencia (*afincamiento*) con que me lo dijisteis'.[○]
[2] 'me esforcé en deciros'.
[3] 'muy claros y muy explícitos'.
[4] 'algunos fueron algo más velados, los demás, bastante claros'.

primeros cincuenta enxienplos nin los cient proverbios.[5] Et assí, con los enxienplos et con los proverbios, hevos puesto en este libro dozientos, entre proverbios et enxienplos.[6] Et más, ca en los cincuenta enxienplos primeros, en contando el enxienplo,[7] falla-redes en muchos lugares algunos proverbios tan buenos et tan provechosos commo en las otras partes deste libro en que son todos proverbios.[8] Et bien vos digo que cualquier omne que todos estos proverbios et enxienplos sopiesse et los guardasse et se aprovechasse dellos, quel cunplirían assaz para salvar el alma et guardar su fazienda et su fama et su onra et su estado.[9] Et pues tengo que en lo que vos he puesto en este libro ha tanto que cunple para estas cosas, tengo que si aguisado quisierdes catar, que me devíedes ya dexar folgar.[10]

—Patronio —dixo el conde—, ya vos he dicho que por tan buena cosa tengo el saber et tanto querría dél ayer lo más que pudiesse, que por ninguna guisa nunca he de partir manera de fazer todo mío poder por saber ende lo que más yo pudiere.[11] Et porque sé que non podría fallar otro de quien más pueda saber que de vós, dígovos que en toda la mi vida nunca dexaré de vos preguntar et affincar por saber de vós lo más que yo pudiere.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, pues assí es et assí lo queredes, yo dezirvos he algo segund lo entendiere de lo que fasta aquí non vos dixe. Mas, pues veo que lo que vos he dicho se vos faze muy ligero de entender, daquí adelante dezirvos he algunas cosas más oscuras que fasta aquí et algunas assaz llanas.[12]

[5] 'y que los cien proverbios'.

[6] 'os he (*hevos*) incluido en este libro (o volumen: *El conde Lucanor* en su conjunto) doscientos, contando proverbios y ejemplos'. Insisto, por otra parte, en la acepción de 'conjunto global (ejemplos y proverbios)' que tiene, aquí la palabra *libro*, equivalente al *liber generalis*, frente a los *libri partiales* o secciones, partes o divisiones: las tres citadas: *enxienplos* (parte I), proverbios (partes II-IV) y doctrina (parte V).°

[7] 'si tenemos en cuenta el ejemplo'.

[8] Se refiere a que, intercalados en los cuentos, hay refranes, *retraires*, *palabras*, *sesos*, sentencias, etc.; además de las máximas para memorizar incluidas en los pareados finales.

[9] La lista de utilidades y beneficios de la enseñanza que contiene el libro es la misma del *Prólogo* de la primera parte del *Lucanor* y del *Razonamiento* previo a la segunda parte.

[10] 'creo que si quisierais obrar razonablemente, ya me deberíais dejar descansar'.

[11] 'de ningún modo he de cejar nunca en el empeño (*partir manera*) de hacer valer mi poder para saber de estas cosas (*ende*) lo más que pueda'.

[12] La alternancia que anuncia entre oscuridad y claridad o llaneza ya la he-

Et si más me affincáredes, avervos he a fablar en tal manera,[13] que vos converná de aguzar el entendimiento para las entender.

—Patronio —dixo el conde—, bien entiendo que esto me dezides con saña et con enojo por el affincamiento que vos fago. Pero commo quier que segund el mío flaco saber querría más que me fablássedes claro que oscuro, pero tanto tengo que me cunple lo que vós dezides, que querría ante que me fablássedes cuanto oscuro vós quisierdes que non dexar de me mostrar algo de cuanto vós sabedes.[14]

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, pues assí lo queredes, daquí adelante parad bien mientes a lo que vos diré.

[1] En el presente muchas cosas grandes son un tienpo grandes et non parescen, et omne nada en el passado las tiene.[15]

[2] Todos los omnes se engañan en sus fijos et en su apostura[16] et en sus bondades et en su canto.

[3] De mengua seso es muy grande por los agenos grandes tener los yerros pequeños por los suyos.[17]

[4] Del grand afazimiento nasce menosprecio.[18]

[5] En el medrosas deve señor ydas primero et las apressuradas ser sin el que saliere lugar enpero fata grand periglo que sea.[19]

mos comprobado en las partes anteriores; aquí se corresponde con la presencia o no de hipérbaton, pero no va más allá en el uso de las figuras retóricas, pues la mayor parte corresponden al *ornatus facilis*.

[13] 'os habré de hablar de tal modo (con tal complejidad retórica)'.

[14] 'Pero a pesar de que por mi escaso saber debería preferir (*querría más*) que me hablaseis claro a que me hablaseis oscuro, creo que necesito (*me cunple*) tanto lo que vos decís, que preferiría (*querría ante*) que me hablaseis todo lo oscuro que vos quisierais antes que renunciar (*dexar*) a enseñarme algo de lo que (*cuanto*) vos sabéis'.

[15] Carolina Michaëlis traduce así la antítesis: 'En el tiempo pasado muchas cosas parecen grandes et en el presente non son grandes et omne (en) nada las tiene'.

[16] 'buen porte', 'elegancia'. Como se puede observar, volvemos alternativamente al tipo de figura de las partes II y III; en este caso, a la adyunción.

[17] 'Muy grande mengua de seso es tener por grandes los yerros agenos et por pequeños los suyos'.

[18] 'De la gran intimidad (confianza) nace el menosprecio'. El proverbio es, evidentemente, una sentencia.

[19] En este proverbio en que vuelve a aparecer el hipérbaton me parece mejor la ordenación de Sanchez Cantón: 'El señor debe ser (el) primero que saliere en las medrosas e apresuradas

[6] Non deve omne fablar ante otro muy sueltamente fasta que entienda qué conparación ha entre el su saber et el del otro.[20]

[7] El mal por que toviere lo otro en que vee guardar en el que se non deve querer caya.[21]

[8] Non se deve omne tener por sabio nin encobrir su saber más de razón.[22]

[9] Non la salut siente nin el bien, el siente se contrario.[23]

[10] Non faze buen seso el señor que se quiere servir o se paga del omne que es malicioso nin mintroso.[24]

[11] Con más mansedumbre sabios soberbia, con que cosas falago con braveza los acaban.[25]

[12] De buen seso es qui se guarda de se desavenir[26] con aquel sobre que ha poder, cuánto más con el que lo ha mayor que él.[27]

idas; enpero, fasta que sea el lugar sin gran peligro'. La de Michaëlis, no obstante, también es aceptable: 'En las idas apresuradas et medrosas el señor debe ser el que saliere primero para llegar en tiempo, empero falle que el peligro sea grande en sí'.

[20] *sueltamente*: 'libremente'; compárese por otra parte, este período con este *bocado*: «Non fables ante ningunt omne fasta que oyas su palabra e sepas qué comparación ha entre lo que en ti ha de saber e lo que ha en él» (*Bocados de oro*).

[21] Transcribo la ordenación del hipérbaton de J.M. Blecua: 'El que vee el mal que otro toviere, lo debe querer guardar ('observar, tener en cuenta') por que en (él) non se caya'. Hay un paralelo en los *Bocados de oro*: «Cuando tovieres por mal lo que en otrie vieres, guárdate que non haya en ti otro mal».

[22] 'ni ocultar su saber más de lo razonable'; la antítesis del proverbio es evidente.

[23] El orden lógico puede ser 'Non siente la salud nin el su bien (qui *no*) siente (o *sintió*) su contrario' (cursiva de Devoto a partir de la ordenación de Michaëlis); a renglón seguido, Michaëlis añade el siguiente paralelo del *Libro de los buenos proverbios*: «por el derecho saben qué es el yerro ... non saben el logar bueno menos de seer en el malo, nin saben cuál es lo blando menos de saber cuál es el áspero...».

[24] 'No actúa sensatamente el señor que se quiere servir o le gusta el hombre malicioso o mentiroso'; la sentencia no exige mayor explicación.

[25] El orden lógico: 'Los sabios acaba(n) con mansedumbre (e) con falago ('halago') más cosas que con soberbia e braveza ('enojo, violencia')'. Un posible antecedente de los *Bocados de oro* sería «el rey sabidor allega con mansedumbre e con falago lo que non allega con braveza e con soberbia».

[26] 'Prudente es quien evita enemistarse'.

[27] Compárese este período con los *Bocados de oro*: «Conviene al rey acucioso que se non desavenga con aquel sobre quien ha poder».

[13] Aponen que todo omne deve alongar de sí el sabio, ca los faze con él mal los malos omnes.[28]

[14] Qui toma contienda con el que más puede métese en grand periglo, qui la toma con su egual métese en aventura,[29] qui la toma con el que menos puede métese en menosprecio, pues lo mejor es qui puede aver paz a su pro et su onra.[30]

[15] El seso por que guía non es su alabado et el que non fía mucho de su seso descubre poridat al de qui es flaco.[31]

[16] Más aprovechoso es a muchos omnes ayer algún recelo[32] que muy grand paz sin ninguna contienda.

[17] Grand bien es al señor que non aya el coraçón esforçado, et si oviere de seer de todo coraçón fuerte, cúnplel cuerpo assaz lo esforçado.[33]

[18] El más conplido et alabado para consegero es el que guar-

[28] Una posible ordenación sería 'Todo omne sabio debe alongar de sí los malos omnes, ca aponen ('atribuyen, achacan') (que) el mal lo(s) faze(n) con él' (Michaëlis, con matices de D. Devoto); Sánchez Cantón afirma no dar con el verdadero sentido y presume que «quizá sea: 'El sabio debe alongar de sí los omnes, ca los malos aponen que todo omne face mal con él'»; por su parte, J.M. Blecua interpreta: «Los malos omnes aponen que todo omne deve alongar de sí el sabio, ca con él los faze mal». Sin embargo, también podría ser así: «Los malos omnes aponen que todo omne deve alongar de sí el sabio, ca los faze con el[los] mal». Orduna no opta por ninguna solución.°

[29] 'perjuicio', 'daño'. La fuente es Séneca, *De ira*, II, 34, 1.°

[30] 'entonces lo mejor es quien puede tener paz para bien y honor suyos'. La conclusión remata una bien trabada complexión de tres miembros.

[31] Esta vez sigo el orden de María Goyri: 'El que se guía por su seso non es alabado et el que descubre su poridat al de qui non fía mucho ('a aquel de quien no se fía mucho') es de flaco seso'. Michaëlis divide en dos el proverbio («El que se guía...» y «El que descubre...») y remite a dos *Bocados de oro* como fuente: «¿Cuál de los omnes es [el] más torpe en las sus obras? El que más se guía en sus obras por su seso» y «et el rey que se guía por su seso non es alabado e el rey que descubre la poridat a otro, sinon a su mayordomo, es de flaco seso».

[32] 'miedo', 'inquietud'; el sentido de la sentencia es evidente.

[33] Creo que el orden lógico es el siguiente: 'Grand bien es al señor que aya el coraçón esforçado, et si non oviere de(l) todo coraçón esforçado, cúnplel de seer el cuerpo assaz fuerte'. Un paralelo de los *Bocados de oro* sería «Et la fortaleza es de dos maneras: una fortalesa es de haver fuerte corazón ... e la otra fortalesa es en las manos, e si estas amas fueren en el [rey], es grand conplimento, e si le falleciere la de las manos e hoviesse la otra, abóndele». Como se puede apreciar, en este caso el hipérbaton es «correlativo», pues una palabra o sintagma de cada frase corresponde colocarla en la siguiente.

da bien la poridat et es de muertas cobdicias et de vivo entendimiento.[34]

[19] Más tienpos aprovecha paral continuado deleyte, que a la fazienda pensamiento è alegría.[35]

[20] Por fuertes ánimos,[36] por mengua de aver, por usar mucho mugeres et vino et malos plazeres, por ser torticero et cruel, por aver muchos contrarios et pocos amigos se pierden los señoríos e la vida.

[21] Errar para perdonar a de ligero da atrevimiento los omnes.[37]

[22] El plazer faze sin sabor las viandas que lo non son, el pesar faze sabrosas las viandas.[38]

[23] Grand vengança para menester luengo tienpo encobrir la madureza seso es.[39]

[24] Assí es locura si el de muy grand seso se quier mostrar por non lo seer, commo es poco seso si el cuerdo se muestra cuerdo algunas vezes.[40]

[34] Compárese con el paralelo de los *Bocados de oro*: «El que más aman los reyes es el que tienen que es de muertas cobdicias e de vivo seso». Don Juan remata la sentencia con una antítesis final: *muertas* ('nulas, inexistentes') *cobdicias... vivo* ('despierto, activo') *entendimiento*. Ni que decirse tiene que lo contenido en el proverbio es uno de los grandes temas del *Lucanor* en su conjunto.

[35] El orden lógico podría ser 'A la fazienda más aprovechan tienpos paral pensamiento que continuado deleyte et alegría'. También podría ordenarse así: 'Para el continuado deleite más aprovecha pensamiento et alegría que tiempos e facienda', pero prefiero la primera.

[36] 'Por caracteres difíciles (iracundos)'. La estructura asindética del proverbio subraya otro de los principales motivos del libro en su conjunto.

[37] Es muy posible que el orden lógico sea 'Perdonar de ligero ('con ligereza, sin medir las consecuencias') da atrevimiento a los omnes para errar'.

[38] Michaëlis lo ordena así: 'El pesar faze sin sabor las viandas, el plazer faze sabrosas las que non lo son'; no obstante, el proverbio también tiene sentido en su orden original, estructurado por la conmutación.

[39] En este caso es preferible la ordenación de la sentencia de Sánchez Cantón: 'Gran madureza de seso es menester para encobrir luengo tienpo la vengança'; Michaëlis ordena: 'Para encubrir luengo tienpo la gran vengança mester es madureza de seso'.

[40] 'Así como es una locura que el muy prudente se quiera mostrar como si no lo fuera, es una insensatez que el cuerdo parezca cuerdo (sólo) algunas veces'. La estructura del proverbio es la del *contrarium*. No creo que sea preciso ordenarlo, y menos si tenemos en cuenta la sistemática alternancia de los hipérbatos; no obstante, sirva poner la ordenación de Michaëlis: 'Como es locura si el de poco seso, para non lo seer, se quiere mostrar cuerdo, así es si el cuerdo se muestra loco algunas veces'.

[25] Por fuerte voluntat que sea contender con su enemigo luengo tienpo más fuerte cosa es con su omne.[41]

[26] Dizen por mal uso conplir mester por su talante verdat de cuanto menos por fablar lo de los omnes es o por más saber.[42]

[27] De buen seso es qui non quiere fazer para gran obra lo que la ha non teniendo acabar mester aparejado.[43]

[28] Más fechos deve omne acomendar a un omne de a cuantos non puede poner recabdo.[44]

[29] Luengos tiempos ha omne obrado dallí adelante que creer en cual manera obrar deven assí.[45]

[41] J.M. Blecua lo ordena así: 'Por fuerte ('duro') que sea contender omne luengo tienpo con su enemigo, más fuerte cosa es (*contender*) con su voluntad'; quizá las últimas palabras hubieran podido traducirse: 'consigo mismo' (*con su omne*). A continuación debería haber un proverbio sencillo (o sea, sin hipérbaton), para seguir la alternancia de la *dispositio*; posiblemente es el que falta para completar los treinta anunciados por don Juan en el prólogo.

[42] Las interpretaciones son varias; me parece preferible la de Devoto: 'Los omnes dizen mal por *mester* ('necesidad') (o) por conplir su talante ('voluntad'); cuanto menos es por uso de fablar verdat o por saber más', donde *mester* vale por necesidad; añade Devoto: «Es decir: 'se calumnia por necesidad o por voluntad más veces de las que se dice mal de alguien porque se acostumbra decir la verdad o porque se conocen sus asuntos'».°

[43] María Goyri ordena así el proverbio: 'De buen seso es qui non quiere fazer grand obra, non teniendo aparejado ('dispuesto') lo que ha menester para la acabar'.

[44] Me parece mejor el orden de J.M. Blecua: 'Omne non deve acomendar ('encomendar') más fechos a un omne de a cuantos puede poner recabdo ('encontrar solución')', donde el primer *omne* es impersonal.

[45] Un posible orden sería 'En cual manera omne ha obrado luengos tiempos, así deven creer que dallí adelante obrar(á)'.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, ya desuso vos dixe muchas vezes que tantos enxienplos et proverbios, dellos muy declarados, et dellos yacuanto más oscuros, vos avía puesto en este libro, que tenía que vos cunplía assaz.[1] Et por affincamiento que me feziestes ove de poner en estos postremeros treynta

Aunque formalmente es la quinta, esta última sección constituye por sí misma, estructural, temática y moralmente, la tercera parte de *El conde Lucanor*, su tercer *libro*. Si arriba (*desuso*), en la primera parte o primer *libro*, desplegó don Juan Manuel una cincuentena de *exempla* y en la segunda (o segundo *libro*) «ascendió» hasta los proverbios para demostrar su conocimiento de los procedimientos retóricos del *ornatus facilis* y, así, encauzar convenientemente los grandes temas y conceptos allí desplegados (especialmente en la tercera sección del segundo libro, la central), ahora nos conduce al terreno de los *argumenta* doctrinales. De hecho, esta quinta sección (tercera parte estructural o tercer *liber partialis*) va a ser una recapitulación de lo anterior, puesto que se trata de una especie de tratado moral a partir de los materiales y técnicas desplegados en las cuatro precedentes, pero con una finalidad distinta. Si en los ejemplos y proverbios de los *libros* primero y segundo (o sea, en las partes I y II-IV, respectivamente), los motivos centrales eran el 'hombre', su *mantenimiento* en el mundo y la salvación del alma, aquí los retoma para trazar un cuadro moral cerrado que permite ver las interrelaciones entre dichas tres instancias: Dios, el hombre y el mundo, centradas en la figura de Jesucristo, que, por ser Dios y hombre, vino al mundo a redimirnos y que por lo mismo participa de las tres, de ahí también el papel central en este tratadito de los sacramentos de la eucaristía y del bautismo. Y así como Cristo se hizo hombre y nos redimió, el hombre, que es imagen de Dios y debe mirar por la salvación del alma, asimismo debe regirse por su parte angelical (su 'alma intelectiva'), pese a que también participe, en tanto que microcosmos, del resto de la creación, o sea, del mundo (y de sus *menguas*, como, por ejemplo, de las *torpedades* del acto de engendrar).

Por otra parte, como la materia exige que cambie los procedimientos retóricos, o, al menos, que dote al texto de la claridad y extensión de las que carecían las partes anteriores del segundo *libro*, don Juan Manuel redacta esta quinta sección o tercer *libro* con una claridad meridiana y perfectas simetría y cerrazón estructurales en torno de los motivos que he citado. Nótese que Patronio, además de enlazar estructural y retóricamente esta V parte con la I, pues incluye un *enxienplo* en la mitad del tratado, que bien podría haber formado parte de aquella, también la vincula a las partes II-IV (segundo *libro*) en tanto que se refiere a los dos personajes que han sido su marco narrativo. De esta forma, cierra temática, estructural y retóricamente el *libro* en su conjunto, el volumen, con las premisas anunciadas de unidad y variedad.○

[1] 'unos, muy explícitos, otros, bastante más velados (complejos, herméticos), os había incluido en este libro, que creía que teníais bastante'; se refiere al segundo libro, o sea, a las partes II-IV.

proverbios,[2] algunos tan oscuramente, que será marabilla si bien los pudierdes entender, si yo o alguno de aquellos a qui los yo mostré non vos los declarare; pero seet bien cierto que aquellos que parescen más oscuros o más sin razón que, desque los entendiéredes, que fallaredes que non son menos aprovechosos que cualesquier de los otros que son ligeros de entender. Et pues tantas cosas son escriptas en este libro sotiles et oscuras et abreviadas,[3] por talante que don Johán ovo de conplir talante de don Jayme,[4] dígovos que non quiero fablar ya en este libro de enxienplos nin de proverbios, mas fablar he un poco en otra cosa que es muy más aprovechosa.[5]

Vós, conde señor, sabedes que cuánto las cosas spirituales son mejores et más nobles que las corporales,[6] señaladamente porque

[2] *postremeros*: 'últimos'.

[3] Con dichas *cosas* se refiere a los proverbios del segundo libro: las tres partes precedentes (II-IV); repárese en que los tres adjetivos significan casi lo mismo, pues no en balde la sutileza, opuesta a la llaneza de los ejemplos, es consecuente con la *abbreviatio* (frente a la *amplificatio* de los ejemplos) y con la oscuridad, que es a su vez el contrapunto de los *declarados* ejemplos. Y así como hemos ido viendo que, progresivamente, asignaba la oscuridad y la brevedad a la *elocutio*, don Juan, cumpliendo otro de los requisitos de la retórica al uso, reserva la sutileza a la *inventio*.○

[4] 'porque don Juan tuvo la voluntad de satisfacer el deseo de don Jaime'. Nótese cómo aquí Patronio, personaje de ficción del primer marco narrativo, retoma de nuevo su función y alude a los dos personajes «reales» que han servido de (segundo) marco general de la ya cerrada segunda sección estructural de *El conde Lucanor* (o sea, las partes II-IV o segundo *libro*): don Juan Manuel y don Jaime de Jérica; aquel tuvo la voluntad (*talante*) de satisfacer el deseo de don Jaime de leer e interpretar proverbios y redactó tres breves colecciones, para las que volvió a servirse del mismo marco ficticio que los *enxienplos*: Lucanor y Patronio. En este particular juego de desdoblamiento de los personajes ficticios y reales, no es de extrañar que Patronio, personaje ficticio, pero que acaba de enmarcar narrativamente la concurrencia de dos personajes reales para la segunda porción estructural del libro, llegue a citar más abajo otra obra de uno de ellos: el *Libro de los estados* de don Juan Manuel.○

[5] Con el último adjetivo, *aprovechosa*, nos indica el contenido de esta quinta parte: la *otra cosa* son los fundamentos de la doctrina cristiana. Estas palabras, además, nos confirman, por una parte, la anunciada unidad del *libro* global (o sea, de *El conde Lucanor*, que consta, además, de *proverbios* y de *enxiemplos*) y, por otra, que la tripartición estructural, temática y moral que he pergeñado en la introducción está plenamente justificada, así como las tres partes centrales (segundo *libro*) que acabamos de leer y que Patronio, en su calidad de marco narrativo global, ha resumido con los adjetivos *sotiles et oscuras et abreviadas*.

[6] Hay que tomar este adjetivo en su sentido amplio, o sea, aplicado al *cuer-*

las spirituales son duraderas et las corporales se han de corromper, tanto es mejor cosa et más noble el alma que el cuerpo, ca el cuerpo es cosa corrutible et el alma, cosa duradera. Pues si el alma es más noble et mejor cosa que el cuerpo, et la cosa mejor deve seer más preciada et más guardada, por esta manera non puede ninguno negar que el alma non deve seer más preciada et más guardada que el cuerpo.[7]

Et para seer las almas guardadas ha mester muchas cosas. Et entendet que en dezir guardar las almas, non quiere ál dezir sinon fazer tales obras por que se salven las almas, ca por dezir guardar las almas non se entiende que las metan en un castillo nin en un arca en que estén guardadas, mas quiere dezir que por fazer omne malas obras van las almas al Infierno. Pues para las guardar que non vayan al Infierno, conviene que se guarde de las malas obras, que son carrera para yr al Infierno; et, guardándose destas malas obras, se guarde del Infierno.

Pero devedes saber que para ganar la gloria del Paraýso, que ha guardarse omne de malas obras, que mester es de fazer buenas obras. Et estas buenas obras para guardar las almas et guisar que vayan a Paraýso ha mester y estas cuatro cosas: la primera, que aya omne fee et viva en ley de salvación; la segunda, que desque es en tiempo para lo entender, que crea toda su ley et todos sus artículos et que non dubde en ninguna cosa dello; la tercera, que faga buenas obras et a buena entención, por que gane el Paraýso;[8] la cuarta, que se guarde de fazer malas obras, por que sea guardada la su alma de yr al Infierno.

A la primera, que aya omne fee et viva en ley de salvación, a esta vos digo que, segund verdad, la ley de salvación es la sancta fe cathólica segund la tiene et la cree la Sancta Madre Ecclesia de Roma. Et bien creed que en aquella manera que lo tiene la

po, la hacienda, el estado, etc.; sin embargo, el desarrollo de la doctrina no será dual (alma-cuerpo), sino en forma ternaria.

[7] El entimema que encierra la proposición comparativa de este último párrafo lo desarrollará en tres apartados, puesto que el hombre, en tanto que poseedor de *cuerpo* (o sea, de 'alma vegetativa y sensitiva'), participa del 'mundo', y en tanto que dotado de *alma* ('intelectiva', se entiende) es imagen de Dios y hacia Él debe tender; pero sin descuidar los asuntos del 'mundo': *mantenimiento* del cuerpo, de la honra, del estado, etc. Consecuente con la jerarquía, empezará hablando de su parte divina, el 'alma'.

[8] 'y con buena intención, por la que gane el Paraíso'.

vegizuela que esta filando a su puerta al sol,[9] que assí es verdaderamente, ca ella cree que Dios es Padre et Fijo et Spíritu Sancto, que son tres personas et un Dios.[10] Et cree que Jhesu Christo es verdadero Dios et verdadero omne et que fue fijo de Dios et que fue engendrado por el Spíritu Sancto en el vientre de la bienaventurada Virgo Sancta María; et que nasció della Dios et omne verdadero, et que fincó ella virgen cuando concibió et virgen seyendo preñada et virgen después que parió; et que Jhesu Christo se crió et cresció commo otro moço; et después, que predicó et que fue preso et tormentado; et después puesto en la cruz et que tomó ý muerte por redemir los pecadores; et que descendió a los infiernos et que sacó ende los Padres que sabían que avía de venir et esperavan la su venida; et que resuscitó al tercer día et aparesció a muchos et que subió a los cielos en cuerpo et en alma; et que envió a los apóstoles el Spíritu Sancto, que los confirmó et los fizo saber las Scripturas et los lenguages, et los envió por el mundo a predigar el su Sancto Evangelio. Et cree que Él ordenó los Sacramentos de Sancta Eglesia et que lo son verdaderamente assí commo Él ordenó, et que ha de venir a nos judgar et nos dará lo que cada uno meresció, et que resuscitaremos et que en cuerpo et en alma avremos después gloria o pena segund nuestros merescimientos. Et ciertamente cualquier veguzuela cree esto, et esso mismo cree cualquier christiano.

Et, señor conde Lucanor, bien cred por cierto que todas estas cosas, bien assí commo los christianos las creen, que bien assí son; mas los christianos que non son muy sabios nin muy letrados créenlas simplemente commo las cree la Sancta Madre Eglesia[11] et en esta fe et en esta creencia se salvan. Mas si lo quisierdes saber cómmo es et cómmo puede seer et cómmo devía seer, fallar-

[9] 'Y estad seguro de que (vuestra ley de salvación) es la misma que la de la viejecilla que está hilando al sol en la puerta de su casa'. Nótese además que indirectamente nos está diciendo que para entender esta parte no es preciso aquel agudo *entendimiento* que era preciso para las anteriores, pues su más *declarado* estilo y los conceptos de que va a hablar todo el mundo los entiende, hasta la viejecilla que hila.○

[10] Los doctrinales artículos de fe que pasa a enumerar también están contenidos en el *Libro de los estados*, I, capítulos XXXVIII y ss.; el propio Patronio así lo indica citando dicha obra un poco más abajo. No obstante, lo que realmente quiere subrayar es la doble condición, divina y humana, del Hijo de Dios.

[11] *simplemente*: 'exclusiva, únicamente'.

lo hedes más declarado que por dicho et por seso de omne se puede dezir et entender en el libro que don Johán fizo, a que llaman *De los estados*.[12] Et tracta de cómmo se prueva por razón que ninguno, christiano nin pagano nin hereje nin judío nin moro nin omne del mundo, non pueda dezir con razón que el mundo non sea criatura de Dios; et que de necessidat conviene que sea Dios fazedor et criador et obrador de todos et en todas las cosas, et que ninguna non obra en Él.[13] Et otrosí, tracta cómmo pudo ser et cómmo et por cuáles razones pudo ser et deve seer que Jhesu Christo fuesse verdadero Dios et verdadero omne; et cómmo puede seer que los sacramentos de Sancta Ecclesia ayan aquella virtud que Sancta Eglesia dize et cree. Otrosí tracta de cómmo se prueva por razón que el omne es compuesto de alma et de cuerpo, et que las almas ante de la resurrectión avrán gloria o pena por las obras buenas o malas que ovieron fechas seyendo ayuntadas con los cuerpos, segund sus merescimientos. Et después de la resurrectión, que la avrán ayuntadamente el alma et el cuerpo, et que assí commo ayuntadamente fizieron el bien o el mal, que assí ayuntadamente ayan el galardón o la pena.[14]

Et, señor conde Lucanor, en esto que vos he dicho que fallaredes en aquel libro, vos digo assaz de las dos cosas primeras que convienen para salvamiento de las almas, que son, la primera, que aya omne fee et viva en ley de salvación; et la segunda, que crea toda su ley et todos sus artículos et que non dubde en ninguno dellos. Et porque las otras dos, que son cómmo puede omne et

[12] Aunque se refiere, a grandes rasgos, a los capítulos XXVI-XLI de la parte I del *Libro de los estados*, es a partir del capítulo XXXIX cuando insiste varias veces en la doctrina de la redención. Por ejemplo, en este capítulo, tras exponer las consecuencias del pecado original, afirma: «Mas para que la enmienda fuesse tan conplida commo devía, convino que fuese Dios et omne: [Dios] que fiziese emienda a Dios, et omne que fiziese emienda por el omne». No obstante, ya se había referido anteriormente don Juan Manuel a la cuestión central de la redención y a la doble condición de Jesucristo, especialmente en el ejemplo XLVIII.

[13] 'necesariamente conviene que Dios sea hacedor, creador y autor (*obrador*) de todos y de todas las cosas, y que ninguna cosa lo ha creado a Él'. Vale decir, en términos escolásticos contemporáneos: todas las cosas son *naturae naturatae* (aproximadamente, 'naturalezas naturatadas', o sea, 'creadas'), mientras que Dios es *natura naturans* ('naturaleza naturante'), pues nadie ha intervenido en su creación, o sea, *nadie obra en Él*.

[14] 'que del mismo modo tengan juntamente el premio o el castigo'. A estos aspectos se refiere en los capítulos XXVI-XXIX de la parte I del *Libro de los estados*.

deve fazer buenas obras para salvar el alma et guardarse de fazer las malas por escusar las penas del Infierno, commo quier que en aquel mismo libro tracta desto assaz conplidamente,[15] pero porque esto es tan mester de saber et cunple tanto, et porque por aventura algunos leerán este libro et non leerán el otro, quiero yo aquí fablar desto; pero só cierto que non podría dezir conplidamente todo lo que para esto sería mester. Diré ende, segund el mío poco saber, lo que Dios me enderece a dezir. Et quiera Él, por la su piadat, que diga lo que fuere su servicio et provechamiento de los que lo leyeren et lo oyeren.

Pero ante que fable en estas dos maneras, cómmo se puede et deve omne guardar de fazer malas obras para escusar las penas del Infierno et fazerlas buenas para ganar la gloria del Paraýso, diré un poco cómmo es et cómmo puede seer que los sacramentos sean verdaderamente assí commo los tiene la Sancta Eglesia de Roma. Et esto diré aquí porque non fabla en ello tan declaradamente en el dicho libro que don Johán fizo.[16]

Et fablaré primero en el sacramento del cuerpo de Dios, que es el sacramento de la hostia que se consagra en el altar. Et comienço en este porque es el más grave de creer que todos los sacramentos; et probándose esto por buena et por derecha razón, todos los otros se pruevan. Et con la merced de Dios, desque este oviere provado, yo provaré tanto de los otros con buena razón, que todo omne, aunque non sea christiano, et aya en sí razón et buen entendimiento, entendrá que se prueva con razón, que para los christianos non cunple de catar razón, ca tenudos son de lo creer,[17] pues es verdat et lo cree Sancta Eglesia. Et commo quier que esto les cunplía assaz, pero non les enpesce saber estas razones,[18] que ya desuso en aquel libro se prueva por

[15] 'aunque en aquel mismo libro trata de esto con suficiente amplitud'; se sigue refiriendo a los capítulos XXXVI-XLVI (parte I) del *Libro de los estados*, que versan sobre la naturaleza de la fe cristiana.

[16] Más que, o además de, completar su otro libro, don Juan Manuel va a insistir en los dos sacramentos fundamentales de la misión redentora de Jesucristo: la eucaristía y el bautismo.

[17] 'no es necesario usar la razón (analizarlos racionalmente), pues están obligados a creer'; el capítulo XXXII (parte I) del *Libro de los estados* lo dedica a este aspecto: «...la primera cosa que omne ha mester era que oviese fe, que quiere dezir que crea omne lo que non puede alcançar por razón» (I, 251).

[18] 'Y aunque esto les tendría que bastar, no les sobra saber estas palabras'.

razón que forçadamente avemos a saber et creer que Dios es criador et fazedor de todas las cosas, et que obra en todas las cosas et ninguna non obra en Él.

Otrosí es provado que Dios crió el omne et que non fue criado solamente por su naturaleza, mas que lo crió Dios de su propria voluntat. Otrosí, que lo crió conpuesto de alma et de cuerpo, que es cosa corporal et cosa spiritual,[19] et que es conpuesto de cosa duradera et cosa que se ha de corronper. Et estas son el alma et el cuerpo; et que para estas aver amas gloria o pena, convinía que Dios fuesse Dios et omne, et todo esto se muestra muy conplidamente en aquel libro que dicho es.[20]

Et pues es provado que Jhesu Christo fue et es verdaderamente Dios, et Dios es todo poder conplido, non puede ninguno negar que el sacramento que Él ordenó que lo non sea et que non aya aquella virtud que Él en el sacramento puso. Pero que si alguno dixiere que esto tañe en fe et que él non quiere aver fe sinon en cuanto se mostrare por razón,[21] digo yo que demás de muchas razones que los sanctos et los doctores de Sancta Eglesia ponen, que digo yo esta razón:

Cierto es que nuestro señor Jhesu Christo, verdadero Dios et verdadero omne, seyendo el jueves de la cena a la mesa con sus apóstoles, sabiendo que otro día devía seer fecho sacrificio del su cuerpo et sabiendo que los omnes non podían seer salvos del poder del Diablo, en cuyo poder eran caýdos por el pecado del primer omne, nin podían seer redemidos sinon por el sacrificio que dél se avía de fazer, quiso por la su grand bondat soffrir tan grand

[19] A tenor de los sustantivos de la primera frase, *alma* y *cuerpo*, el orden de la última oración debiera ser el inverso: *cosa spiritual et cosa corporal.*

[20] En el capítulo XXXIX (parte I) del citado *Libro de los estados*, donde se refiere a la redención del pecado original: «...para que la emienda [del pecado] fuesse tan conplida commo devía, convino que [Cristo] fuesse Dios et omne: Dios que fiziese emienda a Dios, et omne que fiziese emienda por el omne... et para que amos [cuerpo y alma] ayan gloria spiritual et corporal o pena espiritual et corporal, convino que Dios que fuese Dios et omne»; en el siguiente capítulo insiste en el mismo aspecto.

[21] 'esto es tocante a la fe y que él no quiere tener fe sino se la demuestran racionalmente'. Don Juan Manuel se hace eco, incluso se atreve a argumentar, con más intuición que ortodoxia, sobre una de las cuestiones escolásticas centrales del siglo anterior, cuyo principal representante fue Santo Tomás de Aquino: la necesidad de conjugar 'fe' y 'razón' a la hora de enfrentarse a las grandes verdades doctrinales.

pena commo sufrió en la su passión. Et por aquel sacrificio que fue fecho del su cuerpo fueron redemidos todos los sanctos que eran en el Limbo, ca nunca ellos pudieran yr al Parayso sinon por el sacrificio que se fizo del cuerpo de Jhesu Christo. Et aun tienen los sanctos et los doctores de Sancta Eglesia, et es verdat, que tan grande es el bien et la gloria del Parayso, que nunca lo podría omne aver nin alcançar sinon por la passión de Jhesu Christo et por los merescimientos de Sancta María et de los otros sanctos.[22] Et por aquella sancta et aprovechosa passión fueron salvos et redemidos todos los que fasta entonce eran en el Limbo et serán redemidos todos los que murieren et acabaren derechamente en la sancta fe cathólica. Et porque Jhesu Christo, segund omne,[23] avía de morir et non podía fincar en el mundo, et Él era el verdadero cuerpo por que los omnes avían a seer salvos, quísonos dexar el su cuerpo verdadero, assí conplido commo lo Él era,[24] en que se salvassen todos los derechos et verdaderos christianos.[25] Et por esta razón, tomó el pan et bendíxolo et partiólo et diolo a sus disciplos et dixo: «Tomat et comet, ca este es el mío cuerpo»; et después tomó el cálix, dio gracias a Dios et dixo: «Bebet todos este, ca esta es la mi sangre». Et allí ordenó el sacramento del su cuerpo. Et devedes saber que la razón por que dizen que tomó el pan et bendíxolo et partiólo es esta: cada que Jhesu Christo bendizía el pan,[26] luego él era partido tan egual commo si lo partiesse con el más agudo cochiello que pudiesse seer. Et por esto dize en el Evangelio quel conoscieron los apóstoles después que resuscitó en el partir del pan, ca, por partir el pan en otra manera commo todos lo parten, non avía la Sancta Scriptura por qué fazer mención del partir del pan, mas fázelo porque Jhesu Christo partía sienpre el pan, mostrando cómmo lo podía fazer tan marabillosamente.

Et otrosí dexó este sancto sacramento por que fincasse en su remembrança.[27] Et assí, pues se prueva que Jhesu Christo es verdadero Dios et, assí commo Dios, pudo fazer todas las cosas et

[22] Recuérdese que igual argumentación y jerarquía (Jesucristo, la Virgen María y los Santos) presentó arriba, en el ejemplo XLVIII, para ilustrar alegóricamente la 'verdadera amistad'.

[23] 'en tanto que hombre', 'por su condición humana'.

[24] 'tan entero (completo, perfecto) como era'.

[25] *derechos*: 'rectos', 'justos'.

[26] *cada que*: 'cada vez que'.

[27] 'Y además dejó este santo sacramento para que quedase en memoria (recuerdo) suya'.

es cierto que fizo et ordenó este sacramento, non puede dezir ninguno con razón[28] que non lo devía ordenar assí commo lo fizo et que non ha conplidamente aquella virtud que Jhesu, verdadero Dios, en él puso.

Et el baptismo otrossí. Todo omne que buen entendimiento aya por razón deve entender que este sacramento se devió fazer et era muy grand mester, ca bien entendedes vós que commo quier que el casamiento sea fecho por mandado de Dios et sea uno de los sacramentos, pero porque en la manera de la engendración non se puede escusar algún deleyte por ventura non tan ordenado commo serié mester, por ende todos los que nascieron et nascerán por engendramiento de omne et de muger, nunca fue nin será ninguno escusado de nascer en el pecado deste deleyte.[29] Et a este pecado llamó la Scriptura 'pecado original', que quiere dezir, segund nuestro lenguaje, 'pecado del nascimiento'. Et porque ningund omne que esté en pecado non puede yr a Paraýso, por ende, fue la merced de Dios de dar manera cómmo se alimpiasse este pecado. Et para lo alimpiar, ordenó nuestro señor Dios, en la primera ley, la circuncisión. Et commo quier que en cuanto duró aquella ley cunplían aquel sacramento, por que entendades que todo lo que en aquella ley fue ordenado, que todo fue por figura desta sancta ley que agora avemos,[30] devédeslo entender señaladamente en este sacramento del baptismo, ca entonce circuncidavan los omnes, et ya en esta paresce que era figura que de otra guisa avía de seer. Ca vós entendedes que el sacramento conplido egualmente se deve fazer, pues el circuncidar non se puede fazer sinon a los varones. Pues si non se puede ninguno salvar del pecado original sinon por la circuncisión, cierto es que las mugeres, que non pueden este sacramento aver, non pueden seer alimpiadas del pecado original. Et assí, entendet que la circuncisión que fue

[28] 'razonablemente'.

[29] 'nadie será eximido (*escusado*) de nacer en el pecado de este placer'. La tesis de don Juan es que el placer sexual, el deleite, es condición inexcusable para engendrar, pues a tal fin (reproducirse, mantener la especie), según la tradición aristotélico-tomista, posee el hombre el alma sensitiva, que comparte con los animales; si el hombre hace buen uso de su alma intelectiva, que comparte con los ángeles, se libera de tal servidumbre, pero no puede dejar de pecar a la hora de reproducirse; a fin de limpiar tal lacra «natural», el pecado original, instituyó Cristo el sacramento del bautismo.

[30] 'todo fue como una prefiguración (anuncio) de esta santa ley que ahora tenemos'; o sea, la circuncisión veterotestamentaria anuncia el bautismo.

figura del alimpiamiento[31] que se avía de ordenar en la sancta fe cathólica que nuestro señor Jhesu Christo ordenó assí commo Dios. Et cuando Él ordenó este sancto sacramento, quísolo ordenar aviendo recebido en sí el sacramento de la circuncisión. Et dixo que non viniera Él por menguar nin por desfazer la ley,[32] sinon por la conplir: et cunplió la primera ley en la circuncisión, et la segunda, que Él ordenó, recibiendo baptismo de otri, commo lo recebió de Sant Johán Baptista.

Et por que entendades que el sacramento que Él ordenó del baptismo es derechamente ordenado para alimpiar el pecado original, parad en ello bien mientes et entendredes cuánto con razón es ordenado.

Ya desuso es dicho que en la manera del engendramiento non se puede escusar algún deleyte. Contra este deleyte, do conviene de ayer alguna cosa non muy limpia, es puesto uno de los elementos que es el más limpio et señaladamente para alimpiar, ca las más de las cosas non limpias, todas se alimpian con el agua. Otrosí, en bapteando la criatura dizen:[33] «Yo te bateo en el nonbre del Padre et del Fijo et del Spíritu Sancto»; et métenlo en el agua. Pues veet si este sancto sacramento es fecho con razón, ca en diciendo: «Yo te bateo en el nonbre del Padre et del Fijo et del Spíritu Sancto», y mismo dize et nonbra toda la Trinidat[34] et muestra el poder del Padre et el saber del Fijo et la bondat del Spíritu Sancto. Et dize que por estas tres cosas, que son Dios et en Dios, sea alimpiada aquella criatura de aquel pecado original en que nasció; et la palabra llega al agua, que es elemento, et fázese sacramento. Et este ordenamiento deste sancto sacramento que Jhesu Christo ordenó es egual et conplido, ca tan bien lo pueden recebir et lo reciben las mugeres commo los omnes. Et assí, pues este sancto sacramento es tan mester[35] et fue ordenado tan con razón et lo ordenó Jhesu Christo, que lo podía ordenar assí commo verdadero Dios, non puede con razón dezir omne del mundo que este sancto sacramento non sea tal et tan conplido commo lo tiene la Madre Sancta Eglesia de Roma.[36]

[31] 'limpieza', 'purificación'.

[32] 'Él no había venido para recortar ni para abolir la ley'.□

[33] *en bapteando*: 'cuando bautizan'.

[34] *ý mismo*: 'con esas (ý) mismas palabras'.

[35] 'necesario', además de 'equitativo', justo (*egual*, del latín *aequus*) y perfecto (*conplido*), como ha dicho un poco más arriba.

[36] Como indicaba más arriba, la posición central de ambos sacramentos se

Et cuanto de los otros cinco sacramentos, que son penitencia, confirmación, casamiento, orden, postrimera unción, bien vos diría tantas et tan buenas razones en cada uno dellos, que vós entendríades que eran assaz. Mas déxolo por dos cosas: la una, por non alongar mucho el libro; et lo ál, porque sé que vós et quienquier que esto oya entendrá que tan con razón se prueva lo ál commo esto.[37]

Et pues esta razón es acabada assí commo la yo pude acabar, tornaré a fablar de las dos maneras en cómmo se puede omne et deve guardar de fazer malas obras para se guardar de yr a las penas del Infierno, et podrá fazer et fará buenas obras para la gloria del Paraýso.

Señor conde Lucanor, segund desuso es dicho, sería muy grave cosa de se poner por escripto todas las cosas que omne devía fazer para se guardar de yr a las penas del Infierno et para ganar la gloria del Paraýso, pero quien lo quisiesse dezir abreviadamente podría dezir que para esto non ha mester ál sinon fazer bien et non fazer mal. Et esto sería verdat, mas porque esto sería, commo algunos dizen, grand verdat et poco seso, por ende, conviene que, pues me atreví a tan grand atrevimiento de fablar en fechos que cuydo que me non pertenescía segund la mengua del mío saber, que declare más cómmo se pueden fazer estas dos cosas. Por ende, digo assí: que las obras que omne ha de fazer para que aya por ellas la gloria del Paraýso, lo primero, conviene que las faga estando en estado de salvación. Et devedes saber que el estado de salvación es cuando el omne está en verdadera penitencia, ca todos los bienes que omne faze non estando en verdadera penitencia, non gana omne por ellos la gloria del Paraýso. Et razón et derecho es, ca el Paraýso, que es veer a Dios, et es la mayor gloria que seer puede, non es razón nin derecho que la gane omne estando en pecado mortal, mas lo que omne gana por ellas es

debe a que en ellos se resume la doctrina que quiere condensar el autor en esta parte V: en la eucaristía se refleja perfectamente la doble condición de Jesucristo (Dios y hombre, y 'alma' y 'cuerpo'), en el bautismo, la también doble del hombre, pues aunque es imagen de Dios, su vil *engendramiento* y su contingencia le equiparan al resto de la creación, o sea, al 'mundo'. Los cinco sacramentos restantes, por tanto, quedan fuera de su argumentación.

[37] 'porque sé que vos y cualquiera que oiga comprenderá que tan razonablemente se prueba lo otro (lo anterior) como esto'. En este punto se interrumpe el manuscrito *G*.

que aquellas buenas obras lo traen mas aýna a verdadera penitencia, et esto es muy grand bien. Otrosí, le ayudan a los bienes deste mundo para aver salud et onra et riqueza et las otras bienandanças del mundo. Et estando en este bienaventurado estado, las obras que omne ha de fazer para aver la gloria de Paraýso son assí commo limosna et ayuno et oración et romería et todas obras de misericordia. Pero todas estas buenas obras, para que omne por ellas aya la gloria de Paraýso, ha mester que se fagan en tres maneras: lo primero, que faga omne buena obra; lo segundo, que la faga bien; lo tercero, que la faga por escogimiento. Et, señor conde, commo quier que esto se puede assaz bien entender, pero por que sea más ligero aun, dezirvos lo he más declarado.

Fazer omne buena obra es toda cosa que omne faze por Dios, mas es mester que se faga bien; et esto es que se faga a buena entención, non por vanagloria nin por ypocrisía nin por otra entención, sinon solamente por servicio de Dios. Otrosí, que lo faga por escogimiento; esto es, que cuando oviere de fazer alguna obra, que escoja en su talante si es aquella buena obra o non;[38] et desque viere que es buena obra, que escoja aquella porque es buena et dexe la otra que él entiende et escoje que es mala. Et faziendo omne estas buenas obras et en esta manera, fará las obras que omne deve fazer para aver la gloria de Paraýso. Mas, por fazer omne buena obra, si la faz por vanagloria o por ypocrisía o por aver la fama del mundo, maguer que faz buena obra, non la faz bien nin la faz por escogimiento, ca el su entendimiento bien escoge que non es aquello lo mejor nin la derecha et verdadera entención. Et a este tal contescerá lo que contesció al senescal de Carcassona, que maguer a su muerte fizo muchas buenas obras, porque non las fizo a buena nin a derecha entención, non le prestaron para yr a Paraýso, et fuesse para el Infierno. Et si quisiéredes saber cómmo fue esto deste senescal, fallarlo hedes en este libro, en el capítulo XL°.[39]

[38] *en su talante*: 'por su voluntad'. La intervención de la voluntad, de la capacidad de elección (*escogimiento*), es precisamente lo que diferencia las pasiones del alma (sensitiva) de los *movimientos* de la voluntad (alma intelectiva), según las conocidas premisas aristotélicotomistas; baste ver Santo Tomás, *Summa*, I-II, XXIV, 2-4.

[39] Como en otras ocasiones, tampoco aquí nos indica que los *enxienplos* (parte I o primer *libro* parcial) y las cuatro partes restantes (II-IV: segundo *libro*; V: tercero) sean volúmenes (es decir, *libros* generales) distintos: la única variación es que ahora utiliza el término *capítulo* como división del *libro* general.

Otrosí, para se guardar omne de las obras que omne puede fazer para yr al Infierno, ha mester de se guardar ý de tres cosas:[40] lo primero, que non faga omne mala obra; lo segundo, que la non faga mal; lo tercero, que la non faga por escogimiento. Ca non puede omne fazer cosa que de todo en todo sea mal sinon faziéndose assí: que sea mala obra et que se faga mal et que se faga escogiendo en su entendimiento omne que es mala, et entendiendo que es tal, fazerla a sabiendas; ca non seyendo ý estas tres cosas, non sería la obra del todo mala. Ca puesto que la obra fuesse en sí mala, si non fuesse mal fecha nin faziéndola escogiendo que era mala, non serié del todo mala, ca bien assí commo non sería la obra buena por seer buena en sí, si non fuesse bien fecha et por escogimiento, bien assí, aunque la obra fuesse en sí mala, non lo sería del todo si non fuesse mal fecha et por escogimiento. Et assí commo vos di por enxiemplo del senescal de Carcaxona, que fizo buena obra, pero porque la non fizo bien, non meresció aver nin ovo por ello galardón, assí vos daré otro enxienplo de un cavallero que fue ocasionado[41] et mató a su señor et a su padre; commo quier que fizo mala obra, porque la non fizo mal nin por escogimiento, non fizo mal nin meresció aver por ello pena, nin la ovo. Et porque en este libro non está escripto este enxienplo, contárvoslo he aquí; et non escrivo aquí el enxienplo del senescal porque está escripto, commo desuso es dicho.[42]

[40] 'es preciso (*mester*) que se guarde en este punto (a este respecto: *ý*) de tres cosas'.

[41] 'fue puesto en una situación grave', 'tuvo la desgracia'.

[42] El ejemplo que va a contar en nada se diferencia de los de la primera parte y sirve para dotar de mayor unidad si cabe al *libro* general, tal como el mismo don Juan Manuel acaba de describirlo hace un momento: «Et porque en *este libro* non está escripto...» (cursiva mía). En este sentido, aun resultan más incomprensibles las tesis de la división, o de la falta de unidad, del *Lucanor* sostenidas por algunos críticos, máxime cuando uno de ellos, Orduna, afirma muy acertadamente que «en la mitad de la Parte Quinta, el 'enxiemplo' matiza la exposición doctrinal, crea las referencias necesarias para mantener la unidad de la obra y ofrece, además, un *exemplo* narrativo exento del marco cerrado de los 51 'enxiemplos' del libro». Por otra parte, al incluir un ejemplo aquí no hace más que ceñirse a uno de los procedimientos del *ordo artificialis*, que posiblemente leyó en la enciclopedia de Latini. Con este ejemplo, en fin, trata de matizar e ilustrar lo relativo de la definición de 'obras buenas' o 'malas', puesto que entran en conflicto el *debdo de naturaleza* (o sea, el 'deber para con el padre', 'el amor filial') y el *debdo de vasallaje* (esto es, 'la obligación de lealtad al señor'): la buena intención, el buen *escogimiento*, del protagonista disculpan su, en apariencia, mala acción.

—Assí acaesció que un cavallero avía un fijo que era assaz buen escudero. Et porque aquel señor con quien su padre vivía non se guisó de fazer contra el escudero en guisa por que pudiesse fincar con él,[43] ovo el escudero entretanto de catar otro señor con quien visquiesse. Et por las bondades que en el escudero avía et por cuanto bien le servió, ante de poco tiempo fízol cavallero. Et llegó a muy buen estado. Et porque las maneras et los fechos del mundo duran poco en un estado, acaesció assí: que ovo desavenencia entre aquellos dos señores con quien vivían el padre et el fijo, et fue en guisa que ovieron de lidiar en uno.[44]

Et el padre et el fijo, cada uno dellos estava con su señor. Et commo las aventuras acaescen en las lides, acaesció assí: que el cavallero, padre del otro, topó en la lit con aquel señor con quien el su señor lidiava et con quien vivía su fijo. Et por servir a su señor, entendió que si aquel fuesse muerto o preso, que su señor sería muy bienandante et mucho onrado; fue travar dél tan rezio,[45] que cayeron entramos en tierra. Et estando sobre él por prenderle o por matarle, su fijo, que andava aguardando a su señor[46] et serviéndol cuanto podía, et desque vio a su señor en tierra, conosció que aquel quel tenía era su padre.

Si ovo ende grand pesar, non lo devedes poner en dubda. Pero doliéndose del mal de su señor, començó a dar muy grandes vozes a su padre et a dezirle, llamándol por su nonbre, que dexasse a su señor, ca commo quier que él era su fijo, que era vasallo de aquel señor que él tenía de aquella guisa; que si non le dexasse, que fuesse cierto quel mataría.

Et el padre, porque non lo oyó o non lo quiso fazer, non lo dexó. Et desque el fijo vio a su señor en tal periglo et que su padre non lo quería dexar, menbrándose de la leatad que avía de fazer, olvidó et echó tras las cuestas el debdo et la naturaleza de su padre.[47] Et entendió que si descendiesse del cavallo, que

43 'no procuró hacer nada para con (*contra*) el escudero, de forma que pudiese quedarse con él'.

44 'y (la desavenencia) llegó hasta el punto de que tuvieron que luchar juntos (uno contra otro)'.

45 'fue a enfrentarse con él (a su encuentro) con tanta violencia'.

46 *aguardando*: 'guardando (vigilando la seguridad)', 'escoltando'.

47 'se echó a la espalda (hizo caso omiso de) la obligación y el vínculo natural con su padre (o sea, la obligación filial)'. No podía actuar de otro modo, habida cuenta de que el *debdo* de vasallaje, o el de homenaje, compromete más que el de naturaleza.

con la priessa de los cavallos que ý estavan, que por aventura ante que él pudiesse acorrer,[48] que su señor que sería muerto, llegó assí de cavallo commo estava, todavía dando vozes a su padre que dexasse a su señor et nonbrando a su padre et a sí mismo. Et desque vio que en ninguna guisa non le quería dexar, tan grand fue la cuyta et el pesar et la saña que ovo por commo vio que estava su señor, que dio tan grand ferida a su padre por las espaldas,[49] que passó todas las armaduras et todo el cuerpo. Et aun tan grand fue aquel desaventurado colpe, que passó a su señor el cuerpo et las armas assí commo a su padre, et murieron entramos de aquel colpe.

Otrosí, otro cavallero de parte de aquel señor que era muerto, ante que sopiesse de la muerte de su señor, avía muerto el señor de la otra parte. Et assí fue aquella lit de todas partes mala et ocasionada.[50]

Et desque la lit fue passada et el cavallero sopo la desaventura quel acaesciera en matar por aquella ocasión a su señor et a su padre, endereçó a casa de todos los reyes et grandes señores que avía en aquellas comarcas et, trahendo las manos atadas et una soga a la garganta,[51] dizía a los reys et señores a que yva que si ningún omne merescía muerte de traydor por matar su señor et su padre, que la merescía él. Et que les pidía él por merced que cunpliessen en él lo que fallassen quél merecía; pero si alguno dixiesse que lo matara por talante de fazer trayción, que él se salvaría ende commo ellos fallassen que lo devía fazer.[52]

Et desque los reyes et los otros señores sopieron cómmo acaesciera el fecho, todos tovieron que, commo quier que él fuera muy mal ocasionado, que non fiziera cosa por que meresciesse aver ninguna pena, ante lo preciaron mucho et le fezieron mucho bien por la grand leatad que fiziera en ferir a su padre por escapar a su señor.[53] Et todo esto fue porque, commo quier que él fizo mala obra, non la fizo mal nin por escogimiento de fazer mal.

[48] 'que quizá (*por aventura*) antes de que lo pudiese socorrer'.

[49] *ferida*: 'golpe'.

[50] 'desgraciada, desdichada'.

[51] *trahendo*: 'llevando'.

[52] 'pero si alguien decía que lo había matado por la voluntad de cometer traición, él se salvaría (expiaría su culpa) de ello como juzgasen que debía hacerlo'; o sea, les ruega que juzguen su intención: si creen que en su ánimo estaba traicionar a su padre, que se lo digan, para así poder expiar la culpa y poder librarse del remordimiento.

[53] 'para librar a su señor'.

Et assí, señor conde Lucanor, devedes entender por estos enxienplos la razón por que las obras para que el omne vaya a Paraýso es mester que sean buenas et bien fechas et por escogimiento. Et las por quel omne[54] ha de yr al Infierno conviene que sean malas et mal fechas et por escogimiento. Et esto que dize que sean bien fechas o mal et por escogimiento es en la entención, ca siquier dixo el poeta: «Quicquid agant homines intencio judicat omnes»;[55] que quiere dezir: «Quequier que los omnes fagan, todas serán judgadas por la entención a que lo fizieren».

Agora, señor conde Lucanor, vos he dicho las maneras por que yo entiendo que el omne puede guisar que vaya a la gloria del Paraýso[56] et sea guardado de yr a las penas del Infierno. Et aun por que entendades cuánto engañado es el omne en fiar del mundo nin tomar loçanía[57] nin soberbia nin poner grand esperança en su onra nin en su linage nin en su riqueza nin en su mancebía nin en ninguna buena andança que en el mundo pueda aver, fablarvos he un poco en dos cosas por que entendades que todo omne que buen entendimiento oviesse devía fazer esto que yo digo.

La primera, qué cosa es el omne en sí,[58] et quien en esto cuydare entendrá que non se deve el omne mucho presciar; la otra, qué cosa es el mundo et cómmo passan los omnes en él et qué galardón les da de lo que por él fazen. Quien esto cuydare, si de buen entendimiento fuere, entendrá que non debría fazer por él cosa por que perdiesse el otro, que dura sin fin.

La primera, qué cosa es el omne en sí. Ciertamente esto tengo que sería muy grave de dezir todo, pero con la merced de Dios dezirvos he yo tanto que cunpla assaz para que entendades lo que yo vos quiero dar a entender.

Bien creed, señor conde, que entre todas las animalias que Dios crió en el mundo, nin aun de las cosas corporales, non crió ninguna tan conplida nin tan menguada commo el omne.[59] Et el con-

[54] 'Y aquellas por las que el hombre'.

[55] M.R. Lida halló dicha sentencia en el número 165 de la obra de Jacob Werner, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters.*

[56] *guisar*: 'procurar'.

[57] 'enorgullecerse'.

[58] A la consideración esencial del hombre ha dedicado bastantes ejemplos de la primera parte; entre otros: XXIV, XXV, L.

[59] 'no creó ninguna tan perfecta ni tan imperfecta como el hombre'; por tanto, el *conplimiento*, a renglón seguido, vale por 'perfección'.

plimiento que Dios en él puso non es por ál sinon porquel dio entendimiento et razón et libre albedrío, porque quiso que fuesse conpuesto de alma et de cuerpo. Mas desta razón non vos fablaré más, que es ya puesto en otros logares assaz conplidamente en otros libros que don Johán fizo;[60] mas fablarvos he en las menguas et vilezas que el omne ha en sí; en cosas, tanto commo en otras animalias, et en cosas, más que en otra animalia ninguna.[61]

Sin dubda, la primera vileza que el omne ha en sí es la materia de que se engendra,[62] tan bien de parte del padre commo de parte de la madre; et otrosí, la manera commo se engendra. Et porque este libro es fecho en romance, que lo podrían leer muchas personas, tan bien omnes commo mugeres, que tomarían vergüença en leerlo, et aun non ternían por muy guardado de torpedat[63] al que lo mandó escribir, por ende, non fablaré en ello tan declaradamente commo podría,[64] pero el que lo leyere, si muy menguado non fuere de entendimiento, assaz entendrá lo que a esto cunple.

Otrosí, después que es engendrado en el vientre de su madre, non es el su govierno sinon de cosas tan sobejanas, que naturalmente non pueden fincar en el cuerpo de la muger sinon en cuanto está preñada.[65] Et esto quiso Dios que naturalmente oviessen las mugeres aquellos humores sobejanos en los cuerpos,[66] de que

[60] En concreto, en el *Libro infinido*; o en el *Libro de los estados*.

[61] 'en algunos aspectos (*cosas*), tanto (tan vil) como los otros animales, y en otros aspectos, más que ningún otro animal'. O sea, en términos aristotélicos, va a hablar de las 'almas vegetativa y sensitiva', que el hombre comparte con los animales; entre las funciones de la segunda, figura «la manera commo se engendra», de acuerdo con la naturaleza (*secundum naturam*). Subraya que los hombres comparten las mismas menguas y vilezas que los animales a la hora de engendrar porque en dicho acto ambos obtienen *deleyte*; sin embargo, los hombres son más *viles* que los animales porque pese a poseer, compartida con los ángeles, alma intelectiva (o sea, razón y voluntad), se aparean —como dice Juan Ruiz— «todo tiempo, sin mesura» (*Libro de buen amor*, 74*c*), no «con natura» (74*b*), como el resto de las criaturas dotadas solamente de 'alma sensitiva'. Sus *menguas* y *vilezas* son mayores precisamente por tener libre albedrío y utilizarlo mal.

[62] 'la sustancia con que se engendra'.

[63] 'vileza'; habitualmente utilizado para referirse, genérica y pudorosamente, a cuestiones de *engendramiento*.

[64] 'por tanto no me referiré a ello tan claramente (manifiestamente) como podría'.

[65] 'no es su sustento (manutención) más que de sustancias tan superfluas (*sobejanas*), que, por naturaleza, no pueden encontrarse en el cuerpo de la mujer más que cuando está embarazada'.

[66] *humores sobejanos*: 'líquidos superfluos'.

se governassen las criaturas. Otrosí, el logar en que están es tan cercado de malas humidades et corrompidas, que si non por una teliella muy delgada que crió Dios, que está entre el cuerpo de la criatura et aquellas humidades, que non podría vevir en ninguna manera.

Otrosí, conviene que suffra muchos trabajos et muchas cuytas en cuanto está en el vientre de su madre. Otrosí, porque a cabo de los siete meses es todo el omne conplido et non le cunple el govierno de aquellos humores sobejanos de que se governava en cuanto non avía mester tanto dél, por la mengua que siente del govierno, quéxasse. Et si es tan rezio que pueda quebrantar aquellas telas de que está cercado, non finca más en el vientre de su madre; et estos tales son los que nascen a siete meses et pueden tan bien vevir commo si nasciessen a nueve meses. Pero si entonce non puede quebrantar aquellas telas de que está cercado, finca cansado et commo doliente del grant trabajo que levó et finca todo el ochavo mes flaco et menguado de govierno.[67] Et si en aquel ochavo mes nasce, en ninguna guisa non puede vevir; mas, de que entra en el noveno mes, porque ha estado un mes conplido, es ya descansado et cobrado en su fuerça. En cualquier tiempo que nasca en el noveno mes, cuanto por las razones dichas, non deve morir; pero cuanto más tomare del noveno mes, tanto es más sano et más seguro de su vida. Et aun dizen que puede tomar del dezeno mes fasta diez días; et los que a este tiempo llegan son muy más rezios et más sanos, commo quier que sean más periglosos para sus madres. Et assí bien podedes entender que, por cualquier destas maneras, por fuerça ha de soffrir muchas lazerias et muchos enojos[68] et muchos periglos.

Otrosí, el periglo et la cuyta que passa en su nascimiento; en esto non he por qué fablar, ca non ha omne que non sepa que es muy grande a marabilla.[69] Otrosí, commo quier que cuando la criatura nasce non ha entendimiento por que lo sepa esso fazer por sí mismo, pero nuestro señor Dios quiso que naturalmente todas las criaturas fagan tres cosas: la una es que lloran, la otra es que tremen,[70] la otra es que tienen las manos cerradas. Por el llorar se entiende que viene a morada en que ha de vevir sienpre

[67] 'y se queda (*finca*) todo el octavo mes débil y falto de alimento'.°

[68] 'muchas penas y trabajos'.

[69] 'extraordinariamente grande', 'enorme'.

[70] 'tiemblan'.

con pesar et con dolor, et que lo ha de dexar aun con mayor pesar et con mayor dolor. Por el tremer se entiende que viene a morada muy espantosa en que sienpre ha de vivir con grandes espantos et con grandes recelos, de que es cierto que ha de salir aun con mayor espanto. Por el cerrar de las manos se entiende que viene a morada en que ha de vivir siempre cobdiciando más de lo que puede aver et que nunca puede en ella aver ningún conplimiento acabado.

Otrosí, luego que el omne es nascido, ha por fuerça de sofrir muchos enojos et mucha lazeria, ca aquellos paños con que los han de cobrir por los guardar del frío et de la calentura et del ayre, a comparación del cuero del su cuerpo,[71] non ha paño nin cosa que a él legue,[72] por blando que sea, que non le paresca tan áspero commo si fuesse todo de spinas. Otrosí, porque ellos non han entendimiento nin los sus miembros non son en estado nin han complisión[73] por que puedan fazer sus obras commo deven, non pueden dezir nin aun dar a entender lo que sienten. Et los que los guardan et los crían cuydan que lloran por una cosa, et por aventura ellos lloran por otra; et todo esto les es muy grand enojo et grand quexa. Otrosí, de que comiençan a querer fablar, passan muy fuerte vida, ca non pueden dezir nada de cuanto quieren nin les dexan conplir ninguna cosa de su voluntad, assí que en todas las cosas han a passar a fuerça de sí et contra su talante.[74]

Otrosí, de que van entendiendo, porque el su entendimiento non es aún conplido, cobdician et quieren sienpre lo que les non aprovecha o por aventura que les es dañoso. Et los que los tienen en poder non gelo consienten et fázenles fazer lo contrario de lo que ellos querrían, porque de los enojos non ay ninguno mayor que el de la voluntad. Por ende, passan ellos muy grand enojo et grant pesar.

Otrosí, de que son omnes et en su entendimiento conplido, lo uno, por las enfermedades, lo ál, por ocasiones[75] et por pesares et por daños que les vienen, passan siempre grandes recelos et grandes enojos. Et ponga cada uno la mano en su coraçón;

[71] *cuero*: 'piel'.

[72] 'toque'.

[73] 'no están desarrollados (*no son en estado*) ni tienen complexión (la propia del adulto, se entiende)'.

[74] 'así que todo lo hacen forzados (obligados) y contra su voluntad'.

[75] 'desgracias'.

si verdat quisiere dezir, bien fallará que nunca passó día que non oviesse más enojos et pesares que plazeres.

Otrosí, desque va entrando en la vegedat, ya esto non es de dezir,[76] ca tan bien del su cuerpo mismo commo de todas las cosas que vee, de todas toma enojo; et por aventura todos los quel veen toman enojo dél. Et cuanto más dura la vegez, tanto más dura et cresce esto. Et en cabo de todo viene a la muerte, que se non puede escusar, et ella lo faze partir de sí mismo et de todas las cosas que bien quiere con grand pesar et con grand quebranto. Et desto non se puede ninguno escusar et nunca se puede fallar buen tiempo para la muerte. Ca si muere el omne moço o mancebo o viejo, en cualquier tienpo le es la muerte muy cruel et muy fuerte para sí mismo et para los quel quieren bien. Et si muere pobre o lazrado, de amigos et de contrarios es despreciado; et si muere rico et onrado, toman sus amigos grand quebranto et sus contrarios grand plazer, que es tan mal commo el quebranto de sus amigos. Et demás, al rico contesce commo dixo el poeta: «Dives divicias», etc.; que quiere dezir: «Que el rico ayunta las riquezas con grand trabajo et posséelas con grand temor et déxalas con grand dolor».[77]

Et assí podedes entender que por todas estas razones todo omne de buen entendimiento que bien parasse mientes en todas sus condiciones devía entender que non son tales de que se diviesse mucho presciar.

Demás desto, segund es dicho desuso, el omne es más menguado que ninguna otra animalia, ca el omne no ha ninguna cosa de suyo con que pueda vevir,[78] et las animalias todas son vestidas, o de cueros o de cabellos o de conchas o de péñolas, con que se pueden defender del frío et de la calentura et de los contrarios. Mas el omne desto non ha ninguna cosa, nin podría vevir si de cosas agenas non fuesse cubierto et vestido.

[76] 'Además, cuando van llegando a la vejez, ni que decirse tiene'.

[77] María Rosa Lida encuentra esta cita en latín en la misma colección de J. Werner (véase, más arriba, la nota 55), número 117, procedente de un manuscrito del siglo XV de la biblioteca de San Galo, y transcribe el siguiente pareado hexámetro: «Diues diuitias non congregat absque labore; / non tenet absque metu nec deserit absque dolore».

[78] 'Además de esto, según se ha dicho arriba, el hombre es más indefenso (necesitado) que ningún otro animal, pues el hombre no tiene ninguna cualidad propia con que pueda vivir (mantenerse)'.

Otrosí, todas las animalias ellas se goviernan, que non han mester que ninguno gelo aparege,[79] mas los omnes non se pueden governar sin ayuda de otri nin pueden saber cómmo pueden vevir si otri non gelo muestra. Et aun en la vida que fazen, non saben en ella guardar tan conplidamente commo las animalias lo que les cunple para pro et para salut de sus cuepros.

Et assí, señor conde Lucanor, pues veedes manifiestamente que el omne ha en sí todas estas menguas, parad mientes si faze muy desaguisado en tomar en sí soberbia nin loçanía desaguisada.[80]

La otra, que fabla del mundo, se parte en tres partes: la primera, qué cosa es el mundo; la segunda, cómmo passan los omnes en él; la tercera, qué galardón les da de lo que por él fazen.

—Ciertamente, señor conde, quien quisiesse fablar en estas tres maneras conplidamente avría manera assaz para fazer un libro; mas porque he tanto fablado, tomo recelo que vós et los que este libro leyeren me ternedes por muy fablador o tomaredes dello enojo. Por ende, non vos fablaré sinon lo menos que yo pudiere en esto, et fazervos he fin a este libro et ruégovos que non me affinquedes más, ca en ninguna manera non vos respondría más a ello nin vos diría otra razón más de las que vos he dicho. Et lo que agora vos quiero dezir es esto: que la primera de las tres cosas, qué cosa es el mundo, ciertamente esto serié grand cosa dezir, mas yo dezirvos he lo que entiendo lo más brevemente que pudiere.

Este nombre del mundo tómasse de movimiento et de mudamiento, porque el mundo siempre se mueve et siempre se muda, et nunca está en un estado, nin él nin las cosas que están en él son quedas; et por esto ha este nonbre.[81] Et todas las cosas que son criadas son mundo, mas él es criatura de Dios et Él lo crió cuando Él tovo por bien et cual tovo por bien, et durará cuanto Él toviere por bien. Et Dios solo es el que sabe cuándo se ha de acabar et qué será después que se acabare.

79 'prepare', 'disponga'.

80 'orgullo fuera de lugar, improcedente'.

81 La acepción de *mundo* como 'movimiento' (que a su vez encierra el concepto de constante proceso de *generatio* y *corruptio*) es una conocida noción aristotélica, difundida por la Escolástica, que en la época de don Juan Manuel era moneda corriente y que permitía entender tal concepto en su sentido más amplio, el que abarca a todas las especies sublunares, incluido, obviamente, el hombre, del que se ocupa en el segundo párrafo. A renglón seguido se refiere a la definición de Dios como *natura naturans* (aproximadamente, 'naturaleza creadora': *criador*), frente a las criaturas, que son *naturae naturatae*: 'naturalezas creadas'.

La segunda, cómmo passan en él los omnes, otrosí sin dubda sería muy grave de se dezir conplidamente. Et los omnes todos passan en el mundo en tres maneras:[82] la una es que algunos ponen todo su talante et su entendimiento en las cosas del mundo, commo en riquezas et en onras et en deleytes et en conplir sus voluntades en cualquier manera que pueden, non catando a ál sinon a esto;[83] assí que dizen que en este mundo passassen ellos bien, ca del otro nunca vieron ninguno que les dixiesse cómmo passavan los que allá eran. La otra manera es que otros passan en el mundo cobdiciando fazer tales obras por que oviessen la gloria del Paraýso, pero non pueden partirse del todo de fazer lo que les cunple para guardar sus faziendas et sus estados;[84] et fazen por ello cuanto pueden et otrosí guardan sus almas cuanto pueden. La tercera manera es que otros passan en este mundo teniéndose en él por estraños et entendiendo que la principal razón para que el omne fue criado es para salvar el alma; et pues nascen en el mundo para esto, que non deven fazer ál sinon aquellas cosas por que mejor et más seguramente pueden salvar las almas.

La primera manera, de los que ponen todo su talante et su entendimiento en las cosas del mundo, ciertamente 'estos son tan engañados et fazen en ello tan sinrazón et tan grand su daño et tan grand poco seso, que non ha omne en el mundo que conplidamente lo pudiesse dezir. Ca vós sabedes que non ha omne del mundo que diese por una cosa que valiesse diez marcos ciento que todos non toviessen que era assaz de mal recabdo,[85] pues el que da el alma, que es tan noble criatura de Dios, al Diablo, que es enemigo de Dios, et dal el alma por un plazer o por una onra que por aventura non le durará dos días, et por mucho quel dure, a conparación de la pena del Infierno en que siempre ha de durar, non es tanto commo un día. Demás, que aun en este mundo aquel plazer o aquella onra o aquel deleyte por que todo esto quiere perder es cierto quel durará muy poco, ca non ha deleyte por grande que sea que, de que es passado, que non tome

[82] 'todos los hombres viven en la tierra de tres formas'.

[83] 'no teniendo en cuenta otra cosa (*ál*) más que esto'.

[84] 'pero no pueden dejar del todo de hacer lo necesario para guardar sus haciendas y estados'.

[85] 'no hay nadie que diese cien marcos por algo que vale diez al que no juzgasen de muy poco juicio'.

enojo dél; nin ha plazer, por grande que sea, que mucho pueda durar et que se non aya a partir tardi o aýna con grand pesar;[86] nin onra, por grande que sea, que non cueste muy cara, si omne quisiere parar mientes a los cuydados et trabajos et enojos que omne ha de sofrir por la acrescentar e por la mantener. Et cate cada uno et acuérdesse lo quel contesció en cada una destas cosas; si quisiere dezir verdat, fallará que todo es assí commo yo digo.[87]

Otrosí, los que passan en el mundo cobdiciando fazer por que salven las almas, pero non se pueden partir de guardar sus onras et sus estados, estos tales pueden errar et pueden acertar en lo mejor. Ca si guardaren todas estas cosas que ellos quieren guardar, guardando todo lo que cunple para salvamiento de las almas, aciertan en lo mejor et puédenlo muy bien fazer, ca cierto es que muchos reys et grandes omnes et otros de muchos estados guardaron sus onras et mantenieron sus estados, et, faziéndolo todo, sopieron obrar en guisa que salvaron las almas et aun fueron sanctos. Et tales commo estos non pudo engañar el mundo nin les ovo a dar el galardón que el mundo suele dar a los que non ponen su esperança en ál sinon en él. Et estos guardan las dos vidas que dizen activa et contemplativa.[88]

Otrosí, los que passan en este mundo teniéndose en él por estraños et non ponen su talante en ál sinon en las cosas por que

[86] 'y del que tenga que prescindir tarde o temprano con gran dolor'.

[87] Esta primera manera de *passar en el mundo*, como se puede ver, no es muy distinta, a la luz del aristotélico concepto de *mundo* arriba visto, de las de *las animalias* y hay que relacionarla con otra noción paralela: la del hombre como microcosmos, pues en tanto que imagen y partícipe del mundo, el hombre puede, erróneamente, apegarse a sus *menguas*, a sus miserias, o sea, no mirar por su alma ('intelectiva', se entiende), que es la que le hace semejante a Dios.°

[88] Es obvio que esta *segunda manera* es la propia de don Juan Manuel y su clase social, y ya la vimos en algunos ejemplos de la parte I (III, XLIX, etc.). Ni que decirse tiene que esta defensa de las dos vidas implica una justificación de la jerarquía social, en el sentido de que la tenencia de *fazienda*, la pertenencia a un *estado* o la posesión de *onras* nunca podrán ser un impedimento para salvar el alma; más bien al contrario, puesto que Dios así lo ha dispuesto. Otra noción subyace a lo dicho por el autor: la de la necesidad de justificar la existencia de tal *manera de passar en el mundo* (que, además, es la propia del 'hombre'), como necesaria es la «cadena de generación y corrupción», como se dice en la tradición aristotélica, por la que se mantiene el mundo.°

mejor puedan salvar las almas, sin dubda estos escogen la mejor carrera. Et digo et atrévome a dezir que, cierto, estos escogen la mejor carrera,[89] porque desta vida se dize en el Evangelio[90] que María escogió la mejor parte, la cual nuncal sería tirada.[91] Et si todas las gentes pudiessen mantener esta carrera, sin dubda esta sería la más segura et la más aprovechosa para aquellos que lo guardassen. Mas porque si todos lo fiziessen sería desfazimiento del mundo,[92] et Nuestro Señor non quiere del todo que el mundo sea de los omnes desanparado, por ende, non se puede escusar[93] que muchos omnes non passan en el mundo por estas tres maneras dichas.

Mas Dios, por la su merced, quiera que passemos nós por la segunda o por la tercera destas tres maneras et que vos guarde de passar por la primera, ca cierto es que nunca omne por ella quiso passar que non oviesse mal acabamiento. Et dígovos que, desde los reys fasta los omnes de menores estados, que nunca vi omne que por esta manera quisiesse passar que non oviesse mal acabamiento paral su cuerpo et que non fuesse en sospecha de yr la su alma a mal logar. Et siempre el Diablo, que trabaja cuanto puede en guisar que los omnes dexen la carrera de Dios por las cosas del mundo, guisa de les dar tal galardón commo se cuenta en este libro en el capítulo tal que dio el Diablo a don Martín, que era mucho su amigo.[94]

Agora, señor conde Lucanor, demás de los enxienplos et proverbios que son en este libro, vos he dicho assaz, a mi cuydar,[95] para poder guardar el alma et aun el cuerpo et la onra et la fazienda et el estado, et, loado a Dios, segund el mío flaco enten-

89 'ciertamente, estos escogen la mejor vía (de salvación)'.

90 Lucas 10, 42.

91 'quitada'.

92 'sería la perdición (destrucción, fin) del mundo'. Acorde con lo dicho en la nota anterior, viene a confirmar que si no existiese hombres o estamentos (como el suyo propio, como explicará en el párrafo siguiente), encargado de velar por las *onras*, *faziendas* o *estados*, el mundo se perdería, no tendría *mantenencia*, pues si sólo hubiese hombres o estamentos dedicados a la vida contemplativa, el 'mundo' (y el 'hombre', parte suya) se acabaría. Así, aquella *manera* (la que combina las dos *carreras*) es imprescindible, de la misma forma que lo es, análogamente, el 'alma sensitiva' para que no muera el cuerpo y, consecuentemente, el alma que lo informa (la 'intelectiva') pueda alcanzar la salvación.

93 'por tanto, no se puede evitar'.

94 Se refiere al ejemplo XLV.

95 'según mi opinión'.

dimiento, tengo que vos he conplido et acabado todo lo que vos dixe.

Et pues assí es, en esto fago fin a este libro.[96]

Et acabólo don Johán en Salmerón,[97] lunes, XII días de junio, era de mil et CCC et LXX et tres años.[98]

[96] Insiste Patronio en la unidad del libro general (*El conde Lucanor*) en su conjunto, dividido en tres libros parciales: ejemplos (primera parte), proverbios (partes II-IV) y parte doctrinal (parte V); otra prueba que desmiente la supuesta consideración de estos tres libros como si fueran generales y con los títulos: *Libro de los exemplos del conde Lucanor et de Patronio*, *Libro de los proverbios...* y «Epílogo» del *Libro de los proverbios...*; división defendida, como hemos visto, por una parte de la crítica.

[97] Tanto puede tratarse del castillo ganado a los moros en tierras de Murcia como del pueblo de la provincia de Guadalajara que don Juan Manuel poseía desde muy joven.

[98] Hay que restar 38 años a la fecha indicada (correspondiente a la era juliana) para obtener el año de la era cristiana, por lo que resulta ser 'el año de Cristo de 1335'.

APARATO CRÍTICO

Como ya indicó el principal estudioso de la transmisión textual de la obra de don Juan Manuel, «pasan de veinte mil las lecturas distintas que ocurren entre los seis testimonios que nos han transmitido el texto» (A. Blecua 1980:7), por lo que sólo he incluido en el Aparato algunas de las más significativas, las que ejemplifican el subarquetipo o las ramas de algunos de los posibles dieciséis stemmata *que presenta Alberto Blecua (pp. 125-126) y las que permiten comprobar netamente la filiación y agrupación de los testimonios. Siempre que introduzco alguna enmienda o reproduzco las de Knust [1900], J.M. Blecua [1982-1983] o Ayerbe-Chaux [1983], lo señalo; también hago constar cuando leo con otro testimonio distinto de* S.

Los números iniciales de cada entrada remiten, por este orden, a la página y a la línea correspondiente.

S Manuscrito 6.376 de la Biblioteca Nacional de Madrid
P Manuscrito 15 de la Real Academia Española
H Manuscrito 9/ 5893/ E-78 (antes 27-3-E-78) de la Real Academia de la Historia
M Manuscrito 4.236 de la Biblioteca Nacional de Madrid
G Manuscrito 18.415 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que perteneció a Pascual de Gayangos
A Edición de *El conde Lucanor* preparada por Gonzalo Argote de Molina, Hernando Díaz, Sevilla, 1575

TÍTULO Y EPÍGRAFES

He optado por el tradicional título de *El conde Lucanor*, aunque en ninguna de las copias figura explícitamente, pues con el título *Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio* se refiere el autor a la parte I (o primer libro parcial), dedicada a los ejemplos, no al volumen o libro general. Análogamente, no figura ningún título o epígrafe al frente de las tres partes centrales (II, III y IV, que constituyen el segundo libro, reservado a los proverbios), ni al principio de la doctrinal parte V (tercer libro). Con todo, me ciño a la también habitual división en cinco «partes» (agrupadas en los tres libros citados), de acuerdo con las palabras del autor al principio de la IV (p. 252). Al frente de cada una de estas tres partes centrales figuran los epígrafes respectivos que sólo trae *G*; al principio de la parte V o tercer libro no hay ningún encabezamiento. Tampoco figura ningún título ni epígrafe al frente de los tres prólogos, por lo que me ciño a su denominación habitual. Incluyo la tabla de *S*

[ANTEPRÓLOGO]

[No figura en *A*.

7 su semejança *SP*   su semejante *HMG*

8.2 semejan unas a otras *SG*   semejan las unas a las otras *PHM*

8.20 por entención *SP*   con entención *H*   a entención *M*   por intención *G*

9.2 saber commo lo él es *SP*   saber que fuesen para leerlos *H*   saber que non fuessen fuertes para leerlos *G*   saber *M*

PRÓLOGO

11.1 En el nombre de Dios, amén *S* [...] *PHMGA*

11.3 que de cuantos omnes *PHGA* de cuantos *S* que cuantos omnes *M*

11.4 que semeje *S* que del todo paresca *P* que del todo semeje *HMGA*

11.15 todos los sirven *HMG* todos le sirven *SA* [...] *P*

12.1 non los sirven *PMG* non lo sirven *S* non de una manera *H* non les sirven *A*

12.2 et crían et trebejan *S* et crían et trabajan *PMGA* et crían *H*

12.7 entenciones *SP* entendimientos *HMGA* [La variante de los cuatro manuscritos se produce por una *lectio facilior*, derivada de la habitual asociación de las dos facultades del alma en la mayor parte de contextos.

12.14 a muchos omnes *PM* muchos omnes *SH* a munchos hombres *A* muchos hombres *G*

12.21 apuestas *S* hermosas *PMGA* [Todos los editores modernos leen con *S*, entre otras cosas, porque aparece más abajo.

13.3 mezclan *PA* mezcla *SMG* mezclado *H*

13.4 quieren *PHA* quiere *SMG*

13.11 si por su voluntad *PGA* si voluntad *S* et por su voluntad *H* si por la voluntad *M*

13.16 non lo deseen *PHA* non lo desen *S* non lo desean *M* no lo deseen *G*

13.19 buenos fechos *P* buenos *S* bien fechos *HMGA*

14.5 pongan la culpa *PMGA* pongan culpa *SH*

14.11 [Pese a que J.M. Blecua (1969:53 y 1983, II:29) resuelve la abreviatura *maña* como *manera* en sus dos ediciones, en este punto hay que tener presente a Orduna (1971*a*:503), donde desarrolla dicha abreviatura en dos palabras distintas (*materia* y *manera*), pues si «se desarrolla la abreviatura según la solución habitual, resulta un texto redundante (*començaré la manera... en manera de un grand señor*), porque se advierte que don Juan Manuel quiere decir que comienza a presentar el contenido o materia del libro por medio del procedimiento de un diálogo entre un gran señor, etc.»; véase también, abajo, la nota 10 de la segunda parte.

EXENPLO I°

15.12 yacuanto mío amigo *PHGA* cuanto mío amigo *S* cuanto un amigo *M* [Leo con los cuatro primeros porque el sentido del contexto lo exige; seguramente, el copista de *S* omitió *ya*.

16.11 que esto *PHMGA* a esto *S*

16.18 andança *PHMGA* adança *S*

17.1 lo que querían fazer *PHMGA* lo que querían *S*

17.4 de la tierra, que guissaría cómmo muriese el mozo et que fincaría él por señor de la tierra *PHGA* de la tierra, que faría cómmo muriese el mozo et que fincaría él por señor de la tierra *M* de la tierra *S* [El copista de *S* omite esta frase por salto de igual a igual: *tierra... tierra.*

17.6 Et commo quier *PA* Et commo *S* Et commo quiera *HMG* [Leo con *PA* porque el sentido concesivo de la subordinada así lo exige.

17.24 quel parescía *P* aquel parescía *S* que parecía *M* que le parescía *A* que le parecía *G*

18.25 serían en muy grant *PMGA* sería en muy grant *SH*

21.11 él levava tanto aver *PHGA* le levava tanto aver *S* él levava tanto de aver *M*

21.18 le provar *PHA* provar *S* lo provar *M* [...] *G*

21.19 oviera a seer aquel privado engañado por mala cobdicia *S* oviera aquel privado de ser engañado por mala cobdicia *HGA* oviera aquel

su privado de ser engañado por mala cobdicia *M* oviera aquel privado de ser engañado e que todo lo quel rey le dixiera que lo fiziera por le provar. E así oviera aquel privado a ser engañado e que todo lo quel rey le dixiera que le fiziera por provallo e por mala cobdiçia *P* [En *P* se da una repetición por *homoioteleuton*, o sea, un salto de igual a igual, pues el copista vuelve a transcribir la línea anterior por el parecido del principio de la frase: *oviera... engañado*.

22.13 Et la estoria deste exienplo es esta que sigue *S* [...] *PHMGA* [Esta última frase se omite en todos los ejemplos y, aunque figure en *S*, no aparece la *estoria* que habría en el original depositado en Peñafiel; el resto de testimonios, con mucho sentido común, optan por no transcribirla.

EXENPLO II°

22.22 sabía *PHMGA* sabrá *S*

22.22 si non lo fiziese *GA* si non lo fiziesen *S* que si non lo fiziese *P* si lo non fiziese *HM*

23.19 le partía de algunas cosas *HMGA* algunas cosas *S* [...] *P* [El contexto exige la presencia del verbo.

24.20 que dizían. Et el fijo dixo que le parescía que dizían verdat *HMA* que dizían *S* que dizían. Et el fijo dixo que dizían verdat *P* que dizían. El fijo dixo que le parescía que le decién verdat *G* [Salto de igual a igual en *S*.

24.24 fallaron otros omnes *PMGA* fallaron otros *S* encontraron otros omnes *H*

25.14 en que iban *PHMGA* et que iban *S*

26.1 mandéte yo sobir *PHMGA* mandé yo sobir *S*

26.11 non nos puedan travar] non puedan trovar *S* no nos puedan tratar *P* non nos puedan estranar [*sic*] *H* non se puedan turbar *M* non puedan travar *GA* [Es evidente que hay que enmendar el error de *S* y leer *travar* (β), palabra del acervo de don Juan Manuel que aparecerá en contextos semejantes.

26.13 et tú en la bestia *HMGA* tú en la bestia *S* et tú cavallero *P*

27.3 de buen entendimiento et leales et de buena poridat *SPA* de buen entendimiento et leales et de buen pro *G* de buena poridat e de buen entendimiento e vuestros amigos *H* de buen seso et de buen entendimiento et de buena poridat *M* [*HM*, o sea, el subarquetipo γ, omiten por haplografía *et leales*; *M* altera el orden y añade *e vuestros amigos*, pues, como he indicado, es el manuscrito que presenta más rasgos innovadores; véase A. Blecua (1980:97-100).

27.5 arrebatedes *PHM* arebatedes *S* rebatedes *GA*

27.8 et lo fallaredes que es bien et vuestra pro, conséjovos yo que nunca lo dexedes de fazer *SM* lo fallaredes que es bien e a vuestra pro, consejovos yo que nunca lo dexedes de fazer *P* et lo fallardes que es vuestra pro, consejovos yo que nunca lo dexedes de fazer *H* [...] *GA* [como ocurre en la anterior variante, ahora es el subarquetipo β el que omite por salto por *homoioteleuton* esta frase, pues su final coincide con el de la anterior: *...de fazer*.

27.13 falló este exiemplo *P* falló este enxemplo *HMGA* este exienplo *S*

EXEMPLO TERCERO

28.9 entendierdes *PHM* entendieres *S* entenderiedes *GA*

29.11 he de yr *PHMA* he yr *S* yr *G*

29.14 por que Dios *PHMGA* por Dios *S*

29.17 avré a fincar *S* avré de fincar *PHMGA*

29.20 sé por cierto *SPGA* soy cierto *HM*

29.30 si de otra guisa *PHMG* si otra otra guisa *S* si de vuestra guisa *A*
30.1 conté el otro día *PHMGA* conté en el otro día *S*
30.5 et tomar vida *PHMGA* et vida *S*
30.7 de todas las gentes *PHGA* que todas las gentes *S* de las gentes *M*
30.10 et si después *HGA* et si *S* ca si después *P* et después *M*
31.6 ca cierto fuesse *S* ca fuese cierto *P* que fuese cierto *HMGA*
31.23 avía fecho la emienda *PHM* avía la emienda *S* avié fecho la enmienda *G* avía fecho la enmienda *A*
31.29 sancta Cruz *SM* Cruz *PHGA*
32.4 piadoso et de tan grant poder *MGA* poderoso et tan grant poder *S* piadoso *P* poderoso et de tan grant poder *H*
32.12 tovieron *PHMGA* tovieren *S*
32.15 bravamente *PHMGA* buenamente *S*
32.27 a aquellos *PHMGA* aquellos *S*
33.1 Et esta valía dizen ellos *PHMGA* dizen ellos *S* [Omisión por salto de igual a igual: *valía... valía.*
33.2 catan *HM* catam *S* cata *P* catar *GA*
33.7 querades *HMGA* queredes *S* queráyes *P* [corregido]

EXEMPLO IIII°

35.7 plazerme ýa mucho *SH* plazerme ýa *PMGA*
35.24 merchandías *S* mercadurías *PHMGA* [Evidentemente, la lección de *S* es *difficilior.*
36.13 vete con la yra de Dios *HGA* ve con la yra de Dios *S* ve a la ira de Dios *P* vete con todos los diablos *M*
36.17 començar *PMGA* començar esto *S* començar en lo que *H* [Leo con los primeros testimonios porque en *S* se da un salto de igual a igual *esto... esto.*
36.32 viessos *S* versos *PHMGA*
36.32 de nuevo, sinon que puso ý una palabra *SHMGA* mas puso una fabla *P* [Como he indicado, *P* es un testimonio innovador, con muchas modernizaciones, incluidas, como en este caso, la sustitución de un término por otro (*fabla* por *palabra*), lo que comporta un cambio de sentido.

EXEMPLO QUINTO

37.16 et de muchas *PHMGA* et muchas *S*
38.3 fremosas *S* fermosas *PHMGA* [Es un buen ejemplo del afán corrector de *GA*, o sea, del subarquetipo β; de la existencia de un ascendiente común para *HM* (γ) y de que los cuatro derivan en última instancia del subarquetipo α; en *P* hay un error común.
38.16 cuál *PHMGA* cualquier *S*
38.23 lesonja *S* lisonja *PHMGA* [Al igual que en la anterior, estos testimonios modernizan.
38.23 tan bien commo *HMA* tan commo *SP* tan bien *G*
38.24 tan bien vos diré *HMGA* tan commo *S* e también vos diré *P*
38.27 et de los pies *PHGA* et de los pies et de los pies *S* [...] *M*
38.28 prieto. Et por que *PMGA* prieto. Et que *S* [...] *H*
39.24 vio en *HM* vio *S* vido en *P* oyó en *GA*
40.13 de todo este *PHM* et todo este el *S* et todo este *GA*
40.18 Et la estoria deste enxenplo es esta que sigue] [...] *SPHMGA* [Enmiendo con Knust y con J.M. Blecua (1983, II:77).

EXENPLO VI°

41.7 sopiésedes *PHGA* sopieséssedes *S* supiésedes *M*
41.9 le preguntó *PHMA* dixo et preguntó *S* e le preguntó *G*

41.11 por el su buen entendimiento *HM* que su buen entendimiento *S* por su entendimiento *P* por su buen entendimiento *GA*

41.12 podrían ende los omnes fazer] podrían los omnes fazer *SHGA* los hombres podrían ende fazer *P* podrían los omnes con ello fazer *M* [Enmiendo así el texto porque «parece muy probable que en el arquetipo existiera *ende*, modernizado por *M* en *con ello*, y desaparecido accidentalmente en *S*, *H*, *GA*» (A. Blecua, p. 56).

41.17 arrancasen, ca *A* arincasen. Et *S* fuesen arrancar e comer, ca *P* arrincasen, ca *H* arrancaran, ca *M* arincasen, ca *G*

41.18 desfazer *PHGA* defazer *S* fazer *M*

41.23 arrancar *PHMA* arancar *SG*

42.1 repintimiento *S* arrepenti miento *PHG*

42.1 podían tener ya pro *S* podía tener ya provecho *P* podían ý poner pro *H* pudieron tener allí provecho *M* podía tener pro *GA*

42.4 et metiósse *PHMGA* que metiesse *S*

42.10 pueda acaescer *PMGA* puede acaescer *S* puede conoscer *H*

42.18 En el comienço *PHMGA* En comienço *S*

EXEMPLO VII°

42.30 ha en ella *PHG* en ellas *SMA*

43.17 fue conprando *PHMGA* conprando *S*

43.17 faría, fasta que fallóse *PHGA* faría, que fallóse *S* fazía, fallava que se falló *M* [Enmiendo de acuerdo con A. Blecua (1980:43), para quien «la lección correcta parece ser *faría, fasta que(s') falló(s')*. Podría tratarse, en efecto, de una adición de *PHMGA*, pero creo que la explicación más sencilla es suponer una pérdida en *S* por haplografía».

43.26 en su cabeza e en su fruente *G* en su fruente *S* en la frente *P* en la [...] e en su fruente *H* en su cabeza e en su frente *MA* [«La lectura de α, como puede observarse por la lección de *H*, era la que traen *MGA*. No sabría determinar si se trata de una adición de *α* —o de una glosa que pasó *β* y *γ*— o de una pérdida accidental de *S* y *P*» (A. Blecua 1980:35).

44.6 si queredes que lo *PHM* si queredes que lo que lo *S* si quisiéredes que lo *GA*

44.10 nin pongades *PHMGA* non pongades *S*

44.10 de lo vuestro cosa *PHMGA* de la vuestra cosa *S* [*lectio facilior* de *S* condicionada por la atracción del sustantivo femenino *cosa*.

44.15 estos viessos que dizen assí] estos viessos *S* estos versos que dizen assí *PHMGA*

ENXIENPLO VIII°

45.2 avié a vender *SPH* avré de vender *MGA*

45.4 gran daño como esto *SHA* tan gran daño como esta *P* tan grand daño como este *G* tan grant daño para mí como este *M*

45.4 Et averlo he de fazer *PHM* Averlo he *S* Et averlo he agora a fazer *GA*

45.24 et darlos do se deven escusar *SGA* et darse do se devían dar *P* et darlos do se pueden escusar *H* et darlos do se non deven et se pueden escusar *M* [A. Blecua (1980:129-130) apunta convincentemente que «debería desecharse *M* porque parece un texto contaminado con la lección de *H* y de *SGAP*. Sin embargo, la lectura de *M* es correcta» y cita una serie de razones; no obstante, «lo que no sabremos es si tenemos que editar *do se non deven* o *do non se deven*, puesto que en el ascendente de *M* pudo haber caído también la partícula negati-

va, como en los demás casos, y ser restituida por conjetura de copistas. Pero también es cierto que si añadimos la partícula negativa cambia de sentido la frase y Patronio se contradiría, pues este aconseja a Lucanor que evite dar dinero, no lo contrario»; por lo tanto, leo con los tres primeros.

EXENPLO IX°

46.11 cavallos *PHMGA* cavalleros *S*

47.9 sería *S* será *PHMGA*

47.9 estroýr *S* destroýr *PH* destruyr *MGA* [La tendencia a modernizar en los cinco manuscritos es evidente.

48.3 don ·Enrique en Tunes *PHGA* don Enrique *S* [...] *M*

48.14 et fabló *PHMGA* fabló *S*

48.18 bravamente *PHMGA* buenamente *S* [El sentido exige leer con los cinco primeros; el error de *S* es fácilmente explicable.

48.23 entramos juntados *SM* entramos a dos ayuntados *P* ayuntados *H* ayuntados en uno entramos *G* ayuntados entrambos A

48.24 muessos *PHMGA* mueso *S*

48.28 comién *P* comen *S* comían *HMGA* [El tiempo verbal que exige el contexto es el imperfecto de indicativo, por eso leo con *P*, que atestigua la forma más habitual de don Juan Manuel; a *S* se le ha caído la *i*.

49.4 de que se recela *PMGA* que se recela *S* de que se receleba *H*

49.9 et fueron *PHMGA* fueron *S*

49.21 podríades *PHMGA* podades *S*

50.1 et fizo *PHMGA* et dizen *S*

EXENPLO X°

51.6 cuando rico era et solía ser *SH* cuán rico solía ser *PMGA*

51.10 de los atramizes *PH* los atramizes *S* de los atramuzes *M* de los altramuzes *GA*

51.30 algún affincamiento *PHMGA* affincamiento *S*

51.32 están tan afincados *P* estarán afincados *SH* están más afincados *M* están afincados *GA* [Como dice A. Blecua (1980:43), «la lección correcta es la de *P están tan*», pues a continuación figura el segundo término de la comparación: *que*.

52.7 veredes] veedes *SPHMG* vedes *A* [El contexto implica futuro, por lo que es necesario enmendar el texto.

EXENPLO XI°

52.20 mester *S* menester *PHMGA*

53.2 pude *PHMGA* puedo *S*

53.3 librado SPGA acabado *HM*

54.5 la aprender *HMGA* aprender *S* lo aprender *P*

54.9 otrie *SP* otro *HM* otri *GA*

54.13 nunca ál faría sinon *P* nunca faría sinon *SHGA* nunca faría ál sinon *M* [A. Blecua (p. 56) considera que «en el arquetipo se hallaría ál», pero no sabe si leer con *P* o con *M*; he visto las concordancias y es más probable el orden de *P*.

55.6 pesó mucho *HMGA* pesó mucho mucho *S* pensó mucho *P*

55.28 quel rogava *PMG* que rogava *S* que le rogava *A* [...] *H*

56.2 fazía gracia *PHGA* dava gracia *S* fazía tanta gracia *M* [Leo con los primeros porque es muy probable que en *S* se dé un salto de igual a igual.

56.10 rogól que fuesse *P* rogól que fuessen *S* rogóle que fuesse *HMGA*

56.19 alguna de aquellas dignidades *HMGA* algunas de aquellas dignidades *S* alguna dinidat de aquellas dignidades *P*

56.24 et fuesse con él *PHMGA* fuesse con él *S*

57.13 nigromancia *PHMGA* nigromencia *S*

58.7 menos ayuda avrás dél *P*

menos ayuda avrás *S* menos ayuda dél abrás *HMG* atiende menos dél *A* [«La lección correcta parece ser la de *P*, que explica mejor la pérdida por haplografía (*dél des*que). Es probable que *HMG* hayan corregido por conjetura» (A. Blecua 1980:43).

EXENPLO XII°

58.23 que se me dan por amigos et otros *HMGA* que se me dan por amigos que se me dan por amigos et otros otros *S* [falta en *P*]

59.9 periglosos *S* peligrosos *HMGA*

59.9 los consejos, ca en los más de los consejos *HMGA* los consejos *S* [Omisión por salto de igual a igual.

59.15 si es omne *HM* si omne *S* si es hombre *GA*

59.27 cosas que criava *GA* casas criava *S* cosas que avía *HM*

60.6 entendiendo *S* entendió *HMGA*

60.9 entendió que *HGA* entendió *S* vio que *M*

60.29 que vos sacassen *S* que vos saquen *HMGA*

61.10 nunca las farían *S* nunca las fazen *HMGA*

61.10 espantar *SGA* meter miedo *H* meterles miedo *M*

EXENPLO TREZENO

62.18 enojos *PHMGA* enojan *S*

62.21 mester *S* menester *PHMGA* [La reiterada tendencia a modernizar en estos manuscritos es evidente.

63.17 non por vos fazer daño nin desonra, et el enojo *PHMGA* non por vos fazer daño nin desonra, et el enojo, non por vos fazer daño nin desonra, et el enojo *S*

63.21 cerredes el ojo en ello *HGA* cerredes el ojo enllo *S* non tengades el ojo en ello *P* tiredes el enojo en ello *M*

63.31 dél guardar *SP* dél guardar. E sobre esta razón fizo otro verso Suer Alfonso, fraile de Santiago, que dize asý *HMG* [En *A* sustituyen a los de don Juan Manuel, por lo que queda así:

Non pares mientes a ojos que lloran, *HMGA*]
mas a manos que laboran *HM*
mas mira las manos que obran *G*
mas deves catar las manos que obran *A*

«Este pasaje ... se hallaba también en el manuscrito de donde extrajo todos los versos de *El conde Lucanor* ... el anónimo compilador de un manuscrito misceláneo, del siglo XIV [ms. 77 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, fol. 15. No he podido documentar la cronología de este Suer Alfonso, caballero de Santiago, y sin este dato no hay posibilidad de saber si la lección de α es apócrifa o pudo incluirla don Juan Manuel» (A. Blecua 1980:35-36).

EXEMPLO XIIII°

64.10 contezca *PHGA* conteer *S* acaesca *M*

64.12 a los grandes *PHMGA* los grandes *S*

65.15 suava *S* sudava *PHMGA*

65.22 dize *PHGA* dixe *S* dizen *M*

65.22 el Evangelio *S* en el Evangelio *HMGA*

EXENPLO XV°

66.19 De lo que contesció *HG* De lo contesció *S* Del exenplo... *P* De don Lorenzo Suárez Gallinato... *A*

66.25 contienda *SP* enemistad *HMG* rencilla *A*

67.10 ha muy grant *SP* ha menester muy grant *HMGA* [El sentido cambia por completo, pero el contexto obliga a leer con los dos primeros testimonios.

67.11 que quiere vuestro *PHMGA* que quiero vuestro *S*

67.12 vos dirá *MGA* vos dará *S* dirá *P* e vos dirá *H*

67.15 contra ellos *HMGA* contra ellas *S* contra ello *P*

67.17 dixiere *PH* dixieron *S* dixere *MGA*

67.23 sería *HMGA* serié *P* será *S*

67.25 querría *PHMGA* quería *S*

68.17 a la puerta *PHGA* allá, a las puerta *S* a las puertas *M*

68.19 ovieron fecho esto *PMG* ovieron fecho *S* esto ovieron fecho *HA*

68.21 non les dizían *H* <\non\> les dizían *S* non dezían *P* non les dezían *M* les non dezían *GA*

68.23 ovieron la puerta de la villa abierta] ovieron abierto la puerta de la villa *S* vieron abierta la puerta de la villa *P* vieron la puerta de la villa abierta *H* ovieron las puertas de la villa abiertas *M* ovieron la puerta de la ciudad abierta *GA* [Como indica A. Blecua (1980:38), «parece una *lectio facilior* de *S* y *P*».

68.27 volvieron *HMGA* vovieron *S* [...] *P*

69.5 le començaron *HMG* començaron *S* lo començó *P* lo començaron *A*

69.25 razón derecha *S* razón e derecho *PHMGA* [Aunque A. Blecua (1980:43) apunta que se trata de un error de *S*, la expresión figura en el *Libro de buen amor*, como muy bien recuerda Ayerbe-Chaux (1983:171).

69.32 se podría acabar *HM* se non podría acabar *S* se podía acabar *P* se pudiera acabar *GA*

70.2 les fue ferir] le fue ferir *S* los fuese ferir *PMGA* les fuese ferir *H*

70.6 pues veedes *PHGA* veedes *S* pues que veedes *M*

70.10 non vos pueden *PMGA* non vos puede *SH*

70.11 arrebatadamente *PM* arebatadamente *S* rebatadamente *HGA*

70.29 si non vos moviendo vós] si non vos movierdes *S* no moviéndonos *P* vos moviendo a *H* que nos vos moviendo a *GA* [La lección de *S* parece estar motivada por la atracción del *fizierdes* anterior.

70.30 movrá *S* moverá *PHMA* moviera *G*

EXEMPLO XVI°

71.23 consejastes *S* consejaredes *PHMGA*

72.16 los sus contrarios *PHMGA* los contrarios *S*

72.18 arriba et ayuso *SP* ayuso et arriba *HMGA*

73.1 siempre finque viva la fama *G* siempre viva la fama *S* sienpre finque buena fama *P* sienpre finque vuestro nombre *A* finque la vuestra fama *H* siempre finque et viva la buena fama *M* [A. Blecua (1980:43-44) se inclina a leer con *M*, «como se deduciría de la concordancia con un pasaje anterior: 'que nunca muera la buena fama de los nuestros fechos'».

73.8 Si por vicio et por folgura / la buena fama perdemos *S* por vicio et folgura / la buena fama perdemos *P* la buena fama perdemos si por vicio e folgura *G* (por el vicio e folgura *A*) la vida dura poco *P* Si la buena fama perdemos por la vida que poco dura, denostados fincaremos *HM* (quedaremos *G*) (por la vida que poco *H* e denostados *M*) [A. Blecua (1980:18) lo califica de error común, pues «se trata ... de una laguna de *HM* motivada probablemente por la disposición del dístico en cuatro versos en el texto ascendiente común:

Si [por vicio et por folgura]
la buena fama perdemos,
la vida muy poco dura,
denostados quedaremos.

Al producirse la laguna, el pasaje carecía de sentido por lo que fue modificado en *H* 'por la vida que poco dura'.

El que *G* altere el orden en el primer verso ('La buena fama perdemos si por viçio e forgura') podría ser indicio de que su rama cometía la laguna de *HM* y fue subsanada a través de una nota marginal en lugar inoportuno. *A* quizá leía como *G*, pero Argote llevaría a cabo la corrección, lo que no era difícil».

EXEMPLO XVII°

73.17 un omne *PH* un *S* un hombre *GA*
73.22 un omne *PHMG* un omne un omne *S* un hombre *A*
73.25 tomar dél *PHMG* tomar de *S* tomar *A*
74.1 entiendo *PHGA* entendiendo *S* entendí *M*
74.2 he muy grant *PMGA* de muy grant *S* he mucho grant *H*
74.2 dél aquella ayuda *PMG* de aquel ayuda *S* aquella ayuda *H* dél la ayuda A
74.6 por que *S* para que *PHMGA* [Se comprueba una vez más la tendencia modernizadora de estos testimonios.
74.13 envergoñarse] envergonarse *S* envergonçarse *P* avergonçarse *HA* avergonzarse *M* enbergonçarse *G* [Enmiendo la posible omisión de la tilde ante nasal de *S*.
74.16 non podía aver *PHMGA* podía aver *S*
74.28 que aquello que aquel omne vos *PHMGA* que aquel omne aquello vos *S* [Omisión por haplografía.
75.1 fablará *PHMGA* flabará *S*
75.2 rogar lo que *SPH* rogar a él lo que *MGA*

EXEMPLO XVIII°

75.23 que allá vaya *SPGA* que vaya primero *M* [...] *H* [El contexto parece exigir leer con *M*, pero creo que tiene razón A. Blecua (1980:49) al afirmar que «la lección de *M* no posee excesivo valor, pues no explica la pérdida en *S*, *P* y *GA*. Caso de que realmente exista una laguna ... propongo la corrección que *allá* [*ante*] *vaya*, que justificaría mejor la pérdida en el arquetipo, o accidentalmente en los tres textos».
76.1 cobrará *PMGA* cobraría *S*
76.4 enbargado *PHGA* ebartgado *S* [...] *M*
76.5 contesció *SP* acaesció *HMGA*
76.9 en vós he *HMGA* en vós et *S* he en vós *P*
76.10 entendierdes *HM* entendes *S* entendedes *PGA*
76.18 que cada quel *PHMGA* de cada quel *S*
76.29 Bendicho *SH* Bendito *PMGA*
76.19 quebról *S* quebróse *PHM* quebrósele *GA*
76.29 avían a yr] avía a yr *S* avié de yr *P* avía de yr *H* avían de yr *MGA*
77.1 dezides *SH* dezides sienpre *PMGA*
77.12 estudo *PA* estando *SMG* estovo *H*
77.13 maltrecho *PHMGA* matrecho *S*
77.27 Él vos lo sacará *PHMGA* et vos lo sacará *S*
77.29 si viene a omne *PH* viene a omne *SM* si viene a hombre *GA*
77.30 si viene algún enbargo *PH* viene algún enbargo *S* si viene al omne algún enbargo *M* si viene al hombre algún enbargo *G* si viene a hombre algún enbargo *A*
77.30 puede poner *PHMGA* pueden poner *S*
78.2 endereçará *H* endeçará *S* adobará *P* endereçará mejor *M* endereça *G* enderesça *A*
78.4 dévelo fazer *HGA* dévenlo fazer *S* dévelo poner e fazer *P* deve fazer *M*

EXEMPLO XIX°

78.24 a los búhos con los cuervos *PHGA* a los cuervos con los bú-

hos *S* [Según A. Blecua (1980:50), se trata de otro error común probable.

79.3 et queriendo *PHMGA* que queriendo *S*

79.5 en cómmo pueda *HA* en cómo *S* cómmo *PMG*

79.17 estar ascondidos *S* estar escondidos *P* estar *H* estavan encerrados *M* están escondidos *GA*

79.21 buyos *S* búhos *PHMGA*

79.26 assí fue tan maltrecho *GA* fue assí maltrecho *SP* ansí fue tan maltrecho *H* ansý fue atán maltrecho *M* [Parece claro que en *SP* se ha producido una inversión y que hay que leer con *β*.

80.10 que fuesse cierto *PG* quel fuesse cierto *SHA* —sed cierto *M* [Aunque ningún editor lo enmienda, me parece mejor la lección de los dos primeros.

80.18 que quería ir saber *H* que yría saber *S* que quería salir *P* que yr quería saber *M* que quería saber *GA* [Sigo la certera recomendación de A. Blecua (1980:44).

80.31 trayades en vuestra compaña *S* traygades en vuestra compaña nin en vuestra casa *P* traygades en vuestra compaña *H* traygades en vuestra compañía *MGA*

81.8 tanto de que *SHMA* tanto que *PG* [Aunque en principio la preposición *de* parecería innecesaria, el sentido literal de la frase la exige: 'confiad en él hasta cierto punto (o 'en algún aspecto'), del que no os pueda venir daño'.

EXEMPLO XX°

82.8 le preguntó cómmo *SHG* le rogó quel dixiese cómmo *P* le rogó que le dixese cómmo *M* le preguntó le dixesse cómmo *A*

82.10 enrequescer *PH* errequescer *S* enriquecer MG enriquescer *A*

82.24 tabardíe *SH* tabardit *PMGA*

83.6 quel amostraría *SP* que le mostraría *HMGA*

83.12 ante el rey, salió peso de una dobla de oro fino. Et desque el rey *MGA* ante el rey, e salió peso de una dobla de oro fino. Et desque el rey *P* ante el rey *SH* [Salto de igual a igual (*rey... rey*) en *SH*.

83.22 podría fazer *HMGA* podía fazer *S* puede fazer *P*

83.23 esto ovo dicho *PHM* ovo dicho *S* lo uvo dicho *G* le ovo dicho *A*

84.11 carrera *PHMGA* carera *S*

84.25 a escribir *S* de escrebir *PHMA* de escribir *G* [Leo con *S* porque la construcción *aver a* + infinitivo es la propiamente manuelina, mientras que las otras son modernizaciones.

84.28 recabdo *PHMGA* recado *S*

85.13 del que ha *HMG* de que ha *S* de omne que aya *P* del omne que ha *A*

EXEMPLO XXI°

86.5 será *PHMGA* sería *S*

86.5 buen omne, pero *PH* buen omne *S* omne bueno, pero *M* buen hombre, pero *GA*

86.7 cunpliría *H* cunplía *S* cunple *PMGA*

86.12 para que vos fiziésedes en fazienda deste mozo lo que *PHMGA* para que *S* [Salto de igual a igual en *S*: *que ... que*.

86.24 le guardar *PHGA* guardar *S* lo guardar *M*

86.24 trayendo su fazienda en esta guisa *S* trayendo su fazienda de esta guisa *PHGA* trayendo ansý su fazienda *M*

87.1 pessaba *PHMGA* passaba *S*

87.8 que él era *SP* que era *HMGA*

87.21 madurgaron *S* madrugaron *PHGA* madrugó *M*

88.1 Cuando *S* E cuando *PHMGA*

88.1 muy mal espantado *HMGA* muy espantado *SP*

88.6 su tierra et toda su fazienda *HG* toda su tierra et su fazienda *S* toda su tierra et toda su fazienda *PA* todo su regno et toda su fazienda *M* [«Quizá se trate de un error en el arquetipo subsanado por glosas que pasaron a distintos lugares de la frase. La lectura original debió de ser 'era perdida su tierra et toda su fazienda', con pérdida de la conjunción ... lo que explicaría la lección de *H* y *G*. En todo caso, la lección 'toda su fazienda' parece correcta» (A. Blecua 1980:44).

88.16 culuebras *S* culebras *PHMGA*

88.30 que había sabor de cuydar *PHMGA* que saber cuydar *S*

89.1 criastes *S* criades *PHMGA*

89.8 liévanlo *HMGA* liévalo *SP*

89.9 yerran *PHMGA* yerra *S*

89.14 fízolo assí et fallóse ende bien *PHM* fízolo assí *SGA*

89.17 maltrayéndol] maltrayendo *SM* firiendo o maltrayendo *P* maltrayéndole *HGA*

89.18 Plaziéndol] plaziendo *S* cese su yerro *P* plaziéndole *H* plaziendo *MG* aplaziéndole *A* [Sigo la acertada enmienda de J.M. Blecua (1983, II:167).

EXEMPLO XXII°

91.7 cuanto pudiessen de meter desavenimiento entre ellos. Et el raposo et el carnero dixieron que se trabajarían cuanto pudiesen *PHMG* cuanto pudiesen *SA*

91.7 de meter *MG* para meter *P* por meter *H* [...] *SA*

92.6 esforçar a aquellos *S* esforçar aquellos *PHGA* esforçarse et aquellos *M*

92.9 sobre el león et sobre el toro *S* sobre el león e el toro *PHMGA*

92.10 que commo quier *PHMGA* et commo quier *S*

92.19 de los malos consejeros, que les dieron malos consejos *M* de los malos consejos, que les dieron *SGA* de los malos consejeros *P* de los malos consejeros, que les dieron el consejo *H* [Leo con *M*, con la ayuda de *P* y *H*, porque creo que en *SPGA* caería *malos consejos* por haplografía; también es posible que, además, «*SGA* desarrollaron mal la abreviatura *er* (*consej*[*er*]*os*)» (A. Blecua, p. 87).

92.21 apoderados de todos, así fueron después todos apoderados dellos *MG* apoderados dellos *S* de todas, así fueron los otros apoderados *P* apoderados de todas las animalias, así fueron después todos apoderados dellos *A* apoderados de todos, así fueron todos después apoderados dellos *H* [Salto de igual a igual en *S*.

92.24 por vos traer *PMG* por traer *SA* por fazer *H* [Aunque J.M. Blecua lee con *SA*, me parece mejor la lección de los tres primeros.

92.27 del buen fijo o del buen hermano *SH* de buen fijo o de buen hermano *PMGA*

93.1 digan contra él *PHGA* digan contra *S* digan dél *M*

93.5 no fuere desta manera *PHMGA* fuere desta manera *S*

93.14 al tal amigo *S* el tal amigo *P* a tal amigo *HGA* a tal amigo commo este *M*

93.15 así como cunple a vós *GA* cunple a vós *S* assí cunple a vós *PHM*

EXEMPLO XXIII°

94.3 fazen *M* fazem *S* faze *P* [...] *GA*

94.15 lo que faze la formiga *PHMG* lo que fizo la formiga *S* lo que la formiga faze *A*

95.13 cuanto fallan *HMA* cuanto pueden *SP* cuanto tallan *G* [Es muy posible que *SP* hayan saltado a la línea anterior.

95.16 los formigueros *SH* las formigueras *PMGA*

95.17 que su pan mismo *S* quel

su pan mismo *P* que el su pan pan mesmo *HMGA*

95.22 conplía *SH* cunple *PGA* cunplía *M*

95.23 non dexan *HMGA* non fazen ni dexan *S* [...] *P* [Error por adición o duplografía en *S* (*faze... fazen*).

96.2 ha tal entendimiento *PMGA* con tal entendimiento *S* e ha tal entendimiento *H*

96.15 e fízolo assí e fallósse ende bien *PHGA* e fízolo assí *S* e fízolo ansý e fallósse ende bien *M*

EXEMPLO XXIIII°

97.7 de venir; et esto que vos preguntades es por venir *PHMGA* de venir *S*

97.15 por esto saber lo cierto] saber lo cierto *S* se non puede saber cierto *P* pueden ser por cosa lo cierto *H* cosa non cierta, et por esto non se *M* por esto saber cierto *GA* [Enmiendo siguiendo la indicación de A. Blecua (1980:32).

98.2 donarie *S* donayre *PHMGA*

98.3 fermoso en la cara *HMGA* fermoso en la *S* fermoso *P*

98.3 pintados *PHMGA* preciados *S* [Obviamente, la lección correcta es la de los cinco primeros.

98.5 omnes apuestos *PHMGA* omne simple *S*

98.8 Mas el talle *PHMGA* Muestra el talle *S*

98.9 seer las obras *PHMGA* seer los omnes *S*

98.10 digo cosa *PHMGA* da cosa *S*

98.13 [Todos los testimonios leen, aproximadamente, *señales de dentro ... señales de fuera*, en vez del orden lógico: *de fuera ... de dentro*, por lo que enmiendo el texto. A. Blecua (1980: 47-48) afirma con razón que «la lectura transmitida es un disparate. Se trata, por consiguiente, de un error común conjuntivo que demuestra la existencia de un arquetipo general del que derivan todos los testimonios. En la rama *S* debió de existir alguna indicación marginal que detectara el error —o el propio copista vaciló al sospechar un contrasentido—, porque no deja de ser significativo que este manuscrito cometa una laguna inmediatamente después del primer error (yacuanto más ciertas *PHGA* más ciertas *M* [...] *S*)»; se trata, según él, del único «error común indubitable», que ilustra, por tanto, la existencia de un arquetipo general.

98.26 fuesse con él *PHMGA* fuessen con él *S*

98.27 vino el fijo infante *HMGA* vino el infante *SP*

99.1 que el aljuba *PHMA* que cuál aljuba *S* que la aljuba *G*

99.10 et por las espuellas *PHMGA* et las espuellas *S*

99.23 fizo todas las pruevas que fiziera *S* fízol todas las preguntas e pruevas que fizo *P* fízole todas las preguntas que fiziera *MGA* fízole todas las preguntas que fizo *H*

100.4 se ternía PM se tenía *SHGA*

100.7 era del fazer *PHMGA* era de fazer *S*

101.3 le dixo *SP* le dava *HMGA*

EXEMPLO XXV°

101.29 un mío vasallo *S* un mi vasallo *PMGA* un mi pariente *H*

102.3 yo querría *PHMGA* yo querías *S*

102.9 lo que contesció *PHG* qué contesció *S* lo que acaesció *M* lo que acontesció A

102.9 Provencia *SM* Provincia *PGA* Prohencia *H*

103.34 cualquier cosa *HMGA* quequiera *S* quequier *P*

104.6 vos quiero consejar *PMGA* vos consejar *S* vos quiero aconsejar *H*

104.18 quel enviassen por escripto dezir *SP* que le enviassen por escrip-

to dezir *M* que le enviassen dezir por escripto *HGA*

104.23 pero fizieron *PHMA* pero fazieron *SG*

104.26 Et otrosí escribieron *HA* Et otrosí Et otrosí escribieron *S* [...] *P* Et otrosí *M* Y otrosí escribieron *G*

104.32 o de seer mal acostumbrados *PHGA* et de seer mal acostumbrados *S* de mal acostumbrados *M*

104.33 apartadizos *PMGA* partadizos *S* espantadizos *H*

105.15 le mandara *HMGA* les mandara *S* le consejara *P*

106.2 rendas *S* rentas *PHMG*

106.9 para su casa *S* a su posada P a su casa *HMGA*

106.14 et lo escogieran *H* et *SP* et lo escogeran *M* e assí ambos lo escogieran *GA*

107.10 andido *S* andudo *P* andando *HMGA*

108.6 sil *S* si le *PHMGA*

108.11 pudiessen veer *PMGA* pudiese veer *S* pudiessen ver *H*

108.30 muchas donas et muy buenas et muy ricas] muchos dones e muy ricos *S* muchas donas e muy ricas *P* muchas donas e muy buenas e muy ricas *H* muchas joyas e muy ricas e muy buenas *M* muchas dádivas e muy ricas *GA* [La pérdida de *et muy buenas* en *S* es por haplografía; asimismo, el sustantivo ha de ser femenino (*donas*), y no *dones*, como lee este manuscrito, a tenor del resto de testimonios.

109.1 muy rico et muy honrado et muy bienandante *PHMGA* muy rico et muy bienandante *S* [Probablemente se trata de un salto de igual a igual (*et muy ... et muy*) o de una pérdida accidental de *S*.

109.16 ovieron en sí, acrescentaron *SH* en ellos ovo, acrecentaron *P* ovieron de acrescentar *M* huvieron en sí, acrescentaron *A* huvieron en sí, acrecentaron *G*

EXENPLO XXVI°

110.13 han las gentes muy fieramente contra mí *PM* han gentes muy fiera [*sic*] contra mí *S* han las gentes fuertes contra mí *H* han en las gentes muy fieramente contra mí *GA* [La presencia del adverbio *fieramente* parece imprescindible, al igual que el artículo; en *S* debió de caer la segunda parte de aquél: *mente*.

111.9 Mentira e a la Verdat *H* Verdat e a la Mentira *SP* Mentira con la Verdad *M* [...] *GA* [«El pasaje falta, en efecto, en *GA* por salto de igual a igual, pero en su epígrafe ... traen el orden de *HM*. Me inclino por considerar la lección de *SP* como una inversión, porque inmediatamente después de esta frase comienza la narración del cuento: 'La Mentira e la Verdat fizieron su compañía en en uno'. En esta ocasión todos los testimonios coinciden, lo que prueba que éste era el orden original, y don Juan Manuel en todos los comienzos de cuento similares a éste sigue el mismo orden en la respuesta de Patronio y en el principio de la narración» (A. Blecua 1980:34).

111.11 es más acuciosa *PHGA* es acuciosa *S* es muy acuciosa *M* [Estoy de acuerdo con A. Blecua en que se trata de un pérdida accidental de *S*.

112.3 su compaña, et creó *S* su conpañera, et creyó *PM* su conpañera, et creyólo *H* su conpañera, et tovo *GA*

112.8 apostadas *S* apuestas *PHMGA* la *lectio* de *S* es *difficilior*.

112.17 ayuntávanse a él *HGA* ayuntávanse *S* ayuntávanse muy de buenamente a él *P* ayuntáronse a él *M* [Parece una pérdida de *S*.

113.6 trebles *P* crebles *S* tebles *HGA* [...] *M* [Leo, de acuerdo con Knust, con *P*, pues la lección de *S* es un obvio error de copista.

113.10 rehenes *PHA* rehennes *S* razones *M* rahenes *G*

113.22 amostrava *SP* mostrava *HMGA*

113.32 la parte quel *PA* la para el que *S* la parte que le *HG* la parte la qual le *M*

114.6 todas las sus raýzes *PHG* todas sus raýzes *S* todas las raýzes *MA* [«Parece más una laguna de *S* que una adición de *PHMGA*» (A. Blecua 1980:45).

114.22 ramas *PHMGA* ramos *S*

EXEMPLO XXVII°

115.16 Háñez *M* Hánez *S* Yáñez *P* Ynes *H* Fañes *GA*

115.22 desvariadamente *PMA* devariadamente *S* desavenidamente *H*

116.3 faz *SM* faze *PHGA*

116.12 aquellas dueñas *PHMGA* aquellas duenas *S*

117.22 et otrosý que en ninguna manera *HGA* et en ninguna manera *S* et que en ninguna manera *P* et otrosý vía que en ninguna manera *M*

117.25 acomendava *S* encomendava *PHMA*

118.28 le podría *S* le podré *PMGA* lo podré *H*

119.1 Et ella *HG* Et *SP* Et la enperatriz *M* Y ella *A*

119.24 era muy mancebo *HMGA* era muy macebo *S* era mucho mancebo *P*

119.28 asañava *SPH* ensañava *MGA*

119.29 en tal guisa *PHMGA* el tal guisa *S*

120.11 de tan buen entendimiento *PHMGA* de muy buen entendimiento *S*

121.3 de tan *S* de tal *PHMGA*

121.5 que con aquella quería casar *PHA* con aquella quería casar *S* que el quería casar con su hija menor *M* que aquella avía menester casar *G*

121.10 fue ella *PHMGA* fue allá *S*

121.16 de cuanto dizía et de cuanto fazía *S* de cuanto dezía *HMGA* [Es evidente la omisión por salto de igual a igual.

121.19 nin por le falagar por mejor estar con él, mas fazíalo porque *PM* nin por le falagar, mas fazíalo por *S* nin lo fazía por mejor estar con él *H* nin por estar mejor con él, mas fazíalo porque *GA* [Parecen dos omisiones de *S*.

121.21 en ninguna guisa *PHMGA* ninguna guisa *S*

122.2 Háñez *PHGA* Héñez *S* Fáñer *M*

122.15 vínía por el camino] vinía *SGHA* [...] *P* yba en pos *M* [Enmiendo siguiendo a A. Blecua (1980:48-49), pues es una lectura que, según él, «viene corroborada por el contexto y explica, además, la laguna por la repetición de *sobrino* en dos lugares inmediatos a *camino*, lo que provocaría el salto del copista al confundir esta voz con la anterior»; no lo considera, sin embargo, un error común.

122.18 ¿Viestes? *S* ¿Vedes? *P* ¿Vistes? *HMGA*

122.32 Ea, don sobrino, fe aquí *S* Ea, sobrino, fe aquí *P* he aquí *HA* vedes aquí *M* fe aquí *G*

123.3 —Señora mi tía don Alvar *H* —Señora, don Alvar *SPGA* —Señora hermana, don Alvar *M* [Estoy de acuerdo con A. Blecua, que lee con *H* no sólo porque es *difficilior* y estaría en γ, sino también porque «estilísticamente se corresponde con las fórmulas del diálogo empleadas en el mismo cuento».

123.4 por estas vacas *PHMGA* por unas vacas *S*

123.8 esto vio *S* esto oyó *PHMGA* [En este segundo caso, parece más fiable la lección de *S*.

124.1 fieramente *SM* fuertemente *PHGA* [En este último caso, el adver-

bio que lee *S* es mucho más frecuente que el segundo a lo largo de todo el libro.

124.2 tanto duró *PHGA* tanto llegó *S* atanto duró *M*

124.24 creó *S* creýa *P* creyó *HMGA*

124.29 contra arriba *PHMGA* contra ariba *S*

124.34 maltrecho *PHMGA* matrecho *S*

125.7 todo lo fize *PHMGA* todo lo fizo *S*

125.22 tiene verdaderamente *PHGA* verdaderamente *S* tiene *M*

125.25 guardando toda vía *HMG* guardando *SA* guardando vía *P*

125.27 se cunpla en todo *PHGA* se cumpla *S* se cumpla en todo et por todo *M*

125.31 seyendo casado con ella, et seyendo ella tal *PMGA* seyendo ella tal et yo seer casado con ella *S* seyendo casado con ella, et seyendo tal ella *H*

126.4 muy contrarias *HMG* muy contrarios *S* muy contrallos *P* contrarias *A*

126.23 pertenesce *HMGA* paresce *SP*

126.25 [«En ausencia de *S* —la laguna, por ejemplo, del folio 160— será *G* quien sirva de base y no otro de los testimonios» (A. Blecua 1980:127).

126.26 ninguna cosa *PHMA* ninguna *manera* *G*

126.28 el omne faze, e lo ál *HA* omne faze, et lo ál *P* omne fyzo, et lo ál *M* el hombre faze *G*

126.30 el que por su fuerte ventura *PHMA* por su fuerte ventura *G*

127.1 non pudo o non sopo *PH* non pudo o supo *GA* non sopo o non quiso *M*

127.2 quisiere *PHM* quiere *GA*

127.4 el omne casa *PHA* el hombre casa *G* el omne casare *M*

127.9 plogo mucho *PHM* plugo mucho *GA*

127.13 deve omne *PHA* deve hombres *G* deve el omne *M*

EXEMPLO XXVIII°

127.23 un omne vino *PHMA* un hombre vino *G*

128.5 lo que yo cuydo que *HMA* lo que yo cuydo *G* lo que *P*

128.7 preguntó cómo *PHMA* preguntó que le dixese cómo *G*

128.18 roýdo de omnes *PHMA* roýdo de hombres *G*

128.22 fuera cristiano *MA* fue cristiano *P* que era cristiano *H* cristiano *G*

128.28 faziéndol *PA* faziéndole *H* faziendo della *M* faziendo *G*

129.6 que le fazían *A* que le fazía MG quel fazían *PH*

129.9 suelo *GA* lodo *PH* tierra *M*

129.17 mandó que non *PHMA* mandó que no *G*

129.21 sabía que él non *PHMA* sabía que él no *G*

129.33 aquel omne *PHMA* aquel hombre *G*

129.34 es buen omne *PHMA* es buen hombre *G*

130.4 don Llorenço Suárez fiziera *A* don Lorenço fiziera *PH* don Lorenço Suárez Gallinato que fiziera *M* don Llorenco Suárez fiziera *G*

130.6 si vós sopiésedes *PHMA* si vós supiésedes *G*

130.7 faríades bien *PHA* faredes bien *M* faríades *G*

130.8 plogo mucho *PHMA* plugo mucho *G*

130.8 le dixo *PHMA* es le dixo *G*

130.10 entendiendo *H* entendió *SPMGA* [El contexto exige leer con *H*.

EXEMPLO XXIX°

131.1 querrían muy de grado *PM* querían muy de grado *SH* querrién muy de grado *GA*

131.3 quel es muy grave cosa] que él es muy grave cosa *S* que es muy grave cosa *PH* que le es muy grave *M* que le es muy grave cosa *GA*

131.3 terrerías *SGA* desonras *P* perrerías *H* denteras *M* [Es la única aparición de esta palabra; no es de extrañar, por tanto, que los copistas hayan leído diversamente.

131.4 querría aventurarlo] quería aventurarlo *SH* querría aventurar *P* quiérelo aventurar *M* querría aventurarlo *GA* [La enmienda del tiempo verbal se impone a la luz del contexto y, por ejemplo, de la siguiente nota.

131.5 querría que él acertasse *PMGA* quería que él acertasse *SH*

131.24 e levólos. Después *HGA* Después *S* et llevólos consigo. Después *M* Después *P* [«Podría tratarse de una adición que pasó a las distintas ramas (o a una única si *PHMGA* se remontan a un ascendiente común), o bien podría tratarse de una glosa procedente de otro arquetipo. Más económico me parece suponer una supresión accidental de *S*» (A. Blecua 1980:45).

132.2 [El fragmento *e después vino otro que dixo que el diente... paral dolor del coraçón*, que, aproximadamente, leen igual *SHGA*, en *P* contiene un añadido relativo al *rabo* y al *ojo* del raposo; en *M*, sólo al *rabo*: *E vino un çapatero e dixo quel rabo del raposo era bueno para calçar, e cortógelo. E vino otro e dixo quel ojo del raposo era bueno para melezina e sacógelo... P A cabo de poco pasó por allí un çapatero, et desque lo vio asý, dixo que la cola del raposo era buena para fazer traynel ('calzador') della para calçar çapatos engrasados... M*. Creo que A. Blecua (1980:61) aporta observaciones que pueden ayudar a resolver el problema con la sagacidad que le caracteriza: apunta por una parte que resulta «innegable» la dependendencia de *M* respecto del *Libro de buen amor* («¡O!», diz, «¡qué buena cola! Más vale que un dinero: / faré traïnel d'ella para calçar ligero», 1415*b-c*); no se decide, no obstante, a afirmar si se trata de una adición de *PM* o de una laguna del resto de testimonios (o sea de *S* y α), «puesto que no es posible determinar con exactitud la filiación de *P*. Y aun cuando la conociéramos, nunca podríamos asegurar que su pasaje —el único importante— no pertenezca a don Juan Manuel y se haya incorporado a *P* y *M* a través de otro arquetipo del que no quedan huellas. Esto, desde luego, parece bastante improbable puesto que don Juan Manuel tiende a la *abbreviatio* en este tipo de enumeraciones, rasgo común más concorde con la lectura de *SHGA*. Yo me inclinaría, en fin, por considerar el pasaje como un apócrifo que pasó a *P* y a *M* y muy probablemente es el texto de *P* el que presenta la lectura original de la adición».

132.3 et sacógelo *SH* e sacógelo con una piedra *PM* sacárongelo *GA*

132.4 el coraçón del raposo *PHMGA* el coraçón *S*

132.15 sin grand mengua *PHMGA* si grand mengua *S*

132.23 si llegare el fecho a alguna cosa que sea grand daño *PMGA* si llegare el fecho o alguna cosa que son grand daño *S* desque el fecho llega a tal lugar que es gran daño *H*

132.26 et su onra et su estado *PHMGA* o su onra et su estado *S*

132.27 et desonradamente *PHMGA* desonradamente *S*

EXEMPLO XXX°

133.17 me lo gradesce *PHM* me gradesce *S* me lo agradesce *G* me lo agradece *A*

134.9 Et preguntól el rey] E preguntó el rey *S* E el rey preguntól *P* El el rey preguntóle *HM* E el rey le preguntó *GA*

134.9 díxol que porque *PA* díxol

que por *S*   díxole que porque *HM*   dixo que porque *G*

134.16 volviendo *PHMG*   voviendo *S*   revolviendo *A*

134.18 Et ella díxol que *P*   Et ella díxol *S*   Et ella dixo que *H*   Et ella le respondió que *M*   Et ella díxole que *G*   Y ella díxole que *A*

134.23 et de canela et de gengibre *PHMA*   et de canela *S*   et de gengibre... algalina *G*   [La omisión en una enumeración es frecuente (baste ver el salto de *G*), por lo que leo con *PHMA*.

134.27 se descalçase *PHMGA*   se descabeçase *S*

134.31 non lloraría *PHMG*   non llorava *S*   non llorara *A*

134.34 el algaravía *S*   arávigo *P*   algaravía *HGA*   el arábigo *M*

135.2 olvidava, que non devía olvidar *PHGA*   olvidar *S*   olvidara, que non dibiera olvidar *M*   [En *S* se da un salto de igual a igual, aproximadamente: *olvidava... olvidar.*

135.10 querríedes] queríedes *S*   queredes *P*   querades *H*   quisyerdes *M*   querríades *GA*

135.12 El conde *P*   El *S*   E el conde *HMGA*

EXEMPLO XXXI°

135.29 querríamos fazer *GA*   queríamos fazer *SP*   queremos *H*   queremos fazer *M*

136.1 me atrevo a la fazer *SM*   me atrevo a lo fazer *PHGA*   [Me parece mejor respetar la concordancia del pronombre personal.

136.3 fagades en esto *GA*   fagades *SP*   fagades esto *H*   fagades en ello *M*

136.10 avían de estudiar *PHMGA*   avían de escuchar *S*   [El contexto exige leer con los cinco primeros.

137.4 cuando omne querría *PH*   cuando omne quería *S*   cuando querrían *M*   cuando hombre querríe *G*   cuando hombre querría *A*

137.10 pudieres *HMGA*   puedes *SP*

137.11 que se pueda perder *SGA*   por que se puede perder *P*   por que se pueda perder *HM*

EXEMPLO XXXII°

138.2 e aun la mi vida *S*   e mi vida *PM*   e la mi vida *HGA*   [Como casi siempre, los manuscritos *PM* son los que más modernizan.

138.14 que fuesse fijo *MGA*   que fuesse *S*   que non fuesse fijo *P*   que fuesse fijos *H*

138.16 et que las gentes *PHMGA*   a que las gentes *S*

138.25 les mandasse cerrar *S*   los mandasse encerrar *PHGA*   les mandasse encerrar *M*

138.28 para que lo fiziessen *PHMGA*   para que lo fiziesse *S*

139.4 ante que otro *MA*   ante en otro *S*   en otro *P*   ante que entró *H*   ante otro *G*   [J.M. Blecua (1983, II:267) y Ayerbe-Chaux (1983:313) leen con *S*, pero me parece mejor enmendar con *MA*, entre otras cosas, porque la locución *ante en* no aparece en ningún otro texto manuelino, ni Hoyos Hoyos (1982*a*:668) la recoge.

139.16 et él, que non lo veýa *S*   e que él non veýa *PMA*   e que él non veýa el paño *H*   e que él no le vía *G*

139.21 començó a loar mucho el paño *PGA*   a loar mucho el *S*   començó a alabar mucho el paño *H*   començó mucho a loar el paño *M*

140.4 que viera el paño *PHGA*   que viera el pano *S*   cómmo viera el paño *M*

140.18 desvolvían *PGA*   desvovían *S*   tajavan e medían *H*   desenvolvían *M*

140.22 coserían *S*   cosían *PHMGA*

141.1 cuydava, cuydava cada uno *HM*   cuydava, cada uno *S*   cuyda-

va, cada uno cuydava *P* cada uno cuydava *GA* [Omisión por haplografía en *S*.

141.20 vos cuyda engañar *PHGA* vos cuyda enganar *S* vos quiere engañar *M*

141.25 tovo este *PHM* tono este *S* tuvo este *GA*

141.28 fezo *S* fizo ende *P* fizo *HMGA* [obviamente, la *lectio* de *S* es *difficilior*.

EXEMPLO XXXIII°

142.8 a mí contesció *PHA* a mí contenció *S* a mí acaesció *M* a mí conteció *G*

143.7 tornó a la garça et començó a andar muy bien con ella por la matar *SP* tornó a la garça *HMGA* [Se ha caído la frase de los cuatro testimonios del mismo subarquetipo.

144.12 obraredes *HMG* vivredes *S* cobraredes *A* viviredes *P* [Me parece mejor leer con los tres primeros; me sumo, por tanto, a la enmienda de J.M. Blecua (1983, II:280), que sigue a A. Blecua (1980:35): «ambas lecturas podrían ser correctas; sin embargo, *obraredes* parece ligeramente *difficilior*».

144.15 Ca los señores *PHGA* Ca los senores *S* Ca los grandes señores *M*

144.21 et tan sin daño *HMGA* tan sin daño *S* et sin daño *P*

145.3 que non podedes salir *S* e no podedes fincar *P* et que non podedes fyncar *MGA*.

145.5 si en la guerra de los moros *PHMGA* si en la guerra *S*

145.7 et aunque por armas *PHMGA* aunque por armas *S*

EXENPLO XXXIIII°

145.26 un mío pariente et amigo] un mío pariente amigo *S* un mi pariente et amigo *PHMG* un pariente et amigo *A*

146.2 él la muerte *PHMGA* él murerte *S*

146.10 daquella do ellos moravan *G* daquella *SP* de aquella villa que ellos moravan *H* un lugar que era de allí muy acerca de aquella que ellos moravan *A* [...] *M* [Leo con *G* de acuerdo con A. Blecua (1980:33): «parece un olvido, quizá accidental, de *S* y *P*».

146.16 Et el otro ciego *PHMG* El el ciego *S* Y el otro ciego *A*

146.18 fuéronse *SPH* fuéronse su camino *M* fuéronse amos *G* fuéronse ambos *A*

146.24 en camino de peligro *HGA* en peligro *SP* en peligros *M*

147.2 aunque tu amigo *PHGA* aunque amigo *S* aunque el tu caro amigo *M*

EXEMPLO XXXV°

147.9 una muger *PM* una *S* la moça *H* [...] *GA*

147.17 la más brava *PHMGA* más brava *S*

147.21 fuer *S* fuere *PMGA* fuera *H*

148.21 plazría] plazía *SP* plazería *HMGA* [El contexto exige el tiempo condicional y lo enmiendo de acuerdo con la forma más habitual.

149.3 Par Dios *SP* Por Dios *HMGA*

149.10 E aquel su amigo *PHMGA* Al su amigo *S*

149.11 su fijo quería *PHMGA* su fijo querían *S*

149.15 pónenles *PMGA* ponles *S* ponen *H*

149.20 ella uviasse a *A* uviasse a *S* dixiesen P oviese *H* començase a *M* hayase a *G*

149.21 bravamente *PHGA* buenamente *SM*

149.23 ¡Perro, danos *S* ¡danos *PH* ¡Alano, danos *MG* ¡Alano, dadnos *A*

149.25 más bravamente *PHGA* más buenamente *S* [...] *P*

150.1 en derredor *P* en deredor *S* aderredor *HM* alderredor *GA*

150.5 si un punto nin más conmigo porfías *HM* si un poco ni más conmigo porfías *S* si un poco me porfías *P* si un punto más porfías comigo *GA* [Leo con el subarquetipo α, o sea, con *HMGA*, cuya lección es claramente *difficilior*.

150.15 muy bravamente *PHMGA* muy buenamente *S*

150.27 et despedaçólo todo *PH* despedaçólo todo *S* et despedaçóle todo *M* despedaçávalo todo *GA*

151.1 et ensangrentado todo *M* et ensangrentado *SHGA* et todo ensangrentado *P* [«La lección de *M*, apoyada por *P*, parece la correcta ... La pérdida en *S*, *H*, *GA* por haplografía sería accidental» (A. Blecua 1980:56).

151.6 muy bravamente *PHMGA* muy buenamente *S*

151.16 en tal son *G* el tal son *S* de tal son *H* con tal son *MA* [...] *P*

151.22 et tenedme *HMGA* tenedme *S* e adobad *P*

151.27 cuydáronlo más *PHMGA* cuydáronlos más *S*

151.30 o cómmo osades *H* cómmo osades *SP* ¡ay, cómmo osades *M* e cómmo osades *GA* [«La lectura correcta parece ser la de *H* trivializada por *GA*» (A. Blecua 1980:33).

151.33 fueron muy marabillados *HGA* fueron marabillados *SP* fueron mucho marabillados *M*

152.12 seguramente con ella *PM* seguramente *SHGA* [Es muy posible que la pérdida de *SHGA* sea un error accidental.

152.12 ca él sabrá *PGA* ca él sabía *S* e él sabrá *H* [...] *M*

152.17 ovo *S* tovo *PHMG* tuvo *A*

EXEMPLO XXXVI°

152.32 Patronio, su consegero *PMGA* Patronio *S* Patronio, en esta guisa *H*

153.7 a conprar *MGA* conprar *SPH*

153.8 El conde *SP* E el conde *HMGA* [Muy frecuentemente, estos cuatro manuscritos empiezan este párrafo con esta conjunción.

153.14 de dar el prescio *S* de pagar el precio *PHM* de pagar el prescio *GA*

154.1 arrebatadamente *PHMGA* arebatadamente *S*

154.2 arrebatasse *PHMA* arebatasse *SG*

154.6 fue sobre mar *PGA* que fue sobre mar *SH* fue sobre la mar *M*

154.12 el grand amor *PHM* por grand amor *S* por el grande amor *GA*

154.13 llamávalo marido *PHMGA* llámalo *S*

154.30 arrebató *PHMGA* arebató *S*

155.2 arrebató *PHMGA* arebató *S*

155.10 querrá Dios *PHM* querría Dios *SGA*

155.13 gradesció *SP* agradeció *HMGA*

155.17 se non arrebató *HMGA* se non arebató *S* non se arrebató *P*

155.27 Et teniéndolo don Johán por buen enxienplo, fízol escribir *S* E teniendo don Juan que este era buen enxemplo, fízolo escrebir *P* E entendiendo don Juan que este enxiemplo era bueno, fízolo escribir e mandólo poner *H* Et porque don Juan entendió que este enxemplo era bueno, pagóse mucho dél et mandólo escribir *M* E entendió don Juan que este enxemplo era muy bueno, fízolo escrebir *G* E entendiendo don Juan que este exemplo era muy bueno, fízolo escribir *A*

155.31 arrepentieres] arepentieres *S* [...] *P* arripintieres *HM* arrepintieres *GA*

EXEMPLO XXXVII°

156.12 mucho querría *PHMGA* mucho quería *S*

156.21 endereçassen *PGA* enderecassen *S* endereçasen *HM*

156.25 guaridos *SGA* guarescidos *PH* guarecidos *M*

156.26 partir de aquel camino] partir aquel reyno *S* yvan por aquel camino *P* yr por aquel camino *H* estorvar o dexar el camino *M* partir aquel camino *GA* [Como muy bien recuerda A.Blecua (1980:46), «los editores de *S* transcriben *reyno*, pero creo que, aunque no con claridad, se lee *camino* ('cajno'), sin tilde. Desde luego, no puede ser *reyno*»; asimismo, he leído *de* antes de *aquel* porque así lo exige el contexto.

157.3 agora nos darán *PMA* agora vos darán *S* agora nos dará *H* agora darán nos *G*

EXEMPLO XXXVIII°

157.23 Exemplo XXXVIII° *S* Cap. XLI *P* Capítulo XXXVIII *G* Cap. XXXVIII *A* [...] *HM* [En *H* falta el ejemplo completo.

158.12 en medio *PMGA* en ondón *S*

158.13 a çafondar mucho *SM* a afondar mucho *P* a çahondar mucho más, por razón que era el cieno mayor en medio del río *G* a çahondar mucho más, por razón que era el cieno mayor en medio *A*

158.15 aquella carga *PMA* carga *S* aquella carga que llevava *G*

158.35 et non lo aventurará *PMGA* non lo aventurará *S*

159.8 fízolo escribir *G* et fízolo escribir *S* fizo ende escrebir *PA* mandólo escrebir *M*

159.11 si el bien *PMGA* que el bien *S*

EXEMPLO XXXIX°

159.22 yo non puedo escusar en ninguna guisa *S* non puedo escusar en ninguna guisa *P* en ninguna guisa yo non puedo escusar *H* en ninguna manera non puedo escusar *M* en ninguna guisa non puedo escusar *GA*

160.4 por el roýdo *PMGA* por el del roýdo *S* con ruydo *H* [A. Blecua (1980:49-50) propone enmendar a partir de *S*: *por el* (*día*) *del roýdo*, o sea, 'durante el día a causa del ruido', aunque lo hace con precauciones, pues «de ser cierta esta hipótesis, la pérdida de *día* en las restantes ramas pudo ser accidental»; en esta ocasión no me ha parecido oportuno seguir su sugerencia.

160.10 antes se querría parar al] antes se querría pal [*sic*] *S* más se querría quedar *P* antes se querrían parar al *H* antes se quería parar al *MG* ante se quería parar al *A* [Aunque enmiendo el auxiliar (*quería*), estoy de acuerdo con Ruffinato (1989*a*:49) cuando indica que «los copistas de *MG* han probado su fidelidad casi absoluta al original. Ningún error de arquetipo ... sino sólo de opiniones equivocadas debidas a un sintagma (*pararse a*) de cuyo espectro semántico habían desaparecido algunos 'colores' antiguos ... Al mismo tiempo nos ha permitido valorar la calidad del error cometido por *S* (*homoioteleuton*) y percibir los intentos de *H* (y sobre todo de *P*) para subsanar el error de *S*»; con los «colores» se refiere, claro, a que el sentido original de *pararse a* (según él, 'enfrentarse con') se había ido perdiendo.

160.14 contienda con él, que non con el que *MG* contienda con el que *SH* contienda con el más cercano *P* [Salto de igual a igual en *S*: *con él... con el.*

EXENPLO XL°

161.19 Carcassona *HMGA* Cartasona *S* Cartagena *P*

162.2 que él fuese muerto, que cunpliesen todo aquello que él mandava *PHGA* que él mandava *S* que él

fuese muerto, que todo aquello él mandava por su testamento *M*

162.17 querían preguntar *PHMGA* quería preguntar *S*

162.30 que non fiziessen *PHM* que non fiziese *SGA*

163.9 por amor de Dios *S* por Dios *PHMGA*

163.13 de lo que omne *PHM* de la que omne *S* de lo que hombre *GA*

163.14 que sienta omne *PHMGA* que sientan *S*

163.23 non le tiene pro de las fazer *P* no les tiene pro de les fazer *S* no las tiene por de las fazer *H* le non tiene provecho en las fazer *M* no les tiene pro en las fazer *GA*

163.25 ca cierto es *HMGA* ca cierto *S* ca cierto sed *P*

163.27 et venir a penitencia *SP* e a venir a penitencia *HM* e fazerlo yr a penitencia *GA*

164.2 Faz bien et a buena *PMGA* Fazer bien et a buena *S* Faz a buena *H*

EXENPLO XLI°

165.12 vos más cunpliría *SP* vos cunple *HMGA*

165.17 Alhaquim MGA Haquin *S* Asuq *P* Abenalbaqui *H*

165.20 reys tenidos *SH* reyes tenudos *PMA* reyes tenidos *G*

165.23 sean muy loados *PHM* sea muy loado *S* sean muy más loados *GA*

166.5 començaron *PMGA* comencaron *SH*

166.5 aquel fecho a loar et dezían *SM* a loar aquel fecho e dezían *PHGA*

166.15 añadió en ella *PMGA* añadió en lla *S* añadió *H*

166.17 añadimiento *HGA* anadimiento *S* mandamiento *P* entendimiento *M*

166.24 lo loavan escarniciéndolo del añadimiento que fiziera *SG* lo loavan a escarnio, retrayéndole del añadimiento que fiziera *P* lo loavan e de estar nascimiento [*sic*] de añadimiento que fiziera *H* le loavan escerneciéndolo porque fyziera el añadimiento *M* lo avían a escarnio, retrayéndole del añadimiento que fiziera *A*

EXEMPLO XLII°

168.16 se despaga *MGA* se despagó *S* pesa *P* se despaga mucho *H*

168.18 pudo guisar *SM* pudo fazer *P* pudo fazer nin guisar *HGA*

169.21 tovo desto *SP* tomó desto *HGA* tomó *M*

169.22 desque la mala beguina *S* desque *P* desque la falsa beata *H* desque la mala pelegrina *MGA*

170.9 quel fiziesse *S* que fiziesse *P* que le fiziesse *HMA* con que le fiziesse *G*

170.14 que si oviesse *H* que oviesse *SM* que si oviera *P* que si uviese *G* que si uviera *A*

170.22 pesándol] pesando *S* pensando *P* pesándole *HMGA* [Teniendo en cuenta la lección del subarquetipo α, enmiendo de acuerdo con el *usus scribendi* de don Juan.

170.22 caýdo *PHGA* cuydó *S* [...] *M*

170.26 et díxol *P* et dixo *S* et díxole *HMGA*

171.5 recibiólo mejor *PH* reciobólo mejor *S* recibiólo muy bien, mucho mejor *M* recibióle mejor *GA*

171.15 beguina] leguina *S* vieja *P* pelegrina *HMGA* [A. Blecua (1980:29) trae una explicación acertadísima que me permito transcribir en gran parte: «Como se observa en *S*, la palabra *beguina* está escrita con la abreviatura *beg*ⁱ*na* o *veg*ⁱ*na* (o sea, la *i* encima de la *g*). Puesto que *beguina* es palabra más extraña que *peregrina* o *vieja*, me parece más probable que los copistas vacilaran en la resolución de la abreviatura, y así *beg*ⁱ*na* fue resuelto como *peg*ⁱ*na*, esto es, *peregrina* (o

pelegrina), y *vegina* o *vegâ* como *vieja*. El propio manuscrito *S* en el epígrafe de la Tabla lee *begrina*, mientras que en el epígrafe del cuento lo hace correctamente. Si en un principio pudieron alternar en las copias las formas *beguina* y *vieja* y *beguina* y *pelegrina*, la tradición manuscrita tendería a la regularización optando por la *lectio facilior* ... la presencia en *H* de *beata* (en otro pasaje) en vez de *pelegrina* que traen *MGA* sólo se explica por contaminación o si en α se mantuvo en algunas ocasiones la forma *beguina* cambiada en la rama *H* por *beata*».

171.21 endereçaron todos al marido *PM* endereçaron todos *S* vinieron todos al marido *H* fueron todos al marido *GA*

171.22 recudieron *HMGA* recudieren *S* vinieron *P*

171.30 et fizieron *PHGA* fizieron *S* et, sabido esto, fizieron *M*

171.32 si queredes saber *PM* queredes saber *S* si quisierdes saber *HG* si quisiéredes saber *A*

172.3 religiosos *PHMGA* religiosios *S*

172.4 los podades conoscer *SHM* los conoscades *P* vos podades consejar *GA*

172.6 cierto sed *PHM* cierto sabet *S* sed cierto *GA* [la lección de los tres primeros es la más cercana al *usus soribendi* manuelino.

172.8 ca bien *PM* bien *SGA* ca algunt tienpo bien *H*

EXENPLO XLIII°

172.28 a qui] a que *S* a quien *PHMGA*

173.8 con aquellos dos omnes *SP* con estos dos omnes *HM* con estos dos hombres *GA*

173.17 et non vos *PHMGA* non vos *S*

174.4 esquimo daquellas ovejas *SP* esquilmo de las ovejas *HMGA*

174.22 pusieron coles *PHMGA* pusiero coles *S*

175.8 que le rogava que le fiziesse dar *H* que fiziesse dar *SGA* [...] *P* que le rogava que le mandase dar *M* [Creo que se trata de una pérdida de *SGA*.

175.9 non lo faría *PH* non la faría *S* lo non faría *M* lo no faría *G* lo non faría *A*

175.14 demándé yo nada *PGA* demandé ya nada *S* demandé *H* demandé nada *M*

175.15 et vós nunca *HM* nunca *S* e nunca vós *P* e vós nunca *GA*

176.7 vio que aquel *PHGA* vio aquel *S* oyó que lo fazía aquel *P* vido aquel *M*

176.8 del baño *PHMGA* del bano *S*

176.9 desnuyóse *S* desnudóse *HMGA* [...] *P*

176.17 que era loco commo él *M* que era loco *SPGA* que era loco assý commo él *H* [La pérdida de *SPGA* es por haplografía.

176.22 quered *S* queredes *P* querades *HA* en tal manera *M* que querades *G*

176.23 buenas obras *PHMGA* bueas obras *S*

176.30 malos amigos *SP* falsos amigos *HMGA*

176.31 barata *SM* baratar *PHGA*

EXENPLO XLIIII°

177.13 Núñez *M* Núnez *S* [...] *PHGA*

177.13 De lo que contesció... el Franco *S* De lo que contesció al conde don Rodrigo el Franco con tres cavalleros nobles que con él vivieron fasta que murió *P* De lo que acaesció a tres cavalleros que sirvieron lealmente a su señor, que murió en la corte de Roma gafo *H* Del consejo que dio Patronio al conde Lucanor en razón de algunos que él avía criado, e cuando avían muy grandes guerras e los ovo

menester, que lo dexaron, [e] el exemplo fue de lo que contesció a don Rodrigo el Franco *G* De lo que contesió a don Rodrigo el Franco e sus cavalleros *A*

177.14 Gonzales de Çavallos *M* Gonzales Cavallos *S* [...] *PHGA*

179.2 ovieron de venir *MGA* ovieron de vevir *S* vinieron *P* ovieron a venir *H*

179.20 venir sin él *SP* tornar sin él *HMGA*

179.23 seyendo muerto como si fuesse vivo *SPHM* siendo finado como siendo vivo *GA*

180.14 fiziera todo el yerro *PHGA* todo el yerro *S* el yerro que fyziera *M*

181.4 vienen de los sus linages *S* de su linage vienen *P* venían de su linage *H* vienen de su lynage *M* vienen de su linage *GA*

181.13 me dexaste veer *PHMA* me dixeste veer *S* me dexastes veer *G*

181.27 ovieron con él tan grand plazer, que allý començaron] ovieron con él gran plazer, que allý començaron *S* con el gran plazer que avían, començaron *PHGA* començaron a reýr con el grant plazer que avían *M* [Me parece mejor enmendar el texto de *S* añadiendo *tan* (pues, sin esta palabra no tiene sentido) que leer con el segundo grupo de testimonios o con *M*.

182.1 fizo Dios *PHMGA* fizo *S*

182.4 fueran tales *PHGA* fueron tales *S* si fueran tales *M*

182.4 et sopieran *SM* [...] *P* et sopieron *H* o sopieran *GA*

182.5 que non lo erraran *PMGA* et non lo erraran *S* que non lo errara *H*

EXEMPLO XLV°

183.7 sepades *S* sopiésedes *PHMGA*

183.12 grand desventura *PMG* grand devestura *S* grant desaventura *H* grande desventura *A*

184.8 cuyta e grand mengua *S* cuyeta *P* cuyta e pesar *H* grand mengua et cuyta *M* cuyta *GA*

184.18 ca nunca fallaría casa ni puerta *S* que non fallaría casa nin puerta *P* e que nunca fallaría casa ni puerta *H* et nunca fallaron casa ni puerta *M* et nunca fallaría casa ni puerta *GA*

185.8 fuera *S* fiziera *PHMGA*

186.12 fasta que los llegava *PGA* fasta llegava *S* fasta que los ponía *H* fasta que los levava *M*

186.18 sienpre ovieron *MGA* sienpre ovieren *S* sienpre han *P* [...] *H*

186.20 tales cosas, et veredes *M* tales, veredes *S* et veredes *P* cosas tales, et veredes *H* tales cosas, veredes *G* tales cosas, y veredes *A*

186.27 el que a Dios *A* que a Dios *SPG* ha Dios *H* con que a Dios *M*

186.28 desconoscimiento faze a Dios es en catar agüeros et estas tales cosas *S* desconoscimiento a Dios faga es catar en agüeros e estas cosas tales *P* desonestamiento faga es en catar agoreros et estas tales cosas *H* desconoscimiento le fazen asý es en catar agüeros et estas señales *M* desconocimiento faze a Dios es catar en agüeros e en estas tales cosas *G* desconoscimiento faze a Dios es en catar agüeros y en estas tales cosas *A*

EXENPLO XLVI°

187.17 omne más deve *SP* deve el omne más *M* omne deve más *HGA*

188.1 nin en ál ninguno *PH* nin en alguno *S* nin en ál (non me podría) ningún otro *M* nin alguno *GA* [Parece evidente que *S* funde *ál* y *ninguno*.

188.14 et tardava *PMGA* tardava *S* e tardavan *H*

188.21 Et porque esto le mandaron *HMG* Et por esto le mandaron *S*

Et porque lo mandavan *P* Y porque esto le mandaron *A*

188.32 Et por la manera de la enfermedat que él avía et por el grant tiempo que se detovo en aquel lugar et por las semejanças *SMG* et por las semejanças *PHA* [En los tres últimos manuscritos, representantes de otros tantos subarquetipos, hay un error por salto de igual a igual: *et... et.*

189.9 cosas peores *PMGA* pocas pros *SH*

189.12 para la fama *PHMGA* paral la fama *S*

189.18 fue tanto espantado *SM* fue muy espantado *PGA* fue muy mal espantado *H*

189.30 de departimiento *PHGA* departimiento *S* [...] *M*

190.13 por quel deviesse *PHGA* por que él deviesse *S* [...] *M*

190.15 ay meester *SM* ha menester *PHGA*

190.17 le galardone *H* la galardone *SPG* las galardone *A* [...] *M*

190.21 por quel deva *PG* por que él deva *SA* por que le deva *H* [...] *M*

190.32 esto guardado *S* esto guardando *PGA* guardando *M* guardad esto *H* [La construcción en ablativo absoluto de *S* es más propia de don Juan Manuel.

191.5 tales cosas *SP* tales obras *HMGA*

191.11 semejanças que faze *PM* semejanças que fazen *SGHA* [La concordancia sujeto-verbo exige leer con los dos primeros.

191.16 paral alma *PHMGA* para el alma *S*

EXEMPLO XLVII°

192.10 seerle a mandado *S* serle mandado *P* seerle mandado *HMGA* [El cambio de sentido de los últimos cinco manuscritos es evidente.

193.3 de todo dava *PHMGA* de todos dava *S*

193.6 beben, cuando *S* beben, e cuando *P* beben en ellas, cuando *H* beben con ella, cuando *M* beben el agua con ellas, cuando *G* beben con ellas, cuando *A*

193.8 sueno *PMA* sueño *SG* sonido *H*

193.14 Et su hermana *PHMG* Su hermana *S* Y su hermana *A*

194.6 del pescueço del muerto *PMGA* del pescueço *S* del omne *H*

194.10 lo que vós querríades *PMGA* lo que vós queríades *S* lo que vós queredes *H*

194.12 lo que a él cunple *PHMGA* lo que al cunple *S*

194.19 enpeesciere *SP* paresciere *H* enpeçe *M* enpeciere *GA*

194.27 Por qui non quiere lo que te cunple *P* Porque non quiere lo que te cunple *S* Al que non quiere lo que te cunple *H* Quien no quiere por ty lo que cunple *M* Quien no quiere lo que te cumpliere *G* Quien no quisier lo que te cumpliere *A*

EXENPLO XLVIII°

196.16 a aconpañarse *PMA* acompañarse *SHG*

196.22 Et el fijo díjole que sí, que avía muchos, mas *PHMGA* mas *S* [Salto de igual a igual en *S*: *muchos... muchos.*

196.23 mas que señaladamente entre *SP* e señaladamente que entre *H* mas entre todos, señaladamente *M* (muchos) más e que señaladamente que entre *GA*

196.25 errarién *PM* errarié *S* errarían *HGA*.

196.27 se marabillava *PHMGA* se marabilla *S*

197.6 mundo cosa quel pudiesse *SPM* mundo cosa en el mundo [*sic*] por que pudiese *H* mundo cosa por que podiese *M* mundo cosa por que pudiesse *GA* [Aparte de que la repetición de en el mundo de *H* es un obvio error de copista, es más propia de

don Juan Manuel la construcción relativa de *S*.

197.32 quel acorriese en aquella cuyta *PHM* en aquella cuyta *S* quel acorriese a aquella cuyta *G* quel acorriese aquella cuyta *A*

198.9 que començasse *PMH* que comencasse *S* que començasen *GA*

198.15 esto contó *SP* esto vio, contólo *H* contó esto *MGA*

198.26 pudiera librar *PM* pudiera lilibrar *S* podía librar *HGA*

199.3 et que sepa *PHMGA* et que será *S*

199.21 que non dexan *PH* et non dexan *S* que non dexa *M* que no dexan *G* que no dexan *A*

199.24 et las penas et los tormentos et las passiones *SPH* et las penas *MGA*

200.20 plogo mucho *PHM* plogo mu[ ] *S* plugo mucho *GA*

200.25 conprar *SPHM* salvar *GA*

EXEMPLO XLIX°

201.3 De lo que contesció a un rey en una tierra do avían uso de echarlo en una isla en cabo del año *P* De lo que contesció a un omne que lo fizieron señor de una grant tierra *HA* De lo que contesció a un hombe que lo fizieron señor de una grant tierra *G* [...] *SM* [Tomo el título del ejemplo de la tabla de *S*.

201.6 Patronio, su consegero *PHMGA* Patronio *S*

202.1 ca esto es *PMGA* es esto es *S* que esto es *H*

202.1 que me más cunple *PMGA* lo que me más cunple *S* que más me cunple *H*

202.11 consejero *M* consejo *SHP GA* [Posible error por duplografía de los cinco últimos, seguramente por el *consejo* de la línea anterior.

202.25 desnuyávanle *S* desnudávanlo *PHA* desnudávanle *M* destruýanle *G*

202.30 a los otros *SP* a los otros fizieron *HGA* a los otros fazían *M*

202.31 sabía que lo avían *PGA* sabían que lo avían *S* lo avían *HM*

203.5 oviesse mester *PM* oviessen mester *S* oviesse menester *H* oviesse menester *G* uviesse menester *A*

203.7 non menguasse *PHMA* non menguassen *S* no menguasse *G*

203.8 le tomaron el señorío et le echaron *HMGA* le tomaren el señorío et le echaren *S* le tomaron el señorío et lo enviaron *P*

203.15 a parar desnuyo *S* de partir desnudo *PH* a parar desnudo *M* a partir desnudo *GA*

203.16 del mundo] en el mundo *SM* cosa del mundo *PHGA* [Me parece necesario enmendar *S*, pues parece un error manifiesto, y leer con los cuatro últimos testimonios.

203.19 falledes buena morada *PMGA* fagades buena morada *S* fallaredes buena morada *H*

203.33 serían *S* serán *PHGA* [...] *M* [El contexto exige la presencia del auxiliar en condicional, no en futuro.

204.1 en vuestra vida *PHM* en una vida *S* en toda vuestra vida *GA* [El copista de *S*, posiblemente, no desarrolló la abreviatura de *vuestra* y leyó *una*.

EXEMPLO L°

204.24 non podría *S* non podrían *PHMGA* [Los últimos cinco presentan una concordancia *ad sensum*.

205.11 engañades en esto *MGA* enganades en esto *S* engañedes en esto *P* engañaredes en esto *H*

205.18 et non son buenas, que todo el su bien] e son buenas, que todo el bien *S* e son malas, que todo el su bien *P* et non son buenas, pero todo este bien *M* e son buenas, e todo el su bien *GA* [...] *H* [Evidentemente, el contexto exige enmen-

dar añadiendo un *no* delante de son y el posesivo su detrás del artículo.

205.19 ca por este bien *PMGA* et a este bien *S* [...] *H*

205.23 et la que nunca *M* et lo que nunca *SGA* et lo que les non *P* [...] *H*

206.8 dizen muy buenas palabras *SH* dizen buenas palabras *P* dizen buenas cosas *M* dizen buenas obras *GA*

206.9 Mas otros] Mas *S* E otros *PMGA* [...] *H*

206.12 malas entenciones *MA* malas contenciones *S* malas intenciones *P* malas intinciones *G* [...] *H*

206.15 el mal príncipe *PM* el grant príncipe *S* el príncipe *GA* [...] *H*

207.22 a alguna tierra *HM* alguna tierra *SPGA*

207.23 estudiesse *S* andudiese *P* fuese *HM* estuviese *GA*

207.35 que gelo gradescié] gelo gradescié *S* que gelo gradecía *P* que gelo agradescía *H* que gelo agradecía *M* que gelo gradescía *GA*

208.16 alguna muger *SP* algunas mugeres *HMGA*

208.24 que ella le prometía *PHMGA* ellas le prometía *S*

208.32 muy fieramente *S* muy *P* muy fuertemente *HMGA* [La lección de *S* responde al *usus scribendi* manuelino.

209.4 díxole que prometía que *S* díxole que *PHM* díxole que le prometía *GA* [La omisión de *PHM* es por haplografía.

209.4 que en cualquier *PHMGA* que cualquier *S*

209.10 mas que por seer *HGA* mas porque seer *S* mas que ser *P* mas que para ser *M*

209.15 Et desta guisa *P* Et esta guisa *S* E en esta guisa *HMG* Y en esta guisa *A*

209.23 le diesse recabdo *PGA* le diesse rebcado *S* diese desto recabdo *M* [...] *H*

209.26 Et ya por la dueña no fiziera tanto; mas, porque él era tan buen omne, tenía quel era mengua si dexasse de saber aquello que avía començado. Ca sin dubda *SP* Ca sin dubda *HMGA* [En este caso es un salto de igual a igual.

209.33 jubglares *S* juglares *PHM* joglares *GA*

209.34 que vinía] et vinía *S* venía *P* que venía *HMGA* [Me parece necesario leer con el subarquetipo α.

210.19 su padre *HMGA* su pa padre [...] *P*

210.20 a qui *GA* a que *S* a quien *H* que le *M* [...] *P*

211.18 Ca por vergüença *HMGA* Et por vergüença *S* por la vergüença *P*

211.30 cuánto bien *PHMGA* cuánto *S*

211.30 fiziéronle cuanto *HMGA* fizieron cuanto *SP*

212.28 dexósse caer *PHMGA* díxosse caer *S*

212.34 que querades en vós *S* que ayades en vós *P* que querades aver en vós *HMA*

214.13 contésceles commo *PHGA* contescetes *S* acaésceles a estos *M*

214.20 en este enxienplo et en otro que se sigue adelante deste vos quiero fazer fin a este libro *S* en este enxiemplo *HMGA* [Evidentemente, como el ejemplo LI no figura en dichos manuscritos, la omisión de la segunda frase es inevitable.

EXEMPLO LI°

216.16 del su poderío] el su poderio *S*

216.19 in natus *S* in terra *G* [Knust lee con *G*; aunque por la traducción de don Juan Manuel no podemos determinar el texto latino, me parece mejor y *difficilior* la lección de *S*.

216.20 derribó] deribó *S*
216.25 siempre virgen] simpre virgen *S*
217.2 orgullosamente] argullosa mente *S*
217.5 el cual, por la virtud] et cual, por la virtud *S*
217.8 alcáçar] acáçar *S*
217.23 rancón] roncón *S*
218.14 arremetióse] aremetióse *S*
218.21 era enloquecido] era eloquecido *S*
220.10 avrién perdón] avrié per dón *S*
220.11 avrían la gracia] avría la gracia *S*
220.12 quebrantado] quebratado *S*
220.28 cuydava ser el rey] cuydava el rey *S* [La enmienda es de J.M. Blecua (1983, II:500).
221.20 que yo por tal manera] que et yo por tal manera *S*
221.29 muchas lágrimas] muchas lágremas *S*
222.3 que se arrepienta] que se arepienta *S*
222.3 este prodigio] esto perdigo *S*
222.4 el repentimiento] el repetimiento *S*
223.3 beguenería] begenería *S*
223.7 mas todos los que] mas a todos los que *S*
223.16 Et la estoria] Et las estoria *S*

PARTE II

225.1 Razonamiento que faze ... de Xérica *G* [...] *S*
226.1 mengua de lo seer *S* mengua de lo non ser *G* [La lección de *G* contradice el sentido del contexto.
226.5 que yo más amo *G* que yo más *S*
227.1 que tiene por mengua *G* et tiene por mengua *S*
227.8 mantenimiento *G* mantiniento *S*
227.10 de theología o metafísica o filosofía *S* de la teología u jumetría o física o philosophía *G*
228.8 [Tal como ocurría arriba y ya indicó Orduna (1971*a*), la abreviatura *maña* se puede desarrollar como *manera* y a veces como *materia*; al igual que Orduna y, en su día, Knust prefiere el segundo sustantivo; más abajo, en el último párrafo, desarrollo la abreviatura en los dos sustantivos posibles.
228.8 et piadat quiera *G* et piadat quieran *S*
228.20 Razonamiento ... exemplos *G* [...] *S*
228.28 sentencias *S* ciencias *G*
229.11 ¡Cómmo me! *G* ¡Cómmo me! ¡Cómmo me! *S*
230.2 da tarde et amidos et con facerio; no se vergüença *S* da darde e a miedos e con fieros e no se envergüença *G*
230.14 engañar *G* enganar *S* tiene que es *G* que es *S*
230.18 paresce que es nescio, et muchos son nesçios que non lo parescen, mas el que lo paresce *S* parece que es necio, e muchos necios ay que lo non parecen, mas quien lo parece *G*
231.2 onrar dél *G* onrar él dél *S* [El pronombre *él* resulta pleonástico.
231.11 nunca aver fijo *S* nunca de buen castigo ni fijo *G* [El salto de igual a igual de *G* es evidente.
231.13 porfiosa *S* soltera *G* [Al igual que en la anterior variante, el copista repite el sustantivo de la línea precedente: *soltero*.
232.7 siembra *G* sembra *S*
232.9 parescen mal] parescen malas *SG* [Me sumo a la enmienda de J.M. Blecua (1983, II:445).
232.17 verdadero *S* derecho *G*
233.5 el peso *S* el seso *G* [También sería posible leer con *G*, con lo que la segunda frase del proverbio valdría por: 'y nuestro comportamiento depende del juicio (que tengamos para encontrar la mesura)'.
233.8 qui quiere estar solo, e más quien quiere estar con malas *G* quie-

re estar con malas *S* [Salto de igual a igual en *S*: *quiere... quiere.*

233.17 son dessemejantes, et ellos *S* son dos cosas semejantes e ellas *G*

234.2 contiénense *S* cánbianse *G* [Lección errónea de *G* por la atracción semántica del *múdanse* anterior.

234.17 fágalo, et si non *G* sin non *S*

235.9 et cuáles *G* cuáles *S*

235.3 bocado *S* boca de *G*

236.3 lo que se pueda] lo se pueda *S* [Correcta adición de Knust.

236.13 et non sufre el loco al cuerdo *G* et non sufre al loco *S*

237.8 et non andan] non andan *SG* [La enmienda parece evidente.

237.10 venturado *S* aventurado *G*

237.10 fizo *S* faze *G*

237.14 en lo que no *G* et lo que no *S*

237.18 Qui non esseña *G* Qui non esseñan *S*

238.15 guárdesse *G* guárdasse *S*

238.17 Si el fecho non faz grand fecho et buen fecho et bien fecho, non] Si el fecho faz grand fecho et buen fecho et bien fecho, non *S* Si el fecho grande fecho faz, non *G* [Añado *non* entre el primer *fecho* y *faz*, pues la lección de *S* no tiene sentido.

239.8 cate omne por cuál *S* ca[t]e el hombre por qué él es *G*

239.11 apremiador et físico sabidor *S* apremiador, phísico e sabidor *G*

239.15 avrá de fazer *G* avía de fazer *S*

240.10 pues lo piensa *G* pies lo piensa *S*

PARTE III

241.1 Escusación de Patronio al conde Lucanor *G* [...] *S*

241.6 Et commo quier que en esto que vos he dicho en este libro ay menos palabras que en el otro *S* [...] *G* [Omisión por salto de igual a igual: *otro... otro.*

242.11 por querer *S* porque querría *G*

242.13 que en cuanto viva, nunca dexaré de vos affincar que me amostredes *S* que me amostredes *G* [Omisión en *G* por salto de igual a igual.

243.7 guárdase rehez *G* gánase rehez *S*

244.4 conoscerán los que mucho fablan *G* conoscerá los muchos fablan *S*

244.9 si es grand consejo, es buen consejo. Faz buen consejo, da buen consejo *S* si es grand consejo *G*

244.10 Passe al consejo qui de mal consejo] al consejo de mal consejo *S* [Ayerbe-Chaux y Blecua enmiendan añadiendo el necesario *qui.*

244.10 faz buen consejo. El mal consejo de buen consejo faz mal consejo *S* faz buen consejo *G* [Se omiten las dos frases por salto de igual a igual.

245.3 desvuelve *G* desvuelde *S*

245.8 et el de mal seso *G* et de mal seso *S*

245.16 se ha el conplido bien *S* se ha conplido el bien *G*

246.10 por razón es el omne *S* por razón es el hombre hombre *G* [La duplografía no creo que se deba a un error de copista, sino que *G* quiere dar énfasis al sustantivo duplicándolo.

247.9 en mengua *G* et mengua *S*

247.12 más altas] altas *SG* [Enmienda de Knust.

247.14 reciba omne] reciba *SG* [Enmienda de Knust.

247.16 sabe qui en lo mucho *G* sabe en lo mucho *S*

248.1 non pierde lo poco *S* non perdades lo poco *G* [La lección de *G* me permite interpretar como 'pierdas' el *pierde* de *S* y considerar *lo poco* como complemento directo, y no como sujeto.

248.11 Teniendo que de Dios *S* teniendo que es gracia de Dios *G* [La adición de *G* es consecuencia del salto de línea.

248.15 et que se recelen *G* que se recelen *S*

249.11 son ligeros *S* son bue-

nos *G* [Es un mero error gráfico.

249.16 fuerça se desfaz con fuerça *G* fuerça fuerça desfaz con fuerça *S*

249.17 Non se dize bien *G* Non sé bien *S*

250.3 mas con melezina *G* con melezina *S*

250.8 es la manea *G* es manea *S* [Tanto Ayerbe-Chaux como Blecua leen *manera*, al igual que Knust.

250.10 Vida buena, vida es; vida buena, vida da] Vida buena, vida es: vida buena vida da vida *S* Vida buena e vida e vida da vida *G* [Sigo la enmienda de J.M. Blecua (1983, II:459).

PARTE IV

251.1 Razonamiento de Patronio al conde Lucanor *G* [...] *S*

251.11 puse cincuenta *G* pues cincuenta *S*

252.9 quel cunplirían *G* quel cunplían *S*

252.13 me devíedes ya dexar folgar *S* me devedes dexar folgar. De cómo Patronio [dixo] al conde Lucanor de mostrarle más [exemplos], pues tanto se pagava del saber *G* [Las enmiendas son de J.M. Blecua (1983, II:462).

252.15 et tanto querría *G* et tanto quería *S*

253.13 un tienpo grandes *S* tienpo grandes *S*

254.4 El mal *G* Et mal *S*

254.13 qui se guarda de se desavenir *S* quien se paga de non se desavenir *G*

255.8 al de qui es flaco *G* al de qui al de qui es flaco *S*

255.9 omnes aver algún recelo *S* hombres aver un poco de recelo *G*

256.4 e alegría *G* alegría *S*

256.7 aver muchos contrarios *G* aver muchos *S* [El contexto exige leer con *G*.

256.8 e la vida *G* o la vida *S*

257.10 cuál manera obrar deven assí *S* cualquier manera deven obrar assí [*debajo:*] E treinta proverbios que Patronio fizo al conde Lucanor más escuros que todos los otros *G*

PARTE V

259.3 en este libro *G* en este </libro/> *S* [O sea, adición al margen de *S*.

260.1 bien los pudierdes *G* bien lo pudierdes *S*

260.2 los yo mostré *G* lo yo mostré *S*

260.2 los declarare *G* lo declarare *S*

260.13 corporales *S* temporales *G* [Idéntica variante abajo, con el mismo adjetivo.

261.14 vayan al Infierno *G* cayan al Infierno *S*

261.24 entención, por que gane *S* entinción por que guarde *G*

261.26 sea guardada la su alma *G* sea guardava la su alma *S*

262.3 tres personas et un Dios. Et cree *G* tres personas, un Dios. Cree *S* [La lección *et cree* es de J.M. Blecua (1983, II:469).

262.5 en el vientre *G* en vientre *S*

262.15 envió a los apóstoles el Spíritu Sancto *G* envió a los apóstoles *S*

262.27 créenlas sinplemente *S* e créenlas e cúnplenlas assaz creerlas sinplemente *G*

262.28 lo quisierdes saber *G* lo quisierdes *S*

263.4 christiano nin pagano *G* nin pagano *S*

263.8 tracta cómmo *G* tracta comm *S*

263.17 la avrán ayuntadamente] lo avrán ayuntadamente *G* la avían ayuntadamente *S* [Enmienda de J.M. Blecua, *ibid.*

263.21 assaz *G* ssaz *S*

264.15 los tiene la Sancta Eglesia] lo tiene la sancta Eglesia *S* los tiene la Iglesia *G* [Creo que el pronombre *los* se refiere a los sacramentos, por lo que es necesario enmendar el texto.

264.29 que ya desuso *G* ya desuso *S*

265.4 Otrosí, es provado que Dios crió el omne et que non *S* E otrossí, es verdad que Dios crió el hombre e que no *G*

265.6 conpuesto *G* apuesto *S* [Coincido con Blecua (1983, II:474): «Aunque coinciden *S* y *G*, debe decir *cosa spiritual et cosa corporal* para establecer bien la correspondencia».

265.14 et que non aya *G* et que non a aya *S*

266.7 et por los merescimientos *G* por los merescimientos *S* [Lección de J.M. Blecua, *ibid.*

267.1 non puede dezir ninguno con razón *S* no pudo hombre dezir con razón *G*

267.6 que este sacramento *G* este sacramento *S*

268.5 menguar *S* desmenguar *G*

268.15 uno de los elementos *G* unos de los elementos *S* [Lección de J.M. Blecua, *ibid.*

269.6 entendrá que tan con razón se prueva lo ál commo esto *S* ent[endr]ié mala sospecha *G* [Son las últimas palabras de *G*; a renglón seguido de este manuscrito, figura una sección de las *Flores de filosofía* que versa sobre la obediencia al rey. Gayangos la transcribió en nota (pp. 434-435), aunque sin identificar su procedencia.

271.2 de tres cosas] tres cosas *S* [La enmienda es de Knust.

272.14 et con quien vivía] con quien vivía *S* [Sigo la enmienda de Knust.

274.2 la razón por que las obras] e por que la razón que lo que las obras *S* [Enmienda de J.M. Blecua, *ibid.*

274.21 es el mundo] es mundo *S* [Enmienda de Knust.

275.18 sobejanas] soberbias *S* [Enmienda de J.M. Blecua, *ibid.*

278.20 et déxalas] déxalas *S* [Esta vez sí me parece adecuada la adición de Knust.

280.25 diese por una cosa] dexe por una cosa *S* [Enmienda de J.M. Blecua, *ibid.*

282.9 se puede] puede *S* [Necesaria adición de Knust, pues, si no, el sujeto de la frase sería Dios y se caería en un contrasentido.

[TABLA]

E se refiere a los epígrafes de los ejemplos en el texto; *T*, a los de la tabla.

[segundo] un su fijo *T* su fijo *E*

[iiii°] se quería morir *T* se ovo de morir *E*

[vii°] dizían *T* dizíen *T*

[viii°] avién *T* avían E

[ix°] cavallos] cavalleros *TE* [La enmienda es obligada.

[xiiii°] sobre *T* cuando predicó sobrel *E*

[xvii°] comidaron *T* convidaron *E*

[xxi°] su padre que lo criase *T* su padre *E*

[xxviii°] Gallinato cuando descabesçó al capellán renegado *T* Gallinato *E*

[xxxii°] los burladores *T* burladores *E* [He enmendado el texto de *E* con *T*.

un paño *T* el paño *E*

[xxxvi°] et a un su fijo *T* et su fijo *E*

[xlii°] begrina *T* beguina *E*

[l°] buena dueña *T* dueña *E*

Aunque se ha incluido al final, en *S* la tabla está al principio del *Lucanor*, antes del llamado Anteprólogo. En ella sólo figuran los epígrafes de los ejemplos, no, en cambio, los de los prólogos ni los de las partes II-V, porque, como he indicado al principio del Aparato crítico, dichos prólogos y partes no llevan ningún encabezamiento en *S*; con todo, en el índice general de esta edición se señalan con su denominación habitual.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Los números iniciales de cada entrada remiten, por este orden, a la página del texto y a la nota al pie que se complementa.

PRÓLOGO GENERAL. Sólo figura en *S* y, como se echa de ver enseguida, la lista de obras que aquí enumera difiere de la del Anteprólogo que viene a continuación, lo que ha dado pie a muchas interpretaciones, que pueden cifrarse en dos: la que defiende que el Anteprólogo es anterior al *Prólogo general* y la que indica que aquel es un resumen de un prólogo general que figuraría al principio de una colección primitiva de obras de don Juan Manuel y que, por tanto, contaría con menor número de títulos (véase Orduna 1971). En el *general* figuran once obras (aunque anuncia doce, no incluye, precisamente, *El conde Lucanor*), cuatro más que en el Anteprólogo (*Libro de las armas*, *Libro de los castigos*, o sea, el *Libro infinido*, las *Reglas de trovar* y la *Crónica conplida*), aunque con alguna diferencia más (véanse, abajo, las notas introductorias y 30 del Anteprólogo). Orduna [1971:221], basándose en la lista de obras que ofrece la edición de *princeps* de Argote de Molina (*A*), concluía que este editor conoció otro prólogo que representaría una fase intermedia entre el Anteprólogo (1335) y el *Prólogo general* (1342-1345), dado que el editor de la *princeps* incluye en este dos obras que no aparecen en aquel: el *Libro de los exemplos* y el *Libro de los consejos*: «es posible que don Juan Manuel recopilara por primera vez sus obras en un códice cuando terminó el *Libro del conde Lucanor y de Patronio* (1335); con esta obra culmina la segunda etapa de su producción literaria (1325-1335), que está condicionada por la ruptura con la tradición alfonsí». Sin embargo, corrobora enseguida que ambas obras son en realidad una: el *Libro de los castigos y consejos*, o sea, el *Libro infinido*, obra que, al parecer, fue terminada después de *El conde Lucanor*. En un trabajo posterior, Orduna [1973] afirma que la lista de Argote reflejaría un estadio anterior a 1335 que podríamos considerar el estadio primitivo. Y en otro más reciente, Orduna [1981:58] supone que el *Libro de los exemplos* y el *Libro de los consejos* de la lista de Argote son «en verdad, los dos libros o Partes de *El conde Lucanor* en la forma que tenían antes de reunirse para formar el *Libro del conde* o *Libro de Patronio*», por lo que induce que esta lista de Argote representa un estadio anterior a 1335. Sin embargo, si consideramos que el *Libro de los consejos* es el *Libro infinido*, como afirmaba este mismo autor anteriormente y como parece probable (entre otras razones, porque en ninguna obra de don Juan *consejo* vale por 'proverbio'), pierde peso la conjetura de su último trabajo.

Alberto Blecua [1980:101-111] clarifica considerablemente la situación, que, como también recoge don José Manuel Blecua [1982, I:13-14], había

complicado Argote de Molina y afirma que «en resumen, don Juan Manuel, conforme iba componiendo sus obras las 'publicaba' ... Es de suponer que don Juan Manuel conservaba en su poder el original y probablemente un *ejemplar* que serviría para realizar las copias. Al final de su vida decide reunir en un volumen toda la obra que hasta entonces había compuesto ... Ese volumen fue cotejado y corregido por el mismo ... Si don Juan Manuel 'concertó' el volumen, ese 'concierto' tuvo que hacerse con el original de cada libro o con el ejemplar (probablemente con el primero). Existieron, pues, dos colecciones de las obras completas: una desencuadernada y otra encuadernada, que fue copiada de la anterior y cotejada por el propio don Juan Manuel. Y si el volumen, como parece presumible, no fue facticio, una tercera, constituida por los ejemplares o por los originales. Una de estas colecciones desencuadernada pasaría al monasterio de Peñafiel, probablemente ya incompleta. En un cierto momento ... un refundidor decide redactar el Anteprólogo y sólo incluye en la lista aquellas obras que todavía se encontraban en el monasterio. Este anteprólogo, con ligeras modificaciones en el principio, iría quizá al frente de cualquier obra, pero lo cierto es que está escrito para *El conde Lucanor*, que era la obra, sin duda, de mayor difusión» (p. 108).

Rico [1986*a*:414] no sólo confirma las cuestiones ecdóticas de A. Blecua, sino que nos sirve para desentrañar el sentido global del prólogo y, en general, de la cultura del autor: aparte de demostrar brillantemente que sigue casi al pie de la letra el *Prologus secundus* («De intentione auctoris et modo procedendi») a la celebérrima *Postilla litteralis* de Nicolás de Lira, nos confirma que en don Juan, conocedor del modelo universitario del *exemplar* y los *pecia* subsiguientes, «priva, obviamente, la perspectiva magistral, de superioridad», por lo que hace suyo «el ideal escolástico de la *subtilitas*», pues «la pretensión de ascenso intelectual que de hecho suponía para don Juan sentirse afín al catedrático o *magister* no choca en absoluto con la intención divulgadora de sus libros» (véanse abajo las notas 25, 45 y 46).

También hay que recordar, por fin, que ya en su día M.R. Lida [1950-1951:188] recordó la procedencia de la anécdota del zapatero y el trovador con que ilustra don Juan este prólogo (véase también Devoto 1974:112-123); asimismo, el propio F. Rico se pregunta «si la versión de don Juan no estará contaminada con el cuentecillo que aclaraba el adagio 'Ne sutor supra crepidam' (Plinio, *Naturalis historia*, XXXV, 85), de donde, supongo, el castellano 'Zapatero, a tus zapatos'» (*ibid.*). Por fin, para redondear más la información sobre el concepto de autoría en don Juan Manuel, véanse Gaibrois [1945:14], Scholberg [1959], Menéndez Pidal [1972], Sturm [1974] y B. Taylor [1986:44-58].

3.2 «E tanto se pagava de veer los juegos ... que luego que amanecié iva allá» (*Primera crónica general*, I, 119*a*); «Et duró así el buey un tiempo, et ívale toda vía queriendo más et pagándose más» (*Calila*, 137); «en-

víovos yo ... esta mi fabliella, por que si vos della pagardes, que la fagades transladar de romance en latín» (*Libro del cavallero et del escudero*, ed. J.M. Blecua 1982, I:40; siempre cito por esta edición de las *Obras completas*).

3.3 Para el uso y función de la locución adverbial *bien así*, véase simplemente Hoyos Hoyos [1982*a*:104-113], donde estudia las oraciones comparativas, aunque no incluye esta locución (sí, en cambio, *bien assí commo*) al no haber tenido en cuenta este prólogo en su trabajo.

3.5 El final *-ié* de la tercera persona del imperfecto de indicativo (*fazié*), al igual que el del potencial simple, alterna con el regular; lo estudian Menéndez Pidal [1904:305-306] y Lapesa [1983:259]; para el valor habitual de esta forma verbal, véase Badía Margarit [1949:34].

3.6 Para el modelo alfonsí, véanse los trabajos de Badía Margarit [1958-1959, 1961 y 1965]; de su uso en don Juan Manuel se ocupa Caldera [1966-1967:38-40].

3.8 *Ende* (que en otros contextos vale por 'de ello', 'sobre ello', 'de ahí', etc.) deriva del adverbio latino *inde*, de igual significado. También utiliza la forma apoçopada *end* y los derivados y locuciones: *dende*, *por ende*, etc. (cf. Menéndez Pidal 1904:333; Badía Margarit 1947 y 1951; Hoyos Hoyos 1982*a*:657-658 y 1982*b*:127-128).

4.10 Obsérvese que el imperfecto de indicativo de la oración subordinada condicional tiene valor de subjuntivo, tal como indica Badía Margarit [1949:51]. También hay que subrayar el sentido del verbo *tener* seguido de *que* ('pensar, creer, juzgar, estimar'); cf. «tenemos que en esto negligencia ficiestes» (*Santo Domingo*, 280*d*); «ternié que non podría sofrir grand tenporada» (*Libro de buen amor*, 760*d*).

4.11 «cuanto darié Antioco por a mí confonder» (*Apolonio*, 74*d*); «Dios confonda mensajero / tan presto e tan ligero» (*Libro de buen amor*, 120*a-b*).

4.13 Para este adverbio, véase, por ejemplo, Herman [1963:258 y ss.]; cuando *desque* alterna con *de que*, «suele ir en posición inicial de oración y su modo verbal predominante es el Indicativo: el Indefinido o el Pretérito perfecto son los más frecuentes» (Hoyos Hoyos 1982*a*:661); cf.: «Desque vi que eran idos, que omne aý non fincava, / comencél dezir mi quexura del amor que me afincava» (*Libro de buen amor*, 659*c-d*)

4.15 Como muy bien indica Hoyos Hoyos [1982*a*:704-705], las únicas oraciones de participio «corresponden al ablativo absoluto latino ... el empleo reiterado de esta construcción [es] para agilizar la narración y dar sensación de progresión y rapidez».

4.16 «Ca tres cosas son en que deve omne parar mientes: en el daño et en el pro...» (*Calila e Dimna*, 141); «Parando mientes en las cosas puede omne retraer buenos enxiemplos» (*Buenos proverbios*, 59).

4.19 Para esta característica construcción sintáctica (*fue desto sañudo*), que Menéndez Pidal [1908:796, s.v. *pesar*] ya estudió («el objeto que

causa dolor se introduce con *de*»), véase ahora Hoyos Hoyos [1982*a*:133-144 y 1982*b*:125-127].

4.20 Todo lo relativo al grupo pronominal *gelo*, prodecente de la fusión de los pronombres latinos *illi-illum*, puede verse en Menéndez Pidal [1904:253-254] y en Lapesa [1983:209]. Obsérvese también la concordancia del sujeto con el participio verbal.

5.22 Lo dicho arriba, nota 19, vale para las construcciones con *plazer* (véanse de nuevo M. Pidal *ibid.* 796, *s.v. plazer*; Hoyos *ibid.*).

5.23 El sentido específico de 'pagar por obligación real' ya figura en el *Cantar de Mio Cid*: «¡Lo de antes e de agora todo·m' lo pechará!» (90*b*); cf. también: «En ganar nós treguas de los moros por pecharles algo, de señores que somos, fazernos emos siervos» (*Primera crónica general*, II, 392*b*); o el sustantivo correspondiente: «Et deve guardar mucho de poner ningún oficial por ruego nin por pecho nin por voluntad» (*Libro de los estados*, I, 330). Véase Cejador [1929:300*b*].

5.24 La repetición de los dos *que* es un recurso habitual; el segundo no aporta nada al sentido del período, pues aunque en origen pudo tener otra función sintáctica, acaba desempeñando una función ilativa (Par 1926, Arnold 1930) o de relator que «enlaza anafóricamente con el antecedente» (Hoyos Hoyos 1982*a*:245); es decir, con él don Juan nos recuerda que la oración que le sigue aún depende de la primera, por lo que Lapesa [1983:150], que no lo considera relativo, lo llama «conjunción pleonástica tras un inciso»; Bartol [1988:81] lo considera un «*que* aclarativo debilitado».

La locución causal *por razón que* está muy documentada y «el hecho de que las únicas locuciones formadas en castellano con la estructura *por+sust.+que* sean aquellas en las que el sustantivo es *razón* o *cosa* (< causa) no es fortuito. Por su significado, eran los únicos sustantivos ... que podían integrarse completamente en una construcción causal, y llegar a formar una auténtica locución conjuntiva» (Bartol 1988:180); lo ilustra con muchos ejemplos de las *Partidas*; vg.: «non puede demandar aquel beneficio por razón del prometimiento que le fecieron, mas puédelo demandar por razón quel prometieron por compañero» (I, XVI, 12).

La concordancia entre el participio (*fechos*) y el complemento directo (*libros*) la estudia Lapesa [1983:212]; sin embargo, apunta «desde los primeros textos se da también el uso moderno con participio invariable».

5.25 En este sentido, don Juan Manuel edita un volumen de sus obras que, según él, bien podría equipararse con el *exemplar* que, «fuera cual fuera su relación con el apógrafo, se corregía en una segunda instancia y servía como texto privilegiado para sacar nuevas copias y repasar las que ya circulaban» (Rico 1986*a*:413); estas copias o *pecia* eran las utilizadas por los estudiantes. Evidentemente, «el 'volumen' de don Juan refleja el *exemplar* de los círculos universitarios en tanto otorga autoridad decisiva a una copia revisada en una segunda instancia —insisto— y ejecutada expresamente para salvar los posibles errores de otros textos» (*ibid.*).

Por ello, cuando abajo (véase la nota 40) dice que «concertó» los libros hay que suponer que los corrigió, los cotejó de acuerdo con el *exemplar*, o sea, con el «volumen» que viene tras este prólogo. Véase también A. Blecua [1980:108]. Para el concepto de autoría aplicado a don Juan, véase Ayerbe-Chaux [1982].

5.28 El párrafo, por otra parte, sigue casi al pie de la letra, como venimos diciendo con palabras de F. Rico, la *Postilla* de Nicolás de Lira: «Ulterius considerandum quod sensus litteralis ... videtur multum obfuscatus diebus modernis, partim scriptorum vitio ['por desentendimiento del scribano'], qui propter similitudinem litterarum ['porque las letras semejan unas a otras'] in multis locis aliter scripserunt quam habeat veritas textus ['muchas vezes ... porná una razón por otra'], partim imperitia ['desentendimiento'] aliquorum correctorum, qui in pluribus locis fecerunt puncta ubi non debent fieri ... et per hoc sententia litterae variatur ['en guisa que muda ... toda la sentencia'], ut patebit in suis locis infra prosequendo...» (*apud* Rico 1986*a*:410; el texto de Lira en *PL*, CXIII, cols. 25-36; 29). López Estrada [1978:249] trae una posible fuente paralela: «el *Epigrama* 8 del libro II de Marcial: 'Si qua uidebuntur chartis tibi, lector, in istis / siue obscura nimis siue latina parum, / non meus est error: nocuit librarius illis...'».

Para el verbo *traír*, cf. «...cayé en aquella misma pena que cayó Judas Escariote trayendo el cuerpo de Ihesu Christo» (*Libro de los estados*, I, 470).

El adverbio ý deriva del latino *ibi*, cuyo sentido también puede ser 'allí', 'a ello', 'a él', 'a ella'; véanse Menéndez Pidal [1904:333-334], Badía Margarit [1947] y Lapesa [1983:494]. La locución *en guisa que* la estudia Narbona [1978].

5.30 Para el número de libros y otras circunstancias de la transmisión, véase la introducción y Orduna [1970 y 1973], Devoto [1972:227-234], A. Blecua [1980:101-111] y J.M. Blecua [1982, I:12-15]; de las listas de ambos prólogos hablo abajo, en la nota introductoria del Anteprólogo.

5.31 Ya lo estudió y editó en su día Giménez Soler [1932:677-691]; véase también Riquer [1954]; Devoto [1972:248] afirma certeramente que «las tres razones tienen una sola razón: establecer, más que su genealogía o autobiografía, su autopanegírico»; últimamente, y para lo relativo al título y contenido, véanse Deyermond [1982] y Ramos [1992]. Del *Libro de las armas* se ha ocupado últimamente Funes-Qués [1995].

5.32 Bouzet [1952:43 y ss.], aparte de estudiar estas formas de gerundio, aclara suficientemente la oposición entre, por una parte, *ser/estar, seer* y, por otra, gradualmente, *remanir, restar, quedar, fincar*.

6.34 Aunque ambos términos (*castigo* y *consejo*) son sinónimos en la mayoría de contextos, aquí conviene diferenciarlos; para el sentido del primero, remito al significativo título *Castigos e documentos*; véanse tam-

bién J.M. Blecua [1952] y D. Devoto [1972:252-257]. Véase ahora Mola [2003: 40-53]

6.35 Deyermond, en varios trabajos, especialmente [1982 y 1992], y Ayerbe-Chaux/Deyermond [1985] resumen las afirmaciones del sector crítico acerca del valor literario que da don Juan a la experiencia de la vida: «el rasgo más notable de la obra de don Juan Manuel, para muchos críticos, es que se basa no en la autoridad de sus fuentes, sino en su experiencia de la vida y de los hombres; y sin duda los críticos tienen razón» (Ayerbe-Chaux/Deyermond 1985:42); sin embargo, téngase en cuenta también el valor de las lecturas que subraya Rico [1986*a*].

6.36 No hay que confundirlo con el *Libro del cavallero et del escudero*; el mismo don Juan los diferencia en el capítulo XCI de la parte I del *Libro de los estados* donde se lee: «El XCI° capítulo fabla en cómmo Julio dixo al infante que buscase el *Libro de la cavallería*, que fiziera don Johán, et otro que llaman el *Libro del cavallero et del escudero*, por que en estos yazen cosas muy marabillosas» (I, 389). Véase J.M. Blecua [1982, I:15-16]; especialmente, B. Taylor [1984], que intenta esclarecer la relación existente entre el *Libro del cavallero et del escudero*, el de los *estados*, las *Partidas* alfonsíes, el *Libre de l'orde de la cavayleria*, de Ramón Llull, y el *Policraticus*, de Juan de Salisbury; Lizabe de Savastano [1991] analiza la relación entre la *Segunda partida* y los tratados de caballerías, como los de Ramón Llull y don Juan Manuel, que, a su juicio, añadieron elementos novelescos a la base doctrinal.

6.37 A. Blecua [1980:110] apunta que «convendría, aunque sólo fuera como muy lejana hipótesis, no descartar la posibilidad de que tal *Crónica conplida* compuesta por don Juan Manuel no hubiera existido y que el título en realidad fuera *Crónica abreviada de la Crónica complida*, porque en el prólogo de la *Abreviada* se repite hasta la saciedad que la *Crónica* de su tío estaba ordenada de forma muy 'complida' ¿No procederá el título del siguiente pasaje del prólogo?: 'E esto fiz él porque non tovo por aguisado de començar tal obra e tan conplida commo la del rey su tío, antes sacó de la su obra conplida una obra menor ... E si otro leyere este libro e non lo fallare tan conplido, cate el logar onde fue sacado en la *Crónica* en el capítulo de que fará mención en este libro...'». Ya en su día, Sánchez Alonso [1941-1950:219-220] dio por «inadmisibles todas las identificaciones que de ella se han hecho», incluida la de Ambrosio de Morales. Para la relación con las crónicas alfonsíes, véase el fundamental estudio de Catalán [1977]; así como los de Benito-Vessels [1988 y 1992], en el segundo la compara con el *Lucanor* y con las alfonsíes. Según Funes [1990], don Juan sólo conoció la crónica «post-alfonsí», o sea, la versión ampliada; véase también Pattison [1992].

6.39 En su *Discurso sobre la poesía castellana*, 4, afirma Argote de Molina que albergaba el propósito de publicar las desconocidas cantigas de don Juan Manuel: «Aunque tenía acordado de poner las animadversiones

siguientes en la poesía castellana en el libro que don Juan Manuel escribió en coplas y rimas de aquel tiempo, el cual plaziendo a Dios sacaré después a luz»; sin embargo, Argote se limita «a la poesía castellana contenida en este libro», es decir, a las moralejas de *El conde Lucanor*, que es lo único que nos queda de la producción poética de don Juan; véase Tiscornia [1926:7-24] y Devoto [1972:341-343]. Véase la documentación que trae Kinkade [1996].

6.41 «Eres niño de días, de seso bien menguado» (*Libro de Alexandre*, 781*a*); «Bien devedes entender quán menguados son los omnes que viven más sin razón que las animalias, que non han razón» (*Libro de los estados*, I, 249).

6.42 *Ca* deriva del latino *quia*, de igual significado; véase, por ejemplo, Herman [1963:151-152 y 156] y Bartol [1988:43-72]. De *ove* se ocupa Menéndez Pidal [1904:316-317].

Por otra parte, la declaración exculpatoria aparece en otros prólogos de don Juan (en el del *Lucanor* en su conjunto; véase su nota 31), en el de la parte II (nota introductoria), en la *Crónica abreviada*, etc. Es un lugar común que ya documentó Knust [1900:298] con la *Summa praedicantium* de Bromyard: «Ceterum quidquid in hoc opusculo reprehendum estimant mee ascribant insufficientie, quicquid vero utile Salvatoris et perpetue Virginis clementie...», pero que es propio del tópico de la falsa modestia del exordio, para la *captatio benevolentiae*; véase simplemente Curtius [1948, trad. 1955:127-131] o Murphy [1986:213-214].

6.45 *Apud* Rico [1986*a*:419], que, como es habitual, aduce el texto análogo de Nicolás de Lira: «non sum ita peritus in lingua ... Latina, quin in multis possim deficere...»; véase también Rico [1982] y Serés [1994].

6.46 Sabido es que el resto de partes del *accessus* son, habitualmente: *utilitas* y *philosophiae suppositio*, aunque previamente se tenía que hablar del *titulus operis*. Véase el tantas veces citado trabajo de Rico [1986*a*:411], así como, en general, el exhaustivo libro de Minnis [1984:*s.v.*].

ANTEPRÓLOGO. Me permito citar ambas listas, la del *Prólogo general* y la del presente, para que pueda verse la diferencia. En aquel menciona doce obras, aunque transcribe once, pues se deja el *Lucanor*:

1. *Libro de las armas* (no figura en el Anteprólogo)
2. *Libro infinido* (no figura)
3. *Libro de los estados*
4. *Libro del cavallero et del escudero*
5. *Libro de la cavallería*
6. *Crónica abreviada*
7. *Crónica conplida* (no figura)
8. *Libro de los egeños*
9. *Libro de la caça*

10. *Libro de las cantigas*
11. *Reglas de trobar* (no figura)

En este Anteprólogo cita los siguientes:

1. *Crónica abreviada*
2. *Libro de los sabios* (no figura en el *Prólogo general*)
3. *Libro de la cavallería*
4. *Libro del infante* (=*Libro de los estados*)
5. *Libro del cavallero et del escudero*
6. *Libro del Conde*
7. *Libro de la caça*
8. *Libro de los engeños*
9. *Libro de los cantares* (=*Libro de las cantigas*)

A la vista están, pues, las diferencias; la más curiosa es que en la primera lista no figura el *Libro de los sabios* (véase, abajo, nota 11), que sí figura, no obstante, en la lista de Argote de Molina (véase abajo). El citado trabajo de A. Blecua [1980:101-103] parece resolver, al menos, las cuestiones de autoría y anterioridad; sin embargo, no opinan lo mismo Orduna (especialmente, 1981) y otros; entre ellos, Ayerbe-Chaux [1982:188], que cree que «lo compuso el mismo don Juan Manuel para [una] primera colección de [sus obras en] 1335»; anteriormente, Orduna [1973:221], creyó ver en la lista de obras de la edición de Argote de Molina,

La chrónica de España
Libro de los Sabios
Libro del cauallero
Libro del Escudero
Libro del Infante
Libro de caualleros
Libro de la caça
Libro de los engaños [*sic*]
Libro de los cantares
Libro de los exemplos
Libro de los consejos,

un estadio intermedio entre los dos prólogos, pues el editor renacentista incluye en su lista el *Libro de los consejos* (o sea, el *Libro infinido*), que don Juan Manuel acabó después de *El conde Lucanor*, pero como ya he dicho arriba (en la nota introductoria del *Prólogo general*), Orduna [1981] rectifica y afirma que la lista de Argote es anterior a 1335. Por si no bastaran los argumentos que esgrime A. Blecua [1980:104], al constatar que en el Anteprólogo «se ha llevado a cabo un supresión que no me parece gratuita», se solapa una de las causas que, según el *Prólogo general*, «provocan los cambios textuales: 'el desentendimiento del scribano'»; por

.i esto fuera poco esa misma omisión —en palabras de Rico— delata al ·esponsable, pues «parece claro que sólo un 'escribano' podría sentirse ıgraviado ante la mancha que don Juan Manuel deja caer en su honor ɔrofesional». Añádanse los argumentos de Rico, apoyándose en Nicolás]e Lira, para demostrar la no autoría y la posterioridad del Anteprólogo: ‹las variantes del preámbulo [Anteprólogo] respecto del *Prólogo general* ;uponen en la mayoría de casos otras tantas divergencias frente a la *Pos-'illa*: no sólo se elimina el reproche al 'desentendimiento del escribano' ('scriptorum vitio', 'imperitia'), sino además se esfuma la ceñida traduc-:ión del 'sententia... variatur' como 'muda... la sentencia', parafraseán-]ola por un 'múdase la razón' menos próximo a Lira...» [1986*a*:418]. Ya ən su día, Devoto [1972:228] había puesto las cosas en su sitio; le sigue [.M. Blecua [1982, I:11-15], aunque también cree que «habrá que con-:eder crédito a la hipótesis de G. Orduna [=1973]».

7.1 Del importante término *fazienda*, además de este significado genérico, nos iremos encontrando a lo largo del libro con otros contextuales, más cercanos al latín, esto es: 'empresa', 'asunto', 'negocio', 'labor' o 'quehacer', etc. También *estado*, como hemos visto en la introducción, es, como el anterior, un concepto clave en don Juan Manuel (recuérdese el *Libro de los estados*) y nuclear en otros tantos cuentos de *El conde Lucanor*. La definición que traen las *Partidas* alfonsíes es muy clara: «*Status hominum* tanto quiere dezir en romance como el estado o la condición o la manera en que los omes viven o están» (IV, XXIII, 1). Para el concepto en don Juan Manuel, véanse los citados trabajos de Tate-Macpherson [1976], Di Stefano [1962, 1966 y 1983], Araluce Cuenca [1976] y Maravall [1983].

7.3 Remito, simplemente, a los trabajos de R. Ricard [1954], S. Battaglia [1959 y 1960], D. Devoto [1972:161-174], W. Pabst [1972], G. Orduna [1977 y 1987], M.J. Lacarra [1979:39-46 y 1986], Paredes Núñez [1986], Ruffinato [1989:53-55] y Berlioz-Polo [1992]; sirva como punto de partida, no obstante, la genérica definición de Welter [1927:1 y 3] que citaba en la introducción (nota 19). Como punto de llegada, véase el último trabajo de Gómez Redondo [1992:113-114], donde compruebo con gusto que confirma lo que acabo de decir: «*Exemplo*: es el término ... que posee una mayor ambigüedad designativa; tan pronto don Juan lo emplea para referirse a cada uno de los cincuenta segmentos textuales del por eso llamado *Libro de los exemplos* como puede denominar con él breves unidades de enseñanza» (vale decir: proverbios, refranes, etc.), y cita un fragmento del *Libro de los estados*: «Et ponervos he algunos enxiemplos por que lo entendades: si omne quiere mover el dedo, conviene que mueva aquellos nervios...» (I, 254).

Habida cuenta de lo dicho por Welter, con este término no sólo se refiere a ejemplos tal como ahora los entendemos, sino también sentencias; no en balde el propio don Juan Manuel, cuando recuerda su *Lucanor*

en el *Libro infinido*, con la palabra *exemplo* designa los versos finales de los ejemplos, en que se condensa la sentencia; dirigiéndose a su hijo, le dice: «... quiero crer al exienplo que yo pus en el *Libro* que yo fiz *de Patronio*, en que dize que 'Por dicho de las gentes / sol que non sea mal...'» (I, 182; se trata de los *viessos* del ejemplo II). Para la supuesta diferenciación de los términos y conceptos 'ejemplo' y 'proverbio', véanse, abajo, la nota 13 de la parte II y la 2 de la parte III.

7.4 Para el valor final de *por que*, véanse, por ejemplo, Herman [1963:192-196] y Hoyos Hoyos [1982*a*:690-693].

7.6 *Semejança* es otro de los sentidos de *enxiemplo* (véase, más arriba, nota 3), pero un ejemplo, por lo general, «desprovisto de estructura narrativa» (Gómez Redondo 1992:118), que continúa diciendo: «su identificación es aun más clara en el *Libro de los estados*, en donde Julio advierte de su empleo: 'Et aun, por que lo entendades mas declaradamente, amostrarvos he algunas semejanças que cunplen para esto' (I, 289, 46-47). Y lo que muestra son frases de carácter doctrinal, referidas a contenidos muy variados que han servido de verificación a una idea un tanto oscura»; cita a continuación otro pasaje del mismo libro (I, 432, 31-34) en que dicho término sirve «de instrumento aclaratorio en una exposición de carácter religioso». Aun se podría aducir otro texto a este último respecto: «Todo esto nos da a entender que los sanctos et los doctores de sancta Eglesia fablaron en ['a'] Dios et en los sus fechos por algunas semejanças, por que los omnes puedan entenderlo, pero non porque sea así» (*Libro de los estados*; I, 430).

8.7 Para *cuydar*: «Et acertóse con unos sabios, cuidando que sabía tanto commo ellos...» (*Calila*, 92); «—Dígovos que, segunt yo cuido, los pescados son de muchas maneras» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 98).

8.11 Giménez Soler [1932:108] creía que este libro, que no figura en el *Prólogo general*, estaría incorporado al *Libro de los estados*; A. Blecua [1980:106] es quien propone que se trata de «un título más del *Libro de los castigos, consejos* o *infinido*»; últimamente, Ayerbe-Chaux/Deyermond [1985:14] afirman, no sin cierto riesgo, que «seguramente perteneció a la tradición de literatura sapiencial; es decir, se relaciona con el *Libro de los proverbios* que constituyen las partes II, III y IV de *El conde Lucanor*, y hasta es posible que el *Libro de los sabios* se incorporase parcialmente en la obra posterior»; semejante opinión manifiesta Ayerbe-Chaux [1986*b*] (véase, abajo, la nota introductoria de la parte II).

8.15 Ya vimos en la introducción la relación con los dominicos; con todo, pareja importancia tuvieron en don Juan Manuel los franciscanos; en más de una ocasión afirma que «dos órdenes son las que al tienpo de agora aprovechan más para salvamiento de las almas et para ensalçamiento de la sancta fe católica; e esto es por que los destas órdenes pedrican et confiessan et han mayor fazimiento con las gentes. Et son las

de los frayres predicadores et de los frayres menores» (*Libro de los estados*, 1, 493). Así, pese al enorme peso específico que se ha concedido a los dominicos (véase, por ejemplo, M.R. Lida 1950-1951), también los franciscanos lo tuvieron en su formación; v.g. Ramón Llull o Nicolás de Lira. Todo ello hay que inscribirlo en un contexto cultural: «la universidad del Trescientos era principalmente el soporte teológico, 'científico', de un enorme empeño catequético, apologético y misionero. Los paladines de tal empresa y, por ende, supremos propulsores y beneficiarios de la universidad eran las dos grandes órdenes mendicantes» (Rico 1986*a*:415).

8.18 En muchos contextos, *sabidor* tiene el sentido específico de 'jurisperito' (cf. Valdeavellano 1968:457-458): «Fueron y de su reino otros muchos sabidores» (*Cantar de Mio Cid*, 3005); en otros contextos, tiene acepciones más genéricas: 'conocedor': «'Rey, dixo el omne bueno, desto só sabidor'» (*Apolonio*, 133*c*), o 'sabio': «Amador de maestrías e de sotiles fechos, e ama sciencias, sabidor entendudo» (*Iudizios*, 186*b*).

9.20 Con *legos* se refiere, en concreto, a los que no reúnen la condición de *letrado* o *sabidor*. Relaciónese con lo dicho arriba, en la nota 15; vale decir: no se contradice la alta estima que de su obra tenía don Juan con el afán divulgador de sus libros, con el deseo de formar al lector, o sea, con los modelos dominico, franciscano u otros (véase Serés 1989); y no se contradice, precisamente, por lo dicho en la citada nota, es decir, por —en palabras de F. Rico— el «enorme empeño catequético y misionero» de dichas órdenes. Don Juan, seguidor de dicho objetivo y modelo cultural, no tiene ningún reparo en condescender y dirigirse a los *legos*, aunque en su fuero interno pensara de otro modo; también responden a dicho fin divulgador las afirmaciones del prólogo siguiente y, en general, la diversidad retórica del *Lucanor* (cf. Serés 1993).

Nótese también que la anteposición del pronombre personal (*lo él es*) es relativamente frecuente; véanse Menéndez Pidal [1904:252-253], Lapesa [1970] y Hoyos Hoyos [1982*a*:250-253].

PRÓLOGO. Para la relación con los dos anteriores vuelvo a remitirme, entre otros, a Orduna [1973], A. Blecua [1980:101-111] y J.M. Blecua [1982, I:17-18]. Supuestamente, lo redactaría al concluir el *Lucanor*, o sea, en 1335. Me refiero, claro, al acabar todo el libro, incluida la parte V, pues la parte I la estaría redactando desde 1328: así se desprende de un dato del *enxienplo* XLV, cuando afirma que ya han muerto Álvar Núñez y Garcilaso (este, en 1328): «Et si non me credes, acordatvos de Álvar Núñez et de Garcylasso ... et veredes cuál acabamiento ovieron». Para su sentido, véanse abajo las notas 2 y 18 (cf. Serés 1993).

11.2 Las subordinadas concesivas, solas o, como en este caso, combinadas con adversativa (*commo quier.. pero*) han sido bien estudiadas; véanse, por ejemplo, Vallejo [1925], Algeo [1972-1973], Rivarola [1976:78], Hoyos Hoyos [1982*a*:681-684], Delport [1990] y Montero Cartelle [1992].

El texto de San Agustín reza: «...quamvis et ipsa in rerum natura omnibus nota sunt, non *mira* sint; essentque *stupenda* considerantibus cunctis, si solerent homines *mirari mira* nisi *rara*. Quis enim, consulta ratione, non videat *in hominum innumerabili numerositate*, et tanta naturae similitudine, *valde mirabiliter sic habere singulos singulas facies, ut nisi inter se similes essent* ... Quos ergo similes confitemur, eosdem dissimmiles invenimus. Sed *mirabiliter* est consideratio dissimilitudinis; quoniam simililtudinem iustius videtur exposcere natura communis» (cursivas mías). La referencia inicial a *las muchas cosas estrañas et marabillosas* y demás parecen confirmar la filiación agustiniana. Todo ello, claro, ilustra otro de los grandes intereses de don Juan: justificar la diversidad (*variatio*) retórica (y moral) del *Lucanor* (los tres libros), al mismo tiempo que se justifica a sí mismo como autor; siempre de acuerdo con el didactismo con que lo redacta. Köhler [1863] no recoge la referencia agustiniana; Knust [1900:297-298] señala algunos paralelos: el pasaje de la *Leyenda dorada* relativo a un milagro de San Andrés y otro de Plinio (*Hist. nat.*, VII, 1, 8), ambos citados por Köhler, que también citaba el núm. 333 del *Libro de los ejemplos*; Devoto [1972:356] añade, entre otros posteriores, un «pasaje similar del *Espéculo de los legos*, p. 122, núm. 179, y nota de p. 496».

11.3 Los valores de la conjunción *pues*, sola o formando una locución conjuntiva, están muy bien explicados en Herman [1963:260]; para la evolución desde el latín, Badía Margarit [1958-1959:187-188]; en general, Hoyos Hoyos [1982*a*:670-671], a quien le parece que tiene menos fuerza expresiva que *porque* y observa que predomina «en el momento en que Patronio se dispone aconsejar al conde, en la parte final del Exemplo. Parece como si quisiera justificar en cierto modo su consejo»; con todo, el estudio más completo es el de Bartol [1988:112-128], que diferencia todos sus usos.

11.5 Menudea la posposición del pronombre enclítico y del auxiliar en algunas perífrasis de futuro, como esta: *fazer... he* (o en las de valor condicional). Menéndez Pidal [1904:267-269 y 322-324] agrupa estas dos formas perifrásticas en un mismo epígrafe, pues ambas son compuestos, respectivamente, «de infinitivo + presente o imperfecto indicativo de *haber*, por haberse verificado entre sus dos elementos una fusión más íntima que en los otros» (pp. 322-323); complétese con Lapesa [1983:75].

11.7 Procede de *alterum* + *sic* latinos, «su posición es normalmente la de inicial de oración... y más que complemento circunstancial, su función es la de enlace extraoracional» (Hoyos Hoyos 1986*a*:638).

12.8 Para *trebejar*, cf.: «Semeja que viniemos aquí por trebejar, / ir e revenir como qui juega al azar» (*Alexandre*, 697*a-b*); «Otrosí, guisat sienpre de trebejar o de pie o de cavallo ante de comer» (*Libro infinido*, I, 154).

12.11 Puede verse el sentido de *en tanto que* en Menéndez Pidal [1908:347] y Herman [1963:213].

12.13 Para las construcciones intransitivas del verbo *plazer* (y de su anónimo *pesar*) o del sustantivo homónimo más verbo con otras tantas preosiciones (*de*, *por*, *con* y el adverbio pronominal *ende*), véase Hoyos Hoyos 1982*a*:133-148 y 1982*b*], donde apunta que no se trata de una construcción partitiva, sino intransitiva, cuyo fundamento está en el mismo latín; uriosamente, se olvida de incluir el régimen verbal de la preposición *en*.

12.14 Véase A. Badía Margarit [1949].

12.15 No hay que olvidar que el autor conocía dichas técnicas. Para ales rasgos estilísticos, véase Scholberg [1963 y 1977]; de los «paralelisnos terminológicos y fraseológicos» y las simetrías se ocupa, específicanente, de Esquer [1964]. Las técnicas retóricas emparentadas con estos asgos estilísticos están descritas en Marrone [1954] y Caldera [1966-967]. La subordinación consecutiva la estudia Narbona [1978].

12.16 Cf. Rubio García [2000].

12.17 Estudia este concepto y práctica Darbord [1989-1990:114-15]; el público al que va dirigido, Caldera [1966-1967:63-66].

12.18 Las definiciones y paralelos del concepto básico de *enxienplo* as recoge Orduna [1977], donde consigna varios tipos, clasificados por u extensión, lo que no le permite establecer una línea de separación ıeta entre 'ejemplo' y 'proverbio'; no obstante, en uno de sus trabajos interiores, [1971], separa radicalmente ambos conceptos (véase, abajo, la ıota introductoria de la parte II).

Por otra parte, tampoco en las retóricas contemporáneas se establecía ına diferencia tajante entre ejemplo y proverbio, más bien tenía que ver con la *dispositio*, o sea, con los *ordines* (natural o artificial); por ejemplo, B. Latini se refiere a esta cuestión en el capítulo II de su libro III del *Tesoro* («...comiença a fablar de la orden») a propósito de la disposición (al principio, al final o en medio) de ejemplos y proverbios, v.g.: «la 3.ª [orden] es fundar su cuento sobre un proverbio ... la 6.ª es fundar su cuento sobre un enxiemplo, segund muestra el enxiemplo en su començamiento»...» (*Tesoro*, 183*b*). O sea, se puede partir de una *sententia* o *proverbium* y ejemplificarla con un *exemplum*, o viceversa, como hace don Juan Manuel; Fraker [1992], por ejemplo, ilustra con el *Libro de buen amor* la secuencia *sententia-transitio-narratio*, complementadas eventualmente con *exempla*; lo equipara a la *expolitio* expuesta en la *Rethorica ad Herennium* y en sus seguidores medievales (para G. de Vinsauf, cf. Gallo 1971). Véase también, arriba, Anteprólogo, nota 3; abajo, parte II, nota 13 y parte III, nota 2.

13.19 Es probable que don Juan Manuel conociera la comparación de dichos conceptos a través de fuentes medievales intermedias: en mi artículo [1993] recojo, entre otras, la posible mediación de B. Latini (cf. Kinkade 1972), quien, por ejemplo, afirma (*Tesoro*, 178): «...el oficio del físico es fazer obras et melezinas con todo su entendimiento para sanar, et su fin es sanar con sus melezinas, et brevemente. El oficio de

rectórica es fablar pensadamente segund los enseñamientos de su arte ... Et la materia de retórica es aquella de que el razonador fabla, ansí commo los enfermos son materia del físico»; sabido es, por otra parte, cómo combina Latini a Cicerón con la *Poetria nova* de G. de Vinsauf, el *Candelabrum* de Bene de Florencia, etc. (cf. Maggini 1912:63; Faral 1923:203).

13.25 El valor de 'resultado de la acción' que aquí tiene el verbo ser también está recogido por Bouzet [1952:44].

13.27 La perífrasis *aver a* (*de*) + infinitivo (*ayan de leer*), «que expresa obligación», la estudia Hoyos Hoyos [1982a:389-391], quien subraya que «el uso de una u otra preposición dependía tan sólo de la libre voluntad del escritor, ya que no estaba condicionado a priori»; cf.: «castigarlos he cómmo abrán a far» (*Cantar de Mio Cid*, 229)

14.28 Cf.: «Las obras de Dios conplidas son» (*General estoria*, I, 745*a*); «que cuando el moço oviere hedat et su entendimiento conplido ... sabrá ende que avrá alcançado cosa que es más provechosa...» (*Calila*, 90); «tengo que [Dios] los fizo por que Él fuesse loado en fazer tan noble cosa et tan conplida» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 70).

14.31 El sentido de la conjunción *assí commo* está más matizado que el que tiene su sinónima *bien así* al principio del *Prólogo general* (véase su nota 3); don Juan Manuel se encarga de dotar a esta conjunción comparativa (o correlativa) de un cierto matiz causal. Véase también Herman [1963:167-168]; Hoyos Hoyos [1982*a*:114-115] la clasifica entre las comparativas coordinadas.

14.32 Sobre la característica forma dialogada escriben, entre otros, Caldera [1966-1967:74-75], Dunn [1977:58], Baquero Goyanes [1982], Savoye de Farreras [1984] y Paredes Núñez [1986].□ Para definir el prólogo en la tradición románica, veáse Carmona-Riquer [1998].

14.33 Aparte del clásico trabajo de Knust [1885], los principales estudios sobre esta cuestión son los de M. de Riquer [1978] y Tate [1986-1987]. Riquer encuentra el nombre de Lucanor en una supuesta «obra literaria francesa» de principios del siglo XIII «en la que figuraba un personaje llamado Lucanor, obra que conocían el autor del *Tristán* en prosa ... y los amanuenses del manuscrito *P* de la Primera Continuación del *Perceval* y del manuscrito de París de la *Chanson de Roland...*» (p. 398); a Patronio le adjudica como antecedente el «Petroines» (sabio, astrónomo, etc.) de *Li livre de Lancelot del Lac* (pp. 399-400). Tate, por su parte, se inclina por «Lucanor le Grand», «the protagonist of a prose romance called *Guiron le Courtois*» (p. 247).

EXENPLO I°. Knust [1900:299] ya indicó la fuente principal de este ejemplo; para la influencia del *Barlaam* en la obra de don Juan Manuel en general, véase Tate-Macpherson [1974:XLVII-LIX]; el capítulo correspondiente de la *Legenda aurea* es el CLXXX (en *PG*, vol. XCVI, cols. 879 y ss.); Keller [1949] ofrece paralelos y bibliografía, al igual que De-

oto [1972:357-360] y Ayerbe-Chaux [1975:4, 181-189]. Sin embargo, omo indica Orduna [1977:126], en ocasión de determinar las circuns-ancias de la aparición del relato ejemplar en don Juan Manuel, la combi-ación de los dos asuntos y la consiguiente moralización, que parecen ovedad en él, aparecen también en el capítulo 129, «De amicitiae vere robacione», de los *Gesta romanorum*; con todo, como muy bien subraya)evoto [1972:357], faltan en el *Conde Lucanor* las indicaciones religiosas: ey pagano frente a rey cristiano. Tate [1972:561], por su parte, estudia xcelentemente el proceso de contaminación de fuentes que culminó en ın cambio de intención en el relato, determinando que el cuento tradi-ionalmente moral adquiriera un final doctrinal, en el sentido de que the pursuit of trust and understanding can only be achieved through watchful scrutiny of one's own acts and those of one's acquaintances».

Desde otra perspectiva, Sturm [1969:288] estudia el carácter introduc-orio de este primer ejemplo, en tanto que «this first exemplum, more han any other in the collection, stresses the advisor-advisee relationship .. The story embodies three levels of advisor-advisee relationship: Luca-ıor-Patronio; *rey-privado*; *privado-cativo*» (cf. Steiger 1953:6); también se nanifiesta en este sentido Marsan [1974:377-378], al constatar que don uan Manuel pretende demostrar la necesidad de que el conde confíe ple-ıamente en su consejero: «Raffinament notable: ce favori n'est un con-eiller adroit et avisé que parce qu'il s'en remet lui-même toujours et ›artout à la sagesse de son philosophe». Abundando en esto, el propio ıutor, en el *Libro de los estados*, I, XVI, insiste en las características del ›uen consejo, y del consejero, que requiere el conocimiento de la hacien-la del señor y sus secretos, y un perfecto entendimiento entre consejero aconsejado: «En todo consejo granado que el señor demanda, el vasallo ıa mester ý seys cosas: una es que el consejero que aya recebido tantos ›ienes del señor por que sea tenudo del amar et de aver grant cuydado le los sus fechos; la segunda, que sepa mucho de su fazienda; la tercera, jue sea de muy buen entendimiento; la cuarta, que sea de muy grant ›oridat; et la quinta, que sepa todo aquel fecho et non le encubra ende ıada, (et) la sesta, que siga al consejero mesmo pro o daño, si el consejo e errare o se acertare» (J.M. Blecua 1982, I:227; siempre cito por esta edición). Estos cinco requisitos del buen consejero aparecen por doquier en el *Lucanor*; en el *Libro infinido*, X, don Juan Manuel acaba de perfilar us características en relación con el señor, «ca de que el señor pasa de juinze años fasta en XXV, deven ser los consejeros de una guisa, et de os XXV años en adelante deven ser de otra» (I, 168); viene a decir que ıasta los veinticinco años no deben ser los que quiera el señor ni de u edad, pues en este período de la vida el consejero debe actuar con la firmeza de un preceptor; a partir de los veinticinco, en cambio, el consejero ya actúa propiamente como tal y puede contrastar sus experien-cias con las del señor; remite, por fin, al otro libro citado: el señor «deve

catar cuanto pudiere por que ayan [los consejeros] en sí todas o las más de las seys cosas que dize en el *Libro de los estados* que yo fiz» (I, 169); lo que constituye una prueba más de la comunidad de temas de las obras de don Juan Manuel. Complétese la noción de consejero con Zapata y Torres [1939-1940] y Piccus [1962].

Vàrvaro [1964:195] se encarga de recordarnos el valor real del marco narrativo, ya delimitado en este primer cuento: no es sólo un «facoltativo contorno ... ma parte integrante dell'opera, ai cui presupposti più intimi essa perfettamente aderisce». Así, este primer ejemplo, a la par de presentarnos los personajes, subraya la importancia estructural que va a tener su relación, en tanto que marco narrativo, y anticipa algunos de los motivos que desplegará el autor a lo largo de todo el libro; Caldera [1966-1967:75], aparte de confirmarlo («riassume in sé e anticipa un po' tutti i motivi che saranno svolti nel corso dell'opera»), lo relaciona con los dos siguientes y con el perspectivismo que recorre el libro. Diz [1981:410] va más allá al indicar que el ejemplo, por su carácter introductorio, muestra el «desdoblamiento del receptor en hombre exterior (Lucanor) y hombre interior (Patronio)». Para la tipología de los *exemplos* en general, debe verse Orduna [1977:*passim*] y puede complementarse con Ruffinato [1989*b*:53-62]; para el presente, también puede verse, entre otros, Burke [1983-1984:265-266].

Los motivos tradicionales que ofrecen Keller y Thompson son J. 152 ('prudencia adquirida a partir de un consejero sensato'), J. 1634 ('acompañar al rey a su retiro'), H. 1556 ('prueba de fidelidad') y J. 810 ('preparación que exige el trato con los poderosos').

15.1 El sentido de *en (su) poridat* es ambiguo, pues en ciertos contextos significa estrictamente 'en secreto, reservadamente, confidencialmente'; verbigracia: «En poridad fablar querría con amos» (*Cantar de Mio Cid*, 104); «llamólo luego ella en muy gran poridat» (*Apolonio*, 373*a*), «con sello del rey sellavan / las cartas en poridat» (*Poema de Alfonso XI*, 260*a-b*); en otros, vale más bien por 'en privado, a solas': «non se pagan de dissanto en poridat ni ascuso» (*Libro de buen amor*, 472*c*), «sus cosas luego fablaron / en plaza e en poridat» (*Poema de Alfonso XI*, 1179*a-b*). Esa alternancia semántica también se da en don Juan Manuel; para el primer significado ('en secreto'), cf.: «E fablarvos he luego en la poridat, que esa una de las cosas en que los grandes señores yerran o aciertan mucho en los grandes fechos; ca bien cred que muchos fechos et muchas cosas se pierden et se yerran por mengua de poridat» (*Libro infinido*, I, 172-173); «...dize que enbió sus mandaderos el rey don Alfonso en poridat a Carlos, enperador de Francia...» (*Crónica abreviada*, II, 706); para el segundo ('en privado, a solas'): «...et onrarlos cuanto pudiere en dicho et en obra et en concejo ['en público'] et en poridat» (cf. *Libro de los estados*, I, 380; *ibid.*, I, 399). También suele tener este segundo significado cuando va el sustantivo solo: «Desí el león aprivólo ['le hizo

u privado'] et allególe a sí, et tomó consejo dél, et metiólo en sus porilades ['le confesó sus secretos'] et en sus cosas» (*Calila*, 137). Evidentenente, en este caso se trata del primer significado, pero no excluye el se;undo.

La evolución fonética y semántica del sustantivo *poridad* y sus combiıaciones ya las estudió Menéndez Pidal [1911], que recoge, además de ;ecreto', el sentido de 'plática secreta'; también Hanssen [1913] y, espe:ialmente, Spitzer [1921], quien demostró que acabó recogiendo el senido de los términos latinos *puritas* y *fidelitas*; Y. Malkiel [1992] considea equivalentes las construcciones *en*, *por*, *a*, *de poridad*, y trae muchos ›aralelos medievales; sin embargo, defiende los dos principales significalos citados: 'en secreto, confidencialmente', y 'a solas'; recoge asimismo as observaciones de Spitzer.

15.2 El adverbio *yacuanto* (Hoyos Hoyos 1982*a*:636) se usa normalnente como una lítote ('algo, un poco'): «cofia sobre los pelos, fronzila d'ella yacuanto» (*Cantar de Mio Cid*, 2437); «Los girifaltes ... han ... los ›jos grandes et reguilados et yaquanto adormidos» (*Libro de la caza*, III; 'ol. I, 528).

16.3 Para la proclisis o anteposición del pronombre (*se partir*) aún ›uede verse el trabajo de Cuervo [1895], y los de Hoyos Hoyos [1982*a*: ;56-359] y Lapesa [1983:217-219].

16.5 El concepto de *fiança* en don Juan Manuel está implícito en el le *amor* ('amistad'), como también nos recuerda un texto que sin duda :onoció: «Et dizen que la obra más santa es la piedad, et raís del amor es a fiança» (*Calila*, p. 217). En realidad, la *fiança* es uno de las *maneras de unor* o grados de amistad, motivo desarrollado en muchas obras anterio'es y contemporáneas: la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, los *Casti;os y documentos*, el *Cavallero Zifar*, etc. (cf. Scholberg 1958); el propio lon Juan Manuel dedica la parte central de su *Libro infinido* a describir las *juinze maneras de amor*, entre las que se cuenta esta, aunque bajo el epí;rafe de *amor de debdo* (cap. XXVI), uno de cuyos vínculos legales es la :ncomienda (véase Macpherson 1971 y abajo, nota 6).

16.6 La encomienda, *comenda* o *encomendación* territorial revestía la orma de cesión temporal o vitalicia de un dominio, de una población o le determinados bienes, hecha por el rey o por un magnate a un noble) caballero; cesión que se la hacía *in commendam* o *encomienda* para que ısumiese el amparo, protección y defensa de las tierras, lugares o castilos cedidos; el señor de la encomienda percibía el rendimiento econónico de la tierra o lugar que se ponía bajo su protección o defensa (Valleavellano, 1982:522-523); véase también las *Siete partidas* (IV, III; *s.v.* *ɔehetría*; pp. 61v-62r).

16.7 Esta tendencia a la ilación polisindética (véase arriba, nota 2) ya a observó en su día Badía Margarit [1958-1959], a partir de las obras

del tío de don Juan Manuel, Alfonso el Sabio; véase también del mismo autor [1961] y, arriba, la nota 6 del *Prólogo general*.

Para la conclusión «causal», que, como si se tratase de un silogismo, recoge las premisas, véanse Muñoz [1974], Darbord [1977], Lapesa [1978], Hoyos Hoyos [1982*a*:612] y, arriba, la nota 4 del *Prólogo*. Bartol [1988:118-120] diferencia convenientemente la función de *pues* de la de *ca* y *que*.

16.8 Es un concepto omnipresente en la obra de don Juan Manuel, casi siempre unido a los de *mantenimiento*, *salvamiento* e incluso *acrecentamiento*; verbigracia: «deve cuydar en las cosas que deve fazer para aprovechamiento et salvamiento de su alma, et acrecentamiento de su onra et de su pro et de su estado» (*Libro de los estados*, I, 307); o, sin ir más lejos, la introducción de la parte II de la presente obra (véase abajo p. 227): «fablaré... en las cosas que yo entiendo que los omnes se pueden aprovechar para salvamiento de las almas et aprovechamiento de sus cuerpos et mantenimiento de sus onras et de sus estados». Cf. Macpherson [1970-1971:27-29]; en particular, de Stefano [1962 y 1977], Araluce [1976], Dunn [1977] y Diz [1981 y 1984:156-177]; en general, Rico [1985].

16.11 La lección de los manuscritos *MG* («pero pues vuestra voluntad...») ayuda a la comprensión de la subordinada introducida por el adversativo *pero* con este valor, o sea, «empleado como *tamen*» (Hoyos Hoyos 1982*a*:683, que a su vez parte de Vallejo 1922).

16.14 El verbo *trabajarse de* tiene aquí el sentido específico indicado, aunque también vale, aproximadamente, por 'esforzarse en, preocuparse de': «Andavan a aquella sazón omnes que se trabajavan de prophetar» (*General estoria*, I, 722*b*); «Et los fechos que viere que se pueden et se deven desenbargar por otrie, non se deve trabajar dellos» (*Libro de los estados*, I, 305).

16.17 El valor final de *que* lo explican Arnold [1930] y Hoyos Hoyos [1982*a*:692-693].

17.26 «Et cuando esto sopiere bien, estonces se mueve a melezinarlo» (*Calila*, 317); «el electo tiene que ha recebido tuerto del Papa et muévese a fazer algunas cosas contra voluntad del Papa» (*Libro de los estados*, L; I, 287).

17.27 Con toda la razón advierte Orduna [1971:503-505] que en algún contexto la abreviatura *maña* ha de resolverse como 'materia' (verbigracia, nota 32 del *Prólogo*); no es este el caso, como tampoco el de más abajo (cf. nota 61). Con todo, en otros contextos vale por 'habilidad, maña, arte', con su valor actual, y podría resolverse con el término *maña*; véase, por ejemplo, el proverbio 47 de la parte II (nota 68), o el *Libro de los estados*: «la diferencia que ha entre maneras et costunbres es esta: las maneras son toda cosa que ayuda al omne por que pueda fazer por manera lo que non podría fazer tan ligeramente por fuerça»

I, 212). Otras veces, sin embargo, el vocablo significa, precisamente, costumbre, hábito'; así, en el *Libro del cavallero et del escudero*: «de ningún maestro non puede omne aprender de seer esforçado, nin las otras maneras que omne ha de aver, si Dios non gelo da...» (*ibid.*, p. 75); o en las quince *maneras de amor* que propone en el *Libro infinido* (cf. Macpherson 1971; Kinkade 1972:1041-1042 y 1050; y, arriba, nota 6).

17.31 Para *despagado*, véase «Pusieron por escusa que lo facién sin grado, / porque vedién que era el rey su despagado» (*Santo Domingo*, 69*a-b*); «Com' era Apolonio homne bien raçonado /... / non se partié d'él nul homne despagado» (*Apolonio*, 67*a-c*); «Por ende, mi amigo, en tu coraçón non yaga / nin tacha nin vileza, de que dueña se despaga» (*Libro de buen amor*, 467*c-d*).

18.34 La terminación *ié* del imperfecto de indicativo ya la estudiaron Menéndez Pidal [1904:305-307] y Badía Margarit [1948].

18.37 Este relativo, *por que*, no debe confundirse con la homónima conjunción final; lo estudia Hoyos Hoyos [1982*a*:244] indicando que, si bien su lugar sensu strictu (*sic*) está entre los pronombres como realización del Sujeto, lo analizamos ahora aquí por la función de CC».

18.42 Los valores de *cuando* los explican Vallejo [1925:71-72], Algeo [1972-1973] y Rivarola [1976:115], que lo consideran casi siempre concesivo; no acaban de delimitar el sentido condicional que tiene en este contexto; véase, no obstante, Rojo-Montero [1983].

19.48 «Qui quier aprender la sapiencia guárdesse de apoderar las mugeres sobre sí» (*Buenos proverbios*, 78). Por otra parte, el cambio de lugar de los sonidos o metátesis (*entergarle*) es muy frecuente; baste ver Menéndez Pidal [1904:184-185].

20.59 Para la relación poco menos que exhaustiva de los procedimientos retóricos de don Juan Manuel, véase Caldera [1966-1967]; Barcia [1968:55 y ss.], por su parte, analiza dicha «reiteración para la creación de tensión en el relato» (cf. M.R. Lida 1950-1951:167); Orduna [1977] establece una muy medida tipología de los cuentos. Más concretamente, Esquer [1964] se refiere al paralelismo terminológico y fraseológico y a la simetría en la distribución terminológica y fraseológica; al igual que England [1977:70-73 y *passim*]. Sobre iteraciones y simetrías, véase Marrone [1954], arriba (nota 9) y la introducción.

21.67 «Tenían que la muerte et la lazeria en su [servicio] les era vida et folgura» (*Libro del cavallero et del escudero*, I); también se da la forma *lazerio*; verbigracia: «No puede ome allegar a conoscer a sí mesmo, si non con grant lazerio» (*Bocados de oro*, 169).

21.68 Para *otrosí*, véase Hoyos Hoyos [1982a:638].

21.70 El adverbio (*asaz*, 'bastante') es redundante; cf. «después que han comido cuanto les avonda, por buena yerba que fallen, non combrán mas» (*Libro de los estados*, I, 239); «mandava poner viñas para buen vino

dar, / con la chica alhïara no·l pueden abondar» (*Libro de buen amor*, 1280*c-d*).

21.71 Para la conjunción causal, véanse Herman [1963:198-199], Rivarola [1976:116-117], Darbord [1977] y, especialmente, Hoyos Hoyos [1982*a*:669-673]; para la perífrasis verbal, la nota 5 del *Prólogo*.

21.74 El concepto de 'protección divina' está desarrollado en Scholberg [1958]; aquí, sin embargo, observamos, a renglón seguido, cómo dicha protección se da a través de la del consejero (*Dios y el mundo*, como apunta Macpherson 1970-1971:37-38). Nada más coherente con el sistema moral y estamental de nuestro autor, tendente precisamente a ofrecer los modos con que se deben *guardar* los estados, pues, como se puede leer abajo (proverbio 19 de la parte II): «Sabio es el que sabe guardar su estado en el tienpo que es turbio» (cf. Diz 1984:156-177).

Se debe también relacionar con el concepto paralelo de 'salvación', que no tiene por qué desligarse del *estado*, al contrario, pues «la salvación de las almas ha de ser en ley et en estado» (*Libro de los estados*, I, 208). La extrapolación o analogía de la relación privado-cautivo (tal como se advertía arriba, en la nota introductoria) con la que mantienen Patronio y el conde Lucanor es obvia y responde estrictamente al pensamiento del autor (cf. Tate-Macpherson 1974:XVII-XIX).

21.76 El sustantivo *omne* tiene «un valor claramente impersonal del tipo *on* francés conservado actualmente» (Hoyos Hoyos 1982*a*:221).

22.78 Véase arriba, nota 59; para la paronomasia o *adnonimatio* y recursos análogos, conviene ver, entre otros, el estudio específico de Marrone [195450-70] o el de Caldera [1966-1967].

22.79 «Començó unos viesos e unos sones tales / que trayén grant dulçor e eran naturales» (*Apolonio*, 427*a-b*). Para la versificación de don Juan Manuel, pueden verse, entre otros, Hanssen [1901], Devoto [1972:340-344] y Romera Castillo [1980:33-34].

22.80 El significado literal es 'en (como) favor'; verbigracia: «Rey, dize, yo te ruego e pídotelo en donado» (*Apolonio*, 338*c*). El sentido de este primer dístico tiene que ver con otra *manera de amor* (aparte de la citada arriba, nota 5), la *trezena manera*: el *amor de infinta* (*Libro infinido*, XXVI), pues nadie se perjudica *endonado*. Tate [1972:561] no tiene especialmente en cuenta la interpretación religiosa que quiere darle Scholberg [1958] al concepto de *amor* (a partir del segundo dístico) y al *exemplo* en general, más bien subraya que «the importance of friendship, with all the degrees of mutual trust that it enfolds, cannot be underestimated in the type of society described by Don Juan»; o sea, cree que la misma necesidad de mantener el *estado*, la *onra*, etc., implica que los citados *fiança* y el *amor* vayan acompañados de una actitud recelosa, prudente, respecto de los demás hombres, pues «man is essentialy fickle, devious and self-centred», por lo que le da más importancia a este dístico que al siguiente. En este sentido, pues, no se aleja demasiado del espíritu ni de las palabras

el *Calila e Dimna* (véase nota 5), cuya fuente (el *Panchatantra*) fue con-ebida, a su vez, con la intención de enseñar «la facultad de adaptarse a is circunstancias concretas, aplicar reglas generales a una situación dada reconocer las verdaderas intenciones de los demás, aunque estén en ontradicción con las apariencias» (*Calila*, Introducción).

22.82 Son palabras de J.M. Blecua [1969:61], donde matiza la opi-ión de M.R. Lida [1950-1951:105]. Sin embargo, ya advirtió en su día ;ayangos [1860:231] que «no cabe duda de que el original ... estaba ilu-ıinado, pues al fin de cada ejemplo y antes del claro se lee: *E la estoria e...*». Sobre su significación y empleo en las letras españolas hay que re-ıitirse, no obstante, a Amador de los Ríos [1863:613-614]. También an estudiado últimamente la cuestión Piccus [1978:64], Marcos Marín 1977-1978] y Burke [1983-1984:265]; además, pueden verse Kirby 1972-1973], Perry [1986], Paredes Núñez [1986:40-42], Gómez Re-.ondo [1989 y 1992], Benito-Vessels [1991] y Rico [1996:248].

;XENPLO II°. Según Paris [1875:95], don Juan Manuel, a su vez, ·robablemente encontró el cuento en un libro árabe; mayor número de ·aralelos presentó Godeke [1864]; Knust [1900:299-305], por su parte, ·onía el acento en su origen esópico y en las abundantes derivaciones de sta fábula en la literatura europea (Bouvry 1902:105; en concreto, estu-lia la versión italiana contenida en un sermón de San Bernardino de Sie-ıa, 1427); González Palencia [1949:31] lo ilustra remitiendo al *Ysopet* fol. 328v), y añade que «el ejemplo está repetidísimo en sermonarios del iglo XV, por ejemplo, del hermano Gabriel Barlete o Bernardino del 3usto» (o sea, la citada por todo el mundo y estudiada por Bouvry); De-'oto [1972:361-364] señala el itinerario del cuento hasta la versión de La 'ontaine y recuerda que don Juan Manuel lo utiliza ya en otras dos obras uyas, explícitamente en el *Libro de los castigos*, capítulo XXVI (o sea, en :l *Libro infinido*; véase unas líneas más abajo); Ayerbe-Chaux [1975:35-,9] indica básicamente la incidencia en los ejemplarios y sermonarios ci-ados; England [1977:71-73] se basa en él para ejemplificar algunos de los ecursos retóricos de don Juan Manuel (cf. nota 31); Biglieri [1989:161-:82], en fin, lo estudia para ilustrar un tipo de 'redundancia' de los com-›onentes («extradiegético e intradiegético») de la narración que duplican ı los del marco narrativo; con todo, ya Baquero Goyanes [1982:39] ha-›ía insistido en este punto al indicar que en cierto modo los protagonis-as de este ejemplo, el padre y el hijo, funcionan como un eco o dupli-:ado de la dualidad Patronio-Lucanor: el conde es adoctrinado por su ıyo, a través de los *exemplos* que este le proporciona; el mozo lo es, gualmente, por su padre a través de un *exemplo* en acción.

Hay que añadir, por otra parte, que, así como el primer ejemplo tenía ın carácter introductorio, este segundo completa dicha finalidad; buena ›rueba de ello se obtiene al comprobar cómo don Juan Manuel cita los

viessos del final en otras obras suyas, especialmente en el capítulo XXVI del *Libro infinido*, con ocasión de justificar su labor de escritor y defenderse de las acusaciones de que fue objeto precisamente por dedicarse a *fazer libros*: «Et commo quier que yo sé [que] algunos profaçan de mí por que fago libros, dígovos que por eso non lo dexaré, ca quiero crer al exienplo que yo pus en el *Libro* que yo fiz de *Patronio*, en que dize que *Por dicho de las gentes* ... Et pues en los libros que yo fago ay en ellos pro et verdat et non daño, por ende non lo quiero dexar por dicho de ninguno» (J.M. Blecua 1982, I:182; cf. Knust 1900:305; Scholberg 1959:28; Devoto 1972:363; Kinkade 1972:1040; Mcpherson 1973:13-15; Orduna 1982*b*:257 y, arriba, introducción, nota 10).

Si en el ejemplo I (nota introductoria) veíamos cómo se establecía estructural y temáticamente la relación aconsejado-consejero (*privado-cativo*), en este se nos subraya el objetivo prioritario de los consejos (y del consejero; véase abajo, nota 41): obtener el *pro*, o sea, el 'provecho' o 'beneficio', en las diversas actividades, aficiones o vocaciones, públicas o privadas. Este provecho en potencia es al mismo tiempo la justificación y el argumento morales en que se escuda don Juan Manuel para seguir su vocación literaria y no preocuparse por el qué dirán los demás, que es precisamente de lo que trata este segundo ejemplo (cf. Macpherson 1973:14; Orduna 1982*b*:257).

Se trata de un relato tipo 1215 de Aarne-Thompson; correspondiente al motivo J. 1041.2 de Keller y Thompson, que ofrecen muchos paralelos (véase también el núm. 382 de Tubach).

22.1 Dichas vaguedad y falta de concreción son precisamente las que, según Gier [1991:84], caracterizan el *exemplum*; complétese con Biglieri [1989:135-160, donde ofrece mucha bibliografía] y Delcorno [1989].

22.2 «Este tan sobejano amor qu'él ha con Senceba es cosa que le está mal, et que le travan en ella mucho, et hale de ser despreciado» (*Calila*, 142); «Et si alguno vos travare en lo que fizieredes por amor de Dios...» (*Libro infinido*, I, 151).

23.4 Para el valor causal de la conjunción *que*, véanse Herman [1963], Lapesa [1978], Hoyos Hoyos [1982*a*:671-673] y especialmente Bartol [1988:79-81].

23.5 «Parando mientes en las cosas puede omne retraer buenos enxiemplos» (*Buenos proverbios*, 59); «yo quería fablar conbusco, pídovos por merced que vos plega et que paredes bien mientes en lo que vos diré» (*Libro de los estados*, I, 223).

23.8 «En te besar la mano, yo en eso me fallo, / mas ir a ti non puedo, que tengo un grand contrallo» (*Libro de buen amor*, 299*c-d*); «Et otrosí cómmo deve guerrear cuando oviere el mayor poder que su contrallo, o su contrallo lo oviere mayor que él» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 48).

23.10 «De fer cuanto mandares somos aparejados, / nunca deste pro-

ósito non nos verás camiados» (*Alexandre*, 772*c-d*); «et si la pierde, pier-e en este mundo todo el bien ... et es aparejado para le venir todo ıal» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 50).

24.12 Para todo lo relacionado con la *sotileza*, la *subtilitas* y demás onceptos afines, véase Bruni [1978].

Bartol [1988:78-82] explica los valores del *que*: explicativo, causal y claratico; me inclino por el segundo valor.

24.16 Para *castigar*, baste recordar la definición que figura en los *Castios e documentos*: «Castigo quiere tanto dezir commo apercebimiento de onocer las cosas e non errar».

25.26 «E dize que del linage que dició destos, començaron fazer una orre...» (*Crónica abreviada*, II, 578); «A la decida / di una corrida» (*Libro e buen amor*, 1024*a-b*).

25.27 «E callando amos gran pieça, dixo...» (*Castigos e documentos*, 7); «Et desque ovieron fablado una pieça, preguntándose el uno al otro...» *Libro del cavallero et del escudero*, I, 56).

25.30 «Abés fue él entrado con su pendón sangriento / sobrevino el ıfante lasso e soñoliento» (*Alexandre*, 17*c-d*); «Et aun cuando muchos on en el consejo, dizen tantas cosas, que abés se pueden entender» (*Libro e los estados*, I, 229).

25.31 Como ya advertí arriba (véase nota 59 del primer ejemplo), on Juan Manuel con estos recursos logra «graduar con ingenioso ritmo ıs peripecias del cuento» (Menéndez Pelayo 1947, I:147). England 1977:71-73] analiza minuciosamente este segundo ejemplo, concluyendo ue «Don Juan maintains a balance between the repetition of identical xpressions and the repetition of similar ideas via synonymus (the rhetoical figure *interpretatio*). Each of the units presented four times is recogisably similar, but no group is identical» (p. 73). Para las construcciones onsecutivas, véase Narbona [1978].

26.32 Para las relaciones semánticas de este verbo con *ser*, *seer*, *estar*, *emanir*, *restar* y *quedar*, véase Bouzet [1952:43-44].

26.35 Observa J.M. Blecua [1969:66], a la zaga de M. Goyri, que sta forma es analógicamente regular (véase Menéndez Pidal 1904:116).

26.37 «E si el rey dexare de catar el fecho de su pueblo ... no es eguro de su reino» (*Bocados de oro*, 1); «Et cuanto en fecho de los oficiaes, deve el enperador catar que los ponga tales cuales pertenescen...» *Libro de los estados*, I, 330).

26.38 El vocablo *sól* es un apócope del adverbio *sólo* al que le sigue iempre un *que* y suele tener valor condicional (no lo incluye Hoyos Hoos 1982*a*:673); cf. «E págase de lo que faze, sól que faga a su guisa» *Cien capítulos*, 8); «deve catar lo que cunple a él, sól que non sea mal» *Libro del cavallero et del escudero*, I, 100).

27.41 A este respecto cabe hacer dos puntualizaciones: una, referida la evidente influencia de la vía tomista en todo lo que tenga que ver

con la relación voluntad-entendimiento (cf. Tate-Macpherson 1974:XXX,LVIII-LIX; Carreño 1976:507-508, Walsh 1986:8 y, en general, Celano 1981); la otra, y partiendo de lo dicho en la primera nota, para subrayar la importancia del *consejero* (aquí, representante del *entendimiento*). No se cansa el conde Lucanor de encarecer el intelecto de Patronio (véanse, verbigracia, los ejemplos 33, 46, 50, 51, etc.), quien, a diferencia de otros consejeros que aparecen en la obra de don Juan Manuel (en el *Libro de los estados* y en el *Libro infinido*), no nos abruma con constantes pruebas de modestia, es consciente de su función de «freno» de la *voluntad* del conde. Ya observó K. Scholberg [1959:24] que el modelo del consejero «humilde» se invierte en *El conde Lucanor*, donde es el señor quien afecta humildad intelectual. Para «buenos» y «malos» consejeros en general, véanse Piccus [1962], Diz [1981] y Ruiz Pérez [1984].

27.44 Con el término *exienplo* tanto se refiere al relato en sí como al conjunto de relato más marco (véase Orduna 1977). Para los procedimientos retóricos de la *abbreviatio* o abreviación, por otra parte, véanse Faral [1923:61-85] y Murphy [1986:179-180 y 185-187], así como Darbord [1989-1990]. Faulhaber [1972:132-133], por su parte, expone los ocho métodos para la *abbreviatio*, que, posiblemente, conocía don Juan Manuel. Según M.R. Lida [1951:163], sí los conocía: «las ingeniosas variaciones ... del *Conde Lucanor* revelan una consciente avidez de experimentación estilística nada común en la literatura medieval castellana, que delata a voces al letrado ducho en la retórica latina» (se refiere a las partes II, III y IV, que, en esencia, guardan mucha relación con estos versos del final de cada ejemplo); Orduna [1979:138-139], pese a apuntar la posibilidad de que el *fablar breve* implique la utilización de las técnicas de la *abbreviatio*, lo descarta al indicar que don Juan Manuel parece no pensar en las técnicas de la abreviación, sino en una economía verbal relacionada con la elegancia del estilo. Caldera [1966-1967] señala la presencia de estos procedimientos; Cherchi [1984], por fin, presume en don Juan Manuel mayores conocimientos retóricos que los que habitualmente se le atribuyen. Véase también, arriba, la nota 5 del «Anteprólogo»; abajo, la nota 1 de la parte II, y también Darbord [1989-1990:116-119], Gómez Redondo [1992:118-119] y Serés [1993 y 1994].

27.45 Todo lo referente a la moral que se desprende de la *sentencia*, puede verse en Macpherson [1970-1971:27 y *passim*], a pesar de que lo ejemplifica con los dos versos finales del ejemplo XVII, muy semejantes a los presentes: *En lo que tu pro pudieres fallar, / nunca te fagas mucho por rogar.*

Subrayo que don Juan se aplica la máxima del cuento porque en el *Libro infinido* (XXVI) trae a colación los *viessos* de este ejemplo para justificar su dedicación a la literatura (véase la nota 10 de la introducción). Sobre la condición de escritor y la autoestima de don Juan en estos menesteres, véanse, además de los citados, los estudios de Gaibrois [1945],

Scholberg [1961], Ayerbe-Chaux [1981-1981], Rico [1986*a*] y Gómez Redondo [1992:103-104].

EXEMPLO TERCERO. «Todo el bellísimo *Exemplo tercero*... está desviado de su sentido ascético original (hasta un notorio pecador puede salvarse por una sola buena acción), para ensalzar el servicio caballeresco a Dios en el mismo sentido en que había de entenderlo Jorge Manrique» (Lida 1950-51:159). En efecto, aunque en principio la sustancia del cuento sea la humillación del hombre religioso, como indicaba Menéndez Pidal [1938:26] siguiendo a Gerould [1905], en don Juan Manuel «podemos apreciar, una vez más, la libertad con que maneja los temas tradicionales que le sirven: ensamblaje de 'la humillación del hombre religioso' con 'el salto del templario' dentro de un nuevo marco históricamente falso» (Devoto 1974:136); cf. Urzainqui [1990:721-723].

Para las fuentes (que M. Pidal rastrea desde el citado *Mahabharata*) también pueden verse Knust [1900:306-307], Devoto [1972:364-367] y Ayerbe-Chaux [1975:194-219]; últimamente, Cherchi [1985:394] ha afirmado que la fuente directa es el *De bello gallico* (caps. XXIV y XXV) de Julio César pero no consta ninguna noticia de que el príncipe castellano hubiese leído a César. Marsan [1974:213-216], por su parte, cree que la fuente inmediata más cercana es el *Llivre de les meravelles* (IV, VIII) de Ramón Llull y que el sentido que nuestro autor da a la locución «caballero de Dios» es también luliana; Devoto [1972:365], no obstante, afirma que más que las vicisitudes de un preciso señor castellano, don Juan nos ofrece aquí las que son inherentes a la condición del hombre por antonomasia, aunque localizadas en el tiempo y en el espacio. La constatación de Devoto tiene que ver con la probada capacidad de don Juan Manuel para reelaborar las fuentes, combinada aquí con un episodio histórico de la tercera cruzada (1190) supuestamente protagonizado por el rey inglés y contado por un ángel a un ermitaño, sorprendido de que su compañero en el Paraíso sea un guerrero; a este respecto, véase especialmente Vàrvaro [1964:*passim*]. Domínguez [1997:153] indica una fuente complementaria: el ejemplo que precede al citado «De saltu Templarii», de la colección de Vitry, que también forma parte del sermón de cruzada XLVII, en torno al tema apocalíptico «vidi angelum ascendentem». Madureira [1994:526-527] subraya la articulación en el cuento de los conceptos de honra, estado y salvación, que ilustra el doble significado (social o terrenal y espiritual) de las acciones humanas.

A la técnica de encerrar un cuento dentro de otro hay que yuxtaponer la de asimilar un estado a otro, los de *orator* y *bellator*, a la hora de rendir cuentas a Dios y poder salvar el alma, pues ambos, de acuerdo con su estado, pueden alcanzar la gracia divina (cf. Rico 1986*b*:85-90 y 313-314): a ambos les es dado realizar acciones trascendentes y justificarse a sí mismos ante los demás y ante Dios (cf. Macpherson 1970-1971:30 y

1971:169-171). Ni que decirse tiene, por otra parte, que también el ejemplo sirve a don Juan Manuel para justificarse a sí mismo (véase Giménez Soler 1932:120, 199-200), con toda la distancia autobiográfica que se quiera (Devoto 1972:365), puesto que, como dice abajo, Dios le ha *poblado* en *tierra de moros* para llevar a cabo acciones semejantes a las del rey Ricardo de Inglaterra (cf. nota 39), sin que por ello deba ufanarse; para prevenirse de dicha ufana, yuxtapone el texto bíblico de *Ezequiel* (véase nota 30).

28.3 También con este sentido en el *Libro del cavallero et del escudero*: «...por que los consejen en tal guisa que mantengan las buenas costunbres en que fueron criados; et que así commo acaecen los días, que así caten en ellas» (I, 75).

30.17 «Afincáronle mucho que ya, por su amor, / con dos, que se casase...» (*Libro de buen amor*, 190*b-c*); «si vos entendedes que podedes escusar de me afincar en esta razon, que lo fagades» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 58).

30.19 Véanse, por ejemplo, Sturcken [1953:149-150] y Lapesa [1981:152]; para los participios concertados en general, herencia la mayor parte del ablativo absoluto latino, véase Hoyos Hoyos [1982*a*:704-706] y, arriba, la nota 15 del *Prólogo general*.

31.21 El sentido literal de *talante* es 'voluntad' y alterna con *talento* o *taliento*; cf. «fueron aparejados por fer su complimiento, / metiéronse a ello de muy buen taliento» (*Santo Domingo*, 615*b-c*); «...sabed que todos omes que han sabor de saber han talante de oýr; mas todos los que han talante de oýr non han talante de saber, et este es el departimiento entre el uno et el otro» (*Tesoro*, 189*b*).

31.23 Los hechos se narran, por ejemplo, en la *Gran conquista de Ultramar*, caps. CXCIV y ss. No olvidemos que nuestro autor estaba familiarizado con la labor historiográfica de su tío, Alfonso el Sabio (cf. Catalán 1977), y de su primo, Sancho IV (véase Kinkade 1972). Hook [1992] repasa las noticias que se tenían en España del rey Ricardo, desde el *Libro de las generaciones* y la *Estoria de España*, haciendo especial hincapié en la *Gran conquista de Ultramar*, cuya semblanza del rey inglés recoge el relato de don Juan Manuel.

31.25 «Envió los mandaderos con grandes menazas» (*Primera crónica general*, II, 485*a*); en el *Libro infinido*, caps. XIII-XIV (I, 171-172), habla de todo lo relativo a los *mandaderos*.

31.26 «Ca non deve omne fazer cosa que sea daño de su señor ... fasta que sea en tal estado que entienda que manda lo que es su servicio» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 72); véase también, arriba, *deservicio* (ejemplo I, nota 38).

32.32 «Ascadius e Epístropus, dos cuerpos muy honrados, / en treguas muy leales, en guerras muy dubdados» (*Alexandre*, 439*a-b*).

33.37 «En cabo assí pueda passar a Lombardía, / la grant cibdat de Roma meter en mi valía» (*Alexandre*, 1788*a-b*).

33.39 Con este párrafo, en principio, quiere significar que no hay que atender sólo a los asuntos del mundo o al poder terreno (*valía*); sin embargo, ¿no hay que ver también en ello una defensa de la nobleza de *solar cierto*, *alto* o *antiguo* (cf. *Partidas*, IV, XXV, 3), entre la que por supuesto se incluye, frente a los advenedizos que *poblaron* sus *solares* por otros procedimientos y que, presumiblemente, quieren subrogarle a aquella nobleza antigua su función histórica y geo-política? No cabe duda de que hay que rehuir la tentación autobiográfica en que cayó demasiadas veces Giménez Soler, a juicio de María Rosa Lida, pero tampoco se debe caer en el extremo contrario y negar cualquier implicación de don Juan Manuel en lo dicho en el ejemplo. De hecho, cuando nuestro autor utiliza estos términos lo hace siempre en el sentido que indicamos; no en balde, en el *Libro infinido*, con ocasión de recordarle a su hijo quiénes son sus «eguales», le advierte de que «pocos ricos omnes avrá en Castiella ... que non sean vuestros vasallos. Et los mejores que ý fueren et de los más *altos solares et más antiguos* ternán por razón de tener algo de vós ['relacionarse con vos'], et catarvos ['consideraron'] por mayor et por mejor; que así lo fizieron siempre a aquellos onde vós venides» (1, 163; cursiva mía); en el *Libro de los estados*, hablando de los infanzones, afirma que «commo quier que los infançones son de *solares ciertos*, pero para que sean levadas adelante las sus onras o mengüe mucho dello, ayuda o enpesce mucho segund fazen sus faziendas et sus casamientos et sus obras» (*ibid.*, p. 388; cursiva mía). Un poco antes de este último párrafo se ha referido a los *ricos omnes*: «Mas cuando dize 'rico omne', ponen la riqueza, que es onra, delante, que quiere dezir que es más onrado que las otras gentes ... [pero] estos ricos omnes non son todos de una guisa, nin son eguales en linage nin en onra nin en poder ... Mas dígovos que oý dezir a don Johán, aquel mi amigo, que él viera en Castiella et en Aragón pieça dellos que fueran fechos ricos omnes de los reys, que nunca sus fijos fueron tenidos por ricos omnes» (p. 387). Sin embargo, claro, no tienen garantizada la salvación de su alma (a renglón seguido): «Et cred, señor infante, que todas estas maneras de ricos omnes han estado muy peligroso et muy dubdoso para salvamiento de las almas ... es les muy meester que les judgue Dios segund la su piadad que segund las obras dellos». A la luz de estos párrafos, resulta evidente que cuando en este ejemplo don Juan Manuel dice «cómmo son poblados sus solares» ('¡vaya usted a saber!', parece pensar) se refiere a que hay que diferenciar muy claramente la nobleza heredada de la conseguida por «casamiento» o por designación real; dejando aparte el hecho, por obvio, de que las dos últimas especies no tienen garantizada la salvación del alma por sus acciones.

Pero la cuestión también hay que relacionarla con algunos problemas

históricos que se estaban debatiendo en aquellos años y que tienen que ver con la «decidida voluntad de participación en la vida política y social de Castilla» de nuestro autor (Valdeón Baruque 1977:182); en general, pueden verse los estudios del mismo Valdeón Baruque [1969 y 1975], Delschläger-Chatham [1968], Grassotti [1969], Gautier Dalché [1970-1971], del Arenal [1976] y Schafler [1979].

Con todo, tampoco cabe descartar que tenga que ver con un hecho más específico, con el «adelantamiento» de Murcia (cf. Torres Fontes 1982). Sea cual fuera la causa, dichos elementos de índole política y económica no descartan, obviamente, la firme y sincera creencia de nuestro autor en su misión trascendente de la cruzada contra los moros para servicio de Dios y justificación de su estado; otra cosa es que la pusiera en práctica (cf. Giménez Soler 1932:119; M.R. Lida 1950-1951:160; pero téngase en cuenta Ballesteros Baretta 1949).

33.41 Véanse, sin más, González Jiménez [1977] y García Fitz [2002].

33.44 Sabido es que los caballeros que morían en combate contra los moros, de igual modo que los cruzados, eran considerados mártires. Don Juan Manuel lo ha recordado unas líneas más arriba y en el capítulo LXXVI del *Libro de los estados* (I, 346-350); véase también, arriba, nota 39. Domínguez [1977:144-146] estudia los requisitos indispensables del caballero.

34.48 Recuerda el profesor J.M. Blecua [1969:74] las palabras de M.R. Lida: «'La moraleja del *Exemplo* III recomienda a los caballeros salvarse por el ejercicio de sus armas y no refugiarse en el claustro con una franqueza que motivó la pacata enmienda de un manuscrito'. Y añade en nota: Pero el ms. *H*... trae esta variante: 'Qui por caballero se toviere, / mucho debe desear este salto; / et si en la orden se metiere, / encerrarse tras muro alto'». Cf. Tate-Macpherson [1974:XXXII-XXXIII].

EXEMPLO IIII°. H. Knust [1900:308] es quien señala como fuente principal la *Summa* de Juan de Bromyard; M.R. Lida [1950-1951:188] es la encargada de observar que don Juan Manuel «reemplaza el *usurarius* o *avarus* del latín de Hérolt y Bromyard por la concreta figura del genovés —ya el *Libro de Alexandre*, 1789*d*, al indicar como codiciosos a los lombardos, apunta al importante papel económico del italiano del Norte desde los últimos siglos de la Edad Media»; Devoto [1972:369], por su parte, subraya que lo importante respecto de otras versiones es que en la de nuestro autor hay un desplazamiento general de lo moral a lo político, pues del mismo modo que el alma parece elegir libremente separarse del cuerpo, Lucanor puede también elegir libremente apartarse de su «fazienda assaz en buen estado et en paz»; así, el ejemplo puede aplicarse a acciones humanas en un plano terreno, en vez de ser un modelo de conducta con vistas a la vida eterna. Ayerbe-Chaux [1975:33] apunta que nuestro autor lleva a término una recreación artística total del

cuento, que en la forma primitiva de los ejemplarios es típicamente esquemático, desnudo de color descriptivo y «carente, en una palabra, de vida»; de Ayerbe-Chaux también puede verse [1974], versión más amplia de lo anterior.

Para lo referente al debate entre la voluntad y el entendimiento, representados por los dos interlocutores, me remito a la nota 41 del ejemplo II; sobre la imagen y reputación de los genoveses durante la Edad Media y posteriormente, véase Pike [1963:705-714] y Devoto [1972:368].

Keller, por fin, aporta como motivo tradicional el J. 321.4 ('lo presente es más seguro que lo que está por venir'), Thompson lo confirma.

35.5 La forma clásica *vobiscum* se redujo a *voscum*, que se reforzó con el pleonástico prefijo *con-*; véase Menéndez Pidal [1904:93.1]; «et dixo que quería lidiar conbusco, maguer sodes rey» (*Calila*, 147).

35.6 De buenos y malos consejeros está llena la literatura didáctica medieval; una muestra de los segundos ya la vimos en el ejemplo II (nota 40). Véase, en general, Piccus [1962]; en particular, Rey [1960:155], así como el cap. X del *Libro infinido* (I, 168-169) y el artículo de Scholberg [1959:24 y *passim*].

35.11 «Cavalgó su cavallo e salió al trebejo; / el cavallo con él fazié gozo sobejo» (*Alexandre*, 125*a-b*); «deven les dar moços con que trebejen aquellos trebejos que les pertenescen segund su edat» (*Libro de los estados*, I, 323).

35.13 Se trata de un claro galicismo (*marcheandie*) que se difundió con todos sus derivados; «Diz ella: —'Dios te salve, romero o merchante'...» (*Apolonio*, 489*c*); para los galicismos en general, véase Lapesa [1983: 168-170].

36.15 Contracción del *ubi* latino; véase simplemente Menéndez Pidal [1904:128.1]; «cuando al tu fijo viste / sobir al Cielo e diste / gracias a Dios ó subía» (*Libro de buen amor*, 29*b-d*).

36.17 En un principio, el estrado era propiamente la alfombra o tapete empleado como asiento, de donde significó la tarima alfombrada usada en actos solemnes y la sala donde se sentaban las mujeres para recibir visitas; por extensión, llegó a designar los muebles de estas salas: cojines, alfombras, sillas, taburetes (véase *DCECH*). Aquí parece tener este último sentido.

37.23 El refrán tuvo una gran difusión por toda Europa; véase Knust [1900:309]; sin embargo, como muy bien apunta J.M. Blecua [1969:77], el más parecido es el que figura en el *Caballero Zifar*, 35: «quien bien see non se lieve»); cf. J. Piccus [1962:17].

Por otra parte, M.R. Lida [1950-1951:164] cree que este es uno de los dos casos en que ejemplo y refrán no guardan relación interna (el otro es el del ejemplo XVIII), pues, afirma, aquí «la enseñanza se compendia por mero azar en un refrán que existe previamente con total independencia del relato». En efecto, de la lectura del ejemplo podría inferirse

que el genovés es el protagonista «positivo» del ejemplo, en tanto que se da cuenta de que es imposible retener el alma y prescinde de lamentarse; mientras que el alma (así podría concluirse a tenor del refrán final) es la protagonista «negativa», representante de un ejemplo *vitando*, pues abandona el cuerpo sin tener un propósito ulterior (cf. Ayerbe-Chaux 1973-1974; Diz 1984:40). No es de la misma opinión Devoto [1972:369], quien, según lo dicho arriba (nota introductoria) sobre la libre elección del alma, infiere que el ejemplo y la moraleja se corresponden exactamente y que don Juan Manuel procede con entera cordura —en el plano didáctico y en el literario— al aprovechar como moraleja un refrán ya existente y que dice exactamente lo que él quiere decir.

EXEMPLO QUINTO. Menéndez Pidal [1941:128-133] continúa afirmando un poco más abajo que el zorro lleva a término un delicado trabajo de persuasión, sirviéndose de «la doctrina de la *verdad engañosa*, que es la más temible de todas las mentiras»; todo ello lo afirma con ocasión de comparar la adaptación de don Juan Manuel con la del Arcipreste de Hita arriba citada, concluyendo que en el *Libro de buen amor* el zorro «hace su lisonja a banderas desplegadas ... no se dirige a la inteligencia del cuervo, sino que emotivamente excita su vanidad; no trata de convencerle, sino de aturdirle, ofuscarle, con elogios exageradamente mentirosos...». En efecto, es como si el zorro remedase el papel de Patronio, aunque obviamente en sentido negativo contrario, pues no busca el *pro* del cuervo.

Knust [1900:309-313] aporta bastantes paralelos, pero en especial señala el origen en Fedro (I, 13), donde también el objeto es un trozo de queso; las más antiguas fábulas, conocidas bajo el nombre de Esopo, ponen un trozo de carne. Devoto [1972:371; en general, 369-372] no establece ninguna prelación entre Fedro y Esopo, más bien trata de diferenciar las fuentes respectivas de don Juan Manuel y del Arcipreste de Hita; Ayerbe-Chaux [1975:224-228], por su parte, se ciñe a las fuentes de Devoto: *Walter el Inglés*, *Rómulo de Nilant*, *Rómulo Ánglico*, J. de Vitry, etc.; Bihler [1963:21-48] se limita a algunas redacciones medievales.

El bello y bien trabado discurso del zorro, el peligro que comporta la *verdad engañosa* a que aludía don Ramón, es el motivo central del cuento, por ello Patronio se permite, excepcionalmente, interrumpir el discurso del zorro para prevenir al conde de posibles malos consejeros (véase nota 21); a este respecto puede verse el artículo de Northup [1929-1930]. Prieto [1974] estudia los posibles rasgos autobiográficos del ejemplo; Diz [1984:22-23], la maestría que demuestra el autor al desplegar los diálogos. Metzeltin [1991:247] parte de este cuento para demostrar que la estructura profunda de los ejemplos manuelinos es fundamentalmente argumentativa, *argumentatio* que, según él, se incardina estructuralmente a lo largo del libro: «las estructuras argumentativas básicas son el silogis-

mo y la fábula/ejemplo». Véase también Cerruto [1990], que subraya la disposición de los posesivos reforzados con artículos como rasgo expresivo característico y distintivo respecto de la reelaboración de Juan Ruiz.

Se trata de un relato tipo 57 de Aarne-Thompson, o de un motivo K. 334.1 de Keller y Thompson, aunque el último lo relaciona con el K. 561 ('huida gracias a persuadir al captor de que hable').

37.2 El adverbio temporal *de que*, equivalente a *desque*, lo estudia Hoyos Hoyos [1982*a*:661-663]. Para *pleito*, «Tenía puesto tal pleito con el rey, que non avía de fallescer» (*Enxemplos por a. b. c.*, 51); «et fincó el pleito entrellos que si don Anrique pudiesse aver algund reyno, quel daría la infanta, su fijia, muy de grado» (*Libro de las armas*, I, 129).

38.9 Hay que distinguir entre estas oraciones comparativas unidas por *tan bien* (véase Hoyos Hoyos 1982*a*:108-109) del adverbio *también*, aunque gráficamente no se diferencian.

39.20 Vallejo [1925:63-85] estudia el uso de la conjunción *maguer* (sola o con *que*) y la considera como el instrumento concesivo propio de la lengua hablada; asimismo Hoyos Hoyos [1982*a*:686-890], que apuntilla que «la preocupación estilística que don Juan Manuel manifiesta en sus escritos le hace evitar el uso de esta partícula convertida bastante después en bajo vulgarismo y rusticismo»; complétese con Delport [1990], Algeo [1972-1973], Chevalier [1990] y Montero Cartelle [1992].

39.21 No son muy frecuentes tales intromisiones del consejero, que responden siempre a un motivo muy concreto; véase Vàrvaro [1964:189 y ss.], Dunn [1977:55 y *passim*] y Biglieri [1989:88-112]. Volviendo al motivo que hemos ido recordando en otros cuentos, hay que apuntar que aquí el entendimiento (Patronio) no disputa con la voluntad, sino con otro entendimiento, aunque *engañoso* (cf. Macpherson 1970-1971:32), propio de los malos consejeros estudiados por Piccus [1962:16-30], o de los que «dan a entender que son amigos», como afirma al principio el autor (cf. Scholberg 1958:189-192).

EXENPLO VI°. Me remito a la detallada nota de Knust [1900:313-316], así como a los trabajos de Tubach [1969:354], Devoto [1972:372-375] y Ayerbe-Chaux [1975:59-62 y 228-230]; también lo considera Menéndez Pidal [1941:154 y ss.]. Todos ellos coinciden en señalar como fuentes y paralelos, además de *Walter el Inglés*, otros *Isopetes* y ejemplarios medievales, como el *Dialogus creaturarum* de Bromyard, J. de Vitry, Rómulo de Nilant y otros.

Para lo referente al pacto tácito, de posible origen religioso, entre el hombre y la golondrina, véase Cirot [1931:142]; no obstante, hay que poner ciertos reparos a sus afirmaciones, en concreto, cuando pregunta si «n'y aurait-il pas, dans le pacte de l'hirondelle avec le chasseur, le souvenir d'une pratique religieuse, pacte d'une secte avec tel ou tel animal?», pues como muy bien apunta Devoto [1972:373], el susodicho

pacto no parece que se pueda calificar como totemismo. Sí pueden aprovecharse del artículo de Cirot sus consideraciones sobre el desarrollo dramático del cuento, en el sentido de que don Juan Manuel divide la acción, retrasa el desenlace, dispone los efectos en series sucesivas y «on entre ... dans le conte, ou du moins on en voit apparaître les procédés». Para el omnipresente tema de los buenos consejeros, en este caso representados por la golondrina, remito de nuevo a Piccus [1962].

Se trata de un relato tipo 233 C de Aarne-Thompson; motivo J. 261.1 de Keller y Thompson; Tubach, por su parte, remite al motivo 'la golondrina y la semilla del cáñamo'. Sabido es también que hay un paralelo en el *Libro de buen amor* (coplas 746-754).

41.1 «Non cunple que fabledes con él ninguna maestría; ca entiéndela, et por ende caye en dubda et en sospecha...» (*Libro de los estados*, I, 230); «los falsos preigadores ... alábanse por algunas artes» (*Nuevo Testamento*, 307); «los mures de casa muchos son, mas ay uno que me ha fecho grand daño et no le puedo fazer ningund arte» (*Calila*, 210-211).

41.5 «Tanto les pudo Éctor de guerra afincar / quel ovo, como dizen, Áyaz a derrocar» (*Alexandre*, 634*c*-*d*); «vos ruego que si vós entendedes que podedes escusar de me afincar en esta razon, que lo fagades» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 58).

41.7 Nótese la doble acepción del término *consejo*, pues arriba la golondrina actúa como consejero, o sea, les previene del peligro. No obstante, hay contextos en que es difícil discernir el significado preciso; véase, si no, el ejemplo XXXIX: «et rogó a un su amigo quel diesse algún consejo» ['remedio']»; donde, además, también interviene una golondrina (cf. Piccus 1962).

42.12 Para este sufijo diminutivo (*señaleja*) y en general, véase González Ollé [1962].

42.13 «Sienpre fiz cuanto pudi por partir el coraçón de non cuydar estas cosas» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 65). Más complejo es determinar el valor del *que* del segundo verso, pues en principio no cabría descartar que fuese un pronombre relativo cuyo antecedente sería *daño*; sin embargo, creo que se trata de una conjunción con valor final (cf. Hoyos Hoyos 1982*a*:692-693).

EXENPLO VII°. Joly [1877] y Müller [1880] estudiaron la transmisión de la fábula del *Panchatantra* al *Hitopadesa* y al *Calila e Dimna* en las diferentes lenguas orientales, además de indicar las vías de penetración de las versiones árabes en Occidente; Millé [1928:1-32] incorpora muchos paralelos españoles y completa la nota de Knust [1900:316-317]; D'Aronco [1953:114-115] ilustra la pervivencia de la tradición; Marín [1955:6-7] subraya la diferencia entre el *Calila* y el relato de don Juan, que lo relaciona (no con demasiado tino, creo) con «las fuentes dominicanas»; tampoco demuestra excesivo conocimiento de la tradición Llinarès [1959]. Véanse,

en cambio, Devoto [1972:375-378], Marsan [1974:447-450] y Ayerbe-Chaux [1975:25-28]. Observa este último, tras un exhaustivo cotejo del relato de don Juan Manuel con las versiones tradicionales, que la versión del *Panchatantra* coincide con la presente en asignar un nombre propio a los protagonistas y en la etimología significativa de ese nombre propio (en nuestro caso, el muy explícito *Truhana*); la otra semejanza reside en la análoga culminación de los planes de los protagonistas, que en ambos casos contemplan la creación de una familia grande y honrada. Por otra parte, la versión de don Juan coincide con la de los ejemplarios medievales en el cambio de escenario: en lugar del lecho del brahmán, el camino al mercado o a la ciudad, y en el cambio de protagonista: en vez del brahmán, ermitaño o religioso (cf. *Calila*, 264-265), la *vetula* o criada (véase É. de Bourbon y el *Dialogus miraculorum*); otra diferencia que apunta Ayerbe-Chaux es la de los planes imaginados, mucho más irreales en el brahmán hindú. Ni que decirse tiene que la fábula ha ido repitiéndose a lo largo de los siglos, desde, por ejemplo, *El paso de las aceitunas*, de Gil Vicente, hasta la actualidad; para las últimas recreaciones del tema, véase Fradejas [1978:21-30].

Es el motivo tradicional J. 2061.1 de Keller, aunque Thompson generalice ('castillos en el aire'); según él, se trata del J. 2061.2.

43.3 «Tened buena fiuzia en Dios» (*Cien capítulos*, 59); «...et tenerse a las cosas ciertas et non a las fiuzas dubdosas» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 59). Como indica el profesor J.M. Blecua [1969:84], «fuza podría ser yerro del copista, pero sale varias veces, y la palabra se documenta con distintas soluciones». Incluso aparece también la solución *fuyzas* (abajo, segundo verso); véase también la nota 11.

43.6 «cuando el moço... asmare lo que ende ha notado en su coraçón, sabrá ende que avrá alcançado que es más provechosa que los tesoros del aver» (*Calila*, 90); «Ca los unos se trabajan a vevir asmando en los fechos et en las cosas del mundo...» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 102). Procede, por síncopa, del latino *aestimare*.

44.12 «El león dixo: 'Comadre, ¿quién vos mostró a fazer partición / tan buena, tan aguisada, tan derecha con razón?'» (*Libro de buen amor*, 88*a-b*); «...et que aguisado et razón es que ayan parte» (*Libro de los estados*, I, 327).

ENXIENPLO VIII°. La afirmación de Devoto [1972:379] es el colofón del escéptico párrafo en el que desmiente que la fuente que hemos citado, originariamente apuntada por Knust [1900:318] y confirmada por los siguientes editores y estudiosos (salvo Ayerbe-Chaux 1975), sea la verdadera. La duda parece razonable, habida cuenta de la escasa relación entre fuente y ejemplo, pues la única historia más o menos emparentada con este ejemplo que se encuentra en los *Gesta romanorum* es la contienda de dos médicos, que se sacan mutuamente los ojos y los vuelven a colocar

en sus órbitas; cuando el segundo está a punto de finalizar la operación, un cuervo le arrebata uno de los ojos, que se ve obligado a reemplazar por uno de cabra. La semejanza entre este relato y el del *Lucanor* es mínima, pues además de la ironía, en los *Gesta* falta su cabal adaptación a la necesidad «ejemplar» del protagonista (cf. Krömer 1979:37-38). Últimamente, Armistead [1987:68-69] ha encontrado un refrán judeoespañol sintomáticamente cercano: «Dame tus tripas para mi gato»; «no consta el proverbio, que yo sepa, en ningún refranero peninsular ... De haber sido corriente en la Edad Media, sorprendería incluso que don Juan Manuel, dada su peculiar perspectiva sobre el género humano, no se sintiera atraído por semejante dicho. Y en efecto ... don Juan Manuel ha sabido elaborar, con toda maestría, su breve *exemplo*, tan pesimista como elocuente, del 'omne que era mal doliente'». Soto [2001]

45.1 «Su padre e su madre e su hermano mayor / afincáronle mucho que ya, por su amor, / con dos, que se casase...» (*Libro de buen amor*, 90*a*-*c*); «si vós entendedes que podedes escusar de me afincar en esta razón, que lo fagades» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 58).

45.5 «Quien encubre su enfermedat era malo de guarecer» (*Buenos proverbios*, 49); «seyendo ya cierto que non podría guarescer de aquella enfermedat...» (*Libro de las armas*, I, 121).

45.7 Hoyos Hoyos [1982*a*:133-148] estudia un tipo especial de oraciones intransitivas con los verbos *plazer* y *pesar* más las preposiciones *de*, *con* y *por*, o el adverbio *ende*; aquí se trata del primer caso: *plogo de aquello*; complétese con Hoyos Hoyos [1982*b*].

EXENPLO IX°. Los textos de los que parte don Juan Manuel, señalados ya por Knust [1900:321 y ss.], los ratifica M.R. Lida [1950-1951:188], quien además añade un paralelo de Abubéquer de Tortosa (*Lámpara de los príncipes*, I, 272 y ss.). El episodio de la *Crónica de los reyes de Castilla* (pp. 7*a*-8*b*) había sido indicado ya por Puybusque [1854:213] y resumido por Henríquez Ureña [1939:50]. Devoto [1972:379-380] se limita a recordar los trabajos citados; Ayerbe-Chaux [1975:72-76] subraya los rasgos irónicos del cuento (véase, abajo, nota 7).

A pesar de que este cuento parece estar especialmente dirigido a la clase aristocrática, nos recuerda Menéndez Pelayo [1947, I:151] que sus lecciones alcanzan a todos los estados y situaciones de la vida, no a las clases privilegiadas únicamente; igualmente opina Ayerbe-Chaux [1975:126-127]: «si se consideran tan sólo los 25 primeros ejemplos del libro, únicamente el III, el IX y el XV podrían considerarse como exclusivamente aplicables a la nobleza y, no obstante, los hombres de armas, de cualquier origen que fuesen ... podían apropiarse la lección»; con lo que pretende desmentir a Macpherson [1970-1971:37], donde afirma que «The teachings of *El conde Lucanor* are tailor-made for the Spanish aristocrat». Este último autor [1971:178] cita este ejemplo para ilustrar una

de las *maneras de amor*: «'Amor de mester'... is better illustrated by *Exemplo* IX ... where the two horses, bitter enemies until faced by a common foe, join forces and survive». Lo que sí lo ilustra a la perfección es el trabajo de Vàrvaro [1964:191], en tanto que el marco histórico en este caso actualiza y concreta palpablemente la materia tradicional, puesto que «Juan Manuel non tende all'accertamento di regole morali quanto di regole di condotta pratica, spostando l'interesse dalle implicazioni etiche delle vicende narrate al livello più immediato del vivere quotidiano».

En un trabajo posterior, Devoto [1989] apunta la posibilidad de que los dos caballos representen dos mujeres, las respectivas amantes de los dos caballeros del infante don Enrique. Para los aspectos formales y alegóricos, véase Darbord [1982]. El posible episodio autobiográfico lo apunta Giménez Soler [1932:201-202].

El motivo tradicional es el J. 891 de Keller; Thompson aporta el K. 5218 (cf. J. 1020, 'la unión hace la fuerza').

47.7 Ayerbe-Chaux [1975:75-76] se basa en que «en vez de los dos leones de la crónica que se acobardan ante la espada de un caballero, hay dos caballos que derrotan a un león. Una tergiversación tal de la crónica sugiere cierto simbolismo no poco irónico que se hace más claro si se nota que los términos caballeros y caballos parecen intercambiables y así lo sugiere el título del ejemplo: 'De lo que contesció a los dos caballeros con el león' (Gayangos [G]). Es como si ... le hubiera dedicado el cuento a su tío para que lo leyese y se riera». La otra supuesta ironía (o «socarronería», como él prefiere llamarla) es la que deduce Devoto [1989] y he descrito en la nota introductoria.

48.9 El ambiguo significado de *bien pechados* (¿'provistos de buenos petrales' o 'pagados'?) dificulta la comprensión del pasaje. J.M. Blecua, ni en [1969:88] ('¿enjaezados?, ¿con petos sobre el pecho?'), ni en [1983, II:89] se atreve a darle un valor al término. No comprendo la seguridad con que la mayoría del resto de editores (por ejemplo, Orduna 1972:96; Sotelo, 1988:113) le dan al término el significado 'pagados', pues aquí no tiene ningún sentido, pese a que *P* lea «pagados», que es una clara modernización (cf. A. Blecua 1980:65). A no ser que tenga razón Devoto [1989] y lo de «pagar» se refiera a las amantes respectivas de los caballeros.

48.11 «...la ynfanta, cuando oyo el mandato del rey, su hermano, començó a llorar e a matarse mucho» (*Crónica abreviada*, II, 749).

49.18 «Et dével ser sienpre muy obediente et muy omildoso, et guardarse de tomar con él grant afazimiento en los fechos pequeños» (*Libro infinido*, I, 159-160).

49.22 «—Cuanto más te falagare el que mala voluntad te tiene ... tanto más lo estraña tú et lo aparta de ti» (*Calila*, 274); «Et si fallare que aquel mezclador se movier con mala manera... devégelo el señor estrañar aun más que devía estrañar a aquel a qui dixo el mal...» (*Libro infinido*, I, 178).

EXENPLO X°. González Palencia [1949:38] recapitula lo dicho sobre la máxima y los motivos tradicionales (cf. Knust 1900:323-324); con todo, hay que apuntar que «la máxima de la *Disciplina clericalis* es sobremanera general ('Alius [philosophus ait]: Ne respicias ditiorem te, ne in eum pecces, sed respices pauperiorem te, inde grates Deo redde') (Devoto 1972:380); también puede verse Cascudo [1966]. El texto árabe lo señala F. de la Granja [1959:319-332], aunque ya Chauvin [1905, II:150] ofreció otros paralelos orientales. Sabido es, por otra parte, que la famosa décima de Calderón de la Barca «Cuentan de un sabio que un día...» (*La vida es sueño*, I, 253-262) procede del ejemplo de don Juan Manuel. Para lo tocante a la pujanza de la burguesía en la época de don Juan Manuel que puede verse reflejada en este cuento, véase Maravall [1983:466-471]; si bien es cierto que expresiones como las citadas («que querría tanto la muerte commo la vida») son frecuentes en nuestro autor para referirse a «an undesirable state» (Scholberg 1977:144, con especial referencia a este cuento). Formalmente, hay que señalar que la coexistencia de *atramuces* y *atramices* se da «con la vacilación de la vocal por la transcripción del vocablo árabe. Ahora decimos altramuz, sin asimilar la *l* del artículo árabe» (M. Goyri 1936:58).

Keller apuesta por el motivo tradicional J. 883.1; Thompson asiente.

50.1 Para este sentido de *conoscer*: «Et aquel a quien lo fiziere dével fazer gracias et conoscerlo» (*Calila*, 134); «el buen conoscemiento mal omne lo desecha» (*Libro de buen amor*, 256*c*).

51.8 Del latín (*de*) *sursum*, de igual significado; véase Menéndez Pidal [1904:136 y 333].

51.9 Se refiere don Juan al concepto de Providencia divina, que no debe confundirse con el de fatalidad ni con el de fortuna, como recomienda una gran parte de la patrística; por ejemplo, San Jerónimo, *Commentarius in Ecclesiastem*: «Ego autem mecum diligenter retractans, invenio non, ut quidam male aestimant, omnia fortuito geri, et varia in rebus humanis fortunam ludere, sed cuncta iudicio Dei fieri» (en *PL*, XXIII, p. 1139).

51.10 «Dezíanle ... que pues él tenié a grant peoría et le fazían tantos afincamientos los suyos, que fiziese alguna pleytesía por que saliese de aquella guerra» (*Libro de los estados*, I, 333).

EXENPLO XI°. Las citas de doña M.R. Lida en [1950:158 y 168], la de Ayerbe-Chaux en [1975:102; en general, 98-104 y 239-246]; también es muy interesante la cronología de los ejemplarios que este estudioso aduce. A la detallada nota de Knust [1900:324-334], añádase la no menos completa de Devoto [1972:382-393], que se encarga, además, de precisar que ni Thompson ni los diferentes autores que de él se ocupan han separado con claridad los dos elementos que lo componen, y que son la prueba de la ingratitud y la ilusión mágica; también subraya Devoto que, comparadas con el relato de don Juan, en las versiones de

Bromyard y otros sermonarios faltan las dos características más destacadas del ejemplo: la fina arquitectura psicológica del relato, centrada sobre la ingratitud conocida desde un principio por el maestro y ocultada con verdadera maestría a los ojos del lector que no prevé la catástrofe; y la muestra de la ascensión del discípulo ingrato sobre la jerarquía eclesiástica, rasgo impensable para sus predecesores.

Todos los estudiosos señalan los ecos del cuento en diversos autores: entre otros, Juan Ruiz de Alarcón (*La prueba de las promesas*, 1634); Gracián (*Agudeza y arte de ingenio*), que alaba del cuento no sólo el modo «como se va enredando la acción, sobre todo la ingeniosa y pronta salida», pero también su moralidad («Nótese lo primero la relevante moralidad, la valentía del empeño...») y, en general, la calidad del autor: «varón de grande entendimiento ... único en su género...»; Azorín [1913:153-158] se centra especialmente en observaciones psicológicas; Jorge Luis Borges [1940:139-141] (cf. Montgomery 1964:464-466) y Anderson Imbert [1969:98-104] señalan especialmente su relación con la estética contemporánea, aunque Krömer [1979:38], por ejemplo, demuestra la diferencia con otro gran narrador coetáneo: Boccaccio. Otros estudios que se pueden aducir son los de Mazzei [1948:71-73], Ciocchini [1959], Barcia [1968:49], Lo Nigro [1968], Macpherson [1971:177] y Ruiz Pérez [1984], relativo a la *fiuza*.

Dada la complejidad del cuento, confluyen varios motivos tradicionales: Thompson no sólo tiene en cuenta el motivo H. 1565.1 de Keller ('prueba de gratitud: el mago hace que su discípulo se crea superior a él'), sino también el D. 2031.5 ('un hombre se cree, gracias a la magia, obispo, arzobispo y papa'); además, el D. 2011 ('años que parecen días') y el D. 2012 ('momentos que parecen años'); cf. Tubach 3137 y AarneThompson 681 (sobre el tiempo mágico). Funes [1999:130;2001:264] enfatiza cómo el propio lector resulta tan engañado como el deán de Santiago, porque don Juan recurre a una suerte de «narración subjetiva» que permite que el lector sea cómplice del narrador, que lo transporta «a una ficción de segundo grado». Véase, en general, Lee [1996]. Sobre la especifidad nigromántica y centralidad arzobispal de Toledo, Miranda [1999:329], que, por otra parte, aprecia una rivalidad con Santiago de Compostela, de donde es el deán, simbolizada en la tumba del Apóstol. Muciño [1995:264-265] subraya la idea de que el ejemplo es una comparación entre el uso de los poderes mágico y político, sujetos ambos a ritos y fórmulas de iniciación. Sobre las creencias mágicas medievales en general, S. Martín [1991], Carilla [1993] y, especialmente, Vàrvaro [1998]. Darbord [1998:107-109] cree ver un origen árabe del cuento: la leyenda del mago Schahabedin.

53.6 Son palabras de M.R. Lida [1950-1951:168]; véase también Sánchez Cantón [1920:75]. Knust [1900:325-326] cita a Amador de los Ríos [1863, IV:280], que recuerda que en el siglo XII los Illanes de Toledo

tenían fama de magos y se citaban sus artes junto a las de Hércules y la cueva encantada, incluso adjudica una etimología al nombre: lo deriva de «perillán» (Per Illán), 'pícaro, listo, sagaz'; sin embargo, Knust no puede probar documentalmente su fama de nigromantes; sea como sea, dicho nombre está indisolublemente unido a la ciudad (cf. especialmente Ayerbe-Chaux 1975:103-104).

Para la nigromancia de Toledo, también puede verse la interesante cita de Elinando que aporta Garin [1976:46]: «Ecce quaerunt clerici Parisiis artes liberales, Aurelianis auctores, Bononiae codices, Salerni pyxides, *Toleti daemones*, et nusquam mores» (cursiva mía); también Haskins [1927:19], Round [1969] y Ferreiro Alamparte [1983]. No se olvide, por otra parte, que con la fundación de la Escuela de Traductores de dicha ciudad por don Raimundo, arzobispo de Toledo y gran canciller de Castilla de 1130 a 1150, las traducciones de obras de astrología, demonología, geomancia, amuletos, encantamientos, etc., se difunden por España y por Europa; así, a las supersticiones provenientes de la Antigüedad hay que sumar las que a través de los árabes y judíos nos vienen de Oriente, cuyo influjo se deja sentir especialmente poco después de la conquista de Toledo en el 1085 y de la Escuela de Traductores.

54.9 Para *pensar de*: «Pensemos de las almas, fraires e compañeros» (*Santo Domingo de Silos*, 245*a*); «de los girifaltes ... cunple mostrar cómmo deven pensar dellos para que cobren salud et fuerça» (*Libro de la caza*, I, 533).

54.14 Dicha capacidad para el engaño la glosa San Ambrosio: «La perdiz que, tomando su nombre de la voz *perdendo* y que se llama en hebreo core —de llamar y vocear—, es Satanás, que atrae a muchos con su voz» (*apud* Pinedo, 1930:*s.v.*); para su mala fama en los bestiarios medievales, véase I. Malexeverría [1986:93-96]; Brunetto Latini insiste especialmente en la lujuria (*Tesoro*, 32); lo extrae, sin embargo, de San Isidoro (*Etimologías*, XII, 7, 63), que se hace eco de la simbología más difundida; véase, por ejemplo, el poema de Florencia Pinar «A unas perdizes que le embiaron bivas», en el *Cancionero general* de 1511, fols. 125v-126r. Para el significado en don Juan Manuel, hay que citar el artículo de Burke [1983-1984:264].

55.16 El motivo del tiempo mágico ha sido estudiado, en general, por Filgueira Valverde [1936] y Lo Nigro [1968:135-149]. Aplicado en concreto a don Juan Manuel, véase Ciocchini [1959:164-167], que también insiste en el valor mágico del «asar las perdices», o Caldera [1966-1967:75-76]; Rivas (*apud* Devoto 1972:392) va más lejos en sus apreciaciones esotéricas; Risco [1979-1980], por su parte, para caracterizar la evasión del tiempo y el espacio reales, utiliza los términos 'anacronía' y 'anatopía'.

55.18 «Cuando nos demandaren los que nos esleyeron, / ¿qué respuesta diremos...? (*Alexandre*, 2653*c-d*); «...se fazen por esleción, et

son siempre los esleedores un rey et tres duques...» (*Libro de los estados*, I, 200).

56.25 Cf. «La contraria del tuerto es la justicia» (*Poridat*, p. 43); «Mas si omne faze a entención de fazer tuerto ... esta es mala entención et esta es vanagloria» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 103).

56.28 «¿esto es lo que yo e vós pusiemos, e el pleito e omenaje que fiziemos?» (*Sendebar*, p. 109); «...e él pusso con ella que luego quél fuesse ydo, faría tornar al conde don Morante por ella» (*Crónica abreviada*, II, 702).

57.33 «Quiérome vos con tanto, señores, espedir» (*Alexandre*, 2673*a*); «quiero me espedir de vos et querer vos ya dar la mi bendicion» (*Libro de las armas*, I, 138).

57.34 Las referencias irónicas a la comida ya figuran en algunos poemas del mester de clerecía; Uría [1976:108] trae dos lugares «completamente convencionales», en concreto: «yrse nos ha guisando de mientre la yantar» (*Alexandre*, 2548*d*) y «non conbredes por ello vuestra yantar más fría» (*Santo Domingo*, 376*d*); hay otros semejantes que no pueden sino ser convencionales; todo lo más, insiste Uría, tienen una finalidad humorística o, tal vez, irónica.

EXENPLO XII°. Los datos que ofrecen Puybusque [1854:235-236], Knust [1900:334], Chauvin [1903, II:151] y Boggs [1930:32] no permiten la filiación del cuento, tampoco el artículo de Deagan [1906-1907:38-65]; Sánchez Cantón [1920] apunta que el asunto de este ejemplo presenta alguna semejanza con la fábula de La Fontaine *Le renard et les poulets d'Inde*. Devoto [1972:394], aparte de apuntar que pocos ejemplos del libro van acompañados de glosas tan amplias como este, también desiste del empeño de buscar paralelos. El único que parece estar más o menos convencido de la existencia de un paralelo anterior, como he indicado, es Ayerbe-Chaux [1975:64-66], que se remite a una fábula de R. Llull; no obstante, en el cuento del mallorquín en ningún momento se habla del temor del gallo ni de la persecución del zorro, sino del desvanecimiento y posterior caída del gallo, lo que le permite al raposo comérselo. Laspéras [1994:660] abunda en que Patronio utiliza la fábula como una estrategia discursiva y persuasiva, «mais inversée, de la procédure narrative de la fabula», es decir, se inserta en el meollo narrativo del cuento.

Para el segundo motivo mencionado, la incómoda posición del consejero ante el irracional temor del conde, véase de nuevo Piccus [1962]. Por otra parte, la en este caso pertinente distinción entre *esforçado*, *quexoso*, *medroso* y *espantoso*, está explicada en el *Libro del cavallero et del escudero*, cap. XXXV (I, 66-70).

El motivo que ofrece Keller K. 815.1 ('un zorro persuade a un gallo para que descienda y hable con él') es sólo aproximado; Thompson añade: «y lo mata». También hay que indicar que este ejemplo no figura en *P*.

59.4 *Recodir* también tiene el sentido de 'resultar, responder', que es

una acepción más válida para su presente de indicativo de la línea siguiente; cf. «El recudir aína faze al omne errar» (*Buenos proverbios*, 59); «Et por la buena criança que han muchos dellos, recuden muy buenos omnes et llegan a grandes onras...» (*Libro de los estados*, I, 397).

59.5 *Omne* puede funcionar aquí como pronombre indefinido o como impersonal ('lo que se piensa que es bueno'); G. Orduna [1972:108] opta por el pronombre indefinido, pero, como digo, también es equivalente al *on* francés o al *hom* catalán; cf. «En trabajarse omne de lo passado es perdición del tiempo» (*Buenos proverbios*, 12); véanse Sturcken [1953: 100-101] y Hoyos Hoyos [1982*a*:221].

60.10 «poderte ía tal achaque tu pleito enpeescer» (*Libro de buen amor*, 559*d*); «Ca el que de su tierra parte ... que cuando viniere, que falle que non le enpeció la su partida dende» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 56).

61.18 El contexto exige este sentido, a pesar de que *vagar* significaba propiamente 'descanso', 'reposo' (y *ser de vagar*, 'descansar'): «Non alongaron plazo nin le dieron vagar» (*Apolonio*, 611*a*); «...non los deve acomendar a ninguno nin tomar el peresça nin vagar por los desenbargar» (*Libro de los estados*, I, 305).

61.21 Es también posible el significado que a este *siquier* y al de más abajo les da Orduna [1972:111]: «el primero tiene el sentido de 'cuando menos'; el segundo, 'incluso' o, simplemente 'o'»; complétese con Palomo [1936].

EXENPLO TREZENO. Puibusque [1854:239], Knust [1900:334-335], Chauvin [1903, II:151] y Devoto [1972:394-395] ofrecen los paralelos pertinentes; Ayerbe-Chaux [1975:63-64 y 246-248] presenta concretamente los textos de los ejemplarios, ya del *Rómulo Vindobonense*, ya del *Rómulo de Nilant*, ya del *Anglico*. Puede verse la versión del *Libro de los gatos* [1984] y cf. M.R. Lida [1951-1953]. También se ha ocupado de este ejemplo Romera Castillo [1980:43-60].

El motivo que reseña Keller es el J. 869.1; a su zaga, Thompson ('lágrimas de cocodrilo'); Tubach, además de apuntar el relato 3606, ofrece otra versión con palomas en una red (1773).

EXEMPLO XIIII°. Doña M.R. Lida [1950-1951:157] continúa diciendo que la intervención del santo no es en modo alguno obligatoria, pues, en efecto, no figura en las obras citadas a continuación (el *Libro de los enxemplos*, en la BAE, LI, col. 473*a*). También figura, según Knust [1900:336-337], en el *Libro de los milagros*, de Gregorio de Tours (véase también, abajo, nota 8); Sánchez Cantón [1920:46], como Lida, cree que el motivo principal es el evangélico; Devoto [1972:395] observa que «el relato de los *Castigos* ... no es exactamente el mismo; y la referencia al *Libro de los enxemplos* está equivocada». Ayerbe-Chaux [1977:546]

apunta otro ejemplo de Bourbon, el 421, e incluso apostilla: «Hay algo que me confirma ... en la hipótesis de que sean los ejemplos de Étienne de Bourbon la fuente ... y es que en su ejemplo 14 Santo Domingo se niega a ir en persona y manda a unos frailes».

Desde el punto de vista genérico, véase Gómez Redondo [1992:115-116], que recuerda el carácter ejemplar de las unidades narrativas que son los *miracula* con dos fragmentos del *Libro de los estados*, incluso afirma que «es interesante comprobar cómo don Juan se refería a estas estructuras argumentales con términos que las aproximan a las obras de ficción, como de hecho sucedía en algunos de los grupos genéricos historiográficos; no es raro, pues, que Julio [en el *Libro de los estados*] le explique al infante: 'Otrosí, ay en la ley de los christianos una gracia muy grande et muy señalada: ca tovo nuestro señor Dios por bien de fazer miraglos muy estraños et muy marabillosos' (I, 274, 19-21)»; sin embargo, habría que considerar con más calma si realmente don Juan los considera un género en sí.

Por otra parte, el motivo es el W. 153.1 de Keller; no obstante, para el usurero en la iglesia, véase Tubach (5031) y otros motivos cercanos: 1254 ('un muerto es desenterrado por unos demonios y puesto fuera de sagrado'), o el 1267 ('cuerpos de pecadores que no merecen estar sepultados en la iglesia').

64.3 Véase Vallejo [1925], que constata que *pero* empleado como el latino *tamen* tras una frase concesiva era ya un arcaísmo en la *Primera crónica general*; compárese con Sturcken [1953:179 y 184] y con Hoyos Hoyos [1982*a*:683-684], que rectifica al primero diciendo que «en virtud de la influencia ejercida por los trabajos literarios de la corte ... ciertas expresiones [como la que nos ocupa] fueron consideradas como selectas por las nuevas generaciones y pasaron renovadas a la literatura» (véase también, arriba, la nota 2 del *Prólogo*).

64.4 Compárese: «Mas los thesoros deven ser de lo que los señores ovieren de buena parte et sin pecado. Et en esta manera —non faziendo los señores vileza, nin mendigueza, nin mengua de su onra, nin de su estado por ayuntar grant tesoro—, esto guardado, deven fazer su poder por aver el mayor tesoro que podieren. Ca bien cred que el grant señor que ha de mantener grant tierra et muchas fortalezas, que nunca podría acabar grant fecho, nin mantener grant guerra luengo tienpo, si tesoro non toviere» (*Libro infinido*, cap. XVIII, I, 176); cf. Macpherson [1970-1971:37].

65.8 Como muy bien apunta Devoto [1972:396], «el versículo bíblico ... se usa con idéntico sentido en la *Gesta romanorum*, capítulo 109, y procede del Sermón de la Montaña»; este versículo se refiere específicamente al mismo tesoro imperecedero del cielo, y aunque no se lo formule explícitamente, constituye, con el que se cita, lo esencial de la moralidad; cf. Barrantes [1882-1886, II:206]. Para la relevante significación de este lugar bíblico, Serés [1996:*s.v.*].

El lugar de Mateo se corresponde con otros tantos lugares bíblicos: Cantar de los cantares 2, 16; 6, 2; 7, 10; Salmo 44; Juan 10, 30; 14, 10; San Pablo: Gálatas 2, 20; I Corintios 6, 17; 12, 25; II Corintios 5, 6; 13, 5; etc. (véase simplemente Nygren 1971 y Leclercq 1979:27-61 y 86-108).

EXENPLO XV°. El episodio de la *Crónica* ya fue señalado por Puibusque [1854:250-251], que da la lista de fuentes históricas relativas al personaje principal, y a su zaga por Knust [1900:338-340]; sin embargo, don Juan Manuel, si no conocía una versión diferente del hecho, lo que también es posible, procedió al relatarlo con su habitual libertad (Devoto 1972:397), por lo que importa poco cuál sea el nombre del tercer caballero (véase, abajo, nota 12). Según Ayerbe-Chaux [1975:92-95], son dos los capítulos inspiradores de la *Primera crónica general*, el 1084 y el 1107. Benito-Vessels [1991:59] se vale de la anécdota histórica narrada en este ejemplo para demostrar la gradual diferenciación genérica entre historia (*PCG*), crónica (*Crónica abreviada*) y cuento (*Lucanor*).

Macpherson [1971:178], por su parte, se sirve de este cuento para ilustrar una de las quince *maneras de amor*, el *amor de barata*, incluidas en el *Libro infinido*. Se trata del motivo J. 572 de Keller, al que remite Thompson.

66.1 Las locuciones adverbiales *desque* y *deque* se usan en ocasiones para introducir una oración causal de causa conocida; «la aparición en contextos similares a los de *pues que*... nos inclina por una interpretación causal» (Bartol 1988:164).

67.3 Esta observación de Orduna [1972:117] parece acercarse bastante a la verdad, a la luz del trabajo de Gautier Dalché [1982], aunque ya Giménez Soler [1932:202] apuntó que «rasgo biográfico indudable es el prólogo del Exemplo XV» y que este ejemplo, el XVI y el XXIII «son juicios del propio don Juan acerca de los consejeros y de los consejos que de ellos recibía». Véase ahora Deyermond [2001], que asegura que se trata de Alfonso XI y enfatiza que al menos un tercio de los cuentos del *Lucanor* giran en torno a la enemistad del rey con don Juan y sus repercusiones políticas. Cf. Leroy [1995].

67.5 Cf. «...et han muy grant aparejamiento para encobrir la mala obra cuando la fizieron» (*Libro de los estados*, I, 406).

67.9 Don Juan es consciente de la ambigüedad del sustantivo, de ahí el juego de palabras con los dos significados: «Et cuando durmiere, que usen a vezes de fazer ý roýdo, por que non dexe el dormir cuando roýdo fizieren» (*Libro de los estados*, I, 326).

68.12 Para la personalidad de García Pérez de Vargas, véase Benito-Vessels [1991]. Según Sánchez Cantón [1920:91], por otra parte, Lope García de Salazar, en sus *Bienandanzas*, llama «Alonso Tello» al caballero

que no recordaba don Juan Manuel; Fernán Pérez de Guzmán, en sus *Loores de los claros varones de Castilla* (ed. de Foulché-Delbosc, NBAE, 19, p. 739, nota de la copla 293), cree que se trata de Payo de Correa: «Entre muchos caballeros ... en la cerca de Sevilla fueron estos tres muy señalados: el maestre de Santiago don Pay Correa, don Garci Pérez de Vargas e don Lorenzo Suárez Gallinato».

69.17 «E firió con su mano sobre el ataút» (*Bocados de oro*, p. 131); «Ca el padre, cuando fiere al fijo pequeño, si le fiere con la una mano, dal del pan con la otra» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 86).

69.19 «Así que en la lid non eres fallado covarde, nin en las priesas non eres aquexado» (*Calila*, 354); «...non puede omne tomar otro consejo ... segund en la priessa en que está» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 63).

70.25 Nótese, por otra parte, el juego de palabras (*bien... mal*); abajo, en las partes II-IV, es uno de sus recursos básicos. Para los recursos y juegos de palabras, véanse simplemente Caldera [1966-1967], G. Orduna [1979] y Serés [1994].

70.28 «Et en vez de sacar Castiella de la premia en que está, doblárgela hemos» (*Primera crónica general*, II, 392*b*); «Et commo quiera que el castigo con premia non lo han mester los señores que son de grant sangre, si non en cuanto son moços...» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 75).

EXEMPLO XVI°. Las palabras de M.R. Lida [1950-1951:164] confirman las de Knust [1900:340-344] y pueden verse, respectivámente, en la edición de Menéndez Pidal de la *PCG* [1955:397-398; véase, abajo, nota 3] y en el *Poema de Fernán González* [1981:112; véase nota 4]; también es Lida quien aduce en otro lugar [1952:292] dos versos del cancionero de J. Manrique ('Aquí yace muerto el hombre, / que vivo queda su nombre»). La noticia de la *Crónica* ya figura en Puybusque [1854:254-257]; Chauvin [1903, II:152] ofrece fuentes y paralelos.

Devoto [1972:399], por su parte, además de citar lugares paralelos (por ejemplo la sentencia del Eclesiástico 41, 16), añade que el personaje representa idénticos valores en otras obras; verbigracia, en los *Castigos e documentos*, donde Fernán González es citado con los grandes héroes de la Antigüedad y con lo mejor de la historia española. Ayerbe-Chaux [1975:88-91], al igual que Macpherson [1970:36], relaciona los dos cuentos en que aparece el conde: el presente y el XXXVII; Macpherson subraya especialmente como motivo del cuento la necesidad incansable de servir a Dios: «The two tales which involve the Count ... insist on the need to resist weakness and tiredness, to keep going in the service of God: Fernán González is presented in each as a model of courage and tirelessness».

El motivo lleva el número J. 674.2 del *Index* de Thompson, que a su vez parte de Keller.

72.2 Giménez Soler [1932:202] apunta que aquí hay un rasgo autobiográfico de don Juan, pues afirma que en este ejemplo (y en el XXIII), el autor, hablando por boca de Patronio, «se resuelve contra los que le aconsejan la inacción y la pasividad en lo político y hasta contra sí mismo».

72.3 El pasaje de la *Primera crónica general* alude a la derrota y muerte del rey Sancho de Navarra ante Fernán González, que además decide hacer frente al conde de Tolosa, resuelto a vengar la muerte del rey navarro. El conde responde a Muño Laínez que no hay que dejar pasar el tiempo, pues «por ventura nuncua tal [tiempo] le cobraremos. Et el omne que quiere estar vicioso et dormir et folgar, non quiere levar ál deste mundo ... Et el vicioso et el lazrado, amos han de morir, et non lo puede escusar el uno nin el otro; mas buenos fechos nuncua mueren, et siempre es en remembrança el qui los fizo...» (p. 398). Nótese que los términos utilizados (*vicioso*, *lazrado*) son los mismos de don Juan Manuel (véanse a este propósito las notas 4 y 8).

72.4 Compárese con el pasaje del *Poema de Fernán González*, est. 351-352: «Si omne el su tiempo quiere en valde passar, / no quiere deste mundo otra cosa levar / si non estar vicioso e dormir e folgar; / el fecho deste muere cuando viene a finar. / El vicioso e el lazrado amos han de morir, / el uno nin el otro non lo pueden foír, / quedan los buenos fechos, estos han de vesquir, / dellos toman enxiemplo los que han de venir».

72.6 En una ocasión más utiliza don Juan el término *vierbo* para referirse al actual 'refrán': «Et rogámosvos que creades un vierbo antigo que dize que 'Mas vale omne andar solo que mal aconpañado'» (*Libro de los estados*, I, 374); en los demás casos, prefiere utilizar el sinónimo *retrayre*: «Et siquiera palabra et retrayre antigo es que dize: 'Cuanto has, tanto vales, et tu aver de más'» (*Libro de los estados*, I, 174), cuando no, los equivalentes *palabra*, *fazaña* e incluso *seso*; *refrán* solo aparece una vez y con el significado de 'estribillo': «fizieron un cantar de que non acuerdo sinon el refrán, que dize...» (*Libro de las armas*, I, 131); en general, véase Gómez Redondo [1992:117 y s.v.].

72.7 Véase M.R. Lida [1950-1951:164; en general, 163-168]; cita a renglón seguido la referencia: «Cejador, t. I, p. 393*b*, según Galindo, fol. 61», y continúa diciendo: «a veces con mención expresa de Fernán González: 'murió el Conde, mas no su nombre' (Rodríguez Marín, *Más de 21.000 refranes castellanos*)».

72.8 Como deriva del verbo latino *lacero*, lo más frecuente es que no figure la *d* (cf. Menéndez Pidal, 1940:293): «Non es buena esta razón que uno que non ha culpa lazre por el fecho del otro» (*General estoria*, I, 400*b*); «...et veniestes a esta hermita do sabedes que non podedes aver vida sinon mucho enojosa et muy lazrada» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 57).

73.10 En el concreto caso de don Juan, como indico en la introduc-

ción, tan importante es la fama derivada de su labor literaria como de su *vida activa*; cf. simplemente M.R. Lida [1952] y Macphérson [1970-1971:37]: «*El conde Lucanor* appears to me to provide enough evidence for it to be considered a reasoned justification by its author for a way of life to which he is utterly commited» (véanse también Macpherson 1973:14 y Tate-Macpherson 1974:XXI-XXVII).

EXEMPLO XVII°. Knust [1900:346] no encuentra paralelos, tampoco se prodiga Chauvin [1903, II:152]; Sánchez Cantón [1920:95] se refiere vagamente a la cortesía española; Devoto [1972:400] aduce la reprobación de Azorín.

Para todo lo referente al *pro*, me remito a los trabajos citados en la nota introductoria del ejemplo II (especialmente, Macpherson 1970-1971:27 y Orduna 1982:257). La estructura del cuento ha sido descrita formalmente por Díaz Arenas [1982].

El motivo tradicional está muy difundido: Thompson J. 1340 ('respuesta de una persona hambrienta').

74.6 Nótese cómo aún pervive el participio de presente, «sea por latinismo, por conservación arcaizante o por galicismo» (Lapesa 1981:281); cf. Sturcken [1953:146].

EXEMPLO XVIII°. M.R. Lida [1950-1951:188] fue la encargada de desmentir a M. Menéndez Pelayo (*Orígenes de la novela*, LXXXVI) cuando afirmaba que el origen del cuento era el citado hecho histórico acaecido al Adelantado de León; también se encargó Lida de remitir a la *Summa prædicantium*, de Bromyard, como posible fuente; a la zaga de Ménendez Pelayo, González Palencia [1948:49]. Lida también nos recuerda el paralelo del *Guzmán de Alfarache* (II, 1, 6: «quebréme un pie, quizás por mejor»; II, 11, 6: «si me quebré la pierna, quizá por mejor»); véase también Morel-Fatio [1876:453-465], Knust [1900:346-347], Chauvin [1903, II:152] y Devoto [1972:401], quien, a su vez, remite al *Libro de los exemplos* (núm. 8) y a Azorín [1913:135]; complétese con Ayerbe-Chaux [1975:96-98].

Para la moraleja del ejemplo, véase Macpherson [1970-1971:*passim*]; los paralelos con otros cuentos referentes a la Providencia divina los aporta Marsan [1974:222-225].

El motivo lleva el número N. 178.1 de Keller ('la pierna rota salva del combate fatídico').

75.1 «Commo sopiesse que el Cid avié postura con el rey don Ramiro quel ayudasse» (*Primera crónica general*, II, 573*a*); «...con tal postura que, conplidos los ciento años, que fuese librado de toda pena et que tornase alegría...» (*Calila*, p. 116).

76.4 «Significa dañamiento de las mugieres e occasión e mala andança por pleito d'ellas» (*Iudizios*, p. 229*b*); «ruégovos que si fijo dexare, non...

le tiredes lo que su padre tenía, salvo si por su ocasión fuese tan menguado...» (*Libro infinido*, I, 167); unas líneas más abajo figura el participio *ocasionado*, con el mismo sentido.

76.7 El proverbio es moneda corriente en toda Europa; J.M. Blecua [1969:117] señala el paralelo: «Quod Deus fecit id bonum est»; Knust [1900:346], otros tantos.

Sobre la combinación de las dos conjunciones causales *ca pues*, puede verse Lapesa [1978] y especialmente Bartol [1988:126], que, hablando de «causa conocida», se refiere a la aparición inmediatamente delante de *pues* de otra conjunción causal —*ca*— con valor muy debilitado, aclarativo o incluso ilativo. Lo cierto es que también podría darse a *ca* el valor causal fuerte y a *pues* un valor más bien condicional: «pues si Dios lo hace...».

76.8 Orduna [1972:128] indica que *assacar*, con el significado de 'inventar', está documentado desde el siglo XIII; a partir del siglo XIV toma la acepción de 'imputar algo en falso', lo que se debe a influjo del arabismo *achacar*, 'acusar'.

77.10 Deduzco el significado de una nota de doña María Goyri [1936:73], donde afirma que hay que entender el término así: «Tomaos, como decimos: 'tómate esa'».

EXEMPLO XIX°. Del cuento que origina este apólogo se han ocupado, entre otros, Loiseleur-Deslongchamps [1838:46], Puibusque [1854:269-270] a su zaga y Knust [1900:347-350]. La cita de Devoto [1972:403] refleja muy bien el proceso que lleva a don Juan Manuel a reducir los ocho cuentos que figuran en el *Calila*, 224-252, a un marco y un relato; sin embargo, el relato de nuestro autor difiere en dos detalles: «1. El consejero sabio del rey de los búhos se marcha con algunos seguidores al ver el escaso eco de sus advertencias; y 2. Tanto el cuervo espía como el búho prudente son los más ancianos en sus respectivas cortes»; Lacarra [1979:93], siguiendo a Devoto, añade una tercera diferencia: «El cuervo espía sale de la morada de los búhos, simulando ir en busca de sus antiguos compañeros para informar a sus nuevos amigos»; asimismo, «en el relato de don Juan Manuel, la reducción de personajes y detalles se acompaña de una mayor despersonalización. En el *Calila*, la morosa gradación convierte la historia en una lección propia de un 'espejo de príncipes'... Don Juan Manuel, al pretender 'extraer' la anécdota, eliminó lo más característico de su fuente» (*ibid.*); véase también Ayerbe-Chaux [1975:43-44]. Para el concepto de 'naturaleza', véase, abajo, nota 16. Lásperas [1994:659-660] compara la función de la fábula animal con la del ejemplo XII; Luongo [1991] lo compara con el *Calila*. Wallhead Munuera [1977:108-111], por su parte, se ocupa de la técnica y estructura; a Muñoz Cortés [1991] le sirve para efectuar un análisis prosódico del *Lucanor*, señalando especialmente el ritmo del relato.

Los motivos folclóricos que aporta Keller son muy numerosos:

A. 2294.5.7 ('enemistad entre cuervos y búhos'), B. 263.3 ('guerra' entre las aves citadas), incluso el motivo mismo del ardid con que el cuervo engaña a los búhos (K. 2042); los dos últimos también figuran en Thompson; Tubach, por su parte, apunta el número 1358.

79.1 Para el significado de *debdo*, que, como hemos visto por el texto, implica reciprocidad entre señor y criado, baste ver las *Partidas* (IV, XX: «De los criados...»; ley 4: «Qué debdo nasce entre los criados e los que los crían»), donde se especifica perfectamente este *debdo de criança* (IV, XXIIII) y se refiere la compilación alfonsí al «debdo que han los omnes con los señores por razón de naturaleza» (distinta de la *natura*; véanse, abajo, nota 18). Así, aquel, el *debdo* de *criança*, se gana «por costumbre» y «por bondad»; el de *natura* es «el que fazen los padres a los hijos»; el tercero, en fin, «es por piedad, como criar un fijo desamparado o echado».

79.4 Véase, verbigracia, el ejemplo V, nota 21. No son de extrañar tales eventuales intervenciones, pues «Patronio ... fa in sostanza da cerniere fra la realtà del conte e quella della novella. E una funzione identica ha alla fine l'inatteso intervento di don Johán, che a sua volta si fa mediatore fra la fittizia realtà del piano del conte Lucanor e la quotidiana problematica del piano dei lettori. Attraverso questo doppio intervento si stabilisce quasi una continuità dai personaggi al lettore, naturalmente non sul piano narrativo ma su quello didattico» (A. Vàrvaro 1964:190).

80.12 Cf. «Mandó llamar todos los mayorales de las naves» (*Primera crónica general*, I, 35*a*); «...así commo el león es señor et mayoral de las otras animalias, que así este linage deve aver avantaja et señorío...» (*Libro de las armas*, I, 126).

80.14 Los paralelos que ofrece el profesor J.M. Blecua [1969:121] no logran convencerme de que el significado sea, como él apunta (y a su zaga Orduna 1972:132 y Sotelo 1988:150), el literal, o sea, 'igualadas' (de *aequare*); más bien me inclino a creer que significa, aproximadamente, 'alcanzaron igual longitud que antes', 'crecieron'. Véase, por ejemplo: «Et estando ella [la paloma] así un día et sus palominos eguados, asomó un alcaraván...» (*Calila*, 352-353); «Pintóle con la gran priessa un eguado carnero» (*Libro de buen amor*, 480*a*).

80.17 Aunque gramaticalmente la conjunción *por que* introduce una oración consecutiva ('por lo que'), aquí funciona como segundo miembro de la comparación. Narbona [1978] no la incluye entre las consecutivas, ni Hoyos Hoyos [1982*a*:99-132] entre las comparativas.

80.18 El concepto tiene amplio eco en la obra de don Juan Manuel, casi siempre asociado al de 'estado' y subrayando la inmutabilidad de ambos; así, en el *Libro de los estados* (cap. LI) afirma: «...uno de los mayores yerros del mundo es acomendar los grandes fechos a omnes de baxo linage, et acomendar los pequeños a omnes de grant sangre ... cierto seed que comunalmente mejor usan los omnes obrando cada uno se-

gund su naturaleza» (I, 288). Véase tambíen L. di Stefano [1962:333-338 y 1982:337-343] y Araluce Cuenca [1976:76 y 96-102].

Con todo, no es lo mismo *naturaleza* que *natura*: hemos visto arriba (nota 1) que el primer concepto (*naturaleza*) está estrechamente relacionado con el de *debdo*, pues «naturaleza tanto quiere dezir como debdo que han los omnes unos con otros por alguna derecha razón en se amar e en se querer bien. E el departimiento que ha entre natura e naturaleza es este: ca natura es una virtud que faze ser todas las cosas en aquel estado que Dios las ordenó [o sea, el *divinus omnium rerum ordo*]; naturaleza es cosa que semeja a la natura, e que ayuda a ser e mantener todo lo que desciende de ella» (*Partidas*, IV, XXIIII, 1); pero, a lo que se ve, la relación entre cuervos y búhos es de *natura*, ordenada por Dios y, por lo tanto, inexcusable o no modificable por pactos o *debdos*. Cuando unas líneas más abajo don Juan afirme que el hombre que ha ido a ver al conde Lucanor «naturalmente él et todo su linage son vuestros enemigos», se refiere, claro, al *debdo de naturaleza*. Baste ver de nuevo las *Partidas*, donde se especifica que «Diez maneras pusieron los sabios antiguos de naturaleza. La primera e la mejor es la que han los omnes a su señor natural, porque tan bien ellos como aquellos de cuyo linaje descienden nascieron e fueron raigados e son en la tierra onde es el señor» (IV, XXIV, 2). La obligación de *naturaleza*, por lo tanto, vincula la persona al señor a través del territorio, por lo que implica obligaciones para con el señor y para con la tierra (*Partidas*, IV, XXIV, 4), y es más universal y vinculante que el nexo vasallático; la naturaleza, así, sólo se perdía en casos extremos (*Partidas*, IV, XXIV, 5; cf. *Fuero viejo*, I, IV, 1-2). Ello es así porque el concepto de *vasallo natural* se acerca ya al de *súbdito*, al establecer que los individuos estaban automáticamente vinculados al príncipe de la tierra por su *naturaleza*, es decir, gracias a la ligazón a un territorio y a una sociedad por nacimiento o por avecinamiento, al margen de los lazos vasalláticos individuales. Esta concepción de las relaciones sociopolíticas, entreveradas de naturalismo político aristotélico-tomista han sido muy bien estudiadas por García-Pelayo [1968:30-46, 113-116, 157-162 y 167-173] y Valdeavellano [1968:412-418, 424, 429 y 442].

81.22 Derivado de 'mancilla'; la forma, sin embargo, es muy rara, no tan sólo en don Juan Manuel, sino también en otros autores: en el *Libro de buen amor*, por ejemplo, aparecen, a lo sumo, las formas *manzillera*, *manzellero*, *mazillero*, con el sentido de 'carnicero, matador'.

81.24 No es propiamente una oración comparativa, sino una oración de relativo introducida por *que* cuyo antecedente es el pronombre *tanto*; con todo, aunque fuese comparativa sería atípica, pues, por ejemplo, no la incluye Hoyos Hoyos [1982*a*:238-245]; tampoco se refiere a esta particular función de *tanto* Lapesa [1981:215].

EXEMPLO XX°. La relación entre las tres obras citadas ya fue apuntada en su día por Menéndez Pelayo como «variante curiosa» (*Orígenes*

de la novela, I); asimismo, la común fuente árabe de las tres obras ya la indicó Puibusque [1854:277], a su zaga, Chauvin [1903, II:153] y, entre otros, por M.R. Lida [1950-1951] y Marín [19553]; en concreto, y en esto hay que darle la razón a Marsan [1974:393-394], la fuente casi segura es el *Livre sur les Fraudeurs et les Escrocs* de Al Jawbari. Knust [1900:350-352] remite a la *Silva curiosa* de Juan de Medrano; Devoto [1972:405] recuerda la alabanza de Gracián (*Agudeza*, discurso XXVII) y aporta «un juicio que podría considerarse como la moralidad ideal de este ejemplo... se lee en los *Bocados de oro*, p. 107: 'non ha tal alquimia como pobrar la tierra con sembrar e plantar, que el pueblo se gobierna por ella, e la cavallería por ella se amochigua ['aumenta'], e las casas de los haveres por ella se finchen, e el reynado por ella se confirma...'».

Ayerbe-Chaux [1975:20-25] se empeña en que la versión más antigua en Europa es la de Ramón Llull (o sea, el *Félix*, cap. 36), que, según él, no sólo debió de inspirar a nuestro autor, sino también al de *El caballero Zifar*; sin embargo, además de constatar que el segundo de los motivos citados no aparece en la versión del sabio mallorquín, «l'exemple XX simplifie le texte assez long d'Al Jawbari, sans rien perdre de l'essentiel; réunissant parfois en un seul paragraphe des remarques éparses dans son modèle» (Marsan, *loc. cit.*, p. 394). Gier [1991:83-86], en fin, trae este ejemplo como ilustración del prototipo del *exemplum* medieval, pues afirma que al presentar don Juan Manuel propuestas o casos tan generales, mueve a los lectores a que se miren a sí mismos, en tanto que las figuras del ejemplo son meros puntos de apoyo, y de ninguna manera se dejan precisar como individuos autónomos. Por otra parte, se diferencian básicamente de los acartonados héroes de los cuentos maravillosos, cuya peculiaridad sobresaliente es que están determinados para una conducta específica y no tienen ninguna elección. Si el rey de este ejemplo XX, que se deja engañar por el *golfín*, estuviera en tal situación, Patronio no necesitaría contar la historia; vale decir: la situación de Lucanor y la del rey del ejemplo no serían comparables, y entonces la historia sería del todo superflua. La estructura sintáctica del ejemplo es la de la frase condicional: si un descuidado confía en alguien, *entonces* es engañado. La posibilidad de decidirse de otra manera, y con ello la autonomía del protagonista, se supone obligadamente, aun cuando el héroe presentado como individuo raramente hace uso de esa libertad, y su desgracia es lo que, la mayoría de las veces, ilustra al público. Kaplan [1998:3-4] analiza el sentido del humor del autor, que busca la complicidad del lector para evidenciar la ingenuidad del rey.

Motivo tradicional K. III.4 ('fórmula seudomágica para hacer oro delante del rey. Los componentes de la fórmula desaparecen con el golfín'); Tubach, núm. 89.

82.3 La etimología de *golfín* la trae Menéndez Pidal [1900:353], véase también Bonilla y San Martín [1905:602-603]; Orduna [1972:134] apunta

que está documentado desde 1290 con el sentido de 'salteador', que también se da en el *Libro de buen amor*, 393*a*; pero en este libro (374*a* y 1051*c*) tiene el mismo sentido que en este ejemplo. En su edición del *Lucanor*, Argote de Molina apunta el significado 'charlatán'. Para *aver sabor*: «Tant' avié grant sabor que nada nol membrava» (*Alexandre*, 299*a*); «E remenbráronme las penas ... por le fazer olvidar aquellas cosas de que avía sabor» (*Calila*, 106).

82.6 «Sabiduría es cosa visible e perfeción invesible ... deseo de los buenos, juego de pella, viva centella...» (*Libro de los doze sabios*, p. 79); «cómo ferié la pella, cómo la recobraba» (*Apolonio*, 148*b*).

82.9 Según doña María Goyri, es inventado o arbitrario; González Palencia [1948:53] arriesga, sin mucha convicción: «Acaso del árabe *tarba ardi*, polvo de tierra»; Steiger [1953:5] afirma que se trata de «un femenino regular del bereber *aberdi* ('harapo, andrajo')»; otros intentos de documento figuran en Devoto [1975:405-406] y Burke [1976]; Hoyos Hoyos [1993:250] no se pronuncia.

84.16 Según Menéndez Pidal [1904:265], «la *-i* final de *qui*... se... [introdujo] en *otri* (aún usual en Navarra y Alava) y en *nadi*...; cf. «Servirá a otri» (*Iudizios*, p. 222*a*).

84.17 «... que non levasse ninguno destos mandaderos más de L maravedís pora despensa» (*Primera crónica general*, II, 587*a*); «¿tú qué farás... / cuando de tus averes e de tu mucha renta / te demandare Dios de la despensa cuenta?» (*Libro de buen amor*, 259*a-c*).

84.20 «E escogió de su conpaña trezientos... de los más ardides» (*General estoria*, I, 123*a*); «Et los que esto fazen mejor son los falcones, por que son más ligeros et más ardides» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 93).

EXEMPLO XXI°. Es cierto que el segundo de los motivos, el lenguaje de los pájaros, figura en la primera obra citada, el *Libro de los cuarenta visires* (cf. Chauvin 1903, VIII:129; también en el vol. II, 153; más paralelos en Knust 1900:352); sin embargo, no comprendo por qué Devoto [1972:406-408] se ciñe únicamente a él cuando afirma que el motivo central es 'el rey devuelto a sus deberes gracias a una conversación fingida entre pájaros'. El motivo central no es otro que la conveniencia de educar al joven príncipe sin *maltraerle*, por lo que me parece más acertada la opinión de Marsan [1974:384-385], que lo hace depender de la citada obra de Al-Mas'oudi, que recoge los dos asuntos citados: si en *Los prados de oro* es un *mobed*, en *El conde Lucanor*, un *philósopho*; sin embargo, don Juan Manuel, como en el cuento árabe, «s'élance pour bâtir l'admirable jeu du philosophe imaginé pour exciter au plus haut degré la curiosité et l'impatience juvéniles du roi» (Marsan).

Macpherson [1971:176-177] vuelve a remitirse a una de las *maneras de amor* del *Libro infinido*, el *amor de debdo*; más peregrina parece la opinión de Giménez Soler [1932:203] cuando afirma que el ejemplo «escon-

de la vida de Alfonso XI y los deseos de don Juan de que se enmendase tomándole a él por privado». Ni que decirse tiene, por otra parte, que el fin último de la educación del joven noble es el habitual en don Juan Manuel: la conservación del *cuerpo* y la *fazienda* como paso previo e indispensable para la salvación del alma; véase, simplemente, Tate-Macpherson [1974:XVI-XXXIII]. Funes [2001:265] lo trae como ilustración de cómo el autor «expone en alguno de sus niveles su propio principio constructivo», de sus innovaciones narrativas, que Funes llama felizmente «imaginación técnica de don Juan Manuel» (p. 267).

El motivo central es el J. 816.1 ('un rey es restituido a sus obligaciones merced a una fingida conversación de pájaros'), aunque cabe relacionarlo con el B. 216 ('conocimiento del lenguaje de los animales') y con el citado J. 152 ('prudencia a resultas de un consejero sensato'); es el tipo 725 de Aarne-Thompson.

86.1 Aunque don Juan Manuel no parece establecer diferencias, las *Siete partidas* alfonsíes contraponen el concepto de *criança* («es cuando alguno faze pensar de otro que cría, dándol de lo suyo todas las cosas quel fueren menester para vevir, teniéndolo en su casa e compaña») al de *nodrimiento e enseñamiento*, que «es el que fazen los ayos a los que tienen en su guarda e los maestros a los discípulos, a que muestran su sciencia o su menester, enseñándoles buenas maneras e castigándolos de los yerros que fazen» (*Partidas*, IV, XX, 3).

Para el sufijo diminutivo *-uelo* y otros, véase González Ollé [1962].

87.14 Abajo figura el oficio correspondiente, *catar* ('interpretar') *agüeros*, que, al decir de doña María Goyri [1936], «era una manifestación muy extendida en la Edad Media, y ejercer de agorero era necesario para algunas profesiones, como la de adalid»; cf.: «Si tú lo conescieses, dixo el marinero, / o trobar lo pudieses por algún agorero» (*Apolonio*, 247*a-b*).

87.19 «Pieça de cristianos vieron esta visión» (*Primera crónica general*, II, 727*a*); «...él pedrica a las gentes, et que ha convertido grant pieça dellos a la su ley» (*Libro de los estados*, I, 238).

87.20 «Sólo en el aseo de su contenente / fazié grant pagamiento a toda la su gente» (*Alexandre*, 942*a-b*); «...o fiziendo cualquier muestra o contenente de miedo o de espanto» (*Libro de los estados*, I, 347).

88.23 «Las palabras son puestas... / que otro día mañana, quando saliese el sol /...» (*Cantar de Mio Cid*, 2111-2112); «E luego, en comienço de su regnado, puso sus pazes con los moros e fue sobre Galizia...» (*Crónica abreviada*, II, 702).

89.30 «...si el amo o el servidor o el consegero del señor entendido le dize palabras encubiertas o maestradas por encobrir la verdat...» (*Libro de los estados*, I, 217).

89.31 Viene del francés antiguo (*desrangier*) y ya figura en el *Cantar de Mio Çid* (703) y en la *Primera crónica general* con el sentido de 'romper filas (*rangs*)'; de su sentido etimológico pasó a significar 'lanzarse al ataque' e incluso 'atacar temerariamente' (cf. Orduna 1972:141).

EXEMPLO XXII°. Las afirmaciones de Devoto [1972:408] y Marín [1955:6] se pueden completar con los paralelos que ofrecen Liebrecht [1848:199], Knust [1900:352-353] y Chauvin [1903, II:153]. Además de los citados, el cotejo entre el capítulo del *Calila* y la reelaboración en don Juan Manuel lo han llevado a cabo Keller [1974:41-50] y Wallhead Munuera [1977:101-108], que da cuenta principalmente de su estructura; Ayerbe-Chaux [1975:42] insiste en la «estratificación jerárquica»; Lacarra [1979:89], no obstante, subraya que en el *Lucanor* «las técnicas dilatorias empleadas en el *Calila* y la gradual transformación de los personajes desaparecen para dar paso a una narración rápida y esquemática», y que don Juan Manuel sólo toma una parte del *Calila*: «la desunión de amigos».

Fue Puibusque [1854:289] quien indicó la posible referencia autobiográfica al afirmar que «on pourrait croire qu'il racontait l'histoire de la rupture d'Alphonse XI et de son favori don Álvar Núñez Osorio»; se refiere al episodio narrado en la *Crónica de los reyes de Castilla* (*BAE*, XLI, 1, 199 y ss.; cap. XLVIII, etc.) y del que han tratado, entre otros, Giménez Soler [1932:622-623], Gautier Dalché [1982] y Torres Fontes [1982:371-379]; Giménez Soler apunta, además, que el cuento «alude muy verosímilmente al cambio de relaciones entre don Juan Manuel y Alfonso IV de Aragón después del matrimonio de este con la hermana de Alfonso XI de Castilla» (p. 203). Sea o no cierto, lo que le importa subrayar en el cuento es la prevención frente al «mal consejero» (véase nota 9) y, especialmente, el valor de la amistad provechosa (notas 10 y 19).

El motivo es el K. 2131.2 ('el chacal enemista al león y al toro y los lleva al desastre').

90.3 *Vo* es la forma etimológica (del latín *vado*); como en el caso de *só*, *do*, *estó*, se añadirá más tarde una *-y* analógica (cf. Menéndez Pidal 1904:269-277).

92.9 Sobre tal discernimiento y el consiguiente concepto se extiende don Juan Manuel en el *Libro infinido* (cap. X). También puede compararse con los *Castigos et documentos* (p. 155); véase, en general, Piccus [1962].

92.10 Es un tipo de amistad caracterizada por la reciprocidad que apunta hacia el final del ejemplo: «assí commo cunple a vós la su ayuda, que assí cunple a él la vuestra». Como he apuntado, de esta amistad entre *eguales* trata el capítulo VI del *Libro infinido* (I, 162-163); sin embargo, no llega a nada concreto en este libro, pues a renglón seguido reconoce que «no sé cómmo vos fable en ello cuanto lo que tañe a vós, ca yo en España non vos fallo amigo en egual grado ... ca sabet que el vuestro estado et el de vuestros fijos herederos que más se allega a la manera de los reys que a la manera de los ricos omnes». Ha estudiado la cuestión, a partir de la *Disciplina clericalis* y la mediación de los *Castigos e documentos*, Scholberg [1958:189-198]; véase también del mismo autor [1959:30] y Kinkade [1972:1046 y ss]. No obstante, el trabajo más completo es el de Macpherson [1971:178 y *passim*]. El texto de las *Partidas* alfonsíes es más explícito, pues sigue más o menos de cerca los tres tipos de amistad descritos en la aristotélica *Ética a Nicómaco*

(VIII, 3, 1156 y ss.): amistad por interés, por placer y entre iguales en virtud; el texto alfonsí apunta: «Aristóteles ... dixo que eran tres maneras de amistad: la primera, de natura; la segunda es la que omne ha a su amigo por uso de luengo tiempo, por bondad que haya en él ['entre iguales' de Aristóteles]; la tercera es la que ome ha con otro por algund pro o por algund plazer que ha dél o espera aver [las dos primeras de Aristóteles]» (IV, XXVII, 4). En realidad, el primer tipo de amistad del texto alfonsí (*de natura*), la que media, por ejemplo, entre padres e hijos, la *Ética* no la considera con las otras tres, pues aquella es «natural»; las tres siguientes, «habituales». La que media entre el león y el toro, en fin, era del primer tipo aristotélico y del tercero alfonsí. También puede verse la versión de este pasaje de la *Ética* que resume Brunetto Latini: cap. 105; «De verdadera amistança«; cap. 105, «De la amistança que es por provecho»; cap. 106, «De la amistança que es por deleyte» (*Tesoro*, 161-162). Mota [2003:65-66] aclara, pertinentemente, que se trata de modalidades «de *amicitia*», pero no es un mero «catálogo de las formas ideales de amistad..., sino más bien de las que una personalidad madura y desengañada estima que cabe esperar en la realidad, y de consejos para reaccionar adecuadamente ante ellas»; Taylor [2002:568] considera que dichas *maneras* son como un apéndice del *Libro infinido*. Para otra consideración del amor, González-Casanovas [1999].

93.19 Cf.: «amor de tienpo es cuando un omne ama a otro porque en aquel tienpo le cunple el su amor, et desque aquel tienpo es pasado, olvida de ligero lo que el otro por él fizo»; «amor de la ventura es cuando un omne ama a otro porquel va muy bien et la ventura es en su ayuda»; «amor de mester ['necesidad] es cuando omne está en tal mester, quel cunple mucho el su ayuda de su amigo por que acabe aquel mester en que está» (*loc. cit.* en la nota 10); como se ve, no coinciden con las maneras citadas en la *Quarta partida* (nota 10), pues los tres tipos de don Juan Manuel se corresponden *grosso modo* con el tercero alfonsí.

93.23 «... sienpre está en seguranças mintrosas fasta que le acaesce la tribulación et peresce» (*Calila*, 149); «... et ayades sabor de comer verdadera et non mintrosa» (*Libro infinido*, I, 154).

EXEMPLO XXIII°. Chauvin [1903, II:153-154] y a su zaga Devoto [1972:409], con muchos paralelos, subrayan la posible mediación árabe. La referencia de Plinio ya la indicó H. Knust [1900:353]; también pueden verse los trabajos de Sánchez Cantón [1920:121] y Henríquez Ureña [1939:97], que insisten en Plinio, y Ayerbe-Chaux [1975:54-55]; Orduna [1972:146], por su parte, cita explícitamente la obra de Plutarco. No es de extrañar que nuestro autor tuviera *in mente* el celebérrimo pasaje bíblico de los *Proverbios* (*Vade ad formicam...*), pues es fácilmente conjugable con el de Plinio y subraya la ejemplaridad de las hormigas (cf. Tubach, núm. 265); también puede verse el *Espéculo de los legos*, núm. 62 y, abajo, nota 10.

Para todo lo referente a la defensa manuelina de la jerarquización e

inmutabilidad social (equivalente a la natural), me remito a los trabajos de Maravall [1983:455-471], Di Stefano [1962:333-338 y 1982:337-343] y Araluce [1976:77 y 96-102]; las conclusiones a que llega Diz [1984:111-120] me parecen excesivas (véase nota 10), al igual que los posibles rasgos autobiográficos que ve Giménez Soler [19332:202]. Biglieri [1989:113-134] ejemplifica con él la recepción de la fábula (con un cuadro esquemático en las pp. 120-121) y su aplicación a la ética estamental, al «código moral caballeresco» (p. 133), además de relacionarlo con los ejemplos XVI, XXXIII y XXXVII.

Aparte del citado número de Tubach, Keller y Thompson citan dos veces el motivo central del cuento: J. 711.5 ('mantener el grano seco') y Q. 86.1 ('la recompensa de mantenerlo seco: tener comida durante el invierno').

94.1 El valor final de *que* ha sido estudiado, entre otros, por Lapesa [1983:217] y por Hoyos Hoyos [1982*a*:692-693].

95.8 Aunque es cierto que dicho verbo también significa 'regir' (véase, v.g., el ejemplo I: «ternía muy bien guardado el su regno fasta que fuese de tienpo que lo pudiese muy bien governar»), en este caso y en la mayoría tiene el sentido apuntado (cf. *Libro del cavallero et del escudero*: «Et [Dios] mostró grant bondat et grant piadat en cómmo las guvierna [a las bestias] cada día... et cómmo las guarda del frío...»; I, p. 89). Por ello se nos hace más difícil entender que Diz [1984:119] afirme que hay que concluir que el ejemplo muestra cómo «los grandes nobles, en fin, rigen ('gobiernan') a sus vasallos, se alimentan ('se gobiernan') de ellos y, previsoramente, impiden su desarrollo porque ... es absolutamente incompatible con la propia supervivencia»; o sea, el hecho de que las hormigas coman el corazón del grano para impedir que germine (unas líneas más abajo) simbolizaría que los nobles necesitan «fagocitar el corazón de los vasallos, de modo que puedan seguir sirviendo de sustento pero ya sin que su presencia necesaria resulte amenazante» (*ibid.*). La interpretación es a todas luces excesiva.

95.10 El *enxienplo* de don Juan Manuel introduce algunas variaciones, que podrían resumirse así: las hormigas acaparan sin discriminar; a la primera lluvia sacan el grano para que, en el supuesto de que germine, no ocupe el espacio del hormiguero y mueran; no lo hacen para que se seque, como algunos piensan. Esta modificación manuelina, así, acerca el texto de Plinio al bíblico de los *Proverbios* (cf. Job 12, 7), pues subraya (en las líneas siguientes) el carácter diligente y previsor de las hormigas y lo ilustra con el acarreo de hierbas y otros alimentos, el aprovechamiento del tiempo, su constante actividad, etc. Los paralelos presentan algunas diferencias; cf.: las hormigas «parten los granos por medio, por que non puedan nascer con la humidad del invierno» (*Tesoro*, 90*a*). La referencia del *Physiologus* (véase *Fisiólogo*, 101-102) la matiza su editor: «tanto el *Physiologus* griego como el latino hablan de que la hormiga

en su agujero parte los granos en dos para evitar la germinación, y entonces pierda su alimento y muera de hambre en el invierno»; el texto del *Bestiario toscano* (I) también incide especialmente en el afan previsor de la hormiga e introduce una variante: romper la cáscara del grano, en lugar de roerlo o partirlo: «cuando ella ha recogido el trigo, lo sabe guardar bien y conservarlo de esa forma, bajo tierra, de modo que no pueda germinar ni se pueda estropear. Y cuando ella rompe los granos de cereal, les quita la cáscara; y bien sabe que si así no lo hiciese, ella los perdería» (incluido en la edición del *Fisiólogo*, texto B, p. 6). San Isidoro, sin embargo, se queda únicamente con la primera operación: «Cuando ha caído agua sobre sus reservas alimenticias, las saca todas fuera» (*Etimologías*, XII, III, 9)

96.16 «Llegará a cerca de la muerte ... e escapará d'ella por despender aver» (*Iudizios*, col. 270*a*); «...el señor ha de traer consigo para dar et para despender» (*Libro de los estados*, I, 406).

EXEMPLO XXIIII°. La relación con las obras citadas ya fue señalada por Chauvin [1903, VII:162-163]; en la *Scala coeli* figura, concretamente, en la «*Locutio inordinata*, 157*a*» (González Palencia 1940:56), más específicamente, en la discusión sobre el *Ornatus vanus*; Marín [1955:2], por su parte, sólo apunta «su origen islámico»; Devoto [1972:411-412] confirma el «eco de este ejemplo [que] parece resonar en *El caballero Zifar*», cuyas notas y reminiscencias aparecen también en Chauvin. Véanse además Knust [1900:335-336], Thompson [1966, III:323] y Ruffini [1953:27-40]. Ayerbe-Chaux [1975:150-154] lo relaciona con otros ejemplarios, como los de Vitry y Bromyard; Sturm [1977:158-160] apuesta por una interpretación más «política»: «involves two levels in the observation of an individual's actions: that which is trivial or rutine, and that which is of major import, such as the conduct of affairs of state»; antes [1974] lo había referido al concepto de naturaleza humana en don Juan Manuel. Con todo, el motivo del conocimiento por las acciones más que por las apariencias (o el de la combinación de la fisiognomía y los hechos, que la confirman o desmienten) está tan difundido, que resulta difícil precisar qué parte se refiere a las obras citadas y cuál a la tradición oral; sirva como ejemplo, la frase de los *Bocados de oro*, 335, exhumada por Knust, tras aducir testimonios tan dispares entre sí como los de Cicerón, Esopo, Confucio, etc.: «la catadura muestra lo que yaze en el corazón más que la palabra». Sobre la confusión entre señales *de dentro* y *de fuera* en la tradición manuscrita, véase A. Blecua [1980:47-48]. Lacarra [1979:187-188] rechaza que Patronio crea en el determinismo de dichas señales.

Para lo referente a la estructura, lo que Ayerbe-Chaux [1975:154] llama «un contrapunto buscado armónicamente entre los dos hermanos y ejecutado en tres tiempos», o sea, para el inteligente uso de la repetición

y el contraste, véase England [1977:83-84]; no obstante, quien mejor ha estudiado la parte formal es Biglieri [1989:135-160]: le sirve especialmente para ilustrar lo que da en llamar «poética de la redundancia», o sea, el hecho de que «las interpretaciones de los narradores de primer grado (*extradiegético* = Don Juan Manuel) y de segundo grado (*intradiegético* = Patronio) son redundantes entre ellas y se refuerzan mutuamente» (p. 159). Véase, arriba, el estudio preliminar.

Cabe, en fin, remitirlo al genérico motivo L. 10 ('triunfo del hijo menor'), cuyas variantes son numerosísimas; baste ver, abajo, la segunda parte del ejemplo XXV, donde doña Vascuñana también es la menor de las tres hermanas.

97.2 «¡quién dirié los manjares, los presentes tamaños, / los muchos letüarios, nobles e tan estraños» (*Libro de buen amor*, 1333*c-d*); «Et este es un estado muy estraño et caben en él muchas maneras de omnes...» (*Libro de los estados*, I, 384).

97.4 «Et por la buena criança que han muchos dellos, recuden muy buenos omnes et llegan a grandes onras...» (*Libro de los estados*, I, 397). A partir del siglo XV se reemplaza por *acudir* (cf. Menéndez Pidal 1904:274-275); cuando no forma perífrasis suele tener el sentido de 'responder, contestar'.

97.8 Del latín vulgar *medullus*. Los tres miembros que cita eran, en efecto, los principales en la tradición médica, en tanto que generadores, respectivamente, de los espíritus «vitales», «animales» y «naturales». Mediatamente, la tripartición remite a Platón (*República*, IV, 438*d* y ss.; VIII, 548*c* y ss.; IX, 580*d* y ss.; *Timeo*, 69*c* y ss.), reelaborada, entre otros, por la Escolástica (cf. San Alberto Magno, *De anima*, II, IV, 7) y por la medicina avicénica (véase Rahman 1952; Ruth Harvey 1975).

97.10 No hay que olvidar que en la Edad Media proliferaron los tratados de fisiognomía (véase, en general, F. Rico 1986:64 y ss.); por ejemplo, el incluido en la citada *Poridat de las poridades* (cf. Cardoner 1971:81 y ss.), o el de Vicente de Beauvais incluido en el *Speculus historiale* (cf. Hautfuney, 1980:*s.v.*).

98.14 «E tan de buen donario era, e tan granado de su aver que ... todo lo clava» (*Primera crónica general*, II, 346*b*); «...avía un físico que era bienandante et de buen donario en su melizinamiento...» (*Calila*, 192). Esta forma y la anterior (*donarie*) «proceden del latín tardío *donariu*, 'dotes naturales'. La forma *donaire* resulta por falsa relación con *aire*, 'porte natural de una persona'» (Orduna 1972:150).

98.17 Para *dende a*, véase Badia Margarit [1951] y Hoyos Hoyos [1982*a*:648-649]

98.20 Del valor concesivo de *pero que*, se ocupan Sturcken [1953:184] y Hoyos Hoyos [1982*a*:687-690 y 792-793], donde apunta que «desde fines del XIII y primer tercio del XIV figura casi siempre encabezando la

segunda frase con un sentido oscilante en que se mezclan las expresiones concesivo-restrictiva y adversativa. Precisamente ... por su ambigüedad, don Juan Manuel rehúye el empleo de esta vieja partícula» (pp. 688-689); para su anterior significado consecutivo, véase Narbona [1978]; complétese con Algeo [1972-1973] y Montero [1992].

99.26 *Andido* alterna con *andudo* (véase Menéndez Pidal 1904:316); cf.: «Et andudo catando et atentando fasta que se topó en la señal...» (*Calila*, 96).

99.27 Para *sinon que*, véase Sturcken [1953:177].

100.36 «Otrosí, guisat sienpre de trebejar o de pie o de cavallo ante de comer» (*Libro infinido*, I, 154); véase Rodríguez-Puértolas [1968:375, est. 144].

EXEMPLO XXV°. Marín [1955:3] aboga por el origen islámico basándose en que «la atmósfera árabe está preservada y tratada con simpatía»; sin embargo, las razones de Devoto [1972:412-413] parecen más convincentes, pues encuentra ya en Valerio Máximo, *Dicta et facta memorabilia*, VII, 11, 9, paralelos considerables; y más aún si las leemos teniendo en cuenta la fructuosa relación marco-relato (Saladino-yerno del conde de Provenza), estudiada por Vàrvaro [1964]. En otro trabajo, Devoto [1974:202-203] se ocupa de la figura de Saladino.

La citada posición central del cuento y el simbolismo que implica ha sido estudiada por Caldera [1966-1967:94], Ayerbe-Chaux [1975:130], D'Agostino [1976:231 y ss.] y Sturm [1977:167]; todos ellos, además, subrayan la importancia del consejero y, junto al I y al L, el hecho de que posean un núcleo narrativo extenso (cf. Orduna 1977:139). Macpherson [1970-1971:32 y 36] destaca la condición noble del destinatario del ejemplo; Carreño [1976:501], en fin, lo relaciona con el L, equiparando la necesaria bondad del presente con el mayor bien, la vergüenza, del L; ambas deberían ser «parte integral del individuo», que es el ideal que intenta definir don Juan Manuel. Dunn [1991:238-239; 1996:97-98] insiste en la centralidad ordinal y estructural del cuento en torno al tema central del «entendimiento» entendido como capacidad de conocerse a sí mismo, que evoluciona desde los personajes del cuento I° al L°.

También ha sido estudiada la descendencia del ejemplo (especialmente, *La pobreza estimada*, de Lope de Vega, y *El conde Lucanor*, de Calderón) por Fradejas Lebrero [1955:67-80], Devoto [1974:296-311], Asensio [1967:279-281]. Últimamente, C. González [1989] se ha encargado de precisar los elementos caballerescos, temáticos y estructurales del cuento; ha vuelto a insistir en la importancia en relación con el conjunto (no en vano ocupa el lugar central) y ha insistido en que «no es difícil subrayar al noble, valiente y culto, pero desheredado, protagonista del ejemplo ... con la imagen que de sí mismo debía de tener el orgu-

lloso y frustrado nieto de San Fernando». Cf. también C. del Arenal [1976] y Schafler [1979]

Keller propone los motivos K. 640.9.3 y R. 154.4, muy cercanos entre sí.

102.5 Para *en guisa que*, véase simplemente Sturcken [1953:190].

103.8 La convivencia de las formas *-ovo -uvo* con *-udo* e *-ido* en el perfecto es muy frecuente; cf. Menéndez Pidal [1904:320-321].

103.9 Como muy bien indica Orduna [1972:160], «en este giro [*de buenamente*] se conserva *mente* como forma viva, a pesar de que ya estaba gramaticalizada como mero sufijo de formación adverbial»; lo repite abajo, véase nota 37.

104.10 «Et commo quier que muchos ayan movido cuestiones en razón de la pobreza de Jhesu Christo...» (*Libro de los estados*, I, 478).

104.11 «...et dubdé en la física, et non fallé en sus escrituras mejoría de ninguna ley» (*Calila*, 108); «Et en las obras, sienpre mostrad la avantaja et el poder et la mejoría que vos Dios dio» (*Libro infinido*, I, 164).

104.12 No sería en absoluto descabellado hacer depender la concepción de la *virtus* en don Juan Manuel de la *Ética* aristotélica traducida por B. Latini e incorporada a su *Tesoro*, que, a su vez, se tradujo al castellano por orden del primo de don Juan Manuel, el rey Sancho IV el Bravo (cf. Kinkade 1972); véase, por ejemplo, el libro II, cap. 18, «Cómmo onbre faz bien et mal» (*Tesoro*, 100-102).

105.15 En general, los tres adjetivos se suelen encontrar en parecidos contextos; cf. «... la segunda, que se paguen de estar siempre con buenas conpañas et non ser apartadizos» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 74-75).

105:17 Compárese con este texto de los *Bocados de oro*: «E demandaron omnes la fija de Dicometus para casamiento, et el uno era rico e el otro era pobre, y quísola más dar al pobre que al rico, e preguntóle Alixandre por qué lo fasía, e dixo: 'Porquel rico es nescio, e es guisado de ser pobre, et el pobre es sesudo, e es guisado de seer rico'». La división de virtudes se remonta a la división entre los bienes de naturaleza (linaje) o el de fortuna (riqueza), como discierne Aristóteles (*Ética a Nicómano*, I, 1098b9-1099b8; *Retórica* 1360b26-30 y 1361b19).

107.29 Del latín *grus*. «La aparición de la *-ll-* es firme desde principios del siglo XIV» (Orduna 1972:159).

107.32 Tomo la definición de J.M. Blecua [1969:149].

108.38 Aunque gramaticalmente se trate de una impropiedad; cf. Sturcken [1953:173-177] y Hoyos Hoyos [1982*a*:289-290].

108.39 Es incierta la etimología de esta forma; véase Menéndez Pidal [1911:675]; cf. «Evades aquí, pora doña Ximena dóvos ciento marcos» (*Cantar de Mio Cid*, 253); se ha propuesto como origen el presente de subjuntivo de *habere* combinado con *fe* o *afé*.

109.40 Algunos regalos *(donas)* estaban estrictamente cuantificados, como las dotes (*Fuero juzgo*, fol 28r).

109.41 «Por Dios, quel acorrades con algunas fazañas» (*Apolonio*, 487*d*); «Et lo uno, por cuanto fizo por guardar su onra, et lo ál, porque se tovo ['estuvo'] Dios con él ... guisólo así, que ovo paz con el rey, la más onrada que se nunca se falla por ninguna fazaña que la oviesse omne de España» (*Libro de los estados*, I, 333); «sienpre tiras la fuerça, dízenlo en fazañas»; «Dezirte he la fazaña de los dos perezosos...» (*Libro de buen amor*, 188*d* y 457*a*). El editor del *Libro de buen amor*, A. Blecua, apunta que las *fazañas* eran «anécdotas verosímiles o históricas que se incluían en los Fueros para reivindicar ciertos usos jurídicos» (*Libro de buen amor*, p. 121), aporta un texto de las *Partidas* (I, V, 50) alfonsíes y remite a otros paralelos del *Fuero viejo*, ley XIV, 80*a*, y ley XVII, 81*a* (*ibid.*, pp. 498-499). De igual opinión es MacDonald [1985:171-172]; véase también Bermejo [1972].

Gómez Redondo [1989:71] afirma que «la fusión de didactismo, valor moral y matiz jurídico se integran en el significado de este término. Su presencia en la E[*storia*] [*de*] E[*spaña*] se asocia, sobre todo, a consejo y, quizá también, a refrán, por cuanto es posible extraer una enseñanza práctica, que, surgida de la tradición, oriente los comportamientos humanos y sus motivaciones». En cambio, el propio Gómez Redondo [1992:114-115], al estudiar los géneros de don Juan Manuel, nunca se refiere a dicho origen jurídico, pues a partir del pasaje citado del *Libro de los estados*, apunta que «estas breves piezas constituyeron un curioso espacio textual en el que la realidad se acotaba en minuciosas viñetas dotadas de intención significativa ... Ahora bien, la 'fazaña' tiene siempre que aludir a unos hechos históricos y verosímiles; resulta por ello muy distinta de los 'exemplos', en los que se propone siempre una 'semejança'... La 'fazaña', por tanto, ... propone una ejemplaridad de la que cabe derivar una enseñanza, una norma moral o una advertencia»; lo ilustra con el principio del ejemplo XXXVI (véase, abajo, su nota 2). Ambos estudiosos, A. Blecua y Gómez Redondo, coinciden, al menos, en que los hechos narrados han de ser históricos, verosímiles y ejemplares.

EXENPLO XXVI°. Marín [1955:2] es quien sugiere el posible origen árabe relacionado con el árbol de la mentira; nada al respecto añade Devoto [1972:414], que, sin embargo, cita el paralelo del *Libro de los gatos*, «en el que el uso de la verdad se revela también más fuerte que el empleo de la mentira» (cf. Chauvin 1903, II:154). En términos generales, para el tema, motivo y símbolo del árbol en la cultura occidental —del que sin duda participa el cuento—, y para la relación hombre-árbol en la tradición literaria y filosófica y su utilización por don Juan Manuel, me remito a Rico [1986*b*:85-90, 313-314 y *s.v. árbol*]. Caldera [1966-

1967:37 y ss.], además de destacar la posición central del cuento y de considerar el discurso de la Mentira como paradigma de argumentación retórica, elaborada por el autor para elevar el romance a la dignidad del latín, estudia lo concerniente a la alegoría; más concretamente, Scholberg [1977:153-155], que lo compara con el cuento XLIII (véase, abajo, nota 32).

Darbord [1982] lo considera formalmente; Diz [1984] estudia, a propósito de este cuento y del XLIII, la relación entre lógica y moral en don Juan Manuel; Lucero [1983], en fin, busca en la Patrística (San Gregorio, Santo Tomás, etc.) las definiciones de verdad y mentira, relacionándolas con las potencias interiores del hombre, el sentido de bien y justicia, etc.

El motivo señalado por Thompson es el K. 171.1 ('división engañosa de la cosecha'). Keller complementa el motivo central, K. 1711, con otros dos: K. 1635 ('colaboración de Honestidad y Engaño') y *H.* 659.13.2 ('¿quién es más fuerte? La Verdad, que vence a todos sus contrarios'), y remite al capítulo citado de los *Castigos y documentos*; véase también el núm. 837 de Boggs [1930].

111.8 «sey sotil e acucioso e avrás tu amiga» (*Libro de buen amor,* 648*b*); «ca al omne perezoso, el mester le fara acucioso» (*Libro del cavallero et del escudero,* I, 100).

111.10 El último sentido posible, 'encubierta', suele asociarse a la mentira artificiosa: «encubre tu pobreza con mentir colorado» (*Libro de buen amor,* 635*d*). Referido al presente cuento, véase Caldera [1966-1967:41] y Lucero [1983].

111.11 Para todas las acepciones, implicaciones y trasfondo ideológico de la palabra, véase Rico [1985].

113.23 Se trata, claro, del vulgarismo correspondiente, de evolución análoga a la de 'doble'; J.M. Blecua [1969] aporta un paralelo de Berceo: «Tres vezes fue orar por la ley complir, /... la treble oración esto quiere dezir» (*Sacrificio,* 73). De Looze [1995:349] relaciona esta triple mentira con la estrategia de Patronio, cuando señala la eventual imposibilidad de separar la verdad de la mentira. Cf. England [1999:348-349].

113.24 Para el concepto de *omenage,* basta ver las *Partidas* alfonsíes: «E aun ay otra manera [de vasallaje] que se faze por omenaje, que es más grave, porque por ella non se torna ome tan solamente vasallo del otro, mas finca obligado de cunplir lo que prometiere como por postura; e omenaje tanto quiere dezir como tornarse ome de otro e fazerse suyo» (IV, XXV, 4).

114.32 Como muy bien indica Scholberg [1977:154], «the allegorical nature of the stories is self-evident», pues «Patronio merely interprets some elements of the allegory ... he interprets the entire story, which does not become specifically allegorical until he does so».

EXEMPLO XXVII°. Véase Knust [1900:356 y ss.], Rockwood [1916] y Boggs [1927]. Marsan [1974:507-509] divide el primer cuento en tres secciones: en la primera don Juan Manuel crea una atmósfera que justifique que el emperador se deshaga de su mujer; la segunda, el viaje y la tercera, el drama, que «pourrait justifier les deux interpretations de la phrase du Pape»; M.R. Lida [1950-1951:162] abona el sentido ambiguo de la declaración del Papa, porque a don Juan Manuel «aun en lo moral, preocupa más la sanción colectiva de la sociedad que el fallo inmanente de la conciencia» (de la misma autora, 1952, y cf. Macpherson 1971:170).

Ayerbe-Chaux [1975:76-81] insiste en el carácter humorístico de los dos cuentos, y lo reitera en su edición [1983:263-264]. Devoto [1972:426 y ss.], como apuntaba, los relaciona absolutamente con el ejemplo XXXV (que se centra en la absoluta dedicación de la mujer a su marido; cf. Caldera 1966-1967:106) y afirma que los tres (las dos historias del presente y el XXXV) se reducen a un mismo tema: «la conservación de la paz conyugal con sus tres posibilidades: el que la mujer sea buena... [XXVII*b*], el que haya que hacerla buena [XXXV], o que sea tan mala que no haya más solución que desembarazarse de ella [XXVII*a*]». Estas tres maneras ya las presenta don Juan en el capítulo VIII del *Libro infinido*, como puso de relieve Giménez Soler [1932:205], aunque se olvidó de que don Juan, en este libro (I, 165-166), remite a otra obra suya, el *Libro de los estados*: «si lo quisierdes saber conplidamente, fallarlo hedes en el *Libro* que yo fiz de los *Estados*, en el LXVI° capítulo et en el LXVII° et en el LXVIII° capítulo [de la I parte], do fabla en cuál manera deve pasar el enperador con su muger» También puede verse el análisis formal que de este ejemplo hace Bobes [1978:67-86].

El primer relato corresponde a los motivos T. 254 ('la esposa desobediente'), T. 254.1 ('el marido muestra a la mujer el veneno'), T. 251 ('la esposa insoportable') y T. 251.2 ('el amaestramiento de la esposa insoportable'), o sea, el tipo 901 de Aarne-Thompson; véase también Tubach, núm. 5294; además hay que apuntar que es muy parecido a algunos ejemplos del *Arcipreste de Talavera* (II, VII). La segunda historia tiene como motivo central el T. 223 de Keller ('mujer tan obediente que confunde los caballos con vacas'); tipo 1415 de Aarne-Thompson ('lo que hace el marido bien hecho está'). Son, en fin y respectivamente, los números 91 ('la mujer mandona') y 92 de Espinosa [1947, I:164-166 y 166-169].

116.5 El relativo *qui* está en plural: 'las que', pues es invariable en cuanto a género y a número; no se usa con artículo y concurre con la forma *quien* (véase Hoyos Hoyos 1982*a*:307).

116.8 Apunta Hoyos Hoyos [1982*a*:637-638] que *tanto* ofrece la particularidad que precedido por la preposición *de* adquiere significado concesivo; sin embargo, yo creo que es más bien adversativo.

117.13 «Desque uvo bien pensado ... el cobro que podía dar a su señor» (*Teodor*, 104); «si se perdiesse que pudiese poner omne cobro a ello por la ley» (*Libro de los estados*, I, 250).

118.22 A lo que se ve, *cuando* funciona aquí como pronombre relativo, cuyo antecedente es *vegada*; no lo recoge Hoyos Hoyos [1982*a*:564] en ocasión de hablar de *cuanto*.

119.28 «Fue uno de los más notables de la corte de Alfonso VI, debelador de los almorávides y reconquistador de la Alcarria. En el reinado de doña Urraca, la hija de Alfonso VI, fue gobernador de Toledo de 1109 a 1114, fecha en que fue muerto por los de Segovia, defendiendo los derechos de su reina contra los partidarios del rey aragonés Alfonso el *Batallador* ... El *Cantar de Mio Cid* llama a Álvar Fáñez *sobrino* del Cid (vv. 2858, 3438), parentesco confirmado por la carta de arras de doña Jimena, del año 1074» (Menéndez Pidal 1944:17; véase *Cantar de Mio Cid, s.v.*).

119.29 Apunta doña M.R. Lida [1950-1951:188-189] que «al anotar la segunda parte del *ejemplo* XXVII, Knust [1900:356 y ss.] pormenoriza la biografía de Alvar Fáñez y de Pero Anzúrez, el cual no tenía tres hijas, como dice don Juan Manuel, sino un hijo y cuatro hijas, y nó la menor sino la segunda casó con Alvar Fáñez, y no se llamaba Vascuñana sino Emilia (o Mencía). Las rectificaciones podrían continuar ... pues, en efecto, es poco verosímil que Alvar Fáñez Minaya sometiera a la hija de don Pero Anzúrez a la prueba de obediencia monacal a que en los *Apotegmas de los Padres* (Migne, *Patrología Graeca*, t. 65, col. 296*b*, *ap.* Knust, p. 358) somete el abad Silvano a su discípulo Marco, y que con diversidad de variantes ha pasado a numerosos cuentos» (cf. *Castigos e documentos*, 165-166). Para el linaje de los Ansúrez, véase de nuevo *Cantar de Mio Cid*, pp. 538-541.

119.32 «Cuenta la estoria por afirmamiento de los que ý acertaron» (*Primera crónica general*, II, 727*a*); «Et acertóse con unos sabios, cuidando que sabía tanto como ellos, et dixo una palabra en que herró» (*Calila*, 92).

120.35 Para la expresión *nin migaja* o similares, véase Lapesa [1983:213], donde indica que «la negación se refuerza con términos concretos y pintorescos, sobre todo en expresiones peyorativas. Muy corriente es 'non lo precio *un figo*'... De este origen es el indefinido *nemigaja* 'nada', usado hasta en las obras didáctica de Alfonso el Sabio».

120.37 Hoyos Hoyos (*loc. cit.* nota 8) no considera la agrupación de *tanto* más la preposición *con*; sin embargo, véase el siguiente pasaje: «muchos ay que tienen ['creen'] que sol que digan muy buen seso et muy buenas palabras que, con tanto, es acabado todo el fecho» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 91).

120.38 El artículo *el* que precede a *hermana* es apócope de *ela* ante vocal inicial *e*. Nos recuerda J.M. Blecua [1969:161] que «los adjetivos terminados en *or* casi siempre llevaban concordancia masculina en la Edad Me-

dia»; cf. «Quiero dexar con tanto las aves cantadores» (*Milagros*, 44) y véase Lapesa [1983:210].

120.40 Para *cunplir* con este sentido: «Quien tiene lo que'l cunple, con ello sea pagado» (*Libro de buen amor*, 206*a*); «tomó en su conpaña lo que entendió quel conplía» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 56).

121.45 Nótese la presencia de la preposición *de* tras el verbo; se trata de un peculiar esquema oracional utilizado con verbos muy concretos: *plazer* y *pesar*; los ha estudiado muy bien Hoyos Hoyos [1982*a*:133-148 y 1982*b*]; también pueden ir seguidos de la preposición *con*; véase, si no, la nota 49 (cf. también, más arriba, las notas 21 y 24 del *Prólogo general*).

122.55 *Estido* es otro de los indefinidos analógicos (arriba ha aparecido *andudo*, etc.); cf. Menéndez Pidal [1904:317].

122.56 Era habitual la presencia del 'don' ante nombres comunes. Por otra parte, apunta Orduna [1972:174] que «*fe* es advérbio demostrativo de origen árabe. La *f*- inicial o la *h*- aspirada reflejan la fonética de la inicial árabe»; cf. Menéndez Pidal [1904:121-124].

El verbo *partir* está en lugar del más habitual *departir* (que sí figura más abajo: «Et vós, señora, departidnos esta contienda») con uno de sus valores habituales: 'hablar, explicar'; cf.: «Et de Claudio Tholomeo, que departió del cerco de la tierra mejor que otro sabio» (*Primera crónica general*, I, 12*b*); «Este libro es llamado de Calila et Dina, el qual departe por enxenplos de omnes et aves et animalias» (*Calila*, 99).

123.57 En su edición, María Goyri [1936:104] afirma que *cuñado* indica parentesco por afinidad.

124.62 Cf. Gómez Redondo [1992:114-115] y arriba, ejemplo XXV, nota 41; en este caso hay que subrayar la ironía de don Juan Manuel.

125.65 Transcribo separado *toda vía* para que no se confunda con su homónimo que vale por 'aún'; cf.: «Et él lo cavalgava luego de comienço et toda vía» (*Primera crónica general*, I, 93*b*); «Et duró así el buey un tienpo, et ívale toda vía queriendo más et pagándose más dél» (*Calila*, 137).

EXEMPLO XXVIII°. El motivo histórico y el del milagro ya fueron aducidos por H. Knust [1900:359] y Chauvin [1903, I:155]; Krappe [1937] es quien apunta los paralelos con las colecciones de Vitry, Bourbon, San Bernardino de Siena, etc., que, combinadas, se parecen mucho al cuento de don Juan Manuel; véase también R. Ayerbe-Chaux [1975:86-88]. M.R. Lida [1950-1951:189] subraya el hecho de que don Juan Manuel no nos lo presente en Écija, sino en «Granada —más prestigiosa que Écija— sirviendo al rey con lealtad que realza la lealtad aun mayor que guarda a su ley de cristiano, y que se ve recompensada con un milagro de la hostia, análogo a los muchos que había puesto en circulación sobre todo la piedad cisterciense». Devoto [1972:415], por su parte, añade que no se trata tan sólo del milagro de la hostia, sino, además, de un caso preci-

so de 'defensa de la hostia' o del nombre de Dios, como hay tantos en los *exempla*; lo ilustra a continuación, además de citar otros paralelos, con un *exemplum* de É. de Bourbon (núm. 385). Sin embargo, como decía, no es este motivo el tema principal, aunque en él se encuadre, sino la demostración de que la mala reputación no es ningún impedimento para que el hombre pueda hacer patentes sus virtudes, en este caso, su lealtad. Así lo plantea, aproximadamente, Tate [1972:554]: «How does one act towards the friend accepted as trustworthy, but who has acquired in some way or another an indifferent reputation?»; coincide poco menos que del todo con Marsan [1974:316]: «Il [tema] se rattache, en effet, á la question ébauchée par le Comte et développée par Patronio son conseiller: pour juger un homme faut-il surtout tenir compte de quelques bruits fâcheux qui ternissent sa bonne réputation?».

Las variantes del motivo son muchas: por ejemplo, Tubach, núm. 2802 ('un caballero mata a un judío por haber pisado la hostia con la suela de su zapato'); «Un chevalier soufflette, sur le pont de Paris, un bourgeois qui blasphemait» (*apud* Devoto, *ibid.*, que cita el resumen de Krappe del ejemplo 53 del *Libro de los enxemplos*); Keller aporta el motivo Q. 222.1.3, Thompson matiza: Q. 222.1.1.

129.14 Para *braveza*, cf.: «El infant, maguer niño, avié grant coraçón, / yazié en cuerpo chico braveza de león» (*Alexandre*, 14*a-b*); «...et que sienpre ... el enperador ... faga sobre ellos tan grant escarmiento et tan grant crueza, et muestre tan grant saña et tan grant braveza ... que entiendan que cosa del mundo non los avía d'escapar...» (*Libro de los estados*, I, 322).

130.19 No hay demasiados estudios sobre este valor concesivo de *cuanto*: Algeo [1972-1973] y Hoyos Hoyos [1982*a*:681] no lo consideran, Bartol [1988:161] le da un valor «causal explicativo»; sin embargo, creo que en este contexto su valor es concesivo.

EXEMPLO XXIX°. Fue Knust [1900:361-364] quien señaló la tradición de este cuento, complétese con Chauvin [1903, II:155]; véase también Devoto [1972;416-418], que, entre otros paralelos «acerca de la costumbre de fingirse muerta que, al parecer, tiene la zorra», aporta el del *Libro de los gatos* (cf. Darbord 1984) y lo relaciona con Odo de Cherington. No obstante, el paralelo más célebre, como apuntábamos, es el del *Libro de buen amor*. Lecoy [1938:138-140], al analizar los pormenores de ambos, apunta que la versión de Juan Ruiz está más cerca del texto griego y que «las variantes de don Juan Manuel han sido introducidas por su evidente deseo de suprimir o atenuar ciertas inverosimilitudes del relato: por ejemplo, la impasibilidad de la zorra ante la pérdida de un ojo, la ablación de la cola o las orejas»; I. Michael [1970] cree, por el contrario, en la posibilidad de que existan versiones latinas o francesas entre el texto griego y los de Juan Ruiz y don Juan Manuel; véase también

M. Alvar [1990]. Graf [1920] estudia el *Ysengrinus* latino y su descendencia francesa, al igual que Nogués [1956:95-97], que analiza la relación con los cuentos populares españoles y el tema de la zorra que se hace la muerta para robar. Otros estudios sobre la relación entre el texto de Juan Ruiz y de don Juan Manuel son los de Menéndez Pidal [1941] y Corominas [1967:528].

Para el motivo de la necesidad de mantener la honra mientras la vergüenza o el decoro lo permitan, véase M.R. Lida [1950-1951:162] y Macpherson [1970-1971:32]. Alvar [1988:16-18], por su parte, mantiene para este ejemplo, y en relación con el tratamiento de Juan Ruiz, las tesis estilística y lingüística arriba citadas (ejemplos V y VI): «El Arcipreste ha conseguido transmitir las secuencias de un cuadro espléndido» (p. 17), «Don Juan Manuel ha vuelto a quedarse en un plano que no desciende al relato pintoresco» (p. 18). Véase, además, la recreación de Azorín en *Los valores literarios* [1913]: «La raposa mortecina»; complétese con el artículo de E. de Miguel [1984], donde afirma, con cierta precipitación, que en este ejemplo «lo más llamativo es el ensalzamiento de la astucia a valor fundamental en el comportamiento del hombre» (p. 79).

Se trata del motivo J. 351.2 de Keller, o, según Thompson, del J. 351 (cf. el 2176 de Tubach).

130.1 «aman unos a otros escatimas buscar» (*Alexandre*, 1817*b*); «Ante renunciaría toda la mi prebenda, / ... / que la mi Orabuena tal escatima prenda» (*Libro de buen amor*, 1699*a-c*).

131.3 Opina Orduna [1972:183], a la vista del *Vocabulario* de Alonso Fernández de Palencia, que «quizás pudiera entonces interpretarse por 'correrías'»; sin embargo, creo que es una derivación de «perrerías» (cf. J.M. Blecua 1983, II:873).

131.11 Uno de los casos en que aparece el complemento directo con un valor «partitivo»: *trasquiló... de los cabellos*; véase Hoyos Hoyos [1982*a*: 498-499].

132.16 A diferencia de la del ejemplo anterior, la acepción de *guarescer* es la citada; cf. «A las vezes mata muchos omes con armas agenas, e guarescen muchos omes con armas agenas» (*Cien capítulos*, 21-22).□

EXEMPLO XXX°. Las fuentes arábigas ya han sido apuntadas hace muchos años: P. Gayangos afirmaba que «se halla textualmente en Almaccari, quien sin duda la tomó de una historia de los Abbaditas de Sevilla, compuesta en el siglo XII por Ebn Cásim» (*apud* Devoto 1972:419); fue este mismo estudioso quien tradujo las *Analectas* en [1843, II:299], recogida por Dozy [1932, III:83-90]. También remiten a las mismas fuentes Knust [1900:364-365], Chauvin [1903, II:155-156], Nykl [1942], Menéndez Pelayo [1945, I:89] y Devoto [1972:419]. Puibusque [1854:351], sin embargo, afirma que la historia de los almendros se atribuyó a Abderramán III. También en este caso es digno de citar el matiz de M.R.

Lida [1950-1951:166]: «Ahora bien: siendo idéntica la respuesta del rey y muy semejante el lance que le da pie, la presentación y pormenores del relato entero son muy diversos. Al Makkarí cuenta que Romaiquía ve unas mujeres lecheras que caminan en el lodo, y no haciendo adobes ... Luego, melodramáticamente, el día mismo que el rey pierde el trono y libertad, los esposos riñen y él replica con la frase luego proverbial, que hace callar avergonzada a Romaiquía. No es fácil dilucidar si las divergencias ... proceden de otro escrito árabe ... de tradición oral, o si son creación libre de don Juan Manuel».

Para la estructura del cuento, remito de nuevo a la estudiosa argentina, que, a renglón seguido, afirma: «Pero ya sea éste creador absoluto, ya escogedor y ordenador, lo cierto es que su versión se singulariza por la arquitectura exquisitamente graduada: primero, la narración sucinta del capricho de la nieve, luego la del capricho de los adobes ... y, por último, el nuevo capricho que provoca la respuesta tradicional del Rey. Un nuevo capricho de la frívola soberana, y no la tragedia que ensombreció los últimos años de Abenabet ... don Juan Manuel no quiebra la unidad de ambiente espiritual —suntuosa y refinada galantería— de su tríptico, y el dicho árabe, seminterrogativo, semirónico, cobra fuerza por la sabia preparación previa del narrador»; únase a este sutil análisis, como suyo, el de England [1977:78]: «The cumulative effect of the queen's whims over trivial events has the same effect on the King as it has on the reader: there is a feeling of relief as the King's patience is exhausted and he puts her firmly in her place»; más formalista es el trabajo de Wallhead Munuera [1977:111-116]; Ayerbe-Chaux [1975:121], por su parte, apunta que de la combinación estructural entre el «hacer» del rey y el «llorar» de su esposa resulta una simetría formal que produce el efecto del «estribillo del zéjel». Giménez Soler [1932:205] asegura que, al igual que el ejemplo XXVII (véase su nota introductoria), éste contiene la misma tesis que el capítulo VIII del *Libro infinido.*

Keller, en fin, apunta el motivo T. 261.3 ('la reina desagradecida'); Thompson, en cambio, el F. 771.2.4.1 ('palacio rodeado de ríos de vino, agua de rosas y miel'), que, como se ve, tampoco acaba de ajustarse al relato.

133.2 Para Almutámid, véase Sánchez Cantón [1920:169]; del nombre de su mujer se ocupa González Palencia [1940:76], donde remite a otro libro suyo [1932:77 y ss.].

134.8 Para *espic*, me acojo a la acepción que ofrece J.M. Blecua [1969:175], quien a su vez remite a la *Gran conquista de Ultramar*: «e envió estonces al huerto del santo Abraham por un verdugo de un árbol que llaman espique»; González Palencia [1940:76] propone la versión 'espliego, lavanda'.

135.11 Juliá sigue a Gayangos, por consejo de arabistas como Asín Palacios y Longás; J.M. Blecua [1969:176], a instancias de J. Vernet, no

quiere transcribirlo, porque «don Juan Manuel transcribe árabe dialectal ... hoy sabemos muy poco de cómo era ese árabe». Puede consultarse, últimamente, el artículo de Hitchcock [1985], que, además de negar que nuestro autor sabe árabe, también desmiente el origen oral de tres cuentos de don Juan Manuel (XXX, XLI y XLVII); Monroe [1988:869-873] le critica duramente diciendo que muchas veces los poetas cultos árabes habían utilizado expresiones populares; por ejemplo, Ibn Quzman, que «fue el primero en mencionar (según nuestras fuentes escritas) un proverbio coloquial árabe que más adelante recuerda don Juan Manuel ... igualmente como proverbio árabe ... y ya que el proverbio está en lengua coloquial y no clásica, es muy probable que algunas de las fuentes fueran orales y no escritas» (p. 873); cf. Hoyos Hoyos [1993].

135.12 «el bien que me fecieron non lo desagradescí» (*Libro de buen amor*, 153*c*). En este contexto, es sinónimo del *descónoscer* que figura un poco más abajo (nota 13) y en el dístico final; cf. «Mester nos ha, señores, su merced recabdar, / que non nos desconocan la hora de entrar» (*Loores*, 167*d*).

EXEMPLO XXXI°. Véanse las notas que ofrece Chauvin [1903, II:156]. Las afirmaciones de M.R. Lida [1950-1951:157], defensora de la preferencia de don Juan Manuel por los dominicos, debieran contrastarse con las de Rico [1986*a*:415], donde afirma, por ejemplo, que «no hay indicio de que ningún dominico le influyera con la amplitud y profundidad que Ramón Llull, franciscano y bien franciscano, y cuyo quehacer ha de contarse entre los dechados esenciales para don Juan» (véase también, abajo, nota 3).

Keller cree ver en este relato el motivo J. 1179.18; Thompson no lo recoge.

136.3 La fama de incultos de los franciscanos ha sido muy comentada; véase, por ejemplo, Caldera [1966-1967:111 y ss.] y contrástese con la opinión de Rico de la nota introductoria. Dicha fama se debe en gran parte a que don Juan Manuel, en el célebre capítulo LI del *Libro de los estados*, alude de forma desigual a las dos órdenes de este ejemplo: la de los «frayres menores» (franciscanos) y la «frayres predicadores» (dominicos); de la segunda habla en términos tan elogiosos, que dio pie a la tesis defendida por Lida de Malkiel y otros tantos sobre su influencia en el pensamiento de don Juan Manuel. Sin embargo, no se desprende de sus palabras tal preeminencia intelectual, pues viene a decir que, sin quitar ningún mérito a los franciscanos o a otras órdenes que «ay en el mundo muy buenas et muy sanctas, que segund yo tengo que lo es esta más que otra orden ... dígolo por algunas cosas marabillosas et de grant entendimiento que Dios puso en sancto Domingo...» (I, 494).

136.6 Derivado del latino *tangere* 'tocar' (véase Menéndez Pidal 1904:138); cf. «Nunca vi sancristán que a vísperas mejor tanga» (*Libro de buen amor*, 384*a*).

137.9 El valor en este contexto de *que* es causal, aunque también pudiera ser relativo, si consideramos el sustantivo *vagar* como su antecedente, de lo que resultaría: 'no le des tal plazo que pueda perderse'; con todo, me atengo al valor causal «aclarativo» que le asigna Bartol [1988:79-82]. Además, otros manuscritos leen *por que se*, que puede tener un valor relativo, causal o incluso final. Kaplan [1998:8-9] se fija en la ironia con que considera don Juan las controversias entre órdenes.

EXEMPLO XXXII°. De nuevo es Marín [1955:2-3] quien apunta a la tradición árabe y también se lo parecía a González Palencia [1940:77]; Bataillon [1964:260-267], por su parte, indica que se trata de un cuento de raíces folclóricas. Sus paralelos pueden verse en Liebrecht [1848:197], Puibusque [1854:361], Puymaigre [1862, II:36], Knust [1900:365], Chauvin [1903, II:156] y Devoto [1972:420-421]. Sin embargo, el estudio más completo es el de A. Taylor [1927-1928:17-27], quien, además de negar que el cuento vive en la tradición literaria, y no en la folclórica, divide los relatos sobre este tema en tres grupos: en uno el engaño reside en un cuadro, y de este grupo dependen, entre otras, la reelaboración citada de Cervantes (para la recreación cervantina, Molho, 1976), o la de J. Timoneda (*Buen aviso*, 49); en el segundo grupo, se trata de una tela maravillosa: aquí situaríamos la de don Juan Manuel (cf. también Lope de Vega, *El lacayo fingido*, III); en el tercer grupo sitúa los otros artificios. También proporcionan datos sobre el tema y su tradición Clarke [1964] y, en general, Smerdou Altolaguirre [1978]. Ayerbe-Chaux [1975:140-149] ve una estructura ternaria cuyas partes, a su vez tripartitas, las denomina: «ambición del rey», «desconfianza del rey» y «humillación del rey»; puede completarse con la división en «mundos» que plantea Albadalejo [1986].

El tema del cuento, por otra parte, es muy parecido al del capítulo XV del *Libro infinido*: «Et muchos señores son engañados algunas vezes diziéndoles que tengan poridat ['discreción'] en aquellas cosas que les dizen con que les quieren engañar» (I, 173). Para la relación de don Juan Manuel con Gracián, véanse Pelegrin [1988] y Orobitg [1992].

Los motivos del cuento son el K. 445 de Keller ('los nuevos vestidos del emperador') y el 1620 de Aarne-Thompson; Thompson también indica el motivo inverso: J. 2312 ('vestido al que se le hace creer que está desnudo').

138.6 J.M. Blecua [1969:179] dice que aquí vale por 'casa' (cita el *Libro de buen amor*, 1250*c* y el *Cantar de Mio Cid*, 12); Orduna [1972:192] opta por la segunda acepción, al igual que Ayerbe-Chaux [1982:312]. No nos saca de dudas el propio don Juan Manuel en el *Libro de los estados*: al referirse «a las viandas que son mester para casa del señor», añade que las ha de partir el despensero «et dar, tan bien las que se comen en palacio commo las que se dan por raciones» (I, 407).

140.19 La acepción de *noble* (más específicamente, 'excelente', 'valioso') la trae J.M. Blecua [1969:180], donde aporta un pasaje del *Libro de los estados*: «que todas estas cosas sean muy nobles et muy apuestas, segund pertenesce al su estado» (I, 316). Véase también, arriba, ejemplo XXIV, nota 37.

140.22 Como nos lo recuerda Vàrvaro [1964:190], al afirmar que el marco narrativo no es un mero pretexto didáctico para la narración en sí, sino que «la figura de Patronio ... fa in sostanza da cerniere fra la realtà del conte e quella della novella. E una funzione identica ha alla fine l'inatesso intervento de don Johan, che a sua volta si fa mediatore fra la fittizia realtà del piano del conte Lucanor e la quotidiana problematica del piano dei lettori»; cf. Gómez Redondo [1983]. Véanse semejantes interrogaciones en los ejemplos XXVII, XLVIII y L.

141.28 La forma *ydes* deriva directamente de la latina *itis* (cf. Menéndez Pidal 1904:167) y convive con la analógica *vais.*

141.29 Ya he apuntado arriba que el debdo era recíproco entre el señor y el criado (véanse las *Partidas*, IV, XX, 3: «Qué debdo nasce entre los criados e los que los crían»); por lo tanto, el señor también debe hacer *servicios* a los criados (complétese con el título XXIII de la misma partida: «Del debdo que han los omnes con los señores por razón de naturaleza»). También lo recuerda don Juan Manuel en su *Libro infinido* (XXVI): «La tercera manera, de amor de debdo, es cuando un omne ha recebido algún bien de otro, commo criança o casamiento o heredamiento o quel acorrió en algún mester o otras cosas semejantes destas. Este es tenudo de amar aquella persona por aquel debdo. Este nonbre quiere dezir que el que ha recebido alguna destas cosas, que es debdo, que ha de pagar et deve amar por este debdo» (I, 184).

141.31 «La negación [en el español arcaico] se refuerza con términos concretos y pintorescos, sobre todo en expresiones peyorativas ... Muy corriente es 'non lo precio *un figo*'» (Lapesa 1983:213); cf. «...cuanto dexo non lo precio un figo» (*Cantar de Mio Cid*, 77); «mas todo su esfuerço non les valió tres figas» (*Alexandre*, 839*c*).

EXEMPLO XXXIII°. A los estudios citados de Krappe [1933:294-297] y M.R. Lida [1950-1951:189] se puede añadir el de Fradejas Lebrero [1955] y el de Battaglia [1960:419-421]; también se ocuparon del cuento Knust [1900:366-367] y Chauvin [1903, II:156]. En la última de sus «cuatro notas» («el halcón castigado»), Devoto [1974:138-149] hace hincapié en la reelaboración que realiza don Juan Manuel del motivo de Neckam: a lo dicho por Krappe y Lida de Malkiel añade que es nuestro autor «quien más abiertamente varía el relato tradicional para imponerle su propia impronta», que consiste en «variar totalmente su forma hasta el punto de hacerle perder su condición de tópico. El castigo del halcón, que es la esencia ejemplar, la 'ejemplaridad' propia de este ejemplo, desaparece sólo

con don Juan Manuel ... Por ello este ejemplo ... me parece el más interesante del libro, y como el símbolo de don Juan Manuel, no sólo por ser muestra de su ambicioso atrevimiento en materia política, sino considerándolo en su pura condición de escritor» (cf. Devoto 1972:422-423). Puede verse, por un interés estrictamente «técnico» (o sea, en materia de halcones), el artículo de Adams y Bond [1969].

Por su parte, Biglieri [1989:183-208] se sirve de él para recapitular su libro, so pretexto de que en este cuento se encierran la mayor parte de características del conjunto: elementos autobiográficos, lectura «realista», sentido alegórico (cf. Scholberg 1982:153), función decisiva del diálogo, la doctrina ética y estamental del marco y la redundancia de los contenidos en el ejemplo propiamente dicho.

El único dato, literario, que nos permitiría «asignar la anécdota a don Juan Manuel parece darse en la cantiga 366 de Alfonso X, en la que se cuenta el milagro que Santa María do Porto hizo al infante don Manuel cuando éste pudo recobrar un azor que perdiera a orillas del río en Sevilla» (Orduna 1972:196; véanse, abajo, notas 12 y 17).

Keller aplica a este cuento el motivo núm. L. 315.9, pero no ofrece paralelos; tampoco Thompson.

142.1 Nótese la doble negación (*ninguno... non*), muy característica en la sintaxis medieval; véase, por ejemplo, Hoyos Hoyos [1982*a*:289-290].

143.6 Al estudio de dicha estructura dedica England [1977:78-79] su trabajo; también en este sentido puede verse en el artículo de Esquer [1964:431-435] lo que él denomina «paralelismo terminológico y fraseológico»; sin embargo, no incluye este caso en su lista de ejemplos.

143.10 Apunta Sturcken [1953:149] que «in the thirteenth century it [el sujeto] frequently preceded the participle»; con todo, los ejemplos no deben de ser muy numerosos entre las obras literarias, pues saca sus paralelos de la *Estoria de los godos* y de los *Anales toledanos*, o sea, de una prosa fuertemente latinizada; verbigracia: «El diluvio passado, fincó la generatión de Noé por morar en Caldea» (*Estoria*, 5); «Toda la tierra de Lonbardía destruyda et los omnes subjugados a su servicio, don Hércules vino en Grecia» (*ibid.*, 11). Complétese con Hoyos Hoyos [1982:704-706], que coincide con Sturcken.

144.11 El adverbio *luego que* es una «variante para narrar sucesos reales y se construye con indicativo, lo mismo que *cuando* y *desque*» (Hoyos Hoyos 1982*a*:666).

144.12 Para la noción de servicio a Dios dentro del Estado, véase, por ejemplo, la buena introducción de Tate-Macpherson [1974] al citado *Libro de los estados*; también Di Stefano [1962, 1966 y 1982] y Araluce [1976]; en general, F. Rico [1986*b*:85-90]. Sin embargo, como indicaba arriba con Lida y Devoto, en este pasaje también late un interés particular, que le lleva a modificar incluso el carácter simbólico del motivo tradicional, pues se ha señalado que las simbólicas aves encubren a don Juan

Manuel (halcón) y al rey Alfonso XI (águila); véase, por ejemplo, Dalché [1982]; disiente, sin embargo Biglieri [1989:190-193]; cf. Baquero Goyanes [1982:34]. Tal identificación no descarta otras posibles, por ejemplo, la del protagonista «literario» del cuento: don Manuel, padre del autor, en vez de su hijo. Sabido es que don Manuel, pese a que en un primer momento estaba bastante unido a su hermano y rey, Alfonso X, más tarde «abandonó la lealtad tradicional y se alió, como casi todos los otros miembros de la dinastía, con Sancho. Sus motivos, desconocidos, pudieron ser la necesidad de un rey adulto y guerrero para luchar contra los benimerines, la vacilación irritante de Alfonso y, sin duda, la esperanza de recibir dádivas generosas del pretendiente» (Lomax 1982:175). No se olvide que «los benimerines en 1275 habían vencido a los castellanos y amenazaban con derrumbar todas las conquistas de San Fernando» (p. 174; véase, más abajo, la nota 17). En suma, don Juan Manuel cree «que su linaje está elegido por Dios ... para llevar a cabo las más altas empresas, mientras que el de Alfonso X está marcado por los designios más sombríos» (Ramos 1992:189).

144.13 Prefiero adoptar el significado etimológico de *officio* (del latín *officium*, 'servicio, cargo, deber, obligación'), que, como se ve, es casi sinónimo del siguiente sustantivo, *meester*, cuyo significado latino, a su vez, también es poco menos que sinónimo en otros contextos: *ministerium*, 'servicio, función' (véase simplemente Willis 1956:57).

144.17 Además, don Juan Manuel rodea a su padre de un halo mesiánico del que es fiel reflejo el *Libro de las armas*: «cuando la reyna doña Beatriz, mi abuela, era en cinta de mío padre, que soñara que por aquella criatura, et por su linage, avía a ser vengada la muerte de Ihesu Christo ... et por ende quel pusiesen nonbre Manuel, en que a dos cosas: la una, que es uno de los nonbres de Dios; la otra, que Manuel quiere dezir 'Dios conusco ['con nosotros']'. Pues dase a entender que si tanto bien avía de venir en la christiandad et en la nascencia deste infante, que era poder del nonbre de Dios, et que Dios era conusco» (I, 122-123). Ni que decirse tiene, como bien demuestra Lomax en el artículo citado en la nota 12 y Deyermond [1982:81], que el motivo por que le pusieron el nombre al padre no es tal; sin embargo, sí es posible que don Juan Manuel creyera, como nos recuerda Deyermond, que «todo esto —misión divina, ambiente de santidad, bendición paterna— pasa a ser el patrimonio de Juan Manuel»; «todo esto» es la «tercera razón» del libro (que Deyermond y otros titulan *Libro de las tres razones*), que, como también nos recuerda que el hispanista inglés, «completa el simbolismo religioso del número tres, íntimamente ligado a la misión divina del infante Manuel y de su hijo». Tomándole la palabra a Deyermond, ¿qué decir del hecho de que en el *exemplo* XXXIII insista don Juan Manuel en el mismo tema que en el número III y sea su protagonista alguien cuyo nombre esté íntimamente ligado con di-

cho número, pues tal es la edad de Jesucristo a la hora de su muerte, que ha de ser por él «vengada», como al principio de la nota recórdabamos? Funes [1999:131] apunta la inversión de la moraleja, es decir, el cambio de la habitual relación entre relato y enseñanza.

145.18 La forma más usual es *derechero*; sin embargo, en don Juan Manuel se aprecia una mayor afición por la transcrita; cf. «dales Dios buenos reys, derechureros et piadosos, que los mantengan en paz et en justicia» (*Libro infinido*, I, 159); aunque también se da la forma con disimilación: «ca sin ser omne justo et derechudero non podria aver la gracia de Dios para acabar tan grant fecho» (*Libro de las armas*, I, 124).

EXENPLO XXXIIII°. Knust [1900:367] y Chauvin [1903, II:156-157] ofrecen muchos paralelos sobre ciegos; especialmente el segundo, que cita los números 3 y 43 de Jacques de Vitry. Las fuentes son muchas, pues, como afirma Devoto [1972:423-424], «la imagen bíblica del ciego que guía a otro, como símbolo de la necedad o la ignorancia, está harto difundida y reaparece en la segunda parte del *Lucanor*». Este mismo autor cita paralelos de los *Bocados de oro*, los *Castigos e documentos* y otras colecciones.

El motivo más cercano es el J. 2133.9, en el que coinciden Keller y Thompson.

145.1 «La cuarta manera, de amor verdadero, es cuando algún omne, por debdo señalado o por buen talante, ama a otro et lo ha probado en grandes fechos et peligros, et falló en él sienpre verdat et ayuda et buen consejo» (I, 185); por un amigo así, sigue diciendo, hay que arriesgar hasta la vida (véase, abajo, nota 7). Con semejantes palabras define Latini el mejor tipo de *amistança*, por *bondad*, la única verdadera. También desarrolla dicho concepto la *Cuarta partida* alfonsí.

146.4 El doble sentido de *passada* puede ilustrarse con estos textos: «Cerca de la iglesia es la su sepultura, / a pocas passadas ['pasos'], en una angustura» (*Santa Oria*, CLXXXIV*a-b*); «las carreras angostas, las passas ['caminos'] aviessas» (*Alexandre*, 841*c*).

146.5 Para este sentido de *assegurar*, cf. «et en cuanto ningún viento non faze, non es la mar sañuda, ante está en calma et más asegurada» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 109).

EXEMPLO XXXV°. Knust [1900:368] fue quien indicó el origen persa del motivo, Boggs [1927] afirmaba la relación con *The Taming of the Shrew* de Shakespeare; sin embargo, ya con anterioridad, Juliá apuntó que «las coincidencias ... son puramente casuales» (*apud* Devoto 1972:426-427); lo ratifican Alcalá [1945], Asensio (*apud* Devoto 1972:431), Devoto [1972:426-434], etc. A partir de la obra de Shakespeare, Tolman [1890] ofrece la tradición del motivo en varias literaturas y subraya el detalle, presente en el relato manuelino, de que la educación de la esposa debe iniciarse ya desde el primer día.

Ayerbe-Chaux [1975:157-159], al igual que para el ejemplo XXVII, aprecia aquí una disposición tripartita; England [1977:80] subraya el sentido del humor, logrado estructuralmente por «the repetition of absurd events», que «emphasises the drastic nature of the youth's tactics»; la «re-examination» de Keller [1975] no aporta demasiadas cosas. Giménez Soler [1932:205] apunta que el tema de este cuento «está contenido en su parte moral en el capítulo XLVI del *Libro de los estados*»; en realidad se trata del capítulo LXVI de la primera parte (I, 320-322).

Márquez Villanueva [1995] hace especial hincapié en el origen árabe, y oral, del cuento y lo compara con otros análogos «de proverbio explicado» (p. 320): VIII, XXV, XXX, XLI, XLVII, etc., subrayando lo bien que conoce el mundo árabe y, en consecuencia, le adjudica «un grado de 'mudejarismo'» (p. 334); coomplétese con Gier [1991]. Vasvári [1999] va más allá y estudia el supuesto sedismo, sexismo y misoginia del cuento; cf. Buedel [1991]. Hernández Esteban [1998] analiza la estructura del cuento. Lacarra [2001:283-289] estudia admirablemente la influencia de los motivos y técnicas propias de la oralidad, al igual que el Ejemplo XXVII.

Los motivos son el T. 251 ('la mujer indomable') y T. 251.2 ('la fierecilla domada'); tipo 901 de Aarne-Thompson; Tubach, núm. 4354. Complétese con la nota introductoria del ejemplo XXVIII.

148.8 «De los bienes d'este siglo / non tenemos nós pasada» (*Libro de buen amor*, 1711*a-b*). Como muy bien indica J.M. Blecua [1969:188], «vive hoy en la frase 'tener un mediano pasar'». Compruébese, sin embargo, que la acepción del sustantivo en este contexto es muy diferente a la del anterior ejemplo (véase su nota 4).

149.15 Del latino *obviare*, 'salir al encuentro'; cf. «doquier que uviava siempre fue bien apreso» (*Alexandre*, 428*c*); «fuego infernal arde do uvias assentar» (*Libro de buen amor*, 232*d*).

150.20 Ya lo hemos visto arriba (ejemplo XXVII, nota 57), pero a diferencia de aquel caso, en que precedía a un nombre común y sin ningún ánimo ofensivo, en este contexto se usa despectivamente, o, mejor dicho, acompaña a adjetivos negativos; es habitual esta «desviación semántica... [del] tratamiento *don*, que acompaña a adjetivos insultantes en ejemplos que van del *Poema de Fernán González* hasta el *Lazarillo*» (Lapesa 1983:393).

150.22 Lo nota María Goyri en su edición [1936:128].

150.25 Sobre las condiciones de vida en las casas en tiempos de don Juan Manuel y posteriores, Sarti [2003:137-141].

151.33 Del latino *cras*; cf. «Cras a la mañana pensemos de cavalgar» (*Cantar de Mio Cid*, 537); «Amor de rey es como haber noble, que es hoy tuyo e cras de tu vezino» (*Cien capítulos*, 8).

152.41 Esta acepción del polivalente verbo *passar* figura, por ejemplo, en el *Libro infinido*: «Mas cuanto en las obras, devedes pasar con ellos commo con sus vezinos» (I, 162).

EXEMPLO XXXVI°. Knust [1900:369-380] es quien sugiere, en una larga nota, la existencia de una fuente domínica; la referencia de Menén dez Pidal [1959] indica su popularidad. El motivo de 'la sabiduría comprada' también figura en V. de Beauvais, *Speculum morale*, III, 1, 10, etc.; Laurence [1976:110] lo relaciona con los *Gesta romanorum* (núm. 103); pero, de hecho, son numerosos los ejemplos medievales que versan sobre mercaderes, frailes o sabios que venden consejos o proverbios (Orduna 1972:208). También lo estudiaron en su día Liebrecht [1848:200] y Chauvin [1903, II:157], Boggs [1930:109; núm. 910*a*] y Krappe [1937:20; núm. 69]. Devoto [1972:435-436] presenta muchos paralelos. Ayerbe-Chaux [1975:50 y ss.] destaca la «incrustación» de ambos motivos y la «nueva creación»; Biglieri [1989:23-43] lo utiliza para ilustrar la «verosimilitud genérica» y darnos algunas claves de la narratividad del conjunto. Lacarra [2001:290-293] ilustra cómo la supuesta originalidad del autor a la hora de reelaborar la fuente «cobra otros matices analizada a la luz del folclore», en torno al motivo de 'la cólera refrenada', o a través de algún cuento oriental, *per se* o reunidos en la tradición oral medieval.

El motivo tradicional citado arriba ('el buen consejo comprado') lleva el número J. 163. 4 de Keller y Thompson. También cabe traer otro motivo, el J. 21.2 ('no hay que actuar bajo el efecto de la cólera'), que asimismo citan Keller y Thompson. Boggs opta por el núm. 910 de su *Index*; Tubach, por su núm. 70 ('Salomón, niño, compra consejos') y su núm. 5324 ('el rey salva su vida —tres veces— merced a los consejos comprados en una feria'); véase, también, Espinosa [1946, II:271 y ss.].

153.4 «por seso vos lo digo, sabe Dios que non miento» (*Alexandre*, 1319*d*); «muchos [hombres] ay que tienen que sól que digan muy buen seso et muy buenas palabras que, con tanto, es acabado todo el fecho» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 91). Por otra parte, Gómez Redondo [1992:119-120] afirma que es una variedad de la literatura gnómica; ya en otro trabajo anterior [1989:74], Gómez Redondo apuntaba que la expresión *fablar en sesos* ya figura en la *Estoria de España*, por lo que «no ha de resultar extraño, entonces, pensar que, por su valor, el *seso* [cuyo sentido originario es sinónimo de 'entendimiento' o 'capacidad del alma', etc.] puede convertirse en cauce genérico».

154.7 Gómez Redondo [1992], a diferencia de los dos últimos, no lo considera género. En el prólogo del *Libro del cavallero et del escudero*, don Juan, al contrario que aquí, lo define, aproximadamente, como 'narración, fabulilla'; en el *Libro de buen amor* (179*c*-*d*), sin embargo, vale también por refrán: «Redréme de la dueña e creí la fablilla / que diz: 'Por lo perdido non estés mano en mexilla'». Taylor [2000], en cambio, analiza los sentidos de «fabliella» en varias obras de don Juan Manuel, concluyendo que no se trata de un género, sino que designa un *dictum* trivial, humilde o poco «sotil».

154.8 Esta acepción de *coraçón* deriva de la creencia de que dicho órgano, en colaboración con el cerebro, era la sede de los sentidos interiores del hombre; baste ver la Biblia (Jeremías 31, 33: «escribiré mi ley en su corazón») o el *De anima* de Aristóteles; incluso el actual 'recordar' (como se puede leer en el *DCECH*, *s.v.*) viene del latín *recordari* (derivado de *cor*, 'corazón'). Cf. «Pocos coraçones se mienbran de lo pasado» (*Zifar*, 358); «cuando el moço ... asmare ['pensase'] lo que ende ha notado ['anotado, guardado'] en su coraçón, sabrá ende que avrá alcançado cosa que es más provechosa que los tesoros del ayer» (*Calila*, 90).

EXEMPLO XXXVII°. Se refieren sucintamente a la anécdota Knust [1900:380-383] y Chauvin [1903, II:157]. Sánchez Cantón [1920] afirma que el hecho está más por extenso contado en *La crónica del noble caballero el conde Fernán González*, VII (Burgos 1516); no obstante, tampoco figura aquí tal como la refiere don Juan Manuel, como muy bien confirman Devoto [1972:437] y Ayerbe-Chaux [1975:88-91]; ya M.R. Lida, tanto en [1950-1951:106] como en [1952:21], había indicado que ni el *Poema de Fernán González* ni la *Primera crónica general* traen tal anécdota, ni hablan de una invasión navarra que siguiese inmediatamente a la batalla de Hacinas; se trata, como otras veces, de un marco histórico reelaborado (cf. Macpherson 1970-1971:36). Biglieri [1989:72-87] nos explica, precisamente, cómo se reestructura la realidad histórica (con un interesante cuadro en la p. 80) y sus derivaciones hacia el doblete *fortitudo/sapientia* y similares.

Keller cree que se trata de los motivos J. 673 ('defender cuando sea necesario') y J. 350; Thompson sólo cita el primero.

156.3 En el mismo *Poema de Fernán González* el copista escribe Almoçorre «en cierto verso que no tiene cabida en la estrofa 431» (Blecua 1969:196); la más ajustada forma, Almoçor, también figura en el *Poema* (410*d*, 433*c*).

157.9 El profesor J.M. Blecua [1969:197] nos recuerda que el segundo *viesso* se halla casi literalmente en el *Libro de los estados*: «Et que onra et vicio non en una morada viven» (I, 390).

EXEMPLO XXXVIII°. Véase Chauvin [1903, II:157-158]; Devoto [1972:437-438] apunta una posible descendencia en el *Viaje de Turquía*, en concreto, por su «virtuoso desprecio de las piedras»; también puede verse Ayerbe-Chaux [197548], aunque la «huella» que él dice ver en el *Dialogus creaturarum*, 32, es un tanto quimérica: «El filósofo Crates de Tebas arrojó al mar una gran carga de oro diciendo que así hundía él las riquezas antes de que éstas lo hundiesen a él. Otro filósofo llevaba también una carga de oro y la arrojó, pues no podía poseer riquezas y virtudes al mismo tiempo».

Keller le asigna al motivo central los números J. 651.2 y J. 2159.1; Thompson sólo cita el primero.

EXENPLO XXXIX°. Véanse, con todo, las notas de Knust [1900: 383-384], Chauvin [1903, II:158] y Devoto [1972:438], quien certeramente apunta que el único vago paralelo que conoce es el de San Francisco y los chillidos de las golondrinas (*Espéculo de los legos*, núm. 557, «pero quizá haya que buscar las equivalencias por otro camino, entre las correspondencias no literales (gota de agua que horada la piedra, contiendas entre el grande y el pequeño, etc.)».

Fue Giménez Soler [1932:203] quien apuntó en este ejemplo los rasgos autobiográficos citados; entre los benimerimes, el más poderoso fue el citado Abulhasan de Marruecos.

Keller le asigna el número J. 215.1.4 ('un hombre débil no es necesariamente un viejo'); Thompson está de acuerdo (cf. Tubach, núm. 4687).

160.5 Nótese que aunque el sentido literal sí tiene que ver con 'hechizo' («con lágrimas de Moisén escantan las orejas», *Libro de buen amor*, 438*d*), aquí se utiliza poco menos que irónicamente.

160.6 Creo que la definición es más correcta que la de J.M. Blecua [1969:200]: «librarse de»; que la de Orduna [1972:216]: «soportar»; o que la de Ayerbe-Chaux [1983:357]: «convenir, concertar». El sentido que he indicado se puede documentar en otras obras de don Juan Manuel: «...sienpre pensé si me podría parar al mayor contrario si acaeciesse, et si entendí que me podría parar a ello, comencélo, et si non, dexé de lo començar» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 114; nótese, además, que el contexto es el mismo que el del *enxienplo*); «Otrosí, parescrá si quiere mantener su estado como deve et si quiere parar a los trabajos et peligros que avrá a sofrir para guardar su estado et su onra» (*Libro de los estados*, I, 293); «Et commo se sabrá parar a la guerra, sil acaesciere, tan bien por tierra commo por mar» (*ibid.*, I, 301); a veces tiene más bien el matiz etimológico ('prepararse'): «El LXXV° capítulo fabla en cómmo Julio dixo al infante que yal avié dicho todo lo que entendía que los emperadores devían fazer para se parar a la guerra que ovieren» (*ibid.*, I, 204). En este sentido, es muy interesante el planteamiento de Ruffinato [1989*a*:46-47], quien, leyendo con *MG*, deduce que, efectivamente, vale por 'enfrentarse con'; o viceversa: «la piedra base [para leer con *MG* frente a *SH*] ... consiste justo en la determinación del verdadero significado del sintagma *pararse a*», pues si esta expresión tiene alguno de los sentidos asignados por los editores, hay que leer con *SH*; si, por el contrario, vale por 'enfrentarse a', hay que leer con *MG*, pues «parece indudable que el *omne flaco*... pretenda manifestar su intención de enfrentarse con las golondrinas y no con los pardales; y la ayuda del *amigo*... le sirve al omne flaco para quedarse con el adversario que, a su parecer, pueda ocasionarle menos problemas; lo que corresponde a la cuestión plan-

teada por Lucanor ... es decir: si es preferible guerrear con el enemigo más lejano (y más poderoso) o con el más próximo (y menos poderoso)».

EXENPLO XL°. Véanse los paralelos que ofrece Knust [1900:384-385]; lo relaciona en concreto con el viejo refrán castellano: «El abad de Bamba lo que no puede comer lo da por su alma». Chauvin [1903, II:158] se refiere a los números 61, 78 y 79 del *Libro de los enxemplos*; como complemento a las historias de pecadores condenados y su entierro en sagrado, véanse los *Gesta romanorum*, cap. 106, y Devoto [1972:439].

Refiriéndose a la visión del más allá, Marín [1955:13] afirma que en este caso (a diferencia del XLII) «sería difícil distinguir la voz del diablo de la de un buen predicador»; este mismo autor es quien se refiere a la ascendencia oriental (cf. Ayerbe-Chaux 1975:48 y ss.). También hay que indicar, en fin, la interesante nota de Marsan [1974:221-222], que es quien lo relaciona con la fuente «franciscana» citada, Ramón Llull, al indicar que en la citada obra del mallorquín el mensajero no es ya un ángel ni nadie enviado directamente por Dios, sino un demonio, o, mejor, su voz. Giménez Soler [1932:200] observa un paralelismo entre el tema del ejemplo y la tesis central del *Libro de los estados*.

Keller apunta dos motivos tradicionales: 'el falso arrepentimiento de los enfermos, que cambian de opinión en cuanto mejoran o creen mejorar' (U. 236.I) y el motivo genérico de 'la visión el infierno' (V. 511.2); Thompson se ciñe al motivo puro, U. 236 ('lobo que promete no comer como antes y que, una vez sano, come cuanto le ofrecen'); Tubach, por su parte, recoge dos historias diferentes, que, sin embargo, se relacionan por un motivo común: 'Demonio que habla a través de una mujer' (núms. 1633 y 1634).

EXENPLO XLI°. La referencia de Gayangos, en *BAE*, LI, p. XX; la de Gónzalez Palencia, en [1940:88]; pero anteriormente, Sánchez Cantón 1920:207. Nykl (*apud* Devoto 1972:439) no está muy convencido y opina como la señora Lida: «The Arabic original has thus far not com to light»; Devoto [1972:439-440] es mucho más cauto y bastante convincente al afirmar que más que de una anécdota real es probable que se trate sólo «de una precaución novelada contra el prestigio menor que sus mejoras en materia de caza —de las que se jacta en su libro pertinente— aportaban al príncipe» (cf. Fradejas Rueda 1986). Véase también la nota de Chauvin [1903, II:158].

Las apostillas de M.R. Lida [1950-1951:166-167], por otra parte, se continúan con otras tantas finísimas notas de otro trabajo sobre la técnica de don Juan Manuel: «La tensión se mantiene a cada paso del minúsculo drama por el leve y admirable trazado de caracteres ... Dudo que ninguna fuente, escrita ni oral, presentara la sencilla anécdota antes de llegar a manos de don Juan Manuel con tan sobrio y primoroso juego dramáti-

co, iniciado en la tensión sarcástica del primer sentido del dicho y resuelto en la armonía caballeresca del escarnio convertido en alabanza» (M.R. Lida 1952:217-218); también Sturcken [1974:92] apunta que se trata de una reelaboración literaria. Para hacerse una idea de la imagen del califa tal como la presenta la historiografía, véase, por ejemplo, la *Primera crónica general* (425*a* 19).

Macpherson [1970-1971 35] lo estudia en relación con los ejemplos XL, XLVI, L, y LI, concluyendo que hacia el final del libro se subraya la cuestión de las «buenas obras». Véanse también Ayerbe-Chaux [1975:123-124] y Biglieri [1989:88-112], quien, aparte de identificar certeramente, como los anteriores, el asunto central del cuento (el ideal caballeresco, el poderío, la fama), ilustra con él la función del marco narrativo de todo el *Lucanor*. El tema del cuento es parecido al del XXXVII, pues aquí también se contraponen la *otiositas* del rey de Córdoba y el cumplimiento de sus deberes. Siguiendo con este aspecto y para la importancia que don Juan Manuel otorgaba a su labor de escritor, véase más arriba la introducción, nota 10. En el «añadimiento» de Alhaquem England [1999:358-359] ha visto una consideración irónica de la *amplificatio* innecesaria y contraria al ideal estilístico de don Juan.

Keller asigna al presente el número J. 370.1; o sea, el correspondiente J. 372 de Thompson.

165.8 «Dulcema e axabeba, el finchado albogón» (*Libro de buen amor*, 1233*a*); apunta a continuación el editor del *Arcipreste*, A. Blecua (p. 30), que el *albogón* era «una flauta grande de siete agujeros, que es *hinchado* por ser de viento, no por la forma».

165.9 «El que ha los forados de las narizes mucho anchos es sañudo» (*Poridat*, 64); «¿cómmo se podría guisar ... seyendo mur et morando yo en covezuela et en forado?» (*Calila*, 246).

166.11 «Hobo el rey dubda que si la desdeñase / ¿qué asmarién los homnes cuand' la cosa sonasse?» (*Apolonio*, 504*a-b*); «fue por toda la tierra grand roído sonado / de dos enperadores que al mundo han llegado» (*Libro de buen amor*, 1210*c-d*).

EXEMPLO XLII°. Ofrecen muchos paralelos Liebrecht [1848:200], Knust [1900:385-396], que señaló la versión de Sabarra (González Llubera 1931:174 y ss.: cap. XI, «De la maldat de les dones»), Chauvin [1903, II:158-159] y E. Caldera [1966-1967:112 y ss.]; así como Devoto [1972:440-442], quien lo retrotrae a ciertos motivos bíblicos, en tanto que «el tema del pelo de la barba señala un procedimiento corriente en la magia simpática, que roza tanto la historia de Sansón como sus connotaciones psicológicas». M.R. Lida [1950-1951:157-158] recalca también la preocupación dominica por las beguinas; la atribución a Rabano Mauro se halla en un manuscrito citado por Welter [1914:19]. Para el análisis estructural, puede verse Ayerbe-Chaux [1975:13 y ss.].

Si se quiere constatar el significado con que don Juan Manuel dota a la palabra *beguina* o *beguinería*, baste ver su *Libro infinido*: «no gelo creades, nin dexedes de fazer esto que yo digo, toda vía guardándovos de beguenería et de ypocresía» (I, 152). En realidad, la de los beguinos fue una herejía que se extendió por Europa (especialmente, en los Países Bajos, oeste de Alemania y norte de Francia) a principios del siglo XIII; los beguinajos eran una especie de beaterios donde mujeres piadosas, con la sola promesa de castidad y obediencia, vivían en comunidad bajo la dirección de un párroco o de un fraile de la localidad; como algunos se convirtieron en centro de herejías, el concilio de Vienne (1311) los prohibió, y beguino pasó a designar al adepto a un movimiento de fervor religioso, confundiéndose a veces con los albigenses, por lo que también significó lo mismo que hereje o fanático de fingida piedad.

Keller, en fin, apunta numerosos motivos tradicionales: T. 452 ('la mujer mala'), J. 2301 ('el márido crédulo') y el K. 1085, que remite al argumento, es decir, al enfrentamiento entre marido y mujer a causa de una mala vieja, y al ardid del pelo de la barba que desencadena el trágico final; Thompson remite al tipo 1353; Tubach, por su parte, indica el núm. 5361.

170.12 Para el concepto de *estrañeza*, cf.: «tanto más lo estraña tú et lo aparta de ti» (*Calila*, 274); «devégelo el señor estrañar aun más que devía estrañar a aquel a qui dixo el mal...» (*Libro infinido*, I, 178).

171.16 «El rey con todo esto non quiso recodir, / ca veyé que andava cuitado por morir» (*Alexandre*, 1065*a-b*); «et yr con ellos en tal manera, que aunque celadas recudan, que les non puedan enpescer» (*Libro de los estados*, I, 351).

172.18 Sobre el sentido traslaticio de gatos en la Edad Media se ha discutido mucho en relación con el *Libro de los gatos* (siglo XV), traducción del original latino de Odo de Cheriton (cf. Northup 1908; M.R. Lida 1951-1953 y Darbord 1984).

EXEMPLO XLIII°. Véanse las notas de Knust [1900:396-399], Chauvin [1903, II:159] y A. Taylor [1921:58]; también la muy nutrida de Devoto [1972:442-445], quien cita un significativo pasaje de los *Bocados de oro*: «Et fijo, puna en faser bien, e guárdate de faser mal, ca el bien amata el mal...» (*Bocados*, 444); véanse también Puybusque [1852:416], Puymaigre [1890:242] y M.R. Lida [1976:82].

Para el refrán con que se cierra la segunda parte del cuento, véase, abajo, la nota 21. Sobre el motivo secundario del *amor de debdo*, véase la nota 4; también puede verse, en general, Diz [1983:64-74] y Lacarra [1989:209]. Lacarra [2001:293-297] apunta que el origen del cuento es muy arcaico, alrededor del tipo 1030, protagonizado eventualmente por un santo y un diablo.

Los motivos tradicionales de estos cuentos entrelazados (cf. ejemplo XXVI) son K. 171.1 ('división engañosa de la cosecha') y Tubach, núm. 1921 ('el Mal y el Bien se reparten la esposa'); véanse también cuentos del tipo 9 B de Aarne-Thompson ('división de la cosecha entre el oso y el zorro') y del tipo 1030; más referencias sobre este último tipo en el *Index* de Boggs.

173.4 Vuelvo a citar el capítulo XXVI del *Libro infinido*, donde se refiere a las quince *maneras de amor*, de las que el *amor de debdo* es la tercera, y «es cuando un omne ha recebido algun bien de otro, commo criança o casamiento o heredamiento, o quel acorrió en algún grant mester o otras cosas semejantes destas» (I, 182); las describe Macpherson [1971]; esta, en concreto, en la p. 177. Para el sentido de *debdo*, véanse las *Partidas* (IV, XXIV) alfonsíes. Otra de las *maneras de amor* es la descrita abajo (nota 25).

174.12 «Llegó el tiempo que la dueña ovo de encaescer» (*Cavallero del Cisne*, 15); «cuando encaescio, avía ya muy grant tienpo et muchos años que non se fiziere en cinta nin encaeciera» (*Libro de las armas*, I, 122).

176.21 Lida [1950-1951:107-108] anota que «traen el refrán Hernán Núñez ("Otro loco hay en el baño") y Correas, que lo registra en esa forma y también en la de "otro loco hay en Chinchilla", justificando esta última con un breve relato semejante al del *Conde Lucanor*. De aquí, de hecho, ha pasado a la colección de J.B. Sbarbi (1922, I:532)». Véase también Devoto [1972:445].

176.26 He optado por el primer significado porque así lo dicta, de nuevo, el *Libro infinido*: «La ochena manera, de amor de barata, es cuando un omne ama a otro et le ayuda porque el otro amó ante a él et le ayudó, et falla que esto le es buen barato» (I, 186); cf. Macpherson [1971:177-178]. Cf. también Mota [2003:185].

EXENPLO XLIIII°. Knust [1900:399-404] y Chauvin [1903, II: 159-160] ofrecen cumplidas notas de este ejemplo, que, como muy bien apunta Devoto [1972:445-446], es un caso típico de la libertad con que don Juan Manuel reviste de carácter histórico un suceder o una serie de hechos puramente novelescos; Sánchez Cantón [1920:227], por su parte, añade que el puntual historiador don Luis de Salazar y Castro en su *Casa de Lara* (III, 257) cree que la narración es digna de fe. Sí es cierto, al menos, que la segunda de las acusaciones de infidelidad contra la esposa recoge el motivo del «caballo del rey don Sancho» (*Primera crónica general*, II, 474-475), que pervive más tarde en la defensa de la emperatriz de Alemania por el conde de Barcelona en la obra de Bernat Desclot, *Llibre del rey en Pere* (véase Soldevila 1971:600) y en el *Romancero general* (cf. Ayerbe-Chaux 1983:394).

Si múltiple es la concurrencia de motivos histórico-ficticios, no menos lo es la de los tradicionales: Keller aduce el de 'la mujer imjustamente

inculpada' (S. 410), 'la enfermedad que castiga al acusador' (Q. 552.10), 'la inocente que aparece como culpable' (K. 2150), 'la esposa calumniada como adúltera' (K. 2112), 'la enfermedad mágica' (D. 2064), 'la enfermedad como castigo por calumniar a la mujer propia' (Q. 552.22); «añádase —apunta Devoto [1972:447]— que el beber agua que ha servido para limpiar las llagas es un tópico hagiográfico»; véanse también los motivos P. 711.8 ('aversión al entierro en suelo extraño') y T. 215.4 de Thompson (semejante al cap. 169 de los *Gesta romanorum*: «ossa sua ad civitatem redirent»). Complétese con la interpretación de Caldera [1966-1967:106] de la supuesta risa de la mujer «por fazer escarnio»; o los textos que aduce Marsan [1974:225 y ss.] sobre la mutilación voluntaria.

Giménez Soler [1932:203] cree ver rasgos autobiográficos; según él, el cuento sería un lamento de don Juan por la ingratitud de Alfonso XI.

178.1 Podían abandonarlo porque la crianza no implica un *debdo* u obligación tan vinculante como el vasallaje, servidumbre u homenaje, «ca el que cría a otro no le remanece en él, nin en sus bienes, ningund servicio» (*Partidas*, IV, XX, 3); o sea, la crianza no supone que el criado tenga que corresponderle con bienes o sirviendo al señor, pues aquel criado (siempre que no haga «afrentas» al señor) sólo está obligado a «honrar al que lo crió en todas las cosas e averle reverencia, bien assí como si fuesse su padre».

178.3 Para *errassen*, cf.: «Pero que sea errança contra Nuestro Señor / el pecado de monja a omne doñeador» (*Libro de buen amor*, 1501*a-b*); «... porque pues Adam, que era omne, erró a Dios, que oviese ý omne que muriese por el pecado que fizo Adam» (*Libro de los estados*, I, 443).

178.5 *Engafezer* deriva de *gafo*, 'leproso'; cf. «gafo natural era, durament afollado» (*Santo Domingo*, 475*c*); «darnos han como a gafos lugares apartados» (*Alexandre*, 1621*b*).

179.8 La palabra *alquilé* proviene del árabe *ar-kirá*; la forma de don Juan Manuel se documenta a partir del siglo XIII.

179.11 Recuérdese cómo Fernán González ordena sacar de prisión a los vasallos del conde de Tolosa y les da el cuerpo de su señor: «Mandó a sus vassallos de la presión sacar, / mandóles que veniessen su señor aguardar, / a grandes e a chicos todos fizo jurar / que dél non se partiessen fasta en su lugar» (*Poema de Fernán González*, c. 380). Véase también M. Goyri [1936:144].

181.22 Sobre «quién deve heredar el feudo y quién no» se extienden las *Partidas*, IV, XXVI, 6; cf. también: «Entre los inocentes só, madre, heredada» (*Santa Oria*, CCIIa).

182.25 Para lo tocante a la recompensa divina y su relación con la *cavallería*, véase Macpherson [1970-1971:35 y *passim*].

182.27 Compárese la semejanza de estos versos finales con la sentencia que cita H. Knust de los *Bocados de oro*: «Non dexes de fazer las fermosas obras, maguer que non te las gradecen».

EXEMPLO XLV°. Hay que ver, en primer lugar, lás útiles notas de Liebrecht [1848:200], Knust [1900:404-408] y Chauvin [1903, II:160]; a continuación, las correspondencias con el *Libro de buen amor* (1454-1479) que en su día estableció el profesor Lecoy [1974:154] y antes Puibusque [1852:483], aunque, como muy bien observa Ayerbe-Chaux [1975:10], «pasó por alto el indicar que Juan Ruiz ... combina estas dos fuentes con otro tema ... con el milagro del ladrón que antes de ir a robar siempre le reza a la Virgen». Fuentes que, como de costumbre, M.R. Lida [1950-1951:175] afirma que son dominicas; apreciaciones que matiza convenientemente Devoto [1972:499-451], a la par que recuerda otros textos en que don Juan Manuel (*Libro de los estados*, *Libro del cavallero et del escudero*) desprecia cualquier tipo de agüero.

Según Krappe [1923:477], la leyenda del vasallo del diablo es un cuento anglosajón de origen pagano, que recibió su forma actual en Inglaterra después de la introducción del cristianismo. Para el *debdo* de vasallaje en general, véanse las *Partidas*, IV, XXV, «de los vasallos», donde se describen las cinco *maneras* de *señorío e de vassallaje.*

El motivo central del pacto con el diablo lleva en Keller el número M. 212.2 ('el diablo olvida su pacto con el ladrón en la horca'); Thompson añade el detalle de la aparición prodigiosa de la soga (cf. Tubach, núm. 1628). El mismo cuento se incluye en el *Espéculo de los legos* (núm. 185).

183.3 «et después vínose para él, estando en su cabo, et entró triste et marrido» (*Calila*, 148); «Don Pedro, onrado varón, / solo en su cabo fincava» (*Poema de Alfonso XI*, 47).

183.5 El diablo le pide que le rinda *hominaticum*, 'homenaje', o sea, una modalidad de pacto de vasallaje, que tanto se le puede rendir a él como a Dios; Myrick [1920] no diferencia entre homenaje y vasallaje, pero las citadas *Partidas* (IV, XXV, 4) sí: «E aun ay otra manera [de vasallaje], que se faze por omenaje, que es más grave, porque por ella non se torna tan solamente omne vassallo del otro, más finca obligado de cunplir lo que prometiere como por postura ['pacto, acuerdo'; véase nota 9]. E omenaje tanto quiere dezir como tornarse ome de otro e fazerse suyo».

184.11 «Así que en la lid non eres falladó covarde, nin en las priesas non eres aquexado» (*Calila*, 354); «non puede omne tomar otro consejo ... segund la priesa en que está, et rogar a Dios...» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 63).

184.12 Véase Cejador [1921-1925, III:72-73]; Gayangos [1860:415] recuerda que la traducción castellana de los viajes de Marco Polo «llama al diablo Martín Piñol» y que los duendes reciben en algunos lugares el nombre de «Martinico».

185.19 «Alçada es querella que alguna de las partes faze de juicio que fuesse contra ella, llamando e recorriéndose a enmienda de mayor juez» (*Partidas*, III, XXIII; XXIII, 1) esto es, 'apelación'.

185.20 El origen de la palabra es el *quietus* latino ('tranquilo, libre de guerras'); de ahí que muchas veces *quitar* tenga el sentido de 'quedar libre'; véase, si no: «que si vos non pudierdes por ruego escapar, / al que a vos entrare, datlo para quitar» (*Apolonio*, 416*c-d*).

186.24 Para los agüeros en general, véanse Herrero-Cardenal [1942] y Devoto [1972:451], que cita algunos trabajos que versan sobre agüeros en la literatura española.

186.25 Sobre estos dos caballeros, véase la edición de Milá y Fontanals [1853, III:VI-VII]; de Alvar Núñez comenta que fue «a quien antes se diera el inusitado título de conde, y que cayó entonces en desgracia y recibió muy luego muerte alevosa, que por mandato del rey ejecutó Ramir Flores»; apunta más abajo que la crónica de Alfonso XI también parece insinuar que tamaño atentado contra su vida «se hubiese cometido ... por consejo de D. Juan Manuel», cuando en realidad lo que ocurrió fue que, junto con el mismo don Juan Manuel, se levantó contra Alfonso XI, alcanzándole la muerte en Soria; para todo ello, véase el trabajo de Gautier Dalché [1982:135 y *passim*]. No obstante, la fama de agorero se le atribuía, más bien, al segundo: en el capítulo citado de la *Crónica de Alfonso XI* (Valladolid, 1551) se lee: «Y este Garcilaso era ome que catava mucho en agüeros y traía omes que sabían mucho desto, y antes que fuesse arredrado de Córdova, dixo que avía visto agüeros que avía de morir en aquel camino y morirían con él otros muchos cavalleros, y él pensó que, desque oviesse ayuntado consigo algunas compañas, que yría a la comarca do era D. Juan, fijo del infante D. Manuel, y que en pelea moriría él y otros muchos con él» (*apud* J.M. Blecua 1969:226). En suma, sus enemigos, Álvar Núñez de Castro y Garcilaso de la Vega, son modelo de necia fe en agorerías y de fin desastrado (Lida 1950-1951:175).

186.26 Véase Knust [1900:408]; para el uso de los refranes en general, M.R. Lida [1950-1951:163-168].

EXENPLO XLVI°. La procedencia oriental la señala Marín [1955]; ningún otro crítico la contrasta ni la niega; del mismo modo, tampoco hay ninguna razón aparente que nos indique que proceda de alguna fuente dominica, como afirma Orduna [1972:247]. Las referencias a Pedro Alfonso tampoco son directas: Knust [1900:408 y ss.], Devoto [1972:452] o Marsan [1974:440-441] no hacen más que citar algún fragmento del relato de la *Disciplina clericalis*; en concreto, cuando en el ejemplo VII afirma que «sed magna necessitate cogitur etiam honestus home letrinam adire» (Lacarra 1980:119; 58 de la traducción española). Esta frase parece indicar que existía una anécdota, tan conocida, que a Pedro Alfonso le basta referirse a ella (Ayerbe-Chaux 1983:415). También V. de Beauvais se remite al oscense: «Dicit Petrus Alfonsi quod duo clerici euntes per civitatem audierunt dulcissime cantantes in taberna...»; así como el cita-

do *Espéculo de los legos* (cap. XXXV, «De la compañía», núm. 533). De hecho, los motivos que figuran en el ejemplo tuvieron gran difusión: el N. 347.1 ('clérigo que entra en una taberna y es arrestado con otros acusado de asesinato') se repite en varios ejemplarios; a su vez, recuerda también los motivos J. 451 ('peligro de las malas compañías') y K. 2150 ('inocente presentado como culpable'); todos ellos (como nos recuerda Lacarra, 1980:102), presentes asimismo en el ejemplo XLVI de *El conde Lucanor*.

Por otra parte, la escasa consideración que le merece a don Juan Manuel la buena o mala *ventura* se ve reflejada en otros textos suyos; baste ver el *Libro infinido*: «que veemos muchas vezes que si un omne que ha grant saber le ayuda la ventura, tanto subrá ['subirá, crecerá'] con el su saber, que aunque la ventura se vuelva, que sienpre fincará él muy bienandante; et aunque la ventura sea contraria, con el su saber se sabrá mantener fasta que la ventura se mude ... Et así, por todas estas razones, et por otras que se non podrían dezir tan ligeramente, la mejor cosa que puede ser es el saber» (I, 146-147). *Saber* que, como siempre, Macpherson [1970-1971:31] relaciona con la defensa del estado.

Desde el punto de vista narrativo, Baquero Goyanes [1982:46-47] nos recuerda que es un buen representante del «perspectivismo de la opinión»; amplíese con Biglieri [1989:44-71, esquema en la 55]. Este ejemplo le sirve a Keller [1991:164] para concluir genéricamente que «en la clase de literatura escrita por don Juan Manuel y por Clemente Sánchez [de Vercial, *Libro de los exemplos por a. b. c.*] con frecuencia se añadían a las historias narradas conclusiones moralizadoras inapropiadas, con la socarrona idea de provocar risa y regocijo entre las audiencias y congregaciones»; no me parece apreciar ninguna nota humorística o socarrona.

188.4 Para *sobejana*, cf. «Dios lo da, Dios lo tuelle, nós esto comedimos; / nós cosa sobejana a Dios nunca pedimos» (*Alexandre*, 1933*c-d*); alterna con la forma *sobejo*: «Oyó Dios tus querellas e diote buen consejo, / salud e grand riqueza e thesoro sobejo» (*Libro de buen amor*, 251*a-b*).

188.6 Parece obvia la interpretación *materia* a partir de la abreviatura *maña* (fol. 175r de *S*), pues de otra forma, si fuese *manera* (así lee J.M. Blecua 1969:228 y 1983, II:379), no se podría *secar* ni *endurescer*; remito al artículo de Orduna [1971*a*:504-505].

189.10 Cf. «las aves son muchas et de muchas naturas et muy desvariadas las unas de las otras...» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 90); el sustantivo correspondiente es *desvarío*: «Et entre estas leys et sectas ay muchos desvaríos et departimientos ... pero todos acuerdan et cren que ha un Dios...» (*Libro de los estados*, I, 253).

189.14 El adverbio *tanto* con este sentido ha sido estudiado por Hoyos Hoyos [1982*a*:636-638]: «funciona como modificador del verbo, mientras que la [forma] abreviada *tan*, antepuesta, lo es del adjetivo, adverbio o frase adverbial»; sin embargo, es Lapesa [1983:214-215] quien indica

que «a fuerza de emplearse sin partícula correlativa, *tanto* y *tan* llegaron a ser equivalentes de *mucho* y *muy*».

189.15 Apunta Gómez Redondo [1992:111-112] que «el valor significativo del verbo *departir* ('exponer razonamientos y argumentaciones en torno a una verdad') concede a este término una cierta identidad genérica; don Juan lo emplea al referirse a precisas unidades textuales que requieren discursos en que se diferencian varios conceptos; así reflexiona el caballero anciano antes de responder a una pregunta del escudero que encerraba tres cuestiones: '...avié mester muchas palabras para lo mostrar todo conplidamente, et sería muy grant departimiento, non vos quiero dezir en ella si non pocas palabras'» (se trata de un fragmento del *Libro del cavallero et del escudero*, I, 46, 7-9); a continuación cita el presente ejemplo subrayando que aquí este término «puede designar una específica estructura textual». Sea género específico o no, este procedimiento narrativo está estrechamente emparentado con la *disputatio* (de la que habla Gómez Redondo en la misma página). De hecho, si hemos de hacer caso a Pabst [1972:33], «la novela corta mantiénese en estrecha relación con las costumbres de la antigüedad, mediante el juego de preguntas, el poema litigioso o 'joc partit' y los casos judiciales ficticios» (cf. Paredes 1986:19-20).

EXEMPLO XLVII°. Fue Puibusque [1854:445] quien habló del *fabliau*; Knust [1900:408] refuerza la opinión de Gayangos (*BAE*, 51, p. XXI) sobre el origen arábigo; asimismo Chauvin [1903, II:160], Sánchez Cantón [1920:242] y González Palencia [1940:97]; Nykl [1942:16-17] asegura no haber encontrado «an Arabic counterpart of the story, nor could I locate a proverb closely resembling the Arabic phrase»; M.R. Lida [1950-1951:168] también señala que «nada se sabe de las fuentes del tercer cuento que culmina en un refrán árabe». La referencia de M. Goyri [1940:103-104] la refuerzan la mayoría de estudiosos: Marín [1955:2], J.M. Blecua [1969:231-232], Devoto [1972:453-454], etc.

M. Goiry añade, además, un texto para fundamentar el sobresalto de la mora: se trata de una conversación, que transcribe, de fray Diego de Haedo [1927, III:231] con el doctor Sosa: «estos tan alumbrados letrados y santos afirman que beber por vaso de cuello largo, y que haga *glo, glo*, como una garrafa o frasco, es gran pecado; y si bebieren, que no lo hinchan más que hasta el cuello porque no haga aquel rumor; y dan neciamente por causa que de aquella manera fuerzan el vaso con violencia que dé la agua»; apostilla un poco más abajo (tras señalar que «el temor de la mora no se comprende sin aclarar la superstición») que «don Juan Manuel tenía en mente la antítesis de un pecado nimio temido y uno enorme admitido y aplicaba con justicia el proverbio». Para confirmar la más que probable fuente árabe, véanse los trabajos de Corriente, Monroe y Hitchcock citados en la nota 12.

193.6 La *o* breve tónica del latín diptonga; sin embargo, en la Edad Media se usaba también *son* por la influencia de *sonar* o *sonido*, donde la vocal no diptonga (cf. Menéndez Pidal 1904:82).

193.7 «Los varones de Troya cuand'aquesto vidieron, / todos por do estavan amortidos cayeron» (*Alexandre*, 710*a-b*); «e la fuerça del cuerpo fue toda amortida» (*Santo Domingo*, 426*d*).

193.9 «E los godos fincaron por vencedores, et non se quisieron tirar dallí» (*Primera crónica general*, I, 93*b*); «maldixo a la muger et aun maldixo Adam, et tiróles cuanto bien avían» (*Libro de los estados*, I, 260).

193.10 Como muy bien indica Orduna [1972:253], «*Crebar* es la forma etimológica, del latín *crepare*, que fue de uso general hasta el siglo XIV, cuando se impone la metatesis *quebrar*, que facilitaba la articulación»; véase simplemente el *DCECH*; sin embargo en la línea siguiente aparece la variante *quebrantassen*.

194.12 Knust transcribe: «*Aha ya uchti, tafza min bakki, vala tafza min fatr onki*»; M. Goyri afirma que Codera le copió la frase así: «*Ah ya ojti tafza min boc boc uala tafza min fotuh encoh*»; Nykl propone: «*Aha ya ukhti, tafza' min baqbaqu wa la* (or *les*) *tafza'min fatq* (possibly *fatr, farq*) *'unqu*». Últimamente se ha ocupado de la cuestión Monroe [1988:869-873], que compara la supersticiosa reacción de la hermana con otra similar de un poema de Ibn Quzman: «La botella me asusta, madre, / ¿Sabes lo que me hizo?, / ¡Hizo glu-glu (*baqbaq*)!»; sin embargo fue Corriente Córdoba [1980:922] el primero en relacionarlo con el *Lucanor*: «El relato de la joven que se asusta del glu-glu del botijo y no de los pecados mortales es famoso en la literatura árabe, y el escritor castellano don Juan Manuel lo tomó para su libro». La conclusión parece venir rodada: «Ibn Quzman utiliza el proverbio *baqbaq*; puesto que aparece más de cien años antes de la obra de don Juan Manuel, es obvio que las fuentes de don Juan Manuel fueron árabes, y ya que el proverbio está en lengua coloquial y no clásica, es muy probable que algunas de las fuentes fueran orales y no escritas» (p. 873). También puede verse, en general, Hitchcock [1985] y Hoyos Hoyos [1993].

194.14 «retraen que la fiço esse buen confessor» (*Santo Domingo*, 109*d*); «por tal que se vos non olvidassen et las pudiesedes retraer cuando cunpliese» (*Libro de las armas*, I, 121).

194.19 Es razonable la enmienda de Orduna [1971:505-509]: aunque *S* trae *que*, «debe entenderse *Por qui*; es decir, 'por quien'»; a continuación aduce convincentes razones gramaticales y concluye que se trata de una mera confusión de un copista, «que a su vez, es consecuente en el uso de *que* para los casos de relativo con antecedente»; de igual opinión era J.M. Blecua [1969:235]. Sin embargo, «problema aparte y difícil de solucionar es la arbitraria inclusión de *et* en el segundo verso ... Nos inclinamos a la supresión de la copulativa aunque ello afecte la regularidad métrica» (Orduna 1971:509); yo también me he decidido, con la

aquiescencia del profesor J.M. Blecua [1983, II:391], a suprimirla, pues las razones son suficientemente convincentes.□

EXENPLO XLVIII°. Todos los estudios presentan abundantísimos paralelos: Liebrecht (p. 199), Puymagre (pp. 237-238), Puibusque (pp. 453-454), Chauvin (II, 160; IX, 15-17), Knust (p. 409), Huet [1904], Krappe [1937:17-18], González Palencia [1940:190-191], el mismo Menéndez Pelayo [1947, I:XXXVIII y CXCVII], etc., etc.; pueden verse las documentadas y poco menos que exhaustivas páginas de Devoto [1972:454-459]; o las no menos completas de Ayerbe-Chaux [1975: 161-169], donde incluye una interpretación. También pueden consultarse los trabajos de M.R. Lida [1950-1951:165-166], Avalle-Arce [1957], Scholberg [1958], A. Taylor [1955-1956], Battaglia [1960], AyerbeChaux [1969], Macpherson [1971:179-182], Tate [1972:549-554], Marsan [1974:489-492], D'Agostino [1976], Lacarra [1980:46-47 y 101] y Keller [1984].

Preciso es también decir que no hay un criterio unánime, ni siquiera en el origen del cuento, pues, por ejemplo, M.R. Lida [1950-1951] apunta que tanto don Juan Manuel como el autor del *Caballero Zifar* (cap. V de la primera parte) partieron de la versión contenida en el manuscrito *B* de *Castigos y documentos* (igual opinión manifiesta J.M. Blecua 1969:235), aunque luego afirma que el cuento alegórico procede del *Barlaam y Josafat*; al igual que Tate, para quien esta obra es asimismo «which inspired the framework for the *Libro de los estados* and the substance of *Ejemplos* 1 and 49»; no opina, sin embargo, lo mismo Scholberg, que lo acerca más bien a la *Disciplina clericalis*.

A pesar de todo, más bien cabe hablar de varios motivos perfectamente reelaborados, estructural y temáticamente, por don Juan Manuel. En efecto, aunque parte, como muy bien indica D. Devoto, de tres cuentos distintos, se subordinan a un único fin: la equiparación de Cristo con el amigo verdadero (cf. V. de Beauvais, *Speculum morale*, I, Pars prima, liber XVI, distinctio X); para ello recurre a diversos planos, que explica muy bien Marsan: 1) «Conseil du père à son fils et épreuve des faux amis, 2) Epreuve du demi-ami, 3) Epreuve de l'ami entier». Sin embargo, no estoy de acuerdo cuando establece un cuarto plano («Passage au domaine spirituel: l'homme devant la mort»), pues claramente se desprende de los anteriores y entraña un concepto, la consideración del hombre como 'imagen de Dios', que implica todo lo anterior, en tanto que Cristo es también hombre; por lo mismo, no se puede admitir la opinión de Scholberg, quien, refiriéndose al sacrificio de un amigo por otro y siguiendo las palabras de Valbuena Prat («lleva la abnegación del buen amigo a un grado absurdo y cruel»), afirma que únicamente por la inclusión de la interpretación espiritual «the *ejemplo* becomes meaningful», pues sin el sacrificio del amigo, o sea, de Cristo, no se entiende la dirección que

don Juan Manuel da al cuento (véase, abajo, nota 23). También Battaglia [1960:502-503] se cuenta entre los críticos que creen que la reelaboración de don Juan Manuel es excesiva, inverosímil e incluso inaceptable, pero como muy bien apunta Ruffinato [1989*b*:78], hay que juzgarlo desde el punto de vista doctrinal, o sea, dando mayor relevancia al marco narrativo, que reconduce e interpreta la narración hacia otros terrenos: «Efectivamente, si extendemos nuestro campo de observación a la *cornice* ['marco'], podemos comprobar fácilmente cómo esta ... se orienta después claramente hacia una dimensión metafórica (o alegórica)». Furr-Scarborough [1991] enfatizan el tratamiento manuelino del motivo del medio amigo; de su evolución a lo largo de la Edad Media se ocupa Heusch [1993]; Lacarra [2003*a*] y Taylor [2005:411] analizan la reelaboración del motivo en comparación con los *Castigos y documentos* y el *Zifar*, el *Espéculo de los legos* y otros; aquélla desmenuza las versiones con sus respectivas variaciones, demostrando que la elaboración de *Lucanor* no es un procedimiento exclusivo de don Juan Manuel (p. 284), sino que recoge, como otros, las aportaciones de la literatura ejemplar, el cuento oriental y la tradición oral (p. 290).

Pueden reconocerse los siguientes motivos: *H.* 1558.1 ('prueba de la amistad: el medio amigo') y *H.* 1558.2 ('prueba de amistad: sustituto como asesino'), J. 401 ('escasez de auténticos amigos') y *P.* 315 ('un amigo se ofrece a morir por otro').

196.9 Ni que decirse tiene que todo ello cabe relacionarlo con las quince *maneras de amor* incluidas en el *Libro infinido* (XXVI); de hecho, el concepto de 'medio amigo' es aplicable a la mayoría de estas maneras (*amor de provecho, de mester, de tienpo, de la ventura, de barata*, etc.), mientras que, por otra parte, existe el *amor verdadero* (véase *Libro infinido*, I, 183-189; Macpherson, 1971:179-182 y *passim*; nota 22), que incluso estaba legalmente establecido; baste ver las *Partidas*, IV, XXVII: «Del debdo que han los omnes entre sí por razón de amistad».

198.17 «viniénlo sobre sí veer cada concejo, / dizién todos: «Criador os ha dado consejo» (*Alexandre*, 125*c-d*); «...et vós dezidle buenas palabras et razonadle bien en poridad et en concejo» (*Libro infinido*, I, 188).

198.19 Como he dicho arriba, aunque el origen del cuento sea probablemente la *Disciplina clericalis*, el tratamiento que le da don Juan Manuel cabe relacionarlo con los *Castigos y documentos* desde el momento en que entierra el cuerpo del muerto en un campo de coles y el hijo abofetea al amigo de su padre; la sustitución por el cerdo figura por primera vez en el *Zifar*.

199.23 Una de las *maneras de amor* a que me refería arriba (véase nota 9) es precisamente ésta, la *novena*: «es cuando un omne ama a otro por quel va muy bien et la ventura es en su ayuda. Mas pues non le ama sino por la buenaventura, que así la ventura se vuelve, luego es el amor partido». Es curioso comprobar cómo en el *Libro del tesoro* de Brunetto Latini, tradu-

cido por el primo de don Juan Manuel, Sancho IV (véase Kinkade 1972) —y que sigue de cerca la *Ética a Nicómaco* (VI)— figure en repetidas ocasiones (en concreto, *aventura*), con semejantes definiciones y en parecidos contextos; por ejemplo, en el libro II, 52 («Aquí departe de las maneras de bienes»), forma un trío con los otros dos «bienes», los del alma y los del cuerpo (*Tesoro*, 124; véanse también las pp. 166 y 201-202). Las *Partidas* alfonsíes (IV, XXVII, 4), que también siguen la *Ética* y el *De amicitia* (XII) ciceroniano, a esta manera de amistad, la *tercera*, que «non es verdadera amistad», la caracterizan diciendo que es «la que omne ha con otro por algund pro o por algund plazer que ha dél o espera aver» (cf. Celano 1987).

199.24 La simétrica contrapartida espiritual es clara: el hombre se enfrenta inevitablemente a la muerte, y ante tal circunstancia encontrará tres especies de «amigos»: 1) los religiosos (que se limitan a la oración), la esposa y los hijos (la compañía efímera hasta la muerte); 2) los santos y la Virgen María (que, digamos, representan al «medio amigo»); 3), por fin, al único amigo verdadero, Jesucristo, que dio su vida por amor y nos redimió. No obstante, como he dicho, esta magnífica simetría estructural responde a la voluntad de subrayar la idea del hombre como 'imagen de Dios' y, consecuentemente, como microcosmos. Es la única manera que tiene el hombre para escapar, como dice más abajo, a la «muerte del alma», intelectiva, se entiende (cf. Serés 1989:124-125), y «para que el premio eterno afectara como convenía a los dos componentes de la dualidad humana ... la obra de la Redención sólo podía realizarla quien fuera al tiempo Dios —para 'salvar las almas'— y hombre —'con quien hoviesen gloria los cuerpos de los homnes'—, Jesucristo» (Rico 1986*b*:85).

Por si esto fuera poco, el motivo de 'Jesucristo-amigo', como he recordado en la nota introductoria, figura en el *Speculum morale* de Beauvais y en tantas otras obras. Si se une a esta noción, la ya citada de la doble condición del Cristo y los conceptos agustinianos (que conocía muy bien don Juan Manuel) de *caritas*, *regio media salutis*, etc., tenemos pruebas más que suficientes para creer que el tema doctrinal es el que me he atrevido a esbozar arriba: la Redención, que implica que Cristo con su amor *verdadero* nos restituye nuestra parte angelical (i. e., 'intelectiva'), por lo que nuestra alma puede alcanzar la gloria, salvarse de la «muerte».

Por otra parte, el concepto de la doble naturaleza de Cristo aparece en otros textos señeros del autor; véanse, si no, los capítulos XXXIX y LVII del *Libro de los estados*.

200.27 Siguiendo con el esquema tomista (véase, por ejemplo, la *Summa*, I-II, q. 81, a. III; I-II, q. 62, a. 6) de la nota anterior, estas instancias citadas (la familia, los santos, etc.), además de representar «espiritualmente» al 'medio amigo', también representan al 'medio-hombre', o sea, al que no es impulsado —al decir de Santo Tomás— por el *motus intellectivae partis*, sino al que se limita a *encubrir yerros*; al que no guarda *las dos vidas que dizen activa et contemplativa* (se extiende sobre este particular, abajo, en la parte V).

EXEMPLO XLIX°. También se dan paralelos en el *Libro de los enxemplos*, en el *Espéculo de los legos*, etc.; véanse las notas de Chauvin [1906, II:160-161]; Knust [1900:409-414]; Puibusque [1854:459], que señala una imitación de Herder; el citado trabajo de M.R. Lida [1950-1951:160]; a su zaga, Marín [1955:5]; Devoto [1972:459-461] y Ayerbe-Chaux [1975:169-171]. La opinión de Devoto, como indicaba, parece la más acertada; más que la de Macpherson [1970-1971], que, siguiendo a la señora Lida, discierne excesivamente entre las dos «carreras», cuando, en realidad, no se concibe una sin la otra, o viceversa. También es apreciable la opinión de Marsan [1974:345-346], así como la de Burke [1983-1984:266-270]: ambos subrayan la doble vía (activa y contemplativa) o, a la manera de Devoto, «el enfoque general del libro contempla a la vez una moral trascendente y una moral práctica ... no debe olvidarse que no estamos ante un curso de moral dogmática, sino ante un tratado de moral práctica, que procede por *ejemplos*...» (p. 461).

Pero no sólo se queda en un nivel «práctico», sino que, tal como ocurriera con el anterior, el cuento exige una interpretación alegórica (son los dos únicos casos); de ahí que, como ya indicara en otra parte (Serés 1989:121-122 y *passim*), hay que leer el cuento (junto con los dos siguientes y, parcialmente, con el anterior) con la trascendencia pertinente y en relación con las otras «partes» del *Lucanor*: la *mantenencia* ('pervivencia, mantenimiento') en el *mundo* (con todo lo que implica de *onra*, *estado*, *fama*, etc.) está estrechamente ligada con la salvación del alma: si aquél (el mundo) representa y simboliza las almas 'vegetativa' y 'sensitiva', ésta (el alma) es la 'intelectiva', la que nos acerca a Dios; sin embargo, esta tercera alma no se entiende sin las otras dos, se exigen recíprocamente (cf. Rico 1985), de forma análoga a como es necesario *mantener* un *estado* (obviamente *fallecedero*, 'perecedero') desde el que alcanzar el *duradero* o eterno.

Para las posibles implicaciones autobiográficas, véase Giménez Soler [1932:204]. También hay que indicar que este ejemplo no tiene título ni número en *S*; el transcrito figura en *GA*. Los motivos tradicionales, por otra parte, son muy conocidos: el del 'rey por un año' es el J. 711.3, que Thompson ilustra con muchos paralelos.

202.4 Para ilustrar dicha compatibilidad, véanse, entre otros, los ejemplos II, XVII, XXX, XXXI y XXVII, y la V parte. No se olvide, por otra parte, que para demostrar que se puede armonizar la consecución del *pro* secular con la salvación del alma, siempre de acuerdo con el estamento en que Dios ha puesto a cada hombre, escribe el *Libro de los estados*.

203.9 Del latino *vixit*, «que dio un perfecto fuerte culto, trastocando la doble consonante *x* en *sc*: antiguamente *visque*, *visquiste*, *visco*, etc.; a semejanza de éste también se dijo antiguamente *nasco*, *nasquiestes*, etc.» (Menéndez Pidal 1904:318).

203.12 Compárese con el ejemplo XL y con el principio, abajo, de la parte V: en ambos pasajes se defiende la misma enseñanza.

204.14 No sólo se relaciona este ejemplo con los dos siguientes, sino también con el anterior: el motivo del 'amigo' se repite aquí, pero de otra *manera*: en este caso podría tratarse del *amor cunplido*. En el siguiente cuento, por otra parte, se insistirá en el *amor verdadero*. Se trata de la primera *manera de amor* que «es entre dos personas en tal manera, que lo que fuere pro de la una persona o lo quisiere, que lo quiera la otra tanto commo él, et que non cate en ello su pro ni su daño...» (*Libro infinido*, I, 183); véase también el *Libro de los estados*, I, XXXIX (I, 86), donde distingue entre *amigos verdaderos* y *apostizos*.

EXEMPLO L°. Fue González Palencia [1926 y 1940:106] quien lo relacionó con el cuento del *Sendebar* (cf. Prato 1883); Marín [1955:7] no cree que don Juan Manuel lo tomara literalmente, «aunque sin duda le era conocido por haberse traducido en la escuela toledana ... mientras que por otro lado faltan la alusión al león...»; las posibles reticencias de este crítico no parecen afectar al profesor Blecua [1969], pues acepta tal filiación; Devoto [1972:462], en cambio, subraya la ausencia de la huella del león; además, aporta atractivos paralelos para el tema de la 'vergüenza': la *Doncella Teodor*, los *Bocados de oro*, los *Castigos y documentos*. También pueden verse las notas de Liebrecht (p. 197), Chauvin (II, 161) y Knust (414-416); así como los análisis de Ayerbe-Chaux [1975:124-137], Hernández Esteban [1975] y T.A. Perry [1980]; según la editora del *Sendebar* (pp. 79-83), el relato incluido en este libro sigue muy de cerca la historia bíblica del rey David, quien también se enamoró de Betsabé cuando la vio (Samuel II, 2-17).

Para el motivo de la vergüenza, véase nota 30; para el del consejero, la nota 10; un poco excesiva me parece la polaridad de Carreño [1976:507]: «El rey sometiéndose al juego dialéctico es vencido, simbólicamente la razón y la inteligencia vencen al impulso sexual. Saladín recupera su perfección ejemplar». Hay otro motivo interesante: el de la necesidad de mantener las dos «carreras», Dios y el mundo (véase nota 5), que sirve de engarce de los dos centrales. También pueden verse los trabajos de M.R. Lida [1952:210], Macpherson [1970-1971], D'Agostino [1976] y Sturm [1977]. Por otra parte, como muy bien recuerda Giménez Soler [1932:205], la misma doctrina que desarrolla en este ejemplo la expuso antes en el capítulo XIX del *Libro del cavallero et del escudero*; verbigracia: «la vergüença es la cosa por que omne dexa de fazer todas las cosas que non deve fazer, et le faze fazer todo lo que deve. Et por ende, la madre et la cabeça de todas las bondades es la vergüença» (I, 49).

Según Krömer [1979:38-41], este ejemplo, por su técnica narrativa, recuerda mucho al *Decamerón*, pues don Juan «relaciona el didactismo del ejemplo con muchos rasgos de la 'novella' madura de Boccaccio [y]

apunta al hecho de que la 'novella' encuentra en el ejemplo uno de sus orígenes» (véase, abajo, la nota 33); a su zaga, Paredes Núñez [1986:20]. Ruffinato [1989*b*:63-64], a fin de demostrar la interrelación entre narración y ejemplaridad, apunta que «la pregunta, que constituye el elemento básico de la primera parte del marco y funciona como fuerza generadora del cuento de la mujer honesta en la versión manuelina, reaparece en la parte narrativa como elemento estructurador de gran relieve: en efecto, el bloque central de la narración se mueve sobre el motivo tradicional de la *quête* (que procede precisamente de una pregunta), y a una pregunta se le confía la solución de la trama ... La parte correspondiente a la pregunta-*quête* es, naturalmente, la respuesta-revelación que constituye el otro eje en el que se apoya el final de la historia; la cual historia, coherentemente con su planteamiento dialéctico, se concluye con un silogismo», el que plantea la mujer a Saladino (cf. Metzeltin 1983).

El motivo tradicional reconocible es el J. 816.4 ('mujer que, con tacto, consigue que el rey deponga su actitud amorosa'), aunque Thompson lo relacione con el J. 81 ('platos del mismo gusto') y T. 320.4 ('mujer que evita la lujuria del rey avergonzándolo y se libra de su asedio'); por otra parte, también hay que relacionarlo con K. 1388 ('alejamiento del marido para cortejar a su mujer') y, según Lacarra [1989:81] con K. 978 ('la carta de Urías'). Para el tema del consejero hay que estar de acuerdo con Keller cuando propone el J. 152 ('sabiduría o cordura dimanados de un eficaz consejero'). El paralelismo con San Cristóbal lo indica Taylor [1996:223], que se basa en Jacobo de Vorágine, II, 7-8. Lacarra [2003*b*:82-83] indica que frente al motivo tradicional «Adivina o muere», aquí se presenta la estructura opuesta: «Plantea una adivinanza y sálvate», cuya solución es la vergüenza. –Cf. Serrano Reyes [1996:125-137], Martín Daza [1997] y Chicote [2003]. González- Casanovas [1990] incide especialmente en el modelo de educación del príncipe, cuyo ejemplo «ex contrario» sería Saladino.

205.1 «Ca por lo que vinieran con recabdo tornavan» (*Duelo*, 19*d*); con el mismo sentido, el verbo correspondiente: «Et fizo el rey ... que le ayudasen por que él pudiese recabdar aquello por que iva» (*Calila*, 100).

205.3 Como indicaba arriba, se puede engarzar perfectamente este pasaje y el cuento en su conjunto con el tema y, en especial, con los versos finales del ejemplo XLIX (véase su nota 15) y con la sentencia paralela de los *Bocados de oro*.

205.5 Son interesantes las reflexiones genéricas de Macpherson [1970-1971:30]. De hecho, el *Libro de los estados* está enteramente dedicado a defender esta tesis; así opina también Sturm [1977:160].

206.9 Para *paresce*, cf.: «Echó los cuerpos daquellos muertos... et oy en día paresce ý la sepultura dellos» (*Primera crónica general*, II, 332*b*); «et parescen las estrellas acá, por ende tengo que son muy claros» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 70).

206.10 Ya vimos que el tema del consejero era central en los ejemplos I y XXV (el primero y el situado justo en la mitad de la colección); remito, de nuevo al trabajo de Piccus [1962], así como, por ejemplo; al *Libro infinido*, X. D'Agostino [1976:221] aquilata precisamente la importancia de este largo preámbulo de Patronio, pues, según él, «costituisce la struttura del testo medesimo». En efecto, la necesidad de que el «buen entendimiento» vaya acompañado de «buenas obras» es de lo que pretende convencer el buen consejero Patronio al conde Lucanor.

208.14 Precisamente, cuando Saladino se libere de la pasión de la que está preso habrá alcanzado su dignidad. Desde el punto de vista aristotélico, podemos decir que el sultán es víctima de sus propios instintos, de su 'alma sensitiva' (cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa*, I-II, q. 26, a. 1 y 2). La vergüenza será la que le permita ascender por la *scala* moral (véase Serés 1989:122), la que le permita pasar al «amor leal et verdadero»; es decir, le hará rector de sus instintos y usufructuario de sus facultades racionales (cf. también Burke 1983-1984 y, en general, Celano, 1987).

209.20 Es un derivado del latino *cor*, 'corazón', donde los aristotélicos creían que, en colaboración con el cerebro, residía la parte pensante del hombre; cf. «quería que acordase qué armas le daría» (*Libro de las armas* I, 124).

209.22 «El escasso siempre es abiltado, maguer siempre sea rico» (*Buenos proverbios*, 59); «por el dar et por el tener razonan las gentes al omne por franco o por escaso» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 47).

211.28 Taylor [1996:226] es quien interpreta que el padre del escudero, anciano y ciego, recuerda, al menos emblemáticamente, el patrón clásico de Tiresias; en este sentido, véase también Dunn [1991].

211.30 El tema de la vergüenza figura en otros textos manuelinos; además del citado por el profesor J.M. Blecua [1969:250] del *Libro del cavallero et del escudero* (véase nota introductoria), cabe citar, por ejemplo, *El libro de los estados*, I, XLV: «Et la vergüenza de manifestar por la boca el mal que fizo cura mucho de la pena que merescía» (I, 274). Cacho Blecua [1997:407-408; 2000:93-98] analiza los fundamentos teológicos, morales y políticos de la vergüenza, subrayando que don Juan Manuel enfatiza sus valores coercitivos, considerándola más una obligación social, asociada al temor, que una virtud *per se*; «se inclinan más por la eficacia del temor vergonzoso que por los impulsos del 'talante'» (1997:408); en este sentido puede considerarse un mecanismo de control que le recuerda al protagonista su linaje y obligaciones.

También es posible remontarnos a las *Partidas* (II, XXI, 22) del tío de don Juan Manuel, donde se aconseja, entre otras cosas, que los caballeros llamen a las damas, «por que les creciesen más los corazones et oviesen mayor vergüença de errar». Quizá sirva mencionar aquí que, según Aristóteles (*Retórica*, II, 6), la vergüenza es virtud del poderoso, mientras que su falta debe considerarse como un vicio; sobre la posibilidad de que don Juan conociera al Estagirita, directa o indirectamente,

en esta faceta, véase Serés [1993], donde me baso en el supuesto de que le hubiesen llegado sus conceptos básicos a través del *Libro del tesoro* de Brunetto Latini (cf. *Tesoro*, 220 y Celano 1991).

212.33 Para la estructura del cuento, me remito a D'Agostino [1976], Krömer [1979:38-41] y, genéricamente, a Gómez Redondo [1983]; el segundo parece desentrañar el encanto del ejemplo: «Está igualmente muy bien estructurado para producir interés: primero se plantea un problema (¿cómo podrá la mujer rechazar las solicitaciones del príncipe?). Con él va un enigma, cuya solución nos interesa por sí misma y por su relieve para la acción. La solución del enigma se retrasa con los viajes del sultán. Al conocerse ésta, se le plantea de nuevo a la mujer el problema aplazado. Emerge de la respuesta misma, con un alarde de habilidad, un nuevo cambio en la situación. El agresor (el pretendiente), que parece salirse con la suya, termina derrotado. Al lado de esta bella trayectoria elíptica del interés, que se desenvuelve a partir de una situación fundamental, tenemos el atractivo de la contrapartida inteligente y de la superación de una dificultad mediante una palabra aguda. En esto consiste el incidente inesperado en muchas de las novelas cortas del *Decamerón*».

214.39 *Apud* J.M. Blecua [1969:253], que remite a Knust [1900:416].

EXEMPLO LI°. La referencia de Sánchez Cantón [1920] la recoge también J.M. Blecua [1969:254]; Devoto [1972:463] apunta que en la mayoría de versiones españolas del cuento el personaje «lleva el nombre de Joviniano, como en la de Juan Laguna». Cómo siempre, el presente fue profusamente anotado por Chauvin (II, 161-162) y por Knust (417-418); un buen estudio es el de Levi [1888], que apunta que la historia es de origen rabínico.

Para lo referente al concepto de humildad y «modestia» en don Juan Manuel, véase Scholberg [1959]; Flory [1977] insiste en que la soberbia del rey, como la de don Juan Manuel, hay que verla en la tensión entre la conciencia de su posición social y su adhesión a la religiosidad dominica (cf. M.R. Lida 1950-1951 y 1952:207); Diz [1984:51-52] respalda esta opinión; yo me permito insistir en lo dicho para los dos ejemplos anteriores, o sea, en la necesidad de considerarlos juntamente desde el punto de vista aristotélico-escolástico (véase Serés 1989:122-123).

Muy distinta cuestión es si se le ha de atribuir o no a don Juan Manuel. Ni Puymagre ni Menéndez Pelayo [1947, I:LXXXVIII] creyeron en su día en su autoría; en cambio, para J.M. Blecua [1969] «ofrece todas las garantías» (no obstante, en 1983 lo relega a un apéndice, haciéndose eco de las discusiones habidas en esos catorce años), opinión que apoya Devoto; England [1974] aporta, para probar la autoría, un análisis del uso de las cláusulas subordinadas, los verbos, algunas figuras retóricas, sintagmas que se repiten en otras obras de don Juan Manuel y de temas similares; Flory [1977:87-89] aduce otras tantas pruebas. No obs-

tante, el análisis de A. Blecua [1980:113-121] hace dudar de la autoría y parece a primera vista más sólido: sólo se copia en *S* y se insertó después de que don Juan Manuel compusiera las otras partes del *Lucanor*; también demuestra que la frase que figura al final del ejemplo anterior (*et en otro que sigue adelante deste...*) es un añadido posterior, que el espacio entre ambos ejemplos es inusualmente mayor, que el ejemplo LI carece de epígrafe, que no es propio de don Juan Manuel romper «el sistema numérico perfecto del que él es por completo consciente como repite en las otras partes del libro...» (p. 116), y, en fin, analiza cómo el cuento se desvía (pese a los esfuerzos de England) «del *usus scribendi* del autor» (p. 117). También se podrían aducir como pruebas contrarias a la autoría las alusiones internas del libro que indican que son cincuenta ejemplos: al final del cuento L, en el prólogo de la parte III, en el de la IV y en el índice de cuentos que acompaña al ms. *S*. La sugerencia de England de que el cuento fue incorporado al conjunto de la obra apenas acabada su redacción (p. 26) no parece tener peso, pues, de haberse incorporado a la colección en ese momento, el cuento figuraría en los demás manuscritos. En todo esto se basa C. Alvar [1984:141] para desmentir la autoría y añade como complemento que «el *exemplo* LI rompe con la estructura de *El conde Lucanor*, violentando así una característica formal en la literatura didáctica y moralizante»; complétese con Keller [1983]. Ciertos son, o lo parecen, todos estos argumentos y razones, pero ¡se parece tanto a los otros cuentos del mismo autor, y mantiene una relación tan trabada con los dos anteriores! Algún editor (v.g., Ayerbe-Chaux) ha optado por considerarlo el epílogo de la primera parte y así titularlo.

El motivo central, por otra parte, es el L. 411 de Thompson ('rey orgulloso desplazado por un ángel'), en cuyo *Motif-Index* figura bajo el de 'Roberto de Sicilia', pues así se denomina al protagonista en muchas versiones antiguas; véase también el núm. 1894 de Tubach.

217.9 Apunta J.M. Blecua [1969:256] que quizá la lectura fuese *rancón*, que se puede documentar en el *Libro de Apolonio*, 289*a*, y en *Sacrificio*, 21; también Orduna [1972:278] presume lo mismo.

219.17 Sólo con ver algunos tratados de medicina contemporáneos, se puede comprobar el cuadro clínico del rey del cuento; véanse, por ejemplo, Babb [1951:42-72] o Jackson [1989:51-66]. Ni que decirse tiene que tales síntomas (puesto que las teorías médicas tuvieron vigencia hasta el siglo XVII) son los mismos que aquejan a don Quijote, etc. No obstante, referidos a don Juan Manuel, a partir del *Libro de las armas*, véase el trabajo de Bourligueux [1979].

220.22 Normalmente, el sustantivo utilizado es *enfinta*; véase, si no, el *Libro del cavallero et del escudero*: «...deve omne amar et temer a Dios derechamente et sin ninguna enfinta» (I, 82).

220.23 Se constatan, de nuevo, las afirmaciones de Battaglia [1959:37] cuando subraya que mientras que en Pedro Alfonso la palabra es utilizada

«come *res gesta*, come immobile specchio di uno spettacolo anch'esso fermo e paradigmatico, già scontanto», en don Juan Manuel, la palabra es «tramite di realtà e di esperienza in via di farsi, come rielaborazione personale di norme morali». Semejante es el análisis de Vàrvaro [1964:190], quien considera a Patronio como mediador, al igual que don Juan Manuel, «fra la fittizia realtà del piano del conte Lucanor e la quotidiana problematica del piano dei lettori. Attraverso questo doppio intervento si stabilisce quasi una continuità dai personaggi al lettore, naturalmente non sul piano narrativo ma su quello didattico»; véase también Gómez Redondo [1983].

220.25 «mas, cómo cubrié tocas e era demudado, / fallar non lo pudieron, que non era guisado» (*Alexandre*, 412*c-d*); «...es ya demudado en tal manera, que sus cabellos et sus barbas... son mudadas agora blancas» (*Libro de los estados*, I, 219).

PARTE II. Estas cuatro partes restantes del *Libro del conde Lucanor* fueron editadas por primera vez por Gayangos en el volumen LI de la *BAE* [1860]; posteriormente por Knust [1900:418-433], que, como ya es habitual, aportó notas y paralelos fundamentales; ninguno de los dos, sin embargo, dividió bien el texto: Knust, por ejemplo, agrupa la II y la III en una parte, por lo que la IV en su edición es la III, y la V, la IV; últimamente, las ha editado B. Taylor [1983].

El concepto de *libro* tal como lo utiliza don Juan Manuel para referirse a los proverbios (II-IV) y a la parte V, respectivamente, o sea, con el sentido de 'marco ordenador de un cierto contenido textual', ya figura, por ejemplo, en la *Estoria de España* alfonsí, donde se diferencia de *escripto* («Este sant Alffonso fizo muchos libros et muchos escriptos», I, 283*a*) y es sinónimo de *librete* o *libriello*, «esto significa que una obra puede conformarse por diversos libros, cada uno de los cuales transporta diferentes unidades de información genérica» (Gómez Redondo 1989:59 y cf. Michael 1986:510). Michael y Gómez Redondo no consideran, sin embargo, el concepto de *divisio libri* de un volumen, o sea, la *ordinatio*, con sus respectivas *forma tractandi* y *forma tractatus* (cf. Minnis 1988:148-151 y s.v.); baste ver el prólogo de Gil de Roma al *Cantar de los Cantares*; o los de Nicolás de Lira al *Salterio* (*Biblia glossata*, III, 432, en *Patrologia latina*, CXIII), a los *Libros de sabiduría* (*ibid.*), al comentario de los Cuatro Evangelios (*ibid.*), o simplemente su *Postilla litteralis* (también en *PL*, CXIII); verbigracia: «Sed liber continens sacram Scripturam (quae licet in multis libris partialibus dividatur, sub uno tamen libro continetur) qui nomine generali Biblia dicitur» (Lira, *De commentatione sacrae Scritpturae in generali*, en PL, CXIII, col. 25); «hoc, scilicet volumen sacrae Scripturae (quae licet dividantur in plures libros partiales, tamen rediguntur in unum volumen quod Biblia appellatur) continet omnia, quie haec scientia est quodammodo omium considerativa» (*ibid.*, col. 27). Así, el *liber generalis*

(en un *volumen*) que es la Biblia está compuesto de *libri partiales.* Desde el trabajo de F. Rico [1986*a*] sabemos que don Juan Manuel conocía la obra de Lira.

Las reacciones de los críticos ante este conjunto de proverbios agrupados en tres partes han sido muy diversas; por ejemplo, M. Goyri [1936:600-602] las calificaba como un «procedimiento verdaderamente infantil»; doña M.R. Lida [1950-1951:183], por el contrario, apunta que «las ingeniosas variaciones ... revelan una consciente avidez de experimentación estilística nada común en la literatura medieval castellana, que delata a voces al letrado ducho en la retórica latina»; refuerza esta opinión Devoto [1972:468], pero dando mayor importancia al componente moral, pues afirma que si la intención del autor «se manifiesta por un procedimiento indiscutiblemente estilístico, artístico, no es puramente estética, sino moral», pues «tal procedimiento responde a algo más que a una simple voluntad decorativa: está impuesto por la materia misma que transmite, por el precio de lo que nos dice, y porque se agrega a lo dicho la dificultad vencida». La mayoría de críticos parece adherirse, más o menos, a estos criterios «retóricos-morales», incluso me atrevería a añadir un par de adjetivos más: temático-estructurales (cf. Serés 1989:123 y ss. y 1993; para la estructura, J. Gimeno Casalduero 1977:19-34). Darbord [1989-1990:112] incluso apunta que «telle est la conception de D. Juan Manuel qui, au fond, ne fait que multiplier les *interpretations* d'une même sagesse: enthymème, sentence, exemple, en cinq parties. Dans tous les cas, la finalité du discours est identique». Hay que tener también en cuenta (los voy citando en sus lugares respectivos) los estudios de Marrone [1954], Caldera [1966-1967], Macpherson [1973], Battesti Pellegrini [1974], Orduna [1979], Cherchi [1984] y B. Taylor [1986].

Como señalaba, los estudios han apuntado hacia dos direcciones: por una parte, se ha tendido a considerar, como he dicho, estas cuatro partes como un *libro* relativamente independiente del de los *enxienplos*; por otra, a reagrupar algunos proverbios en unidades mayores. En efecto, tocante a la primera dirección de los estudios, Orduna [1971*a*:500-502] afirma que es «aconsejable que una edición crítica separe claramente este segundo prólogo que introduce tres partes centrales del libro ... Aquí proponemos el título de 'Libro de los proverbios'»; lo mismo para la parte V: «El texto no autoriza un título legítimo para la Quinta Parte ... Sin embargo es oportuno observar que constituye un tercer libro o tratadito por sí»; en un estudio posterior, Orduna [1981:58-59] se reafirma (siguiendo a A. Blecua 1980:124-125) en que circuló una primera redacción de *El conde Lucanor.* A su zaga, Ayerbe-Chaux [1983, 1986*a* y 1986*b*]; en el segundo trabajo llega a proponer que «según el primer prólogo, existían *El libro del conde* que sólo comprendía los ejemplos y el *Libro de los sabios* compuesto según la tradición sapiencial»; a renglón seguido apostilla que, a petición de don Jaime de Jérica, «fundió en uno los dos libros».

Por otra parte, la «suggested emendation» (la reordenación) de Flory [1977], que también se atiene al término *libro* (entendido como unidad aparte) para las cuatro partes, ha sido mayoritariamente aceptada, entre otros, por Ayerbe-Chaux en el citado artículo o por J.*M*. Blecua [1983], especialmente para la tercera (véase abajo la nota introductoria). Aunque a Flory sólo le salgan 49 proverbios en aquella tercera parte (en lugar de los 50 anunciados por don Juan Manuel), la enmienda tiene suficiente solidez: Ayerbe-Chaux [1983:482-483]; no obstante, quiere ir más allá y divide en tres el largo proverbio sexto (véase abajo la nota 27), y el vigésimo quinto, en dos, para que les salgan los cien proverbios que anuncia don Juan Manuel (lo confirma en Ayerbe-Chaux/Deyermond 1985 y Ayerbe-Chaux 1986a:3); de semejante procedimiento se vale en la tercera parte de sus ediciones, donde, deseando que le cuadren, los cuenta mal, pues el que él considera trigésimo proverbio (*Lo mucho es para mucho*...) es, en realidad, el vigésimo noveno (baste ver Ayerbe-Chaux 1983:494 y Ayerbe-Chaux/Deyermond 1984:207-208).

En un artículo [1994] he relacionado todos los procedimientos retóricos que utiliza el autor para estas tres partes. Respecto a la afirmación del final del tercer párrafo, que contiene la *captatio benevolentiae* propia del exordio («non ponga la culpa a mí ... mas pónganla a don Jayme ... et a ellos...»), hay que decir que es paralela a la del *Prólogo general* (véase su nota 42) y a la del Prólogo (nota 31).

225.2 Véase, arriba, el *Prólogo general*, donde ya indico que, obviamente, don Juan no se dirige a los *clerici* (eruditos conocedores de la lengua latina), sino a un elitista público de romancistas, o sea, a la nobleza culta.

Resulta interesante el paralelismo, con toda la distancia que se quiera, que plantea Caldera [1966-1967:64-65] con la dedicatoria del *Convivio* (I, 9) de Dante, pues el toscano lo dedica a los «principi, baroni e cavalieri, e molta altra nobile gente, non solamente maschi, ma femmine, che sono molti e molte in questa lingua, volgari e non litterati».

226.4 El artículo básico para conocer a don Jaime es el de B. Taylor [1986]; sin embargo, sigue siendo imprescindible el libro de Giménez Soler [1932], donde figuran muchas cartas; en concreto, para aquilatar la lealtad citada, pueden verse los documentos CCCCLXVIII (p. 570), CCCCLXXI (p. 572), etc. Apunta Taylor que en las palabras de don Juan Manuel no sólo cabe ver el tópico de la modestia, pues «a continuación Juan Manuel descarta el tono apologético del *topos* de modestia, y hace dos acusaciones al lector, la segunda más mordaz que la primera: '... et a ellos, porque lo non pueden, *o non quieren*, entender'» (cursiva suya), de lo que deduce una complicidad entre don Juan y don Jaime, que depende de una «decisión artística bien meditada por parte de un autor muy consciente de las relaciones que deben mediar entre él, sus lectores y su obra» (*ibid.*; cf. Sturm 1974); más abajo indica que los lectores de los proverbios eran caballeros inteligentes, pero no dotados de

una cultura libresca y concluye afirmando que «la declaración de don Juan Manuel de que adopta un estilo oscuro [véase abajo la nota 5] a causa de don Jaime III de Jérica ... debe verse como un recurso literario y no como una verdad histórica», pues parte de la base de que las partes II-IV de *El conde Lucanor* no están escritas para un público distinto del resto de la obra; en efecto, responden a un plan retórico-estructural (cf. Gimeno Casalduero 1977), moral y temático globalmente ideado desde el principio, aunque circulasen, como demuestra A. Blecua [1980], las distintas partes sueltas.

226.5 La oscuridad la va a reservar, progresivamente, a la *elocutio*; en tal sentido, con *fablar oscuro* tanto quiere significar 'transmitir enseñanzas (o saberes) distinguidas, ilustres, conspicuas', cuanto 'herméticas', porque don Juan, al mismo tiempo que la de la retórica, quiere remedar la práctica de la oscuridad que preside la mayor parte de las colecciones sapienciales, como los *Bocados de oro*, fuente de muchos proverbios manuelinos y donde el mismísimo Platón reserva su ciencia a los iniciados, pues Platón, según el autor, este «amostró por alegoría la sapiencia, e encubríala por tal que la non entendiessen dél si non los sabios» (*Bocados de oro*, 26-28). Don Juan traduce este indispensable hermetismo sapiencial en forma de cobertura, de *integumentum* retórico, apropiado, eso sí, para romancistas selectos; lo mismo ocurrirá con la *dispositio*, como veremos abajo en las partes III y IV. Se han ocupado de estas cuestiones Orduna [1979:146], que relaciona el afán de oscuridad (o sea, de complejidad o densidad retóricas) con «la enseñanza aprovechada en la lectura de los libros sapienciales de tradición oriental», o sea, que «no procede en primera instancia de la tradición retórica, ni de la influencia de los principios del 'trovar'»; antes ha relacionado el desideratum de oscuridad con el de 'brevedad' en otras obras del autor. En este segundo caso, con todo, no descarta que haya podido utilizar técnicas de la *abbreviatio* de las poéticas medievales (véase, sin embargo, más abajo, la nota 12). Ambas técnicas se complementan, pues «podemos explicar que se agregue a la condición de *brevedad*, la posibilidad de una expresión difícil, oscura: lo dicho con brevedad requiere un lector u oyente atento, que ejercite su mente en la búsquedad del matiz exacto y profundo que se ha querido dar» (Orduna 1979:142). En un trabajo anterior, Battesti Pellegrini [1974] se preguntaba: «Pero si la lección largamente inculcada en la primera parte ha sido bien comprendida, ¿qué sentido tiene reiterarla bajo otra forma? ¿A qué juego es invitado el lector neófito?; según ella, el juego, seguramente, consistiría en «descubrir, en compañía de un escritor sutil, las posibilidades expresivas de una lengua, manejada con finura y seguridad» (igual tesis defiende Ariza 1983). Por su parte, Cherchi [1984:370] considera que todo ello depende de la formación retórica, y aduce unas cuantas figuras del *ornatus difficilis*: hipérbaton, *synchisis*, *discretio*, *traductio*, etc.; sin embargo, pone el acento en que «the most

important devices used by Juan Manuel for the abbreviation are *emphasis*, *articulus* and *asyndeton*», y no se olvida de relacionar este uso con su estado y el de los lectores (véase nota 4); creo que, sustancialmente, es cierto, pero no comprendo por qué no las ilustra con otros tantos recursos retóricos.

Permítaseme, por otra parte, que insista en la posible influencia de la *Retórica* de Brunetto Latini, o sea, la parte del libro III de su *Tesoro* (la otra parte es la «Política»), pues es muy probable que la conociera nuestro autor (cf. Kinkade 1972:1047-1048). El pasaje citado de Latini (*Tesoro*, 183-184, cap. XII) sigue al que dedica al «orden», o sea, a los *órdines naturales* y *artificialis*, donde también diferencia los *proverbios* de los *enxienplos*; depende del *Candelabrum* (VII, VI, 2-6) de Bene de Florencia; otros pasajes de Latini provienen de la *Poetria nova* de Vinsauf y, directa o indirectamente, del *De inventione* de Cicerón, de la *Rhetorica ad Herennium*, etc. (cf. Serés 1993 y 1994).

227.6 No creo que la acepción que propone Orduna [1972:286] para *só tenudo*, 'estoy dispuesto', sea la correcta; baste ver, por ejemplo: «Los filósofos entendidos de cualquier ley et de cualquier lengua sienpre punaron et se trabajaron de buscar el saber ... et eran tenudos de fazer esto» (*Calila*, 89); «cata que sea tal condición ... qu'el otró sea tenudo de fazer lo qu'el otro quisiere e mandare» (*Sendebar*, 149).

227.7 Baste ver el capítulo XXXVIII del *Libro del cavallero et del escudero*, el XLVIII del *Libro de los estados*: «Et Dios, por la su merced, quiera que vos diga tales cosas que sean su servicio et salvamiénto de la vuestra alma, et pro et onra del vuestro cuerpo et del vuestro estado...» (I, 281); o el LIX del mismo libro. Posiblemente la mejor descripción de su ideología (aparte de los trabajos de L. di Stefano y de Araluce Cuenca) sea la introducción de Tate-Macpherson [1974] a su edición del *Libro de los estados*, especialmente las pp. XV-XXXIII; para su conexión con la cultura e ideología de la época, F. Rico [1986*b*:83 y ss.].

227.8 Bruni diferencia muy bien entre sutileza y *subtilitas*: «Il rifiuto della sottigliezza e cioè la tendenza ad eludere argomenti che non solo chiedono come lingua d'elezione il latino, ma circolano solo all'interno di determinad ambienti e istituzioni ... La cultura volgare si espande in molteplici direzioni, ma trova sbarrate almeno due delle strade che le si potrebbero aprire: quelle della meditazione filosofica e della discussione teologica. La prova viene fornita dallo *Specchio della vera penitenza* del Passavanti e dal Filocolo del Boccaccio...» (Bruni 1978:31). Estas afirmaciones, contrastadas con otras tantas obras contemporáneas de don Juan Manuel y con algunas de Ramón Llull [1960:629-648], son muy interesantes para aquilatar el concepto de literatura en don Juan Manuel; véase también Rico [1986*a*] y, abajo, parte V, nota 3.

228.10 La palabra *materia* no se debe confundir con *manera* ('forma'), con la que muchas veces comparte abreviatura (*maña*); verbigracia, lo

dicho en el penúltimo párrafo del Prólogo: «Et la manera del libro...», que repite al final de este *Razonamiento* (en ambos casos vale por 'forma', de diálogo, se entiende. Tampoco cabe confundirlo con el principio de la conversación entre Patronio y Lucanor (véase también, abajo, la nota 52). Orduna [1971*a*:503-505] explica la posible confusión entre 'manera' y 'materia' a la hora de desarrollar la abreviatura *maña* y concluye que dicha ambigüedad puede deberse a «un error de lectura del copista» de *S*; «una edición crítica puede sustituir, con garantías mínimas, la lectura *manera* por *materia*». Como indico abajo (nota 52), aunque se sustituya un sustantivo por otro, la acepción allí es distinta (véase también, más arriba, las palabras finales del Prólogo, nota 32).

228.12 Tanto en las páginas citadas de Knust como en las de J.M. Blecua [1969:268 y ss.] y Devoto [1972:465-477] figuran muchos paralelos de obras anteriores y contemporáneas; citaré algunas especialmente relevantes.

228.13 Para el significado de *sentencia*, véase simplemente Gómez Redondo [1992:118-119]; el mismo autor delimita un poco antes (p. 116) el significado de *proverbio*, «con el que significa las distintas enseñanzas esparcidas en los *exemplos* anteriores: la oscuridad estilística con que estas piezas deben ser redactadas condiciona su brevedad formal, que las aproxima a los 'castigos', 'sesos', 'exemplos', 'retraires', 'palabras' y 'sentencias' [otros «géneros literarios» de que habla en su artículo]; hay sutiles diferencias entre estos grupos: 'proverbio' parece designar fórmulas sapienciales de carácter muy general, mientras que 'castigos' (y 'exemplo' en su acepción de sentencia) tendería a denominar un contenido de carácter doctrinal, cercano a casos concretos de la experiencia humana». No estoy de acuerdo, sin embargo, con la última afirmación, pues, como hemos tenido ocasión de ver (cf. nota 3 del Anteprólogo), de los *exemplos* también extrae fórmulas sapienciales de carácter general; además, no todos los ejemplos pueden juzgarse por el mismo rasero: los hay que son recreaciones históricas, otros los remata con una alegoría, etc., etc.; y ni que decirse tiene que cada uno lleva su propios *viessos*, que cumplen una función proverbial o sentenciosa (cf. Darbord 1989-1990:116).

229.15 Se basa Ayerbe-Chaux [1986*a*:8] en el «principio retórico básico de la *amplificatio*». Compárese con lo dicho arriba, nota 5, por Cherchi sobre la *abbreviatio*), ya sea mediante la *interpretatio*, ya mediante la *digressio*; «sólo con estos principios», afirma, «podemos descubrir la concatenación de unos proverbios con otros y por lo tanto darnos cuenta de que en realidad forman un todo». Así, el *non es de buen seso* del proverbio siguiente se relacionaría con este y con el quinto, que empieza con las mismas palabras del tercero; y así sucesivamente, hasta el punto de afirmar que «estas máximas constituyen un verdadero juego conceptual ... cuyo placer artístico consistía en el descubrimiento del hilo sutil que las relaciona y las contrasta» (p. 10). Tampoco cabe descartar aquí lo que

apuntábamos sobre la retórica de B. Latini (véase nota 5), en concreto, cuando, a la hora de definir las *maneras* en que se puede «crescer el cuento», habla de que la «8ª color es llamada doblamiento [*interpretatio*], por que el fablador dobla su cuento et dize dos vegadas en uno ... Razón commo: yo quiero dezir de un onbre que es mancebo, et doblaré mis dichos en tal manera: este onbre es mancebo et non viejo...»; más abajo se refiere a la *abbreviatio* (*Tesoro*, 185-186). Pero además de dichas relaciones entre los proverbios, muchos de ellos, la mayoría, se estructuran a partir de una figura retórica, que en este caso es la *adnominatio*, consistente en producir una semejanza entre un verbo o un nombre y otro por medio de un cambio de sonidos o letras. Me ha interesado especialmente señalarlas (cf. Serés 1996).

229.16 *Bocados*, 469; de aquí en adelante me limitaré a indicar a pie de página los pocos paralelos que transcriba. La conduplicación es la iteración de una misma o varias palabras para conseguir una amplificación o conmiseración (cf. Lausberg, par. 612).

229.17 La anáfora se da cuando se empieza por una misma palabra sucesivas veces en frases que expresan ideas iguales o diferentes (cf. Lausberg, *s.v. anaphora*, par. 629-630).

229.19 El sentido de *vagar*, sin embargo, es ambiguo, pues también puede valer por 'trabajar poco o despacio', incluso 'en calma'; para la segunda acepción: «Dixo mio Cid: —¡Ayamos más de vagar!—» (*Cantar de Mio Cid*, 2367); «El que non faze sus cosas de vagar siempre se arrepiente» (*Calila*, 263).

230.20 *Amidos* deriva del latino *ad invitus*; cf.: «Ixo del monesterio el señor a amidos» (*Santo Domingo*, 104*a*); «otorgáronlo todo con miedo e amidos» (*Libro de buen amor*, 339*b*). Por otra parte, sobre el origen de la palabra *facerio* hay diversas opiniones: algunos estudiosos creen que se deriva de *fazerir*, 'zaherir'; otros de *faz* y *ferir*, 'echar en cara' (véase J.M. Blecua 1969:265); A. Blecua, por su parte, en su citada edición del *Libro de buen amor*, pone al pie la acepción 'vergüenza' («veo el daño grande e, demás, el hacerio»: 795*d*).

230.27 Ayerbe-Chaux [1983] y Ayerbe-Chaux/Deyermond [1985] dividen este largo proverbio en tres partes a fin que de que sea cien el número total de proverbios de esta parte II; según estos editores, el primero abarcaría desde el principio hasta ... *contra su voluntad*; el segundo, desde *En grave día...* hasta *los otros*; el tercero, desde aquí al final. No me ha parecido oportuno romperlo en aras de conseguir un cómputo final satisfactorio; sí me he atenido, en cambio, a las enmiendas citadas de Flory para las otras partes.

También hay que indicar, por otra parte, que el período (*continuatio*) es un grupo de palabras compacto y seguido que expresa un pensamiento completo; se llama *colon* de una frase a un grupo de palabras completo y breve que no expresa todo un pensamiento, pero que se completa a

su vez con otro colon de la frase (cf. Lausberg, *s.v.*, par. 928-934); la *conmutatio* o cunmutación se da cuando dos ideas que discrepan entre sí por transposición se expresan de tal forma que de la primera se deduzca la otra contraria a la primera (c.f. Lausberg, *s.v. commutatio*, par. 800-803); la conclusión, claro, es la figura que por medio de una breve argumentación deduce lo que necesariamente se deriva de las cosas que anteriormente se han dicho.

230.28 La perífrasis es una manera de hablar que se utiliza para expresar una idea simple por medio de una circunlocución (c.f. Lausberg, *s.v. periphrasis*, par. 589-598)

231.30 La repetición o *traductio* implica que poniendo muchas veces una misma palabra no sólo no ofenda el buen gusto, sino que incluso el estilo resulte elegante (c.f. Lausberg, par, 658-659).

231.34 La *adiunctio* se da cuando no ponemos en medio el verbo que resume la idea, sino que lo colocamos al principio o al final.

231.35 Otro paralelo se puede encontrar en el *Libro del cavallero Zifar.* «... más vale omne andar señero que con mal compañero» (*apud* Devoto 1972:469). Para todo lo referente a la utilización de refranes por don Juan Manuel, véase M.R. Lida [1950-1951-:163-168].

231.37 C.f.: «Significa ... si tiene derechura e justicia en su pueblo o si es torticiero en ello» (*Iudizios*, 138*a*): «E si el rey cuyda ayuntar haver de torticiría cuyda lo que non es verdad» (*Bocados de oro*, 83).

231.39 Para el valor adversativo de *pues*, véase Bartol [1988:120-121], que apostilla que «como en el caso de *ca* y *que* el valor adversativo se basa en la contraposición semántica entre las dos oraciones de la frase»; cf.: «Así que de toda la hueste de los cristianos non fallaron que se perdiesen diez omnes por toda la gente, pues de los moros non es qui contar lo podiese» (*Primera crónica general*, 728-729). Volvemos, por otra parte, a encontrarnos con el valor impersonal de *omne*.

El énfasis (*significatio*) es una figura que deja sospechar más de lo que expresa en el discurso mediante hipérbole, ambigüedad, consecuencia lógica, reticencia y comparación (cf. Lausberg, *s.v. emphasis*, par. 905-906).

232.40 Nótese que el *pues* en este caso tiene un sentido consecutivo; Bartol [1988:119-120] prefiere llamarlo ilativo, pues en algunos casos «equivale a *et por ende*» y en otros «a la copulativa *y*»; por mi parte, creo que introduce una subordinada consecutiva (aunque no lo incluya Narbona 1978); cf.: «... e tenié más cavallería e mayor compaña e más, e non se pudo tener con Moysén nin se deffender dél, pues más guisado es que non podades vós con él...» (*General estoria*, 42*b*). *Omne* tiene el mismo valor impersonal.

232.41 Ambigüedad que ya apuntó Diz [1984:157] y que estriba en el adjetivo final, que tanto puede significar que el tiempo será turbio cuanto que lo es actualmente, o sea, que tal calificativo es inherente al tiempo en abstracto, con lo cual el significado de la sentencia vendría

a ser 'es sabio el que tiene templanza y fortaleza para guardar su estado en el tiempo que, por naturaleza, es turbio, cambiante con el mundo, donde —podríamos también añadir— no se puede dar regla general'. Es obvio que en este caso *tienpo* ('vida del hombre'), como antes *mundo*, se ha de entender en contraposición a Dios: el hombre, microcosmos e imagen de Dios, está a expensas de dicha alternativa, como ya vimos arriba (especialmente, en el ejemplo XLVIII), participa de dicha polaridad y en su mano está —se desprende de lo dicho— ser redimido o condenarse.

232.45 La complexión o *complexio* es la figura que combina la anáfora y la *conversio*; la última figura consiste en repetir la última palabra; en la anáfora, se repite la primera. La *complexio* puede verse en Lausberg, par. 633-634; al igual que la *conversio*: *s.v. epiphora*, par. 631-632.

232.47 Sabido es que la comparación es un procedimiento que aplica a alguna cosa un rasgo comparable tomándolo de otra cosa diferente (cf. Lausberg, *s.v. similitudo*, par. 843-847).

232.50 Tate y Macpherson [1974:XXX] opinan que «in the matter of the relation of will and intelect, body and soul, Don Juan again seems to take the general Aquinian line, which sees the soul as dependent on the body for its experience and knowledge, but is at the same time the form which gives being to the thing». Esté más o menos cerca de la ortodoxia, la oposición entre las potencias la desarrolla ampliamente en otros contextos, por ejemplo, en el *Libro de los estados*, cap. XIII: «por la voluntat, que es cosa engañosa, que non dexedes la razon, que es cosa derechurera» (I, 223); cf. los dos trabajos de Macpherson [1970-1971 y 1971] y el de Celano [1991].

233.52 Compárese la acepción citada de *manera* con la que ofrece en el *Libro del cavallero et del escudero*: «Ca bien entendedes vós que de ningún maestro non puede omne aprender de seer esforçado, nin las otras maneras ['cualidades', 'comportamientos'] que omne ha de aver, si Dios non gelo da o él non las ha de suyo» (I, 75); no hay que descartar una acepción cercana que figura en el *Libro de los estados*, cap. V, donde se propone diferenciarla de *costumbre*: «las maneras ['disciplinas, artes'] son toda cosa que ayuda al omne por que pueda fazer por manera ['técnicamente'] lo que non podría fazer tan ligeramente por fuerça; et non las puede aver omne si de otrie non las aprende» (I, 212); un poco más abajo opone dicho concepto al de *natura*.

233.53 El isócolon o *compar* es la figura que comprende varios cólones de una oración y que consta de un número casi igual de sílabas (cf. Lausberg, par. 719-754).

233.57 Se llama *articulus* o coma a la serie de palabras aisladas que se distinguirán con pausas formando una frase cortada.

235.73 El paralelo lo trae Devoto [1972:470]; Knust [1900:424], por su parte, ofrece el siguiente de los *Buenos proverbios*: «E dixo [Platón]:

quien no fiziere bien a sus amigos mientra oviere poder, non los avrá cuando los oviere mester».

237.96 El *contrarium* o contrario es la figura que, dadas dos afirmaciones opuestas, breve y fácilmente utiliza una como prueba de la otra.

237.97 La *definitio* o definición es la figura que abarca de forma breve y completa las cualidades específicas de una cosa (cf. Lausberg, *s.v. finitio*, par. 782).

238.99 La relación de los tres proverbios la apunta Devoto [1972:472]: «evidentemente, tienen alguna relación, aunque cada uno de ellos posea vida tradicional propia. Andan juntos en los *Bocados de oro*, p. 326: —... ¿quién te fiso llegar a este estado?—. E díxole Leogonín [Loqman]: —Desir verdad e ser fiel e non fablar de lo que non aprovecha—. E mató su señor una oveja, e mandóle que aduxesse una puesta del mejor logar que en ella havía, e adúxole el coraçón. E díxole otra ves: —Tráheme ágora la peor puesta que en ella ha—. E aduxo otrossí el coraçón».

238.101 *Amuchiguar* deriva de *multus*, 'mucho'; cf.: «et mandóles que engendrasen et cresciesen et amucheguasen e finchiesen la tierra» (*Libro de los estados*, I, 245); «si de buen recabdo fuere, acrescentará et amuchiguará su tierra» (*ibid.*, 361).

239.106 Dicho vínculo o *debdo* está bien definido en las *Partidas* alfonsíes: «Naturaleza tanto quiere dezir como debdo que han los omnes unos con otros por alguna derecha razón en se amar e en se querer bien» (IV, XXIV, 1); «Diez maneras pusieron los sabios antiguos de naturaleza. La primera e la mejor es la que han los omnes a su señor natural, porque tan bien ellos como aquellos de cuyo linaje descienden nascieron e fueron raygados e son en la tierra onde es el señor» (XXIV, 2); no hay que confundir con el *vasallaje stricto sensu*, que menciona a continuación la misma ley («la segunda [*naturaleza*] es la que aviene por vasallaje») y del que se ocupa en el título XXV de la misma *partida*.

239.107 Sabido es que el asíndeton consiste en eliminar las conjunciones entre las palabras y presentar los miembros de la frase separados (cf. Lausberg, s.v. *asíndeton*, par. 709-711).

239.108 También puede aparecer bajo la forma *fieldat*; cf.: «¿Vistes ... qui encomendasse alguna cosa o gelo diessen en fieldat?» (*Buenos proverbios*, 110); «Et el que es rogado por poridat falsa deve ser fiel, et quien descubre la poridad falsa su fieldat» (*Calila*, 181).

239.110 El paralelo del *Sendebar* confirma lo dicho: «...ca me fisieron entender que en cualquier tierra quel rey no fuese derechero quél non judgue los omnes, que los libre por derecho, e gelo faga entender, e non aya consejo que emiende a lo que el rey fiziere; si lo provare la riqueza fue por un egualdat e el fisico fuere loçano con su fiesta, que non la emuestres à los enfermos bien commo tienen; si estas cosas fueren en la tierra, non devemos ahí morar» (*Sendebar*, 71). Como apunta la editora, M.J. Lacarra, «la fórmula de la tierra sin justicia ... es un tópico

de la literatura sapiencial» que «con ligeras variantes se recoge también en el *Talmud*, Ibn Gabirol, *Selección de perlas*, *Libro de los doze sabios*..., etc.». Según B.E. Perry [1959-1960:55-56], un proverbio hindú, recogido en el *Hitopadeza*, hablaba de cuatro o cinco requisitos necesarios para hacer un reino habitable: un buen rey, un hombre rico, un sabio, un río y un médico.

Para *conplimiento*, cf.: «el Paraýso es lugar conplido de todo plazer ... et ha conplimiento de todo bien, et non puede en el aver mengua» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 64).

240.118 El *disiunctum* o disyunción se da cuando cada una de dos o más cláusulas se cierra con un verbo determinado (cf. Lausberg, *s.v. disiunctio*, par. 739-742).

PARTE III. Además de los que trae Knust, véanse los paralelos que aporta Devoto [1972:473-474], que incorporo en su mayor parte; el artículo citado de M. Goyri [1900] es precisamente la reseña de la edición del primero. He tenido muy en cuenta las enmiendas y reagrupaciones temáticas de Flory [1977:90-99], que, mayoritariamente, proceden de esta parte; incluso J.M. Blecua las incluyó en su segunda edición [1983, II:453-45]. Para las figuras retóricas, véase Serés [1994].

242.2 En el pasaje citado del *Libro del cavallero et del escudero* afirma: «Et cuando ha miedo [el esforçado], sábelo muy bien encubrir ... et faze sus fechos con cordura, et ayúdase et ayúdalo Dios; ca siquiera un *exenplo* es que dize que 'Buen esfuerço vence mala ventura'» (I, 68; cursiva mía); en el *Libro de los estados* se lee: «Et siquiér guárdase a que non caya en yerro, segund dize un *exenplo* que dize 'La cuenca vieja, varaja nueva'» (I, 36); como puede verse, en este último caso se trata más bien de un refrán.

Para la diferenciación pertinente, función y diferentes acepciones del término, véase Orduna [1977], Ruffinato [1989:53-55] y, arriba, la nota 3 del Anteprólogo. La definición de *proverbio* también puede verse arriba, en la parte II, nota 13. Además, en algunos textos contemporáneos, tales términos y conceptos incluso son intercambiables, verbigracia: «Et sabet que proverbios et enxiemplos que se acuerdan et caen a la materia son buenos, mas que non sean mucho a menudo, ca luego seríen los enojos et los sospechos» (*Tesoro*, 184); obviamente, Latini también incluye los refranes.

242.6 O sus equivalentes: poder, querer y saber, pues «ninguna cosa del mundo non se puede fazer sin poder et saber et querer, que son estas tres virtudes et cosas que son Dios et en Dios» (prólogo del *Libro infinido*, I, 145); véase también, abajo, la nota 54. Como de costumbre, justifica teológicamente su estamento, al igual que en el *Libro de los estados* (II, VII; I, 438-439, y cf. Araluce Cuenca 1976:37-46).

243.11 Cf. «muchas buenas espadas botas e confondidas» (*Alexandre*,

1388*d*); «El algo faz enbotar el entendimiento del omne» (*Castigos e documentos*, 68).

243.13 Para el tercer significado de *caro* ('difícil'): «...a las vezes [los médicos] dizen graves cosas et muy caras, que ninguno non puede aver sinon a grant peligro de sí» (*Calila*, 338-339); para *rehez*: «las cosas mucho caras alguna ora son rafezes, / las viles e las rafezes son caras a las de vezes» (*Libro de buen amor*, 102*c-d*); para el segundo significado ('vil'): «Mucho sería villano e torpe pajez / si de la muger noble dixiese cosa refez» (*ibid.*, 108*a-b*); para el tercero ('fácil'), cf.: «—A lo que me preguntastes ... a esto vos digo que esta pregunta non es rahés de responder sencillamente a ella» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 99).

244.17 Ya hemos ido viendo los distintos significados de *seso*; con todo, me remito al ejemplo XXXVI, donde el mercader compra *sesos* ('consejos'); para el otro significado: «Et pues Dios non puede caber en seso nin en entendimiento de omne, bien así, el saber conplido non puede caber en seso nin entendimiento de omne, porque el saber es de Dios et en Dios» (*Libro infinido*, I, 146). Usada en plural, *sesos*, se aplica casi siempre a los sentidos corporales.

La posible fragmentación de los proverbios, como indicaba, se debe en gran parte a las mayúsculas de las primeras palabras de las sentencias, «grouping by theme, on the other hand (these are largely standard *topoi*), is entirely logical, and, as can be shown, internally consistent» (Flory 1977:89).

244.21 Los distintos sentidos de *consejo* ya han ido apareciendo en el *Lucanor*, sin embargo: «...de que lo oviere acordado commo es dicho, el consejo ['solución, remedio'] que fallare por mejor dévelo luego meter en obra...» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 61); «... et desquel [Eva] tanxo ['tocó'], que no murió, et entendiendo que iva consintiendo en el su mal consejo ['criterio', 'juicio', de Adán], dizen quel dixo:...» (*Libro de los estados*, I, 259).

Para la importancia del consejo y del consejero, remito de nuevo al artículo de Piccus [1962] y, para encontrar antecedentes y paralelos, al de Zapata y Torres [1939-1940]; en general, véase, arriba, ejemplo I, nota introductoria.

245.24 Evidentemente, la imagen consiste en confrontar una figura con otra con algunos puntos de semejanza. Cf. Lausberg, que la estudia como una forma de *similitudo*, en el par. 422.

245.26 En otras obras de don Juan encontramos las distintas acepciones de *onra*; para la primera acepción: «et porque los reys son más onrados que otros omnes, por el estado que Dios les dio, devedes sienpre fazer onra ['mostrar respeto'] de palabra» (*Libro infinido*, I, 162); para la segunda: «et así es la cavallería conplida, ca todas las otras cosas que se y fazen son por bendiciones et por aposturas et onras» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 45); para la tercera: «...si tienpo et hedat oviese para

ello, que non fincaría por él de me llegar a grand onra ['poder'] et a grand estado» (*Libro de las armas*, I, 135); para la cuarta: «...e cercó Sevilla e ganóla ... e allí se acabó la onra ['poder] de los selingos» (*Crónica abreviada*, II, 651); igual significado tiene abajo, véase nota 43.

245.27 También bajo la forma *atriaca*; cf.: «Et todo el mal se puede amatar, ca el agua amata el fuego, et al tósigo válele el atriaca...» (*Calila*, 234); «E de aquesto avemos enxemplo en la serpiente, que muere con el atriaca con que el ome sana» (*Espéculo*, 452).

245.28 Para *vegambre*, cf.: «Enbíovos én él muy fremosa manceba que fue criada a veganbre fasta ques' tornó de natura de las bívoras» (*Poridat*, 41); también es posible la forma *vedeganbre*: «están todas cargadas de mala vedeganbre» (*Alexandre*, 2343*b*).

245.31 Del sentido de *bien* como 'beneficio' hay muchos paralelos: «Ca muy grant pro me es en fazer manera para vos conoscer ['reconocer] et gradescer el bien et la merced que me vino» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 57); como 'bondad': «...sienprel mantened lo mejor que pudiéredes, por guardar el galardón del bien que fizieron aquellos onde él viene» (*Libro infinido*, I, 167); «...et de todo esto non sean judgados, et aun muy más del mal que del bien ['virtud']» (*Libro de los estados*, I, 309).

La *gradatio* o gradación se da cuando no se pasa a la palabra siguiente sin antes haberla apoyado, como en escalón, en la anterior (cf. Lausberg, par. 623-624).

246.38 Para el valor consecutivo de *pues*, véase Narbona [1978]; Bartol [1988:119-120] le presta un valor «ilativo», equivalente a *et por ende*; cf.: «...bien deves entender que si yo agora muero, que morrá la criatura comigo, pues ¿cuémo no has duelo e piadat de matar a amos a dos?» (*Primera crónica general*, 42*b*).

248.49 Sigo el reagrupamiento de Orduna [1972:301], que unifica en un proverbio lo que hasta entonces se presentaba como tres distintos; lo siguen Flory [1977] y la mayoría de editores posteriores.

248.54 En el prólogo del *Libro infinido* relaciona los tres conceptos, como ya es habitual en él, con la Trinidad: «Poder conplido es puesto a Dios Padre, saber conplido es puesto a Dios Fijo, bondat conplida, que es bien querer conplido, es puesto a Dios Spíritu Sancto...» (I, 146); en el *Libro de los estados* insiste en ellos («Dios ha en sí tres conplimientos ['perfecciones] ... ca Él ha poder et saber et querer»), pero aplicados a la imagen de Dios, o sea, al hombre (aunque «Dios halas ['las tiene'] conplidamente, et los omnes non», I, LIII, 292) y a sus asuntos, pues el hombre «ha mester ... muy grant poder et muy grant saber et muy gran querer de guardar su onra et su estado...» (*ibid.*, I, LIV, 294). Es muy posible que en este punto tuviera presente don Juan Manuel el *Lucidario* traducido por su primo Sancho IV, especialmente el capítulo XLV, donde el maestro o consejero utiliza este esquema para explicar a su discípulo el *divinus omnium rerum ordo*: «Por ende, mío fijo, quiso Él obrar

de estas dos cosas: primero, del saber en que es el ordenamiento; después, del poder, ca la obra del ordenamiento sale del saber; e del poder sale el querer, ca quien ha el poder puede fazer lo que quiere» (Kinkade 1968:1854). Y como el hombre es imagen y semejanza de Dios, y forma parte de su plan, poseerá, en su medida, estos tres atributos divinos. Este esquema ternario, entre otros, refleja obviamente la ideología estamentalista y providencialista del autor, necesaria para justificar su estado y relacionarlo directamente con la voluntad divina, «subrayando el orden inmutable de la sociedad y, con el mismo trazo, el destino ultraterreno del hombre; vinculando la creencia religiosa y la conciencia de clase» (Rico 1986*b*:90). Véase también, arriba, la nota 6 y, para su autoestima como escritor, la nota 15 de la introducción.

249.58 Pongo por caso que don Juan Manuel le dé doble sentido a *yerro*: 'error' e 'hierro' (entendido aquí como 'arma' o 'solución armada'), aunque no he encontrado ningún paralelo para el segundo, que siempre figura como *fierro*; con todo, y teniendo en cuenta la ambigüedad con que se prodiga en estos proverbios, parto de la doble acepción para traducir el proverbio, aunque no estoy seguro de haber acertado en la disposición de uno u otro sentido; sin embargo, una solución puede ser esta: 'El hierro es un error; del hierro nace el error; del pequeño error se deriva gran hierro; por un hierro surge otro hierro; si algún bien viene del hierro, siempre acaba siendo un error; nunca del hierro puede venir algo que no sea errado (o 'algo que no sea una solución armada').

250.69 Cf.: «¡Nunca fablar odiestes de otros tan arteros!» (*Santo Domingo*, 479*d*); «...la culuebra, que era la más artera de todas las otras animalias, dixo a la muger...» (*Libro de los estados*, I, 258).

PARTE IV. El artículo de la señora Michaëlis de Vasconcellos [1905], anterior al de Sánchez Cantón [1920], lo complemento con el de M. Goyri [1900] y con Devoto [1972:474-477]. Para los dos *ordines*, me remito, como en partes anteriores, a los libros ya clásicos de Faral, Caplan o Murphy; abajo (nota 15) lo amplío.

251.1 Derivado de *afincar* (que también figura abajo); cf.: «afincáronle mucho que ya, por su amor, / con dos, que se cassase: primero con la menor» (*Libro de buen amor*, 190*b-c*); «...mucho me merabillo por que me fazedes tan grant affincamiento, sabiendo que yo non le ý nin estudié tanto por que atantas preguntas ... vos pudiesse responder» (*Libro del cavallero et del escudero*, I, 58).

252.6 Lo concerniente a la relación entre ejemplo y proverbio se explica a la luz de las a veces intercambiables definiciones de ambos (véase, arriba, parte II, nota 2) y de la concepción misma del cuento o *exemplum*: «Il devait renfermer trois éléments essentiels, à savoir: un récit ou une description, un enseignement moral ou religieux, une application de ce dernier à l'homme» (Welter 1927:3). La imprecisión del nombre

y la evolución del concepto la explica de este modo Orduna [1977:136]: «... hasta el momento de elaborar el 'Libro de los enxiemplos', don Juan Manuel no había pensado en ceñir el nombre de 'enxiemplo' al relato de intención ejemplar ... Durante el proceso de redacción del libro fue acentuando la preferencia por este vocablo para designar cada uno de los capítulos de la Primera Parte»; en efecto, en el prólogo al *Lucanor, exienplo* vale por proverbio, recuérdese: «fiz este libro de las más apuestas palabras que yo pude, et entre las palabras entremetí algunos exienplos de que se podrían aprovechar los que los oyeren» (véase también nota 2 de dicha parte III y Ruffinato 1989).

La argumentación del profesor argentino es bastante sólida, pero no explica por qué el término *enxienplo* significa 'proverbio' al principio de la parte III, o sea, tras «los capítulos de la Primera Parte», cuando, al decir de Orduna, ya habría madurado la denominación terminológica. Ya lo subrayó en su día Lacarra [1979:74]: «*Proverbios y ejemplos* mantienen una relación muy estrecha, acentuada por la identificación de los términos en muchas lenguas ... Una forma está potencialmente incluida en la otra, lo que hace normal que un proverbio dé paso a un ejemplo o viceversa» (aporta rica bibliografía; véase también, abajo, la nota 15); tanto es así que el muchas veces citado B. Latini advierte que la tercera *manera* del orden artificial «es fundar su cuento sobre un proverbio» (*Tesoro*, 183); lo toma de Vinsauf (*Poetria nova*, II, vv. 142-154; cf. Serés 1993). Véanse también Devoto [1972:161-162], Pabst [1972:21-56], Paredes [1986:18-22] y Gómez Redondo [1992:113-114], quien, tras resumir la definición tradicional de *exemplum*, apunta que bajo la denominación *enxienplo* también caben «las sentencias y refranes ... y asocia exemplo con los versos finales en que se condensa la sentencia que debe memorizarse».

En otro orden de cosas, para aquilatar la proporción de refranes en la obra y su función, véase M.R. Lida [1950-1951:163-168].

253.15 Estoy casi convencido de que don Juan creía que las técnicas que va a desarrollar en proverbios como este tenían mucho que ver con las del *ordo artificialis* que leería en alguna Retórica, o sea, con algunas de las «ocho maneras» en que la «orden artificial está departida» que, por ejemplo, expone el enciclopedista Brunetto Latini (véase también parte II, nota 5) y que conocía el infante de Castilla. Por ejemplo, «la primera [manera del orden artificial] es de dezir en el començamiento lo que avía seýdo a la fin; la 2.ª es començar en lo que fue dicho en medio...» (*Tesoro*, 183). Habida cuenta, además, de la citada relación de «reciprocidad potencial» entre ejemplo y proverbio (véase, arriba, la nota 6), estas normas retóricas del *Tesoro* podrían ser perfectamente aplicables, siempre según don Juan Manuel, a los dos términos y, consecuentemente, a los dos conceptos: cuento y proverbio.

255.28 Para *aponer*, cf.: «por accusamento de cosas quel aponen» (*Cruzes*, 130*a*); «Pero non lo quiere él aquí nonbrar por que non lo ten-

gan por muy chufador ['mentiroso'], ca esta es vna cosa que aponen mucho a los caçadores» (*Libro de la caza*, I, 557).

255.29 La fuente es Séneca, *De ira*, II, 34, 1.°. «Cum pare contendere anceps est, cum superiore furiosum, cum inferiore sordidum». Trae la fuente Serrano Reyes [1998], que observa, además, que también la adapta Chaucer para su *Tale of Melibee*; más adelante va observando otras tantas coincidencias entre el autor español y el inglés: ejemplo XII, XXV, XLI y XLVI.

257.42 Compárese la interpretación de Devoto [1972:477] con la de C. Michaëlis: «Los omnes de menos saber maldicen por mal uso de verdad o por su mester; cuánto más por conplir talante de fablar»; o con la de Sánchez Cantón, quien no acaba de encontrar explicación, «como no quiera decir: 'Es mal uso de verdad cuanto los omnes dicen por complir su talante, por lo mester, por fablar de más o por menos saber'».

PARTE V. Tampoco tiene título en *S*. Le sobra razón a Devoto [1972: 477-478] cuando indica que en ella «traza un curso completo y acelerado de doctrina cristiana ... Recogiendo algún eco de prosas castellanas anteriores ... a propósito del bautismo: 'ca las más de las cosas non limpias, todas se alimpian con el agua...'; cf. los *Castigos e documentos*, p. 99». También la tiene cuando subraya «la constante adecuación al entendimiento del lector» y «la castidad de la lengua del príncipe» (*ibid.*); sin embargo, creo que hay un par de nociones nucleares en torno de las cuales se estructura el tratado: por una parte, la posición central del hombre como microcosmos en la *scala naturae* (véase Serés 1989), a medio camino entre Dios y el 'mundo', y por lo mismo partícipe de ambos: de los *cunplimientos* de Aquel y de las *menguas* de este; por otra, la doble condición —Dios y hombre— del Redentor, Jesucristo, gracias al cual puede aspirar el hombre a la salvación del alma sin descuidar los asuntos del 'mundo'; o sea, puede mantener las dos *carreras* o vidas: la *activa* y la *contemplativa*. Cf. Macpherson [1970-1971], Tate-Macpherson [1974:XV-XXXIII], Diz [1984:156-160], C. Álvar [1985] y Rico [1986*b*:85-90].

Además, la tesis central de esta parte ya estaba esbozada en el *Libro del cavallero et del escudero*, XXXVIII, ya sea cuando don Juan Manuel le recuerda a su hijo que «el omne es una cosa que semeja a dos: él en sí es animal mortal razonal; et a las cosas que semeja es al mundo et al árbol trastornado ['invertido']» (I, 79); ya sea cuando le advierte de que «el que cuyda et obra en las cosas spirituales et tenporales commo deve, aprovecha a sí mismo et a otros muchos» (p. 84 y *passim*).

De Looze [2000] insiste en el carácter pragmático de esta última parte, donde el autor enseña a acomodar lo social (que predomina en la I parte) y lo espiritual de ésta, este mundo y el próximo, el cuerpo y el alma. Degiovann [1999] recalca la faceta religiosa de esta parte, frente a la política y literaria de los ejemplos y proverbios, respectivamente, y demuestra cómo su estructura se ajusta al género discursivo del sermón

medieval, pues «desarrolla una estructura textual arborescente específica: *la amplificatio*» (p. 10), abundando, por este particular, en la conocida tesis de la vinculación de don Juan Manuel a la orden de los dominicos o predicadores (véase nota 15 del Anteprólogo, etc.) Madureira [1994:531] insiste en la disposición jerárquica de las partes, considerando esta última como la concreción de los designios divinos.

260.3 Por ejemplo, reza así el *Compendium rhetorice*, refiriéndose a las cualidades de un *dictator*: «In inveniendi subtilis, in disponendo cautus. In memorando solers. In eloquendo conspicuus. De pronunciando modestus. Qué cum sint inseparabilia et ad invicem colligata» (*apud* Murphy 1986:244). Por otra parte, en las retóricas al uso el *genus subtile* designaba el primer escalón (le seguían el *medium* y el *grande*) de los *genera dicendi*, el apropiado para la función y el público manuelinos; véanse sus propiedades, *materia*, *officium*, etc., en Lausberg [1967: epígrafe 1079, 392-394]. Para el concepto de sutileza en general, véanse Bruni [1978] y Rico [1986*a*]; con todo, como indica Bruni, no hay que confundir la «sotileza» con la *subtilitas* escolástica (véase la parte II, nota 8).

260.4 Para la peculiar relación entre ficción y realidad, y viceversa, remito de nuevo al excelente artículo de Vàrvaro [1964]; las técnicas concretas pueden verse en Gómez Redondo [1983], Ruffinato [1989] y Biglieri [1989:88-112]; véase también, arriba, la introducción.

262.9 «El ejemplo de la vieja hilando al sol como testimonio de la fe pura parece derivar de otros ejemplos similares que tenían como tema la fe del ignorante, y que debían de ser un lugar común en la predicación» (C. Álvar 1985:192-194); aporta un paralelo de Alberto Pighius y otro, más importante, del prólogo del *Liber de exemplis naturalibus* o *Summa de exemplis contra curiosos*, del teólogo franciscano Servasanctus, pues nos recuerda que sus libros fueron conocidos en España en época relativamente temprana y gozaron de cierta aceptación. Para el diminutivo de vieja, cf. «Como la mi vejezuela me avía apercebido» (*Libro de buen amor*, 872*a*), véase también González Ollé [1962].

263.12 Insiste en lo mismo en el capítulo XL (parte I) del *Libro de los estados*. Véase Tate-Macpherson [1974:XXXI].

Aunque apenas se menciona, cabe apreciar una clara influencia agustiniana, especialmente en todo lo referente a uno de sus motivos centrales: el hombre como *regio media salutis*; se podrían aducir muchos textos, sirvan un par: «Tu si in animo es, in medio es; si infra attendis, corpus est: si supra attendis, Deus est. Attolle te a corpore, transi etiam te» (*In Iohann.*, XX, II); en *De Gen. c. Manich.* (II, 7, 9) sigue de cerca las palabras de San Pablo (I Corintios 15, 46) para subrayar la idea de que Cristo, al redimirnos, nos devuelve a la condición adánica espiritual: «Factus est primus Adam in animam viventem, novissimus Adam in spiritum vivificantem».

263.13 La noción de *natura naturans* ya figura en San Agustín (*De Trinitate*, XIV, 9); también en San Anselmo, pero especialmente en Alain

de Lille (*Anticlaudianus*, en *PL*, vol. 210, cols. 549-550), a partir del cual se difunde la diferencia entre ambas *naturae*; baste ver, para España, el *Setenario* (pp. 26-27).

Para *obrar* con este sentido, cf.: «...pues Él es todo conplido et fazedor et obrador de su voluntad, era et es de razón que obrase et fiziese» (*Libro de los estados*, I, 435).

265.21 Suele seguir don Juan Manuel la *via media* de Santo Tomás de Aquino; véase la interesante introducción de Tate-Macpherson [1974:XXX-XXXIII], así como Macpherson [1970-1971:33-35 y *passim*].

267.29 El artículo de F. Rico [1985], referido a las coplas 71-76 del *Libro de buen amor*, me exime de extenderme más sobre estas doctrinas y su interpretación, ortodoxa o heterodoxa, en tiempos de don Juan Manuel. Lo cierto es que la ortodoxia tomista decía que «la auténtica naturaleza racional del hombre no tolera ni sombra de confusión con otros aspectos de la 'lex naturae' (antes bien, 'oportet quod omnes inclinationes naturales ad alias potentias pertinentes ordinentur secundum rationem' [Santo Tomás, *Summa*, I-II, q. 94, a. 6, *ad* 2)» (Rico 1985:180); véanse también Cátedra [1989:41-56] y la introducción de A. Blecua a su edición del *Libro de buen amor*, pp. XXXIII-XXXIX.

267.30 Don Juan Manuel debió de encontrar la acepción de *figura* en algún comentario bíblico en que se relacionase el Antiguo y el Nuevo Testamento, pues aquel, como recuerda Auerbach [1942, trad. 1950:53 y *s.v. figural, interpretación*], «perdió su significación de historia y ley de los judíos y se transformó en una serie de 'figuras', es decir, de anuncios y prefiguraciones de la venida de Cristo y de los acontecimientos consiguientes»; de igual opinión es Minnis [1988: *s.v. prefiguration*].

268.36 Insisto de nuevo en el concepto agustiniano de la *regio media salutis* y en todo lo que de *vivificantis* (véase, arriba, la nota 12) comportan la eucaristía y el bautismo; otros conceptos similares de San Agustín que implican consecuencias análogas son *homo capax Dei* o *deus creatus* (De *civ. Dei*, XIV, 13), o el de la *deificatio* («multi unum corpus sumus in Christo», *De civ. Dei*, X, 6; cf. *In Ioan.*, XXI, 8), etc.

270.39 Dunn [1996:96] insiste en que esta mención de un cuento de la I parte y, por lo tanto, de la unidad orgánica del *Lucanor* es un reflejo de la *auctoritas* que presta la mera intervención de Patronio y don Juan Manuel, sucesiva y concéntricamente, en el marco narrativo; cada «frame become the espace of a transaction in the world of the book. Moreover, each level of the book's organization presents a transactional moment». En general, Tannen [1993:20-21], que insiste en que el marco funciona a modo de *ordinatio* del saber, fruto de la «prior experience or organized knowledge» de los interlocutores que lo integran. Para el concepto de capítulo, baste ver Minnis [1988: *s.v. capitulum* y *capitula*].

271.42 Para el sentido de *libro*, véase más arriba la introducción (nota 26), la nota introductoria de la II parte, la 6 de la IV parte, etc. La refe-

rencia de Orduna [1977:138] la recoge y matiza Diz [1984:158]. Latini (*Tesoro*, 184), a su vez, se ciñe a una de las posibilidades del *ordo artificialis*: «A la significança del medio del enxiemplo» (libro III, cap. II, 13). Taylor [2002:569-570] Aduce esta referencia como prueba de la unidad estructural y capitulación del *Lucanor*, frente a otras obras manuelinas.

El tema del cuento se remonta, en realidad, al dilema naturaleza/ley, al que el propio autor se había referido en otras obras; por ejemplo, en el *Libro de los estados*, en cuyo capítulo XXV de la parte I afirma que «todas las leys del mundo son en dos maneras: la una es ley de natura; la otra es ley dada por alguno» (I, 239). Más abajo insistirá sobre otro aspecto de dicha dicotomía (véase la nota 61). Para los *debdos*, véase, abajo, la nota 47.

272.47 Las *Partidas* alfonsíes (IV, XXV, 2) son muy explícitas a este respecto: «De señorío e de vasallaje son cinco maneras. La primera e mayor ... es aquella que ha el rey sobre todos los de su señorío ... La segunda es la que han los señores sobre sus vasallos ... La tercera es la que los señores han sobre sus solariegos ... La cuarta es la que han los padres sobre sus hijos ... La quinta es la que han los señores sobre sus siervos»; como se ve, la obligación o *debdo* paterno-filial se relega al cuarto lugar. Por lo que se desprende del texto manuelino, la relación del personaje con su señor es la *manera* más obligada, el homenaje, «que es más grave, porque por ella non se torna ome tan solamente vasallo de otro, mas finca obligado de cunplir lo que prometiere como por postura. E omenaje tanto quiere dezir como tornarse ome de otro e fazerse suyo» (*ibid.*, ley 4); por tanto, resulta obvio que el vasallo elija salvar la vida de su señor antes que la de su padre.

274.55 En la obra citada, Werner (1912, núm. 165) apunta que proviene de un manuscrito de comienzos del siglo XV, perteneciente a la Biblioteca de la Universidad de Basilea (véase M.R. Lida 1950-1951:116).

274.58 Se refiere, evidentemente, tanto a los aspectos negativos (*menguas*) cuanto a los positivos (*cunplimientos*); o sea, tanto a lo que le asimila al resto de especies ('mundo') como a lo que le hace ser 'imagen de Dios', habida cuenta de que —como nos recuerda en el *Libro del cavallero et del escudero*, XXXVIII— «el omne, que es mundo menor, es conpuesto et se mantiene por el alma et por el cuerpo» (I, 83; cf. Rico 1986*b*: 85-90; Serés 1989); la noción de microcosmía, insisto, es central en su pensamiento y en esta parte. También puede verse Sturm [1977].

275.60 En el *Libro de los estados* (I, LII), verbigracia, se extiende sobre la mengua de «el engendrar de los fijos», que «ordenólo Dios naturalmente, porque, pues los omnes non pueden durar ['eternizarse'], que finquen los fijos para mantener el mundo ... mas muchos omnes non lo fazen por esta entención, sinon por el *plazer* et por el *deleyte* que toman en ello, et fazen todo el contrario de aquello para que nuestro señor Dios ordenó el engendramiento» (I, 291, cursiva mía). Esta persecución del *deleyte* por parte de algunos hombres es, claro, una *mengua* (véase nota siguiente), pues se desvían del *divinus omnium rerum ordo*.

275.61 No olvidemos que don Juan Manuel tiene muy presente el esquema aristotélico-escolástico, según el cual el hombre comparte el 'alma sensitiva' con los animales, sin la que no podría «mantenerse» en el mundo ni reproducirse; se trata, como es sabido, y *secundum naturam*, del único método para perpetuarse, aunque sea a través de la especie; cosa bien distinta es que abuse de tal método y busque únicamente el placer (véanse notas 29, 58, 60, 84 y cf. Rico 1985; Serés 1989:126-128). Por otra parte, para la vileza del *engendramiento* y del nacimiento, trae Devoto [1972:478] un paralelo del *Espéculo de los legos*: «Por cierto mucho es vil el nasimiento e mucho es pequeña la nobleza que es engendrada en lugares tan torpes» (p. 424, cap. LXXXVI).

275.62 En este caso, la abreviatura *maña* debe resolverse así (*materia*), habida cuenta de que abajo se resuelve como *manera*, con el significado de 'forma' (véase, arriba, la nota 32 del Prólogo del *Lucanor*).

276.67 Para todas estas cuestiones de engendramiento, por otra parte, puede verse el *Speculum naturale*, de Vicente de Beauvais o textos similares, como el *De naturis rerum*, de Alejandro Neckham, donde figuran todas estas nociones, saberes y creencias. Don Juan Manuel parece estar más cerca, directa o indirectamente, del *De proprietatibus rerum* (VIII, 22), de Bartolomé Anglico, aunque prescinde de cualquier referencia astrológica.

Compárese con el texto de los *Lucidarios* (Kinkade 1968:272): «E a los siete meses, que se siente la criatura aparejada e rezia para lo fazer, nasce e vive e críase. E la que a natura está flaca, que non puede nascer en este mes, e prueva de lo fazer, e si non puede, guárdala [natura] para el nueve meses [*sic*], dándol tienpo en que se esfuerce ... que cuando por flaqueza de sí non puede nascer en el seteno mes, finca doliente e flaca para el ochavo mes, e goárdase para el noveno, e nasce en el noveno, e vive e críase; e la criatura que se arrebara a nascer en el octavo mes, que está flaca e non puede vivir, afógase». El autor o autores tendrían presentes los textos citados arriba, nota 62.

279.81 Dios, obviamente; es «el primer movedor de todas las cosas ... et a Él non le mueve ninguna cosa» (*Libro de los estados*, I, XXXIV; ed. cit., I, 254-255). La noción de *primum mobile* (cf. Rico 1986*b*:73 y *s.v. movimiento*) estaba perfectamente asimilada, entre otras cosas, porque aparece en diversos lugares de la obra del Estagirita (*De anima*, 432*a*-434*a* 5; *Física*, 224*b*; 252*b* 27-28; *De coelo*, 288*a* 29-30; *De generatione et corruptione*, 322*a* y ss.; etc.) y en otros tantos de las *Summae* del XIII; véase, por ejemplo, la *Summa* de Santo Tomás (I-II, q. 81, a. 3).

Unida a ella, la idea de la jerarquía de los seres, cuyo ascenso o descenso por la *scala naturae* también es un 'movimiento'. Se trata de una teoría que, formulada por Aristóteles (*De anima*, II, 3 *et al.*), fue especialmente difundida por Nemesio de Emesa (*De natura hominis*, I y *passim*), propagada principalmente por San Agustín y sistematizada por Santo Tomás (cf. *Summa*, I-II, q. 76, a. 3); véase, en general, Jaeger [1914:101-104, 135-136 y *passim*]; en particular, Rico [1986*b*:85-90] y Serés [1989:125-128].

281.87 El símbolo, en la obra de don Juan Manuel, que mejor resume esta doctrina es el de hombre como 'árbol', pero *trastornado* (o sea, 'vuelto del revés'). Así, en el *Libro del cavallero et del escudero* (XXXVIII) se extiende sobre el particular: «Fijo, el omne es una cosa et semeja a dos: el en sí es animal mortal razonal; et a las cosas que semeja es al mundo et al árbol trastornado ... Et porque es conpuesto de alma et de cuerpo, conviene que sea mortal cuanto el cuerpo; et porque se engendra et vive et crece et faze las otras cosas asý commo las otras animalias, es animal ... Otrosí semeja al mundo, ca todas las cosas que son en el mundo son en el omne; et por ende dizen que el omne es todas las cosas» (I, 79); véanse Simmons Greenhill [1954], García-Pelayo [1968:70-71] y, por supuesto, Rico [1986*b*:85-90 y *s.v. árbol*].

281.88 También menudean en otras obras los lugares en que se refiere a estas cuestiones: ya sea engarzándolas con la idea de hombre como microcosmos: «asý commo el omne, que es mundo menor ... se mantiene por el alma et por el cuerpo ... Et commo los estados de los omnes, que han mester muchas cosas corporales, non se podrían mantener si los omnes siempre cuydasen en las cosas espirituales, por ende conviene que cada omne cuyde et obre en las cosas tenporales segunt pertenece a su estado» (*Libro del cavallero*..., *ibid.*, 83-84); ya sea en relación con su doctrina político-moral: «tanto ama Dios la ley de los christianos et tantas gracias fizo en ellos ... que en cualquier estado que cualquier christiano sea se puede bien salvar si quisiere ... mucho más en estado de enperador, en que puede fazer más buenas obras et más bienes que otro omne» (*Libro de los estados*, I, XLVII; I, pp. 280-281); etc. Obsérvese la sintomática afirmación última: a mayor estado, mayor salvación, que supone, claro, una justificación de la jerarquía social. Además, la pertenencia a un estado elevado o la posesión de *onras* nunca impedirán salvar el alma; más bien al contrario, puesto que la Providencia divina así lo ha dispuesto. De tal forma, se subraya «el orden inmutable de la sociedad y, con el mismo trazo, el destino ultraterreno del hombre; vinculando la creencia religiosa y la conciencia de clase» (Rico 1986*b*:90).

282.92 En tal sentido, el concepto de *desfazimiento* es el antónimo de *mantenimiento* o *mantenencia* (cf. Rico 1985); o sea, todo lo que, aristotélicamente, atañe a la 'perpetuación' de y por la especie ('alma sensitiva'), pero desde una perspectiva político-moral. No se olvide lo dicho arriba (véanse notas 58, 60-61 y 84): el 'mundo' y el 'hombre', parte e imagen suya, deben *mantenerse*, no deben *desfazerse*: las *vilezas* y *torpedades* del *engendramiento*, así como las *onras* y *estados* humanos, están ordenados natural y providencialmente a este fin (véase la interpretación estructural de Gimeno Casalduero 1977:34 y *passim*; Serés 1989:127-128).

BIBLIOGRAFÍA

El signo + identifica la edición, traducción, etc. a cuya paginación remiten las referencias hechas a lo largo del texto.

Aarne, A. y S. Thompson, *The Types of the Folktales*, Academia Scientarum Fennica, Helsinki, 1928, 1961², 1973³ +.

—, *Motif Index of Folk Literature*, Indiana University Press, Bloomington-Londres, 1966.

Abad, Francisco, «Lugar de don Juan Manuel en la historia de la lengua», en *Centenario*, pp. 9-15.

Adams, Nicholson B. y Frank M. Bond, «Story thirty-three of *El Libro de Patronio*», *Hispania*, LII (1969), pp. 109-111.

Alarcos Llorach, Emilio, «La lengua de los *Proverbios morales* de don Sem Tob», *Revista de Filología Española*, XXXV (1951), pp. 249-309.

Albadalejo, Tomás, «La organización de mundos en el texto narrativo. Análisis de un cuento de *El conde Lucanor*», *Revista de Literatura*, XLVIII (1986), pp. 5-18.

Alcalá, Manuel, «Don Juan Manuel y Shakespeare. Una influencia imposible», *Filosofía y Letras*, X (1945), pp. 55-67.

Alexandre: *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, Cátedra (Letras Hispánicas, 280), Madrid, 1988.

Algeo, E., «The Concessive Conjunction in Medieval Spanish and Portuguese; its Function and Development», *Romance Philology*, XXVI (1972-1973), pp. 532-545.

Alonso, Álvaro, «Una vida turbulenta», *Juan Manuel y su época. Historia 16*, LXII (1985), pp. 16-18.

Alonso, Martín, *Evolución sintáctica del español*, Aguilar, Madrid, 1962.

—, *Diccionario medieval español, desde las «Glosas emilianenses» y «Silenses» (siglo X) hasta el siglo XV*, Universidad Pontificia, Salamanca, 1986, 2 vols.

Alvar, Carlos, «Ay cinquenta enxiemplos», *Bulletin Hispanique*, LXXXVI (1984), pp. 136-141.

—, «Contribución al estudio de la parte V de *El Conde Lucanor*», *La Corónica*, XIII, (1984-1985), pp. 190-195.

— y Pilar Palanco, ed., don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, Planeta (Clásicos Universales, 72), Barcelona, 1990.

Alvar, Manuel, «Dos modelos lingüísticos diferentes: Juan Ruiz y don Juan Manuel», *Revista de Filología Española*, LXVIII (1988), pp. 13-32.

—, «Juan Ruiz y Pedro López de Ayala: enfrentamiento de dos tipos de lengua», *Boletín de la Real Academia Española*, LXX (1990), pp. 253-263.

Amado, A., «Español 'como que' y 'cómo que'», *Revista de Filología Española*, XII (1925), pp. 133-145.

Amador de los Ríos, José, *Historia crítica de la literatura española*, Imprenta de José Rodríguez, Madrid, 1863, 7 vols.; reimpr. facsímil en Gredos, Madrid, 1969+.

Anderson Imbert, Enrique, *La sandía y otros cuentos*, Galerna, Buenos Aires, 1969, pp. 98-104.

—, *Teoría y técnica del cuento*, Ariel (Letras e Ideas), Barcelona, 1992².

Apolonio: *Libro de Apolonio*, ed. Dolores Corbella, Cátedra (Letras Hispánicas, 348), Madrid, 1992.

Araluce Cuenca, José R., «*El Libro de los estados*». *Don Juan Manuel y la sociedad de su tiempo*, Porrúa Turanzas, Madrid, 1976.

Arenal, Celestino del, «Don Juan Manuel y su visión de la sociedad internacional del siglo XIV», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 103 (1976), pp. 90-109.

Argote de Molina, Gonzalo, ed., *El conde Lucanor* / Compuesto por el excelentísimo príncipe don Juan Manuel..., Hernando Díaz, Sevilla, 1575.

Ariza Viguera, M., «La segunda parte del *Conde Lucanor* y el concepto de oscuridad en la Edad Media», *Anuario de Estudios Filológicos*, VI (1983), pp. 7-20.

Armistead, Samuel G., «Un congénere para el *exemplo* VIII del *Conde Lucanor*», *Dicenda*, VI (*Arcadia. Estudios y textos dedicados a F. López Estrada, 1987*), pp. 67-69.

Arnold, H.H., «Double fonction of the conjunction *que* and allies forms», *Hispania*, XIII (1930), pp. 117-122.

Asensio, Jaime, «Una versión desconocida del *exemplo* XXV del *Libro de Patronio* o del *Conde Lucanor*», en *Miscelánea hispánica*, I, University of Western Ontario Press, Londres-Ontario, 1967, pp. 279-281.

Auerbach, Erich, *Mímesis: la realidad en la literatura* [1942], Fondo de Cultura Económica, México, 1950.

Avalle-Arce, Juan Bautista, «Una tradición literaria: el cuento de los dos amigos», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IX (1957), pp. 1-35.

Ayerbe-Chaux, Reinaldo, «El concepto de la amistad en la obra del Infante don Juan Manuel», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIV (1969), pp. 37-49.

—, «El ejemplo IV de *El Conde Lucanor*: su originalidad artística», *Romance Notes*, XV (1974), pp. 572-577.

—, «*El Conde Lucanor*». *Materia tradicional y originalidad creadora*, Porrúa Turanzas, Madrid, 1975.

—, «Don Juan Manuel y la conciencia de su propia autoría», *La Corónica*, X (1981-1982), pp. 186-190.

—, «Don Juan Manuel y la Corona de Aragón: la realidad política y el ideal de los tratados», en *Centenario*, pp. 17-26.

—, ed., Don Juan Manuel, *Libro del Conde Lucanor*, Alhambra (Clásicos, 21), Madrid, 1983.

—, ed., *Textos y concordancias de la Obra completa de Juan Manuel*, The Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Madison (Spanish Series, 28), Madison, 1986 (microfichas).
—, «El libro de los proverbios del conde Lucanor y de Patronio», en *Studies in Honor of Gustavo Correa*, Scripta Humanistica, Potomac, Maryland, 1986, pp. 1-10.
—, ed., don Juan Manuel, *Libro del conde Lucanor*, Taurus (Temas de España, 128), Madrid, 1986.
—, «Manuscritos y documentos de don Juan Manuel», *La Corónica*, XVI (1987-1988), pp. 88-93.
—, ed., don Juan Manuel, Cinco tratados: *Libro del cavallero et del escudero*; *Libro de las tres razones*; *Libro infinido*; *Tractado de la Asunçión de la Virgen*; *Libro de la caça*; The Hispanic Seminary of Medieval Studies (Spanish Series, LI), Madison, 1989.
—, «Critical Editions and Literary History. The Case of don Juan Manuel», en *The Politics of Editing*, ed. N. Spadaccini y J. Talens, University of Minnesota Press (Hispanic Issues, 8), Minneapolis, 1992, pp. 22-38.
— y Alan D. Deyermond, ed., don Juan Manuel, *Libro del conde Lucanor*, Alhambra (Clásicos Modernizados Alhambra, 2), Madrid, 1985 (versión modernizada).
Azorín, «Don Illán el mágico», en *Los valores literarios*, Renacimiento, Madrid-Buenos Aires, 1913, pp. 153-158.
Babb, Lawrence, *The Elizabethan Malady*, Universidad de Michigan, Ann Arbor, 1951.
Badia, Lola, «La novel·la espiritual de Barlaam i Josaphat en el rerafons de la literatura lul·liana», en *Teoria i pràctica de la literatura en Ramon Llull*, Quaderns Crema (Assaig, 10), Barcelona, 1992, pp. 97-119.
Badía Margarit, Antonio, «Algunas notas sobre la lengua de Juan Fernández de Heredia», *Revista de Filología Española*, XXVIII (1944), pp. 177-189.
—, «Los complementos pronomino-adverbiales derivados de 'ibi' e 'inde' en la Península Ibérica», *Revista de Filología Española* (Anejo 38), Madrid, 1947.
—, «Ensayo de una sintaxis histórica de tiempos. I. El pretérito imperfecto de indicativo», *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII (1948), pp. 281-300 y 393-400; y XXIX (1949), pp. 1-55.
—, «Sobre 'ibi' e 'inde' en las lenguas de la Península Ibérica», *Revista de Filología Española*, XXXV (1951), pp. 62-74.
—, «Sobre las interpretaciones del verso 20 del Cantar de Mio Cid», *Archivum*, IV (1954), pp. 149-165.
—, «La frase de la *Primera crónica general* en relación con sus fuentes latinas», *Revista de Filología Española*, XLII (1958-1959), pp. 179-210.
—, «Dos tipos de lengua, cara a cara», en *Studia Philologica. Homenaje*

ofrecido a Dámaso Alonso, I, Gredos, Madrid, 1961, pp. 115-139.
—, «La syntaxe historique de l'espagnol», en *Premier Congrès International de Dialectologie Générale*, Universidad, Lovaina, 1965, pp. 192-195.
Baist, G., ed., don Juan Manuel, *Libro de la caza*, Max Niemeyer, Halle, 1880.
Baldwin, Spurgeon, *The Medieval Castilian Bestiary from Brunetto Latini's «Tesoro»*, Exeter University Press (Exeter Hispanic Texts, 31), Exeter, 1982.
—, «Brunetto Latini's Tresor: Approaching the End of an Era», *La Corónica*, XIV (1985-1986), pp. 177-193.
Ballesteros-Beretta, Antonio, «Un documento de don Juan Manuel», *Correo Erudito*, I (1940), pp. 269-272.
—, *Alfonso X el Sabio*, CSIC, Barcelona, 1949.
—, «El agitado año de 1325 y un escrito desconocido de don Juan Manuel», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXIV (1949), pp. 9-58.
Baquero Goyanes, Mariano, «Perspectivismo en *El conde Lucanor*», en *Centenario*, pp. 27-50.
—, *¿Qué es el cuento?*, Esquemas, Buenos Aires, 1987.
Barcia, Pedro L., *Análisis de «El conde Lucanor»*, Centro Editor de América Latina (Enciclopedia Literaria, España e Hispanoamérica, 27), Buenos Aires, 1968.
Bartol Hernández, J. Antonio, *Las oraciones causales en la Edad Media*, Paraninfo (Colección Filológica), Madrid, 1988.
Bataillon, Louis-Jacques, «Les instruments de travail des prédicateurs au XIII^{e} siècle», en *Culture et travail intellectuel dans l'Occident médiéval*, ed. G. Hasenohr y J. Longère, Centre Nationale de la Recherche Scientifique, París, 1981, pp. 197-209.
—, *La predication au XIII^{e} siècle en France et Italie. Études et documents*, Aldershot, Hampshire, Variorum reprints, 1993.
Bataillon, Marcel, «*Ulenspiegel y el Retablo de las maravillas* de Cervantes», en *Varia lección de clásicos españoles*, Gredos (Estudios y Ensayos, 77), Madrid, 1964, pp. 260-267.
Battaglia, Salvatore, «De falconibus et girofalcis», *Filologia Romanza*, V (1958), pp. 388-433.
—, «L'esempio medievale», *Filologia Romanza*, VI (1959), pp. 45-59.
—, «Dall'esempio alla novella», *Filología Romanza*, VII (1960), pp. 21-84.
—, *Giovanni Boccaccio e la riforma della narrativa*, Liguori, Nápoles, 1969.
Battesti Pellegrini, Jeanne, «Proverbes et aphorismes dans le *Conde Lucanor*, de don Juan Manuel», en *Hommage à André Joucla-Ruau*, Universidad de Provenza, Aix-en-Provence, 1974, pp. 1-61.
Baughman, E.W., *Type and Motif Index of the Folktales of England and North America*, Mouton, La Haya, 1966.

Beardsley, W.A., *Infinitive Constructions in Old Spanish*, Arms Press, Nueva York, 1966.

Bédier, Joseph, *Les Fabliaux* [1893], Champion, París, 1969[2].

Benito-Vessels, Carmen, «Género literario y técnicas narrativas de la *Crónica abreviada*», *Crítica Hispánica*, X (1988), pp. 41-48.

—, «*Res gesta* y *res ficta* en el retrato de Garci Pérez de Vargas», *Revista de Literatura Medieval*, III (1991), pp. 53-64.

Benito y Durán, A., *Filosofía del infante don Juan Manuel*, Diputación Provincial, Alicante, 1972.

Berlioz, Jacques y J.M. David, «Introduction bibliographique [al *exemplum*]», *Mélanges de l'École Française de Rome*, I (1980), pp. 15-31.

— y Marie Anne Polo de Baulieu, eds., *Les «exempla» médiévaux. Introduction à la recherche, suivie de tables critiques de l'«Index exemplorum» de Frederic C. Tubach*, Garae/Hesiode, Carcasona, 1992.

Bermejo, J.L., «Fazañas e historiografía», *Hispania*, XXXII (1972), pp. 61-76.

Biglieri, Aníbal A., *Hacia una poética del relato didáctico. Ocho estudios sobre «El conde Lucanor»*, North Carolina University Press, Chapel Hill, 1989.

—, «Inserción del *exemplum* medieval en el *Libro de buen amor*», *Revista de Filología Española*, LXX (1990), pp. 119-132.

Bihler, Heinrich, «Zur Gestalt mittelalterlichter Lateinischer, Französischer und Spanischer Fassungen der Fabel vom Fuchs und vom Raben», en *Medium Aevum Romanicum. Festchrift für H. Rheinfelder*, ed. H. Bihler y A. Noyer-Weidner, M. Hueber, Munich, 1963, pp. 21-48.

Billick, David J. y Steven N. Dwoekin, *Lexical Studies of Medieval Spanish Texts: A Bibliography of Concordances, Glossaries, Vocabularies and Selected Word Studies*, The Hispanic Seminary of Medieval Studies (Bibliographic Series, VII), Madison, 1987.

Birch-Hirschfeld, A., ed., Joan Goer, *Confisión del amante*, Seele, Leipzig, 1909.

Blecua, Alberto, *La transmisión textual de «El conde Lucanor»*, Universidad Autónoma de Barcelona (Publicaciones del Seminario de Literatura Medieval y Humanística), Bellaterra, 1980.

—, *Manual de crítica textual*, Castalia (Literatura y sociedad, 33), Madrid, 1983.

Blecua, José Manuel, ed., don Juan Manuel, *Libro infinido y Tractado de la Asunción*, Universidad (Filológica, 2), Granada, 1952.

—, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor, o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, Castalia (Clásicos Castalia, 9), Madrid, 1969.

—, ed., don Juan Manuel, *Obras completas*, Gredos (Textos, 15), Madrid, 1982-1983, 2 vols.

—, intr., *Códice de Puñonrostro. «El conde Lucanor» y otros textos medievales*, Real Academia Española, Castalia, Madrid, 1992.

Bobes, María del Carmen, «Sintaxis narrativa en algunos *enxienplos* de *El conde Lucanor*», *Prohemio*, VI (1975), pp. 254-276.

—, «Sintaxis narrativa y valor semántico en el exemplo XXVII de *El conde Lucanor*», en *Comentario de textos literarios: Método semiológico*, Cupsa, Madrid, 1978, pp. 43-66.

Bocados de oro: Bocados de oro, ed. Mechthild Crombach, Romanischen Seminar der Universität, Bonn, 1971.

Boggs, Ralph S., «La mujer mandona de Shakespeare y de don Juan Manuel», *Hispania*, X (1927), pp. 419-422.

—, *Index of Spanish Folktales*, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 1930.

Bonilla y San Martín, Adolfo, «Goldfines», *Revue Hispanique*, XII (1905), pp. 602-603.

Borges, Jorge Luis, *Antología de la literatura fantástica*, ed., S. Ocampo y A. Bioy Casares, Sudamericana, Buenos Aires, 1940.

Bourligueux, Jocelyne, «L'Autobiographie reflet d'une 'maladie de l'âme' chez l'infant don Juan Manuel?», en *La Mélancolie dans la relation de l'âme et du corps*, Universidad de Nantes (*Littérature Médecine Société*, I), Nantes, 1979, pp. 1-45.

Bouvry, Eugène, «Sur une version italienne de la fable: *Le meunier, son fils et l'âne*», *Bulletin Itâlien*, II (1902), pp. 97-107.

Bouzet, Jean, «Orígenes del empleo de 'estar'», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV, Espasa-Calpe, Madrid, 1952, pp. 37-58.

Bremond, Claude, «Structure de l'exemplum chez Jacques de Vitry», en *Atti del Convegno Internazionale «Letterature classiche e narratologia»*, Universidad, Perugia, 1981, pp. 27-50.

—, J. Le Goff y J.C. Schmitt, *L'«exemplum»*, Brepols (*Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental*, 40), Turnhout, Bélgica, 1982.

Brevedan, G. de, «La intención didáctica de Don Juan Manuel: exemplos XXVI y XLIII», en *Estudios sobre la expresión alegórica en España y América*, Universidad del Sur, Bahía Blanca, 1983, pp. 70-103.

Briscoe, Marianne G., *Artes praedicandi*, Brepols (*Typologie des sources du Moyen Âge Occidental*, 61), Turnhout, 1992.

Brunet, M.G., ed., *Le Violier des histoires romaines*, P. Jannet, París, 1863.

Bruni, Francesco, «Semantica della sottigliezza», *Studi Medievali*, XIX (1978), pp. 1-36.

Buceta, Erasmo, «La admiración de Gracián por el infante don Juan Manuel», *Revista de Filología Española*, XI (1924), pp. 63-66.

Buenos proverbios: The «Libro de los Buenos Proverbios», ed. Harlam Sturm, Universidad de Kentucky, Lexington, 1971.

Bundy, M.W., *The Theory of Imagination in Classical and Medieval Thought*, Illinois University Press, Chicago, 1927.

Burke, James F., «Juan Manuel's *Tabardie* and *Golfín*», *Hispanic Review*, XLIV (1976), pp. 171-178.

—, «Frame and Structure in the *Conde Lucanor*», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, VIII (1983-1984), pp. 263-274.

—, «Counterfeit and the Curse of Mediacy in the *Libro de buen amor* and the *Conde Lucanor*», en *Discourses of Authority in Medieval and Renaissance Literature*, ed., Kevin Brownlee y Walter Stephens, Universidad, Hanover, New Hampshire, 1989, pp. 203-215.

Caldera, Ermanno, «Retorica, narrativa e didattica nel *Conde Lucanor*», *Miscellanea di Studi Ispanici*, XIV (1966-1967), pp. 5-120.

Calila: *Calila e Dimna*, ed., J.M. Cacho Blecua y M. Jesús Lacarra, Castalia (Clásicos Castalia, 133), Madrid, 1985.

Canalejas, F. de Paula, «Raimundo Lulio y don Juan Manuel. Estudio literario», *Revista de España*, II (1868), pp. 116-137; IV (1870), pp. 402-425.

Canavaggio, Jean, «Una huella probable del *Conde Lucanor* en el teatro de Cervantes», en *Homenaje a Alberto Navarro González*, Reichenberger, Kassel, 1990, pp. 87-94.

Canellas López, Ángel, «Datos para la historia de los reinos peninsulares en el primer tercio del siglo XIV. Dieciocho nuevos documentos de la alacena de Zurita», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLV (1959), pp. 231-286.

Cantar de Mio Cid, ed., Alberto Montaner (estudio preliminar de Francisco Rico), Crítica (Biblioteca Clásica, 1), Barcelona, 1993.

Cantarino, Vicente, «Más allá de *El conde Lucanor*: un infante desconocido», en *Josep Maria Solà-Solé: homage, homenaje, homenatge: miscelánea de estudios de amigos y discípulos*, I, Puvill, Barcelona, 1984, I, pp. 55-66.

—, «Ese autor que llaman don Juan Manuel», en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I, Istmo, Madrid, 1986, pp. 329-338.

Caplan, Harry, *Of Eloquence. Studies in Ancient and Medieaeval Rhetoric*, Cornell University Press, Ithaca-Londres, 1970.

Cardoner, A., «La fisiognómica hasta el siglo XIX», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (1971), pp. 81-90.

Carreño, Antonio, «La vergüenza como constante social y narrativa en don Juan Manuel: el ejemplo L de *El conde Lucanor*», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 105 (1976), pp. 495-510.

Cascudo, Luiz da Cámara, «O mais pobre dos dois», *Revista de Dialectología y de Tradiciones Populares*, XXII (1966), pp. 3-6.

Castigos: *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*, ed. Agapito Rey, University Press, Bloomington, Indiana, 1952.

Castro y Calvo, José María, *El arte de gobernar en las obras de don Juan Manuel*, CSIC, Barcelona, 1945.

—, ed., don Juan Manuel, *Libro de la caza*, CSIC (Publicaciones de la Escuela de Filología de Barcelona. Filología Moderna, 7), Barcelona, 1947.

—y Martín de Riquer, eds., don Juan Manuel, *Obras*, I, CSIC (Clásicos Hispánicos), Barcelona, 1955.

Catalán, Diego, «Ideales moriscos en una crónica de 1344», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII (1953), pp. 570-582.

—, «Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV», en *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, I, Duculot, Gembloux, 1969, pp. 423-441.

—, «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la *Crónica abreviada*», en *Juan Manuel Studies*, pp. 17-51.

Cátedra, Pedro M., *Dos estudios sobre el sermón en la España medieval*, Universidad Autonóma de Barcelona (Publicaciones del Seminario de Literatura Medieval y Humanística), Bellaterra, 1981.

—, *Amor y pedagogía en la Edad Media*, Universidad (*Acta Salmanticensia*. Estudios Filológicos, 212), Salamanca, 1989.

—, *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1994.

Cavallero, Pablo A., «*El conde Lucanor* y el método exegético», *Thesaurus*, XLIII (1988), pp. 112-121.

Cavallero del cisne: Leyenda del cavallero del cisne, ed. E. Mazorriaga, Victoriano Suárez, Madrid, 1914.

Cejador, Julio, *Fraseología, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Rivadeneyra, Madrid, 1921-1925, 4 vols.

—, *Vocabulario medieval castellano*, Hernando, Madrid, 1929; reimpr., Visor libros, Madrid, 1990.

Celano, Anthony J., «The 'finis hominis' in the Thirteenth Century Commentaires on Aristotle's *Nicomachean Ethics*», *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge*, LIII (1987), pp. 23-53.

—, «Act of the Intellect or act of the Will: The Critical Reception of Aristotle's Human Perfection in the 13th and Early 14th Centuries», *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge*, LVII (1991), pp. 93-119.

Centenario: Don Juan Manuel: VII Centenario, Universidad y Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982.

Cerruto, R., «Gli articoli della volpe (Una nota sul *Libro de buen amor* e il *Conde Lucanor*)», *Studi Ispanici* (1990), pp. 9-16.

Cien capítulos: El libro de los cien capítulos, ed., Agapito Rey, Universidad de Indiana, Bloomington, 1960.

Ciocchini, Héctor E., «Aspectos imaginativos en la literatura española: Estructura de un ejemplo de don Juan Manuel», *Revista de Educación* [La Plata], IV (1959), pp. 164-167.

Cirot, Gustave, «L'hirondelle et les petits oiseaux dans *Le conde Lucanor*», *Bulletin Hispanique*, XXV (1933), pp. 294-297.

Clarke, Kenneth, «The Fatal hairdo and the Emperor new clothes revisited», *Western Folklore*, XXIV (1964), pp. 249-252.

Clements, Robert J. y Joseph Gibaldi, *Anatomy of the Novella: The European Tale Collection from Boccaccio and Chaucer to Cervantes*, New York University Press, Nueva York, 1977.

Colón, Germán, «Un aragonesismo sintáctico en don Juan Manuel», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, VII (1982), pp. 61-72.

Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1978 (microfichas).

Corominas, Juan, ed., Juan Ruiz, *Libro de buen amor: edición crítica*, Gredos (Textos, 4), Madrid, 1967.

Corriente, Federico, *Gramática, métrica y texto del cancionero hispanoárabe de Aban Quzmán*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1980.

Crane, Thomas F., *The Exempla or illustrative stories from the sermones vulgares of Jacques de Vitry*, Folk-Lore Society (Publications of the Folk-Lore Society, 26), Londres, 1890.

Crónica de los reyes de Castilla: *Crónica de los reyes de Castilla*, ed., Cayetano Rossell, Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles, 66), Madrid, 1875.

Cruzes: Alfonso el Sabio, *Libro de las Cruzes*, ed., Ll.A. Kasten y L.B. Kiddle, CSIC, Madrid, 1961.

Cuervo, R.J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, I-II, París, 1886-1892; III y IV, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1954 y 1961.

—, «Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de 3.ª persona en castellano», *Romania*, XXIV (1895), pp. 95-113 y 219-263.

Curtius, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad Media Latina* [1948], trad, M. Frenk y A. Alatorre, FCE, México-Madrid-Buenos Aires, 1955, 2 vols.

Chauvin, Victor Ch., *Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux arabes publiés dans l'Europe Chrétienne de 1810 à 1885*, H. Vaillant-Carmanne, Lieja, 1892-1922, 12 vols.

Cherchi, Paolo, «*Brevedad, oscuridad*, synchysis in *El conde Lucanor* (Parts II-IV)», *Medioevo Romanzo*, IX (1984), pp. 361-374.

—, «Juan Manuel's *Libro de los estados* (2:6-32) and Godfrey of Viterbo's *Pantheon* (books 13-14)», *Romance Philology*, XXXVIII (1984-1985), pp. 300-309.

—, «'El salto del Rey Richalte'», *Modern Language Notes*, C (1985), pp. 391-396.

Chevalier, Jean-Claude, «'Comoquier que': cause ou concession», en *Mé-*

langes offerts à Paul Guinard, eds. A. Molinie y C. Serrano, I, París, 1990, pp. 85-94.

Daegan, E.P., «Cock an fox: a critical study of the history and sources of the mediaeval fable», *Modern Philology*, IV (1906-1907), pp. 38-65.

D'Agostino, Alfonso, «Ricognizioni nel cinquantesimo *exemplo* del *Conde Lucanor*», *Strumenti Critici*, XXX (1976), pp. 220-246.

Darbord, Bernard, «Relations casuelles et étude textuelle (*El conde Lucanor*)», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, II (1977), pp. 49-100.

—, «Acerca de las técnicas de la expresión alegórica en la obra de don Juan Manuel», en *Centenario*, pp. 51-61.

—, «Pratique de la paraphrase dans *El conde Lucanor* de Juan Manuel», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, XIV-XV (1989-1990), pp. 111-119.

D'Aronco, Gianfranco, *Indice delle fiabe toscane*, Olschki, Florencia, 1953.

DCECH: Juan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980-1991, 6 vols.

Delcorno, Carlo, *Exemplum e letteratura tra Medioevo e Rinascimento*, Il Mulino, Bolonia, 1989.

Delport, Marie-France, «À propos de *maguer*», *Voces*, I (1990), pp. 29-40.

Délschläger, Victor R.B. y James R. Chatham, «The Structure of Spanish society in medieval literary and didactic works», *Revista de Estudios Históricos*, II (1968), pp. 41-80.

Demats, Paule, *«Fabula». Trois études de Mytographie antique et médiévale*, Droz (Publications Romanes et Françaises, 122), Ginebra, 1973.

Devoto, Daniel, «Cuatro notas sobre la materia tradicional en don Juan Manuel», *Bulletin Hispanique*, LXVIII (1966), pp. 187-215; recogido en *Textos y contextos: estudios sobre la tradición*, Gredos, Madrid, 1974, pp. 112-149 *.

—, *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de «El conde Lucanor»; una bibliografía*, Castalia, Madrid, 1972.

—, «La introducción al estudio de la obra de don Juan Manuel doce años después», en *Centenario*, pp. 63-73.

—, «El noveno ejemplo de *El conde Lucanor* y 'La casada infiel'», en *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, I, PPU, Barcelona, 1989, pp. 177-188.

Deyermond, Alan, «Editors, Critics and *El conde Lucanor*: The Problem of Authorship», *Romance Philology*, XXXI (1977-1978), pp. 618-630.

—, «The Sermon and its Uses in Medieval Castilian Literature», *La Corónica*, VIII (1980-1981), pp. 127-145.

—, «Cuentos orales y estructura formal en el *Libro de las tres razones* (*Libro de las armas*), en *Centenario*, pp. 75-87.

—, «La voz personal en la prosa medieval hispánica», en *Actas del X*

Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, ed., A. Vilanova, I, PPU, Barcelona, 1992, pp. 161-170.

Díaz Arenas, Angel, «Intento de análisis estructural del *exemplo* XVII de *El conde Lucanor* y formulación de una estructura válida para todos los otros: introducción al estudio estructural de *El conde Lucanor*», en *Centenario*, pp. 89-102.

Díez de Revenga, Francisco J., «El *Libro de las armas* de don Juan Manuel: algo más que un libro de historia», en *Centenario*, pp. 103-116.

Diz, Marta Ana, «Relato, fabulación, semiosis: la producción de significado en el *Conde Lucanor*», *Modern Language Notes*, XCIV (1981), pp. 403-413.

—, «Reception and the *Libro del conde Lucanor*», *La Corónica*, XI (1982-1983), pp. 1-2.

—, *Patronio y Lucanor: la lectura inteligente «en el tiempo que es turbio»*, Scripta Humanistica, Potomac, Maryland, 1984.

DME: Martín Alonso, *Diccionario medieval español, desde las «Glosas emilianenses» y «Silenses» (siglo X) hasta el siglo* XV, Universidad Pontificia, Salamanca, 1986, 2 vols.

Doddis Miranda, A. y G. Sepúlveda Durán, *Estudios sobre Juan Manuel*, 2 tomos, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1957.

Domenchina, Juan José, ed., *Cuentos de la vieja España*, Centauro, México, 1946.

Donne, F., *Syntaktische Bemerkungen zu Don Juan Manuel's Schriften*, Universidad, Jena, 1891.

Dozy, R.P.A., *Historia de los musulmanes en España*, Brill, Leyden, 1932.

Dubuis, R., *Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental. La nouvelle*, A. Sempoux, Brepols, Turnhout, 1973.

Duelo: Gonzalo de Berceo, *Signos que aparecerán antes del juicio final. Duelo de la Virgen. Martirio de San Lorenzo*, ed., A. Ramoneda, Castalia (Clásicos Castalia, 96), Madrid, 1980.

Dunn, Peter N., «The Structures of Didacticism: Private Myths and Public Fictions», en *Juan Manuel Studies*, pp. 53-67.

England, John, «*Exemplo* 51 of *El conde Lucanor*: The Problem of Authorship», *Bulletin of Hispanic Studies*, LI (1974), pp. 16-27.

—«*¿Et non el día del lodo?*: The Structure of the Short Story in *El conde Lucanor*», en *Juan Manuel Studies*, pp. 69-86.

—, «*Ser* and *aver* with the past participles of intransitive verbs in the works of Juan Manuel», en *Centenario*, pp. 117-133.

—, ed. y trad., «*El conde Lucanor*». *A Collection of Mediaeval Spanish Stories*, Aris & Phillips, Warminster, 1987.

Espéculo: El espéculo de los legos, ed., J.M. Mohedano, CSIC, Madrid, 1951.

Espinosa, Aurelio María, *Cuentos españoles recogidos de la tradición oral de España*, CSIC, Madrid, 1946, 3 vols.

Espinosa, Aurelio María (hijo), *Cuentos populares de Castilla y León*, I, CSIC, Madrid, 1987.

Esquer Torres, Ramón, «Dos rasgos estilísticos en don Juan Manuel», *Revista de Filología Española*, XLVII (1964), pp. 429-435.

Exemplos por a.b.c.: Clemente Sánchez de Vercial, *Libro de los exemplos por a.b.c.*, ed., John E. Keller, CSIC, Madrid, 1961.

Fábulas de Esopo, Real Academia Española, Madrid, 1929 (facsímil de la edición de Pablo Hurus, Zaragoza, 1489).

Faral, Edmond, *Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle*, Bibliothèque de l'École des Hautes Études, París, 1924.

Faulhaber, Charles, *Latin Rhetorical Theory in Thirteenth and Fourteenth Century Castile*, Universidad de California (Publications in Modern Philology, 103), Berkeley, 1972.

—, «Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas», *Ábaco*, IV (1973), pp. 151-300.

Fedou, René, *et al.*, *Léxico histórico de la Edad Media*, Taurus (Textos Auxiliares, 2), Madrid, 1982.

Ferreiro Alamparte, J., «La escuela de nigromancia de Toledo», *Anuario de Estudios Medievales*, XIII (1983), pp. 205-268.

Filgueira Valverde, José, *La Cantiga CIII. Noción del tiempo y gozo eterno en la narrativa medieval*, Universidad Santiago de Compostela, 1936.

Fisiólogo: Santiago Sebastián, *El Fisiólogo atribuido a San Epifanio, seguido de El Bestiario toscano*, Tuero (Colección Investigación y Crítica, 2), Madrid, 1986.

Flory, David A., «A Suggested Emendation of *El conde Lucanor* Parts I and III», en *Juan Manuel Studies*, pp. 87-99.

Fradejas Lebrero, José, «Un cuento de don Juan Manuel y dos comedias del Siglo de Oro», *Revista de Literatura*, VIII (1955), pp. 67-80.

Fradejas Rueda, José Manuel, «Las fuentes del *Libro de la caza* de don Juan Manuel», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de Lengua Española*, XIV (1986), pp. 35-42.

Fraker, Charles F., «La sentencia en el *Libro de buen amor*», en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, eds., J.M. Lucía Megías, P. Gracia Alonso y C. Martín Daza, I, Universidad, Alcalá de Henares, 1992, pp. 313-320.

Fuero Viejo de Castilla, eds., I. Jordán de Asso y M. de Manuel, Ibarra, Madrid, 1771.

Funes, Leonardo R., «La capitulación del *Libro de los estados*: consecuencias de un problema textual», *Incipit*, IV (1984), pp. 71-91.

—, «Sobre la partición original del *Libro de los estados*», *Incipit*, VI (1986), pp. 3-26.

—, «La leyenda de Barlaam y Josafat en el *Libro de los estados* de don Juan Manuel», *Letras*, XV-XVI (1986), pp. 84-91.

—, «El trabajo intertextual de don Juan Manuel y la apertura del relato en el *Libro de los estados*», *Journal of Hispanic Philology*, XII (1987-1988), pp. 103-112.

—, «Didactismo y narratividad en don Juan Manuel: reflexiones críticas a propósito de un último estudio de *El conde Lucanor*», *Incipit*, IX (1989), pp. 103-128.

—, «Un lector calificado de la *Estoria de Espanna* alfonsí: el testimonio de la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel», en *Studia Hispanica*, eds., R. Penna y M.A. Rosarossa, Universidad Católica, Buenos Aires, 1990, pp. 42-48.

— y Sun-Me Yoon, «Motivación y verosimilitud en el relato-marco del *Libro de los estados*», *La Corónica*, XIX (1990-1991), pp. 100-111.

Gaibrois de Ballesteros, Mercedes, «Los testamentos inéditos de don Juan Manuel», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCIX (1931), pp. 25-29.

—, *El príncipe don Juan Manuel y su condición de escritor*, Instituto de las Españas, Madrid, 1945.

Galbis, Ignacio R.M., «Gérmenes novelísticos en los cuentos de don Juan Manuel», en *De «Mio Cid» a Alfonso Reyes: Perspectivas críticas*, Senda Nueva de Ediciones, Nueva York, 1981, pp. 25-35.

Gallo, Ernest, *The «Poetria nova» and its Sources in Early Rhetorical Doctrine*, Mouton, La Haya, 1971.

García de Diego, Vicente, *Gramática histórica española*, Gredos, Madrid, 1970[3].

García-Pelayo, Manuel, *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político*, Revista de Occidente (Selecta, 30), Madrid, 1968.

Garin, Eugenio, *L'educazione in Europa 1400/1600*, Laterza (Universale Laterza, 359), Roma-Bari, 1976.

Gautier-Dalché, Jean, «Alphonso XI a-t-il voulu la mort de don Juan Manuel?», en *Centenario*, pp. 135-147.

Gayangos, Pascual de, *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, Londres, 1843.

—, ed., *Libro de Patronio*, en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles, LI), Madrid, 1860, pp. 367-439.

General estoria: Alfonso el Sabio, *General estoria. Primera parte*, ed., A.G. Solalinde, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1930.

Gerould, Gordon H., «The Hermit and the saint», *Publications of the Modern Language Association*, XX (1905), pp. 529-545.

Gier, Albert, «Elementos populares y cultos en la narrativa breve románica medieval», en *Narrativa breve medieval románica*, pp. 67-92.

— y John E. Keller, *Les formes narratives brèves en Espagne et au Portugal*, *Grundiss romanischen Literaturen des Mittelalters*, V, t. 1/2, 2, Carl Winter Heildelberg, 1985, pp. 105-128.

Gillet, Joseph E., «An Elliptical Construction in a Group of Spanish Proverbs», *Romance Philology*, I (1947-1948), pp. 235-242.

Giménez Soler, Andrés, *Don Juan Manuel: biografía y estudio crítico*, Academia Española, Zaragoza, 1932.

Gimeno Casalduero, Joaquín, *La imagen del monarca en la Castilla del siglo* XIV, Revista de Occidente, Madrid, 1972.

—, «*El conde Lucanor*: composición y significado», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV (1975), pp. 101-112; recogido en *La creación literaria de la Edad Media y del Renacimiento*, Porrúa Turanzas, Madrid, 1977, pp. 19-34⁺.

—, «El *Libro de los estados* de don Juan Manuel: composición y significado», en *Centenario*, pp. 163-176.

Giusti, Roberto F., ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Estrada, Buenos Aires, 1943.

Gloeckner, Nydia R., ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor* [manuscrito *M*], Tesis doctoral inédita, Pennsylvania State University, Filadelfia, 1971.

Gloeckner, Paul B., ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor* [manuscrito G], Inédito, New York University, Nueva York, 1972.

Gminder, J.A., *A Study in Fourteenth Century of Spanish Syntax*, University Press of North Carolina, Chapel Hill, 1959.

Godeke, K., «*Asinus vulgi*», *Orient und Occident*, I (1864), pp. 531-560.

Gómez Moreno, Ángel, «La caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, II, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986, pp. 311-323.

Gómez Redondo, Fernando, «El diálogo en *El conde Lucanor*», en *Manojuelo de estudios literarios ofrecidos a José Manuel Blecua Teijeiro por los profesores de enseñanza media*, Ministerio de Educación y Ciencia (Publicaciones de la *Nueva Revista de Enseñanza Media*, I), Madrid, 1983, pp. 45-58.

—, ed., don Juan Manuel, *Libro del conde Lucanor*, Castalia (Clásicos Didácticos, 17), Madrid, 1987.

—, «Terminología genérica en la *Estoria de España* alfonsí», *Revista de Literatura Medieval*, I (1989), pp. 53-75.

—, «Géneros literarios en don Juan Manuel», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, XVII (1992), pp. 87-125.

González, Cristina, «Un cuento caballeresco en don Juan Manuel: el ejemplo XXV de *El conde Lucanor*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVII (1989), pp. 109-118.

González Llubera, Ignacio, trad., Sabarra, *Sèfer Xaaixim* o *Llibre d'Ensenyaments delectables*, Barcelona, 1931.

González Ollé, Fernando, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, CSIC, Madrid, 1962.

—, *Lengua y literatura españolas medievales*, Ariel (Letras e Ideas: Bibliotheca, 2), Barcelona, 1980.

González Palencia, Ángel, «La huella del león», *Revista de Filología Española*, XIII (1926), pp. 39-59 *; recogido en *Historias y leyendas*, Sánchez de Ocaña, Madrid, 1942, pp. 109-144.

—, *Historia de la España musulmana*, Labor, Barcelona, 1932.

—, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Ebro (Biblioteca Clásicos Ebro. Clásicos Españoles, 6), 1940 (antología).

—, ed., *Versiones castellanas del Sendebar*, CSIC, Madrid-Granada, 1946.

Goyri de Menéndez Pidal, María, ed., *don Juan Manuel y los cuentos medievales*, Instituto Escuela (Biblioteca Literaria del Estudiante, 27), Madrid, 1936 (antología).

—, «Sobre el ejemplo 47 de *El conde Lucanor*», *Correo Erudito*, I (1940), pp. 102-104.

Goznave, Monique, *Inventaire et étude des fables castillanes médiévales*, Universidad (Institut d'Études Hispaniques), París, 1967.

Graf, Adolf, *Die Grundlagen des Reineke Ruchs. Eine vegleichende Studie*, *Folklore Fellows Communications*, Helsinki, 1920.

La gran conquista de Ultramar, ed., P. de Gayangos, Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles, 45), Madrid, 1857.

Granja, F. de la, «Origen árabe de un famoso cuento español», *Al Andalus*, XXIV (1959), pp. 319-332.

Grassotti, Hilda, *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1969, 2 tomos.

Grismer, Raymond L. y Mildred B. Grismer, eds., don Juan Manuel, *Crónica abreviada*, Burgess Publishing Co., Minneapolis (Minesota), 1958[2].

Gubern, Santiago, *Sobre los orígenes de «El conde Lucanor»*, Instituto de Estudios Iberoamericanos, México, 1972.

Haedo, Fray Diego de, *Topografía e Historia general de Argel*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1927-1929, 3 vols.

Hanssen, Federico, «Notas a la versificación de don Juan Manuel», en *Anales de la Universidad* (Santiago de Chile), CIX (1901), pp. 539-563.

—, *Gramática histórica de la lengua castellana*, M. Niemeyer, Halle, 1913.

Haskins, C.H., *Studies in the History of Mediaeval Science*, University Press, Cambridge, Massachusetts, 1927.

Hautfuney, J., «Tabula super *Speculum historiale* fratris Vicentii», *Spicae. Cahiers de l'Atelier Vincent de Beauvais*, II (1980), pp. 19-263.

Henríquez Ureña, Pedro, ed., don Juan Manuel, *Libro de los ejemplos del Conde Lucanor y de Patronio* [1939], Losada, Buenos Aires, 1947.

Herman, József, *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Deutsche Akademie der Wissenschaften, Berlín, 1963.

Hernández Esteban, María, «Seducción por obtener/adulterio por evitar

en *Sendebar* I, *Lucanor* L y Decameron I,5», *Prohemio*, VI (1975), pp. 45-66.

Hernández Serna, Joaquín, «Sobre juglaría en la vida y obra de don Juan Manuel», en *Estudios románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega en el XXV aniversario de la Cátedra de Literaturas Románicas*, I, Universidad, Granada, 1985, pp. 373-387.

Herrero, Miguel y Manuel Cardenal, «Sobre los agüeros en la literatura española del Siglo de Oro», *Revista de Filología Española*, XXVI (1942), pp. 15-41.

Hervieux, L., *Les fabulistes latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'a la fin du Moyen Âge*, Firmin-Didot, París, 1893-1899, 4 vols.; reimpr., Georg Olms, Hildesheim, 1970+.

La historia de la donzella Teodor, ed. de W. Mettman, Akademie der Wissenschaften und der Literatur, Mainz, 1962.

Hitchcock, Richard, «Don Juan Manuel's Knowledge of Arabic», *The Modern Language Review*, LXXX (1985), pp. 594-603.

Hook, David, «The figure of Richard I in Medieval Spanish Literature», en *Richard Coeur de Lion in History and Myth*, ed., J.L. Nelson, King's College (King's College Medieval Studies, 7), Londres, 1992, pp. 118-140.

Hoyos Hoyos, María del Carmen, *Contribución al estudio de la lengua de «El conde Lucanor»*, Universidad, Valladolid, 1982.

—, «Algunos esquemas oracionales intransitivos en *El conde Lucanor*», *Castilla*, IV (1982), pp. 119-135.

—, «Los arabismos en la obra de don Juan Manuel», en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval*, II, Cosmos, Lisboa, 1993, pp. 247-251.

Huerta Tejadas, Félix, «*Tratado de la Asunçión*. Un escrito mariológico del infante don Juan Manuel», *Revista Española de Teología*, VIII (1948), pp. 82-115.

—, *Vocabulario de las obras de don Juan Manuel (1282-1348)*, Real Academia Española (separata aumentada de las entregas publicadas en el *Boletín de la Real Academia Española*, 1954-1956), Madrid, 1956.

Huet, Gédéon, «La Parabole des faux amis», *Romania*, XXXIII (1904), pp. 87-91 y 403-405.

Isola, Delia L., «Las instituciones en la obra de don Juan Manuel», *Cuadernos de Historia de España*, XXI-XXII (1954), pp. 70-145.

Iudizios: Aly Aben Ragel, *El libro conplido de los Iudizios de las estrellas*, ed., G. Hilty, Real Academia Española, Madrid, 1954.

Jaeger, Werner, *Nemesios von Emesa*, Berlín, 1914.

Javens, Charles, *A Study of Old Spanish Syntax: Tje Fifteenth Century*, University Press of North Carolina, Chapel Hill, 1965.

Joly, Aristide, *Histoire de deux fables de La Fontaine; leurs origines et leurs peregrinations*, E. Thorin, París, 1877.

Juan Manuel Studies: Ian Macpherson ed., *Juan Manuel Studies*, Tamesis (Monografías, 60), Londres, 1977.

Juliá, Eduardo, ed., *El conde Lucanor escrito por don Juan Manuel*, Victóriano Suárez (Serie Escogida de Autores Españoles, 10), Madrid, 1933.

Kahrl, Stanley J., «Allegory in practice: a study of narrative styles in medieval *exempla*», *Modern Philology*, LXIII (1965-1966), pp. 105-110.

Keller, John E., *Motif-Index of Medieval Spanish Exempla*, University Press of Tennessee, Knoxville, Tennessee, 1949.

—, «From Masterpiece to Résumé: Don Juan Manuel's Misure of a Source», en *Estudios literarios de hispanistas norteamericanos dedicados a Helmut Hatzfeld con motivo de su 80 aniversario*, Hispam, Barcelona, 1974, pp. 41-50.

—, «A Re-examination of Don Juan Manuel's Narrative Techniques: *La mujer brava*», *Hispania*, LVIII (1975), pp. 45-51.

—, «A Feasible Source of the Denouements of the *Exemplos* in *El conde Lucanor*», *American Notes and Queries*, XIV (1975), pp. 34-47.

—, «On the Morality of Berceo, Alfonso X, Don Juan Manuel and Juan Ruiz», en *Homenaje a don Agapito Rey*, ed., J. Roca-Pons, University Press of Indiana, Bloomington, 1979, pp. 117-130.

—, «Don Juan Manuel's *El conde Lucanor* contains fifty-three stories and no fewer», *Romance Notes*, XXIV (1983), pp. 59-64.

—, «Another look at *exemplo* 48 in *El conde Lucanor*», *La Corónica*, XIII (1984-1985), pp. 1-9.

—, «Enxienplo de un cavallero que fue ocasionado et mató a su señor et a su padre: Enxienplo 54 in *El conde Lucanor*», en *Hispanic Studies in Honor of Joseph H. Silverman*, ed., J.V. Ricapito, Juan de la Cuesta, Newark, Delaware, 1988, pp. 37-43.

—, «La narrativa breve en la España medieval», en *Narrativa breve medieval románica*, pp. 157-173.

— y Clark Keating, ed. y trad., *«The Book of Count Lucanor and Patronio». A Translation of Don Juan Manuel's «El conde Lucanor»*, University Press, Lexington, 1977.

— y R. Linker, ed., *Barlaam e Josaphat*, CSIC, Madrid, 1979.

Kinkade, Richard P., ed., *Los «Lucidarios» españoles*, Gredos, Madrid, 1968.

—, «Sancho IV: Puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel», *Publications of the Modern Language Association*, LXXXVII (1972), pp. 1039-1051.

Kirby, S., «'Escripto con estoria' (*Libro de buen amor*, est. 1571c)», *Romance Notes*, XIV (1972-1973), pp. 631-635.

Klaiber, Ludwig, «Don Juan Manuel (1282-1348)», *Ibérica*, VII (1927), pp. 94-105.

Knust, Hermann, «Die Etymologie des Names *Lucanor*», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, IX (1885), pp. 138-140.

—, ed., don Juan Manuel, *El Libro de los enxiemplos del conde Lucanor*

et de Patronio, Herausgegeben von Adolf Birch-Hirschfeld, Dr. Seele Co., Leipzig, 1900.

Köhler, Reinhold, «Die Ungleichheit der menschlichen Gesichten», *Germania*, VIII (1863), pp. 304-305.

Krappe, Alexander H., «The Vassal of the Devil», *Archivum Romanicum*, VII (1923), pp. 470-477.

—, «Le Faucon de l'Infant dans *El conde Lucanor*», *Bulletin Hispanique*, XXXV (1933), pp. 294-297.

—, «Les sources du *Libro de los exemplos*», *Bulletin Hispanique*, XXXIX (1937), pp. 5-34.

Kraus, Werner, «Novela-Novella-Roman», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LX (1940), pp. 16-28.

Kreis, Karl-Wilhelm, «Don Juan Manuel und die dominikanische Denktradition: zur Struktur und Bedeutung des *Exemplo quinto* aus *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio* (1335)», *Germanisch-Romanische Monatsschrift*, XXXV (1985), pp. 279-300.

Krömer, Wolfram, *Formas de la narración breve en las literaturas románicas hasta 1700*, Gredos (Estudios y Ensayos, 293), Madrid, 1979.

Lacarra, María Jesús, *Cuentística medieval en España: los orígenes*, Universidad (Publicaciones del Departamento de Literatura Española, 1), Zaragoza, 1979.

—, ed., Pedro Alfonso, *Disciplina clericalis*, Guara (Nueva Biblioteca de Autores Aragoneses, 3), Zaragoza, 1980.

—, «El *Libro de los gatos*: hacia una tipología del 'enxienplo'», en Y.R. Fonquerne y A. Egido, coords., *Formas breves del relato*, Universidad de Zaragoza-Casa de Velázquez, Zaragoza, 1986, pp. 19-34.

—, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Espasa-Calpe (Nueva Austral, 21), Madrid, 1987[20].

—, «El cuento de 'La rata transformada en niña' (*Calila e Dimna*, VI, 7)», *Lucanor*, III (1988), pp. 73-88.

—, ed., *Cuentos de la Edad Media*, Castalia (Odres Nuevos), Madrid, 1989 (versión modernizada).

—, y J.M. Cacho Blecua, «El marco narrativo del *Sendebar*», en *Homenaje a don J.M. Lacarra de Miguel*, II, Anubar, Zaragoza, 1977, pp. 223-243.

Lapesa, Rafael, «Evolución sintáctica y forma lingüística interior del español», en *II Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Gredos, Madrid, 1968, pp. 131-212.

—, «El artículo ante posesivo en castellano antiguo», en *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, Universidad, Munich, 1971, pp. 277-296.

—, «Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo», en *Homenaje al Instituto de Fil. y Lit. Hisp. «Dr. Amado Alonso» en su cincuente-*

nario. 1923-1973, Universidad, Buenos Aires, 1975, pp. 171-199.
—, «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Universidad, Oviedo, 1978, pp. 173-205.
—, *Historia de la lengua española*, Gredos (Manuales, 45), Madrid, 1983[9].
Larkin, J.B., *A Morphological and Syntactical Study of Fifteenth Century Spanish Prose*, Universidad, Stanford, 1966.
Lauchert, F., ed., *La estoria de los quatro dotores de la Santa Eglesia*, Max Niemeyer, Halle, 1897.
Laurence, Kemlin, «*Los tres consejos*: the Persistence of Medieval Material in the Spanish Folk Tradition of Trinidad», en *Medieval Studies Presented to Rita Hamilton*, ed., Alan Deyermond, Tamesis, Londres, 1976, pp. 107-116.
Lausberg, Heinrich, *Manual de retórica literaria*, Gredos (Manuales, 15), Madrid, 1966-1969, 3 vols.
Leclercq, Jean, *Monks and Love in Twelfth-Century France*, Clarendon, Oxford, 1979.
Lecoy, Felix, *Recherches sur le «Libro de buen amor» de Juan Ruiz, Archiprêtre de Hita*, Droz, París, 1938; reed., con suplemento de A. Deyermond, Gregg International, Farnborough, 1974+.
Levi, Israel, «L'Orgueil de Salomon», *Revue des Études Juives*, XVII (1888), pp. 59-65.
Lezra, Jacques, «La estética del poder: los tiempos de la promesa en don Juan Manuel», *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, VII (1987), pp. 59-65.
Libro de buen amor: Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed., Alberto Blecua, Cátedra (Letras Hispánicas, 70), Madrid, 1992.
Libro de los doze sabios: El libro de los doze sabios o Tractado de la nobleza y lealtad, Boletín de la Real Academia Española, ed., John K. Walsh (Anejo 29), Madrid, 1975.
Libro de los gatos: El libro de los gatos; ed., John E. Keller, CSIC, Madrid, 1958.
—, ed., Bernard Darbord, Universidad, París, 1984.
El libro de Patronio e por otro nombre El conde Lucanor, Librería de E. Krapf, Vigo, 1898, 2 vols.; 2.ª ed., Vigo, 1902.
Libro del caballero Zifar, ed., Cristina González, Cátedra (Letras Hispánicas, 191), Madrid, 1983.
Lida de Malkiel, María Rosa, «Tres notas sobre don Juan Manuel», *Romance Philology*, IV (1950-1951), pp. 155-194+; recogido en *Estudios de literatura española y comparada*, EUDEBA, Buenos Aires, 1966, pp. 92-133.
—, «*¿Libro de los gatos o Libro de los cuentos?*», *Romance Philology*, V (1951-1953), pp. 46-69.
—, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952, pp. 207-220.

—, *El cuento popular y otros ensayos,* Losada, Buenos Aires, 1976.
Liebrecht, Felix, «Der *Conde Lucanor* des Don Manuel [*sic*] und der *Patrañuelo* des Timoneda», *Germania*, VIII (1848), pp. 196-205.
Lizabe de Savastano, Gladys, «El título XXI de la *Segunda partida* de Alfonso X, patrón medieval del tratado de caballería hispánico», en *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballeresca*, ed., M.E. Lacarra, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1991, pp. 81-102.
Lizano, Jesús, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Taurus (Temas de España, 66), Madrid, 1968.
Lo Nigro, Sebastiano, *Tradizione e invenzione nel racconto popolare*, L. Olschki, Florencia, 1964.
—, «Il tema del *tempo illusorio* nella narrativa tradizionale», en *Studi in onore di C. Naselli*, I, Universidad, Catania, 1968, pp. 135-149.
Loiseleur-Deslongchamps, Auguste-Louis-Armand, *Essai sur les fables indiennes et sur leur introduction en Europe*, Techener, París, 1838.
Lomax, Derek W., «The date of Juan Manuel's death», *Bulletin of Hispanic Studies*, XL (1963), pp. 205-211.
—, «The Lateran Reforms and Spanish Literature», *Iberorromania*, I (1969), pp. 299-313.
—, «El padre de don Juan Manuel», en *Centenario*, pp. 163-176.
Loores: Gonzalo de Berceo, *Los loores de Nuestra Señora*, en *Obras completas*, III, ed., Brian Dutton, Tamesis, Londres, 1975.
Lope Blanch, J.M., ed., don Juan Manuel, *Libro de los ejemplos del conde Lucanor y de Patronio*, Universidad Nacional Autónoma de México (Nuestros Clásicos, 14), México, 1960.
López Estrada, Francisco, «Don Juan Manuel y Marcial (un apunte comparatista)», *Revue de Littérature Comparée*, LII (1978), pp. 247-254.
Loveluck, Juan, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Editorial Universitaria (Biblioteca Hispana, 7), Santiago de Chile, 1956.
Lucero, Dolly María, «El tratamiento de la verdad en el Ejemplo XXVI de *El conde Lucanor*», *Revista de Literaturas Modernas*, XVI (1983), pp. 83-95.
—, «Las normas del discurso en el *Tractado de la Asunción de la Virgen*, de don Juan Manuel», *Revista de Literaturas Modernas*, XIX (1986), pp. 83-95.
Lunardi, Ernesto, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Cenobio (Quaderni del Cenobio, 5), Lugano, 1953.
Llinarès, Armand, «Deux versions médiévales espagnoles de *La laitière et le pot au lait*», *Revue de Littérature Comparée*, XXXIII (1959), pp. 230-234.
Llull, Ramón, *Llibre de contemplació*, en *Obres essencials*, ed., M. Batllori *et al.*, Selecta, Barcelona, 1960.
MacDonald, Robert A., «Law and Politics: Alfonso's Program of Political Reform», en *The Worlds of Alfonso the Learned and James the Con-*

queror (Intellect & Force in the Middle Ages), ed., Robert I, Burns, Princeton University Press, Princeton, 1985, pp. 150-202.

Macpherson, Ian, «*Dios y el mundo*: The Didacticism of *El conde Lucanor*», *Romance Philology*, XXIV (1970-1971), pp. 26-38.

—, «*Amor* and Don Juan Manuel», *Hispanic Review*, XXXIX (1971), pp. 167-182.

—, «Don Juan Manuel: The Literary Process», *Studies in Philology*, LXX (1973), pp. 1-18.

—, ed., *The Manueline Succession: The Poetry of Don Juan Manuel II and Dom João Manuel*, Exeter University Press (Exeter Hispanic Texts, 24), Exeter, 1979.

—, ed., *Juan Manuel: A Selection*, Tamesis (Texts), Londres, 1980.

Maggini, F., La *«Rettorica» italiana di Brunetto Latini*, Florencia, 1912.

Malexecheverría, Ignacio, ed., *Bestiario medieval*, Siruela (Selección de Lecturas Medievales, 18), Madrid, 1986.

Malkiel, Yakov, «The Secret of Etimology of Old Spanish *poridad*», en *Hispanic Medieval Studies in Honor of Samuel G. Armistead*, eds., E.M. Gerli y H.L. Sharrer, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992, pp. 211-220.

Maravall, José Antonio, «La sociedad estamental castellana y la obra de don Juan Manuel», en *Estudios de Historia del pensamiento español, I, Edad Media*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1983³, pp. 453-471.

Marchand, James W. y Spurgeon Baldwin, «A Note on the *Pia fraus* in Don Juan Manuel», *La Corónica*, XIX (1990-1991), pp. 145-152.

Marcos-Marín, Francisco, «*Estoria* como 'representación secuencial': nota sobre el *Libro de buen amor*, desde Alfonso X, el *Libro de Alexandre*, el *Conde Lucanor* y otras referencias», *Archivum*, XXVII-XXVIII (1977-1978), pp. 523-528.

Marcos Sánchez, Mercedes, «Notas estilístico-lingüísticas a propósito del *Libro de las armas* de don Juan Manuel», *Studia Zamorensia Philologica*, VII (1986), pp. 163-174.

Marín, Diego, «El elemento oriental en don Juan Manuel: síntesis y revaluación», *Comparative Literature*, VII (1955), pp. 1-14.

Marrone, Giovanna, «Annonimazione e iterazioni sinonimiche in Juan Manuel», *Studi Mediolatini e Volgari*, II (1954), pp. 57-70.

Marsan, Rameline E., *Itinéraire espagnol du conte médiéval (VIII-XV siècles)*, Klinksieck, París, 1974.

Martín, José Luis, «Don Juan Manuel fundador del convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel», en *Centenario*, pp. 177-185.

Martins, Mário, «O livro da Romaquya», en *Estudos de Cultura Medieval*, II, Magnificat, Braga, 1972, pp. 77-80.

Mazzei, Ángel, «Un ejemplo de *El Conde Lucanor*», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XVII (1948), pp. 71-73.

Menéndez Pelayo, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos*, Hernando, Madrid, 1890-1908, 13 vols.; reed., CSIC, Madrid, 1945, 10 vols.+
—, *Orígenes de la novela*, Bailly-Baillière, Madrid, 1905-1915, 4 vols.; reed., CSIC, Madrid, 1947, 4 vols.+
Menéndez Pidal, Ramón, «Etimologías españolas», *Romania*, XXIX (1900), pp. 334-379.
—, *Manual de Gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1904; reed., 1940.6+
—, ed., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Bailly-Baillière e hijos, Madrid, 1908-1911, 3 vols.; ed. revisada, Espasa-Calpe, Madrid, 1944-1946.
—, *Orígenes del español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1926; reed. en *Obras completas*, VIII, Espasa-Calpe, 1980.9+
—, *Estudios literarios*, Espasa-Calpe (Austral, 28), Madrid, 1938.
—, «Nota sobre una fábula de don Juan Manuel y de Juan Ruiz», en *Poesía árabe y poesía europea*, Espasa-Calpe (Austral, 190), Madrid, 1941, pp. 150-157.
—, «De Alfonso a los dos Juanes. Auge y culminación del didactismo (1252-1370)», en *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, I, Madrid, 1972, pp. 63-83.
—, Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés, *Crestomatía del español medieval*, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, Madrid, 1965-1966, 2 vols.
Menjot, Denis, «Juan Manuel: auteur cynégétique», en *Centenario*, pp. 199-213.
Metzeltin, Michael, «El exemplo quinto de *El Conde Lucanor* o el grado cero de la narratividad», en *Crítica semiológica de textos literarios hispánicos*, ed., M. Angel Garrido Gallardo, I, CSIC, Madrid, 1986, pp. 53-67.
—, «Los aspectos argumentativos de los ejemplos del *Conde Lucanor*», en *Studia in honorem profesor Martín de Riquer*, IV, Quaderns Crema, Barcelona, 1991, pp. 247-261.
Michael, Ian, «The Function of the Popular Tale in the *Libro de buen amor*», en *Libro de buen amor Studies*, ed., G.B. Gybbon-Monypenny, Tamesis, Londres, 1970, pp. 177-218.
—, «Epic to Romance to Novel: problems of the genre identification», *Bulletin of the John Rylands University Library of Manchester*, LXVIII (1986), pp. 498-527.
Michaëlis de Vasconcelos, Carolina, «Zum Sprichwörterschatz des don Juan Manuel», en *Bausteine zur romanischen Philologie. Festgabe für A. Mussafia*, Niemeyer, Halle, 1905, pp. 594-608.
Mignani, Rigo, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, University Press of Michigan, Ann Arbor, 1958; microfichas del ms. *H*; reed., *El*

conde Lucanor. Manuscrito H de la Academia de Historia, Licosa, Florencia, 1979 *.

Miguel, Emilio de, «La fábula del *Zorro que se hizo el muerto* en Juan Ruiz y en don Juan Manuel (análisis literario)», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LX (1984), pp. 65-98.

Milá y Fontanals, M., ed., don Juan Manuel, *El libro de Patronio o El conde Lucanor*, Juan Oliveres, Barcelona, 1853 (Parte I).

Milagros: Gonzalo de Berceo, *Obras completas*, II, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ed., Brian Dutton, Tamesis, Londres, 1971.

Millé y Giménez, Juan, «La fábula de la lechera al través de las diversas literaturas», en *Estudios de literatura española*, Universidad (Biblioteca de Humanidades, 7), La Plata, 1928, pp. 1-32.

Minnis, A.J., *Medieval theory of authorship*, Scolar Press, Londres, 1988².

Miralles, Enrique, intr., Príncipe Don Juan Manuel, *El conde Lucanor* (ed. facsímil de la ed. de Argote de Molina), Puvill (Biblioteca Hispánica Puvill, 1), Barcelona, 1978.

Molho, Mauricio, *Cervantes: raíces folklóricas*, Gredos, Madrid, 1976.

Monroe, James T., «Salmà, el toro abigarrado, la doncella medrosa, Ka'b al-Ahbar y el conocimiento del árabe de don Juan Manuel: prolegómenos al zéjel núm. 148 de Ibn Quzman», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI (1988), pp. 853-878.

Montero Cartelle, Emilio, «Cronología y capacidad de combinación modal de la conjunción concesiva *comoquier que*», en *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, ed., J.A. Bartol *et al*, Universidad de Salamanca, 1992, II, pp. 657-666.

Montgomery, Thomas, «Don Juan Manuel's tale of Don Illán and its revision by Jorge Luis Borges», *Hispania*, XLVII (1964), pp. 464-466.

Montoya, Jesús, «El tiempo y el espacio en el milagro literario», en *Narrativa breve medieval románica*, pp. 119-138.

Morel-Fatio, Alfred, «Fragments d'un conte catalan traduit du français (Du roi qui voloit fere ardoir le fils de son sénéchal)», *Romania*, V (1876), pp. 453-465.

Moreno Báez, Enrique, ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Castalia, Valencia, 1953 (versión modernizada; la 4ª ed. corregida: 1969; en 1974 incluye las partes II-V).

Moxó, Salvador de, «La nobleza castellana del siglo XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, VII (1970-1971), pp. 493-511.

Müller, Max, «On the migration of fables», en *Chips from a German workshop*, IV, Longmans, Green&Co., Londres, 1880², pp. 145-209.

Muñoz Cortés, M., «Intensificación y perspectivismo lingüístico en la elaboración de un ejemplo de *El Conde Lucanor*», en *Estudios literarios dedicados al profesor M. Baquero Goyanes*, Universidad de Murcia, 1974, pp. 529-585.

—, «Discurso, ritmo y texto (en un exemplo del *Conde Lucanor*)», *Anuario de Letras*, XXIX (1991), pp. 443-480.

Muñoz Garrigós, José, «La adversación exclusiva con *sino* y *mas* en *El Conde Lucanor*», en *Centenario*, pp. 227-243.

Murphy, James J., *La retórica en la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Myrick, Arthur B., «Feudal Terminology in medieval religious poetry», *Romanic Review*, XI (1920), pp. 1-25.

Narbona, Antonio, *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Universidad de Granada, 1978.

Narrativa breve medieval románica, eds., J. Montoya, A. Juárez y J. Paredes Núñez, Impredisur (Colección Romania, Biblioteca Universitaria de Estudios Románicos, 0), Granada, 1991.

Neuvonen. E.K., *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Imprenta de la Sociedad de Literatura Finesa, Helsinki, 1941.

Nogués, Juan, *Estudios sobre el «Romand de Renard»*, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia, IX, 2), 1956.

Northup, G.T., «El *Libro de los gatos.* A Text with introduction and notes», *Modern Philology*, V (1908), pp. 477-554.

—, «The rhetorical device of *deceiving with the truth*», *Modern Philology*, XXVII (1929-1930), pp. 487-493.

Nuevo Testamento: *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-I-6. Desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis*, ed., T. Montgomery y S. Baldwin, *Boletín de la Real Academia Española* (Anejo 22), Madrid, 1970.

Nygren, A., *Eros e agape. La nozione cristiana dell'amore e le sue trasformazioni*, Il Mulino, Bolonia, 1971.

Nykl, A.R., «Arabic phrases in *El conde Lucanor*», *Hispanic Review*, X (1942), pp. 12-27.

Oelschläger, V., *A Medieval Spanish Word-List*, Universidad de Wisconsin, Madison, 1940; reimpr., University of Microfilms International, Londres, 1980.

Orduna, Germán, «Los prólogos a la *Crónica abreviada* y al *Libro de la caza*: la tradición alfonsí y la primera época en la obra literaria de don Juan Manuel», *Cuadernos de Historia de España*, LI-LII (1970), pp. 123-144.

—, «Notas para una edición crítica del *Libro del conde Lucanor et de Patronio*», *Boletín de la Real Academia Española*, CXCIV (1971), pp. 493-511.

—, ed., don Juan Manuel, *Libro del conde Lucanor et de Patronio*, Huemul, Buenos Aires, 1972.

—, «¿Un catálogo más de obras de don Juan Manuel?», *Bulletin of Hispanic Studies*, L (1973), pp. 217-223.

—, «El *exemplo* en la obra literaria de don Juan Manuel», en *Juan Manuel Studies*, pp. 119-142.

—, «'Fablar complido' y 'fablar breve et escuro': procedencia oriental de esta disyuntiva en la obra literaria de don Juan Manuel», en *Homenaje a Fernando A. Martínez: estudios de lingüística, filología, literatura e historia cultural*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1979, pp. 135-146.

—, «Sobre la transmisión textual del *Libro del conde Lucanor et de Patronio*», *Incipit*, I (1981), pp. 45-61.

—«El *Libro de las armas*: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel», *Cuadernos de Historia de España*, LXVII-LXVIII (1982), pp. 230-268.

—, «La autobiografía literaria de don Juan Manuel», en *Centenario*, pp. 245-258.

—, «El concepto de *enxienplo* en la obra del Canciller Ayala», en *Philologica Hispaniense in Honorem Manuel Alvar*, III, Gredos, Madrid, 1987, pp. 305-308.

Orobitg, Christine, «Gracián lector de don Juan Manuel a través de Argote de Molina», *Criticón*, LVI (1992), pp. 117-133.

Pabst, Walter, *La novela corta en la teoría y en la creación literaria*, Gredos (Estudios y Ensayos, 179), Madrid, 1972.

Palomo, J.R., «'Siquiere' y sus variantes», *Hispanic Review*, II (1934), pp. 51-64.

Palomo, María Pilar, «De como Càlila dio exenplo del arte de narrar», *Prohemio*, IV (1973), pp. 317-327.

Par, A., «*Qui* y *que* en la Península ibérica. I: en castellano», *Revista de Filología Española*, XIII (1926), pp. 337-349.

Paredes Núñez, Juan, *Formas narrativas breves en la literatura medieval: Problemas de terminología*, Universidad de Granada (Propuesta, II), 1986.

—, «En torno a la problemática de la narrativa breve románica medieval», en *Narrativa breve medieval románica*, pp. 13-32.

—, «La estructura del cuento medieval: el marco narrativo», en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, eds., J.M. Lucía Mejía, P. Gracia Alonso y C. Martín Daza, II, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, pp. 609-618.

Paris, Gaston, «Les contes orientaux dans la littérature française du Moyen Âge», en *La Poésie du Moyen Âge*, Hachette, París, 1895, pp. 75-108.

Partidas: Alfonso el Sabio, *Las siete partidas*, ed., G. López, Andrea de Portonaris, Salamanca, 1555, 7 vols.; ed. facsímil, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1974, 7 t. en 3 vols.+

Pattison, D.G., «British Library MS Egerton 289: A Glimpse of the *Cronica manuelina*», *La Corónica*, XXI (1992-1993), pp. 15-30.

Pelegrin, Benito, «Gracián, admirateur pirate de don Juan Manuel», *Bulletin Hispanique*, XC (1988), pp. 197-214.

Perry, B.E., «The Origin of the Book of Sindibad», *Fabula*, III (1959-1960), pp. 1-94.

Perry, T.A., «'La huella del león' in Spain», en *Medieval, Renaissance and Folklore Studies in Honor of J. E. Keller*, Juan de la Cuesta, Newark, Delaware, 1980, pp. 39-52.
—, «Juan Manuel's 'Ystoria deste exienplo'», *Romance Notes*, XXVII (1986), pp. 89-93.
Piccus, Jules, «Consejos y consejeros en el *Libro del cauallero Zifar*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI (1962), pp. 16-30.
—, «The Meaning of *estoria* in Juan Manuel's *El Conde Lucanor*», *Hispania*, LXI (1978), pp. 459-465.
Pike, Ruth, «The image of the Genoese in Golden Age of Literature», *Hispania*, XLVI (1963), pp. 705-714.
Piñedo, R., *El simbolismo en la escultura medieval española*, Suárez, Madrid, 1930.
Poema de Alfonso XI: *El poema de Alfonso XI*, ed. Yo Ten Cate, *Revista de Filología Española* (Anejo 65), Madrid, 1956.
Poema de Fernán González: *Poema de Fernán González*, ed., H. Salvador Martínez, Espasa-Calpe (Nueva Austral, 195), Madrid, 1991.
Poridat: Seudo Aristóteles, *Poridat de las poridades*, ed., Lloyd A. Kasten, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madrid, 1957.
Pottier, Bernard, «Léxique médiéval hispanique», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, V (1980), pp. 195-247; VI (1981), pp. 179-217; VII (1982), pp. 135-152; VIII (1983), pp. 197-209.
Prato, J., «L'orma del leone. Racconto orientale considerato nella tradizione», *Romania*, XII (1883), pp. 535-536 y XIV (1885), pp. 132-135.
Pretel Marín, Aurelio, *Don Juan Manuel, señor de la llanura: repoblación y gobierno de la Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV*, Instituto de Estudios Albaceteños (Ensayos Históricos y Científicos, 13), Albacete, 1982.
Prieto de la Yglesia, María Remedios, «Rasgos autobiográficos en el *Exemplo* V de *El conde Lucanor* y estudio particular del apólogo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXVII (1974), pp. 627-663.
Primera crónica general: Alfonso X el Sabio, *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, ed., R. Menéndez Pidal, Gredos, Madrid, 1955, 2 vols.
Propp, Vladimir, *Morfología del cuento*, Fundamentos, Madrid, 1971.
Pugliarello, M., *Le origini della favolistica classica*, Paideia, Brescia, 1973.
Puybusque, Adolphe de, «Le Comte Lucanor», *Revue Contemporaine*, II (1852), pp. 87-113, 218-246 y 395-426.
—, *Le comte Lucanor. Apologues et fabliaux du XIV^e siècle*, d'Amyot, París, 1854.
Puymaigre, Théodore de, *Les vieux auteurs castillans*, Didier, París, 1862; A. Savine, París, 1890, 2 vols.
Rahman, F., *Avicenna's Psycology*, The Warburg Institute, Universidad, Londres, 1952.

Ramos Nogales, Rafael, «Notas al *Libro de las armas*», Anuario Medieval, IV (1992), pp. 179-192.

Rey, María Ramona, «*El libro de Patronio* como guía de vida», en *Trabajos de historia filosófica, literaria y artística del cristianismo en la Edad Media*, El Colegio de México, México, 1945, pp. 285-320.

Rhetorica ad Herennium, trad. y ed., Juan Francisco Alcina, Bosch (Erasmo, textos bilingües), Barcelona, 1991.

Ricapito, J.V., «El entorno picaresco de *El conde Lucanor*», *Romanische Forschungen*, LXXIV (1972), pp. 97-107.

Ricard, Robert, «Pour une histoire de l'*exemplum* dans la littérature religieuse moderne. Recherches sur l'histoire de la prédication en Espagne, au Portugal et en France (XVIe et XVIIe siècles)», *Les Lettres Romanes*, VIII (1954), pp. 199-233.

Rico, Francisco, «'Un proverbio de tercera persona': gramática y poética», en *Primera cuarentena*, El Festín de Esopo, Barcelona, 1982, pp. 29-32.

—, «'Por aver mantenençia'. El aristotelismo heterodoxo en el *Libro de buen amor*», *El Crotalón*, II (1985), pp. 169-198.

—, «Crítica del texto y modelos de cultura en el *Prólogo general* de don Juan Manuel», en *Studia in honorem profesor Martín de Riquer*, I, Quaderns Crema, Barcelona, 1986, pp. 409-423.

—, «Don Juan Manuel», en *El pequeño mundo del hombre*, Alianza (Alianza Universidad, 463), Madrid, 1986², pp. 85-90 y 313-314.

Richter, Armin, «Der widerspenstigen Zähmung. B. Travens Neugestaltung eines *exemplo* des Don Juan Manuel», *Germanisch-Romanische Monatsschrift*, XXI (1971), pp. 431-442.

Rimado: Pero López de Ayala, *Libro rimado del Palacio*, ed., Jacques Joset, Alhambra (Clásicos, 7 y 8), Madrid, 1978, 2 vols.

Riquer, Martín de, «La leyenda de la infanta doña Sancha, hija de Jaime el Conquistador», en *Homenaje a Millás Vallicrosa*, II, CSIC, Madrid, 1954-1956, pp. 229-241.

—, «Lucanor y Patronio», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, II, Universidad de Oviedo, 1978, pp. 391-400.

Risco, Antonio, «Don Illán, el mágico», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, IV (1979-1980), pp. 93-102.

Rivarola, José Luis, *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Max Niemeyer (Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie, 154), Tübingen, 1976.

Rivas, E. de, «Huellas de simbolismo esotérico en el *Libro de los engaños* y en el enxemplo once del *Conde Lucanor*», en *Figuras y estrellas de las cosas*, Universidad del Zulia (Facultad de Humanidades y Educación), Maracaibo, 1969, pp. 71-89.

Rockwood, Robert F., «A Spanish 'patient persecuted wife' tale of 1329», *Romanic Review*, VII (1916), pp. 235-240.

Rodríguez-Puértolas, Julio, *Fray Íñigo de Mendoza y sus «Coplas de Vita Christi»*, Gredos, Madrid, 1968.
Rojo, Guillermo y Emilio Montero Cartelle, *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales desde el «Poema del Cid» hasta 1400)*, *Verba* (Anejo 22), Santiago de Compostela, 1983.
Romera Castillo, José, *Estudios sobre «El conde Lucanor»*, UNED (Departameno de Filología Hispánica), Madrid, 1980.
—, «Don Juan Manuel (*El conde Lucanor*), autoridad en el *Tesoro* de Covarrubias», en *Centenario*, pp. 313-323.
Round, Nicholas G., «Five Magicians, or the Uses of Literacy», *The Modern Language Review*, LXIV (1969), pp. 793-805.
Rubio, Fernando, O.S.A., «*De regimine principum*, de Egidio Romano, en la literatura castellana de la Edad Media», *La Ciudad de Dios*, CLXXII (1960), pp. 32-71.
Rubio García, Luis, «La muerte de don Juan Manuel», en *Centenario*, pp. 325-335.
Ruffinatto, Aldo, «Sistemas y diasistemas: sobre la 'varia lectio' de *El conde Lucanor*, I, 39», *Dispositio*, XXX-XXXII (1987), pp. 141-155.
—, «*Varia lectio* como conflicto de sistemas (en *El conde Lucanor*, I. XXXIX)», en *Sobre textos y mundos (ensayos de Filología y Semiótica hispánicas)*, Universidad de Murcia, 1989, pp. 35-49.
—, «El mundo posible de Lucanor y Patronio», en *Sobre textos y mundos*, pp. 53-90.
Ruffini, Mario, «Les sources de don Juan Manuel», *Les Lettres Romanes*, VII (1953), pp. 27-49.
Ruiz Pérez, Pedro, «La fiuza de Lucanor», *Alfinge*, II (1984), pp. 259-286.
Ruth Harvey, E., *The Inward Wits*, The Warburg Institute, Universidad de Londres, 1975.
Sachs, G., «Reflejos de INDE en España», *Revista de Filología Española*, XXI (1934), pp. 159-160.
Sáinz de Robles, Federico C., ed., *Cuentos viejos de la vieja España*, Aguilar, Madrid, 1959[3].
—, *Fabulario español*, Espasa-Calpe (Austral, 1334), Madrid, 1964.
San Millán: Gonzalo de Berceo, *La «Vida de San Millán de la Cogolla»*, en *Obras completas*, I, ed., Brian Dutton, Tamesis, Londres, 1967.
Sánchez Alonso, Benito, *Historia de la historiografía española*, CSIC, Madrid, 1941-1950, 3 vols.
Sánchez Canton, F.J., ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, «Saturnino Calleja» (Biblioteca Calleja, 2.ª serie), Madrid, 1920.
—, «Cinco notas sobre don Juan Manuel», *Correo Erudito*, I (1940), pp. 63-64.
Sánchez Díaz, Carlos, «La escritura críptica de don Juan Manuel», en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, pp. 456-465.

Santa Oria: Gonzalo de Berceo, *Poema de Santa Oria*, ed., Isabel Uría, Castalia (Clásicos Castalia, 107), Madrid, 1981.

Santo Domingo: Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed., Teresa Labarta de Chaves, Castalia (Clásicos Castalia, 49), Madrid, 1987.

Sanz y Ruiz de la Peña, N., ed., don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Moretón (Mil Joyas de la Literatura Universal, 47), Bilbao, *s.d.*

Savoye de Ferreras, Jacqueline, «Forma dialogada y visión del mundo en el *Libro de los estados* de don Juan Manuel», *Criticón*, XXVIII (1984), pp. 97-118.

Sbarbi, J.M., *Diccionario de refranes*, Suárez, Madrid, 1922.

Schafler, Norman, «Don Juan Manuel and the changing structure of society: a conflict», *Kentucky Review Quaterly*, XXVI (1979), pp. 181-187.

Schenda, R., «Stand und Aufgaben der Exemplaforschung», *Fabula*, X (1969), pp. 69-85.

Scholberg, Kenneth R., «A Half-Friend and a Friend and a Half», *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXV (1958), pp. 187-198.

—, «Modestia y orgullo: una nota sobre don Juan Manuel», *Hispania*, XLII (1959), pp. 24-31.

—, «Juan Manuel, personaje y autocrítico», *Hispania*, XLIV (1961), pp. 457-460.

—, «A Stylistic Analysis of the *Conde Lucanor*», *Kentucky Foreign Language Quarterly*, X (1963), pp. 198-203.

—, «Figurative Language in Juan Manuel», en *Juan Manuel Studies*, pp. 143-155.

Segre, Cesare, «Negromanzia e ingratitudine (Juan Manuel, il *Novellino*, Ludovico Ariosto)», en *Mélanges de linguistique romane et de philologie médiévale offerts à M. Maurice Delbouille*, II, Duculot, Gembloux, 1964, pp. 653-658.

—, «Le forme e le tradizioni didattiche», en *Grundiss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, VI/1, Carl Winter, Heidelberg, 1968, pp. 58-145.

Seidenspinner-Núñez, Dayle. «On 'Dios y el mundo': Author and Reader Response in Juan Ruiz and Juan Manuel», *Romance Philology*, XLII (1988-1989), pp. 251-266.

Sendebar: *Sendebar*, ed., María Jesús Lacarra, Cátedra (Letras Hispánicas, 304), Madrid, 1989.

Seniff, Dennis P., «'Así fiz yo de lo que oý': Orality and Experience in Juan Manuel's *Libro de la caza, Libro infinido* and *Libro de las armas*», en *Josep Maria Solà-Solé: homage, homenaje, homenatge: miscelánea de estudios de amigos y discípulos*, I, Puvill, Barcelona, 1984, pp. 91-109.

Serés, Guillermo, «La *scala* de don Juan Manuel», *Lucanor*, IV (1989), pp. 115-133.

—, «La diversidad retórica de *El conde Lucanor*», en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval*, III, Cosmos, Lisboa, 1993, pp. 55-61.
—, «Procedimientos retóricos de las partes II-IV de *El conde Lucanor*», *Revista de Literatura Medieval*, VI, 1994, pp. 147-170.
Setenario: Alfonso el Sabio, *Setenario*, ed., Kenneth H. Vanderford (estudio preliminar de Rafael Lapesa), Crítica (Lecturas de Filología, h), Barcelona, 1984².
Simmons Greenhill, Eleanor, «The Child in the Tree. A Study of the Cosmological Tree in Christian Tradition», *Traditio*, X (1954), pp. 323-371.
Solana, Marcial, «La Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, demostrada en el siglo XIV por don Juan Manuel», *Las Ciencias*, XV (1950), pp. 307-337.
Soldevila, F., ed., *Les quatre grans cròniques*, Selecta, Barcelona, 1971.
Sotelo, Alfonso I., ed., don Juan Manuel, *Libro de los enxiemplos del conde Lucanor e de Patronio*, Cátedra (Letras Hispánicas, 53), Madrid, 1988.
Spaulding, Robert K., «Otro uso de *no que*», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, III, Espasa-Calpe, Madrid, 1952, pp. 203-209.
Spitzer, Leo, «Vieil espagnol *poridad*, esp. *puridad*, port. *puridade*», *Revista de Filología Española*, VIII (1921), pp. 176-178.
—, «En torno al arte del Arcipreste de Hita», en *Lingüística e historia literaria*, Gredos (Estudios y Ensayos, 19), Madrid, 1961², pp. 87-134.
Stefano, Luciana de, «La sociedad estamental en las obras de don Juan Manuel», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI (1962), pp. 329-354.
—, *La sociedad estamental de la Baja Edad Media española a la luz de la literatura de la época*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1966.
—, «Don Juan Manuel y el pensamiento medieval», en *Centenario*, pp. 337-351.
—, «El enxemplo XXVII del *Libro del conde Lucanor et de Patronio*: las relaciones de pareja», en *Homenaje al profesor J. Torres Fontes*, II, Universidad-Academia Alfonso el Sabio, Murcia, 1987, pp. 1637-1643.
Stefano, Giuseppe di, «Don Juan Manuel nel suo *Libro de la caza*», *Quaderni Ibero-Americani*, núm. 31 (1965), pp. 379-390.
Steiger, Arnold, *«El conde Lucanor»*, *Clavileño*, IV, 23 (1953), pp. 1-8.
Stierle, K., «L'Histoire comme Exemple, l'Exemple comme Histoire», *Poétique*, X (1972), pp. 176-188.
Sturcken, Tracy, *Studies in Thirteenth Century Spanish Syntax*, University Press of North Carolina, Chapel Hill, 1953.
—, «The Assassination of Diego García by Don Juan Manuel», *Kentucky Review Quarterly*, XX (1973), pp. 429-449.
—, *Don Juan Manuel*, Twayne (Twayne's World Authors Series, 303), Nueva York, 1974.

Sturm, Harlam, «The *Cònde Lucanor*: The First *Exemplo*», *Modern Language Notes*, LXXXIV (1969), pp. 286-292.
—, «Author and Authority in *El conde Lucanor*», *Hispanófila*, LII (1974), pp. 1-9.
—, «*El conde Lucanor*: The Search for the Individual», en *Juan Manuel Studies*, pp. 157-168.
Suleiman, S., «Le récit exemplaire. Parabole, fable, roman à thèse», *Poétique*, XXXII (1977), pp. 468-489.
Tate, Robert B., «Don Juan Manuel and his Sources: *Ejemplos* 48, 28, 1», en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, Madrid, 1972, pp. 549-561.
—, «La obra literaria de don Juan Manuel y el infante don Juan de Aragón», en *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, II, 1977, pp. 814-828.
—, «The Infante Don Juan of Aragón and Don Juan Manuel», en *Juan Manuel Studies*, pp. 169-179.
—, «*El conde Lucanor*: The Name», *La Corónica*, XV (1986-1987), pp. 247-251.
— e I.R. Macpherson, ed., *Libro de los estados*, Clarendon, Oxford, 1974+; trad. española, Castalia (Clásicos Castalia, 192), Madrid, 1991.
Taylor, Archer, «The Devil and the advocate», *Publications of the Modern Language Association*, XXXVI (1921), pp. 35-59.
—, «The Emperor's new clothes», *Modern Philology*, XXV (1927-1928), pp. 17-27.
—, «An Old friend is the best friend», *Romance Philology*, IX (1955-1956), pp. 201-205.
Taylor, Barry, *Juan Manuel, «El conde Lucanor». Parts II-IV: Edition, Stylistic Analysis, Literary Context*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Londres, 1983.
—, «Juan Manuel's Cipher in the *Libro de los estados*», *La Corónica*, XII (1983-1984), pp. 32-44.
—, «Los capítulos perdidos del *Libro del cavallero et del escudero* y el *Libro de la cavallería*», *Incipit*, IV (1984), pp. 51-69.
—, «Old Spanish Wisdom Texts: Some Relationships», *La Corónica*, XIV (1985-1986), pp. 71-85.
—, «Don Jaime de Jérica y el público de *El conde Lucanor*», *Revista de Filología Española*, LXVI (1986), pp. 39-58.
—, «Ediciones de las obras de don Juan Manuel desde 1980», *Ínsula*, núm. 541 (1992), pp. 3-4
—, «Medieval Proverb Collections: The West European Tradition», *Journal of the Warburg and Courtald Institute*, LV (1992), pp. 19-35.
—, «Wisdom Forms in the *Disciplina clericalis* of Petrus Alfonsi», *La Corónica*, XXII (1993-1994), pp. 24-40.

Teodor: *La historia de la donzella Teodor*, ed., W. Mettman, Akademie der Wissenchaften un der Literatur, Mainz, 1962.

Terracini, Lore y Alda Castagnoli Manghi, «Le invarianti e le variabili dell'inganno. Don Juan Manuel, Cervantes, Andersen, il re nudo», *L'immagine riflessa*, V (1982), pp. 187-236.

—, «Burladores entre paños y retablos: invariantes y variables», en *Crítica semiológica de textos literarios hispánicos*, ed. M.A. Garrido Gallardo, CSIC, Madrid, 1986, pp. 43-51.

Tesoro: Brunetto Latini, *Libro del tesoro. Versión castellana de Li livres dou Tresor*, ed. Spurgeon Baldwin, The Hispanic Seminary of Medieval Studies (Spanish Series, 46), Madison, 1989.

Thompson, Stith, *The Folktale* [1946], The Dryden Press, Nueva York, 1951²⁺; trad. española, *El cuento folklórico*, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1972.

—, *Motif-Index of Folk Literature* [1932-1936 y 1955-1958], Universidad de Indiana, Bloomington-Londres, 1966, 6 vols⁺.

Tiscornia, Eleuterio F., ed., Gonzalo Argote de Molina, *El «Discurso sobre la poesía castellana»*, V. Suárez (Biblioteca Española de Divulgación Científica, 6), Madrid, 1926.

Tolman, Albert A., «Shakespeare's part in the *Taming of the Shrew*», *Publications of the Modern Language Association*, V (1890), pp. 200-278.

Torres Fontes, Juan, «Murcia y don Juan Manuel: tensiones y conflictos», en *Centenario*, pp. 17-26.

—, «Don Juan Manuel, señor de Cartagena», en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, IV, Universidad (Facultad de Filosofía y Letras), Buenos Aires, 1986, pp. 35-57.

Tubach, Frederick C., *«Index Exemplorum». A Handbook of Medieval Religious Tales*, Akademia Scientiarum Fennica, Helsinki, 1969.

Uría Maqua, Isabel, ed., Gonzalo de Berceo, *El poema de Santa Oria*, Instituto de Estudios Riojanos (Centro de Estudios Gonzalo de Berceo, 1), Logroño, 1976.

Uriarte Rebaudi, L.N., «El ejemplo XI de *El conde Lucanor*», *Filología*, XVII-XVIII (1976-1977), pp. 407-413.

Urzainqui, Inmaculada, «Más sobre la novedad didáctica de don Juan Manuel», *Bulletin Hispanique*, XCII (1990), pp. 701-728.

Valdeavellano, Luis G. de, *Curso de Historia de las instituciones españolas*, Revista de Occidente, Madrid, 1968⁺; reimp., Alianza (Alianza Universidad Textos, 53), Madrid, 1982.

Valdeón Baruque, Julio, «Aspectos de la crisis castellana en la primera mitad del siglo XIV», *Hispania* (Madrid), XXIX (1969), pp. 5-25.

—, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Siglo XXI, Madrid, 1975.

—, «Las tensiones sociales en Castilla en tiempos de don Juan Manuel», en *Juan Manuel Studies*, pp. 181-192.

—, «Don Juan Manuel y Peñafiel», en *Centenario*, pp. 385-395.

Vallejo, José, «Notas sobre la expresión concesiva», *Revista de Filología Española*, IX (1922), pp. 40-51.

—, «Sobre un aspecto estilístico en D. Juan Manuel», en *Homenaje a Menéndez Pidal*, II, Hernando, Madrid, 1925, pp. 63-85.

Vàrvaro, Alberto, «La cornice del *Conde Lucanor*», en *Studi di letteratura spagnola*, ed. Carmelo Samonà, Universidad-Società Filologica Romana, Roma, 1964, pp. 187-195.

—, «Forme di intertestualità. La narrativa spagnola medievale tra Oriente e Occidente», *Annali dell' Istituto Universitario Orientale*, XXVII (1985), pp. 49-65.

Velasco y Arias, María, *«El conde Lucanor» y sus mujeres. Interpretaciones de tipos femeninos en el VI siglo de su existencia literaria*, L.J. Rosso, Buenos Aires, 1935.

Vitale-Brovarone, A., «Persuasione e narrazione: L'*exemplum* tra due retoriche (VI-XII siècles), *Mélanges de l'École Française de Rome*, I (1980), pp. 87-112.

Vocabulario: Antonio de Nebrija, *Vocabulario de romance en latín*, ed. G.J. Macdonald, Castalia, Madrid, 1981.

Vuolo, Emilio, ed., *Libro de los engaños*, Liguori (Nuovo Medioevo, 4), Nápoles, 1980.

Wallhead Munuera, Celia, «Three Tales from *El conde Lucanor* and their Arabic Counterparts», en *Juan Manuel Studies*, pp. 101-117.

Welter, Jean-Thiébaut, *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Âge*, E.-H. Guitard, Toulouse-París, 1927.

Willis, Raymond S., «'Mester de clerecía'. A Definition of the *Libro de Alexandre*», *Romance Philology*, X (1956-1957), pp. 212-224.

Ysopet: *La vida del Ysopet con sus fábulas hystoriadas*, estudio preliminar de Emilio Cotarelo, Real Academia Española, Madrid, 1929 (ed. facsímil de la ed., Juan Hurus, Zaragoza, 1489).

Zapata y Torres, Miguel, «Algo más sobre el *Libro del consejo e los consejeros* y sus fuentes», *Smith College Studies in Modern Language*, XXI (1939-1940), pp. 258-269.

Zifar: *El libro del cavallero Zifar*, ed., Charles Ph. Wagner, University Press, Ann Arbor, Michigan, 1929; reimpr., Kraus Reprint, Nueva York, 1971 +.

Zink, M., *La prédication en langue romane avant 1300*, Champion, París, 1976.

Zumthor, Paul, *Essai de poétique médiévale*, Seuil, París, 1972.

ADENDA BIBLIOGRÁFICA A LA EDICIÓN DE 2006

Alvar, Manuel, «Alfonso X contemplado por Don Juan Manuel», en *La literatura en la época de Sancho IV (Alcalá de Henares, febrero de 1994)*, eds. C. Alvar y J. M. Lucía Megías, Universidad, Alcalá de Henares, 1996, pp. 91-106.

Álvarez Turienzo, S., «El tratado *De regimine principum*, de Egidio Romano, y su presencia en la baja Edad Media hispana», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, XXII (1995), pp. 7-25.

Andrés-Suárez, Irene, *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Gredos, Madrid, 1994.

Ayerbe-Chaux, Reinaldo, *Yo, don Juan Manuel: Apología de una vida*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1994.

Benito-Vessels, Carmen, *Juan Manuel: Escritura y recreación de la historia*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1994.

Bogard, Sergio, «Las oraciones causales en el español medieval», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLII (1994), pp. 1-28.

Buedel, Barbara Foley, «Confronting Misogyny in Three Texts of Medieval Spanish Literature», en *Estudios alfonsinos y otros escritos en homenaje a John Esten Keller y a Anibal A. Biglieri*, ed. Nicolás Toscano Liria, National Hispanic Foundation for the Humanities, New York, 1991, pp. 26-33.

Burgoyne, Jonathan. «Ideology in Action: The Consequences of Paradox in *El Conde Lucanor*, Part I», *La Corónica*, XXX (2001), pp. 37-65.

—, «Reading to Pieces: Divisio Textus and the Structure of *El conde Lucanor*», *La Corónica*, XXXII (2003), pp. 231-255.

—, «Reading and Writing Patronio's Doctrine in Real Academia Española MS 15.» *Hispanic Review*, LXXI (2003), pp. 473-492.

Cacho Blecua, Juan Manuel, «La vergüenza en el discurso del poder laico desde Alfonso X a Don Juan Manuel», en *Actas VI Congreso de la AHLM*, ed. J. M. Lucía, Universidad, Alcalá de Henares, 1997, I, pp. 393-411.

—, «Vergüenza, sabiduría y pecado en la literatura medieval castellana (del *Bonium* a don Juan Manuel)», *Príncipe de Viana*, LXI (2000), pp. 75-102.

Cándano Fierro, Graciela, *La seriedad y la risa. La comicidad en la literatura ejemplar de la Baja Edad Media*, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Autónoma de México, México, 2000.

Cano, Rafael, *Sintaxis histórica de la comparación en español: la historia de «como»*, Universidad, Sevilla, 1995.

—, coord., *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, 2004.

Carilla, Emilio, «Sobre Menéndez y Pelayo, Borges y la superchería», *Incipit*, XIII (1993), pp. 171-178.

Casas Rigall, Juan, «Algunos aspectos de la retórica en el *Conde Lucanor*: *probationes* argumentativas y *compositio* sintáctica», en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía románicas*, ed. Ramón Lorenzo, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1994, VII, pp. 811-826.

Castillo Lluch, Mónica, *La posición del pronombre átono en la prosa hispánica medieval*, Tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

Chevalier, Jean-Claude, «Don Juan Manuel: brévété et obscurité», *Atalaya*, VI (1995), pp. 151-164.

Chicote, Gloria B, «La construcción ficcional en las colecciones de cuentos medievales: *Libro del conde Lucanor*, *Decameron* y *Canterbury Tales*», en *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, ed. Lillian von der Walde Moheno, ed., UNAM-UAM, México, 2003, pp. 165-189.

Colón, Germán, «La fábula *Vulpes* del Syntipas griego, el Arcipreste y don Juan Manuel», en *Estudios de literatura y lingüística española en honor de Luis López Molina*, eds. Irene Andrés-Suárez *et al.*, Publicaciones de la Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, Lausana, 1992, pp. 181-192.

Company Company, Concepción (1991), *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1991

—, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 2006.

Darbord, Bernard, «Formas españolas del cuento maravilloso», en *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales*, eds. J. Paredes y P. Gracia, Universidad, Granada, 1998, pp. 103-121.

De Looze, Laurence, «Subversion of Meaning in Part I of *El Conde Lucanor*», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XIX (1995), pp. 341-355.

—, «Escritura y tradición/traición en el *Conde Lucanor* de Juan Manuel», en *Actas del VII Congreso de la AHLM* [1999], II, pp. 291-301.

—, «*El Conde Lucanor*, part V, and the Goals of the Manueline Text», *La Corónica*, XXVIII (2000), pp. 129-254.

—, «The 'Nonsensical' Proverbs of Juan Manuel's El Conde Lucanor, Part IV: A Reassessment», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XXV (2001), pp. 199-221.

Degiovann, Fernando, «Retórica de la predicación e ideología dominicana en la quinta parte de *El Conde Lucanor*», *Bulletin Hispanique*, CI (1999), pp. 5-18.

Deyermond, Alan D., «Cuentística y política en Juan Manuel: *El conde Lucanor*», en *Studia in honores Germán Orduna*, eds. L. Funes y J. L. Moure, Universidad, Alcalá de Henares, 2001, pp. 225-239.

Domínguez, César, «Materia de cruzada en *El Conde Lucanor*, I. "Del salto que fizo el rey Richalte de Inglaterra": una vez más sobre las fuentes del ejemplo III», *Incipit*, XVII (1997), pp. 139-74.
Douvier, Elisabeth, «Les plus-que-parfait: *avía* + p. passé et ses emplois dans la *Primera Crónica General de Espanna*», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, XXI (1996-97), pp. 231-260.
Dunn, Peter N., «Don Juan Manuel: The World as Text», *Modern Language Notes*, 106 (1991), pp. 223-240.
—, «Framing the Story, Framing the Reader: Two Spanish Masters», *The Modern Language Review*, XCI (1996), pp. 94-106.
Eberenz, Rolf, *El español en el otoño de la Edad Media*, Gredos, Madrid, 2000.
—, «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en Cano, Rafael, *Historia de la lengua española*, pp. 613-642.
England, John, «Los que son muy cuerdos entienden la cosa por algunos sennales», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXVI (1999), pp. 345-364.
Espinosa Elorza, Rosa María, «Posibles occidentalismos en castellano medieval: algunas expresiones de sentido colectivo o distributivo en la prosa jurídica y en la lengua literaria», *Verba*, VII (1990), pp. 315-329.
Freire Llamas, Antonio, «Estructuras comparativas en *El conde Lucanor*», en *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*, eds. M. Casado Velarde *et al*, Universidad, La Coruña, 1996, I, pp. 375-386.
Fuero juzgo, ed. Wilhelmina Jonxis-Henkemanns, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992.
Funes, Leonardo, «Paradojas de la voluntad de autoría en la obra de don Juan Manuel», en *Actas del XIII Congreso de la AIH*, eds. F. Sevilla y C. Alvar, Castalia, Madrid, 1999, pp. 126-133.
—, «Las *palabras maestradas* de don Iohan: peculiaridad del didactismo de don Juan Manuel», en *Studia in honorem Germán Orduna* [2001], pp. 261-270.
—, y Qués, María Elena, «La historia disidente. El lugar del *Libro de las armas* en el discurso historiográfico del siglo XIV castellano», *Atalaya*, VI (1995), pp. 71-78.
Furr, Eric M., y Scarborough, Connie L., «Reconciling the Secular and the Spiritual in Juan Manuel's *Exemplo* 48: Patronio's Ironic Application of the Half/Whole-Friend Tale», en *Estudios alfonsinos y otros escritos en homenaje a John Esten Keller y a Anibal A. Biglieri*, ed. Nicolás Toscano Liria, National Hispanic Foundation for the Humanities, New York, 1991, pp. 60-69.
Gabowska, James A. «The Rhetoric of Power in Juan Manuel's *El Conde Lucanor*», *South Central Review: The Journal of the South Central Modern Language Association*, XI (1994), pp. 45-61.
Galán, Carmen, *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en castellano*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1990.

Garcia, Michel, «Des nombres dans le *Livre du Comte Lucanor*», *Atalaya*, VI (1995), pp. 119-150.
García Fitz, Francisco, *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Universidad, Sevilla, 2002.
Gerli, E. Michael, «Textualidad y autoridad: Hacia una teoría de los orígenes de la escritura señorial (el caso de *El libro del conde Lucanor*)», en *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, ed. Lillian von der Walde Moheno, pp. 335-49.
Gier, Albert, «Elementos populares y cultos en la narrativa breve románica medieval», en *Narrativa breve medieval románica*, ed. J. Paredes y A. Juárez, Impredisur, Granada, 1991, pp. 67-92.
Gimeno Casalduero, Joaquín, «Don Juan Manuel: doctrina y obras», en *Homenaje al profesor Antonio de Hoyos*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1995, pp. 209-215.
Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Cátedra, Madrid, 1998
—, «Don Juan Manuel, autor molinista», en *Actas del VIII Congreso de la AHLM*, eds. S. Iriso *et al.*, Gobierno de Cantabria, Santander, 2000, 2 vols, I, pp. 827-842.
González-Casanovas, Roberto J., «Didáctica y Bildung en *El conde Lucanor*: Del consejo a la educación de Saladino», *Anuario Medieval*, II (1990), pp. 78-90.
—, «Male Bonding as Cultural Construction in Alfonso X, Ramon Llull, and Juan Manuel», en *Queer Iberia: Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance*, eds. J. Blackmore *et al.*, Duke Univ. Press, Durham, 1999, pp 157-192.
González Jiménez, M., «La idea y práctica de la cruzada en España medieval: las cruzadas de Alfonso X», en *V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Universidad, Sevilla, 1997, pp. 171-186.
González Ollé, Fernando, «Participio de pasado con complemento directo», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, eds. A. Alonso González *et al.*, Arco/Libros, Madrid, 1996, I, pp. 325-347.
Grande Quejigo, Francisco Javier, y Santano Moreno, Bernardo, «The Love Debate Tradition in the Reception of Gower's *Confessio amantis* in the Iberian Peninsula», *Disputatio*, V (2002), pp. 103-126.
Harney, Michael, «Economy and Utopia in the Medieval Hispanic Chivalric Romance», *Hispanic Review*, LXII (1994), pp. 381-403.
Hernández Esteban, María, «La construcción del exemplo XXXV de *El conde Lucanor*», en *El comentario de textos*, eds. Inés Carrasco *et al.*, Universidad, Málaga, 1998, pp. 161-183.
Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier, *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Gredos, Madrid, 2005

Heusch, Carlos, «De l'autre au même: Glissements progressifs du concept d'ami du Moyen Âge à l'Humanisme», en *Les représentations de l'Autre dans l'espace ibérique et ibéro-américain*, ed. Augustin Redondo, Presses de la Sorbonne Nouvelle, Paris, 1993, II, pp. 33-43.

Iglesias Recuero, Silvia, «Oralidad y escritura en la Edad Media: observaciones sobre la historia de *ca* y *que*», *Oralia*, III (2000), pp. 277-296.

Identidad y representación de la frontera en la España medieval. Siglos XI-XIV, eds. Carlos de Ayala *et al.*, Casa de Velázquez-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2001.

Kaplan, Gregory B., «Innovation and humor in three of *El Conde Lucanor's* most amusing *exemplos*: a freudian approach», *Hispanófila*, 123 (1998), pp. 1-15.

Kinkade, Richard P., «Don Juan Manuel's Father, Infante Manuel, in the *Cantigas de Santa María*», *Cantigueiros. Bulletin of the Cantigueiros de Santa Maria*, VIII (1996), pp. 59-75.

Lacarra, María Jesús, «Algunos cuentos de *El Conde Lucanor* y sus paralelos folclóricos», en *Il racconto nel medioevo romanzo = Quaderni di Filologia Romanza*, XV (2001), pp. 277-297.

—, «'El medio amigo' (AT 893): la singularidad de las versiones hispánicas medievales a la luz de la tradición oral», en *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (III)*, ed. J. M. Cacho Blecua y M. J. Lacarra, Universidad, Zaragoza, 2003, pp. 267-292.

—, «'Los muros del saber': cifradores y descifradores», en *Da decifraçao em textos medievais. IV Coloquio da Secçao Portuguesa da AHLM*, Ediçoes Colibrí, Lisboa, 2003, pp. 71-89.

—, «Los copistas cuentistas: los otros ejemplos de *El conde Lucanor* en el códice de Puñonrostro», en *«Entra mayo y sale abril»: Medieval Spanish Literature and Folklore Studies in Memory of Harriet Goldberg*, eds. M. Da Costa Fontes y J. Snow, Juan de la Cuesta, Newark, 2005, pp. 231-258.

Lapesa, Rafael, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Gredos, Madrid, 2000.

Laspéras, Jean Michel, «La Fable Animale dans *Le conde Lucanor*», en *Hommage à Robert Jammes*, Universidad de Toulouse Le Mirail, Toulouse, 1994, II, pp. 635-662.

Lee, Charmaine, ed., *La soggettività nel Medioevo. Un'antologia di testi latini e romanzi*, Vecchiarelli Editore, Roma, 1996.

Leroy, Béatrice, *Des castilians témoins de leur temps. La littérature politique del XIVe-XVe siècles*, Presses Universitaires de Limoges, Limoges, 1995.

Líbano Zumalacárregui, Ángeles, «Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento», *Revista de Filología Española*, LXXI (1991), pp. 107-121.

López Lobato, Mª Luisa, «El arte de 'façer cartas' de Juan Manuel», en *Actas del XII Congreso de la AIH*, University Press, Birmingham, 1998, 2 vols, I, pp. 230-239.

López Rivera, Juan J., *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*, Universidad, Santiago de Compostela, 1994.

López Serrano, Aniceto, *Jaime II, don Juan Manuel y el Señorío de Villena*, Ayuntamiento de Villena-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1999.

Lunadei, Alejandro, «Don Juan Manuel y su gira proselitista en el *Conde Lucanor*», en *Studia Hispanica Medievalia IV. Actas de las V Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval*, eds. A. A. Fraboschi *et al.*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1999, pp. 172-179.

Luongo, Salvatore, «Il corvo che ingannò i gufi: dal *Calila e Dimna* al *Conde Lucanor*», en *Medioevo romanzo e orientale. Il viaggio dei testi. III Colloquio Internazionale*, eds., A. Pioletti y F. Rizzo Nervo, Soveria Mannelli, Rubbettino 1999, pp. 463-475.

Madureira, Margarida, «Didactismo e verosimilhança no *Conde Lucanor*», en *Actas del III Congreso de la AHLM*, ed. M. I. Toro, Universidad, Salamanca, 1994, 2 vols., I, pp. 525-531.

—, «A arte da argumentaçao no *Conde Lucanor*», en *Actas VI Congreso de la AHLM* [1997], II, pp. 947-955.

Márquez Villanueva, Francisco, «Sangre y matrimonio: 'El mancebo que casó con una muger muy fuerte et muy brava'», en *Erotismo en las letras hispánicas: aspectos, modos y fronteras*, eds. L. López-Baralt y F. Márquez Villanueva. El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1995, pp. 315-334.

Martin, Georges, «Alphonse X maudit son fils», *Atalaya*, V (1994), pp. 151-177.

Martin, Susan D., «La magia de la literatura: lo sobrenatural en el *Libro del Conde Lucanor* y el *Libro del cabellero Zifar*», *Lucero*, II (1991), pp. 95-101.

Martín Daza, Carmen, «Jean Gobi y Don Juan Manuel: dos autores contemporáneos, dos formas distintas de trabajar el *exemplum*», en *Actas VI Congreso de la AHLM* [1997], II, pp. 989-995.

Martínez Alcalde, Mª José, *Morfología histórica de los posesivos españoles*, Universidad, Valencia, 1996.

Martínez García, Hortensia, «Oraciones finales, causales y explicativas en el castellano antiguo», *Verba*, XXIV (1997), pp. 179-202.

Méndez García de Paredes, Elena, *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Universidad, Sevilla, 1995.

Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de la lengua española*, ed. Diego Catalán, Fundación Ramón Menéndez Pidal – Real Academia Española, Madrid, 2005, 2 vols.

Menocal, María Rosa, «Life Itself: Storytelling as the Tradition of Openness in *The Conde Lucanor*», en *Oral Tradition and Hispanic Literature: Essays in Honor of Samuel G. Armistead*, eds. M. Caspi *et al.*, Garland, Nueva York, 1995, pp. 468-495.

Mínguez, José María, *La España de los siglos* VI *al* XIII, Nerea, San Sebastián, 2004[2].
—, *Las sociedades feudales*, en *Historia de España. 2 y 3*, Nerea, San Sebastián, 1996-97
Miranda, Francisco, «Vn dean de Sanctiago y don Yllan, el grand maestro de Toledo: nigromancia e historia en *El Conde Lucanor*», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XXIII (1999), pp. 329-340.
Montoya Martínez, Jesús, «Lugares paralelos en Alfonso X y don Juan Manuel», *Revista de Poética Medieval*, I (1997), pp. 205-216.
—, y Riquer, Isabel de, *El prólogo literario en la Edad Media*, UNED, Madrid, 1998.
Morón Arroyo, Ciriaco, «Practical Intelligence: Don Juan Manuel», en *Languages of Power in Islamic Spain*, eds. R. Brann *et al.*, MD: CDL, Bethesda, 1997, pp. 197-210.
Mosteiro, Manuel, *Las conjunciones de causa en castellano medieval*, Universidad, Santiago de Compostela, 1999.
Mota, Carlos, ed., Juan Manuel, *Libro infinido*, Cátedra, Madrid, 2003.
Muciño Ruiz, José Antonio, «Literatura medieval y criptoanálisis: El 'Exemplo' XI del *Conde Lucanor*», en *Palabra e imagen en la Edad Media*, eds. Aurelio González *et al.*, UNAM, México, 1995, pp. 257-266.
Muñío Valverde, José Luis, *El gerundio en el español medieval*, Ágora, Málaga, 1995.
Nieto Soria, José Manuel, *La época medieval. Iglesia y cultura*, Istmo, Madrid, 2002.
Palafox, Eloísa, *Las éticas del «exemplum». Los «Castigos del rey don Sancho IV», el «Conde Lucanor» y el «Libro de buen amor»*, UNAM, México, 1998.
—, «Las fábulas del poder: Una lectura de *El conde Lucanor*», en *Discursos y representaciones en la Edad Media*, eds. C. Company *et al.*, UNAM, México, 1999, pp. 259-270.
Paredes, Juan, *Para una teoría del relato*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.
Penny, Ralph, *Gramática histórica del español*, Ariel, Barcelona, 2001.
Porcar, Margarita, *La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*, Universidad Jaume I, Castellón, 1993.
Porras Arboleda, Pedro A., *La época medieval: administración y gobierno*, Istmo, Madrid, 2003.
Raden, Matthew, «Writing from Margin to Center: The Case of Don Juan Manuel and Shem Tov», *Hispanófila*, 135 (2002), pp. 1-17.
Ramos, Rafael, «Texto, compilador y códice: el relato final del *Libro de los engaños*», en *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrativa. In Memory of Roger M. Walker*, eds. B. Taylor y G. West, Modern Humanities Research Association, Londres, 2005, pp. 386-407.

Rico, Francisco, «Epílogo», *Libro del caballero Zifar. Códice de París*, estudios publicados bajo la dirección de F.Rico, ed. Rafael Ramos, M. Moleiro Editor S.A., Barcelona, 1996, págs. 245-258 y 261-262.

—, «Entre el códice y el libro (notas sobre los paradigmas misceláneos y la literatura del siglo XIV)», *Romance Philology*, LI (1997-1998), pp. 151-169; recogido y revisado en *Estudios de literatura y otras cosas*, ed. Gonzalo Pontón, Destino, Barcelona, 2002, pp. 33-54; versión corregida y aumentada de «Entre el códice y el libro», en *Libro del caballero Zifar. Códice de París*, estudios publicados bajo la dirección de Francisco Rico, ed. Rafael Ramos, M. Moleiro Editor, S.A., Barcelona, 1996, pp. 245-258 y 261-262.

Ricós, Amparo, *Uso, función y evolución de las construcciones pasivas en español medieval (estudio de* ser + participio *y* se + forma verbal*)*, Universidad, Valencia, 1995.

Rini, Joel, «The evolution of the nature and position of the Spanish clitic pronoun», *La Corónica*, XXI (1995), pp. 173-195.

Rubio García, Luis, *La minoridad de don Juan Manuel y la ocupación aragonesa de Murcia (1282-1296)*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000.

Sánchez Lancis, Carlos E., *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*, tesis doctoral editada en microforma, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992.

—, «Sintaxis histórica, informática y periodización del español», en *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, eds. J. M. Blecua, G. Clavería, C. Sánchez y J. Torruella, Universidad Autónoma de Barcelona–Milenio, Bellaterra-Lérida, 1999, pp. 415-446.

Sarti, Raffaella, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*, Crítica, Barcelona, 2003.

Schmid, Beatrice, «Contrastes y afinidades: la forma verbal en *–ra* en la Península Ibérica», *Estudis Romànics*, XXIII (2001), pp. 49-64.

Serés, Guillermo, *La transformación de los amantes. Imágenes del amor de la Antigüedad al Siglo de Oro*, Crítica, Barcelona, 1996.

Serrano Reyes, Jesús L., *Didactismo y moralismo en Geoffrey Chaucer y don Juan Manuel: un estudio comparativo textual*, Universidad, Córdoba, 1996.

—, «Las *Sententiae* en Don Juan Manuel y Chaucer», *Lemir: Revista Electrónica sobre Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, III (1999). s. p.

Serradilla Castaño, Ana Mª, *Diccionario sintáctico del española medieval*, Gredos, Madrid, 1996.

—, *El régimen de los verbos de «entendimiento» y «lengua» en el español medieval*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1997.

Serverat, Vincent, *La pourpre et la glèbe. Rhétorique des états de la société dans l'Espagne Médiévale*, Université Sthendal, Grenoble, 1997.

Soto, Rubén, «El gato que se comió el hígado del conde Lucanor», *Cuaderno Internacional de Estudios Hispánicos y Lingüística / International Journal of Hispanic Studies and Linguistics*, I (2001), pp. 7-17.

Tannen, Deborah, «What's in a Frame», en *Framing in Discourse*, ed. D. Tannen, Oxford University Press, Nueva York-Londres, 1993, pp. 1-57.

Taylor, Barry, «La brevedad como ideal estilístico en la prosa temprana», en *Actas del V Congreso de la AHLM*, ed. J. Paredes, Universidad, Granada, 1995, 4 vols., IV, pp. 373-381.

—, «¿Emblema o anécdota en *El conde Lucanor, Ejemplo* 50?», *Revista de Literatura Medieval*, VIII (1996), pp. 223-227.

—, «La *fabliella* de don Juan Manuel», *Revista de Poética Medieval*, IV (2000), pp. 187-200.

—, «El *Libro infinido* de don Juan Manuel: ¿un texto abierto?», en *Actas del IX Congreso de la AHLM*, eds. C. Parrilla y M. Pampín, Universidad, La Coruña, 2002, 3 vols., III, pp. 563-572.

—, «The Tale of the Half Friend (Aarne-Thompson 893) in some Hispanic Witnesses», en *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrativa. In Memory of Roger M. Walker* [2005], pp. 408-418.

Vàrvaro, Alberto, «A proposito delle credenze magiche nella letteratura medievale», en *Mélanges offerts à Philippe Ménard = Miscellanea Mediaevalia, I-II*, eds. J. C. Faucon *et al.*, Champion, París, 1998, pp. 1445-1452.

Vasvári, Louise O., «Pornografía, política sexual y performance anxiety: El 'enxiemplo' de la fierecilla domada (*Conde Lucanor* XXXV)», en *Discursos y representaciones en la Edad Media* [1999], pp. 451-469.

Veiga, Alexandre, *La forma verbal española «cantara» en su diacronía*, Universidad, Santiago de Compostela, 1996.

Wilhelm, Raymund. «Geschichtenerzählen und Lebenspraxis: Funktionen des Erzählens im Conde Lucanor und im Decameron», *Romanische Forschungen*, CX (1998), pp. 37-67.